



# Poder Judicial

## de la Provincia del Chaco

Memoria  
Año 2022





# **Poder Judicial de la Provincia del Chaco**

**Memoria Año 2022**

Poder Judicial  
de la Provincia del Chaco  
Superior Tribunal de Justicia

Diciembre 2022

Diseño  
Área de Estadística Judicial  
Secretaría de Superintendencia

Impresión año 2023

Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción total o parcial de este libro, su almacenamiento en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios, con la debida cita de la fuente: Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de la Provincia del Chaco



# Índice

<b>Autoridades Año 2022 .....</b>	<b>1</b>
<b>Prólogo .....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo I: Organización Judicial.....</b>	<b>11</b>
1.    Nociones generales .....	11
2.    Organización territorial del Poder Judicial.....	12
3.    Organización jurisdiccional del Poder Judicial .....	12
4.    Organismos de Justicia de Paz y Faltas .....	14
5.    Organismos del Ministerio Público Fiscal .....	15
6.    Organismos del Ministerio Público de la Defensa .....	16
<b>Capítulo II: Capital Humano .....</b>	<b>17</b>
<b>1. Distribución de agentes .....</b>	<b>17</b>
1.1.    por tipo de organismo en que prestan servicios .....	17
1.2.    por cargo y género .....	18
<b>2. Dirección General de Personal .....</b>	<b>21</b>
<b>Capítulo III: Recursos Financieros .....</b>	<b>25</b>
<b>1. Dirección General de Administración.....</b>	<b>25</b>
1.1.    Departamento Tesorería .....	26
1.2.    Departamento Contabilidad del Presupuesto .....	28
1.3.    Departamento de Compras y Suministros .....	32
1.4.    Departamento de Bienes Patrimoniales.....	36
1.5.    Departamento de Liquidaciones y Seguros .....	39
1.6.    Departamento de Control Financiero.....	49
1.7.    Departamento de Tasa de Justicia .....	64
1.8.    Sector de Presupuesto.....	67
1.9.    Servicio Organizado de Limpieza Judicial (S.O.L.Ju.).....	69
1.10.    Sector Locaciones.....	69
1.11.    Sector de Trámites Jubilatorios y Atención de Pasividades .....	70
1.12.    Jardín Maternal y de Infantes UEGP N° 205 "Mis Pequeñitos" .....	71
1.13.    Mesa de Entradas de la D.G.A.: .....	72
<b>Capítulo IV: Secretaría de Superintendencia.....</b>	<b>75</b>
1.    Área de Concursos .....	76
2.    Área de Sumarios Administrativos .....	82
3.    Área de Matrícula de Abogados.....	82
4.    Oficina de Firma Digital.....	90
<b>Capítulo V: Actividad Jurisdiccional .....</b>	<b>91</b>
<b>1. Superior Tribunal de Justicia .....</b>	<b>91</b>
1.1.    Sala Primera en lo Civil, Comercial y Laboral.....	92
1.2.    Sala Segunda en lo Criminal y Correccional.....	92
1.3.    Secretarías N° 1 y 2 - Fuero Contencioso Administrativo.....	93
1.4.    Secretaría N° 3 de Asuntos Constitucionales .....	93



<b>2. Fuero Contencioso Administrativo .....</b>	<b>93</b>
2.1. Cámara Contencioso Administrativa. Única Instancia .....	93
<b>3. Fuero Civil y Comercial .....</b>	<b>94</b>
3.1. Cámaras de Apelaciones -Fuero Civil y Comercial- .....	94
3.2. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Civil y Comercial- .....	94
3.3. Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia. ....	96
3.4. Juzgados de Proc. Ejecutivos, Ej. Fiscales y Concursos y Quiebras. Resistencia. ....	98
3.5. Juzgados -Fuero Civil y Comercial- Interior de la Provincia del Chaco .....	99
<b>4. Fuero Laboral .....</b>	<b>101</b>
4.1. Cámaras de Apelaciones -Fuero Laboral- Provincia del Chaco .....	101
4.2. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Laboral- por Circunscripción .....	101
4.3. Juzgados -Fuero Laboral- Resistencia .....	102
4.4. Juzgados -Fuero Laboral- Interior de la Provincia del Chaco .....	102
<b>5. Fuero de Niñez, Adolescencia y Familia .....</b>	<b>103</b>
5.1. Cámaras de Apelaciones -Fuero Niñez, Adolescencia y Familia- Materia Civil .....	103
5.2. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia -Causas Ingresadas- por Circunscripción .....	104
5.3. Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia -Materia Civil y Soc. Asistencial Civil- .....	105
5.4. Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia -Materia Penal- .....	108
<b>6. Fuero Penal .....</b>	<b>110</b>
6.1. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional .....	110
6.2. Cámaras del Crimen .....	110
6.3. Juzgados Correccionales .....	111
6.4. Juzgados de Garantías .....	112
6.5. Juzgado de Transición .....	113
6.6. Juzgados de Ejecución Penal .....	113
<b>7. Organismos de la Justicia de Paz y Faltas .....</b>	<b>114</b>
7.1. Juzgados de Paz de Primera Categoría Especial con carácter de Letrado .....	114
7.2. Juzgados de Paz de Primera Categoría Especial con carácter Lego .....	114
7.3. Juzgados de Paz de Primera Categoría con carácter Lego .....	115
7.4. Juzgados de Paz de Segunda Categoría con carácter Lego .....	115
7.5. Juzgados de Paz de Tercera Categoría con carácter Lego .....	116
7.6. Juzgados de Faltas con carácter Letrado .....	116
7.7. Totales Justicia de Paz y Faltas por circunscripción .....	117
<b>Capítulo VI: Ministerio Público Fiscal .....</b>	<b>119</b>
<b>Oficina de Política Criminal .....</b>	<b>119</b>
<b>1. Primera Circunscripción Judicial .....</b>	<b>120</b>
1.1. Análisis Jurídico .....	122
1.2. Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana .....	123
1.3. Gestión de Mediación .....	124
1.4. Gestión de Archivos: .....	124
1.5. Repositorio Único de Expedientes .....	125
1.6. Actividad Específica de los Equipos Fiscales durante el Año 2022 .....	126
1.7. Fiscalías que investigan causas de Violencia de Género .....	128
1.8. Fiscalías que investigan causas de Narcomenudeo .....	131
1.9. Área de Trámite Común .....	132
1.10. Unidad de Atención a la Víctima y a la Ciudadanía .....	134
<b>2. Segunda Circunscripción Judicial .....</b>	<b>135</b>
<b>3. Tercera Circunscripción Judicial .....</b>	<b>137</b>
<b>4. Cuarta Circunscripción Judicial .....</b>	<b>140</b>



<b>5. Quinta Circunscripción Judicial .....</b>	<b>142</b>
<b>6. Sexta Circunscripción Judicial .....</b>	<b>145</b>
<b>Capítulo VII: Ministerio Público de la Defensa .....</b>	<b>149</b>
Ámbito Civil .....	149
Ámbito Penal .....	151
Órgano de Revisión de Salud Mental .....	154
Actividades Generales .....	156
<b>Capítulo VIII: Otros Organismos .....</b>	<b>158</b>
<b>1. Órganos administrativos .....</b>	<b>158</b>
1.1. Bibliotecas del Poder Judicial .....	158
1.2. Centro de Estudios Judiciales .....	173
1.3. Centro de Tratamiento de Residuos Especiales (Cetre) .....	200
1.4. Departamento de Arquitectura .....	205
1.5. Departamento de Conservación y Mantenimiento .....	212
1.6. Departamento de Gestión de Calidad Judicial y Desarrollo Humano .....	220
1.7. Departamento de Mantenimiento Electromecánico .....	223
1.8. Departamento de Mantenimiento Preventivo .....	228
1.9. Dirección de Sumarios .....	229
1.10. Dirección de Tecnologías de la Información .....	230
1.11. Dirección Técnica de Obras y Certificaciones .....	237
<b>2. Órganos administrativos de apoyo jurisdiccional .....</b>	<b>241</b>
2.1. Centro Judicial de Género .....	241
2.2. Dirección General de Archivos .....	251
2.3. Dirección General de Equipos Interdisciplinarios .....	253
2.4. Gabinete Científico del Poder Judicial .....	285
2.5. Inspectoría de Justicia de Paz .....	287
2.6. Inspectoría Notarial .....	296
2.7. Instituto Médico Forense – Instituto de Medicina y Ciencias Forenses .....	298
2.8. Mesas de atención y asesoramiento a la víctima y la ciudadanía .....	316
2.9. Oficina del Cuerpo de Delegados Penitenciarios .....	323
2.10. Oficina Judicial Central de Juicios por Jurado .....	332
2.11. Oficinas de Mandamientos y Notificaciones .....	337
2.12. Oficinas de Peritos Contadores .....	337
2.13. Oficinas de Salas de Armas y Efectos Secuestrados .....	340
2.14. Registro Centralizado de Adoptantes .....	344
2.15. Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual .....	348
2.16. Registro de Juicios Universales .....	349
2.17. Registro Público de Comercio y Juzgado Notarial .....	350
2.18. Unidad de expedición y recepción de antecedentes penales .....	352
<b>3. Órganos conexos al Poder Judicial .....</b>	<b>353</b>
3.1. Centros Públicos de Mediación .....	353
<b>Autoridades Año 2023 .....</b>	<b>361</b>
<b>Glosario .....</b>	<b>363</b>
<b>Abreviaturas .....</b>	<b>364</b>
<b>Índice de Tablas .....</b>	<b>365</b>
<b>Índice de Gráficos .....</b>	<b>366</b>





## **Autoridades Año 2022**

Presidenta Superior Tribunal de Justicia

**Dra. Emilia María Valle**

Ministro

**Dr. Alberto Mario Modi**

Ministra

**Dra. Iride Isabel María Grillo**

Ministro

**Dr. Víctor Emilio Del Río**

Ministro

**Dr. Rolando Ignacio Toledo**

Procurador General

**Dr. Jorge Edgardo Omar Canteros**

Defensora General

**Dra. Alicia Beatriz Alcalá**





## Prólogo

El año 2022 fue marcado, inicialmente, por el hackeo a los servidores del Poder Judicial.

En enero, los sistemas informáticos fueron atacados por un grupo internacional de delincuentes, que a la postre sería desbaratado por el FBI, denominado *Hive Ramsonware*.

En virtud de ello, surgió la necesidad de flexibilizar y readecuar los ejes de planificación propuestos, dando como resultado un año sumamente productivo en la gestión.

En ese sentido, los ejes temáticos transversales del año que concluye fueron los siguientes: hackeo y nuevas políticas en materia informática, acceso a justicia, relaciones institucionales, capacitación, gestión judicial y concursos.

Dichos ejes temáticos tienen su basamento en los principios rectores de la política institucional del Poder Judicial, los que pueden englobarse -sin excluir otros- en: independencia, transparencia, ética, dialogo inter e intra institucional y buen gobierno.

### Hackeo y Dirección de Tecnologías de la Información

Desde los días 8 y 9 de enero, fecha en que se produjo el ataque, tanto el Superior Tribunal de Justicia como los equipos técnicos trabajaron denodadamente.

Durante las semanas siguientes, se iniciaron procesos de concientización con el personal judicial, pedidos de informes técnicos y tareas de coordinación con los Colegios y Consejo de profesionales del derecho para implementación de protocolos de contingencias, además, de las decisiones internas para el restablecimiento gradual de los servicios (Resoluciones N° 3, 4, 7, 9, 12, 42, 57, 101, 136 y 137, entre otras, y Acuerdo N° 3643).

Desde allí y con la firma de un Convenio de Adhesión a la Decisión Administrativa 641/21 sobre requisitos mínimos de seguridad de la información, comenzó una readecuación de las políticas de seguridad y actualización de las medidas de seguridad y back up (vgr. Resoluciones N° 209/2022 -correo electrónico-, N° 384/2022 -Nuevo Reglamento de Uso de Tecnologías- N° 1164 -Creación del Comité de Seguridad de la Información, N° 539 -Reestructuración de la Dirección de Tecnologías de la Información).

Todo ello, fue acompañado de un proceso de mejora de la infraestructura con una fuerte inversión y de nuevos desarrollos informáticos (vgr. Resoluciones N° 904/2022 -implementación del Registro Digital de Asistencia en toda la Provincia-, N° 1061/2022 -Obtención de estadísticas directamente de los sistemas de gestión judicial-, N° 735/2022 y 1141/2022 -Nueva Reglamentación de Notificaciones Electrónicas-, N° 942 y N° 1159 -Implementación IURE y dejar de utilizar Lex Doctor, y Resolución de Presidencia N° 154 -Desarrollo de un Nuevo Sistema Digital de Concursos-). Finalmente, el Poder Judicial participó

en el Congreso Internacional de Tecnología y Justicia de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS.).

### **Acceso a Justicia**

Bajo el eje de acceso a Justicia, el Superior Tribunal de Justicia aprobó la Guía de Aproximaciones al Lenguaje Claro, implementando un programa progresivo y continuo tendiente a la formación de las y los agentes, impulsando su utilización en los textos judiciales y pensando en la ciudadanía como destinataria de los documentos jurídicos y, por ende, en su derecho legítimo a comprenderlos (Resolución N° 362/2022).

Además, utilizando pautas de lenguaje claro, aprobó un formulario único para las denuncias de violencia doméstica-intrafamiliar, facilitando el acceso a justicia de las víctimas (Resolución N° 143/2022).

En materia de Juicio por Jurados y como política institucional del Poder Judicial, se continuó con la implementación en el Interior de la Provincia, abarcando las III, IV y VI circunscripciones judiciales (Resolución N° 253/2022), realizándose sendos juicios en las ciudades de Villa Ángela y Presidencia Roque Sáenz Peña. Adicionalmente, cabe destacar que sólo este año se han realizado 17 Juicios por Jurados en toda la Provincia, acumulando un total de 27 desde el comienzo de su implementación.

### **Relaciones Institucionales**

El dialogo inter e intra institucional es una herramienta fundamental en la gestión y en el logro de consensos y trabajo mancomunado.

En ese contexto, además de las relaciones dentro de la Provincia con los otros Poderes del Estado, la Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Emilia María Valle, fue designada como Vicepresidenta de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS.).

Adicionalmente, el Superior Tribunal de Justicia ha trabajado activamente con otros organismos nacionales y provinciales, en ese contexto ha suscripto diversos instrumentos, entre los que se puede destacar: Convenio de Colaboración con la Administración Federal de Ingresos Públicos; Convenio de Cooperación con la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Convenio en materia de notificaciones con el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes; Acta Compromiso con la Dirección Nacional de Ciberseguridad; Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco; Convenio de Colaboración con el Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (INSSSEP); Convenio Marco y Convenio Específico de Asistencia Técnica con la Universidad Tecnológica Nacional; Convenio de Cooperación, Intercambio y Asistencia Técnica con el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia del Chaco; Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política (CEDEP); Convenio Marco y Convenio de Cooperación Académica, Científica y Técnica con la Facultad de Psicología de la Universidad



Nacional de Rosario; Convenio Marco de Colaboración con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

La Jueza Iride Isabel María Grillo fue designada vicepresidente del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento.

### **Capacitación**

El Centro de Estudios Judiciales desplegó una intensa tarea. Se realizaron 256 actividades (considerando capacitaciones generales, continuas, cursos anuales, extensión, carreras, etc.), de las cuales participaron 11.477 personas durante un total de 898 horas. Se extendieron 8.742 certificados.

El 8 de julio se desarrolló, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, el Plenario Anual de la Justicia de Paz y Faltas, que reunió a 130 juezas y jueces, contando además con la presencia de secretarios y secretarias del fuero.

Entre otras cuestiones, se abordaron temas como Lenguaje Claro y medidas preventivas y protección de derechos en el marco del artículo 68 del Código de Faltas.

El 21 de octubre se realizaron las Jornadas Preparatorias del NEA para las V Nacionales y III Internacionales de la Junta Federal de la Justicia de Paz de Argentina (Ju.Fe.Paz).

### **Obras**

En tiempo récord, se llevó a cabo la construcción e inauguración de los Salones de Usos Múltiples de General José de San Martín y de Charata (Resoluciones N° 1341/2022 y N° 1340/2022, respectivamente).

Entre otras obras relevantes, se puede destacar: Salas de Juicios por Jurados en Sáenz Peña, Villa Ángela y Juan José Castelli; nueva vereda del Superior Tribunal de Justicia; cerramiento del Fuero Civil de Resistencia por razones de seguridad; reparación de techo, pintura interior y exterior Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Resistencia; pintura interior y exterior Edificio Fuero Penal de Resistencia; refacción del Laboratorio de Biología Molecular del IMCIF; reparación de techo y pintura interior Edificio Tribunales I de Sáenz Peña; reparación y pintura interior y exterior del Edificio de Tribunales de Charata; reparación y pintura interior y exterior del Edificio de Tribunales de General San Martín; reparación del Edificio Multifuero de Misión Nueva Pompeya; arreglos en general Resistencia: Asesoría N° 2, Juzgados NAF Civiles, Defensoría N° 6, Equipos Interdisciplinarios, Defensoría Barrio Güiraldes, Defensorías N° 7/10, Fiscalía Antidrogas.

Con relación a la Justicia de Paz y Faltas se realizaron trabajos de mantenimiento y refacción en: Machagai, Fontana, Tres Isletas, Campo Largo, Colonia Elisa, El Sauzalito, Hermoso Campo, Colonia Benítez, General Vedia, Laguna Blanca, Puerto Eva Perón, La Clotilde, Enrique Urien, El Espinillo, Fortín Frías, Fuerte Esperanza.

## Gestión Judicial

### Concursos

En materia de acceso a cargos y transparencia, el Poder Judicial realizó más de 65 concursos para la cobertura de cargos vacantes. Entre los más importantes y de mayor amplitud, pueden destacarse: a) Concurso para Personas con Discapacidad para el cargo de auxiliar administrativo para la Primera Circunscripción Judicial; b) Concurso para acceder al escalafón administrativo del personal de maestranza (Resolución N° 844/2022); c) Concurso para cubrir un cargo de auxiliar administrativo perteneciente al pueblo Qom para el Juzgado de Paz de la ciudad de General José de San Martín (Resolución N° 1144/2022); d) Concurso para cubrir un cargo de auxiliar administrativo perteneciente al pueblo Qom para el Juzgado de Paz de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Resolución N° 1167/2022); e) Concurso para auxiliar administrativo para la Segunda Circunscripción Judicial (Resolución N° 858/2022); f) Concurso para auxiliar administrativo para la Quinta Circunscripción Judicial (Resolución N° 859/2022).

Asimismo, se incorporó la perspectiva de género y diversidad en todos los programas de exámenes para los concursos del Poder Judicial (Resolución N° 1253/2022).

### Mejoras

En el marco de un proceso de mejora de la gestión y respuesta del fuero de Niñez, Adolescencia y Familia de Resistencia, el Superior Tribunal de Justicia modificó la competencia de los Juzgados de la capital, otorgando competencia, entre otras, en temas de violencia familiar y sus respectivos incidentes de levantamiento a los Juzgados N° 3 y N° 4 (Resolución N° 1183/2022).

### Desarrollo Humano

En relación al plantel del Poder Judicial, se llevaron adelante los ascensos automáticos (Resolución N° 724/2022) y el pase a planta del personal contratado (Resolución N° 741/2022).

Asimismo, se definió el procedimiento de cobertura transitoria de vacancias o ausencias (Resolución N° 23/2022). Por otra parte, se decidió unificar la Secretaría de Superintendencia (Resolución N° 565/2022).

Desde otra perspectiva, se creó la Oficina Interdisciplinaria para la Prevención, Tratamiento y Sanción de la Violencia Laboral, bajo el Departamento de Gestión de Calidad Judicial y Desarrollo Humano (Resolución N° 980/2022).

Finalmente, gracias a una fuerte inversión y una buena gestión del gasto, se pudo contratar el Servicio Online de La Ley y la renovación del material bibliográfico de las Bibliotecas de toda la Provincia, lo que permite un mayor acceso a doctrina y jurisprudencia de la magistratura y el funcionariado, como así también para profesionales del derecho y ciudadanía en general.



### **Inversión en vehículos**

Atendiendo a las necesidades de los Ministerios Públicos, el Superior Tribunal de Justicia adquirió sendas camionetas 0km para los Equipos Fiscales de Resistencia y para la Defensoría General Adjunta, a fin de brindar una respuesta oportuna a las y los justiciables.

### **Pericias del fuero Laboral**

La situación salarial del Poder Judicial, provocó el desinterés de profesionales para incorporarse al Instituto Médico Forense, lo que se tradujo en un considerable atraso en la realización de las pericias del fuero Laboral. Sin embargo, las numerosas gestiones del Superior Tribunal de Justicia y la contratación específica de profesionales para la tarea, condujeron a una exitosa solución del problema (Resolución N° 216/2022).

### **Procedimiento artículo 154 de la Constitución de la Provincia del Chaco**

A los fines de establecer un procedimiento administrativo para el cumplimiento del artículo 154 de la Constitución de la Provincia del Chaco, en cuanto a la jubilación de magistradas/os y representantes de los Ministerios Públicos, se dispuso notificar con una antelación de seis meses a cumplir el supuesto de los setenta años de edad para dar cumplimiento al mandato constitucional (Resolución N° 769/2022).

### **Efectos Secuestrados**

Dentro de un proceso de mejora y saneamiento de la Sala de Armas y Efectos Secuestrados, el Superior Tribunal de Justicia ha comenzado y se encuentra trabajando en la agilidad de los procesos de decomiso y depósito judicial de efectos secuestrados (Resoluciones N° 799/2022 y N° 801/2022).

### **Compendio de Resoluciones**

Con el fin de sistematizar las decisiones del Superior Tribunal de Justicia y brindar una mayor transparencia, se comenzó a trabajar en un digesto de las Resoluciones que se dictan en materia de superintendencia del Poder Judicial. Dicho proceso se inició con la creación y publicación en la página web de un compendio temático de resoluciones de interés (Resolución N° 1194/2022).

### **Juramentos**

Ante el Superior Tribunal de Justicia, juraron su matrícula más de 480 profesionales y 6 procuradoras/es.

Además, prestaron juramento legal 29 magistradas/os y funcionarias/os de los Ministerios Públicos.

### **Elecciones de Profesionales para el Consejo de la Magistratura**

En el seno del Poder Judicial, se realizaron las elecciones para miembro titular y suplente del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento en representación de las y los abogadas/os de la Provincia, tanto de Resistencia como del Interior -titular de Presidencia Roque Sáenz Peña y suplente de Villa Ángela-.

### **Prospectiva**

Elaboración y puesta a consideración del Superior Tribunal de Justicia de Anteproyecto de Código de Ética Judicial, Anteproyecto de Reforma de la Ley de Tasa de Justicia, Anteproyecto de Ley Orgánica, Anteproyecto de Reglamento Interno, entre otros.

## **MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**

Entre diversas actividades, el Ministerio Público de la Defensa ha continuado con el trabajo de capacitación permanente a sus agentes y funcionarios. Además, ha colaborado con el Centro de Estudios Judiciales y como Tribunal Examinador en diferentes concursos.

Como miembro activo de la Mesa Intersectorial de Prevención del Suicidio, elaboró un Protocolo de Intervención, Atención y Prevención en esa problemática. Participó también en las reuniones del Consejo de Seguridad Pública y en la Mesa sobre la situación de las Personas Privadas de Libertad –entre otras.

Ha dictado la Resolución N° 77/2022 en la que se determina la actuación de las/os Defensoras/es Públicas/os en los procesos de restricción a la capacidad e incapacidad, conforme normativa vigente.

Manteniendo el compromiso suscripto en el año 2021 por la Defensoría General con la Secretaría de Derechos Humanos y de Género, la Defensoría del Pueblo, el INADI y el Ministerio de Salud Pública, desde el Ministerio Público de la Defensa se ha logrado detectar personas residentes en distintas instituciones que carecían de DNI o bien no se encontraba en su poder; de esta manera, con las Defensorías Civiles se logró solucionar ese problema y controlar las internaciones.

Prosiguieron las tareas del Programa Defensoría Itinerante.

Ha organizado las VI Jornadas Provinciales de la Defensa Pública del Chaco, en la ciudad de General San Martín.



## MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Entre numerosas acciones, el Ministerio Público Fiscal ha continuado con el proceso de capacitación previsto. En virtud del Convenio de Cooperación Específica entre el Ministerio Público Fiscal y Telecom Argentina S.A., que tiene por objeto optimizar las herramientas para la investigación de hechos delictivos que suelen utilizar en todas sus fases las telecomunicaciones, se desarrolló una capacitación con personal técnico de Telecom.

Se llevaron a cabo las pasantías de las/os alumnas/os de la carrera de Licenciatura en Criminalística del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología de la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco de acuerdos de cooperación vigentes.

Se ha solicitado al Poder Ejecutivo contemple la puesta en funcionamiento de dos (2) Fiscalías de Investigación Rurales y Ambientales con asiento en la Segunda y Quinta Circunscripciones Judiciales, cuya creación se estableciera por Ley N° 1618-A.

Se dispuso auspiciar y declarar de interés la “1º Jornada de Seguridad, Justicia y Sociedad”, organizada por el Ministerio de Seguridad y Justicia, con el acompañamiento del Ministerio Público Fiscal.

En el marco de lo dispuesto por Acuerdo N° 3681, pto. 5º se compartió la sugerencia de conformación de una Mesa de Trabajo con los Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia, Oficina de Mandamientos y Notificaciones y Equipos Fiscales a los que se ha asignado la IPP de los delitos cometidos en contexto de violencia de género; proponiendo además, la inclusión de Jueces de Garantías y Jueces Correccionales.

### A modo de cierre

El inicio de este año nos enfrentó a un inesperado ataque cibernético que situó al Poder Judicial en el peor de los escenarios, justo después de haber atravesado el mundo entero una crisis sanitaria, social, moral, económica como fue la pandemia.

Sin embargo, pese a la magnitud y lo sorpresivo del ataque, pusimos todas y todos nuestro mayor esfuerzo, dedicación, la fuerza de nuestras convicciones y logramos no solo ponernos nuevamente de pie, sino cumplir acabadamente con todas las líneas de acción que constituyeron el plan estratégico de este año. La inmensa labor desplegada por cada área y dependencia se ve reflejada en las páginas que completan este anuario.

A todas las personas que contribuyeron a superar la crisis y a obtener los logros aquí detallados, nuestro reconocimiento y gratitud por siempre.





## Capítulo I: Organización Judicial

### 1. Nociones generales

En la Provincia del Chaco, la Constitución Provincial en su artículo 150 dispone que el Poder Judicial será ejercido por el Superior Tribunal de Justicia, tribunales inferiores y demás organismos que la ley establezca. Y en el artículo 161 atribuye al Superior Tribunal de Justicia y a los tribunales letrados de la Provincia el conocimiento y la decisión de las causas que versen sobre los puntos regidos por la Constitución y leyes de la Nación y de la Provincia.

Para intervenir y decidir en una causa, cada órgano jurisdiccional (tribunal, Juzgado), debe tener competencia preestablecida por la constitución y las leyes. La competencia que se le atribuye a cada órgano jurisdiccional proviene de: a) la materia de discusión (ej.: civil, penal, etc.), b) las personas que intervienen en el pleito o c) el lugar en que sucedieron los hechos que dieron origen al litigio.

A partir de la Ley Provincial N°1.B (antes N°3), llamada “Ley Orgánica del Poder Judicial”, diversas leyes, modificadas en distintas oportunidades han ido creando y organizando los diversos tribunales en todo el territorio de la provincia, con competencias específicas.

El Poder Judicial de la Provincia del Chaco se encuentra conformado por: el Superior Tribunal de Justicia (compuesto por cinco integrantes), las Cámaras, los Juzgados de Primera Instancia, los Juzgados de Paz y de Faltas y los Ministerios Públicos: Fiscal y de la Defensa.

De la Procuración General del Ministerio Público Fiscal dependen las Fiscalías y Equipos Fiscales y de la Defensoría General dependen las Defensorías y Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes.

El Superior Tribunal de Justicia tiene una doble función: la jurisdiccional y la de gobierno del Poder Judicial o administrativa.

Para el ejercicio de la función jurisdiccional el Superior Tribunal de Justicia se divide en dos Salas de dos miembros cada una. La primera entiende en materia Civil, Comercial y Laboral, y la segunda en materia Criminal y Correccional. Además, cuenta con tres Secretarías: dos Contencioso Administrativas y una de Asuntos Constitucionales. En las decisiones de las causas que tramitan ante ambas Secretarías, interviene el Tribunal en pleno.

El Superior Tribunal de Justicia se expresa administrativamente a través de Acordadas y Resoluciones, especialmente en materia de Superintendencia.

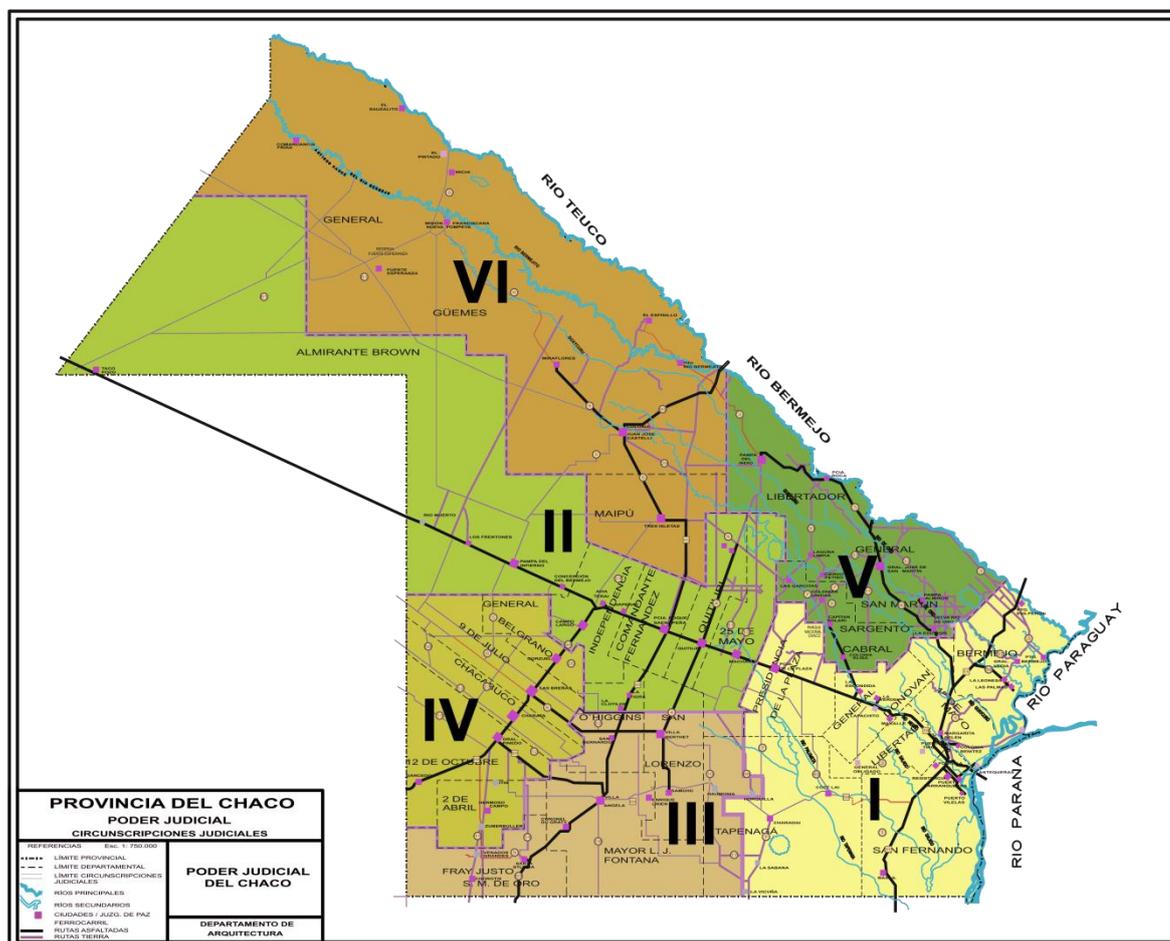
## 2. Organización territorial del Poder Judicial

Territorialmente la provincia del Chaco se divide en seis Circunscripciones Judiciales:

Tabla 1. Circunscripciones Judiciales

Circunscripción	Localidad Cabecera
<b>I - PRIMERA</b>	Resistencia
<b>II - SEGUNDA</b>	Pcia. Roque Sáenz Peña
<b>III - TERCERA</b>	Villa Ángela
<b>IV - CUARTA</b>	Charata
<b>V - QUINTA</b>	Gral. San Martín
<b>VI - SEXTA</b>	Juan José Castelli

Figura 1. Circunscripciones Judiciales



## 3. Organización jurisdiccional del Poder Judicial

Los tribunales inferiores a que hace referencia la Constitución Provincial están organizados y distribuidos en las 6 Circunscripciones judiciales en los distintos fueros: Civil y Comercial, Niñez, Adolescencia y Familia, Laboral, Penal, Contencioso Administrativo y Contravencional.



**Tabla 2. Organismos Jurisdiccionales: Cámaras**

Circunscripción / Tipo de Organismo	Cantidad	Fuero / Materia				
		Civil	Laboral	Familia	Penal	Contencioso-Administrativo
<b>I Circunscripción</b>	<b>7</b>					
Cámara de Apelaciones Civil y Comercial	1	✓		✓		
Cámara de Apelaciones del Trabajo	1		✓			
Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional	1				✓	
Cámaras Criminales	3				✓	
Cámara Contencioso Administrativa	1					✓
<b>II Circunscripción</b>	<b>3</b>					
Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral	1	✓	✓	✓		
Cámaras Criminales	2				✓	
<b>III Circunscripción</b>	<b>2</b>					
Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral	1	✓	✓	✓		
Cámara Criminal	1				✓	
<b>IV Circunscripción</b>	<b>2</b>					
Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral	1	✓	✓	✓		
Cámara Criminal	1				✓	
<b>VI Circunscripción</b>	<b>1</b>					
Cámara de Apelaciones Fuero Universal	1	✓	✓	✓	✓	
<b>Total</b>	<b>15</b>					

**Tabla 3. Organismos Jurisdiccionales: Juzgados**

Tipo de Organismo	Cantidad	Circunscripción					
		I	II	III	IV	V	VI
<b>Juzgados Civiles y Comerciales</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	-	-	-
Procesos Ejecutivos de Estructura Monitoria (*)	4	4	-	-	-	-	-
Ejecuciones Fiscales (*)	1	1	-	-	-	-	-
Ejecuciones Fiscales y Concursos y Quiebras (*)	2	2	-	-	-	-	-
Monitorios, Ejec. Fiscales y Concursos y Quiebras (*)	1	-	1	-	-	-	-
<b>Juzgados Civiles, Comerciales y Laborales</b>	<b>4</b>	-	-	-	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Juzgados Laborales</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	-	-	-
<b>Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Juzgados de Garantías</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Juzgado de Garantías y Transición (*)	2	1	-	-	-	1	-
Juzgado de Garantías Antidrogas (*)	1	1	-	-	-	-	-
<b>Juzgados Correccionales</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Juzgados de Ejecución Penal</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Juzgado Multifueros (Civil, Laboral, Familia, Garantías)</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	<b>1</b>
<b>Totales</b>	<b>81</b>	<b>43</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>7</b>

(\*) el detalle de competencias especiales se expone a modo informativo, pero el organismo ya se encuentra contabilizado en el total de la categoría.

## 4. Organismos de Justicia de Paz y Faltas

Tabla 4. Juzgados de Faltas Letrados

Total Juzgados	Circunscripción					
	I	II	III	IV	V	VI
<b>( 7 )</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Juzgados de Faltas Letrados</b>	Resistencia Barranqueras	P.R. Sáenz Peña	Villa Ángela	Charata	Gral. San Martín	J.J. Castelli

Tabla 5. Juzgados de Paz

Total Juzg. por Categoría	Circunscripción					
	I	II	III	IV	V	VI
<b>( 14 )</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Primera Categoría Especial -Letrado-</b>	Resistencia Nº 1 Resistencia Nº 2 Barranqueras Puerto Tirol	P.R. Sáenz Peña Machagai Quitilipi Pampa del Infierno	Villa Ángela	Charata Las Breñas Pinedo	Gral. San Martín	J.J. Castelli
<b>( 3 )</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Primera Categoría Especial</b>	Bº R. Güiraldes Fontana					Tres Isletas
<b>( 7 )</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Primera Categoría</b>	La Leonesa Pcia. de la Plaza Puerto Vilelas	Campo Largo	San Bernardo V. Berthet	Corzuela		
<b>( 19 )</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>Segunda Categoría</b>	La Escondida Las Palmas Makallé Margarita Belén	Avia Terai Concep. del Bermejo Los Frentones Taco Pozo	Coronel Du Graty Santa Sylvina	Gancedo Hermoso Campo	Colonia Elisa Colonias Unidas Pampa del Indio Presidencia Roca	El Sauzalito Fortín Lavalle Miraflores
<b>( 29 )</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Tercera Categoría</b>	Basail Capitán Solari Colonia Benítez Cote Lai Charadai General Vedia Isla del Cerrito La Verde Laguna Blanca Puerto Bermejo Puerto Eva Perón	El Paraisal El Tacuruzal La Clotilde La Tigra Napenay	Chorotis Enrique Urien Samuhú		Ciervo Petiso La Eduvigis Laguna Limpia Las Garcitas Pampa Almirón	El Espinillo El Pintado Fortín Frías Fuerte Esperanza M. Nva. Pompeya
<b>Total ( 72 )</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>10</b>



## 5. Organismos del Ministerio Público Fiscal

Tabla 6. Organismos del Ministerio Público Fiscal

Procuración General						
Procuración General Adjunta						
Oficina de Política Criminal						
Total organismos	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.
<b>9 Equipos Fiscales Coordinadores</b>	4 Equipos Fiscales Coordinadores (A,B,C y D)	1 Área de Coord. (1 Fiscal de Cámara y 1 Secretario)	1 Área de Coord. (1 Fiscal de Cámara y 1 Secretario)	1 Área de Coord. (1 Fiscal de Cámara y 1 Secretario)	1 Área de Coord. (2 Fiscales de Inv. y 1 Secretario)	1 Área de Coord. (1 Fiscal de Cámara y 1 Secretario)
	1 Fisc. Cám. Apel. Criminal y Correcc.	-	-	-	-	-
<b>10 Fiscalías de Cámara</b>	3 Fisc. Cám. del Crimen	2 Fisc. Cám. del Crimen	1 Fisc. Cám. del Crimen	1 Fisc. Cám. del Crimen	-	-
	1 Fisc. Cám. Contenc.-Adm.	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	1 Fiscalía de Cámara (Fuero universal)
	2 Fisc. de Inv. Antidrogas (N° 1 y 2)	-	-	-	-	-
<b>9 Fiscalías de Investigación y Equipos Fiscales especializados</b>	1 Fisc. de Inv. en lo Penal Especial de DDHH	1 Fisc. de Inv. Adjunta en lo Penal Especial de DDHH	-	-	-	-
	4 Eq. Fiscales de género (N° 4, 5, 9 y 11)	-	-	-	-	-
	1 Eq. Fiscal de delitos informát. (N° 13)	-	-	-	-	-
<b>20 Equipos Fiscales</b>	7 Eq. Fiscales (N° 1, 2, 3, 6, 10, 14 y 15)	3 Eq. Fiscales (N° 1, 3 y 4)	2 Eq. Fiscales (N° 1 y 3)	3 Eq. Fiscales (N° 1, 2 y 3)	2 Eq. Fiscales (fuero universal) (N° 1 y 2)	2 Eq. Fiscales (fuero universal) (N° 1 y 2)
	-	-	-	-	-	1 Fisc. de Inv. (fuero universal) M.Nva.Pompeya
<b>7 Fiscalías</b>	3 Fiscalías Civiles (N° 7, 8 y 12)	1 Fiscalía (N° 2) (fuero Civil y Correccional)(*)	1 Fiscalía (N° 2) (fuero Civil y Correccional)(*)	1 Fiscalía (fuero Civil y Correccional)(*)	-	1 Fiscalía (fuero universal) M.Nva.Pompeya
<b>1 Mesa Unif. de Ing. e Interv. Temprana</b>	1 (con 1 Fiscal a cargo)	-	-	-	-	-
<b>5 MUIIT y Áreas de Tram. Común</b>	-	1 (con 1 Secret. a cargo)				
<b>1 Área de Tram.Común</b>	1 (con 1 Secret. a cargo)	-	-	-	-	-
<b>2 UDAVC</b>	2 (1 Centro y 1 B° Güiraldes)	-	-	-	-	-
<b>Total MPF ( 67 )</b>	<b>34</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

## 6. Organismos del Ministerio Público de la Defensa

Tabla 7. Organismos del Ministerio Público de la Defensa

<b>Defensoría General</b>						
<b>Defensoría General Adjunta</b>						
<i>Secretaría Coordinadora de Juicios por Jurado</i>						
<i>Secretaría Ejecutiva del Órgano de Revisión</i>						
<i>Equipo de Apoyo Técnico de la S.E.O.R.</i>						
Total organismos	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.
<b>10 Defensorías Fuero Civil, Flia., Laboral y Cont. Adm.</b>	<b>4 Defensorías Civiles (N° 1,2,3 y 8)</b>	<b>2 Defensorías Civiles (N° 4 y 5)</b>	<b>1 Defensoría Civil (N° 3)</b>	<b>1 Defensoría Civil (N° 2)</b>	<b>1 Defensoría Civil (N° 1)</b>	<b>1 Defensoría Civil (N° 2)</b>
<b>1 Defensoría personas incapaces y con capacidad restringida</b>	<b>1 Defensoría (N° 9)</b>	-	-	-	-	-
<b>19 Defensorías Penales</b>	<b>10 Defensorías Penales (N° 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15)</b>	<b>3 Defensorías Penales (N° 1, 2 y 3)</b>	<b>2 Defensorías Penales (N° 1 y 2)</b>	<b>2 Defensorías Penales (N° 1 y 3)</b>	<b>1 Defensoría Penal (N° 2)</b>	<b>1 Defensoría Penal (N° 1)</b>
<b>1 Defensoría Fuero Universal</b>	-	-	-	-	-	<b>1 Defensoría Multifuero -Mis. Nva.Pompeya</b>
<b>1 Defensoría Antidrogas</b>	<b>1 Defensoría Antidrogas</b>	-	-	-	-	-
<b>1 Defensoría Barrial</b>	<b>1 Defensoría Barrial 1ª Circ. (B° R. Güiraldes)</b>	-	-	-	-	-
<b>4 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (Civiles)</b>	<b>4 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (N° 1, 2, 5 y 6)</b>	-	-	-	-	-
<b>2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (Penales)</b>	<b>2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (N° 3 y 4)</b>	-	-	-	-	-
<b>10 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (Fuero Universal)</b>	-	<b>2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	<b>2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	<b>2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	<b>1 Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	<b>2 Asesorías de NNA -J.J.Castelli- 1 Asesoría de NNA -M.N. Pompeya-</b>
<b>1 Oficina de Trabajadores Sociales de la Defensoría General</b>	<b>Oficina de Trabajadores Sociales de la Defensoría General</b>	-	-	-	-	-
<b>Total MPD (55)</b>	<b>29</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

## Capítulo II: Capital Humano

El capital humano constituye uno de los pilares fundamentales del Poder Judicial del Chaco. A continuación, se exponen datos estadísticos sobre diferentes aspectos que lo describen.

### 1. Distribución de agentes

#### 1.1. por tipo de organismo en que prestan servicios

Tabla 8. Distribución de Agentes por Tipo de Organismo y Género

Tipo de Organismo	Mujeres	Varones	Total
Organismos Jurisdiccionales	924	628	1.552
Ministerio Público Fiscal	244	216	460
Ministerio Público de la Defensa	166	126	292
Justicia de Paz	244	201	445
Justicia de Faltas	50	40	90
Organismos Administrativos	199	360	559
Organismos Administrativos de Apoyo Jurisdiccional	325	255	580
Otros Organismos (Conexos y Extra-Poder)	21	9	30
<b>Totales</b>	<b>2.173</b>	<b>1.835</b>	<b>4.008</b>

Gráfico 1. Distribución de agentes por género

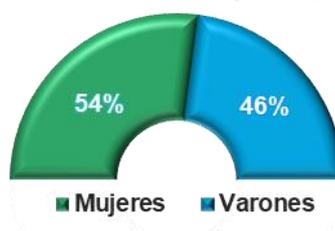


Gráfico 2. Agentes por tipo de organismo



*Fuente: Base de Datos del Área de Estadística Judicial dependiente de la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, actualizada al 31/10/22.*

## 1.2. por cargo y género

Detalle de agentes pertenecientes al Poder Judicial conforme criterio de informe anual destinado a la Oficina de la Mujer de la CSJN para el **Mapa de Género de la Justicia Argentina**.

Tabla 9. Mapa de Género - Poder Judicial

Poder Judicial		Año 2022 al 31/10/22		
cargo	Mujeres	Varones	Total	
<b>MAGISTRADAS/OS</b>	<b>133</b>	<b>82</b>	<b>215</b>	
Ministras/os	2	3	5	
Camaristas	34	17	51	
Juezas/ces	54	34	88	
Juezas/ces de Paz	43	28	71	
<b>FUNCIONARIAS/OS</b>	<b>703</b>	<b>355</b>	<b>1.058</b>	
Secretarias/os de Corte	31	11	42	
Secretarias/os de Cámara (2da instancia)	58	18	76	
Secretarias/os de Juzgado (1ra instancia)	155	55	210	
Secretarias/os de Juzgado de Paz	70	30	100	
Otras/os Funcionarias/os	389	241	630	
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>682</b>	<b>600</b>	<b>1.282</b>	
Máxima categoría	84	94	178	
Otras categorías	598	506	1.104	
<b>PERSONAL DE SERVICIO</b>	<b>245</b>	<b>456</b>	<b>701</b>	
Personal de Servicio	245	456	701	
<b>Totales del Poder Judicial</b>	<b>1.763</b>	<b>1.493</b>	<b>3.256</b>	

Gráfico 3. Agentes por cargo y género en Poder Judicial



Tabla 10. Mapa de Género - Ministerio Público Fiscal

Ministerio Público Fiscal		Año 2022 al 31/10/22		
cargo	Mujeres	Varones	Total	
<b>PROCURADORAS/ES Y FISCALES</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>48</b>	
Procurador/a General	0	1	1	
Procurador/a Fiscal ante CSJ / ST	0	0	0	
Fiscales ante órganos de 2da. instancia	4	6	10	
Fiscales ante órganos de 1ra. instancia	21	16	37	
<b>FUNCIONARIAS/OS DE ÓRGANOS DEL MPF</b>	<b>90</b>	<b>61</b>	<b>151</b>	
Secretarías/os de la Procuración General	6	1	7	
Secretarías/os de procuración Fiscal ante CSJ / ST	0	0	0	
Secretarías/os de fiscalía ante órganos de 2da. instancia	9	3	12	
Secretarías/os de fiscalía ante órganos de 1ra. instancia	35	14	49	
Otras/os Funcionarias/os del MPF	40	43	83	
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ÓRGANOS DEL MPF</b>	<b>114</b>	<b>99</b>	<b>213</b>	
Máxima categoría	8	9	17	
Otras categorías	106	90	196	
<b>PERSONAL DE SERVICIO DE ÓRGANOS DEL MPF</b>	<b>15</b>	<b>33</b>	<b>48</b>	
Personal de Servicio	15	33	48	
<b>Totales del MPF</b>	<b>244</b>	<b>216</b>	<b>460</b>	

Gráfico 4. Agentes por cargo y género en Ministerio Público Fiscal



Tabla 11. Mapa de Género - Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa		Año 2022 al 31/10/22		
cargo	Mujeres	Varones	Total	
<b>DEFENSORAS/ES</b>	<b>39</b>	<b>12</b>	<b>51</b>	
Defensor/a General	1	0	1	
Defensor/a ante CSJ / ST	0	0	0	
Defensor/a ante órganos de 2da. instancia	0	0	0	
Defensor/a ante órganos de 1ra. instancia	38	12	50	
<b>FUNCIONARIAS/OS DE ÓRGANOS DEL MPD</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	
Secretarias/os Letradas/os	4	2	6	
Secretarias/os de Cámara - Prosecretarias/os letradas/os	0	0	0	
Secretarias/os de 1ra. Instancia	3	0	3	
Otras/os Funcionarias/os del MPD	7	1	8	
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ÓRGANOS DEL MPD</b>	<b>95</b>	<b>84</b>	<b>179</b>	
Máxima categoría	2	1	3	
Otras categorías	93	83	176	
<b>PERSONAL DE SERVICIO DE ÓRGANOS DEL MPD</b>	<b>18</b>	<b>27</b>	<b>45</b>	
Personal de Servicio	18	27	45	
<b>Totales del MPD</b>	<b>166</b>	<b>126</b>	<b>292</b>	

Gráfico 5. Agentes por cargo y género en Ministerio Público de la Defensa





## 2. Dirección General de Personal

La Dirección General de Personal es un organismo administrativo dentro de la estructura del Poder Judicial y ha sido creado por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 1021 de fecha 11/02/1977.

A continuación, se detalla parte de las actividades desarrolladas por la Dirección en el marco de las funciones dispuestas en el Artículo 303 del Reglamento Interno del Poder Judicial y facultades conferidas por Resoluciones de la Presidencia y el Superior Tribunal de Justicia, en el período del 01/11/2021 al 31/10/2022, a saber:

Se confeccionaron desde la Dirección General de Personal, 797 instrumentos que fueron elevados a la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, que dieron origen, a:

✦ 630 Resoluciones y Disposiciones del Alto Cuerpo, en beneficio y respuesta de requerimientos de agentes de las diversas categorías que integran la planta del Poder Judicial, tales como:

- ✧ 99 disposiciones correspondientes a bonificaciones por títulos secundarios, terciarios y universitarios. El trámite implica control de pedido y cumplimiento de requisitos conforme normativa vigente, Vista a Procuración en el caso de los títulos terciarios y universitarios, confección de la Disposición y proceso de notificación, con registros en sistema de gestión.
- ✧ 74 disposiciones de pago por subrogancias ejercidas por Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa. El trámite implica control de la solicitud y verificación de los supuestos necesarios para hacer lugar al requerimiento, informe o Vista a Procuración (según correspondiera), confección de la Disposición y proceso de notificación con registros en sistema de gestión.
- ✧ 30 disposiciones de confirmación en el cargo de agentes y funcionarios. El trámite implica el control de los requisitos establecidos en los artículos 11 y 12 del Reglamento Interno, confección de la disposición y proceso de notificación con registros en sistema de gestión.
- ✧ 36 disposiciones de pago de vacaciones de no gozadas, a fin de proceder a tal bonificación a agentes que han sido dado de baja por diversos motivos o sus derechohabientes. El trámite implica control de solicitud, determinación de días, Vista a Procuración, confección de disposición y proceso de notificación con registros en sistema de gestión.
- ✧ 201 Resoluciones de baja de agentes por renunciadas, jubilación ordinaria móvil, jubilación por invalidez y fallecimiento.

- ✧ 80 Resoluciones de autorizaciones varias, como ser, ejercicio de la docencia, ejercicio de la profesión en los casos permitidos por el Reglamento Interno del Poder Judicial. El trámite implica informe o vista a Procuración General (si correspondiera), y la confección de la resolución.
- ✧ 110 Resoluciones y disposiciones varias, relacionadas con justificaciones de inasistencias por enfermedades de largo tratamiento, por familiares enfermos, licencias culturales, licencias sin goce de haberes, adscripciones, prórrogas de Jubilaciones Ordinarias

✦ 167 proveídos de Presidencia, relacionados con los siguientes trámites: denegatorias de subrogancias, cese de haberes de agentes que inasisten sin aviso a sus funciones y licencias de Magistrados.

✦ 3.388 Disposiciones Internas de Dirección General de Personal correspondientes a Licencias por razones personales sin goce de haberes de hasta 5 días, licencias por actividades científicas, culturales o deportivas de hasta 15 días al año, licencias por atención a familiar enfermo de 15 a 45 días, como así también las licencias por afecciones o lesiones de largo tratamiento previstas en el Artículo 72, inciso b) apartado 1) del Reglamento Interno del Poder Judicial y las solicitadas por Magistrados y Representantes del Ministerio Público.

✦ 151 Resoluciones Internas de Dirección General de Personal a fin de cumplimentar el control de inasistencias y en trámites varios.

Cabe mencionar que los instrumentos citados precedentemente, han sido confeccionados incluyendo varios agentes en una misma disposición; sistema que ha reducido significativamente las cantidades con los consecuentes beneficios de agilización en el trámite y desgaste de recursos.

✦ 508.394 fueron los registros ingresados en el sistema de gestión por parte de la Mesa de Entradas en cuanto a la carga de inasistencias diarias e impuntualidades y sus justificaciones, solicitudes de licencias ordinarias y extraordinarias, registro de medidas de fuerza con distintas modalidades, solicitudes de informes de distintas áreas y notificaciones. Asimismo, se lleva a cabo el registro de los distintos instrumentos emanados del Alto Cuerpo, Presidencia, Procuración y Defensoría General, presentaciones y solicitudes de todo tipo que tengan impacto en el legajo personal del agente.

✦ 17.220 fueron los registros efectuados por la Mesa de Entradas en concepto de trámites que han egresado de esta Dirección a organismos internos y externos a la estructura judicial.

✦ 2.945 movimientos se registraron en lo referente a la gestión del legajo personal, entre otros:

- ✓ 1.253 ascensos
- ✓ 219 bonificaciones por títulos de los diversos grados académicos
- ✓ 91 confirmaciones en el cargo



- ✓ 392 designaciones (definitivas y provisorias)
- ✓ 139 jubilaciones ordinarias móviles y por invalidez
- ✓ 125 traslados provisorios y definitivos
- ✓ 154 vacaciones no gozadas
- ✓ 130 embargos
- ✓ 100 ejercicios de docencia y profesión varios
- ✓ 52 sanciones
- ✓ 101 sumarios

✦ 163 legajos fueron caratulados por la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia por trámites referentes a altas de Magistrados, Funcionarios y Empleados.

✦ 227 bajas de agentes fueron tramitadas y registradas.

✦ 210 constancias de servicios o sanciones fueron emitidas en respuesta a requerimientos efectuados por Magistrados, Funcionarios y Agentes.

✦ 30 credenciales fueron solicitadas por ante esta Dirección, en el marco de lo dispuesto por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 2455/11 que aprobó el Reglamento para la creación y otorgamiento de credenciales a personal del Poder Judicial.

✦ 10.304 Oficios fueron librados del registro de esta Dirección (sin incluir las notificaciones electrónicas, pases y vuelta a origen), con destino a dependencias judiciales para notificaciones al personal, a organismos oficiales y/o varios.

✦ 3.225 consultas fueron evacuadas vía correo electrónico desde la Subdirección.

✦ 140 Oficios fueron debidamente diligenciados por esta Dirección ante el requerimiento de diferentes organismos jurisdiccionales.

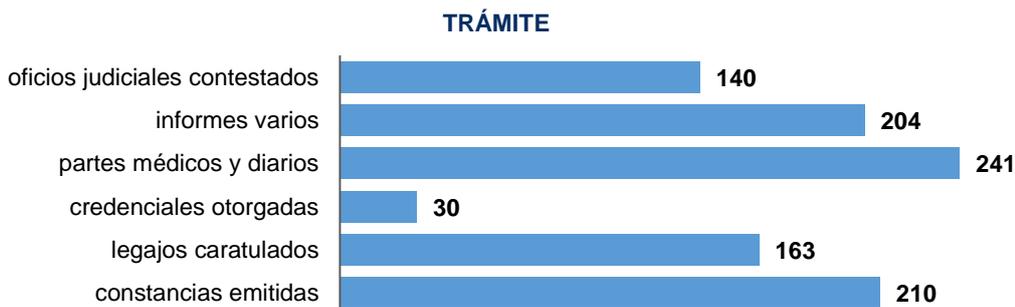
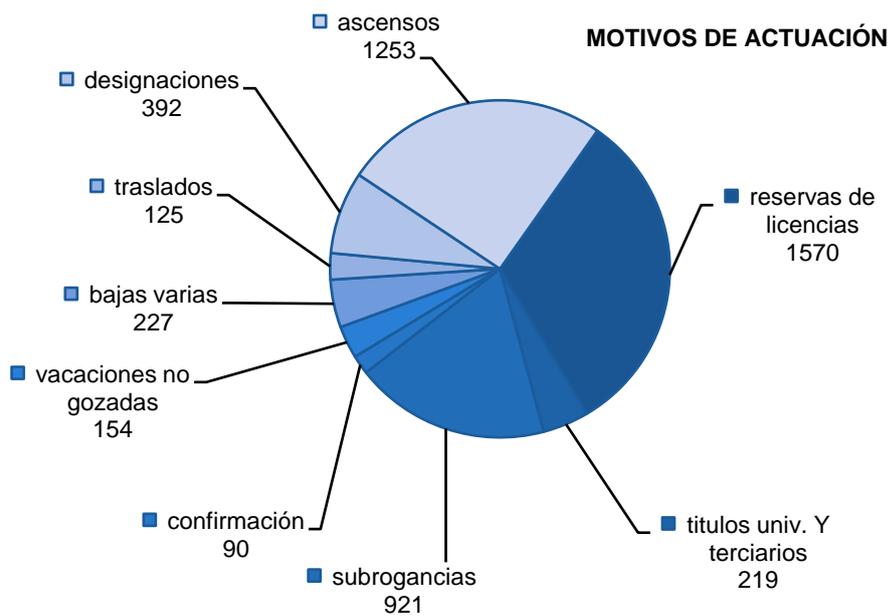
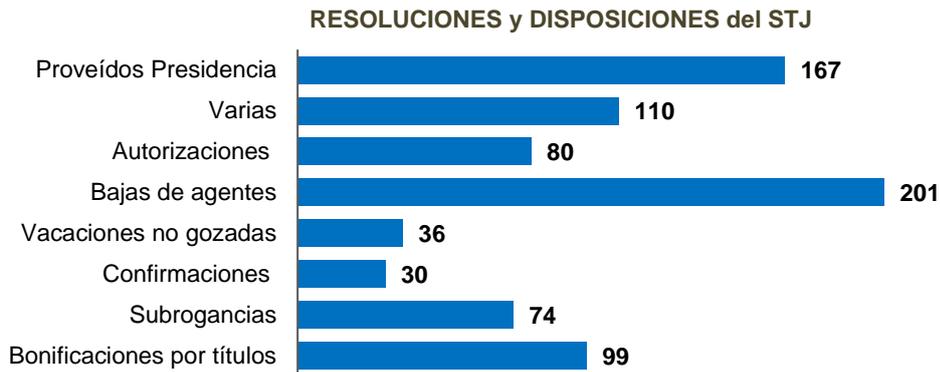
✦ 241 Partes Médicos han sido confeccionados con destino al Instituto Médico Forense de la ciudad de Resistencia, a fin de materializar el control de inasistencias por razones de enfermedad o familiar enfermo.

✦ 241 Partes Diarios han sido confeccionados para control interno de esta Dirección.

✦ 20 trámites por Accidentes de Trabajo fueron iniciados, conforme la normativa vigente y en el marco del Reglamento de Accidentes de Trabajo aprobado por Acuerdo N°3070, punto décimo noveno de fecha 08/10/2008.

Asimismo, en virtud del Convenio de Colaboración suscripto entre el INSSSEP y el Poder Judicial en el mes de Agosto de 2022, la Dirección General de Personal tiene actualmente acceso al portal de información del organismo previsional, el cual contiene datos relacionados con la certificación de aportes de los agentes judiciales, permitiendo de esta forma agilizar los trámites jubilatorios.

Por último, se destaca que en el mes de Octubre de 2022, se realizaron en forma conjunta con la Dirección de Tecnologías de la Información, las capacitaciones relacionadas con la implementación del Registro Digital de Asistencia en las ciudades cabeceras de circunscripción del Interior Provincial, el cual comenzó su efectivo funcionamiento en el mes de Noviembre del corriente año, reduciendo de esta forma los plazos de recepción de la información proveniente del interior y minimizando la posibilidad de errores en la carga de la misma.





## Capítulo III: Recursos Financieros

### 1. Dirección General de Administración

#### *Descripción general*

La Dirección General de Administración es un órgano auxiliar del servicio de Justicia que brinda el Poder Judicial de la Provincia del Chaco, reconocida en el Capítulo XVI del R.I.P.J., conceptuada por la Ley 1092-A (Ley de Administración Financiera del Sector Público de la Provincia del Chaco) en su Art. 9º como Servicio Administrativo Financiero, desarrolla todas las actividades vinculadas a la administración económica, financiera y patrimonial de las Jurisdicciones Poder Judicial y Tribunal Electoral, ajustando su accionar al régimen de responsabilidades estipulado en disposiciones, memorándum, comunicados y otras normativas emanados de la Contaduría General de la Provincia y el Tribunal de Cuentas, en su carácter respectivo de Órganos de Control Interno y Externo del Sector Público Provincial.

Durante el ejercicio económico que se informa, en un contexto general de post-pandemia COVID-19, se ha producido un paulatino restablecimiento de la normalidad operativa administrativa, lo que se puede observar con nitidez en los volúmenes de tareas desarrolladas por las distintas áreas departamentales, alcanzando niveles similares a los del año 2019, previo a la aparición del Coronavirus y su implicancia mundial en materia económica, entre otras.

No resulta menos importante considerar además, el ciber ataque sufrido por el Poder Judicial de la Provincia del Chaco en los primeros días de enero de 2022, lo que produjo una paralización casi total de las actividades, a su vez que implicó también redoblar esfuerzos desde todos los estamentos y estructuras de la organización para restablecer la funcionalidad plena del servicio de justicia, en donde la Dirección General de Administración también fue parte importante de ese engranaje.

Se continúa el proceso de fortalecer la capacidad funcional de la Dirección General de Administración, apuntalando un modelo de gestión financiera basado en las 3 E: eficiencia, eficacia y economicidad. Esto se traduce en la implementación de procedimientos que otorguen agilidad en la respuesta, en un proceso de gestión presupuestaria óptimo, en la realización transparente de sus actividades, en la utilización responsable de los recursos en función de las crecientes necesidades de la comunidad; todo en el marco de nuevos paradigmas de buena gobernanza y buena administración, que tienen como eje central de toda gestión pública al ciudadano.

A continuación se desarrollan las actividades realizadas durante el período Noviembre 2021 / Octubre 2022, clasificando las mismas en las ejecutadas por Departamentos y Sectores

u Oficinas que operan bajo la órbita de dependencia de la Dirección General de Administración, incluyendo informes específicos de cada una de ellas.

### ***Departamentos coordinados por la subdirección de gastos***

#### **1.1. Departamento Tesorería**

El Departamento de Tesorería se encarga de efectuar los pagos de todas las erogaciones realizadas a través del sistema de SAFIC, ya sea mediante la confección de transferencias bancarias, la emisión de cheques o pagos en efectivo, según sea el caso, de las obligaciones contraídas.

El Departamento consta de dos áreas o sectores internos: Pago al Personal y Pago a Proveedores.

##### **En el área Personal:**

✦ Se realizaron las gestiones ante el Nuevo Banco del Chaco de las vinculaciones de cuentas de caja de ahorro del personal que ingresó durante el ejercicio.

✦ Se abonaron mensualmente las órdenes de Pago de Sueldos, Productividad, Complementarias y Reconocimiento al Personal según Resol. 1299/10.

✦ Se efectuaron los pagos de los ANTICIPOS DE VIATICOS Y GASTOS confeccionados por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto por \$48.498.605,17 de la JUR 09 - PODER JUDICIAL; y por \$901.200,00 de la JUR 17 - TRIBUNAL ELECTORAL.

✦ Se proporcionó el recibo digital emitido por la plataforma "TU GOBIERNO DIGITAL", para algunos agentes que necesitan en caso de urgencia, con previa autorización.-

##### **En el área Proveedores:**

###### **✦ FONDOS RECIBIDOS**

✧ Se recibieron fondos de la Tesorería General para afrontar gastos Corrientes por \$790.800.000,00 para la JUR 09. PODER JUDICIAL; \$11.000.000,00 para la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL; y \$10.047.125,00 para la JUR 44 FDO. ESPECIAL DE RETIRO MOVIL Y VOLUNT. LEY 6636.

✧ Se recibieron Fondos Propios del PODER JUDICIAL \$243.971.499,82 para Premio por Productividad al personal.

###### **✦ PAGOS EFECTUADOS**

✧ En lo que respecta a PROVEEDORES EN GENERAL Y SERVICIOS se abonaron órdenes de Pago por \$778.111.512,88 de la JUR 09. PODER JUDICIAL y \$5.996.482,24 de la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL. Asimismo se efectuaron las Retenciones de Impuesto a las Ganancias, Seguridad Social, IVA, Ingresos Brutos y Sellos, dando estricto cumplimiento a las Resoluciones de AFIP y ATP como agente de retención.



- ✧ Asimismo se abonaron OP de la JUR 09. PODER JUDICIAL con Recursos propios: \$ 158.081.959,57 para afrontar gastos de Obra; y \$159.261.666,73 para Premio por Productividad al personal.
- ✧ Se abonó en concepto de Reconocimiento al Personal \$327.866.950,00 de la JUR 09. PODER JUDICIAL; \$7.979.125,00 de la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL; y \$9.765.125,00 de la JUR 44 FONDO DE RETIRO ESPECIAL LEY 6636.
- ✧ Los gastos varios menores se abonaron por CAJA CHICA. Se rindieron 8 Caja Chicas de la JUR 09. PODER JUDICIAL; y 8 de la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL.
- ✧ Se confeccionaron los pagos a cuenta y declaraciones juradas mensuales correspondientes como Agentes de Retención de ATP y AFIP, tanto de la JUR. 09 PODER JUDICIAL; y JUR. 17 TRIBUNAL ELECTORAL.
- ✧ Se efectuaron 120 conciliaciones bancarias mensuales de las 10 cuentas corrientes habilitadas en el NBCH.-
- ✧ Se efectuaron las rendiciones de las Órdenes de Pago canceladas, al Departamento de Rendiciones, por medio del nuevo Sistema S.A.F.yC.-
- ✧ Se implementó el uso del Sistema de Gestión de Trámites (SGT) perteneciente a la Dirección General de Innovación y Modernización Gubernamental, para la comunicación por medio de notas electrónicas con los organismos externo como ej. (Tesorería y Contaduría de la provincia),-
- ✧ Se solicitó la capacitación para el uso de la nueva plataforma para los pagos con exenciones de proveedores que no tienen habilitada una cuenta corriente en el NBCH, y su comercialización o servicio es de suma importancia para el desarrollo de las actividades.-
- ✧ Se realizan mensualmente las boletas de pago de depósito judicial, para los gastos en honorarios a los peritos que participan en los distintos expedientes judiciales.-
- ✧ Diariamente se concurre al NBCH, a la municipalidad de la ciudad, SECHEEP, SAMEEP y a otras jurisdicciones para la realización de distintos tipos de trámites que demanden los procesos administrativos.

## 1.2. Departamento Contabilidad del Presupuesto

El Departamento de Contabilidad realiza el registro material de los hechos económicos financieros susceptibles de ser contabilizados, en los registros legalmente exigidos, en el sistema de información financiera SAFIC, ejecutando de esta manera el presupuesto vigente del año en curso.

El presupuesto es proceso que consta de distintas etapas: formulación, ejecución y seguimiento y control.

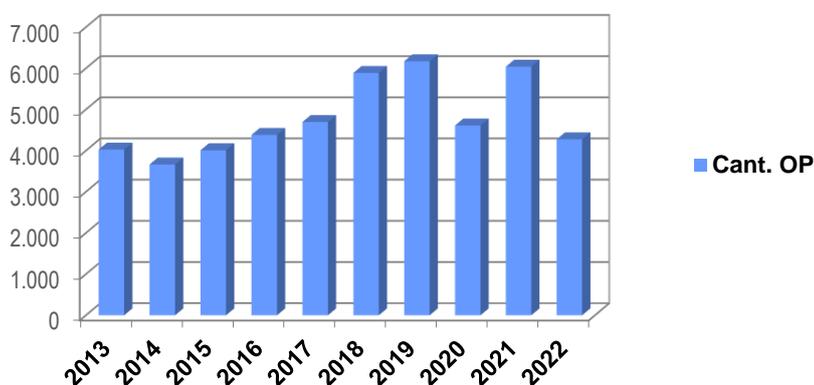
En el Departamento existen dos áreas: Contabilidad y Rendiciones de Cuentas.

Durante el presente ejercicio se realizó el cierre del Ejercicio 2021 y la presentación de la Integración de la Cuenta del Poder Judicial ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, órgano de control externo, con la rigurosidad que requiere tal tarea conforme su importancia y complejidad.

En relación a la **Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2022**, en el Departamento Contabilidad del Presupuesto, se han liquidado en el sistema SAFyC -nueva versión- (Sistema de Administración Financiera y Control) un total de 4.275 órdenes de pago correspondientes al Poder Judicial hasta el 10/11/2022. El año comenzó con muchas complicaciones en cuanto al sistema que con el correr de los meses la Contaduría General y la Empresa Ecom han podido solucionar.

Analizando la evolución comparativa de la cantidad de órdenes de pago emitidas por el Poder Judicial en el período 2013/2022, en la gráfica siguiente se refleja un incremento año a año hasta 2019, una disminución a partir del ejercicio 2020 producto de la pandemia COVID-19, volviendo a partir de 2021 previos a la emergencia sanitaria. No obstante, en 2022, decreció la cantidad de órdenes de pago registradas motivada por la reducción de reversiones de registros, gracias a que el departamento se encuentra 100% profesionalizado y en constante capacitación.

Evolución de Órdenes de Pago emitidas 2013-2022



✦ Se registraron las órdenes de pago de honorarios de peritos (traductores de lenguas indígenas e intérpretes de lenguaje de señas), de certificados de obras y reconocimientos de variaciones de costos de las obras ejecutadas (SUM Charata, SUM San Martín, Refacción y pintura exterior de Cámara de Apelaciones Civil y Comercial Resistencia y Refacción Edificio



Tribunales y Anexo Charata), honorarios de contratados de obra y médicos por pericias laborales, de reconocimientos al personal y bonificaciones por productividad, de servicio de agua y energía eléctrica de inmuebles propios y alquilados, patentes del parque automotor, el impuesto inmobiliario, tasas y servicios correspondiente a los inmuebles de propiedad del Poder Judicial, de reposición de fondos a las trece (13) cajas chicas habilitadas en las diferentes circunscripciones, de los servicios de televisión por cable, internet, monitoreo de alarmas, emergencias médicas, seguridad policial en el edificio del Fuero Penal, servicio de correo nacional y provincial, seguros (de edificios, vehículos, oficiales de justicia, ayudantes fiscales, y S.O.L.J.U.), servicio de limpieza, fumigación y mantenimiento de los edificios, de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, de centrales telefónicas, circuito cerrado de tv, fibra óptica, de ascensores, telefonía fija y celular, recolección de residuos biopatológicos y de adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios en general, de reintegros de gastos y reconocimientos de viáticos a agentes.

✦ Se han realizado 2367 reservas internas de presupuesto solicitadas por el Dpto. Compras y Suministros para el registro de órdenes de compras conforme instrucciones de la Contaduría General de la Provincia.

✦ Para proceder al reintegro o reconocimiento de gastos, así como en las rendiciones de anticipos, se realizó el control del consumo de combustible según distancias recorridas por los agentes, y el control de la validez de los comprobantes según normas de facturación de A.F.I.P. vigentes.

✦ Se emitieron y enviaron a Tesorería General, las órdenes de pago de haberes, complementarias y sueldo anual complementario.

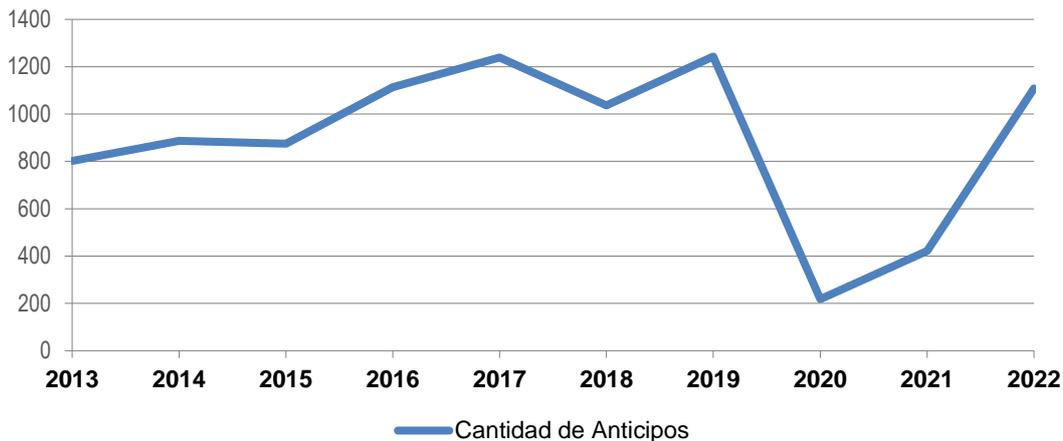
✦ Se realizaron las modificaciones presupuestarias en el sistema SAFyC para su posterior aprobación por la Dirección de Finanzas y Programación Presupuestaria.

✦ Emisión en la Jurisdicción 09 –Poder Judicial- la cantidad de 950 Anticipos de Viáticos, 145 de Anticipos para Gastos Determinados y 13 habilitaciones de Cajas Chicas, y se han enviado vía correos electrónicos los instructivos sobre el monto abonado, la forma de rendición y documentación respaldatoria a presentar.

✦ Recepción y control de rendiciones de anticipos otorgados, liquidación de los viáticos, confección de planillas de viáticos y órdenes de regularización para la imputación presupuestaria de los gastos. Asimismo, se efectuaron reclamos a los agentes del Poder Judicial y de la Policía del Chaco por anticipos pendientes de rendición y/o reintegros de saldos si correspondiera.

✦ Se confeccionaron informes a la superioridad sobre los totales de anticipos de viáticos emitidos por agente, gastos de por centros de costos, y sobre la ejecución presupuestaria comparativa 2021-2022.

**Evolución de Anticipos emitidos 2013-2022**



*Este gráfico evidencia la abrupta caída en la emisión de anticipos producida por el aislamiento preventivo y obligatorio con motivo del Covid-19, durante 2020; un leve incremento a partir de 2021, y acercándose en el presente ejercicio a cantidades de 2019.*

✦ Se prepararon mensualmente los Balances de Subresponsables correspondientes a anticipos otorgados, rendidos y pendientes de rendición, los Estados de Ejecución del Presupuesto y de pagos los que fueron remitidos a Contaduría General, Tribunal de Cuentas e In.S.S.Se.P.

✦ Se efectuaron controles de la documentación y confeccionó una Información global de Enero a Septiembre de las Cuentas de Ingresos y Egresos, la preparación de legajos de documentación respaldatoria conforme Resolución del Tribunal de Cuentas N° 30/14 y modificatorias, han sido enviados al Tribunal de Cuentas. La presentación de una rendición global se debió a que los órganos de control interno y externo unificaron el sistema de registración SAFyC, que incorporó el módulo rendiciones y el vencimiento de la rendición ha sido prorrogado por el Tribunal de Cuentas en virtud de la demora de las adecuaciones del sistema. Para su implementación han realizado dos capacitaciones virtuales.

✦ Se contestaron tres (3) requerimientos de documentación recibidos del Tribunal de Cuentas, de la Dirección de Sumarios y de los departamentos de la Dirección de Administración.

✦ Se llevó el registro detallado de la ejecución de las distintas Obras realizadas por Terceros y de las cauciones presentadas por las empresas constructoras, elaborándose las disposiciones internas que ordenan abonar los certificados de redeterminación de precios y los proyectos de resoluciones que aprobaron la certificación final de las obras ejecutadas.

✦ Se realizó el archivo de expedientes de contrataciones por año, balances mensuales, planillas de ejecución de sueldos, rendiciones mensuales a la Contaduría General y Tribunal de Cuentas.

✦ Se informa mensualmente, y a solicitud de la superioridad, la evolución de los Créditos Presupuestarios disponibles por grupo de gastos, a efectos de la previsión de contrataciones a realizar durante el ejercicio para el normal funcionamiento del Poder Judicial.



✦ Se realizó el control de la ejecución del presupuesto del año en curso y se determinaron las proyecciones para los distintos grupos de gastos al cierre del ejercicio. Se acompaña el detalle de la ejecución presupuestaria para el Poder Judicial al 10/11/2022, discriminando por financiamiento Rentas Generales y con Recursos Específicos del Poder Judicial:

<b>PODER JUDICIAL –EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 10/11/2022</b>				
<b>RENTAS GENERALES</b>				
<b>PARTIDAS</b>	<b>CREDITO INICIAL</b>	<b>CREDITO VIGENTE</b>	<b>EJECUTADO (ORD)</b>	<b>SALDO PRESUP.</b>
GASTOS DE PERSONAL	9.886.000.000,00	12.484.300.000,00	11.035.937.038,63	1.448.362.961,37
BIENES CONSUMO	175.421.000,00	257.976.000,00	143.264.331,90	114.711.668,10
SERVICIOS NO PERS.	789.143.700,00	707.288.700,00	556.558.719,41	150.729.980,59
CONSTRUCCIONES	486.598.809,00	486.598.809,00	288.393.183,20	198.205.625,80
BIENES DE CAPITAL	377.318.591,00	376.318.591,00	114.039.051,06	262.279.539,94
<b>TOTAL RENTAS GRALES.</b>	<b>11.714.482.100,00</b>	<b>14.312.482.100,00</b>	<b>12.138.192.324,20</b>	<b>2.174.289.775,80</b>
<b>RECURSOS ESPECIFICOS DEL PODER JUDICIAL</b>				
<b>PARTIDAS</b>	<b>CREDITO INICIAL</b>	<b>CREDITO VIGENTE</b>	<b>EJECUTADO (ORD)</b>	<b>SALDO PRESUP.</b>
SERVICIOS NO PERS.	232.500.000,00	665.052.575,91	279.617.095,07	385.435.480,84
CONSTRUCCIONES	232.500.000,00	235.600.000,00	0,00	235.600.000,00
BIENES DE CAPITAL	0,00	3.100.000,00	0,00	3.100.000,00
<b>TOTAL FONDOS ESP.</b>	<b>465.000.000,00</b>	<b>903.752.575,91</b>	<b>279.617.095,07</b>	<b>624.135.480,84</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.179.482.100,00</b>	<b>15.216.234.675,91</b>	<b>12.417.809.419,27</b>	<b>2.798.425.256,64</b>

✦ En cuanto a la **Formulación Presupuestaria** para el Ejercicio 2023, se realizó la distribución del anteproyecto a nivel de partida parcial y la carga del presupuesto en el sistema de Pre-Pedido de la Dirección de Programación Financiera y Económica.

✦ Como mejoras introducidas en el Departamento podemos mencionar que año a año logramos reducir las notas en papel de solicitudes de rendición o reintegro de viáticos a los agentes de las diferentes circunscripciones, reemplazando por correos electrónicos y llamadas y mensajes telefónicos; minimizando costos de papel, toners y servicio de correo, además de descomprimir la mesa de entradas y salidas. Asimismo, se instruyó a los agentes para la preparación de sus propias planillas de viáticos (declaraciones juradas) para que las envíen firmadas. Siguiendo la línea de la despapelización, las factibilidades presupuestarias solicitadas por el Dpto. Compras y Suministros son respondidas vía correo electrónico, brindando mayor celeridad en los trámites de contrataciones, y las diferentes solicitudes a la Contaduría General y Dirección de Finanzas se realizan por correo electrónico.

✦ Los trámites recibidos del Departamento Compras y Suministros se enviaron, con la correspondiente orden de pago, al Departamento Tesorería dentro de las veinticuatro (24) horas; y en el marco de la mejora continua se implementaron controles a efectos de reducir errores en los registros y el seguimiento de los servicios mensuales, que se refleja en una disminución de las órdenes de pago revertidas.

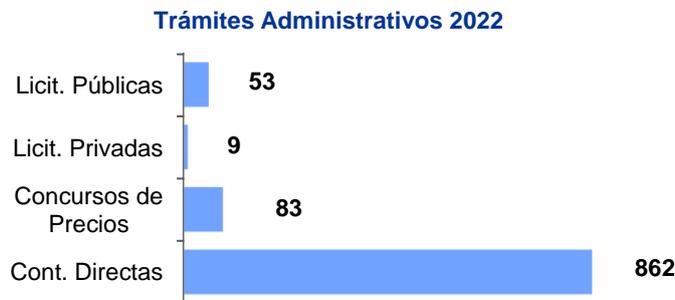
### 1.3. Departamento de Compras y Suministros

El Departamento de Compras y Suministros tiene competencia específica en la adquisición de bienes muebles e inmuebles y la contratación de servicios para el Poder Judicial, se encarga de realizar los trámites administrativos inherentes a las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios, las que se realizan conforme a lo dispuesto en el Régimen de Contrataciones – Decreto N° 3566/77 vigente por Decreto N° 692/01-, estableciendo el encuadre legal aplicable que determina la realización de los distintos procedimientos administrativos posibles, conforme lo normado en la Ley N° 1092 A de Funcionamiento, Organización y Administración Financiera de la Provincia del Chaco y el nivel de autorización de cada uno de los mismos, que se encuentra normado en la Resolución N° 1007 del Superior Tribunal de Justicia de fecha 04/10/2022.

Dentro del Departamento se encuentra el sector de depósito cuyas acciones y funciones abarcan desde la recepción de una solicitud de bienes de una dependencia hasta la entrega del mismo y la baja en el stock en el caso de insumos.

En el transcurso del año 2022, se han realizado para el Poder Judicial del Chaco, un total de 1.007 actuaciones administrativas, conforme al detalle que se indica a continuación:

- ✧ Contrataciones Directas: 862
- ✧ Concursos de Precios: 83
- ✧ Licitaciones Privadas: 9
- ✧ Licitaciones Públicas: 53



Las gestiones administrativas realizadas en el presente ejercicio han sido destinadas a:

1. **Bienes de capital:** adquisiciones de bienes tales como computadoras de escritorio y personales, impresoras, scanner, software, proyectores, routers, cámaras fotográficas, micrófonos, heladeras, UPS, camionetas, televisores, anafes, calventores, fotocopiadoras, ventiladores, equipamiento para sistemas de grabación en salas de audiencias para nuevas oficinas de Juicios por Jurados (de las Circunscripciones II, III y VI), licencias, libros, entre otros, cuya inversión total asciende a la suma de \$97.572.591,96 (Pesos noventa y siete millones quinientos setenta y dos mil quinientos noventa y uno con 96/100).



**2. Bienes de consumo:** tales como útiles de oficina, artículos de limpieza, insumos informáticos, artículos para electricidad, herrería, ferretería, pinturería, sanitarios, combustibles varios, insumos para vehículos (como ser cubiertas y otros accesorios), drogas, reactivos e insumos médicos y hospitalarios, repuestos varios para reparación de vehículos, ropa y calzados de trabajo, repuestos y partes para impresoras, materiales para remodelación o arreglo de oficinas, bolsas para bioseguridad, vidrios, repuestos para equipamiento científico de laboratorio, repuestos para aires acondicionados, entre otros, cuya erogación total asciende a \$ 181.767.291,32 (Pesos ciento ochenta y un millones setecientos sesenta y siete mil doscientos noventa y uno con 32/100). Entre los mismos, se continuó con la adquisición de elementos de bioseguridad mínimos (barbijos, alcohol etílico, pulverizadores) distribuyendo un total de 16.108 elementos entre las distintas dependencias, como medida suficiente de prevención contra la pandemia de covid 19 para los agentes judiciales y asistentes a las mismas, lo que representó un gasto de \$ 955.200,00 (Pesos novecientos cincuenta y cinco mil doscientos).

**3. Servicios de terceros:** se han licitado y contratado los siguientes servicios:

- a. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos: destinado a bienes propiedad del Poder Judicial, tales como ascensores, centrales telefónicas y centrales de alarmas, circuitos cerrados de tv.
- b. Seguros: cobertura contra riesgo de accidentes personales y robo de cartera destinado a oficiales de justicia, ayudantes fiscales, contra incendio de edificios y contenido de los mismos, para el parque automotor propiedad del Poder Judicial, también seguro por accidentes personales para el personal del servicio de limpieza S.O.L.JU.
- c. Servicio tercerizado de Limpieza: se realizó el llamado a licitación y/o prórroga de los servicios de limpieza, destinado a los siguientes edificios:
  - ✓ Superior Tribunal de Justicia (López y Planes N° 215);
  - ✓ Edificio Fuero Civil Torres I y II (Laprida N° 33);
  - ✓ Edificio Fuero Penal (Av. 9 de Julio N° 236 y San Martín y J. B. Justo);
  - ✓ Predio de Ruta 11 Km. 1008 de Resistencia- I.M.C.I.F, Ce.TRE., Sala de Armas y Depósito de Suministros;
  - ✓ Fuero Laboral y otros (López y Planes N° 637);
  - ✓ Edificio de Tribunales II de Villa Ángela (Lavalle N° 232);
  - ✓ Edificio Fiscalías de Investigación N° 1, 2 y 3 (Las Heras N° 46 Charata);
  - ✓ Edificio de Tribunales y Anexo de Charata (Monseñor de Carlo N° 615);
  - ✓ Edificio de Tribunales II de Pcia. Roque Sáenz Peña (25 de Mayo N° 350).

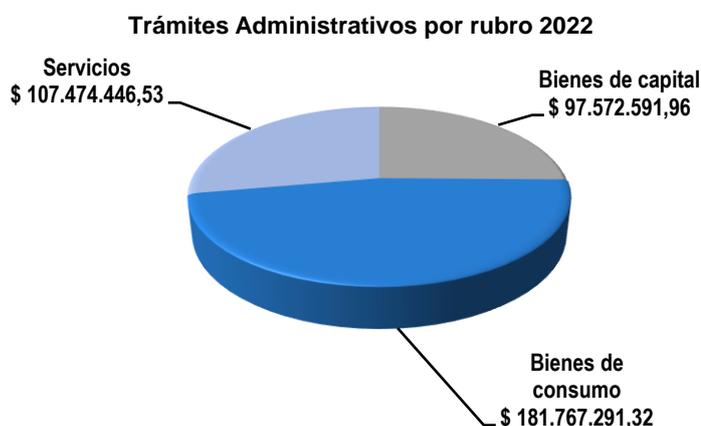
- d. Otros servicios contratados: jardinería, fumigación, reparaciones diversas de bienes de capital (vehículos, maquinarias, equipamiento de oficina, heladeras, aires acondicionados), telefonía celular, de internet, de video cable, provisión de sellos, de confección de cupones para envío de correspondencia, servicio de correspondencia nacional y provincial, provisión de agua mineral, provisión de flores, emergencias médicas, impresión de papeles con membrete del Superior Tribunal de Justicia, retapizado de sillas y sillones, entre otros.

Además, en el marco de la emergencia digital declarada como consecuencia del ciberataque sufrido por los servidores propios del Poder Judicial, conforme a Resolución N° 03 del Superior Tribunal de Justicia de fecha 09/01/2022, se contrataron diversos servicios de diagnóstico, auditoría, consultoría y soporte técnico, los que fueron necesarios aplicar como medidas paliativas y de prevención contra futuros incidentes malignos y con el objeto de mejorar los servicios de protección de los sistemas en línea, accesos a internet y conexiones remotas.

Asimismo se contrató un servicio de correo electrónico con antivirus integrado, destinado a retomar las normales y habituales comunicaciones digitales afectadas por la situación mencionada, sumado a los servicios contratados con funciones de recupero de información tanto jurisdiccionales como no jurisdiccionales, y procedimientos de reconstrucción de bases de datos. Todo ello con la intención de ampliar y mejorar las herramientas y servicios tecnológicos del Poder Judicial, que permitan dar continuidad a los servicios ajustados a los estándares de seguridad establecidos por la Dirección Nacional de Ciberseguridad aplicable al sector público.

La inversión por la situación suscitada por el ciberataque, en su conjunto asciende a la suma de \$ 44.059.209,39 (Pesos cuarenta y cuatro millones cincuenta y nueve mil doscientos nueve con 39/100) lo que representa un 11% del total de las erogaciones efectuadas en el corriente año.

De la totalidad de los trámites administrativos efectuados en el presente ejercicio económico, se expone en un gráfico a continuación, desagregados por montos totales que fueron presupuestariamente afectados a bienes de consumo, a bienes de capital y a contratación de servicios.





**4. Obra Pública:** el Departamento de Compras, lleva a cabo todo el proceso administrativo de la Obra Pública, desde la etapa de aprobación de la documentación técnica y hasta la suscripción del Contrato de Obra, conforme al marco normativo de la Ley N° 1182-K de Obras Públicas de la Provincia del Chaco.

Durante el año en curso se llevaron a cabo los siguientes trámites:

- ✓ Licitación Pública N° 01/21 – SUM de General San Martín
- ✓ Licitación Pública N° 02/21 – SUM de Charata
- ✓ Contratación Directa N° 01/22 – Reparación de veredas del Superior Tribunal de Justicia.
- ✓ Contratación Directa N° 02/22 – Refacción general Edificio Juzgado Multifueros y Juzgado de Paz y Faltas de Misión Nueva Pompeya
- ✓ Contratación Directa N° 03/22 – Refacción general Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Resistencia.
- ✓ Contratación Directa N° 04/22 – Refacción Juzgado de Paz de Enrique Urien
- ✓ Contratación Directa N° 05/22 – Refacción Edificio Fuero Penal de Niñez, Adolescencia y Familia de Resistencia.
- ✓ Balance de Economías y Demasías N° 01 de Lic. Pública N° 02/21 – SUM de Charata.
- ✓ Concurso de Precios N° 01/22 – Refacción Edificio de Tribunales y Anexo de Charata.

La inversión total en trámites de Obra Pública ejecutada en el presente ejercicio económico, asciende a la suma de \$ 267.653.752,94 (Pesos doscientos sesenta y siete millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y dos con 94/100).

**5. Venta de bienes:** tanto de aquellos propiedad del Poder Judicial conforme al marco normativo del Decreto N° 612/96, como así también, realizar la venta de bienes decomisados por la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, según lo dispuesto en la Ley N° 831A.

En el transcurso del año, se realizaron trámites administrativos de venta, los que contemplaron bienes propios (vehículos, papeles y material de descarte, chatarra) y chatarra de bienes decomisados los que ascienden a un total recaudado de \$ 6.570.000,00 (Pesos seis millones quinientos setenta mil), los cuales se componen conforme el siguiente detalle:

- ✓ Venta de bienes propiedad del Poder Judicial: \$ 5.820.000,00
- ✓ Venta de bienes decomisados (chatarra): \$ 750.000,00

#### Ingresos por Ventas 2022



### 1.4. Departamento de Bienes Patrimoniales

La responsabilidad primaria del Departamento consiste en registrar y controlar el uso correcto, la conservación y la custodia del patrimonio del Poder Judicial.

A continuación se detallan las actividades desarrolladas por el Departamento al 31 de octubre de 2022:

✦ Se realizaron los Inventarios Físicos de Bienes de Capital en la totalidad de Juzgados de Paz y Faltas de las Seis Circunscripciones y del Edificio de Tribunales de Misión Nueva Pompeya. En cuanto a los Edificios Tribunales de las Circ. II, III, IV, V y VI en trabajo conjunto con los encargados de edificios y de personal de cada dependencia, se culminó el proceso de verificación de aproximadamente el 50 % de las dependencias que funcionan en dichos inmuebles. Proyectando para los ejercicios futuros y en adelante, alternar por ejercicio económico el proceso de verificación, así en primer término el proceso se iniciaría en los Juzgados de Paz y Faltas y en un segundo tramo del proceso de Inventarios, durante los siguientes ejercicios se continuaría por los Edificios de Tribunales de las cabeceras.

✦ Respecto a la Circunscripción I: se culminó con las dependencias ubicadas en los siguientes inmuebles domiciliados en:

- ✓ Brown 255 Dirección General de Administración y Personal.
- ✓ Brown 250 Juzgados Ejecución N.º 2 y otros.
- ✓ French 166 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia Civiles.
- ✓ Bº Güiraldes – Juzgados de Paz, UDAVIC, Defensoría Barrial.
- ✓ Remedios de Escalada N.º 132 – Fiscalía Penal Especial DDHH y otros
- ✓ Av. 9 de Julio 466 – Asesorías de Niñez, Adolescencia y Familia.
- ✓ Hipólito Irigoyen N.º 337 – Equipo Interdisciplinario.
- ✓ Hipólito Irigoyen N.º 347– Fiscalías Antidrogas N° 1 y N° 2.



✦ Se registraron Altas Patrimoniales de bienes muebles durante el período 01/11/2021 – 31/10/2022 por monto de \$ 134.961.269,50, lo que equivale a la **numeración de un total de Un Mil Cincuenta y Nueve (1.059) bienes de capital:**

	PARTIDA CONTABLE / DESCRIPCIÓN	MONTO
432	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN Adquisición dos unidades oficiales	15.242.160,00
433	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO – Cromatógrafo y sierras	21.606.391,23
435	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO – Banderas de Ceremonia Arg. Chaco y Wiphala	352.446,00
436	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN Computador, Monitor, Impresoras, UPS, DVR y otros	66.754.163,27
437	EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES: Anafe, Caloventores, Ventilador, Escaleras, Sistema de Grabación de Sala de Audiencia Juicio por Jurado	3.936.175,66
438	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES: Bomba de agua, Martillo Eléctrico	710.253,73
439	EQUIPOS VARIOS: Soldador, Hidrolavadora, Motoguadaña	414.940,16
441	EQUIPO DE SEGURIDAD VARIOS: Central de Alarma, Matafuego	137.660,00
451	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS VARIOS	456.048,56
489	ACTIVOS INTANGIBLES VARIOS: Licencias	25.351.030,89
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>134.961.269,50</b>

✦ Se realizaron Comisiones según cronograma autorizado y programación de entrega de bienes muebles a las distintas dependencias judiciales del interior provincial, como así también retiro de mobiliarios en desuso o en condiciones de baja;

✦ Protocolización de 250 cuadernos terminados. Recepción, recopilación, inventario y armado de los Protocolos a encuadernar que provienen de las distintas dependencias judiciales;

✦ Retiro y posterior reposición de Novecientos Noventa y Cinco (995) matafuegos con el objeto de realizar las correspondientes recargas anuales y mantenimiento de dichos equipos afectados a inmuebles, y Cincuenta y Siete (57) afectados a vehículos oficiales del Poder Judiciales de la Provincia;

✦ Se redactaron y elevaron a consideración de las Autoridades correspondientes Proyectos de Resoluciones y Disposiciones de BAJA POR VENTA, DONACIÓN Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS: RN 01/22 - RN 82/22 - RN 318/22 - RN 317/22 - RN 316/22 - DN°46/22 - DN° 63/21;

✦ Digitalización de Ciento Cuatro (107) legajos de Inmuebles cedidos en comodato y propiedad del Poder Judicial, previa actualización de informe de dominio corroborado con la Dirección de Catastro y Cartografía de la Provincia y Reportes del Registro de la Propiedad

Inmueble, a fin de cumplimentar pedidos de informes del Órgano Rector de Bienes Patrimoniales, a través de Actuaciones Electrónicas con la implementación del uso del SGT.

✦ Se elaboraron doce (12) Proyectos de Disposiciones de Autorizaciones de manejo;

✦ Se dio cumplimiento al 95% de Actuaciones Simples remitidas por Secretaría de Superintendencia con las correspondientes instrucciones y autorizaciones s/ pedido de insumos, mobiliarios y otros, lo que implica un total de Ciento Sesenta y Ocho (168) trámites cumplimentados, con una entrega superior a los Trescientos Sesenta y Seis bienes, destacando que de un total de Sesenta y Tres (63) sillas/sillones giratorios, Treinta y Dos (32), fueron reparadas y recuperadas por el agente Lucas Cáceres generando así una nueva función y oportunidad para el Depósito de Bienes Patrimoniales;

✦ Presentación de documentación e Informe de Siniestros ocurridos a vehículos propiedad del Poder Judicial, ante la Cía. de Seguros;

✦ Trámites registrales respecto a dominios oficiales ante DNRPA y Municipalidad;

✦ Extracción digital y análisis de boletas municipales de tasas y servicios, patente e impuestos inmobiliarios, conformación y pase al Dpto. de Contabilidad de Presupuesto para la continuidad del trámite;

✦ Se diseñó con la correspondiente intervención de Secretaria de Superintendencia, con la participación del Dpto. de Compras y Suministros y del Departamento de Mantenimiento Preventivo el "Memo Instructivo Secuencia Reparación Vehicular" y en cumplimiento a sus términos se obtuvieron los informes correspondientes de verificaciones de servicios y adquisiciones de repuestos con destino a vehículos oficiales, gestionando la guarda de los repuestos cuando así correspondiere, informando pertenencia de dichas unidades al patrimonio del Poder Judicial;

✦ Control y elaboración de actas de Comisión de Certificación y Recepción Definitiva de Mercadería y Servicios;

✦ Informe sobre el parque informático del Poder Judicial y Ministerios Públicos de la Provincia del Chaco correspondientes al año 2021, en el marco del convenio vigente de Datos Abiertos del Ministerio de Justicia de la Nación;

✦ Emisión de Balances del Movimiento Patrimonial Mensual y cierre de ejercicio, de las jurisdicciones Poder Judicial y Tribunal Electoral dirigidos a los Órganos de control interno y externo, Dirección General de Gestión de Bienes y Tribunal de Cuentas, respectivamente.



## 1.5. Departamento de Liquidaciones y Seguros

### **LIQUIDACIONES MENSUALES DE SUELDOS:**

Realiza la liquidación y carga de novedades referidas al personal en el sistema informático respectivo y verifica, previo al pago de haberes, la documentación que respalda dichas novedades, a fin de obtener una eficiente, oportuna y correcta liquidación de los sueldos.

En este Departamento se llevan adelante todas las tareas relacionadas mensualmente con la **liquidación de haberes** para todas las jurisdicciones, como ser:

- ✧ Altas de personal designado: planta-provisorio-suplente-contratado-temporario- (identificación, datos personales, clave presupuestaria, número de cargo y conceptos de haberes).
- ✧ Liquidación de Subrogancias a los funcionarios y magistrados autorizados (concepto 100).
- ✧ Altas, bajas y modificaciones de haberes por Suspensiones.
- ✧ Altas o modificación del Porcentaje de Bonificación por Título secundario o universitario (concepto 212 y 213).
- ✧ Liquidación de licencias extraordinarias con o sin goce de haberes.
- ✧ Liquidación de Vacaciones no Gozadas del personal de baja (concepto 328).
- ✧ Altas y bajas de Anticipo Previsional
- ✧ Cambios de Clave Presupuestaria por traslados.
- ✧ Altas, bajas y modificaciones en Salario Familiar.
- ✧ Altas, bajas y modificaciones en Seguros (Obligatorio, Colectivo y Adicional).
- ✧ Altas, bajas y modificaciones de Designaciones Provisorias y Suplencias.
- ✧ Liquidación de Horas Extras.
- ✧ Altas, bajas y modificaciones de Embargos y Alimentos, Litis y Expensas en Sistema On Line de Sueldos.
- ✧ Control de inclusión de retenciones de Impuesto a las Ganancias (con control sobre los haberes acumulados de los agentes).
- ✧ Control de novedades incorporadas a los haberes en el Sistema de Sueldos.
- ✧ Incorporación de nuevas oficinas en ocasión de su creación.
- ✧ Liquidación de Complementarias por conceptos Reconocimiento y Premio por Productividad, como así también por ajustes de haberes.
- ✧ Informe mensual y por cada complementaria de Líquidos

- ✧ Control mensual de Planillas de Imputación de Sueldos de las distintas jurisdicciones.
- ✧ Control mensual de las Minutas Contables de Imputación Presupuestaria
- ✧ Control de cambio de tramos de Jurisdicción de Fondo Especial de Retiros.

En ese sentido, sintetizamos la **normativa en vigencia** para las liquidaciones mensuales de período anual:

- ✧ En 03/2022, por Decreto N° 432/22, se estableció un incremento en la Escala Salarial de un 15% para todos los agentes,
- ✧ En 03/2022, por Decreto N°496/2022, se estableció el porcentaje del 28,5% para el tramo 08/2021 a 02/2022 del concepto Ajuste por Revisión creado por Decreto 2761/19 y 3033/19 ratificado por Ley N° 3424-A,
- ✧ En 05/2022, por Decreto 989/2022, se estableció el porcentaje del 72,33% para el tramo 03/2022 a 08/2022 del concepto Ajuste por Revisión creado por Decreto 2761/19 y 3033/19 ratificado por Ley N° 3424-A
- ✧ En 07/2022, por Decreto N° 432/22, se estableció un incremento en la Escala Salarial de un 7% para todos los agentes,
- ✧ En 08/2022, por Decreto 2187/2022, se estableció el porcentaje del 148,5% para el tramo 09/2022 a 02/2022 del concepto Ajuste por Revisión creado por Decreto 2761/19 y 3033/19 ratificado por Ley N° 3424-A.
- ✧ En 08/2022, por Decreto 1905/2022, se otorgó por única vez, , una suma de carácter no remunerativa y no bonificable en concepto de “Bono Incentivo” al personal activo y pasivo de \$12.000,00 siendo extensivo para todos los agentes que obtuvieron como suma total de haberes brutos puros, sin considerar las asignaciones familiares, en la liquidación normal y habitual correspondiente al mes de julio de 2022, un monto igual o inferior a pesos ciento ochenta y cinco mil (\$ 185.000),
- ✧ En 10/2022, por Decreto N° 432/22, se estableció un incremento en la Escala Salarial de un 7% para todos los agentes.

Por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 724/2022 se promovieron a 1100 agentes que cumplieron con 3 años de antigüedad en su cargo, procediéndose a la liquidación de los mismos.

A continuación se detalla la cantidad de cargos liquidados mensualmente, como también las Liquidaciones Complementarias practicadas discriminadas por concepto y cantidad mensual para el período Noviembre 2021/Octubre 2022:



MES	Total Liquidaciones Mensuales	Liquidaciones Complementarias	
		Concepto	Total
Nov-21	4.205	Reconocimiento	4.100
		Reconocimiento	4.024
Dic-21	4.183	Premio por Productividad	4.163
		SAC 2º cuota	4.108
Ene-22	4.154	Reconocimiento	4.024
Feb-22	4.120	Reconocimiento	4.033
		Ayuda Escolar	1.053
Mar-22	4.155	Reconocimiento	4.112
		Ajuste por Revisión Deuda	4.112
Abr-22	4.145	Premio por Productividad	4.100
		Reconocimiento	4.039
May-22	4.142	Ajuste por Revisión Deuda	4.100
		Reconocimiento	4.042
Jun-22	4.093	Reconocimiento	4.045
		Ajuste por Revisión Deuda	4.093
		Premio por Productividad	4.088
		SAC 1º cuota	4.047
Jul-22	4.114	Ajuste por Revisión Deuda	4.078
		Reconocimiento	4.066
Ago-22	4.126	Bono \$12.000	2.075
		Reconocimiento	4.039
Sep-22	4.156	Reconocimiento	4.035
		Premio por Productividad	4.106
Oct-22	4.067	Reconocimiento	4.067
<b>Total Anual</b>	<b>49.660</b>	<b>Total Anual</b>	<b>92.749</b>

Incluye las liquidaciones de Sueldo Anual Complementario en los meses de Junio y Diciembre de cada año con los controles de haberes acumulados en cada semestre. Incorporación de los descuentos de Alimentos, Litis y Expensas y Embargos a los agentes que correspondan.

Se visualiza un incremento de 4204 casos liquidados con complementarias. con todos los procesos de ejecución y control que implican, de apertura, generación de conceptos, documentación de respaldo para legajos (para fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas), cálculo de montos de conceptos, registración de novedades, control de registración, auditoría, cierre, documentación de respaldo para control interno (Minutas Contables para auditoria de la Contaduría General de la Provincia).

Implica dentro de un mismo mes, liquidar productividad, reconocimiento, complementaria bono y haber mensual y la complementaria que nos soliciten adicional, por ejemplo este año las de pago de Deuda por Ajuste por Revisión.

En conclusión, teniendo en cuenta las liquidaciones Normales Mensuales y las liquidaciones Complementarias, se alcanza un total de 142.409 liquidaciones durante el período informado.

**SUBROGANCIAS:**

El detalle de subrogancias liquidadas y pagadas en el Poder Judicial es el que muestra el siguiente cuadro:

MES	Cantidad de Subrogancias Liquidadas
Nov-21	91
Dic-21	123
Ene-22	16
Feb-22	112
Mar-22	149
Abr-22	165
May-22	109
Jun-22	148
Jul-22	75
Ago-22	82
Sep-22	213
Oct-22	92
<b>Total</b>	<b>1.375</b>

**SEGUROS:**

El Siguiete cuadro muestra la cantidad de seguros liquidados en el mes de Octubre/2022.

SEGUROS		
Tipo de Seguro	Cant. de Personas	Porcentaje
S. OBLIGATORIO	4114	100,00%
S. COLECTIVO	941	22,88%
S. ADIC. POR CONYUGE	94	2,28%

Durante el periodo informado (Nov/2021 a Oct./2022) se remitieron un total de **10 Expedientes** a la Dirección de Seguros de INSSSEP para el cobro de los seguros, los cuales corresponden:

- ✓ 7 Seguros por Fallecimiento
- ✓ 3 Seguros por Incapacidad.

**SALARIO FAMILIAR:**

Puede observarse que, para el Poder Judicial un 59.09% del total de cargos liquidados del mes de Octubre/22 poseen algún tipo de asignación familiar.

	Cantidad	Porcentaje
Agentes	4.114	100,00%
Con salarios	2.431	59,09%



Para el mes citado anteriormente y, en forma estimativa, se pueden detallar los conceptos de asignaciones familiares liquidados:

<b>BASE OCTUBRE 2022</b>	
<b>Asignación</b>	<b>Cantidad</b>
PRENATAL	23
CONYUGE	839
HIJOS	1.569
HIJO MEN.4	156
HIJO DISCAPAC.	80
FLIA.NUMER.	172
ESC.PRIMARI	710
ES.PRI.DISCAPAC.	24
ESC.MED/SUP	588
E.M. Y S. DISCAP.	27
PREESCOLAR	259
PREESC.DISC.	7
MATRIMONIO	0
NACIMIENTO	0
ADOPCION	0
AYUDA ESCOL	1
AYUD.ESC.DISC.	0
SAL.P/VACAC	0

Asimismo, las liquidaciones efectuadas por Asignaciones Familiares durante el período analizado, responden al siguiente detalle:

<b>TOTAL ANUAL 2022</b>	
<b>Asignación</b>	<b>Cantidad</b>
PRENATAL	287
CONYUGE	10.227
HIJOS	18.903
HIJO MEN.4	2.017
HIJO DISCAPAC.	796
FLIA.NUMER.	1.853
ESC.PRIMARI	7.272
ES.PRI.DISCAPAC.	239
ESC.MED/SUP	5.759
E.M. Y S. DISCAP.	564
PREESCOLAR	2.734
PREESC.DISC.	61
MATRIMONIO	11
NACIMIENTO	30
ADOPCION	0
AYUDA ESCOL	1.288
AYUD.ESC.DISC.	45
SAL.P/VACAC	2.059

En la liquidación mensual de Diciembre 2021 se liquidó la asignación por Salario por Vacaciones, vigente para todos aquellos agentes que posean algún tipo de Asignación Familiar.

Asimismo, en el mes de Febrero 2022, se liquidó la asignación por Ayuda Escolar, por única vez, a todos los agentes con hijos en edad escolar, previa verificación de los certificados de finalización del ciclo lectivo del año anterior.

### **EMBARGOS Y ALIMENTOS:**

La cantidad de Oficios ordenando embargos y alimentos, como así también el levantamiento de embargos o cesación de cuota alimentaria, y pedidos de informes de juzgados, ingresados a este Departamento desde el mes de Noviembre/2021 hasta el mes de Octubre/2022, fue de **230 oficios**. Lo que se traduce en un aumento del 3.60% de los oficios ingresados respecto del año anterior.

Considerando la cantidad de cargos liquidados a Octubre/2022 en el Poder Judicial se estima que aproximadamente el 5.36% de la planta posee embargos y/o cuota alimentaria.

#### **EMBARGOS Y ALIMENTOS CANCELADOS AL 31/10/2022**

Nov-21	17
Dic-21	17
Ene-22	8
Feb-22	10
Mar-22	13
Abr-22	17
May-22	12
Jun-22	11
Jul-22	12
Ago-22	9
Sep-22	17
Oct-22	14
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>

#### **EMBARGOS Y ALIMENTOS EN EJECUCIÓN AL 31/10/2022**

<b>Concepto</b>	<b>En Ejecución</b>
EMBARGOS	57
ALIMENTOS	199

### **HORAS EXTRAS:**

Las tareas que comprenden la liquidación de horas extras son:

- 1) Control de las planillas presentadas por los agentes.
- 2) Confección de planilla de liquidación con cálculo de horas extras e importes.
- 3) Providencia para autorización de pagos por parte de Presidencia del S.T.J.
- 4) Registración de las horas e importes en el sistema de liquidación de haberes.

En el período analizado, se realizaron un total de **1.208** liquidaciones de horas extras, con un promedio de 100 liquidaciones mensuales.



AÑO 2022		
Mes	Cantidad de Agentes Hs Ex.	Hs. Extras
nov-21	99	\$ 1.586.530,60
dic-21	101	\$ 1.693.791,52
ene-22	88	\$ 1.669.820,88
feb-22	109	\$ 2.136.949,96
mar-22	115	\$ 2.388.937,51
abr-22	99	\$ 2.303.014,25
may-22	96	\$ 2.225.858,81
jun-22	105	\$ 2.479.536,96
jul-22	89	\$ 2.315.685,40
ago-22	106	\$ 2.463.995,22
sep-22	103	\$ 2.834.685,87
oct-22	98	\$ 2.933.788,11
<b>Totales</b>	<b>1208</b>	<b>\$ 27.032.595,09</b>
<b>Promedios Mensuales</b>	<b>100</b>	<b>\$ 2.252.716,26</b>

### **LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SICORE:**

Por Ley 27.346, se modificó el inciso a) del Art. 79 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (Ley 20.628, t.o. Decreto N° 649/1997), la que en su parte pertinente expresa: “a) Del desempeño de cargos públicos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin excepción, incluidos los cargos electivos de los Poderes Ejecutivos y Legislativos”.

*En el caso de los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación y de las provincias y del Ministerio Público de la Nación cuando su nombramiento hubiera ocurrido a partir del año 2017, inclusive”, la cual no ha sido reglamentada.*

Mediante Resolución N° 595 del 16/04/2019 el Superior Tribunal de Justicia consideró que el término “nombramiento” implica el ingreso al Poder Judicial, excluyendo los cambios o modificaciones en la situación de revista de los agentes que ya pertenecían al Poder Judicial, aun cuando requiera una nueva designación. Asimismo Estableció que los agentes – magistrados, funcionarios y empleados- que hayan ingresado al Poder Judicial a partir del 1 de enero de 2017 serán pasibles de la retención del Impuesto a las Ganancias. En el mismo sentido interpretó que las meras modificaciones en la situación de revista de agentes – magistrados, funcionarios y empleados- no configuran el presupuesto temporal establecido en el inciso a) del artículo 79 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, siempre que no medie interrupción en el desempeño de cargos en el Poder Judicial de la Provincia del Chaco, e instruyó a la Dirección General de Administración que efectúe las retenciones dispuestas en el Punto I de la presente de conformidad con el criterio establecido en las Resoluciones 2160/2014 del 10/12/2014 y N° 1618/2018 del 14/12/2018.

Por Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia N° 2160/14 N° 1618/2018, se determinó la adhesión a lo dispuesto en Acordada N° 56/96 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por lo que se dedujo de la base imponible para el cálculo de la Retención del Impuesto a las Ganancias los conceptos de “Compensación Jerárquica” y “Adicional Particular

por Mayor Dedicación”, como así también todo otro concepto que resulte en un porcentaje de los mismos (Bonificación por Título Universitario, Bonificación por Antigüedad, Permanencia en el Cargo, y siguiendo el mismo criterio Dif.IV R148, Adicional Remunerativo y Ajuste por Revisión).

Por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 274 del 19/04/1996 se aplicó el criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación declarando la inaplicabilidad del artículo 1 de la Ley 24631, en cuanto deroga las exenciones contempladas en el artículo 20 de la Ley 20628, texto ordenado por decreto 450/86. Tener presente Resolución N° 681/96 y Resolución N° 1344/10, ambas del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, que establece quienes son funcionarios y magistrados.

Como consecuencia de lo anterior existen dos situaciones:

- a) Designaciones anteriores al 01/01/2017, que continúan con el carácter de exentas por aplicación de la resolución N° 274 del STJ, y;
- b) Designaciones a partir del 01/01/2017 que si bien no están exentas, por aplicación de la resolución N° 2160 y 1618/18 del STJ sus remuneraciones no superan los mínimos imponibles, motivo por el cual no son objeto de retenciones en concepto de impuesto a las Ganancias.

En consecuencia y como resultado de las modificaciones mencionadas en los párrafos anteriores, en Octubre de 2022 no se registran agentes pasibles de Retención del Impuesto a las Ganancias.

Este Departamento de Liquidaciones conjuntamente con el Departamento Tesorería realiza la carga (transferencia de saldos de un período al actual) para la presentación de la Declaración Jurada de SICORE.

### **INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS:**

Se realizaron un total de **164** liquidaciones por vacaciones no gozadas. Las mismas corresponden a agentes dados de baja, ya sea por renuncia, fallecimiento o jubilación.

Mes	Cantidad liquidaciones de Vac. No Gozadas	Importes en Vacaciones No gozadas
Nov-21	16	\$3.778.338,11
Dic-21	1	\$271.979,04
Ene-22	2	\$1.733.374,41
Feb-22	29	\$12.009.351,8
Mar-22	25	\$4.572.219,45
Abr-22	21	\$2.459.630,54
May-22	9	\$2.608.936,45
Jun-22	7	\$7.697.580,85
Jul-22	15	\$8.713.727,41
Ago-22	16	\$4.186.569,47
Sep-22	14	\$5.033.899,24
Oct-22	9	\$4.089.751,56
<b>Totales</b>	<b>164</b>	<b>\$57.155.358,33</b>
<b>Prom. Mensuales</b>	<b>13,67</b>	<b>\$4.762.946,53</b>



### **MOVIMIENTOS EN LA ESTRUCTURA DE CARGOS**

Del movimiento de la Estructura de Cargos del Poder Judicial, al 31/10/2021 se informa que la planta de personal en sus distintas categorías registró movimientos de 147 altas y 161 bajas, resultando en consecuencia una disminución de la planta liquidada en 14 agentes.

### **SUPLENTES Y PROVISORIOS:**

En el mes de Octubre/2022 los agentes que revisten la situación de Provisorios Planta y Provisorios No Planta ascienden a la suma de 420 casos. El movimiento originado por agentes que no son de planta permanente se encuentra expuesto en la Estructura de Cargos que se prepara mes a mes.

Asimismo, en virtud de la Resolución N° 724/22 fueron promovidos automáticamente al cargo inmediato superior 1100 agentes.

Los Jueces de Paz y Faltas que revisten el carácter de Suplente (solo prestan servicios en ausencia del titular), en el mes de Octubre/2022 alcanzan un total de 65.

En el período analizado se realizaron un total de **905** liquidaciones de oficios correspondientes a la prestación de servicios de dichos jueces, distribuidos de la siguiente manera:

<b>MES</b>	<b>Cant. Liquidaciones de J.P.S.</b>
Nov-21	90
Dic-21	83
Ene-22	123
Feb-22	18
Mar-22	50
Abr-22	60
May-22	65
Jun-22	58
Jul-22	149
Ago-22	59
Sep-22	84
Oct-22	66
<b>Total</b>	<b>905</b>
<b>Prom. Mensual</b>	<b>75,4</b>

### **CONTRATADOS DE OBRA Y DE SERVICIOS:**

Los agentes con contratos de servicios ocupan **77** cargos. Los contratos son de renovación anual, renovación semestral, y de renovación trimestral.

Las tareas que implican son:

- 1) Proyectos de resolución de contratación;
- 2) Proyecto de resolución de renovación;
- 3) Confección de los contratos.

Actualmente el Poder Judicial cuenta con 2 agentes con contratos de obra y este Departamento también se ocupa de la preparación de los contratos y proyectos de resolución de los mismos.

### **CERTIFICACIONES:**

Durante el período en cuestión, si han confeccionado distintos tipos de certificaciones que ascendieron a un total estimado de 240, entre ellas encontramos:

✦ Constancias de haberes (ingresos), con destino a distintas entidades públicas y privadas; entre otras, Nuevo Banco del Chaco S.A, Banco Hipotecario, In.S.S.Se.P., I.P.D.U.V., Bancos privados, Caja Municipal, Jardines, etc. ----- correo electrónico

✦ Fichas de haberes anuales para la confección de la Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias y Declaración Jurada sobre los Bienes Personales

✦ Certificados de Antigüedad, para su presentación ante el Consejo de la Magistratura

Cabe aclarar que las cantidades solicitadas han disminuido en estos años atento a que los agentes ya se han familiarizado con el servicio que a partir del año 2018, la Dirección General de Administración a través del Departamento Liquidaciones y seguros, acompañando el proceso de digitalización, implementó mediante la página web del Poder Judicial y que se accede también a través de la plataforma Tu Gobierno Digital que permite que cada agente pueda solicitar su Ficha de haberes online automáticamente.

Asimismo, se destaca que la mayoría de las certificaciones efectuadas fueron entregadas vía correo electrónico oficial en formato “.pdf” en clara línea con la informatización judicial.

### **INFORMES MENSUALES A SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA DEL S.T.J.:**

- ✦ Planilla de Estructura de Cargos.
- ✦ Planilla de Personal Suplente y Provisorio.
- ✦ Planilla de Personal Contratado.
- ✦ Planilla de Agentes de Altas.
- ✦ Planilla de Agentes de Baja.

*Departamentos coordinados por la Subdirección de Recursos*

## 1.6. Departamento de Control Financiero

Las actividades desarrolladas por el departamento fueron:

### RECURSOS PROPIOS -ACUMULADO 2022

#### **SALDO AL 31/12/2021**

CONCEPTO	PODER JUDICIAL	PREMIO POR PRODUCTIVIDAD
PLAZO FIJO	\$ 122.668.528,42	\$ 34.319.227,09
DISPONIBLE EN CTAS. CTES.	\$ 6.059.282,03	\$ 5.205.538,37
<b>SALDO AL 31/12/2021</b>	<b>\$ 128.727.810,45</b>	<b>\$ 39.524.765,46</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 168.252.575,91</b>	

#### **INGRESOS ACUMULADOS AL 31/10/22**

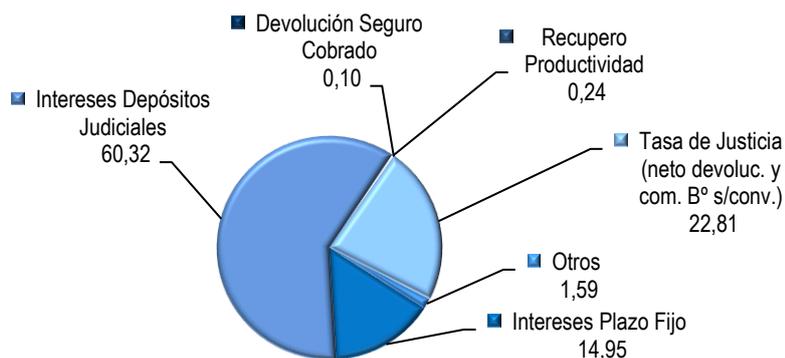
CONCEPTO	PODER JUDICIAL	PREMIO POR PRODUCTIVIDAD	TOTAL	%
TASA DE JUSTICIA (neto de devolución y comisiones banco s/ convenio)	\$ 66.436.613,51	\$ 66.436.613,51	\$ 132.873.227,02	22,81
OTROS	\$ 4.626.246,86	\$ 4.626.246,86	\$ 9.252.493,71	1,59
INTERESES PLAZO FIJO	\$ 68.946.216,50	\$ 18.135.295,49	\$ 87.081.511,99	14,95
INTERESES DEPOSITOS JUDICIALES	\$ 175.718.464,61	\$ 175.718.464,61	\$ 351.436.929,22	60,32
RECUPERO PRODUCTIVIDAD	\$ -	\$ 1.424.758,17	\$ 1.424.758,17	0,24
DEVOLUCION SEGURO COBRADO	\$ 282.032,00	\$ 282.032,00	\$ 564.064,00	0,10
<b>TOTAL INGRESOS AL 31 OCTUBRE 2022</b>	<b>\$ 316.009.573,48</b>	<b>\$ 266.623.410,64</b>	<b>\$ 582.632.984,11</b>	<b>100%</b>

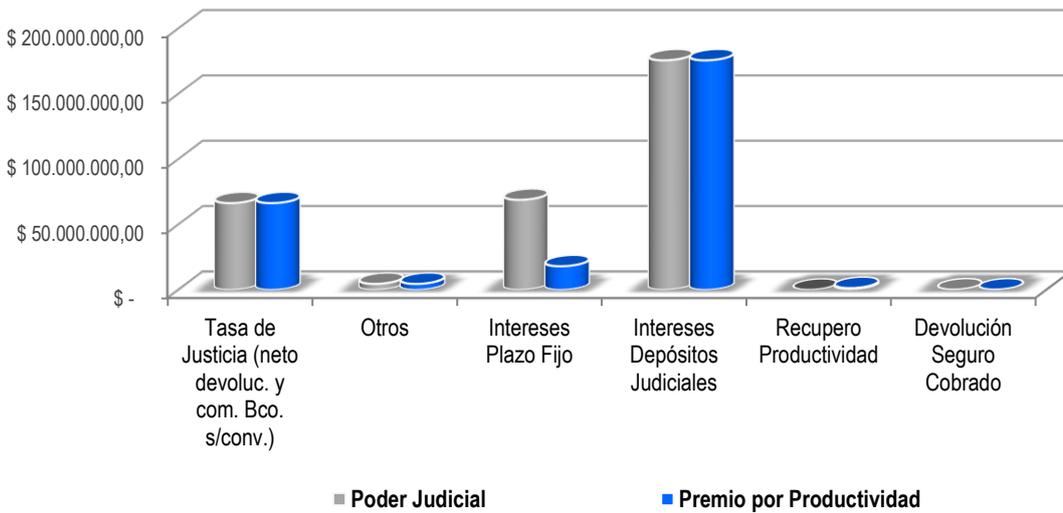
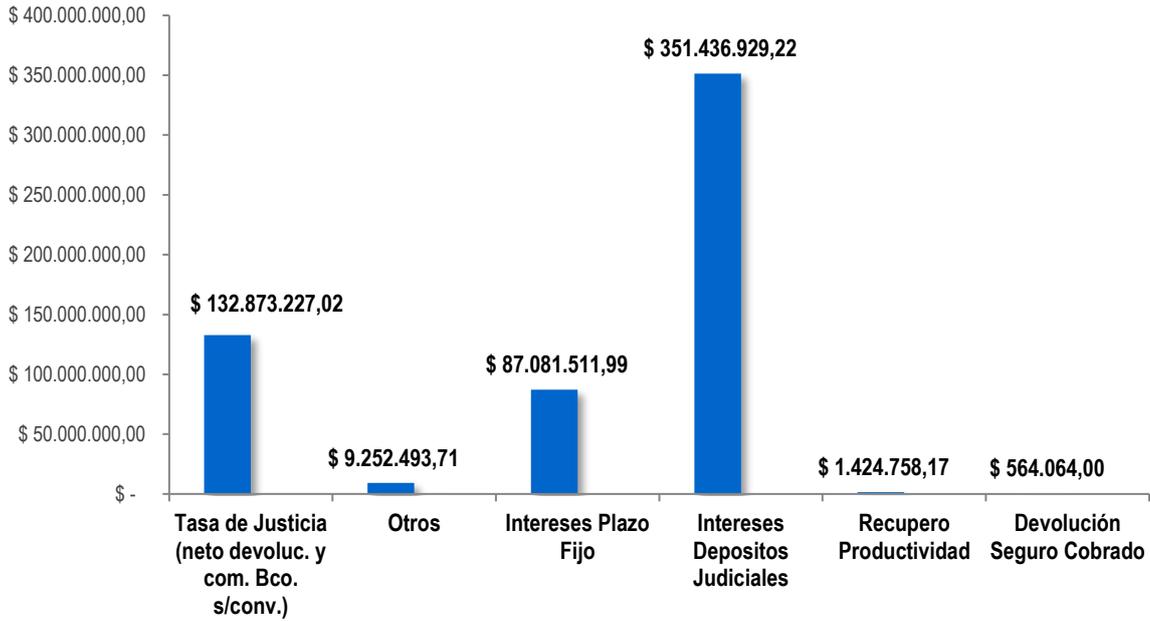
#### **EGRESOS ACUMULADOS AL 31/10/22**

CONCEPTO	PODER JUDICIAL	PREMIO POR PRODUCTIVIDAD	TOTALES
TRANSF SEGURO COBRADO POR SINIESTRO	\$ -406.479,29	\$ -406.479,29	
TRANSF PREMIO POR PRODUCTIVIDAD	\$ -	\$ -261.187.002,31	
<b>TOTAL EGRESOS AL 31 OCTUBRE 2022</b>	<b>\$ -406.479,29</b>	<b>\$ -261.593.481,60</b>	<b>\$ -261.593.481,60</b>

#### **SALDO AL 31/10/2022**

CONCEPTO	PODER JUDICIAL	PREMIO POR PRODUCTIVIDAD	TOTALES
PLAZO FIJO	\$ 437.016.752,38	\$ 37.419.319,14	
DISPONIBLE EN CUENTAS CORRIENTES	\$ 7.314.152,27	\$ 7.135.375,35	
<b>SALDO AL 31/10/2022</b>	<b>\$ 444.330.904,65</b>	<b>\$ 44.554.694,49</b>	<b>\$ 488.885.599,14</b>



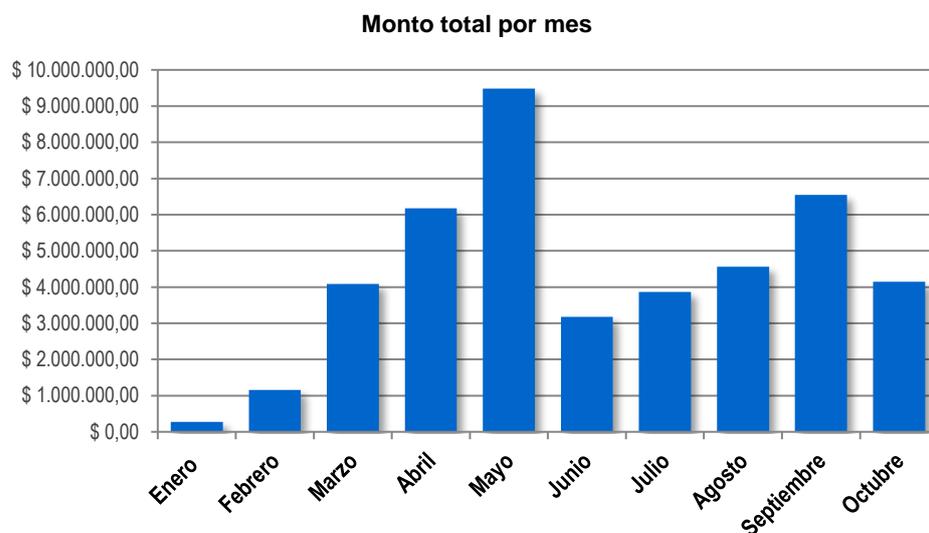
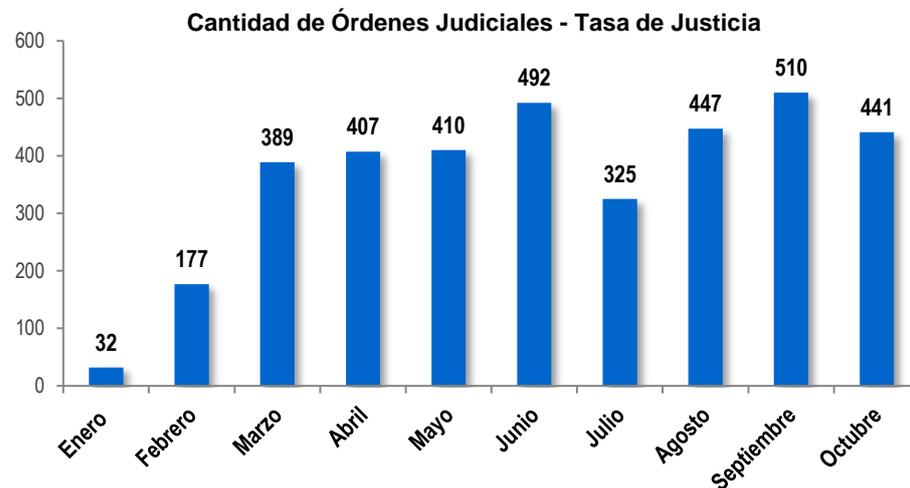


INGRESOS Y EGRESOS 2022			
	RECURSOS PROPIOS		
	INGRESOS	EGRESOS	SALDO ACUM.
SALDO INICIAL	\$ 168.252.575,91	\$ -	\$ 168.252.575,91
ENERO	\$ 28.211.666,68	\$ -35.715.502,49	\$ 160.748.740,10
FEBRERO	\$ 31.910.771,95	\$ -	\$ 192.659.512,05
MARZO	\$ 43.450.565,87	\$ -	\$ 236.110.077,92
ABRIL	\$ 50.839.406,58	\$ -48.775.983,27	\$ 238.173.501,23
MAYO	\$ 57.483.551,56	\$ -	\$ 295.657.052,79
JUNIO	\$ 56.226.762,09	\$ -	\$ 351.883.814,88
JULIO	\$ 63.735.334,53	\$ -76.444.744,36	\$ 339.174.405,05
AGOSTO	\$ 71.435.623,06	\$ -	\$ 410.610.028,11
SEPTIEMBRE	\$ 89.663.846,26	\$ -	\$ 500.273.874,37
OCTUBRE	\$ 89.675.455,53	\$ -101.063.730,76	\$ 488.885.599,14
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 750.885.560,02</b>	<b>\$ -261.999.960,88</b>	<b>\$ 488.885.599,14</b>



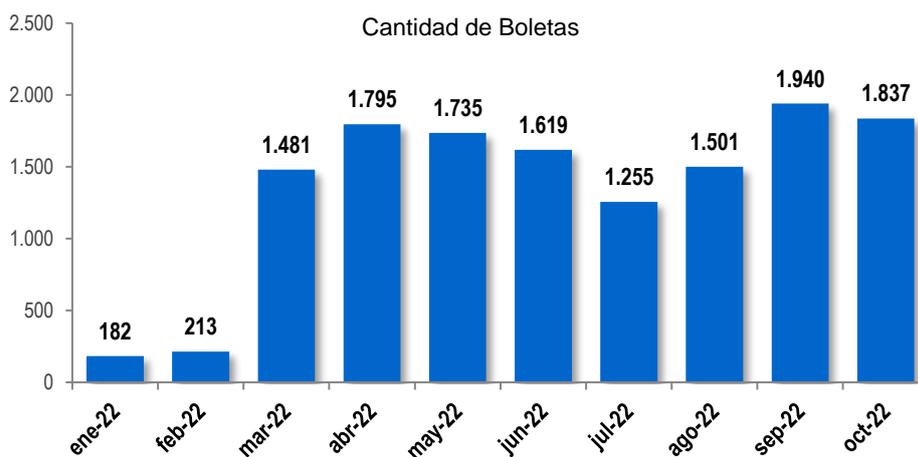
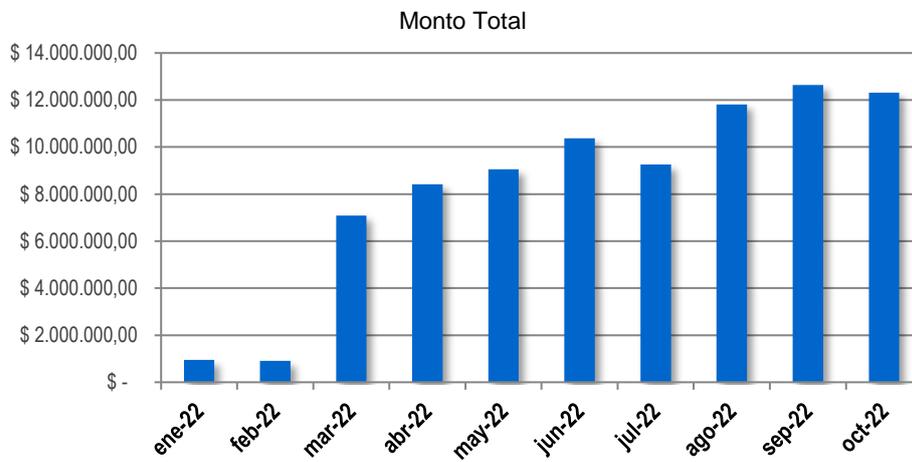
***Recaudacion Tasa de Justicia Mediante Sistema de Pago Electronico –OPJ***

OPJ - Tasa de Justicia		
Mes/2022	Monto total por mes	Cantidad de Órdenes Judiciales
Enero	\$ 273.213,10	32
Febrero	\$ 1.154.906,60	177
Marzo	\$ 4.083.187,24	389
Abril	\$ 6.173.550,03	407
Mayo	\$ 9.486.067,29	410
Junio	\$ 3.172.097,55	492
Julio	\$ 3.865.604,34	325
Agosto	\$ 4.559.975,41	447
Septiembre	\$ 6.544.314,67	510
Octubre	\$ 4.143.469,49	441
<b>Total</b>	<b>\$ 43.456.385,72</b>	<b>3630</b>



***Recaudación Tasa de Justicia - Boletas Electrónicas***

MES /AÑO	CANTIDAD	RECAUDACION
ene-22	182	\$ 948.278,84
feb-22	213	\$ 910.928,38
mar-22	1.481	\$ 7.087.740,52
abr-22	1.795	\$ 8.421.359,98
may-22	1.735	\$ 9.059.268,39
jun-22	1.619	\$ 10.373.169,86
jul-22	1.255	\$ 9.255.492,24
ago-22	1.501	\$ 11.807.180,85
sep-22	1.940	\$ 12.638.036,58
oct-22	1.837	\$ 12.311.528,40
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 70.501.455,64</b>

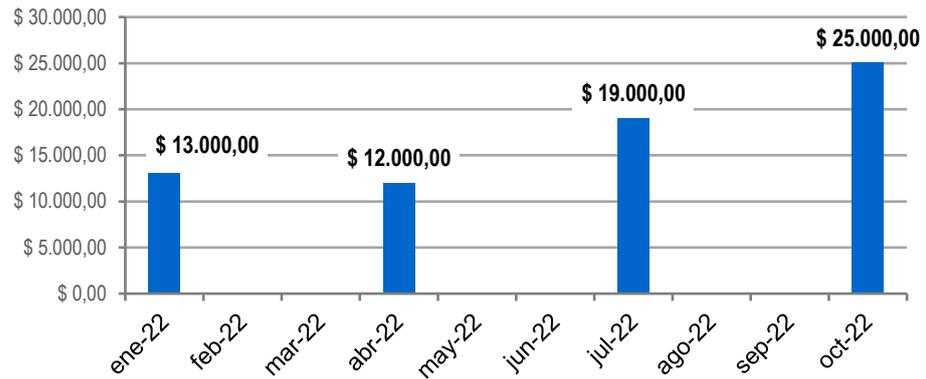




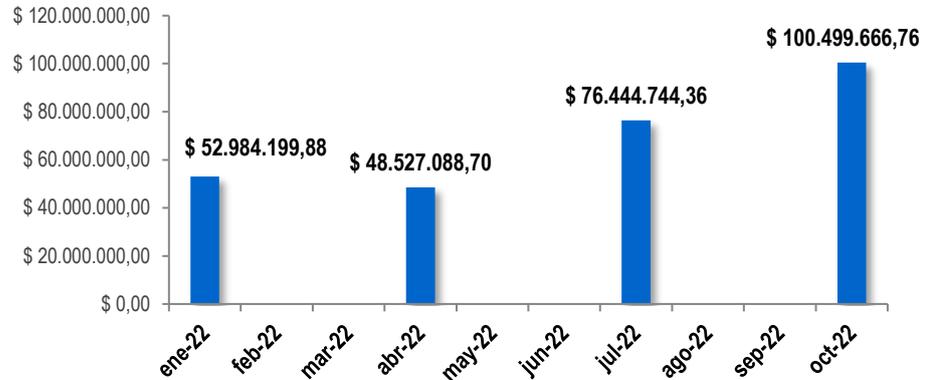
**Premio por Productividad:**

Mes/Año De Pago	Monto Total Distribuido	Monto Percibido por Agente	Cantidad de Agentes	Período
ene-22	\$ 52.984.199,88	\$ 13.000,00	4137	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/2021
abr-22	\$ 48.527.088,70	\$ 12.000,00	4100	ENERO, FEBRERO Y MARZO 2022
jul-22	\$ 76.444.744,36	\$ 19.000,00	4088	ABRIL, MAYO Y JUNIO 2022
oct-22	\$ 100.499.666,76	\$ 25.000,00	4106	JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2022
<b>Total al 31/10/2022</b>	<b>\$ 278.455.699,70</b>	<b>\$ 69.000,00</b>		

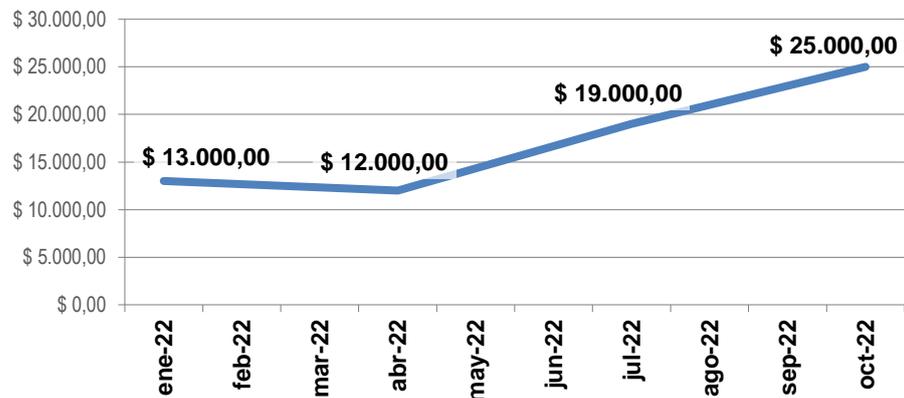
**Monto percibido por agente**



**Monto total abonado por periodo en concepto de premio por productividad:**



**EVOLUCION MONTO PERCIBIDO POR AGENTE**



### **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CURSO DEL AÑO**

✦ Control diario, registración en sistema contable, y rendición mensual ante el Tribunal de Cuentas, Contaduría General, y a la Policía de la Provincia, de cuentas de ingresos N°1075507, 1076101, 1089001, 2841104, 13301908 (Plazo fijo), 6019304 y 1624402 del NBCH y su conciliación con SAFYC.

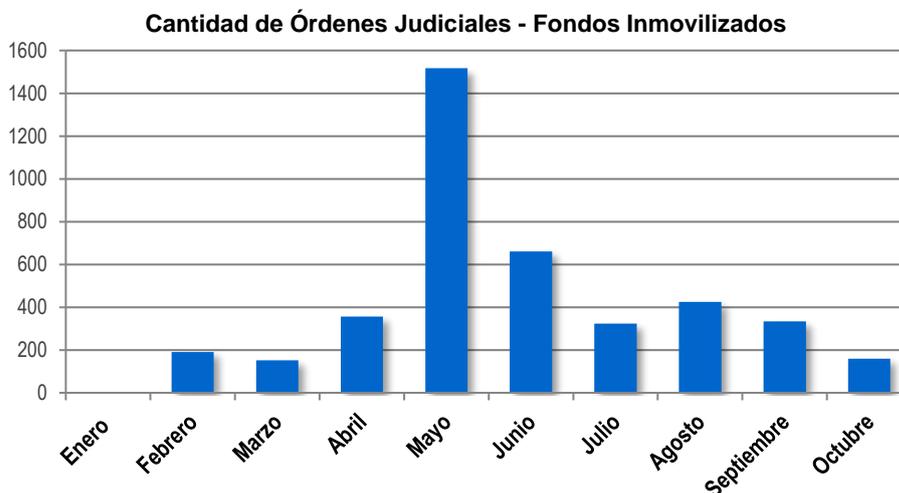
✦ Se confeccionaron Circulares para comunicar:

- ✧ 06/07/22 –Implementación Régimen Simplificado Provincial RG N° 2128 ATP Chaco
- ✧ 12/08/22 –Vigencia Resolución STJ N° 2213/04 y Circular de Presidencia
- ✧ 13/09/22 –Vinculación del Sistema de pago electrónico al webservice de ATP Chaco.

✦ Se constituyó con el 70% de los fondos depositados en la cuenta “Depósitos judiciales inmovilizados” un plazo fijo que genera una renta a favor del Poder Judicial, el cual se renueva mensualmente y se realiza la adición del monto correspondiente.

#### **TRANSFERENCIAS A LA CUENTA CORRIENTE N° 89620703 –FONDOS INMOVILIZADOS EN PESOS EFECTUADAS POR LOS JUZGADOS MEDIANTE EL SISTEMA DE PAGO ELECTRÓNICO –OPJ.**

<b>OPJ - Fondos Inmovilizados en Pesos</b>		
<b>Mes/2022</b>	<b>Monto total por mes</b>	<b>Cantidad de Órdenes Judiciales (OPJ)</b>
Enero	\$ 0,00	0
Febrero	\$ 528.098,26	191
Marzo	\$ 1.390.447,42	152
Abril	\$ 4.677.998,55	357
Mayo	\$ 11.002.546,52	1517
Junio	\$ 5.768.789,34	661
Julio	\$ 1.843.804,11	323
Agosto	\$ 2.348.481,05	425
Septiembre	\$ 3.963.606,05	334
Octubre	\$ 1.005.719,73	159
<b>Total</b>	<b>\$ 32.529.491,03</b>	<b>4119</b>





CAJA DE AHORRO 896207/03							
Fecha	Saldo	30%	70%	Emisión	Vencimiento	Intereses	MONTO TOTAL P.F.
ENERO	\$ 9.903.434,62	\$ 9.695.769,17					
INC. CUENTA	SE RENOVÓ SIN TENER PLANILLA DEBIDO AL HACKEO						
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 22.623.461,38	28/01/2022	02/03/2022	\$ 552.260,38	\$ 23.175.721,76
FEBRERO	\$ 9.563.610,84	\$ 9.695.769,17					
INC. CUENTA							
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 22.623.461,38	02/03/2022	01/04/2022	\$ 502.054,89	\$ 23.125.516,27
MARZO	\$ 10.429.369,11	\$ 9.695.769,17					
INC. CUENTA	\$ 733.599,94	\$ 220.079,98	\$ 513.519,96				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 23.136.981,34	01/04/2022	02/05/2022	\$ 530.565,84	\$ 23.667.547,18
ABRIL	\$ 13.196.115,53	\$ 9.915.849,15					
INC. CUENTA	\$ 3.280.266,38	\$ 984.079,91	\$ 2.296.186,47				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 25.433.167,81	02/05/2022	01/06/2022	\$ 668.927,15	\$ 26.102.094,96
MAYO	\$ 22.670.103,95	\$ 10.899.929,06					
INC. CUENTA	\$ 11.770.174,89	\$ 3.531.052,47	\$ 8.239.122,42				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 33.672.290,23	01/06/2022	01/07/2022	\$ 968.654,92	\$ 34.640.945,15
JUNIO	\$ 19.384.672,42	\$ 14.430.981,53					
INC. CUENTA	\$ 4.953.690,89	\$ 1.486.107,27	\$ 3.467.583,62				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 37.139.873,85	01/07/2022	01/08/2022	\$ 1.104.020,90	\$ 38.243.894,75
JULIO	\$ 18.155.048,34	\$ 15.917.088,80					
INC. CUENTA	\$ 2.237.959,54	\$ 671.387,86	\$ 1.566.571,68				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 38.706.445,53	01/08/2022	31/08/2022	\$ 1.113.473,09	\$ 39.819.918,62
AGOSTO	\$ 18.039.841,20	\$ 16.588.476,66					
INC. CUENTA	\$ 1.451.364,54	\$ 435.409,36	\$ 1.015.955,18				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 39.722.400,71	31/08/2022	30/09/2022	\$ 1.371.239,03	\$ 41.093.639,74
SEPTIEMBRE	\$ 21.048.873,30	\$ 17.023.886,02					
INC. CUENTA	\$ 4.024.987,28	\$ 1.207.496,18	\$ 2.817.491,09				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 42.539.891,80	30/09/2022	31/10/2022	\$ 1.517.450,38	\$ 44.057.342,18
OCTUBRE	\$ 19.262.184,51	\$ 18.231.382,21					
INC. CUENTA	\$ 1.030.802,30	\$ 309.240,69	\$ 721.561,61				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 43.261.453,41	31/10/2022	30/11/2022	\$ 1.493.409,07	\$ 44.754.862,48
				TOTAL INTERESES		\$ 9.822.055,65	

Total de intereses al 31/10/22: \$ 9.822.055,65 ingresados a la cuenta corriente N°10761/01 de recursos propios.

✦ Por Resolución N° 676 del Superior Tribunal de Justicia de fecha 12/08/21, se constituyó con el 70% de los fondos depositados en la cuenta corriente N° 60193/04 a la cual se transfieren y/o depositan la totalidad de los depósitos judiciales decomisados por aplicación de la ley N° 2304-N, un plazo fijo que genera una renta a favor del Poder Judicial, el cual se renueva mensualmente y se realiza la adición del monto correspondiente.

PLAZO FIJO - "NARCOMENUDEO "							
CTA. CTE 6019304							
Fecha	Saldo	30%	70%	Emisión	Vencimiento	Intereses	MONTO TOTAL P.F.
14/01/2022	\$ 500.110,40	\$ 494.265,26					
	\$ 5.845,14						
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.153.285,62	17/01/2021	16/02/2022	\$ 25.593,46	\$ 1.178.879,08
15/02/2022	\$ 498.931,38	\$ 494.265,26					
	\$ 4.666,12						
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.153.285,62	16/02/2022	18/03/2022	\$ 25.593,46	\$ 1.178.879,08
17/03/2022	\$ 699.082,36	\$ 494.265,26					
	\$ 204.817,10	\$ 61.445,13	\$ 143.371,97				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.296.657,59	18/03/2022	18/04/2022	\$ 29.734,31	\$ 1.326.391,90
13/04/2022	\$ 579.350,62	\$ 555.710,39					
	\$ 23.640,23	\$ 7.092,07	\$ 16.548,16				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.313.205,75	18/04/2022	19/05/2022	\$ 33.459,76	\$ 1.346.665,51
17/05/2022	\$ 567.218,44	\$ 562.802,46					
	\$ 4.415,98	\$ 1.324,79	\$ 3.091,19				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.316.296,04	19/05/2022	21/06/2022	\$ 41.652,65	\$ 1.357.948,69
14/06/2022	\$ 583.763,13	\$ 564.127,25					
	\$ 19.635,88	\$ 5.890,76	\$ 13.746,01				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.330.042,05	21/06/2022	21/07/2022	\$ 38.261,48	\$ 1.368.303,53
14/06/2022	\$ 725.034,39	\$ 570.018,02					
	\$ 155.016,37	\$ 46.504,91	\$ 108.511,46				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.438.553,51	21/07/2022	22/08/2022	\$ 44.141,91	\$ 1.482.695,42
17/08/2022	\$ 626.965,20	\$ 616.522,93					
	\$ 10.442,27	\$ 3.132,68	\$ 7.309,59				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.445.863,10	22/08/2022	21/09/2022	\$ 49.911,98	\$ 1.495.775,08
19/09/2022	\$ 643.494,28	\$ 619.655,61					
	\$ 23.838,67	\$ 7.151,60	\$ 16.687,07				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.462.550,17	21/09/2022	21/10/2022	\$ 50.488,03	\$ 1.513.038,20
20/10/2022	\$ 635.601,73	\$ 626.807,21					
	\$ 8.794,52	\$ 2.638,36	\$ 6.156,16				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.468.706,33	21/10/2022	22/11/2022	\$ 54.080,58	\$ 1.522.786,91

✦ Cobros en dinero efectivo y su posterior depósito en banco de los importes correspondientes a pericias efectuadas por el IMCIF, ventas de rezagos, chatarra, certificados de deuda, cursos de capacitación y otros.

Por disposición interna de la Dirección General de Administración se actualizan los valores de las pericias medicas –IMF conforme la variación del SMVM y los aranceles para el recupero de costos de los distintos servicios del IMCIF.

CONCEPTO	CANTIDAD
<b>PERICIAS:</b>	
NOTAS RECIBIDAS (Autorizadas por Presidencia c/ Beneficio de Litigar sin Gastos)	92
NOTAS RECIBIDAS DEL IMCIF (Reclamos)	135
NOTAS ENVIADAS A DEPENDENCIAS JUDICIALES (Reclamos)	135
RECIBOS OFICIALES y OPJ CONFECCIONADOS	58



✦ Análisis de pedidos de devolución de tasa, dándole intervención al Departamento de Tasa a efectos de verificar el correcto pago de la misma y su devolución en caso de corresponder, procediendo a la confección del cheque, elevación mediante nota a la dependencia judicial o depósito en la entidad bancaria con la correspondiente comunicación al juzgado de origen.

Mes 2022	cantidad de devoluciones	monto total
ene-22	0	\$ 0
feb-22	1	\$ 4.118,51
mar-22	5	\$ 938.735,75
abr-22	6	\$ 12.206,53
may-22	5	\$ 75.555,76
jun-22	4	\$ 41.354,30
jul-22	3	\$ 16.269,97
ago-22	10	\$ 77.801,79
sep-22	4	\$ 57.642,78
oct-22	6	\$ 260.258,23
<b>Total al 31/10/22</b>	<b>44</b>	<b>\$ 1.483.943,59</b>

✦ En el sistema de boletas de tasa de justicia abonadas, a pedido de las dependencias judiciales se practican observaciones:

<b>OBSERVACIONES:</b>	
OBSERVACIONES EN BOLETAS DE TASA DE JUSTICIA	165

✦ Movimiento de nota enviadas/recibidas, expedientes recibidos y respondidos conforme sistema de Mesa de Entradas y Salidas:

<b>MESA DE ENTRADAS/SALIDAS</b>	
NOTAS RECIBIDAS (Vía Mesa de Entradas)	246
NOTAS ENVIADAS (Vía Mesa de Entradas)	144
EXPEDIENTES RECIBIDOS (Vía Mesa de Entradas/Dpto. Tasa)	4

✦ Confección de proyectos de Disposición del STJ para:

- ✧ Constitución, renovación de Plazos fijos y/o distribución de lo recaudado en concepto de premio por productividad; distribución de lo recaudado en la cta. cte. N° 1089001
- ✧ Por nota a la Tesorería Gral. de la provincia del Chaco, solicitando la transferencia del 40% de lo recaudado en la cuenta caja de ahorro N° 2841104
- ✧ RN° 995/22 nuevo arancel para el recupero de costos de las tarjetas de proximidad a abonar por los agentes en caso de requerir su reposición.

✦ Gestiones ante el NBCH SA y ECOM CHACO SA a efectos de mejorar la operatoria entre todos los involucrados, por diferentes temas inherentes a la operatoria del Departamento.

✦ Elaboración de informes varios solicitados por la Dirección General de la Administración.

✦ Se atienden diariamente consultas que realizan en forma personal, telefónicamente y vía mail.

### **Estampillas judiciales:**

La venta de estampillas judiciales la realizan los Juzgados de Paz y/o Juzgados de Paz y Faltas de la provincia del Chaco, Secretaría de Archivo –Rcia., CORDIC –Resistencia y el Departamento de Control Financiero, excepto Juzgados de Paz N° 1 y N° 2 de Resistencia.

1. Dentro de los diez primeros días hábiles del mes se reciben las rendiciones de estampillas enviadas vía mail al correo oficial del Departamento de Control Financiero, con los datos correspondientes al comprobante del depósito bancario realizado –boleta de tasa de justicia. Asimismo los juzgados periódicamente envían las actas de entregas de estampillas entre los responsables en caso de que se ausente el Secretario a cargo, y Acta conformada por el Secretario, de las estampillas enviadas por este Departamento.

#### **2. Rendición mensual de estampillas**

Se procede a:

- ✓ Controlar la planilla respectiva, con varios juzgados nos comunicamos vía WhatsApp, para la verificación previa o para cualquier consulta.
- ✓ Cargar el monto del depósito bancario en el archivo correspondiente al juzgado de paz, -se lleva una planilla de Excel por cada juzgado en donde se registran los depósitos y las entregas de estampillas-.
- ✓ Si coincide el saldo de la planilla individual con lo que declaran de existencia al final del mes, se informa vía mail que la misma está correcta y se archiva.
- ✓ En caso de error se envía una nota vía mail, informando que cuentan con una diferencia en la rendición para que se comuniquen y así poder subsanar la misma.

3. En caso de que no envíen la rendición en tiempo y forma, se remite una nota vía mail comunicando a la dependencia de la situación.

4. El depósito de lo recaudado en el mes se realiza mediante boleta de tasa de justicia, debiendo la dependencia judicial comunicar el número de boleta mediante la cual efectuó la operación bancaria para su verificación por sistema.

5. Pedido de estampillas: Se confecciona acta indicando desde y hasta que número de estampillas se está enviando, cantidad y el monto de las mismas. En el sobre se envían dos ejemplares, una para el juzgado y la otra tienen que devolver al departamento con la firma, aclaración y DNI del agente que recibió las mismas con las planchas de las estampillas detalladas.



<b>Estampillas - Valor \$1,50 (1UT)</b>		
<b>Conceptos</b>	<b>TOTAL AL 31/10/2022</b>	<b>Total</b>
Juzgados y Archivo 1UT	55.600	\$ 83.400,00
Cordic 1 UT	10.000	\$ 15.000,00
Dpto. Ctról Financiero 1 UT	1.400	\$ 2.100,00
<b>Total de 1UT</b>	<b>67.000</b>	<b>\$ 100.500,00</b>

<b>Estampillas - Valor \$150,00 (100UT)</b>		
<b>Conceptos</b>	<b>TOTAL AL 31/10/2022</b>	<b>Total</b>
Juzgados y Archivo 100UT	78.200	\$ 11.730.000,00
Cordic 100 UT	10.000	\$ 1.500.000,00
Dpto. Ctról Financiero 100UT	2.700	\$ 405.000,00
<b>Total de 100UT</b>	<b>90.900</b>	<b>\$ 13.635.000,00</b>

### **Inspecciones:**

Se realizó la inspección a 66 Juzgados de Paz y Faltas de la provincia, y a los juzgados de los fueros civil, comercial, laboral y niñez, adolescencia y familia de las cabeceras de Circunscripciones II a VI.

En cada juzgado de Paz y/o Paz y Faltas se procedió a:

- ✓ Control del stock de estampillas, liquidación de lo vendido con respecto a la última presentación efectuada al departamento de Control Financiero y se confeccionó el acta correspondiente.
- ✓ Se constató el correcto uso de los sistemas de rendición de venta de estampillas judiciales, de generación de boleta electrónica de tasa de justicia, acceso al módulo de consulta de boletas abonadas.
- ✓ El personal de los distintos juzgados está trabajando en forma ordenada con las planchas de estampillas que conforman el stock que disponen para la venta lo que les facilita posteriormente la rendición que realizan en forma mensual, haciendo uso de las planillas para la liquidación, y boleta electrónica para el depósito del dinero recaudado.
- ✓ La implementación de Lotipago (agencias de Lotería Chaqueña), facilita a los juzgados el manejo de los fondos recaudados por la venta de estampillas, ya que se encuentran habilitadas en todas las localidades del interior de la provincia.

Se verificó, asesoró y capacitó respecto al aprovechamiento y las ventajas que proporciona el uso de sistemas y módulos tecnológicos como ser:

✦ **Módulo de vinculaciones del NBCH SA**, para la apertura de cuenta judicial, transferencia, consulta de saldos y movimientos.

✦ **Sistema de pago electrónico**, pago de honorarios, capital y otros en los respectivos expedientes que se tramitan en cada dependencia judicial.

✦ **Módulo de consulta para profesionales –detalle de pagos judiciales habilitado en la página oficial.**

**Se detectó:**

✦ Los juzgados continúan recibiendo dinero en concepto de alimentos, y hacen la entrega correspondiente de los fondos a los beneficiarios mediante acta, no operan con el módulo vinculaciones mediante el cual se realiza la apertura, en cada expediente, de la cuenta judicial –alimento, lo que permite al beneficiario operar con una tarjeta de débito.

✦ Al realizar transferencia física de expedientes, no realizan por sistema la transferencia de titularidad de la cuenta judicial, realizando una nueva apertura, quedando la causa con varias cuentas abiertas, lo que puede generar inconvenientes para las partes, como así también para el juzgado que tramita el mismo, y que solo puede ver por sistema las cuentas correspondientes a esa dependencia.

✦ En los expedientes regulan honorarios, pero no operan con el sistema de pago electrónico, y tampoco queda constancia del pago realizado por las partes. Por lo tanto, no están dando cumplimiento a resoluciones del STJ que establecen la aplicación de esta operatoria y no se realizan las retenciones impositivas (AFIP, ATP, CAJA FORENSE, CPCE) que automáticamente calcula el sistema por pago de honorarios profesionales, por ser el Poder Judicial agente de retención.

✦ Dependencias judiciales que no cuentan con servicio de internet y otras con un acceso limitado, lo que complica el acceso y operar con los sistemas.

✦ Algunos juzgados cuentan con personal nuevo, o faltante de personal lo que dificulta la implementación de los sistemas, como también la falta de capacitación interna.

Por los diferentes temas se realizó la recomendación necesaria conforme la situación de cada juzgado, se enviaron los mails a cada dependencia haciendo saber los datos que tienen que remitir a este departamento por el mismo medio a la dirección de correo oficial, para poder efectuar las gestiones correspondientes ante el NBCH SA y ECOM CHACO SA para solicitar los usuarios requeridos, como así también los instructivos de los respectivos sistemas.

En los Juzgados Civiles y Comerciales, Laborales y Niñez, Adolescencia y Familia, como en los citados precedentemente, se trabajó lo siguiente:

✦ Sistema de pago electrónico, generación de órdenes de pago, reportes para obtener diferente tipo de información.

✦ Circulares de fondos inmovilizados, análisis de planilla recibida, transferencia de fondos, generación de reportes.



✦ Sistema de generación de boletas electrónicas, acceso al módulo de consulta de boletas pagadas, para determinar los comprobantes pagados, emisión de reportes para ser agregados a las causas.

✦ Detalle de pagos judiciales para profesionales, acceso e instructivo. Que los profesionales accedan a este módulo de consulta, evita que soliciten esa información que les provee el sistema a las distintas dependencias judiciales.

✦ Modulo vinculaciones: acceso a las cuentas, apertura, saldos y movimientos, transferencia de cuentas y otras funciones del sistema.

✦ Implementación de lo dispuesto y comunicado mediante diferentes Circulares

✦ Procedimientos a implementar ante determinadas situaciones.

✦ Importancia de operar cada agente con su usuario de pago electrónico.

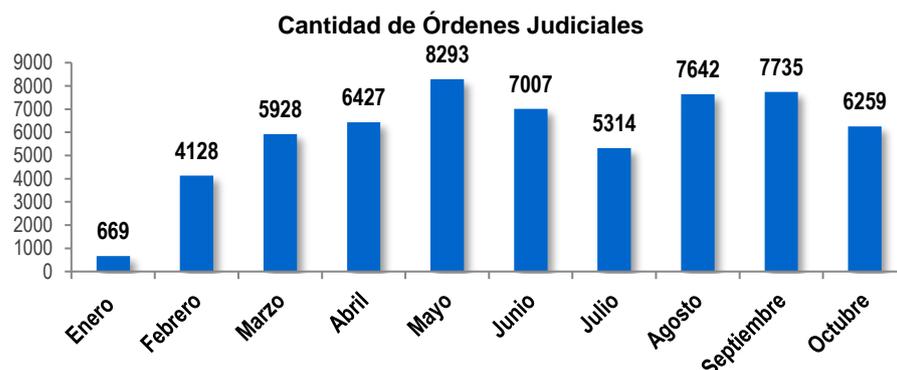
✦ Otras consultas y asesoramiento.

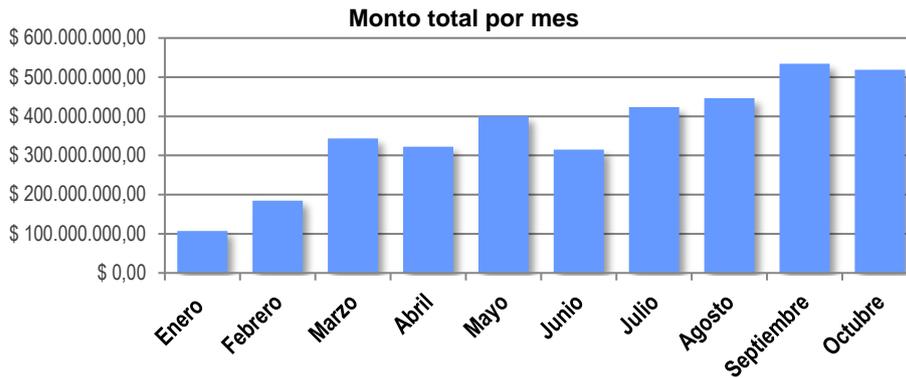
### **OFICINA PAGO ELECTRONICO:**

Se detallan a continuación las diversas actividades desarrolladas en el transcurso del año 2022:

- ✓ Órdenes de Pago Judiciales procesadas, cargadas en el sistema de Pago Electrónico por los operadores habilitados de las dependencias judiciales, **59.402**.

Mes/2022	Monto total por mes	Cantidad de Órdenes Judiciales
Enero	\$ 107.264.304,94	669
Febrero	\$ 184.155.798,60	4.128
Marzo	\$ 343.492.672,82	5.928
Abril	\$ 322.344.579,12	6.427
Mayo	\$ 400.070.789,67	8.293
Junio	\$ 314.797.736,58	7.007
Julio	\$ 423.728.512,25	5.314
Agosto	\$ 446.392.365,79	7.642
Septiembre	\$ 534.160.685,06	7.735
Octubre	\$ 519.203.263,45	6.259
<b>Total</b>	<b>\$ 3.595.610.708,28</b>	<b>59.402</b>





### **CIRCULAR:**

Pedido de datos de operadores del Sistema de pago electrónico para Receso julio/22 a los efectos de habilitación extraordinaria, de fecha 06/06/22.

**1. Control de las OPJ: 59402 unidades.**

- ✓ datos de la cuenta de origen (cuenta judicial), en función de la consulta realizada al sistema SIDEBA provisto por el Banco,
- ✓ los datos bancarios de la cuenta de destino o del beneficiario.

En caso de error: Se envía mail al juzgado para que intervenga en la corrección y se solicita que comuniquen lo actuado para volver a realizar el proceso de control.

- 2.** Preparación del lote de OPJ para ser transferido vía sistema: Este contiene todas las órdenes de pago generadas por cada uno de los juzgados de la provincia en el día, y se envía en la franja horario de 11:00 a 12:00 hs.
- 3.** Al siguiente día hábil se verifican los resultados de las transferencias que el NBCH nos informa. Las OPJ procesadas correctamente se archivan hasta fin de mes, ya que se utilizará esa información para realizar las rendiciones impositivas (AFIP y ATP), Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas y luego se envían los archivos a los distintos entes. La operación rechazada se comunica al juzgado que las originó para su corrección.

### **Honorarios a Peritos Traductores e intérpretes de lenguas indígenas:**

Durante el año 2022, se han recepcionado **167 Oficios** para el pago de peritos traductores e intérpretes de lenguas indígenas y se procedió a confeccionar **141 órdenes de pago judiciales** por un monto total de **\$ 1.681.326,60**.

### **Oficios en General**

Se recepcionan los Oficios, que ingresan por correo oficial o mesa de entradas de la Dirección General de Administración, se los carga en una planilla de Excel, y se procede a realizar lo solicitado por el juzgado, en caso de corresponder, y una vez cumplido se hace saber al juzgado de lo actuado vía mail a los correos oficiales.



Han ingresado 209 de los cuales:

- ✓ 2 solicitaron apertura de cuenta, actualmente los mismos organismos deben realizar la apertura de las cuentas bancarias, a través del módulo de Vinculaciones del Nuevo Banco del Chaco S.A., para agilizar el proceso, por lo que se le solicita a la institución bancaria, la habilitación del usuario y envían al correo oficial el usuario y su contraseña para que puedan operar, ya que en dicho modulo se puede ver todas las cuenta judiciales correspondiente a su dependencia y el movimiento de las mismas.
- ✓ 200 de los oficios fueron para que se realicen distintos tipos de transferencias. Se confeccionaron 71 órdenes de pagos judiciales por devolución de fondos inmovilizados, y 8 para transferir a la cuenta 89620703 Suc 30, 26 a la cuenta corriente N° 6019304 –Narcomenudeo y las restantes por motivos diversos.

**Rendición de las Retenciones efectuadas:**

1. AFIP, se informa quincenalmente al Dpto. de Tesorería de esta Dirección, y al final de cada mes, a dicho Organismo Público, se realiza la registración en el SAFYC y la declaración jurada mediante el aplicativo SICORE.
2. ATP, en forma mensual, previa conciliación con la cuenta banco, y posterior confección de la declaración jurada en la página web de dicho Organismo;
3. Caja Forense, se informa mediante la remisión vía correo electrónico del archivo correspondiente; y
4. Consejo Profesional de Ciencias Económicas, se informa mediante la remisión vía correo electrónico del archivo correspondiente.

✦ Comunicación diaria con personal de los Juzgados, profesionales de diferentes disciplinas, particulares, mediante:

1. Vía telefónica,
2. Correo electrónico;
3. Consultas personales.

**Otras actividades:**

1. Diariamente se evacuan consultas a los agentes de todos los juzgados que hacen uso tanto del sistema de Pagos Electrónicos como también del módulo de apertura y consulta de saldos de cuentas judiciales.
2. Se continúa trabajando en forma conjunta con Ecom Chaco S.A. en el desarrollo de un nuevo Sistema de Pago Electrónico

3. Se remite a Ecom Chaco S.A. los datos de los agentes para que le otorguen un usuario para operar con el sistema de Pago Electrónico, esta operatoria se hace vía mail, y se los capacita. Se solicitaron **119** pedidos de usuarios.
4. Solicitud de actualización de saldos de cuentas bancarias judiciales a la Dirección de Tecnología de la Información y reclamo de archivos correspondientes a la entidad bancaria, a los efectos de mantener actualizada en forma diaria la información en la página oficial
5. Se envía reporte de los pagos a los distintos profesionales, cuando lo solicitan. Existe un módulo de consulta para que los distintos profesionales puedan ver sus honorarios pagados en las respectivas causas, lo que facilita su trabajo diario, para lo cual se los da de alta en el sistema, y se les envía un instructivo para que generen sus contraseñas y operen con el mismo.
6. Se solicita a los juzgados que no cuentan con usuario para operar con el módulo de vinculaciones del NBCH SA los datos necesarios para que la entidad bancaria le asigne uno con la respectiva contraseña, y se los capacita para que puedan operar con el mismo.

### 1.7. Departamento de Tasa de Justicia

Las tareas efectuadas por el departamento, según detalle:

#### **CERTIFICADOS DE DEUDA**

Se han recibido, de las distintas dependencias judiciales:

✦ CIENTO VEINTICUATRO (124) Certificados de Deudas de **formato papel** (confección manual) por un total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA y UNO CON TRES CENTAVOS (\$674.451,03). De dicho total, PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON SETENTA CENTAVOS (\$341.850,70) son de Juzgados de Ejecución Penal, los cuales en su mayoría son de monto bajo (\$150,00, 1.125,00) y el resto de ellos sus obligados se encuentran detenidos en distintos centros siendo imposible su ejecución.

✦ DOSCIENTOS DOCE (212) en **formato digital** por un total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.885.204,73),

#### **INTIMACIONES**

✦ Se formalizaron y despacharon TRESCIENTOS CINCUENTA y OCHO (358) intimaciones de pago extrajudiciales de los certificados de deudas, como paso previo a la promoción de la demanda, obteniéndose como resultado el cobro de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA y CUATRO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.830.394,97).

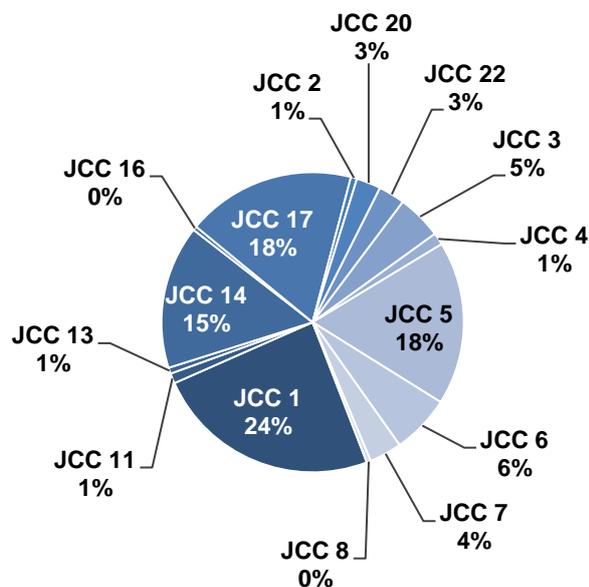


TRIMESTRE	FORMA PAGO	FECHA	Suma de MONTO PAG.
2022 4º TRIM	EJECUCION		\$ 19.075,34
	PAGO PARCIAL		\$ 206.750,00
	PAGO TOTAL		\$ 58.922,40
2022 3º TRIM	EJECUCION		\$ 26.642,00
	PAGO PARCIAL		\$ 409.089,00
	PAGO TOTAL		\$ 200.629,14
2022 2º TRIM	EJECUCION		\$ 35.602,00
	PAGO PARCIAL		\$ 417.314,74
	PAGO TOTAL		\$ 346.641,26
2022 1º TRIM	EJECUCION		\$ 28.968,00
	PAGO PARCIAL		\$ 376.949,00
	PAGO TOTAL		\$ 131.996,64
2021 4º TRIM	EJECUCION		\$ 29.396,50
	PAGO PARCIAL		\$ 272.053,37
	PAGO TOTAL		\$ 270.365,58
<b>Total general</b>			<b>\$ 2.830.394,97</b>

### **CONTESTACIONES A VISTAS – EXPEDIENTES FISICOS Y DIGITALES**

Se han contestado vistas y dictaminado en QUINIENTOS VEINTIOCHO (528) expedientes físicos y 45 expedientes digitales provenientes de las distintas Circunscripciones Judiciales, habiéndose efectuado las liquidaciones de Tasa de Justicia por una suma total de PESOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON TREINTA y TRES CENTAVOS (\$23.684.717,33) que fueran peticionadas por los Tribunales intervinientes. Del total enunciado, se corroboró el pago de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$14.208.647,20).

#### **VISTAS CORRIDAS**



### **INCIDENTES DE OPOSICIÓN**

Se iniciaron TREINTA Y UNO (31) Incidentes de Oposición a la Tasa de Justicia, de los cuales, a la fecha QUINCE (15) cuentan con Proyecto de Resolución. Asimismo, finalizaron TREINTA Y CINCO (35) con su correspondiente Resolución del Superior Tribunal de Justicia dictaminadas, los que fueron remitidos a sus Juzgados de Origen para su notificación y agregado por cuerda al principal.

### **JUICIOS DE APREMIO**

Se promovieron durante el plazo referenciado CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159) Juicios de Apremio, de la lista de Certificados de Deudas autorizados a ejecutarse conforme Resolución del Superior Tribunal de Justicia N°773/2021. De las causas en trámite, QUINIENTOS VEINTISEIS (526) aproximadamente, son verificadas diariamente a través de las listas de despacho, confeccionándose según el caso escritos, planillas, recaudos conforme normativa vigente y/o la diligencia que requiera la causa judicial que se está ejecutando, ello sumado a que semanalmente se asiste a Tribunales y a distintas Oficinas Públicas realizando la procuración y/o seguimiento de tales ejecuciones.

### **CONSULTAS**

Se evacuaron DOSCIENTOS VEINTE (220) consultas vía e-mail, atendándose innumerables inquietudes vía telefónica oficial y particular, WhatsApp y personalmente a profesionales y obligados al pago que concurrieron a esta dependencia, dándoles respuesta oportuna a todos ellos.

Se verificaron expedientes en el sistema de Consulta de Expedientes en línea, tanto para devolución de fondos depositados en la cuenta corriente de tasa, con boletas o por haber el juzgado efectuado OPJ sin verificar si se abonó o no la gabela en el sistema de Boletas disponible para cada dependencia.

Fueron librados CINCUENTA Y OCHO (58) Oficios.

Además de cumplir toda otra función que le fuere encomendada por las autoridades, relacionadas con la Dirección de Administración.

### **COMISIONES DE CONTROL Y ASESORAMIENTO**

Durante el transcurso del año se realizaron inspecciones a través de cuatro comisiones de cuatro días cada una en las circunscripciones II a la VI realizando control de expedientes y asesoramiento en sesenta y seis (66) juzgados de paz. En las cabeceras de dichas circunscripciones se controló el cobro de tasa en los juzgados civiles, laborales y de familia.

Asimismo se remarca que luego de un análisis correspondiente a la confección de certificados de deuda mediante el nuevo sistema generador digital, el número de certificados no remitidos impresos al departamento (conforme Resolución 990/19) es elevado. Esto nos marca la necesidad de hacer inspecciones a los juzgados a fin de acompañar y evacuar dudas sobre el procedimiento correcto, además de verificación del efectivo cumplimiento de la tasa



en todos los expedientes. Para ello es necesario contar con un equipo de personal de trabajo debidamente preparado a los fines de incrementar los aportes por este concepto.

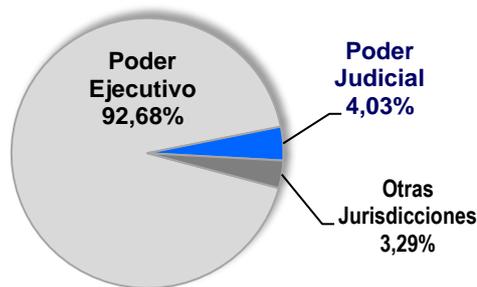
## SECTORES U OFICINAS

### 1.8. Sector de Presupuesto

A continuación, se refleja la evolución del Presupuesto del Poder Judicial, conforme las leyes aprobadas en Cámara de Diputados y la incidencia en el total de la Provincia del Chaco y del Poder Ejecutivo.

#### PRESUPUESTOS ANUALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PODER JUDICIAL-PODER EJECUTIVO-

AÑO	LEYES	TOTAL PROVINCIA	PODER JUDICIAL	Relación % Poder Jud. sobre el Total de Provincia	PODER EJECUTIVO	Relación % Pod. Ejec. Con Provincia
		CREDITOS ORIGINALES	CREDITOS ORIGINALES		CREDITOS ORIGINALES	
2000	4750	\$ 1.003.001.600	\$ 77.724.000	7,75%	\$ 776.204.500	77,39%
2001	4872	\$ 1.073.726.400	\$ 78.724.000	7,33%	\$ 836.607.300	77,92%
<b>2002</b>	<b>5102</b>	<b>\$ 989.893.200</b>	<b>\$ 78.564.200</b>	<b>7,94%</b>	<b>\$ 769.813.700</b>	<b>77,77%</b>
2003	5189	\$ 1.103.406.200	\$ 84.280.200	7,64%	\$ 866.429.200	78,52%
2004	5346	\$ 1.264.083.400	\$ 89.439.300	7,08%	\$ 1.003.455.200	79,38%
2005	5486	\$ 1.813.204.600	\$ 89.782.300	4,95%	\$ 1.376.799.200	75,93%
2006	5655	\$ 2.506.034.200	\$ 133.790.100	5,34%	\$ 1.663.660.700	66,39%
2007	5834	\$ 3.374.101.200	\$ 160.478.000	4,76%	\$ 2.147.021.500	63,63%
2008	6089	\$ 4.573.238.600	\$ 223.500.900	4,89%	\$ 2.974.122.900	65,03%
2009	6273	\$ 5.103.265.100	\$ 310.532.000	6,08%	\$ 4.041.969.500	79,20%
2010	6476	\$ 6.531.414.000	\$ 325.926.000	4,99%	\$ 4.887.655.800	74,83%
2011	6685	\$ 7.904.340.603	\$ 400.845.000	5,07%	\$ 6.188.384.000	78,29%
2012	6930	\$ 11.301.606.010	\$ 559.330.000	4,95%	\$ 9.025.909.672	79,86%
2013	7158	\$ 14.849.566.900	\$ 647.400.000	4,36%	\$ 13.689.865.400	92,19%
2014	7348	\$ 18.922.646.500	\$ 880.900.000	4,66%	\$ 17.375.861.400	91,83%
2015	7532	\$ 27.481.696.000	\$ 1.143.050.000	4,16%	\$ 25.355.145.000	92,26%
2016	7739	\$ 37.425.800.900	\$ 1.956.012.000	5,23%	\$ 34.252.528.900	91,52%
2017	2605 F	\$ 54.410.542.550	\$ 2.379.000.000	4,37%	\$ 49.645.271.550	91,24%
2018	2734 F	\$ 61.732.743.000	\$ 3.390.770.000	5,49%	\$ 56.023.257.000	90,75%
2019	2962 F	\$ 81.963.106.000	\$ 4.105.458.000	5,01%	\$ 74.499.203.000	90,89%
2020	3111-F	\$ 123.714.398.000	\$ 6.339.300.000	5,12%	\$ 112.494.091.000	90,93%
2021	3284-F	\$ 171.468.127.600	\$ 8.175.013.800	4,77%	\$ 156.563.197.100	91,31%
2022	3463-F	\$ 302.380.796.845	\$ 12.179.482.100	4,03%	\$ 280.253.604.742	92,68%



El presupuesto del Poder Judicial -Jurisdicción 9- para el ejercicio económico 2022 aprobado por Ley 3463 F asciende a la suma de \$ 12.179.482.100,00 que representa un 4,03 % con relación al total del presupuesto de la provincia.

PARTIDAS	2022	RELACION % CON TOTAL PRESUPUESTO
	LEY 3463-F	
Personal	\$ 9.886.000.000	81,17%
Bienes de Consumo	\$ 175.421.000	1,44%
Servicios no Personales	\$ 1.021.643.700	8,39%
Bs. de Capital	\$ 1.096.417.400	9,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.179.482.100</b>	<b>100,00%</b>

Del cuadro se desprende que el 81.17% del presupuesto inicial se destina a financiar gastos en personal. En tanto, el crédito destinado para bienes de consumo es del 1,44%, para servicios no personales del 8,39%, para bienes de capital el equivalente al 9,00%.

Además se informa que el presupuesto inicial del ejercicio económico 2022 se incrementó en un 48,98 % en relación al año anterior. Por su parte para el ejercicio 2023 se estima en un crecimiento del 87,52% con respecto al presente ejercicio fiscal.

ORGANISMO	LEY 3463 -F- (AÑO 2022)		Anteproyecto 2023		VARIACION 2023/2022 POR ORGANISMO
	TOTAL	Incidencia sobre el total	TOTAL	Incidencia sobre el total	
PODER LEGISLATIVO	\$ 6.621.165.175,00	2,19%	\$ 12.533.570.253,00	1,78%	89,30%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>\$ 12.179.482.100,00</b>	<b>4,03%</b>	<b>\$ 22.977.182.060,00</b>	<b>3,26%</b>	<b>88,65%</b>
PODER EJECUTIVO	\$ 280.253.604.742,00	92,68%	\$ 663.582.182.406,00	94,02%	136,78%
TRIBUNAL ELECTORAL	\$ 124.437.922,00	0,04%	\$ 234.076.000,00	0,03%	88,11%
FISCALIA DE ESTADO	\$ 1.128.344.419,00	0,37%	\$ 2.703.667.258,00	0,38%	139,61%
FISCALIA DE INVES.ADM	\$ 110.148.146,00	0,04%	\$ 241.954.877,00	0,03%	119,66%
TRIBUNAL DE CUENTAS	\$ 1.190.154.605,00	0,39%	\$ 2.197.523.371,00	0,31%	84,64%
FONDO RETIRO P.JUDICIAL	\$ 283.259.000,00	0,09%	\$ 444.952.000,00	0,06%	57,08%
FDO RET.P.LEGISLATIVO	\$ 350.000.000,00	0,12%	\$ 603.607.198,00	0,09%	72,46%
INST. DEFENSOR PUEBLO	\$ 81.122.136,00	0,03%	\$ 127.895.547,00	0,02%	57,66%
CONSEJO MAGISTRATURA	\$ 59.078.600,00	0,02%	\$ 128.546.103,00	0,02%	117,58%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 302.380.796.845,00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 705.775.157.073,00</b>	<b>100%</b>	
<b>VARIACION SOBRE TOTAL PROVINCIA AÑO 2023/2022</b>			<b>133,41%</b>		



### 1.9. Servicio Organizado de Limpieza Judicial (S.O.L.Ju.)

SOLJU fue creado con el fin de prestar el Servicio de Limpieza en las distintas Dependencias Judiciales, en donde existía el Servicio Tercerizado.

Esta área depende de la Dirección General de Administración. Comenzó sus actividades el día 02 de Junio de 2014, con cinco (5) Agentes, coordinados por el Sr. Julio Coronel, prestando servicio en dos (2) Dependencias Judiciales. Con el tiempo fue creciendo, y hoy, SOLJU está compuesto por treinta y ocho (38) Agentes, cinco (05) Contratados, y treinta y tres (33) Personal de Planta, que realizan la limpieza en Ochenta (80) Dependencias Judiciales, aproximadamente. La Coordinación está a cargo de Srta. Viviana Marina Vaccotti y la Sub-Coordinación, del Sr. Walter Emilio Meza y la Sra. Rosana Mariela Monfardini.

El servicio se presta, con mayor volumen de oficinas, en el horario vespertino (12:30 a 18:30 horas), en el cual se realiza la limpieza de todo el inmueble, siempre con la presencia de algún personal del mismo; y en horario matutino (07:00 a 13:00 horas), la limpieza de algunas Dependencias, como así también de los baños de los edificios que tienen mayor concurrencia, a los fines de una mejor prestación.

Además de la limpieza de Edificios judiciales, SOLJU presta servicio en los Juicios por Jurados que se llevan a cabo en el Centro de Estudios Judiciales, con una frecuencia de dos semanas al mes aproximadamente, y para los cuales se forman dos equipos de limpieza de dos agentes cada uno, para cubrir el evento en ambos turnos.

SOLJU trabaja en forma conjunta con el Departamento de Compras y Suministros, tanto en la elección y reposición de los Artículos de limpieza y Maquinarias, como en la búsqueda de presupuestos, para una mejor y más rápida adquisición de los mismos.

En un balance general, SOLJU fue creciendo debido a la calidad del servicio, y a los muy buenos informes recibidos de las autoridades correspondientes. Es por ello, que ésta área, posee una gran proyección a futuro.

### 1.10. Sector Locaciones

Actividades realizadas por el sector:

- ✓ La cantidad de contratos que se renovaron es la siguiente:

CIRC.	CANT. DE INM. LOCADOS
I	22
II	3
IV	2
V	3
VI	2

- ✓ Se devolvieron tres (3) inmuebles, uno (1) en la Circunscripción I y dos (2) en la Circunscripción II.

- ✓ Cada mes se emitieron las órdenes de pago de los cánones mensuales a través del sistema SAFyC.
- ✓ Se actualizaron legajos por locador y por inmueble.
- ✓ Se gestionaron reparaciones ante los propietarios junto a la Dirección de Obras y Certificaciones y al Departamento de Conservación y Mantenimiento.
- ✓ Se buscaron inmuebles para mudar dependencias, a través de inmobiliarias, y con particulares.

### 1.11. Sector de Trámites Jubilatorios y Atención de Pasividades

En base a los objetivos trazados para el área, a los fines previsionales, se confeccionaron un total de 352 Certificados de Servicios, los cuales se discriminan de la siguiente manera: a) 120 por Jubilación Ordinaria Móvil; b) 15 por Jubilación por Invalidez; c) 98 para Jubilación Ordinaria Móvil en trámite; d) 18 para Jubilación por Invalidez en trámite; e) 76 por Renuncia; f) 10 por Fallecimiento y g) 15 para ex Agentes. Asimismo se confeccionaron 244 Certificados de Cesación de Servicios y 5 Constancia de Continuidad de Servicios. Cabe agregar que para el caso del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, esta oficina continuó con la tramitación expedientes jubilatorios correspondientes a 3 Agentes y 1 expediente para pensión por fallecimiento del ex empleado.

En cuanto a la atención brindada a empleados en condiciones de acceder al beneficio de la jubilación, la misma consistió en la evaluación en base a los antecedentes del legajo personal y el cálculo de la fecha probable de jubilación, el cálculo del monto aproximado a percibir por el beneficio de la jubilación, acompañamiento frente al In.S.S.Se.P. durante la tramitación del expediente jubilatorio y al momento de obtención del beneficio, el control de la liquidación efectuada por el organismo previsional, lo cual comprende control conceptual y numérico, como así también, en el caso de discrepancias, la elaboración de la nota de reclamo a ser presentada ante el mencionado Ente.

En relación con los jubilados y/o pensionados, cuya calidad ya ha sido adquirida desde hace algún tiempo, se les presta el servicio de asesoramiento en cuanto a sus liquidaciones de haberes como así también por su situación frente al Impuesto a las Ganancias, todo con el objeto de establecer el haber correcto para cada caso. Asimismo, se realizaron reclamos de cese y reintegro por descuento erróneo de Impuesto a las Ganancias para el caso de cargos exentos. Así es que se efectivizaron reintegros de importantes montos.

Cabe destacar reclamos por errónea liquidación de haberes resueltos satisfactoriamente, algunos de los cuales significaron importantes montos retroactivos por más de \$ 1.000.000 (pesos un millón) en cada caso, como lo ha sido para la Dra. FLORIANI, Aida Luz y el Dr. SOUCASSE, Alfredo Alberto, más la nueva determinación del haber correcto lo que importó una trascendente recomposición del haber jubilatorio.



### 1.12. Jardín Maternal y de Infantes UEGP N° 205 “Mis Pequeñitos”

El jardín es una Unidad Educativa de Gestión Privada subvencionada por el Estado Provincial. Según lo dispuesto en Resolución N° 2470 de fecha 17/12/15 y N° 2518 de fecha 30/12/15, donde se estableció el Convenio de Cooperación entre el Poder Judicial y el Sindicato de Empleados Judiciales del Chaco, la Dirección General de Administración asumió las funciones de carácter administrativo, contable y financiero, las que son desarrolladas por la Cra. María Marta Martina y el Subdirector de Recursos Cr. Ernesto Fidel Altamirano desde el 01/07/2022.

Entre las funciones más importantes que se desarrollan son:

- ✦ Preparar presupuestos mensuales y anuales de ingresos-gastos
- ✦ Liquidación de haberes del personal docente
- ✦ Determinar los gastos e inversiones que se originen como consecuencia de su gestión administrativa y su rendición documentada.
- ✦ En el 2° semestre de 2022 se avanzó en trámites relacionados con la Habilitación Comercial. En conjunto con el Departamento de Arquitectura se está gestionando la Habilitación de Bomberos y por otra parte se avanzó en la Habilitación de los Planos de Gas por parte de la Sección Obras Particulares del municipio.

En el presente ciclo lectivo (2022) y en virtud de la situación de emergencia sanitaria originada por la pandemia de Covid19, se continuó implementando procedimientos y medidas adecuadas de higiene y seguridad en el trabajo para minimizar las posibilidades de contagio, fijando para ello las condiciones de prevención y recaudos de higiene a fin de proteger la salud de los niños, docentes y personal no docente que desarrollan actividades en la institución.

La cantidad de alumnos que asisten actualmente al jardín Maternal Mis Pequeñitos es de sesenta y siete (67) alumnos, que van desde los 45 días hasta los 4 años de edad; clasificando en Sala de Lactantes: 12 (doce) bebés, Sala de Deambuladores (un año de edad): 13 (trece) niños, Sala de 2 años: 14 (catorce) niños, Sala de 3 años: 17 (diecisiete) niños y Sala de 4 años: 11 (once) niños. Es importante resaltar que, del total de alumnos: 5 (cinco) son niños con discapacidad. En el presente ciclo lectivo se retomaron las clases presenciales en su totalidad.

Actualmente el equipo directivo está a cargo de la señora Directora Patricia Verónica Suarez, quien tiene a su cargo 12 docentes (maestras jardineras) y 1 Maestra Jardinera con funciones de Secretaria, quienes trabajan cumpliendo la normativa establecida por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco. Además prestan colaboración tres agentes del Poder Judicial (una con funciones administrativas, un agente de Seguridad y Vigilancia y un personal del servicio de Limpieza y Mantenimiento. Resulta significativo destacar que en el presente año se incorporó una Licenciada en Psicopedagogía como Asesora Externa, brindando asesoramiento tanto a docentes, padres y niños.

La demanda de matrícula continúa con una tasa de crecimiento constante, lo que expone la necesidad de buscar y concretar un alquiler en un nuevo local de mayor superficie.

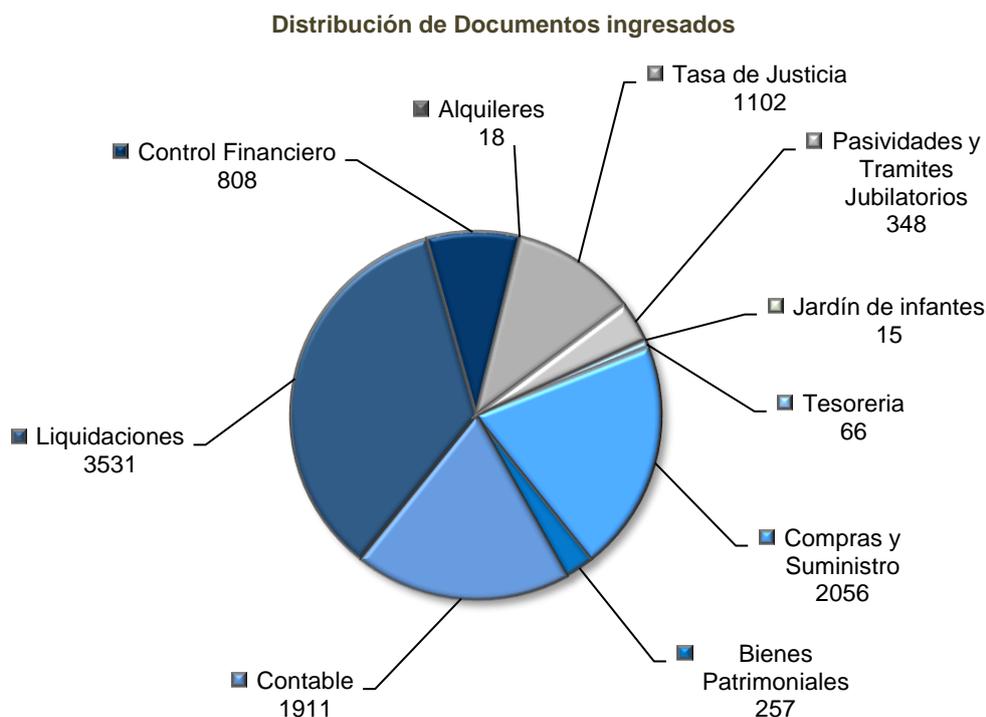
### 1.13. Mesa de Entradas de la D.G.A.:

Durante el período analizado ingresaron por la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración aproximadamente 12498 actuaciones (Formato Papel y Digital). El ingreso de los mismos se produjo a través de los siguientes medios:

#### 1. Formato Papel

Ingresaron un total de 10.112 documentos, que varían desde Expedientes judiciales de las distintas reparticiones a documentación relacionada a otras cuestiones. Los mismos se derivaron para su gestión a los Departamentos pertinentes, según el cuadro siguiente:

Departamentos	Documentos ingresados
Tesorería	66
Compras y Suministro	2.056
Bienes Patrimoniales	257
Contable	1.911
Liquidaciones	3.531
Control Financiero	808
Alquileres	18
Tasa de Justicia	1.102
Pasividades y Tramites Jubilatorios	348
Jardín de infantes	15
<b>TOTAL</b>	<b>10.112</b>



## 2. Correos electrónicos

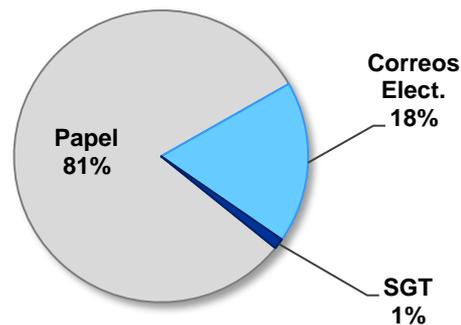
La utilización del correo electrónico se vio interrumpida por el hackeo a los sistemas del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, ocurrido el 07 de enero del 2022 y el cual es de público conocimiento. A raíz del mismo, se produjeron cambios en el sistema de correos electrónicos utilizado; comenzando a implementarse desde el 06/04/2022, el sistema de correos MDaemon.

A partir de la implementación del sistema de correos mencionado hasta al 31/10/2022 ingresaron, a través de la dirección de correos electrónicos de la mesa de entradas (dga.me@justiciachaco.gov.ar), 2238 correos electrónicos que se remitieron a los distintos Departamentos para su gestión.

## 3. SGT

El Sistema de Gestión de Trámites (SGT), establecido por la Resolución N° 23/22 de la Secretaría de Gobernación de la Provincia del Chaco, comenzó a implementarse el 02 de mayo del 2022. A través del mismo se gestionaron 148 Actuaciones electrónicas.

Formato de ingresos



Se puede observar, que la mayor parte de las presentaciones que ingresan a la Dirección General de Administración, se realizan en formato papel. Y a pesar de que los medios electrónicos, como el SGT y el correo electrónico, tienen un menor caudal de actuaciones, los mismos se van incrementando en concordancia con el impulso del Poder Judicial de la Provincia del Chaco por la despapelización.



## Capítulo IV: Secretaría de Superintendencia

Ante esta Secretaría de carácter administrativo se tramitan todos los asuntos de superintendencia del Poder Judicial, que no fueran expresamente encomendados a otros/as funcionarios/as o dependencias. Entre otras cuestiones, interviene en concursos, control de gestión, Acuerdo de Ministros/as, matrícula de abogados/as y procuradores/as, registro de peritos en general, juramentos, procedimientos relativos a nombramientos, bajas, sanciones, solicitudes de licencias, lo concerniente a la seguridad, análisis y confección de proyectos, etc.

Es constante la interacción con los distintos organismos de carácter administrativo a fin de consolidar el apoyo a la actividad jurisdiccional y en general de todos los organismos judiciales.

En la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia y hasta el 31 de octubre del año 2022, podemos citar los datos que a continuación se detallan y corresponden a algunas de las funciones desarrolladas por la dependencia.

### Actuaciones Simples

Han ingresado un total de 3.409 actuaciones simples.

Del sistema de registro de las mismas, surge la siguiente desagregación por tipo de proceso.

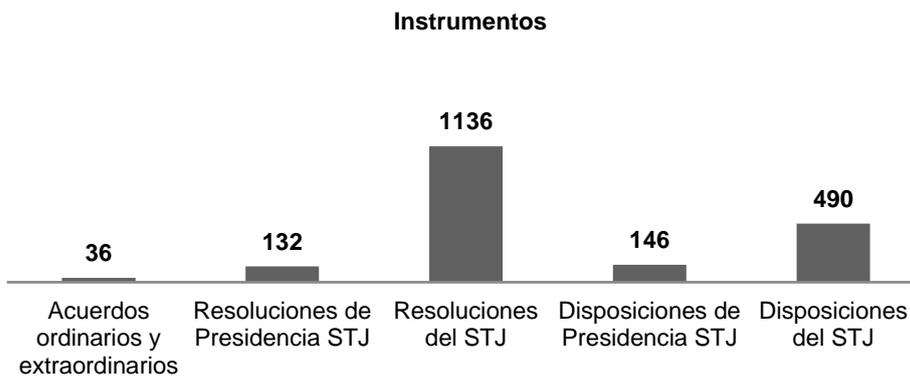
CONCEPTO	Incidencia	
Notas recibidas	1525	44,73%
Gestión Recursos Humanos	623	18,28%
Pedidos muebles y útiles	476	13,96%
Varios	785	23,03%

En tanto que considerando el tipo de organismo que ha iniciado el trámite ante la Secretaría de Superintendencia, se observa la siguiente clasificación:

ORGANISMO	Incidencia	
Jurisdiccional	846	24,82%
Jurisdiccional - Paz y Faltas	195	5,72%
Administrativo	984	28,86%
Ministerio Público de la Defensa	228	6,69%
Ministerio Público Fiscal	215	6,31%
Externo	448	13,14%
Sin especificar	493	14,46%

## Instrumentos

Del protocolo surge que se han registrado treinta y seis (36) Acuerdos de Ministros/as ordinarios y extraordinarios, ciento treinta y dos (132) Resoluciones de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, mil ciento treinta y seis (1.136) Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia, ciento cuarenta y seis (146) Disposiciones de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia y cuatrocientos noventa (490) Disposiciones del Superior Tribunal de Justicia.



## Oficios

Se libraron un total de cuatro mil quinientos setenta (4570) Oficios del registro de la Secretaría de Superintendencia, de los cuales mil setecientos nueve (1.709) son electrónicos.

### 1. Área de Concursos

A fin de cubrir diferentes cargos vacantes en la estructura del Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa, se efectuaron sesenta y dos (62) llamados a concursos en las diferentes Circunscripciones Judiciales de la Provincia, conforme lo dispone la normativa vigente.

De las convocatorias antes mencionadas y de las efectuadas con anterioridad al año 2022, se dieron por terminados sesenta y un (61) concursos.

Se materializaron cincuenta y cinco (55) entrevistas, a las cuales accedieron un total de ciento noventa y dos (192) postulantes.

Surgen los llamados, de los siguientes instrumentos:

✦ Por Resol. N° 38 del 14/02/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir un (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO con funciones de Jefe/a de Mesa de Entradas del JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N° 3 de la ciudad de RESISTENCIA.

✦ Por Resol. N° 39 del 14/02/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Quinta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir un (1) cargo de JEFE/A DE DEPARTAMENTO con funciones de Jefe/a de la OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES de la ciudad de GENERAL SAN MARTIN.



✦ Por Resol. N° 40 del 14/02/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir dos (2) cargos de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Prosecretario/a en el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 de la ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

✦ Por Resol. N° 194 del 23/03/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para Profesionales Psicólogos de esta provincia, para cubrir cuatro (4) cargos de JEFE/A DE DIVISION con funciones en los EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS CIVIL Y/O PENAL de la ciudad de RESISTENCIA, con dedicación full time.

✦ Por Resol. N° 195 del 13/03/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir un (1) cargo de JEFE/A DE DEPARTAMENTO con funciones de Prosecretario/a de la CAMARA EN LO CRIMINAL N° 1 de la ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

✦ Por Resol. N° 230 del 29/03/22, se resuelve llamar a Concurso Interno de Oposición y Antecedentes destinado exclusivamente para agentes contratados que cumplen funciones en la Dirección de Tecnologías de la Información, que registren una antigüedad de dos (2) años como mínimo en la Justicia Provincial y posean título secundario, terciarios y/o universitario a fin de cubrir cargos en esa dependencia.

✦ Por Resol. N° 249 del 29/03/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial o título de abogado con una antigüedad de dos (2) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir cinco (5) cargos de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Ayudante Fiscal en los EQUIPOS FISCALES Nros. 1, 3, 5, 9 y 15 de la ciudad de RESISTENCIA.

✦ Por Resol. N° 250 del 29/03/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir un (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO con funciones de RESPONSABLE de la UNIDAD DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES PENALES – UER y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES de la ciudad de RESISTENCIA.

✦ Por Resol. N° 252 del 05/04/22, se resuelve llamar a Concurso de Antecedentes y Entrevista Personal ante el Superior Tribunal de Justicia, limitado exclusivamente para Abogados y/o Escribanos que registren una antigüedad de 10 (diez) años como mínimo en este Poder Judicial u ostenten provisoriamente el cargo a concursar, a fin de cubrir UN (1) cargo de SECRETARIO LETRADO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, con funciones de responsable de la Secretaría de Superintendencia.

✦ Por Resol. N° 265 del 05/04/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes limitado exclusivamente para el personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO con funciones de Jefe/a de mesa de Entradas en el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 10 de la ciudad de RESISTENCIA.

✦ Por Resol. N° 267 del 05/04/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes limitado exclusivamente para el personal de la Quinta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Prosecretario/a en el JUZGADO DE EJECUCION PENAL de la ciudad de GENERAL SAN MARTIN.

✦ Por Resol. N° 282 del 12/04/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para profesionales médicos o médicos cirujanos, preferentemente con formación en Medicina Legal, Medicina Laboral, Ortopedia y Traumatología, cirugía General, Ginecología y/o Psiquiatría, que cuenten con cinco (5) años de experiencia en la profesión, residan en la provincia del chaco, a fin de cubrir TRES (3) cargos de JEFE DE DIVISION con funciones de Médico Forense en el Instituto Médico Forense y en el Instituto de Medicina y Ciencias Forenses del Poder Judicial de la ciudad de RESISTENCIA.

✦ Por Resol. N° 283 del 12/04/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para quienes residan en el lugar de asiento del Juzgado, a fin de cubrir UN (1) cargo de SECRETARIO/A del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS de Segunda Categoría de la localidad de LOS FRENTONES.

✦ Por Resol. N° 284 del 12/04/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes limitado exclusivamente para el personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Prosecretario/a en el JUZGADO DE FALTAS de la ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

✦ Por Resol. N° 360 del 28/04/22, se resuelve llamar a Concurso de Antecedentes y Entrevista Personal ante el Superior Tribunal de Justicia, limitado exclusivamente para Abogados y/o Escribanos que registren una antigüedad de 10 (diez) años como mínimo en este Poder Judicial u ostenten provisoriamente el cargo a concursar, a fin de cubrir TRES (3) cargos de SECRETARIO LETRADO DE SALA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

✦ Por Resol. N° 373 del 29/04/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para quienes residan en el lugar de asiento del Juzgado, a fin de cubrir UN (1) cargo de SECRETARIO/A del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS de Tercera Categoría de la localidad de CAPITAN SOLARI.

✦ Por Resol. N° 374 del 29/04/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para quienes residan en el lugar de asiento del Juzgado, a fin de cubrir UN (1) cargo de SECRETARIO/A del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS de Tercera Categoría de la localidad de CHOROTIS.

✦ Por Resol. N° 403 del 11/05/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes limitado exclusivamente para el personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir TRES (3) cargos de JEFE/A DE DESPACHO con funciones de Jefe/a de Mesa de Entradas en los JUZGADOS CIVILES Y COMERCIALES Nros. 6, 7 y 20 de la ciudad de RESISTENCIA.

✦ Por Resol. N° 404 del 11/05/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Prosecretario/a en el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 de la ciudad de RESISTENCIA.

✦ Por Resol. N° 405 del 11/05/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para quienes residan en el lugar de asiento del Juzgado, a fin de cubrir UN (1) cargo de SECRETARIO/A del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS de Primera Categoría de la localidad de LA LEONESA, dejándose sin efecto el Llamado a Concurso implementado por Resol. N° 899/21.

✦ Por Resol. N° 406 del 11/05/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para quienes residan en el lugar de asiento del Juzgado, a fin de cubrir DOS (2) cargos de SECRETARIO/A del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS de Primera Categoría de la localidad de CORZUELA, dejándose sin efecto el Llamado a Concurso implementado por Resol. N° 900/21.

✦ Por Resol. N° 501 del 02/06/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir DOS (2) cargos de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Prosecretario/a en los JUZGADOS CIVILES y COMERCIALES Nros. 10 y 23 de la ciudad de RESISTENCIA.

✦ Por Resol. N° 502 del 02/06/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para quienes residan en el lugar de asiento del Juzgado, a fin de cubrir UN (1) cargo de SECRETARIO/A del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS de Primera Categoría de la localidad de SAN BERNARDO.

✦ Por Resol. N° 503 del 02/06/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes limitado exclusivamente para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION con funciones de OFICIAL DE JUSTICIA en la OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES de la ciudad de CHARATA.

✦ Por Resol. N° 504 del 02/06/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes limitado exclusivamente para personal de la Sexta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION con funciones de OFICIAL DE JUSTICIA en la OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES de la ciudad de JUAN JOSE CASTELLI.



✦ Por Resol. N° 546 del 16/06/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para Abogados y/o Escribanos que residan en esta Provincia, con una antigüedad de un (1) año como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir tres (3) cargos de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA con funciones en los JUZGADOS CIVILES Y COMERCIALES Nros. 3, 9 y 14 de la ciudad de RESISTENCIA.

✦ Por Resol. N° 547 del 16/06/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir DOS (2) cargos de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Prosecretario/a en los JUZGADOS CIVILES, COMERCIALES Y LABORALES N° 1 y N° 2 de la ciudad de CHARATA.

✦ Por Resol. N° 548 del 16/06/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes limitado exclusivamente para el personal de la Quinta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO con funciones de Jefe/a de Mesa de Entradas en el JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA de la ciudad de GENERAL SAN MARTIN.

✦ Por Resol. N° 555 del 23/06/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para quienes residan en el lugar de asiento del Juzgado, a fin de cubrir DOS (2) cargos de SECRETARIO/A del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS de Primera Categoría del BARRIO GÜIRALDES de la ciudad de RESISTENCIA.

✦ Por Resol. N° 556 del 23/06/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Prosecretario/a en el JUZGADO DE GARANTIAS de la ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

✦ Por Resol. N° 557 del 23/06/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial o título de abogado con una antigüedad de dos (2) años como mínimo en el Poder Judicial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Ayudante Fiscal en la FISCALIA DE INVESTIGACION N° 3 de la ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

✦ Por Resol. N° 558 del 23/06/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para profesionales con título de Contador Público, matriculados y con cinco (5) años de ejercicio en la profesión como mínimo u ostenten provisoriamente el cargo a concursar, con residencia en la Quinta Circunscripción Judicial para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Perito Contador Oficial en la Quinta circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General San Martín.

✦ Por Resol. N° 692 del 15/07/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes limitado exclusivamente para el personal de la Tercera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO con funciones de Jefe/a de Mesa de Entradas en el JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N° 2 de la ciudad de VILLA ANGELA.

✦ Por Resol. N° 693 del 15/07/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para Abogados y/o Escribanos que residan en esta Provincia, con una antigüedad de un (1) año como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir TRES (3) cargos de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA con funciones en los EQUIPOS FISCALES NROS. 4, 13 y 15 de la ciudad de RESISTENCIA.

✦ Por Resol. N° 757 del 10/08/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes limitado exclusivamente para el personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Mediador en el CENTRO PUBLICO DE MEDIACION conexo al Poder Judicial, con sede en la ciudad de RESISTENCIA.

✦ Por Resol. N° 806 del 22/08/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para Abogados y/o Escribanos que residan en esta Provincia, con una antigüedad de un (1) año como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios,

para cubrir UN (1) cargo de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA con funciones en el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 de la ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

✦ Por Resol. N° 807 del 22/08/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para Contadores Públicos con 25 años de edad como mínimo, que residan en la Sexta Circunscripción Judicial, y con 5 años de ejercicio en la profesión u ostenten provisoriamente el cargo a concursar, a fin de cubrir UN (1) cargo de JEFE DE DIVISION con funciones de Perito Contador Oficial en el JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL de la ciudad de JUAN JOSE CASTELLI.

✦ Por Resol. N° 844 del 30/08/22, se resuelve Llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para los agentes comprendidos en la categoría de Obrero, Maestranza y Servicios, que registren una antigüedad de 10 años como mínimo en la justicia provincial y se encuentren desempeñando tareas administrativas por un período de 4 años o más, a fin de acceder al escalafón administrativo.

✦ Por Resol. N° 858 del 05/09/22, se resuelve LLAMAR A INSCRIPCIÓN de POSTULANTES en la Segunda Circunscripción Judicial para el INGRESO AL PODER JUDICIAL DEL CHACO EN CALIDAD DE EMPLEADO ADMINISTRATIVO – CATEGORÍA AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

✦ Por Resol. N° 859 del 05/09/22, se resuelve LLAMAR A INSCRIPCIÓN de POSTULANTES en la Quinta Circunscripción Judicial para el INGRESO AL PODER JUDICIAL DEL CHACO EN CALIDAD DE EMPLEADO ADMINISTRATIVO – CATEGORÍA AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

✦ Por Resol. N° 883 del 06/09/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para quienes residan en el lugar de asiento del Juzgado, a fin de cubrir UN (1) cargo de SECRETARIO/A del JUZGADO DE PAZ de Primera Categoría Especial con carácter Letrado de la ciudad de JUAN JOSE CASTELLI.

✦ Por Resol. N° 911 del 13/09/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Prosecretario/a en el EQUIPO FISCAL N° 1 de la ciudad de CHARATA.

✦ Por Resol. N° 912 del 13/09/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para Abogados y/o Escribanos que residan en esta Provincia, con una antigüedad de un (1) año como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir DOS (2) cargos de SECRETARIO/A DE PRIMERA INSTANCIA con funciones en los JUZGADOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N° 1 y N° 2 de la ciudad de CHARATA.

✦ Por Resol. N° 913 del 13/09/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para Abogados y/o Escribanos que residan en esta Provincia, con una antigüedad de un (1) año como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir UN (1) cargo de SECRETARIO/A DE PRIMERA INSTANCIA con funciones en el JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N° 2 de la ciudad de CHARATA.

✦ Por Resol. N° 971 del 21/09/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para Escribanos con 10 años como mínimo de inscripción en la matrícula o en el ejercicio de funciones que requieran título de notario, con residencia real e inmediata en la provincia del Chaco, para cubrir un (1) cargo de INSPECTOR NOTARIAL con asiento y residencia efectiva en la ciudad de Resistencia con Jurisdicción en la Primera y en la Quinta Circunscripción Judicial.

✦ Por Resol. N° 984 del 28/09/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para Profesionales Psicólogos o Licenciados en Psicología matriculados (con 4 años de antigüedad) en esta Provincia y con residencia en la misma, para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DIVISION con funciones de PSICOLOGO en el EQUIPO DE APOYO TECNICO de la Secretaría ejecutiva del ORGANISMO DE REVISION DE SALUD MENTAL con asiento en la ciudad de RESISTENCIA, con dedicación full time.

✦ Por Resol. N° 1038 del 04/10/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION con funciones de Prosecretaria/o en el JUZGADO DE PAZ Y FALTAS de Primera Categoría Especial con carácter Letrado de la ciudad de QUITILIPÍ.

✦ Por Resol. N° 1040 del 04/10/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir tres (3) cargos de JEFE/A DE DEPARTAMENTO con



funciones de Prosecretario/a en la CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO de la ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

✦ Por Resol. N° 1056 del 11/10/22, se resuelve llamar a Concurso de Antecedentes y Entrevista Personal ante el Superior Tribunal de Justicia, limitado exclusivamente para Abogados y/o Escribanos que registren una antigüedad de 10 (diez) años como mínimo en este Poder Judicial u ostenten provisoriamente el cargo a concursar, a fin de cubrir UN (1) cargo de SECRETARIO LETRADO DE SALA DEL STJ, TRES (3) cargos de SECRETARIO RELATOR de SALA del STJ y TRES (3) cargos de SECRETARIO TECNICO del STJ todos con funciones en la Sala Primera Civil, Comercial y Laboral del Superior Tribunal de Justicia.

✦ Por Resol. N° 1057 del 11/10/22, se resuelve llamar a Concurso de Antecedentes y Entrevista Personal ante el Superior Tribunal de Justicia, limitado exclusivamente para Abogados y/o Escribanos que registren una antigüedad de 10 (diez) años como mínimo en este Poder Judicial y que presten servicios en la Primera Circunscripción Judicial u ostenten provisoriamente el cargo a concursar, a fin de cubrir UN (1) cargo de SECRETARIO TECNICO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA y UN (1) cargo de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA, ambos con funciones en la Sala Segunda en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal de Justicia.

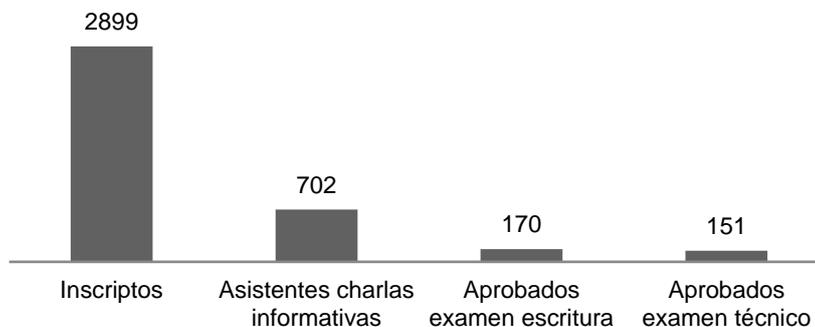
✦ Por Resol. N° 1067 del 13/10/22, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para quienes residan en el lugar de asiento del Juzgado, a fin de cubrir UN (1) cargo de SECRETARIO/A del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS de Segunda Categoría de la localidad de PAMPA DEL INDIO.

✦ Por Resol. N° 1068 del 13/10/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Quinta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de OFICIAL con funciones de Oficial de Justicia en el JUZGADO DE PAZ Y FALTAS de Segunda Categoría de la localidad de PAMPA DEL INDIO.

✦ Por Resol. N° 1097 del 20/10/22, se resuelve llamar a Concurso de Oposición y Antecedentes para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial y posean título de Abogado/a con 5 años de antigüedad desde la terminación de los estudios, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE DEPARTAMENTO con funciones de Coordinador/a en el DEPARTAMENTO DE TASA DE JUSTICIA de la ciudad de DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

En virtud de lo dispuesto por Resolución del STJ N° 737/2020 y luego de restablecidos los servicios afectados por el ataque sufrido en el mes de enero en los servidores del Poder Judicial, lo que implicó la suspensión de todos los servicios de índole digital, se llevó adelante el concurso de ingreso para personal administrativo – categoría auxiliar administrativo en la ciudad de Charata, en un trabajo conjunto de la Secretaría de Superintendencia y la Dirección de Tecnologías de la Información, con la colaboración del Departamento Conservación y Mantenimiento.

**Concurso Ingreso Personal Administrativo - Charata**

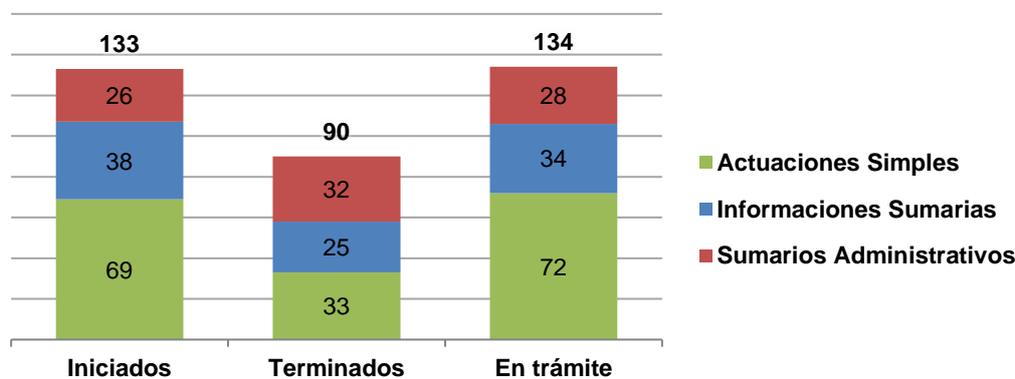


En el marco de este sistema de ingreso al Poder Judicial, pero en lo atinente al régimen de personas con discapacidad se dio por concluido el concurso correspondiente a la I Circunscripción Judicial, con un total de treinta y dos (32) postulantes conformando el orden de mérito final.

## 2. Área de Sumarios Administrativos

Se iniciaron ciento treinta y tres (133) expedientes, desagregados en Actuaciones Simples, Informaciones Sumarios y Sumarios Administrativos.

Fueron terminados un total de noventa (90) expedientes; encontrándose en trámite al 31 de octubre ciento treinta y cuatro (134).



En el marco de la actividad del Área, se dictaron sesenta y un (61) Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia y ciento veintidós (122) Disposiciones del Superior Tribunal de Justicia.

Fueron confeccionadas ciento cincuenta y ocho (158) providencias de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia y ochenta y nueve (89) de Secretaría de Superintendencia.

Se han elevado cuarenta y seis (46) actuaciones simples y cincuenta y siete (57) expedientes, en vista a la Procuración General.

Han sido librados cuatrocientos sesenta (460) Oficios y cuarenta y dos (42) cédulas.

## 3. Área de Matrícula de Abogados

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia tiene a su cargo el Registro de la Matrícula Profesional de Abogados/as y Procuradores/as, lo que se lleva adelante en la Secretaría de Superintendencia área "Matrícula de Abogados", que actualmente está integrada por un equipo de trabajo de cuatro (4) personas.

En el área se realiza la inscripción y los trámites inherentes a **la matriculación de los profesionales abogados/as y procuradores/as**. Del mismo modo, anualmente se reciben las solicitudes de inscripción de aquellos/as aspirantes que deseen conformar la Lista de Peritos, que integrarán el **Registro de Peritos en General, y el Registro Especial de**



**Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas.** *Así como el contralor de superintendencia, y registro de Sanciones a los profesionales, y resolución de Recursos Administrativos opuestos contra aquellas.*

Especialmente en el período que memoriamos, brindó el soporte humano y de gestión necesarios para llevar a cabo las elecciones de representantes de Abogados/as para integrar el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento en la Primera Circunscripción Judicial y en el interior de la Provincia. Asistió, conforme el proceso establecido por Ley 24-B, en la confección del padrón provisorio y definitivo de electores y de las nóminas de abogados en condiciones de ser elegidos, así como la gestión correspondiente, referida a las publicaciones, insumos y asistencias vinculadas al Acto Eleccionario.

Interviene además, en el proceso de elaboración del proyecto de la nómina de magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as que prestan servicios durante las Ferias y Recesos Judiciales.

Cabe destacar que hace algunos años, la oficina inició un proceso de informatización interna, contando las herramientas tecnológicas del sistema **Lex-Doctor**, mediante el cual se procesan los proveídos/escritos e historia del legajo profesional; el cual convive con el Sistema Integrado Judicial **-SIJ-**, adaptado especialmente al área por la Dirección de Tecnologías de la Información, para el registro actual de inscripciones permanentes, actualizaciones de datos personales y de movimientos que se generen en los estados profesionales (solicitud de certificaciones, de acceso a los sistemas informáticos, actualizaciones de datos del justiciable, si están o no habilitados, sancionados, suspendidos o cualquier situación que modifique su estado profesional). Sirviendo estos únicamente para consulta del área matrícula e informática.

En tal sentido, en la página oficial del Poder Judicial se hallan a disposición del público en general (<https://www.justiciachaco.gov.ar/index.php?action=matricula>), los formularios tipo para efectuar algunos de los diferentes trámites, los cuales indican los requisitos, documentación respaldatoria a acompañar con el mismo, e instructivo para presentarlo. Sin perjuicio, de las indicaciones que se responden por consultas telefónicas.

La implementación de las **notificaciones electrónicas** a través del correo electrónico oficial, tanto a los abogados/as, procuradores/as, peritos, traductores/as, y organismos en general, demostró una recepción positiva; al acelerar la comunicación y recepción de documentación faltante; y facilitar el envío de resoluciones, nóminas o diligencias a los organismos judiciales internos; así como el diligenciamiento de oficios a organismos externos provinciales y nacionales, con la consecuente rápida recepción, del informe necesarios para definir trámites.

Continuando con la visión del equipo del área “Matrícula de Abogados”, se redactó un bosquejo de **reglamento para peritos en general y para el registro de traductores e intérpretes de lenguas indígenas**, que continúa nutriéndose/alimentándose de casos particulares, para preveer situaciones y poder responder al trámite de inscripción y ejercicio de los peritos como profesionales auxiliares de la justicia.

El área “Matrícula de Abogados”, siendo un constante colaborador en la confección y gestión de registros para todos organismos y del público en general, continúa proponiéndose desafíos en la celeridad de los procesos y la digitalización de trámites.

### **Abogados/as – Procuradores/as**

#### **✦ Síntesis de actividades ejecutadas**

Se produjo el otorgamiento de Matrícula a Abogados/as y Procuradores/as, cuyo trámite es introducido por M.E.S del STJ, en formato papel a los fines de su certificación previo cotejo minucioso con su original. Se dispuso por los/as Señores/as Jueces/zas, nueve (9) fechas de juramentos a lo largo del año -algunos en diferentes turnos-; acto formal y protocolar que es organizado con la colaboración del Departamento de Ceremonial, Prensa y Relaciones Institucionales. En el mismo, el matriculado suscribe el acta de juramento ante el/la Presidente/a, los/as Sres./as Jueces/zas del STJ, y se entregan los títulos sellados con número de matrícula, folio y tomo del registro asignados, firmados por el Sr. Secretario de Superintendencia, diploma recordatorio y credencial profesional, quedando la constancia en el legajo profesional.

PROFESIONALES INSCRIPTOS	
Al 31/10/2022	
Abogados/as	484
Procuradores/as	6

#### **✦ Trámites Varios**

Es importante mencionar que diariamente se reciben por Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, solicitudes varias y documentación en formato papel, a las cuales se les da curso en el día, colocándose “a la firma” en la misma fecha, agregándose tal actividad en planillas de cálculo que plasman las cantidades diarias y el movimiento generado, tal como lo detalla el esquema que a continuación se expone (Certificaciones de antigüedad en la matrícula y sanciones disciplinarias, duplicados de credenciales profesionales solicitadas por los profesionales, DDJJ, etc.).

En el transcurso del año 2022, en la Secretaría de Superintendencia, área “Matrícula de Abogados”, se efectuaron acciones orientadas a una continua mejora en la **actualización de datos** (identificación, domicilio real, legal y electrónico personal, contacto y estado laboral) a través de la recepción de Declaraciones juradas conforme lo instruyera la Resolución N° 304 del STJ de fecha 20/04/2022; las cuales fueron registradas en ambos sistemas (Lex Doctor y SIJ), clasificadas y agregadas a los legajos profesionales individuales. Contamos también con la información que profesionales ingresan al formulario de solicitud de acceso a los sistemas informáticos, que aportan nuevas actualizaciones para realizar en nuestra base de datos.

Continuando con la visión del área, se incorporó la **redacción de actas de juramentos** (de abogados, procuradores, magistrados y funcionarios), con el procesador Lex-Doctor, impresa en hoja oficio dura con formato pre-impreso y, la **asignación correlativa de números**

**de matrículas** a los profesionales abogados/as y procuradores/as, para su posterior protocolización con foliatura correlativa, en tomos de hasta 250 hojas, cuya apertura se realiza con el acta de estilo, rubricada por el Sr. Secretario de Superintendencia, y mantenidos hasta su cierre en biblioratos custodiados por el área.

Se pretende para el año próximo en cuanto al relevamiento estadístico, incorporar el ingreso de datos que cuantifique las consultas que organismos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y el público en general, realizan vía correo electrónico y telefónicamente.

Asimismo, se recibieron documentos en idioma extranjero y sus respectivas traducciones firmados por traductores inscriptos en la nómina de peritos en general para el año vigente, los cuales fueron certificados/legalizados por el Sr. Secretario de Superintendencia.

<b>TRÁMITES VARIOS al 31/10/2022</b>	
Certificaciones (Antig./Sanciones)	102
Credenciales Prof (Dupl./Trip.)	51
Credenciales Prof. Originales (Abog. y Proc. nuevos)	490
DDJJ Act de datos (Aprox.)	2.100
Sol Acceso Sist. Informáticos	330
Actas de Juramento (Mag./Func./Prof)	55
Certif. Traducciones Peritos	921

#### ✦ **Cancelación y Suspensión de matrícula profesional.**

Se recibieron solicitudes de cancelaciones y suspensiones de matrículas profesionales, (en formato papel) en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, las que fueron gestionadas y registradas en los sistemas vigentes. El formulario de ambas solicitudes completo por el/la profesional, es optimizado tanto para la incorporación/alta de los datos en los sistemas -en caso de no estar incluido-, como para la actualización de los mismos, y control del estado laboral del profesional. Para posteriormente, introducir el trámite de vista a la Procuración General, Resolución del Superior Tribunal de Justicia, registro papel y digital, y finalmente notificación al interesado, organismos jurisdiccionales y Colegios/Consejos Profesionales.

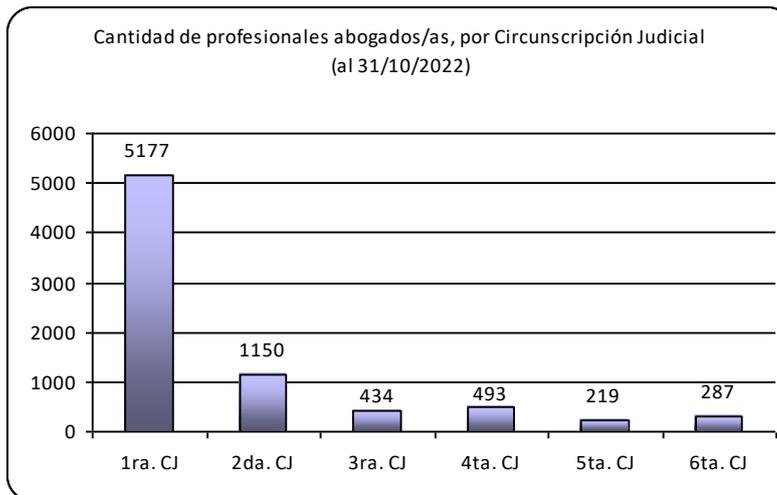
<b>CANCELACIONES y SUSPENSIONES de MATRICULAS PROFESIONALES al 31/10/2022</b>	
Cancelación Mat. Prof.	6
Suspensión Mat. Prof.	5

La totalidad de matrículas de abogados/as, al 31 de octubre del año 2022 en la Provincia del Chaco asciende a la cantidad de 8976 profesionales (activos/as).

De este universo podemos realizar las siguientes desagregaciones:

<b>Matrícula de Abogados/as</b>	
MASCULINOS	4.045
FEMENINAS	4.931
Fallecidos/as, canceladas, etc.	1.040

por Ubicación Geográfica	
1ra. CJ	5.177
2da. CJ	1.150
3ra. CJ	434
4ta. CJ	493
5ta. CJ	219
6ta. CJ	287
<b>Total de abogados con domicilio en la provincia</b>	<b>7.760</b>
Matrícula de abogados/as no pertenecientes a la provincia	1.216
<b>TOTAL MATRÍCULAS</b>	<b>8.976</b>



### ✦ Registro y gestión de trámite de Sanciones a Abogados/as, Procuradores/as y Peritos

Se resolvieron recursos opuestos contra sanciones aplicadas por jueces, y se registraron sanciones a abogados/as, y peritos. Se implementaron nuevos procesos en las actuaciones simples, y se establecieron procedimientos para el registro de antecedentes, control, resolución de las medidas disciplinarias aplicadas a abogados/as o peritos en general, de conformidad a las normas de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y Códigos de Procedimiento Civil y Comercial, Penal y Laboral.

#### Registro de Peritos en general

Las solicitudes de inscripción y/o reinscripción para integrar el Registro de Peritos en General, se lleva a cabo en la Secretaría de Superintendencia, área Matrícula de Abogados. Se reciben trámites individuales y presentados por Colegios y/o Consejos de profesionales.

Todas las solicitudes son recepcionadas hasta el 31 de octubre de cada año y las listas de Peritos tienen vigencia anual desde Enero hasta Diciembre de cada año (Resol. N°942/13).

Una vez conformadas las listas y según lo dispuesto por cada instrumento de aceptación, las remitimos digitalmente a cada organismo jurisdiccional a los fines de que dispongan de la información para año próximo siguiente.



Se puede acceder a la nómina vigente para el año en curso, a modo de consulta: por apellidos y nombres, profesión y especialidades inscriptas por año, y por cada circunscripción judicial, para el público en general en el siguiente enlace: <https://www.justiciachaco.gov.ar/index.php?action=peritos>.

Durante el año son reenviadas las nóminas a los juzgados, que consultaron o solicitaron las mismas. Y se continúa tramitando legajos pendientes de documentación y/o resolución de informes.

### **Registro Especial de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas**

Las solicitudes de inscripción y/o reinscripción para integrar el Registro Especial de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas son recibidas también hasta el 31 de octubre de cada año y dicha inclusión tendrá vigencia de cinco (5) años. Una vez conformadas las listas y según lo dispuesto por cada instrumento de inscripción y/o reinscripción según corresponda, las remitimos a cada organismo jurisdiccional a los fines de que dispongan de la información para el año siguiente.

Se puede acceder como consulta para el público en general en el siguiente enlace: <https://www.justiciachaco.gov.ar/index.php?action=peritos>.

Durante el año 2022, el equipo del área de “Matrícula de Abogados”, brindó especial dedicación a reactivar trámites de solicitudes pendientes, inconclusas y/o vencidas, de los años anteriores, enviando correos electrónicos y realizando comunicaciones telefónicas a los interesados, para que puedan cumplimentar con diferentes requerimientos, y asistirlos en el proceso de presentación de la documentación pertinente.

Se gestionó la colaboración de la Coordinación Integral de las Actividades Judiciales con los Pueblos Indígenas, enviándose a mitad de año una lista con la descripción de datos y estado de los trámites, y un relevamiento actualizado a fin de año, a fin de procurar la comunicación o la ayuda en los casos que corresponda, en la presentación de la documentación requerida, a los fines de la incorporación a la Nómina del año 2023

A modo general, para estos últimos dos registros, es oportuno resaltar, que el área “Matrícula de Abogados”, publicó en la página web del Poder Judicial, **Edictos** sobre la convocatoria para la inscripción. Ello involucró el envío de correos electrónicos recordatorios e invitaciones a Colegios y Consejos profesionales, Asociaciones de Sordos y Lenguas de Señas, y particularmente por correo o telefónicamente, a los posibles peritos de comunidades originarias. Tal como cada año se procede.

## INSCRIPCIONES/REINSCRIPCIONES GESTIONADAS al 31/10/2022

<b>Registro Peritos en General</b>	
1ra. CJ	239
2da. CJ	79
3ra. CJ	51
4ta. CJ	37
5ta. CJ	28
6ta. CJ	26

<b>Registro Especial de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas</b>	
LENGUA QOM	38
LENGUA WICHI	19
LENGUA MOQOIT	21

**Elecciones- Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento (Ley N° 24-B)**

Desde el área “Matrícula de Abogados”, se efectuó durante los años 2021 y 2022 la anotación de datos y **actualización de las matrículas** otorgadas y no otorgadas. Suprimiéndose así las matrículas que estuviesen inactivas por estar canceladas o suspendidas; o cuyo profesional se encontrase fallecido, previo oficio diligenciado al Registro Civil y Capacidad de las Personal Provincial y/o Nacional, y a Caja Forense del Chaco y Recursos Humanos de la Justicia Federal, con el agregue del acta de defunción, o respectivo informe al legajo profesional.

Asimismo, las Declaraciones Juradas presentadas por los/as auxiliares de justicia - Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 304- fueron de especial utilidad para poder proceder a actualizar los datos y estados de inhabilitaciones para los/as profesionales que se encuentren incluidos en algún tipo de incompatibilidad -art. 7 de la Ley 2275-B, art. 3 de la Ley 24-B-; dando especial celeridad de su traspaso a los registros digitales.

Todo ello, con vistas a la confección del padrón y nóminas de abogados que podían ser electos y electores para la Segunda y Tercera Circunscripción judicial, y Primera Circunscripción Judicial a su tiempo. Nóminas que fueron publicadas en legal plazo, en el Boletín Oficial, y en la página para consulta particular con número de Documento Nacional del profesional, así como remitidas a los organismos, para consulta de los interesados.

A su término, una vez recibidas y analizadas las observaciones, se efectuaron las correcciones aceptadas legalmente, y se procedió a la publicación dentro del término de ley del **Padrón Definitivo**.

Se llevaron a cabo dos elecciones. La primera en fecha 10/06/2022 para representantes titular y suplente para la Segunda y Tercera circunscripción judicial, respectivamente. Y la segunda, en fecha 18/09/2022 para representantes titular y suplente para la Primera circunscripción. Para las mismas se asistió en el armado de las urnas receptoras de votos por



cada una de las mesas habilitadas; disponiéndose suficientes mesas acorde a los domicilios de los electores. Se acompañó con cada una, actas de apertura y cierre del acto eleccionario confeccionadas y controladas desde el área, se agregó una carpeta formada con copias de antecedentes legales y resoluciones dictadas por el STJ e insumos varios necesarios para el desarrollo del acto eleccionario (lapiceras, encendedor, sobres, y boletas pre-impresas y las presentadas por los candidatos), todo acorde y contabilizado en función de la cantidad de electores según el padrón de cada mesa. Se acompañó también, el valioso material que el Juzgado Electoral envió en colaboración, en respuesta al pedido hecho: urnas de cartón e instructivo.

Durante el desarrollo de ambos actos eleccionarios, el equipo del área “Matrícula de Abogados” brindó asistencia a las autoridades de mesa involucrados, al Sr. Secretario de Superintendencia Dr. Lisandro Yolis, que acompañó la supervisión de las elecciones, viajando a las localidades de Pcia. Roque Sáenz Peña, Quitilipi, Machagai, Pcia. de La Plaza, La Leonesa, y estando presente en el Edificio de las Torres Judiciales en Resistencia y al público en general.

### **Receso y Feria judicial**

El área “Matrícula de Abogados”, interviene en el proceso de elaboración del proyecto de la nómina de magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as que prestan servicios durante las Ferias y Recesos Judiciales. Evacua consultas, recepciona (por correo electrónico y por M.E.S.) las planillas de personal de las diferentes oficinas, las analiza y encausa los pedidos de los organismos de feria y de apoyo. Confecciona y eleva las Resoluciones de Receso y Feria Judicial a los/as Señores/as Jueces, que una vez aprobadas son notificadas por esta área a todos los organismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales. Realiza el mismo proceso en cuanto a las modificaciones de personal que se produzcan durante dichos períodos, lo que será reflejado en un instrumento que se dictará una vez finalizado el período.

Este equipo de trabajo, cuenta con la colaboración de la Dirección de Tecnologías de la Información, en cada uno de los procesos, otorgándonos los medios necesarios para hacer posible cada uno de los cambios ya implementados y los que se encuentran en proceso. Así también otras áreas internas con la constante y fluida comunicación, y especialmente los organismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales que colaboran de diferentes maneras, para llegar a cada lugar de la provincia.

El área “Matrícula de Abogados” de la Secretaría de Superintendencia, concluye un período de trabajo de grandes desafíos técnicos y personales superados, pero siempre en pos del respeto a las personas, a los tiempos y objetivos generales propuestos. Valorando especialmente el equipo humano, que asume día a día su compromiso personal y profesional, para dar el mejor servicio al justiciable, abiertos a recepcionar sugerencias para una mejor gestión y con el ímpetu de nuevos objetivos para el año próximo.

## 4. Oficina de Firma Digital

Desde hace tiempo, el Poder Judicial se ha involucrado en la implementación de nuevas tecnologías que colaboran en la prestación de un servicio de justicia eficiente, tanto para usuarios internos como externos.

Por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 1161/2014 se dispuso el efectivo funcionamiento de la Firma Digital, a partir del 27 de octubre de 2014.

Dependiente de la Secretaría de Superintendencia, funciona desde el año 2014 la Oficina de Firma Digital, que opera ante la AC ONTI, posibilitando el otorgamiento de firma digital a la mayoría de los fedatarios del fuero civil, comercial, laboral, niñez, adolescencia y familia y en lo contencioso administrativo de toda la provincia entre otros funcionarios de la justicia provincial que lo requirieron y lo hacen a la fecha.

Durante el año 2022 y hasta el mes de octubre, inclusive, las dos oficiales de registro operativas han dado respuesta a cincuenta y dos (52) solicitudes de trámites, emitiéndose los correspondientes certificados en treinta y un (31) de ellas.

Cabe tener presente que, en el año 2018 la operatoria inicial se ha extendido previendo la atención a cualquier persona que requiera la aprobación de solicitudes de certificados de firma digital, debiendo todas las autoridades de registro de AC ONTI prestarse asistencia mutua; esto, ha hecho que el 80.77% de la atención brindada fuera dirigida a organismos externos.

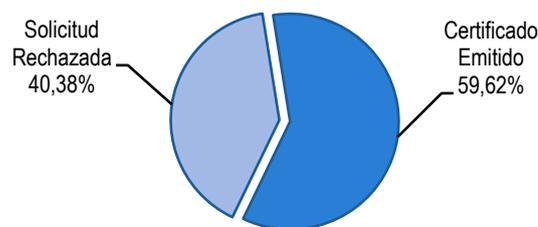
<b>SOLICITUDES</b>	<b>52</b>
--------------------	-----------

<b>ESTADO DEL TRÁMITE</b>	
Certificado Emitido	31
Solicitud Rechazada	21

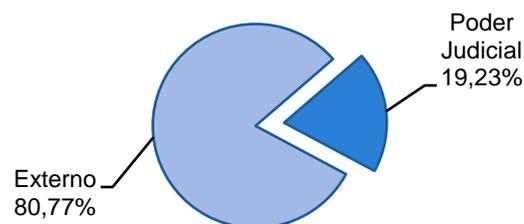
<b>POR TIPO DE ORGANISMO</b>	
Poder Judicial	10
Externo	42

<b>ATENCIÓN A ORGANISMOS EXTERNOS</b>	
AFIP	14
Sin especificar	10
Lotería Chaqueña	5
YPF	4
Ministerio Público Fiscal de la Nación	3
ANSES	2
Parques Nacionales	2
Registro Automotor N° 5	1
Santana Textiles	1

**ESTADO DEL TRÁMITE**



**POR TIPO DE ORGANISMO**

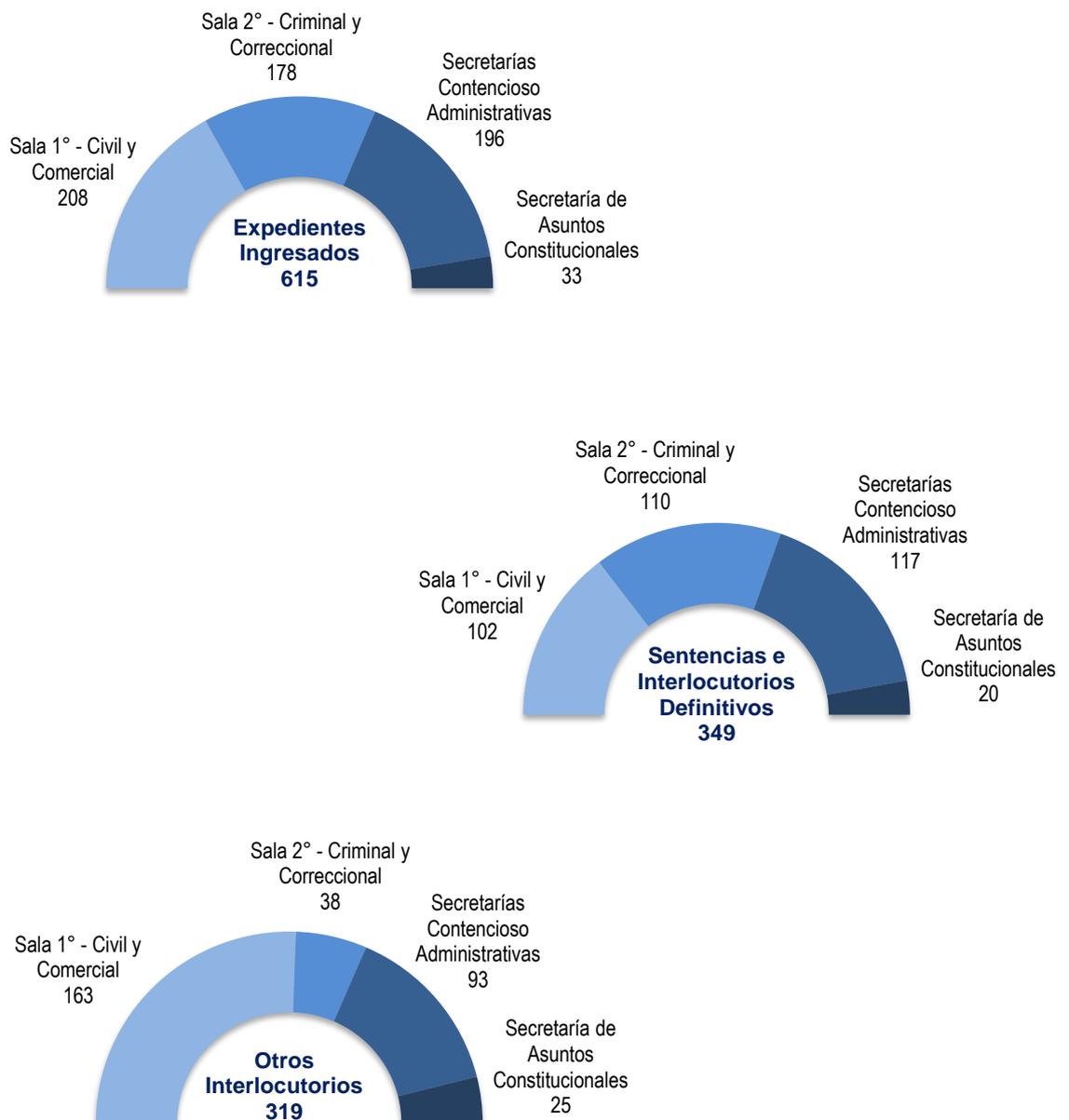


## Capítulo V: Actividad Jurisdiccional

(Año 2022 al 31-10-22)

### 1. Superior Tribunal de Justicia

Gráfico 6. Salas del Superior Tribunal de Justicia



## 1.1. Sala Primera en lo Civil, Comercial y Laboral

Tabla 12. STJ - Sala Primera en lo Civil, Comercial y Laboral

Expedientes Entrados	208
Expedientes Salidos	272
<b>Recursos Ingresados</b>	
Recursos de Inaplicabilidad	27
Recursos de Inconstitucionalidad	148
Recursos de Queja	17
Cuestiones de Competencia	17
<b>Total de Sentencias Definitivas Dictadas</b>	<b>102</b>
<i>Sentencias en:</i>	
Recursos de Inaplicabilidad	12
Recursos de Inconstitucionalidad	102
Jurisdicción Plena (Art. 38, Ley 2021-B)	3
Jurisdicción Positiva (Art. 29, Ley 6997)	25
<b>Total de Interlocutorios Dictados</b>	<b>163</b>
<i>Interlocutorios en:</i>	
Recursos Extraordinarios Declarados Inadmisibles (Art. 11, Ley 6997):	72
Recursos de Queja	25

## 1.2. Sala Segunda en lo Criminal y Correccional

Tabla 13. STJ - Sala Segunda en lo Criminal y Correccional

<b>Exptes. Ingresados</b>	<b>178</b>
con preso	85
sin preso	93
Exptes. egresados	100
<b>Sentencias definitivas</b>	<b>56</b>
que rechazan recursos extraordinarios locales	48
que hacen lugar recursos extraordinarios locales	16
<b>Interlocutorios definitivos</b>	<b>54</b>
que rechazan recursos extraordinarios locales	19
que declaran la improcedencia de recursos	5
que declaran la inadmisibilidad de recursos	16
que resuelven una cuestión de competencia	6
Otros	10
<b>Total de sentencias e interlocutorios definitivos</b>	<b>110</b>
<b>Otros interlocutorios</b>	<b>38</b>
que rechazan recursos de queja	6
que hacen lugar recursos de queja	0
que deniegan recursos extraordinarios federales	16
que conceden recursos extraordinarios federales	0
Otros	16

### 1.3. Secretarías Nº 1 y 2 - Fuero Contencioso Administrativo

Tabla 14. STJ - Secretarías Nº 1 y 2 Contencioso Administrativas

Expedientes Entrados	196
Expedientes Salidos	161
Sentencias interlocutorias dictadas	93
Total de sentencias definitivas	117

### 1.4. Secretaría Nº 3 de Asuntos Constitucionales

Tabla 15. STJ - Secretaría Nº 3 de Asuntos Constitucionales

<b>Total de causas ingresadas</b>	<b>33</b>
Causas ingresadas por primera vez al Sistema Judicial	17
Incidentes	4
Recursos	12
Otras causas ingresadas	0
Expedientes Salidos	37
Total de interlocutorios dictados	25
Total de sentencias definitivas	20

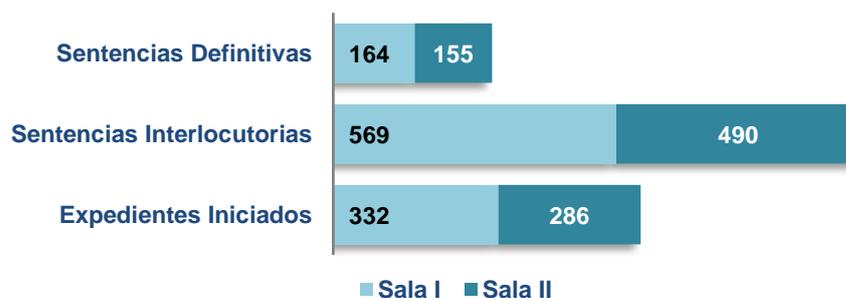
## 2. Fuero Contencioso Administrativo

### 2.1. Cámara Contencioso Administrativa. Única Instancia

Tabla 16. Cámara Contencioso Administrativa -Única Instancia-

Cámara Contencioso Administrativa -Única Instancia-	Sala I	Sala II
Expedientes Iniciados	332	286
Expedientes Finalizados	590	234
Sentencias Interlocutorias	569	490
Sentencias Definitivas	164	155
Regulaciones de honorarios	426	238

Gráfico 7. Cámara Contencioso Administrativa -Única Instancia-



### 3. Fuero Civil y Comercial

#### 3.1. Cámaras de Apelaciones -Fuero Civil y Comercial-

**Tabla 17. Cámaras de Apelaciones -Fuero Civil y Comercial-**

	Resistencia				Sáenz Peña		Villa Ángela	Charata	J.J. Castelli
	Sala I	Sala II	Sala III	Sala IV	Sala I	Sala II	Sala U	Sala U	Sala U
Expedientes Entrados	285	273	262	281	114	109	75	93	27
Expedientes Salidos	295	271	261	298	138	132	58	184	44
Autos Interlocutorios	195	216	148	219	100	112	33	121	30
Sentencias Definitivas	80	76	90	86	41	20	25	69	20
Regulaciones de honorarios	9	21	12	11	180	97	25	61	4

*Nota:* Los valores de Resistencia y Sáenz Peña incluían el fuero familia hasta julio/2022, fecha en que se modificó el formulario de registración.

#### 3.2. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Civil y Comercial-

**Tabla 18. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Civil y Comercial- por Circunscripción**

Causas Ingresadas (*)	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.	Totales
<b>Total</b>	<b>9.183</b>	<b>1.538</b>	<b>756</b>	<b>703</b>	<b>640</b>	<b>292</b>	<b>13.112</b>
Sucesiones. Ausencia c/pres. fallecimiento	760	208	163	106	78	102	1.417
Concursos y Quiebras	20	5	7	12	0	0	44
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	5.484	718	299	221	382	75	7.179
Juicios Sumarios y Ordinarios	1.046	251	132	205	68	49	1.751
Interdictos	15	4	3	3	4	1	30
Divorcios. Alimentos. Cuestiones Familia	4	13	2	4	4	3	30
Embargos. Medidas Cautelares	490	100	65	57	17	25	754
Daños y Perjuicios	691	139	44	62	40	13	989
<i>p/Accidente de Tránsito</i>	546	115	31	2	27	6	727
<i>p/Mala Praxis</i>	10	3	2	1	0	0	16
Medidas Autosatisfactivas	17	10	3	7	1	2	40
Incidentes. Tercerías	54	58	17	18	43	20	210
Sumarísimos	95	22	12	5	1	0	135
Procesos Constitucionales	507	10	9	3	2	2	533

(\*): Las Causas Ingresadas por circunscripción incluyen solamente demandas nuevas.

Gráfico 8. Fuero Civil y Comercial - Causas Ingresadas por Circunscripción

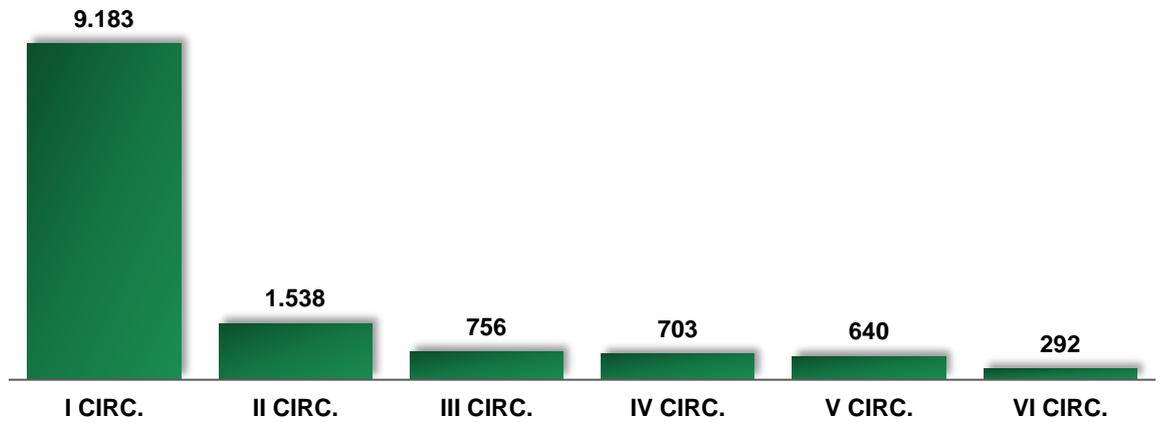
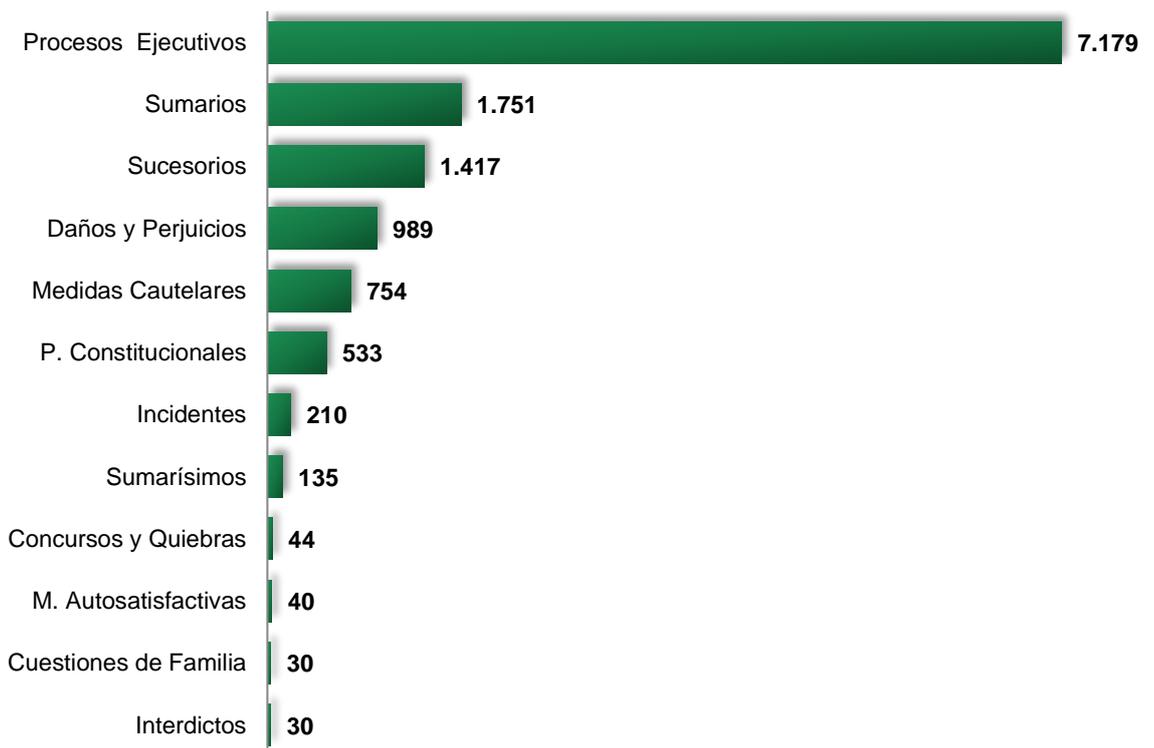


Gráfico 9. Fuero Civil y Comercial - Causas Ingresadas por Tipo de Proceso



**3.3. Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia.**
**Tabla 19. Causas Ingresadas - Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia** *(continúa)*

Causas Ingresadas (*)	JCC 1	JCC 2	JCC 3	JCC 4	JCC 5	JCC 6	JCC 7	JCC 9
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>278</b>	<b>239</b>	<b>285</b>	<b>240</b>	<b>439</b>	<b>241</b>	<b>246</b>
Sucesiones. Ausencia c/pres. fallecimiento	44	50	53	48	52	53	50	55
Concursos y Quiebras	1	0	0	1	0	0	0	0
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	28	24	28	21	28	29	32	26
Juicios Sumarios y Ordinarios	62	72	68	57	68	70	61	73
Interdictos	0	1	1	1	1	3	1	3
Divorcios. Alimentos. Cuestiones Familia	1	0	0	0	0	1	1	1
Embargos. Medidas Cautelares	21	31	32	43	20	56	32	30
Daños y Perjuicios	39	48	46	44	54	42	44	42
Medidas Autosatisfactivas	0	2	0	3	1	1	2	1
Incidentes. Tercerías	3	2	4	3	2	6	3	0
Sumarísimos	9	4	4	6	4	4	12	6
Procesos Constitucionales	18	44	3	58	10	174	3	9

(\*): Las causas ingresadas por dependencia abarcan demandas nuevas y cambios de radicación.

**Tabla 19. (continuación)**

Causas Ingresadas (*)	JCC 14	JCC 15	JCC 16	JCC 17	JCC 19	JCC 20	JCC 21	JCC 22
<b>Total</b>	<b>222</b>	<b>265</b>	<b>271</b>	<b>242</b>	<b>251</b>	<b>245</b>	<b>339</b>	<b>237</b>
Sucesiones. Ausencia c/pres. fallecimiento	48	41	51	53	46	43	46	50
Concursos y Quiebras	0	0	0	0	0	0	1	0
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	29	25	31	25	31	25	31	34
Juicios Sumarios y Ordinarios	71	66	82	64	69	72	74	67
Interdictos	0	2	0	1	1	0	1	0
Divorcios. Alimentos. Cuestiones Familia	0	0	0	0	0	0	0	0
Embargos. Medidas Cautelares	19	41	28	29	32	26	57	29
Daños y Perjuicios	38	46	46	49	44	51	49	46
Medidas Autosatisfactivas	1	1	1	1	1	1	2	2
Incidentes. Tercerías	6	3	1	5	3	0	4	1
Sumarísimos	4	5	3	8	13	8	4	7
Procesos Constitucionales	6	35	28	7	11	19	70	1

(\*): Las causas ingresadas por dependencia abarcan demandas nuevas y cambios de radicación.

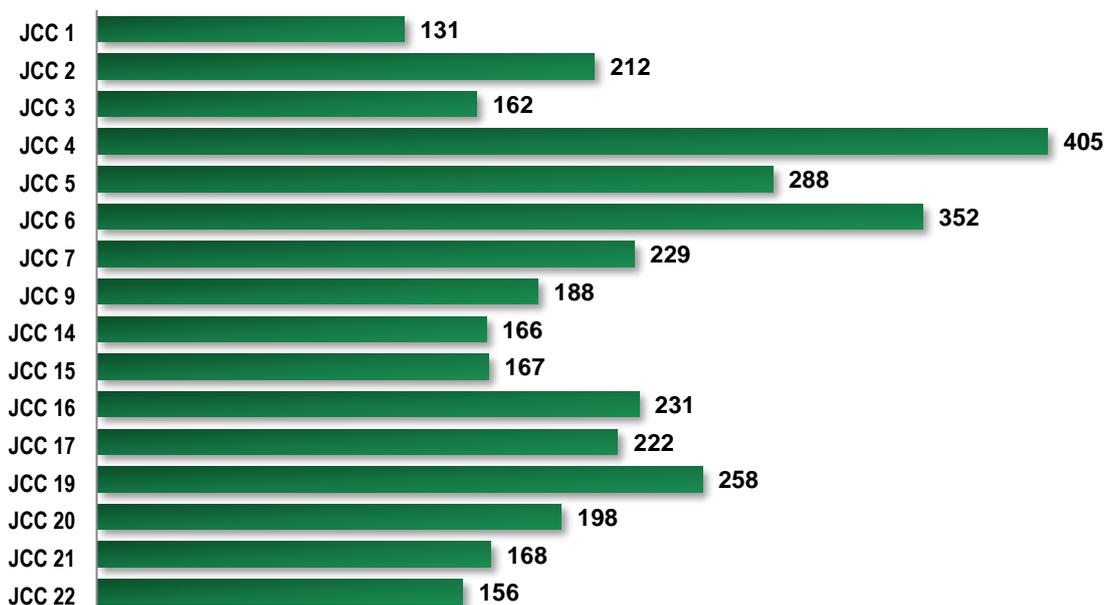
**Tabla 20. Causas Resueltas - Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia** (continúa)

Causas Resueltas	JCC 1	JCC 2	JCC 3	JCC 4	JCC 5	JCC 6	JCC 7	JCC 9
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>212</b>	<b>162</b>	<b>405</b>	<b>288</b>	<b>352</b>	<b>229</b>	<b>188</b>
Procesos Sumarios	15	17	24	42	41	33	43	24
Daños y Perjuicios	16	17	21	42	12	15	22	25
Procesos Ejecutivos	37	45	38	122	49	93	52	46
Medidas Cautelares	19	22	13	31	12	43	23	21
Procesos Sucesorios	24	19	40	27	25	42	42	33
Concursos y Quiebras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuestiones de Familia	0	0	0	0	1	1	0	0
Otros Procesos	5	32	7	61	40	8	5	21
Procesos Constitucionales	8	49	6	55	8	92	0	8
Modos Anormales de Finalización	7	11	13	25	100	25	42	10

**Tabla 20. (continuación)**

Causas Resueltas	JCC 14	JCC 15	JCC 16	JCC 17	JCC 19	JCC 20	JCC 21	JCC 22
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>167</b>	<b>231</b>	<b>222</b>	<b>258</b>	<b>198</b>	<b>168</b>	<b>156</b>
Procesos Sumarios	22	18	27	54	36	22	26	14
Daños y Perjuicios	14	12	27	0	25	9	7	11
Procesos Ejecutivos	63	60	69	69	80	72	55	52
Medidas Cautelares	9	9	27	24	22	30	40	20
Procesos Sucesorios	39	38	29	54	37	33	5	34
Concursos y Quiebras	1	0	0	0	0	0	0	0
Cuestiones de Familia	0	1	1	0	1	1	0	0
Otros Procesos	6	2	8	6	21	11	0	8
Procesos Constitucionales	2	22	28	2	21	12	29	1
Modos Anormales de Finalización	10	5	15	13	15	8	6	16

**Gráfico 10. Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia -Causas Resueltas-**



### 3.4. Juzgados de Proc. Ejecutivos, Ej. Fiscales y Concursos y Quiebras. Resistencia.

**Tabla 21. Causas Ingresadas - Juzgados Monitorios y de Concursos y Quiebras. Resistencia**

Causas Ingresadas (*)	JCC 8	JCC 11	JCC 12	JCC 13	JCC 18	JCC 10	JCC 23
<b>Total</b>	<b>673</b>	<b>709</b>	<b>705</b>	<b>685</b>	<b>1.168</b>	<b>606</b>	<b>614</b>
Sucesiones. Ausencia c/pres. fallecimiento	1	0	0	0	0	2	3
Concursos y Quiebras	0	0	1	0	0	9	7
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	669	693	695	680	1.163	586	581
Juicios Sumarios y Ordinarios	0	8	3	1	0	2	1
Interdictos	0	0	0	0	0	0	0
Divorcios. Alimentos. Cuestiones Familia	0	0	0	0	0	0	0
Embargos. Medidas Cautelares	0	1	0	0	0	3	1
Daños y Perjuicios	1	0	0	0	0	0	0
Medidas Autosatisfactivas	0	0	0	0	0	0	0
Incidentes. Tercerías	1	5	5	2	1	2	0
Sumarísimos	0	0	0	0	0	1	0
Procesos Constitucionales	1	2	1	2	4	1	21

(\*): Las causas ingresadas por dependencia abarcan demandas nuevas y cambios de radicación.

**Tabla 22. Causas Resueltas - Juzgados Monitorios y de Concursos y Quiebras. Resistencia**

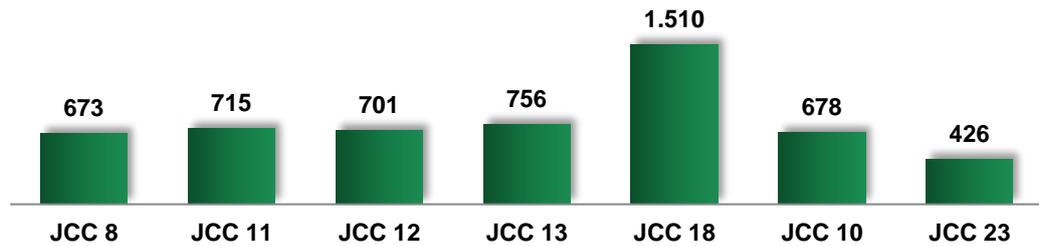
Causas Resueltas	JCC 8	JCC 11	JCC 12	JCC 13	JCC 18	JCC 10	JCC 23
<b>Total</b>	<b>673</b>	<b>715</b>	<b>701</b>	<b>756</b>	<b>1.510</b>	<b>678</b>	<b>426</b>
Procesos Sumarios	0	2	0	0	0	4	1
Daños y Perjuicios	0	0	0	0	0	0	0
Procesos Ejecutivos	649	703	697	724	1.294	630	371
Medidas Cautelares	0	2	0	0	1	0	1
Procesos Sucesorios	0	0	0	0	0	6	2
Concursos y Quiebras	0	0	0	0	0	29	29
Cuestiones de Familia	0	0	0	0	0	0	0
Otros Procesos	15	4	0	23	9	0	14
Procesos Constitucionales	2	4	2	3	6	3	8
Modos Anormales de Finalización	7	0	2	6	200	6	0

\***Juzgados Civiles y Comerciales N° 8, 11, 12 y 13:** competencia en procesos ejecutivos y ejecuciones especiales de estructura monitoria.

\***Juzgado Civil y Comercial N°18:** competencia exclusiva en ejecuciones fiscales provinciales y municipales.

\***Juzgados Civiles y Comerciales N° 10 y 23:** competencia en concursos, quiebras y ejecuciones fiscales provinciales y municipales.

Gráfico 11. Juzgados Monitorios y de Concursos y Quiebras. Resistencia -Causas Resueltas-



### 3.5. Juzgados -Fuero Civil y Comercial- Interior de la Provincia del Chaco

Tabla 23. Causas Ingresadas - Juzgados Civiles y Comerciales. Interior de la Provincia (continúa)

Causas Ingresadas	JCC.1 Sáenz Peña	JCC.2 Sáenz Peña	JPECQ Sáenz Peña	JCC.1 Villa Ángela	JCC.2 Villa Ángela
<b>Total</b>	<b>461</b>	<b>412</b>	<b>733</b>	<b>404</b>	<b>390</b>
Sucesiones. Ausencia c/pres. fallecimiento	100	109	0	85	87
Concursos y Quiebras	0	3	2	4	3
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	23	9	706	152	152
Juicios Sumarios y Ordinarios	132	126	8	80	64
Interdictos	3	2	0	2	2
Divorcios. Alimentos. Cuestiones Familia	6	7	0	2	0
Embargos. Medidas Cautelares	66	51	1	41	31
Daños y Perjuicios	76	71	0	22	23
Medidas Autosatisfactivas	6	5	0	2	1
Incidentes. Tercerías	22	24	15	3	14
Sumarísimos	20	3	0	9	6
Procesos Constitucionales	7	2	1	2	7

Tabla 23. (continuación)

Causas Ingresadas	JCCL.1 - Civil Charata	JCCL.2 - Civil Charata	JCCL - Civil San Martín	JCCL - Civil J.J.Castelli	JMuFu - Civil M.N.Pompeya
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>327</b>	<b>640</b>	<b>277</b>	<b>15</b>
Sucesiones. Ausencia c/pres. fallecim.	62	44	78	94	8
Concursos y Quiebras	3	9	0	0	0
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	121	100	382	72	3
Juicios Sumarios y Ordinarios	106	99	68	49	0
Interdictos	1	2	4	1	0
Divorcios. Alimentos. Cuestiones Familia	2	2	4	3	0
Embargos. Medidas Cautelares	30	27	17	24	1
Daños y Perjuicios	32	30	40	12	1
Medidas Autosatisfactivas	5	2	1	1	1
Incidentes. Tercerías	11	7	43	19	1
Sumarísimos	2	3	1	0	0
Procesos Constitucionales	1	2	2	2	0

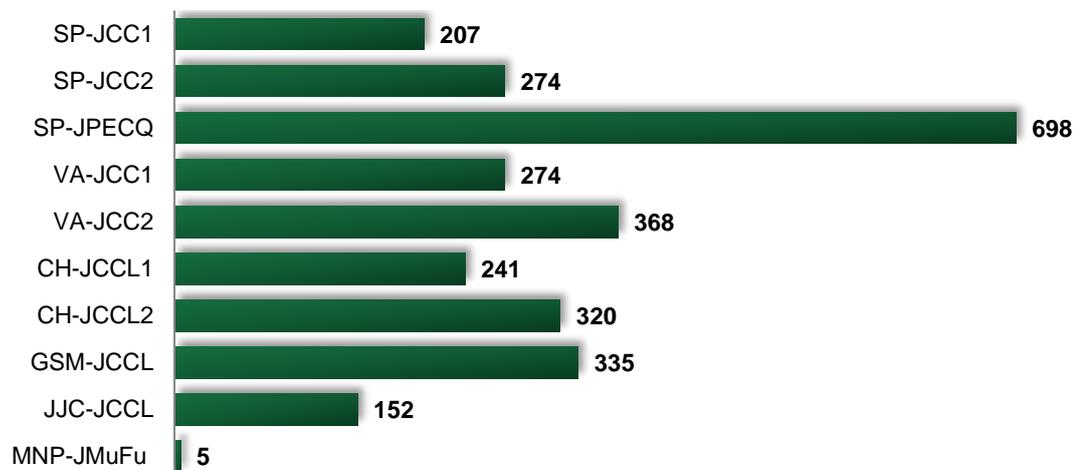
**Tabla 24. Causas Resueltas - Juzgados Civiles y Comerciales. Interior de la Provincia (continúa)**

<b>Causas Resueltas</b>	<b>JCC.1 Sáenz Peña</b>	<b>JCC.2 Sáenz Peña</b>	<b>JPECQ Sáenz Peña</b>	<b>JCC.1 Villa Ángela</b>	<b>JCC.2 Villa Ángela</b>
<b>Total</b>	<b>207</b>	<b>274</b>	<b>698</b>	<b>274</b>	<b>368</b>
Procesos Sumarios	36	94	0	23	51
Daños y Perjuicios	30	43	0	14	11
Procesos Ejecutivos	8	13	675	141	163
Medidas Cautelares	42	1	1	11	12
Procesos Sucesorios	64	76	0	69	83
Concursos y Quiebras	0	3	5	0	1
Cuestiones de Familia	1	0	0	0	2
Otros Procesos	15	17	14	12	31
Procesos Constitucionales	0	1	1	1	5
Modos Anormales de Finalización	11	26	2	3	9

**Tabla 24. (continuación)**

<b>Causas Resueltas</b>	<b>JCCL.1 - Civil Charata</b>	<b>JCCL.2 - Civil Charata</b>	<b>JCCL - Civil San Martín</b>	<b>JCCL - Civil J.J.Castelli</b>	<b>JMuFu - Civil M.N.Pompeya</b>
<b>Total</b>	<b>241</b>	<b>320</b>	<b>335</b>	<b>152</b>	<b>5</b>
Procesos Sumarios	47	94	12	10	0
Daños y Perjuicios	15	25	6	10	0
Procesos Ejecutivos	104	105	285	38	2
Medidas Cautelares	1	10	1	4	0
Procesos Sucesorios	48	46	22	63	3
Concursos y Quiebras	1	6	2	0	0
Cuestiones de Familia	2	0	0	1	0
Otros Procesos	9	17	2	14	0
Procesos Constitucionales	3	2	3	0	0
Modos Anormales de Finalización	11	15	2	12	0

**Gráfico 12. Juzgados Civiles y Comerciales. Interior de la Provincia -Causas Resueltas-**



## 4. Fuero Laboral

### 4.1. Cámaras de Apelaciones -Fuero Laboral- Provincia del Chaco

Tabla 25. Cámaras de Apelaciones -Fuero Laboral-

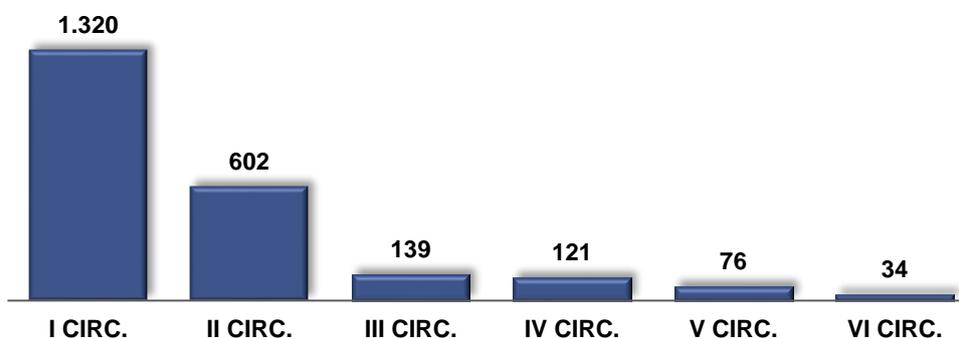
	Resistencia		Sáenz Peña	Villa Ángela	Charata	J.J. Castelli
	Sala I	Sala II	Sala I	Sala U	Sala U	Sala U
Expedientes Entrados	192	196	101	28	33	29
Expedientes Salidos	248	236	126	46	53	22
Autos Interlocutorios	156	190	96	34	24	5
Sentencias Definitivas	140	152	64	6	28	14

### 4.2. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Laboral- por Circunscripción

Tabla 26. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Laboral- por Circunscripción

Causas Ingresadas	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.	Total
<b>Total</b>	<b>1.320</b>	<b>602</b>	<b>139</b>	<b>121</b>	<b>76</b>	<b>34</b>	<b>2.292</b>
Sumarios Ordinarios	654	264	82	60	21	20	1.101
Sumarios Ejecutivos	181	85	15	22	43	8	354
Sumarios Accidentes de Trabajo	75	6	1	2	1	0	85
Sumarios Incidentes	72	25	20	9	2	1	129
Medidas Autosatisfactivas	16	3	4	0	0	0	23
Sumarios Embargos	150	149	10	24	9	4	346
Sumarísimos - Amparos Sindicales	3	1	0	2	0	0	6
Sumarísimos - Procedimiento Abreviado	83	50	6	0	0	1	140
Sumarísimos - Acción de Amparo	86	19	1	2	0	0	108

Gráfico 13. Fuero Laboral - Causas Ingresadas por Circunscripción



### 4.3. Juzgados -Fuero Laboral- Resistencia

Tabla 27. Causas Ingresadas - Juzgados Laborales. Resistencia

Causas Ingresadas	RCIA JTRAB 1	RCIA JTRAB 2	RCIA JTRAB 3	RCIA JTRAB 4
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>306</b>	<b>326</b>	<b>349</b>
Sumarios Ordinarios	162	167	157	168
Sumarios Ejecutivos	51	33	48	49
Sumarios Accidentes de Trabajo	17	19	17	22
Sumarios Incidentes	12	24	19	17
Medidas Autosatisfactivas	4	4	4	4
Sumarios Embargos	39	33	33	45
Sumarísimos - Amparos Sindicales	1	1	0	1
Sumarísimos - Procedimiento Abreviado	22	20	17	24
Sumarísimos - Acción de Amparo	31	5	31	19

Tabla 28. Causas Resueltas - Juzgados Laborales. Resistencia

Causas Resueltas	RCIA JTRAB 1	RCIA JTRAB 2	RCIA JTRAB 3	RCIA JTRAB 4
<b>Total</b>	<b>385</b>	<b>287</b>	<b>260</b>	<b>323</b>
Procesos Laborales	189	106	107	117
Otros Procesos (caut., inc., etc.)	49	99	15	109
Modos Anormales de Finalización	147	82	138	97

### 4.4. Juzgados -Fuero Laboral- Interior de la Provincia del Chaco

Tabla 29. Causas Ingresadas - Fuero Laboral. Interior de la Provincia

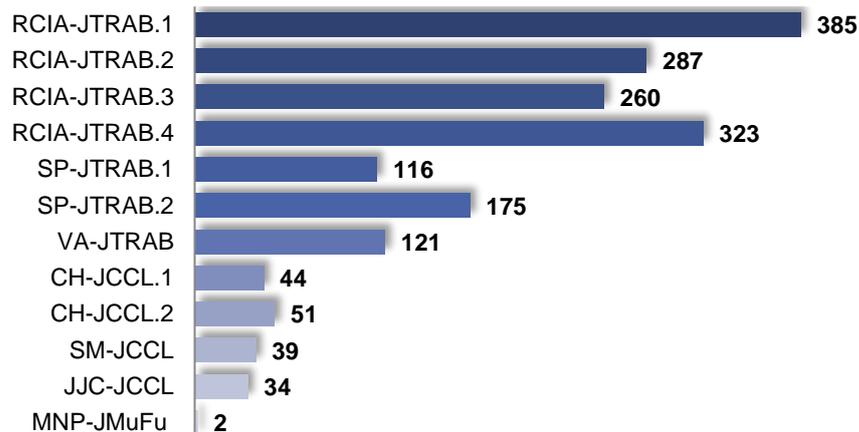
Causas Ingresadas	SP JTRAB 1	SP JTRAB 2	VA JTRAB	CH JCCL1	CH JCCL2	SM JCCL	JJC JCCL	MNP JMuFu
<b>Total</b>	<b>295</b>	<b>307</b>	<b>139</b>	<b>59</b>	<b>62</b>	<b>76</b>	<b>33</b>	<b>1</b>
Sumarios Ordinarios	134	130	82	32	28	21	20	0
Sumarios Ejecutivos	42	43	15	8	14	43	7	1
Sumarios Accidentes de Trabajo	4	2	1	1	1	1	0	0
Sumarios Incidentes	14	11	20	5	4	2	1	0
Medidas Autosatisfactivas	2	1	4	0	0	0	0	0
Sumarios Embargos	71	78	10	12	12	9	4	0
Sumarísimos - Amparos Sindicales	0	1	0	1	1	0	0	0
Sumarísimos - Proced. Abreviado	25	25	6	0	0	0	1	0
Sumarísimos - Acción de Amparo	3	16	1	0	2	0	0	0



Tabla 30. Causas Resueltas - Fuero Laboral. Interior de la Provincia

Causas Resueltas	SP JTRAB 1	SP JTRAB 2	VA JTRAB	CH JCCL1	CH JCCL2	SM JCCL	JJC JCCL	MNP JMuFu
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>175</b>	<b>121</b>	<b>44</b>	<b>51</b>	<b>39</b>	<b>34</b>	<b>2</b>
Procesos Laborales	116	77	51	23	34	30	25	2
Otros Procesos (caut., inc., etc.)	0	44	20	8	12	2	5	0
Modos Anormales de Finalización	0	54	50	13	5	7	4	0

Gráfico 14. Juzgados Laborales -Causas Resueltas-



## 5. Fuero de Niñez, Adolescencia y Familia

### 5.1. Cámaras de Apelaciones -Fuero Niñez, Adolescencia y Familia- Materia Civil

Tabla 31. Cámaras de Apelaciones -Fuero Niñez, Adolescencia y Familia- Materia Civil

	Resistencia				Sáenz Peña		Villa Ángela	Charata	J.J. Castelli
	Sala I	Sala II	Sala III	Sala IV	Sala I	Sala II	Sala U	Sala U	Sala U
Exptes. entrados	23	18	22	23	11	8	21	16	22
Exptes. salidos	14	17	23	25	13	11	21	25	17
Autos interlocutorios	7	11	2	23	7	10	21	9	19
Sentencias definitivas	1	1	1	4	1	1	2	5	1

*Nota:* en Resistencia y Sáenz Peña, los valores comprenden la actividad desde julio/22, fecha en que se modificó el formulario de registración, los meses anteriores se encuentran incluidos en el detalle del fuero civil y comercial.

## 5.2. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia -Causas Ingresadas- por Circunscripción

Tabla 32. Causas Ingresadas -Fuero Niñez, Adolescencia y Familia- por Circunscripción

Causas Ingresadas	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.	Total
<b>Totales</b>	<b>7.843</b>	<b>2.523</b>	<b>1.940</b>	<b>1.346</b>	<b>717</b>	<b>2.512</b>	<b>16.881</b>
<b>Materia Civil y Soc. As. Civil</b>	<b>7.760</b>	<b>2.438</b>	<b>1.908</b>	<b>1.324</b>	<b>704</b>	<b>2.424</b>	<b>14.977</b>
Acc. Autónomas. Simulación. Revoc.	0	0	1	0	0	0	1
Alimentos. Tenencias. Rég. Visitas	520	455	238	89	120	141	1.563
Insanías. Curat. Tutelas. Resp. Parental	178	72	28	27	16	22	343
Autorización. Inscripción. Declaraciones	64	45	26	21	9	24	189
Med. Cautelares. Rest. hijo y bienes.	880	82	59	62	7	140	1.230
Ejecuciones	277	82	34	65	87	95	640
Incidentes. Tercerías	540	157	303	87	39	90	1.216
Información Sumaria. Carta Pobreza	395	239	179	119	28	131	1.091
Separación. Divorcio - Acuerdo	830	119	223	192	113	219	1.696
Filiación. Separac. Divorcio Contradictorio	979	399	166	151	114	165	1.974
Adopciones y Guardas	80	23	48	8	5	15	179
Prot. Integral y de Persona. Trat. Médico	126	2	0	0	24	108	260
Presentación y Actuaciones	322	398	126	80	0	455	1.381
Medidas Autosatisfactivas	24	9	2	3	2	5	45
Juicio Ordinario	0	0	0	0	0	0	0
Juicio Sumario	3	1	6	4	0	0	14
Juicio Sumarísimo	1	0	5	3	0	1	10
Declinación-Inhibitoria de Competencia	2	0	0	0	0	16	18
Procesos Constitucionales	114	4	3	2	10	19	152
Violencia (Familiar, Género, Etc.)	2.425	351	461	411	130	778	4.656
<b>Materia Penal</b>	<b>83</b>	<b>85</b>	<b>32</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>88</b>	<b>323</b>

Gráfico 15. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia -Mat. Civil- Causas Ingresadas por Tipo de Proceso

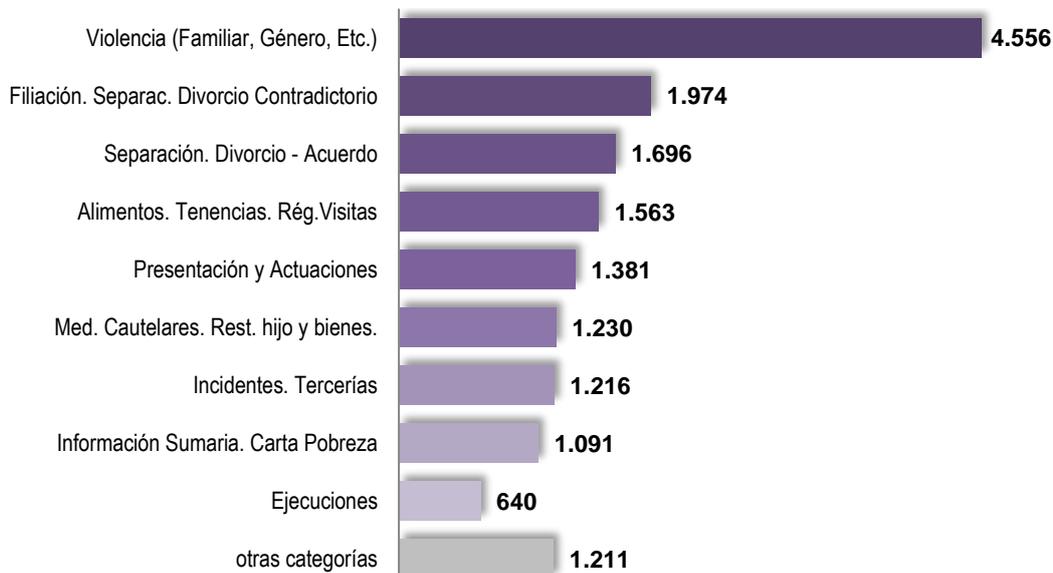
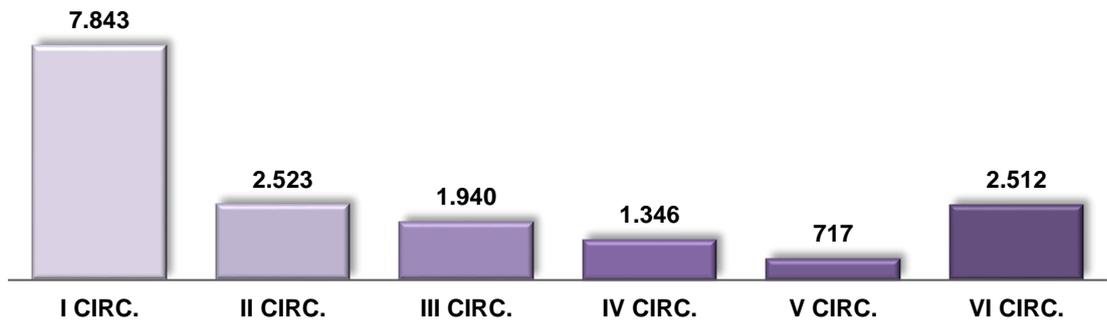


Gráfico 16. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia - Causas Ingresadas por Circunscripción



### 5.3. Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia -Materia Civil y Soc. Asistencial Civil-

Tabla 33. Causas Ingresadas - JNAF - Mat. Civil y Soc. As. Civil

(continúa)

JNAF -Mat.Civil-	RCIA JNAF 1	RCIA JNAF 2	RCIA JNAF 5	RCIA JNAF 6	SP JNAF 1	SP JNAF 2	VA JNAF 1	VA JNAF 2
<b>Causas Ingresadas</b>	<b>1.590</b>	<b>1.567</b>	<b>1.489</b>	<b>1.533</b>	<b>906</b>	<b>1.532</b>	<b>998</b>	<b>910</b>
Acc. Autónomas. Simulación. Revoc.	0	0	0	0	0	0	1	0
Alimentos. Tenencias. Rég. Visitas	144	122	133	121	236	219	120	118
Insanias. Curat. Tutelas. Resp. Parental	47	45	43	43	38	34	11	17
Autorización. Inscripción. Declaraciones	15	20	17	12	24	21	14	12
Med. Cautelares. Rest. hijo y bienes.	229	218	224	209	6	76	28	31
Ejecuciones	78	96	33	70	72	10	24	10
Incidentes. Tercerías	154	129	136	121	124	33	267	36
Información Sumaria. Carta Pobreza	99	98	98	100	126	113	11	168
Separación. Divorcio - Acuerdo	184	223	207	216	69	50	122	101
Filiación. Separac. Divorcio Contradictorio	250	243	238	248	196	203	78	88
Adopciones y Guardas	18	19	18	25	8	15	28	20
Prot. Integral y de Persona. Trat. Médico	20	46	39	21	1	1	0	0
Presentación y Actuaciones	85	72	75	90	0	398	29	97
Medidas Autosatisfactivas	6	3	5	10	6	3	1	1
Juicio Ordinario	0	0	0	0	0	0	0	0
Juicio Sumario	0	1	1	1	0	1	5	1
Juicio Sumarísimo	0	0	1	0	0	0	0	5
Declinación-Inhibitoria de Competencia	1	0	0	1	0	0	0	0
Procesos Constitucionales	27	33	28	26	0	4	2	1
Violencia (Familiar, Género, Etc.)	233	199	193	219	0	351	257	204

**Tabla 33. (continuación)**

<b>JNAF -Mat.Civil-</b>	<b>CH JNAF 1</b>	<b>CH JNAF 2</b>	<b>GSM JNAF</b>	<b>JJC JNAF 1</b>	<b>JJC JNAF 2</b>	<b>MNP JMUFu</b>
<b>Causas Ingresadas</b>	<b>711</b>	<b>613</b>	<b>704</b>	<b>1.169</b>	<b>1.000</b>	<b>255</b>
Acc. Autónomas. Simulación. Revoc.	0	0	0	0	0	0
Alimentos. Tenencias. Rég. Visitas	47	42	120	75	49	17
Insanias. Curat. Tutelas. Resp. Parental	14	13	16	12	8	2
Autorización. Inscripción. Declaraciones	13	8	9	8	12	4
Med. Cautelares. Rest. hijo y bienes.	40	22	7	84	50	6
Ejecuciones	46	19	87	55	38	2
Incidentes. Tercerías	46	41	39	75	15	0
Información Sumaria. Carta Pobreza	57	62	28	71	55	5
Separación. Divorcio - Acuerdo	116	76	113	95	113	11
Filiación. Separac. Divorcio Contradictorio	71	80	114	75	74	16
Adopciones y Guardas	3	5	5	8	6	1
Prot. Integral y de Persona. Trat. Médico	0	0	24	79	29	0
Presentación y Actuaciones	71	9	0	182	273	0
Medidas Autosatisfactivas	1	2	2	1	4	0
Juicio Ordinario	0	0	0	0	0	0
Juicio Sumario	2	2	0	0	0	0
Juicio Sumarísimo	2	1	0	1	0	0
Declinación-Inhibitoria de Competencia	0	0	0	16	0	0
Procesos Constitucionales	2	0	10	11	8	0
Violencia (Familiar, Género, Etc.)	180	231	130	321	266	191



Tabla 34. Causas Resueltas - JNAF - Mat. Civil y Soc. As. Civil

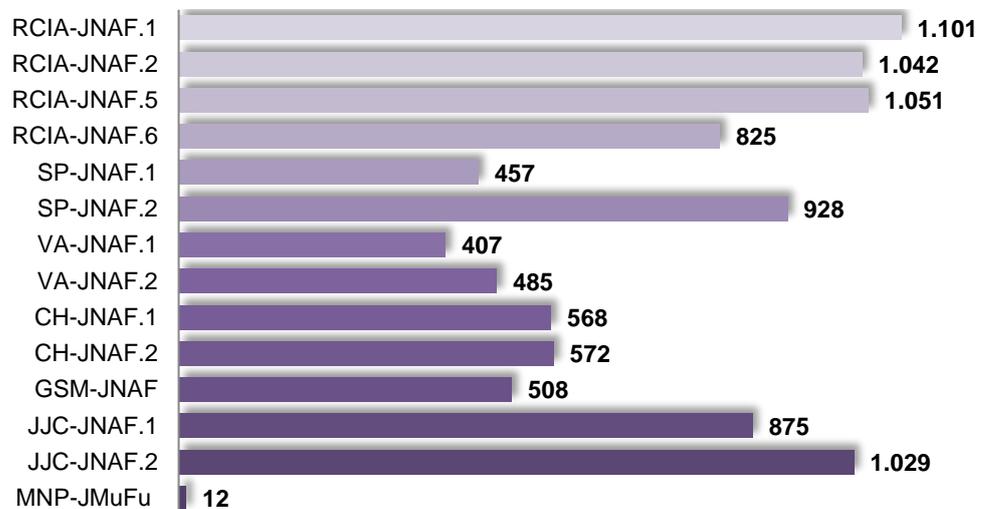
(continúa)

JNAF -Mat.Civil-	RCIA JNAF 1	RCIA JNAF 2	RCIA JNAF 5	RCIA JNAF 6	SP JNAF 1	SP JNAF 2	VA JNAF 1	VA JNAF 2
<b>Causas Resueltas</b>	<b>1.101</b>	<b>1.042</b>	<b>1.051</b>	<b>825</b>	<b>457</b>	<b>928</b>	<b>407</b>	<b>485</b>
Violencia (Familiar, Género, Etc.)	101	120	67	33	0	342	147	69
Procesos Constitucionales	1	1	2	3	0	0	6	1
otras categorías	812	839	725	674	436	586	251	415
Modos Anormales de Finalización	187	82	257	115	21	0	3	0

Tabla 34. (continuación)

JNAF -Mat.Civil-	CH JNAF 1	CH JNAF 2	GSM JNAF	JJC JNAF 1	JJC JNAF 2	MNP JMuFu
<b>Causas Resueltas</b>	<b>568</b>	<b>572</b>	<b>508</b>	<b>875</b>	<b>1.029</b>	<b>12</b>
Violencia (Familiar, Género, Etc.)	141	281	55	383	561	0
Procesos Constitucionales	0	0	3	4	3	0
otras categorías	370	264	269	463	425	12
Modos Anormales de Finalización	57	27	181	25	40	0

Gráfico 17. Causas Resueltas - JNAF - Mat. Civil y Soc.As. Civil



#### 5.4. Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia -Materia Penal-

Tabla 35. JNAF -Materia Penal-

(continúa)

JNAF -Mat.Penal-	RCIA JNAF 3	RCIA JNAF 4	SP JNAF 1	SP JNAF 2	VA JNAF 1	VA JNAF 2
<b>Exptes. Ingresados</b>	<b>815</b>	<b>849</b>	<b>32</b>	<b>53</b>	<b>9</b>	<b>23</b>
para Juicio Oral	9	11	2	5	2	2
para integración de sentencia	3	4	0	1	1	0
Tutelares	15	33	23	43	6	13
Faltas	1	5	0	0	0	0
otros (*)	785	796	7	4	0	12
<b>Exptes. Terminados</b>	<b>479</b>	<b>348</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Por sentencia previo debate	3	9	3	0	0	0
Extinción por prescripción (con autor)	2	9	1	0	0	0
Extinción por prescripción (por autor prófugo)	2	4	0	0	0	0
Por sentencia en juicio abreviado	3	1	0	0	0	1
Sec. Penal-Sentencias dictadas	14	16	7	2	4	2
Integración de Sentencia	4	5	2	2	2	0
Rebeldías, nulidades, otros	11	8	8	3	0	1
Probation concedidas	0	1	6	1	4	0
Audiencias de debate fijadas	11	0	10	0	40	2
Faltas-sobreseimientos	0	4	0	0	0	0
Faltas-prescripción	0	4	0	0	0	0
Exptes. tutelares proteccionales y otros- audiencias señaladas	4	41	14	25	3	21
Medidas - Internados	0	4	1	2	0	0
Med. de orientación y protección	0	0	0	4	4	1

**Nota:** por readecuación transitoria en la competencia material de los Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia de la I Circunscripción, los Juzgados N°3 y 4 recibieron causas de Violencia familiar y de género y Control de Legalidad de las internaciones de Salud Mental (inc 10 y 12 art.3 Ley 2950M). Resoluciones STJ N°80/20, N°29/21 y N°1150/21.



Tabla 35. (continuación)

JNAF -Mat.Penal-	CH JNAF 1	CH JNAF 2	GSM JNAF	JJC JNAF 1	JJC JNAF 2	MNP JMuFu
<b>Exptes. Ingresados</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>43</b>	<b>21</b>
para Juicio Oral	6	1	10	7	0	0
para integración de sentencia	1	1	0	2	0	0
tutelares	4	6	3	14	18	0
faltas	1	0	0	0	0	0
otros (*)	1	1	0	6	25	21
<b>Exptes. terminados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Por sentencia previo debate	0	0	4	0	0	0
Extinción por prescripción (con autor)	0	0	1	0	0	0
Extinción por prescripción (por autor prófugo)	0	0	0	0	0	0
Por sentencia en juicio abreviado	0	0	0	0	0	0
Sec. Penal-Sentencias dictadas	6	0	0	5	0	0
Integración de Sentencia	4	0	0	1	0	0
Rebeldías, nulidades, otros	19	1	1	1	0	0
Probation concedidas	1	0	1	3	0	0
Audiencias de debate fijadas	6	2	2	7	0	0
Faltas-sobreseimientos	0	0	0	0	0	0
Faltas-prescripción	0	0	0	0	0	0
Exptes. tutelares proteccionales y otros- audiencias señaladas	0	8	0	69	12	0
Medidas - Internados	0	0	4	4	0	0
Med. de orientación y protección	0	1	1	5	4	0

## 6. Fuero Penal

### 6.1. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional

Tabla 36. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Resistencia

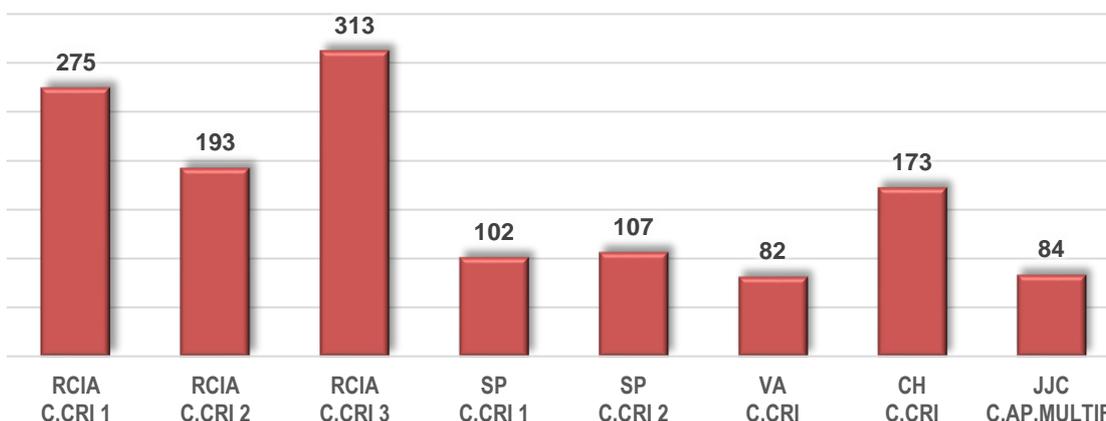
Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional	
Expedientes Ingresados	117
Expedientes Salidos	109
Partes recurrentes	117
Audiencias	51
Resoluciones por apelación	75
Otras resoluciones	57

### 6.2. Cámaras del Crimen

Tabla 37. Cámaras del Crimen

Cámaras del Crimen	RCIA C.CRI 1	RCIA C.CRI 2	RCIA C.CRI 3	SP C.CRI 1	SP C.CRI 2	VA C.CRI	CH C.CRI	JJC- C.AP. MULTIF.
Exptes. entrados para juicio oral	275	193	313	102	107	82	173	84
Exptes. entrados (en recursos)	0	0	0	0	38	9	26	1
Exptes. entrados por incomp. -inhib.-recus.	0	71	19	0	0	4	0	1
Exptes. entrados (H.Corporis-Amparo-H.Data y queja)	2	0	5	1	0	2	2	0
Total de exptes. Terminados	314	360	278	83	170	97	148	46
Exptes. en que se concedió la probation	67	81	50	3	23	8	22	18
Total de autos interlocutorios dictados	343	503	580	130	272	241	601	85
Sentencias dictadas previo juicio oral (colegiadas y por Salas unip.)	200	175	172	59	57	64	83	29
Otras sentencias dictadas en colegio y por salas unip.	91	115	77	21	34	24	20	10

Gráfico 18. Cámaras del Crimen - Expedientes Ingresados para Juicio Oral



### 6.3. Juzgados Correccionales

Tabla 38. Juzgados Correccionales

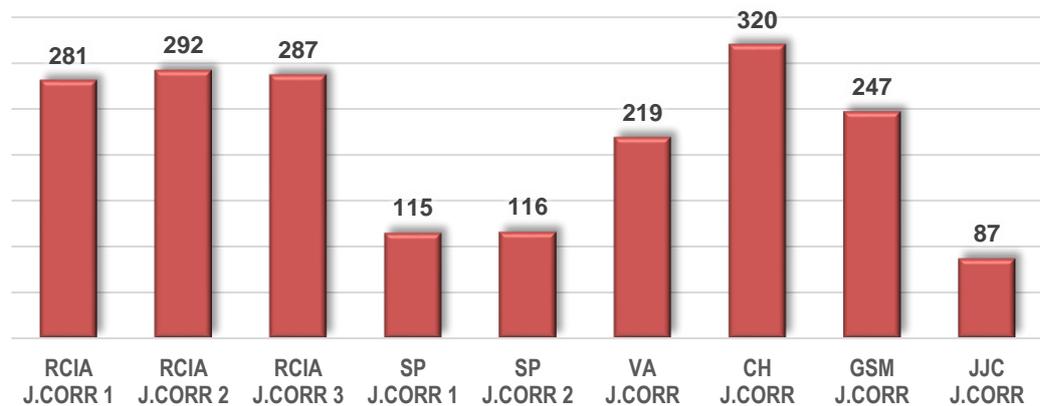
(continúa)

Juzgados Correccionales	RCIA J.CORR 1	RCIA J.CORR 2	RCIA J.CORR 3	SP J.CORR 1	SP J.CORR 2
Expedientes entrados	281	292	287	115	116
Expedientes salidos	292	288	300	105	146
Autos interlocutorios	133	222	36	42	38
Sentencias dictadas	100	66	260	37	56
Audiencia de debate realizadas	213	54	64	10	103

Tabla 38. (continuación)

Juzgados Correccionales	VA J.CORR	CH J.CORR	GSM J.CORR	JJC J.CORR	Total J.CORR
Expedientes entrados	219	320	247	87	<b>1.964</b>
Expedientes salidos	149	255	196	141	<b>1.872</b>
Autos interlocutorios	168	200	153	58	<b>1.050</b>
Sentencias dictadas	55	55	7	64	<b>700</b>
Audiencia de debate realizadas	66	57	30	17	<b>614</b>

Gráfico 19. Juzgados Correccionales - Expedientes Entrados



## 6.4. Juzgados de Garantías

Tabla 39. Juzgados de Garantías

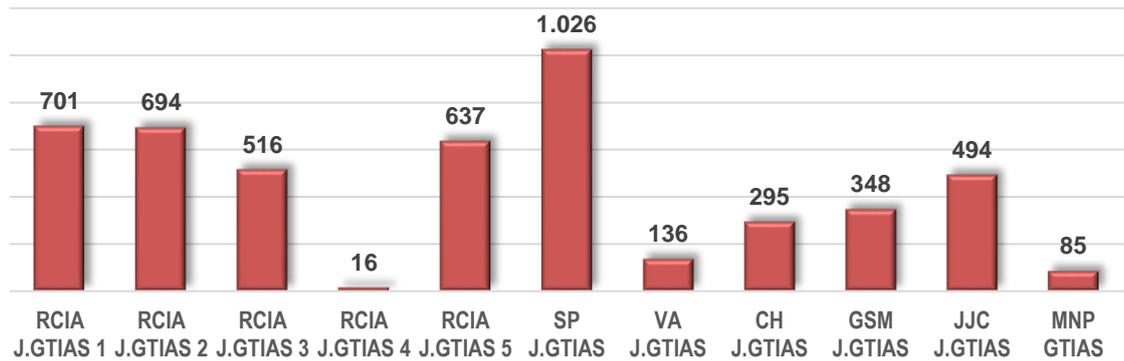
(continúa)

Juzgados de Garantías	RCIA J.GTIAS 1	RCIA J.GTIAS 2	RCIA J.GTIAS 3	RCIA J.GTIAS 4	RCIA J.GTIAS 5	SP J.GTIAS
<b>Total Exptes. Ingresados</b>	<b>701</b>	<b>694</b>	<b>516</b>	<b>16</b>	<b>637</b>	<b>1.026</b>
1. Expedientes Ingresados por 1ª vez al Sistema Judicial	25	14	5	13	7	12
2. Expedientes provenientes de Investigación Fiscal	657	651	483	0	628	1.000
3. Exptes. Ingresados por cuestiones de competencia, inhibición, recusación, etc.	14	24	28	1	2	13
4. Exptes. vueltos de Cámara de Apelaciones	5	5	0	2	0	1
Total Expedientes Egresados	688	714	517	0	75	998
Audiencias celebradas	78	88	78	28	72	64
<b>Sentencias</b>	<b>199</b>	<b>90</b>	<b>216</b>	<b>48</b>	<b>69</b>	<b>102</b>
en Procesos Constitucionales	0	11	6	6	0	13
en Medidas Cautelares	0	0	0	0	0	0
Sobreseimientos	199	79	210	42	69	89
Interlocutorios	60	86	89	125	96	126
Decretos Fundados (total)	312	819	834	202	231	976
* Allanamientos concedidos	184	177	200	153	205	300

Tabla 39. (continuación)

Juzgados de Garantías	VA J.GTIAS	CH J.GTIAS	GSM J.GTIAS	JJC J.GTIAS	MNP GTIAS	Total J.GTIAS
<b>Total Exptes. Ingresados</b>	<b>136</b>	<b>295</b>	<b>348</b>	<b>494</b>	<b>85</b>	<b>4.948</b>
1. Expedientes Ingresados por 1ª vez al Sistema Judicial	3	6	13	1	2	101
2. Expedientes provenientes de Investigación Fiscal	121	281	328	491	83	4.723
3. Exptes. Ingresados por cuestiones de competencia, inhibición, recusación, etc.	10	5	2	2	0	101
4. Exptes. vueltos de Cámara de Apelaciones	2	3	5	0	0	23
Total Expedientes Egresados	128	277	347	490	82	4.316
Audiencias celebradas	20	27	33	4	3	495
<b>Sentencias</b>	<b>46</b>	<b>38</b>	<b>54</b>	<b>85</b>	<b>13</b>	<b>960</b>
en Procesos Constitucionales	0	1	0	1	0	38
en Medidas Cautelares	0	0	0	0	0	0
Sobreseimientos	46	37	54	84	13	922
Interlocutorios	51	96	102	69	20	920
Decretos Fundados (total)	554	138	174	337	27	4.604
* Allanamientos concedidos	63	98	106	104	8	1.598

Gráfico 20. Juzgados de Garantías - Expedientes Ingresados



### 6.5. Juzgado de Transición

Tabla 40. Juzgado de Transición

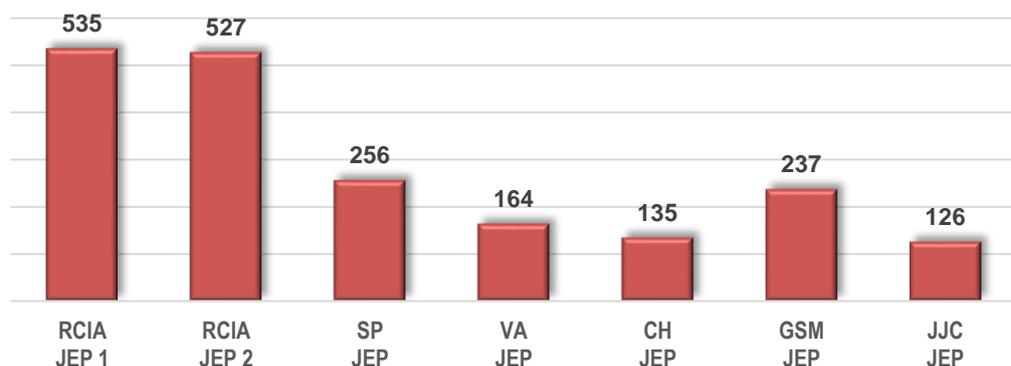
Juzgado de Transición	RCIA JT
Expedientes sobreseídos (art. 318 incs. 1º, 2º y 3º CPP)	1
Expedientes sobreseídos por prescripción (art. 318 inc. 4º CPP)	4
Expedientes prescriptos con autor prófugo	20
Expedientes prescriptos con autores ignorados	62
Expedientes archivados (art. 189 CPP)	7

### 6.6. Juzgados de Ejecución Penal

Tabla 41. Juzgados de Ejecución Penal

Juzgados de Ejecución Penal	RCIA JEP 1	RCIA JEP 2	SP JEP	VA JEP	CH JEP	GSM JEP	JJC JEP	Total JEP
Expedientes entrados	535	527	256	164	135	237	126	1.980
Exptes. salidos-terminados	110	315	176	92	26	68	180	967
Actas	608	619	67	50	190	173	1.217	2.924
Cédulas enviadas	3.886	2.075	981	580	860	161	822	9.365
Constancias de Secretaría	5.374	647	7	143	2	162	156	6.491
Cómputos de pena practicados	1	5	8	0	0	19	4	37
<b>Total Interlocutorios</b>	<b>290</b>	<b>331</b>	<b>249</b>	<b>204</b>	<b>104</b>	<b>157</b>	<b>153</b>	<b>1.488</b>

Gráfico 21. Juzgados de Ejecución Penal -Expedientes Entrados-



## 7. Organismos de la Justicia de Paz y Faltas

### 7.1. Juzgados de Paz de Primera Categoría Especial con carácter de Letrado

Tabla 42. Juzgados de Paz de 1º Cat. Especial -Letrados

Juzgados de Paz de 1ª Categoría Especial con carácter Letrado	Circ.	Actas y diligencias de Secretaría	Audiencias llevadas a cabo	Exptes. Contravencionales -Jcia. de Faltas-			Exptes. Civiles y Comerciales -Justicia de Paz-		
				Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Arrestos decretados	Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Autentic. y certific.
Resistencia -Nº1	I	-	-	-	-	-	21.273	166	-
Resistencia -Nº2	I	7.122	29	-	-	-	21.451	110	-
Barranqueras	I	4.542	267	-	-	-	827	129	3.444
Puerto Tirol	I	2.364	2.339	45	33	34	484	22	730
Machagay	II	284	348	935	323	267	190	206	4.511
Quitilipi	II	3.971	72	481	193	79	1.028	174	3.900
P.R. Sáenz Peña	II	6.059	85	-	-	-	1.515	81	9.802
Pampa del Infierno	II	6.732	1.294	465	155	49	688	116	1.679
Villa Ángela	III	1.183	265	-	-	-	632	73	6.045
Charata	IV	8.767	194	-	-	-	462	143	7.619
Las Breñas	IV	1.929	559	298	311	5	259	150	6.243
Gral. Pinedo	IV	1.930	464	267	171	43	460	17	1.829
Gral. San Martín	V	1.317	269	-	-	-	128	72	6.013
J.J. Castelli	VI	76	128	-	-	-	405	37	4.221
<b>Totales</b>		<b>46.276</b>	<b>6.313</b>	<b>2.491</b>	<b>1.186</b>	<b>477</b>	<b>49.802</b>	<b>1.402</b>	<b>56.036</b>

### 7.2. Juzgados de Paz de Primera Categoría Especial con carácter Lego

Tabla 43. Juzgados de Paz de 1º Cat. Especial -Legos

Juzgados de Paz de 1ª Categoría Especial con carácter Lego	Circ.	Actas y diligencias de Secretaría	Audiencias llevadas a cabo	Exptes. Contravencionales -Jcia. de Faltas-			Exptes. Civiles y Comerciales -Justicia de Paz-		
				Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Arrestos decretados	Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Autentic. y certific.
Rcia.-Barrio Güiraldes	I	303	998	1.553	181	14	634	72	13.241
Fontana	I	29.532	1.217	756	853	7	4.233	555	2.939
Tres Isletas	VI	931	653	470	449	11	465	63	3.646
<b>Totales</b>		<b>30.766</b>	<b>2.868</b>	<b>2.779</b>	<b>1.483</b>	<b>32</b>	<b>5.332</b>	<b>690</b>	<b>19.826</b>



### 7.3. Juzgados de Paz de Primera Categoría con carácter Lego

Tabla 44. Juzgados de Paz de 1º Cat. -Legos

Juzgados de Paz de 1ª Categoría con carácter Lego	Circ.	Actas y diligencias de Secretaría	Audiencias llevadas a cabo	Exptes. Contravencionales -Jcia. de Faltas-			Exptes. Civiles y Comerciales -Justicia de Paz-		
				Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Arrestos decretados	Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Autentic. y certific.
La Leonesa	I	1.672	1.100	553	319	3	865	289	1.983
Pcia. de la Plaza	I	1.704	1.087	381	307	98	83	59	1.704
Puerto Vilelas	I	22.806	2.896	286	634	34	191	222	983
Campo Largo	II	3.782	3.297	378	347	85	1.230	0	2.787
San Bernardo	III	4.055	237	182	390	21	64	31	2.384
Villa Berthet	III	2.193	186	155	21	160	18	0	1.597
Corzuela	IV	1.721	442	43	56	14	32	0	1.880
<b>Totales</b>		<b>37.933</b>	<b>9.245</b>	<b>1.978</b>	<b>2.074</b>	<b>415</b>	<b>2.483</b>	<b>601</b>	<b>13.318</b>

### 7.4. Juzgados de Paz de Segunda Categoría con carácter Lego

Tabla 45. Juzgados de Paz de 2º Categoría -Legos

Juzgados de Paz de 2ª Categoría con carácter Lego	Circ.	Actas y diligencias de Secretaría	Audiencias llevadas a cabo	Exptes. Contravencionales -Jcia. de Faltas-			Exptes. Civiles y Comerciales -Justicia de Paz-		
				Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Arrestos decretados	Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Autentic. y certific.
La Escondida	I	1.351	1.185	46	78	14	40	16	3.110
Las Palmas	I	51	70	83	84	41	4	0	1.531
Makallé	I	13	239	155	65	2	189	18	1.100
Margarita Belén	I	897	418	162	78	2	225	68	1.439
Avia Terai	II	1.022	488	98	131	49	40	41	1.769
Concep. del Bermejo	II	3.461	556	88	110	59	68	75	822
Los Frentones	II	267	307	81	79	22	37	33	1.435
Taco Pozo	II	1.981	1.338	239	231	0	41	39	3.559
Coronel Du Graty	III	479	367	200	115	2	56	1	838
Santa Sylvina	III	4.267	1.092	92	132	4	42	3	1.221
Gancedo	IV	242	134	51	122	0	22	18	942
Hermoso Campo	IV	3.293	2.168	118	83	0	191	40	1.125
Colonia Elisa	V	1.048	526	54	100	5	110	154	1.489
Colonias Unidas	V	2.807	821	102	106	18	245	230	407
Pampa del Indio	V	690	520	243	323	124	711	592	2.746
Pcia. Roca	V	2.463	34	27	32	23	0	0	1.153
El Sauzalito	VI	4.387	363	96	112	20	112	128	315
Fortín Lavalle	VI	333	392	173	40	34	29	27	1.194
Miraflores	VI	7	398	369	0	120	1.237	1.260	1.802
<b>Totales</b>		<b>29.059</b>	<b>11.416</b>	<b>2.477</b>	<b>2.021</b>	<b>539</b>	<b>3.399</b>	<b>2.743</b>	<b>27.997</b>

## 7.5. Juzgados de Paz de Tercera Categoría con carácter Lego

Tabla 46. Juzgados de Paz de 3º Categoría -Legos

Juzgados de Paz de 3ª Categoría con carácter Lego	Circ.	Actas y diligencias de Secretaría	Audiencias llevadas a cabo	Exptes. Contravencionales -Jcia. de Faltas-			Exptes. Civiles y Comerciales -Justicia de Paz-		
				Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Arrestos decretados	Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Autentic. y certific.
Basail	I	238	65	85	28	6	50	53	740
Charadai	I	46	216	24	23	1	75	76	399
Colonia Benítez	I	3.254	360	141	38	14	49	20	924
Cote Lai	I	137	3	28	21	1	54	27	300
General Vedia	I	906	446	143	198	0	186	286	509
Isla del Cerrito	I	2.419	1.743	45	39	0	42	42	467
La Verde	I	2.648	179	20	6	0	4	0	632
Laguna Blanca	I	32	457	54	8	0	16	3	151
Puerto Bermejo	I	1.668	54	91	91	9	155	142	1.191
Puerto Eva Perón	I	1.580	86	14	2	4	94	75	138
El Paraisal	II	540	287	19	4	0	44	1	110
El Tacuruza	II	500	416	117	18	4	100	15	140
La Clotilde	II	4.350	195	57	79	0	167	96	1.191
La Tigra	II	9	415	113	109	15	13	0	589
Napenay	II	1.650	218	31	34	4	175	15	436
Chorotis	III	1.235	364	45	30	4	13	11	238
Enrique Urien	III	0	7	15	0	0	15	0	64
Samuhú	III	0	10	14	29	0	9	0	205
Capitán Solari	V	367	78	0	17	4	0	10	1.054
Ciervo Petiso	V	57	119	25	18	11	13	8	206
La Eduvigis	V	244	29	15	8	2	8	6	244
Laguna Limpia	V	42	1.663	12	3	1	32	0	605
Las Garcitas	V	736	486	238	225	130	198	181	708
Pampa Almirón	V	231	219	65	79	0	80	58	232
El Espinillo	VI	33	217	72	44	19	262	22	1.071
El Pintado	VI	0	158	15	19	0	51	47	103
Fortín Frías	VI	883	168	52	7	6	102	15	247
Fuerte Esperanza	VI	531	97	37	27	0	157	1	260
Misión Nueva Pompeya	VI	0	357	89	46	30	63	0	584
<b>Totales</b>		<b>24.336</b>	<b>9.112</b>	<b>1.676</b>	<b>1.250</b>	<b>265</b>	<b>2.227</b>	<b>1.210</b>	<b>13.738</b>

## 7.6. Juzgados de Faltas con carácter Letrado

Tabla 47. Juzgados de Faltas -Letrados

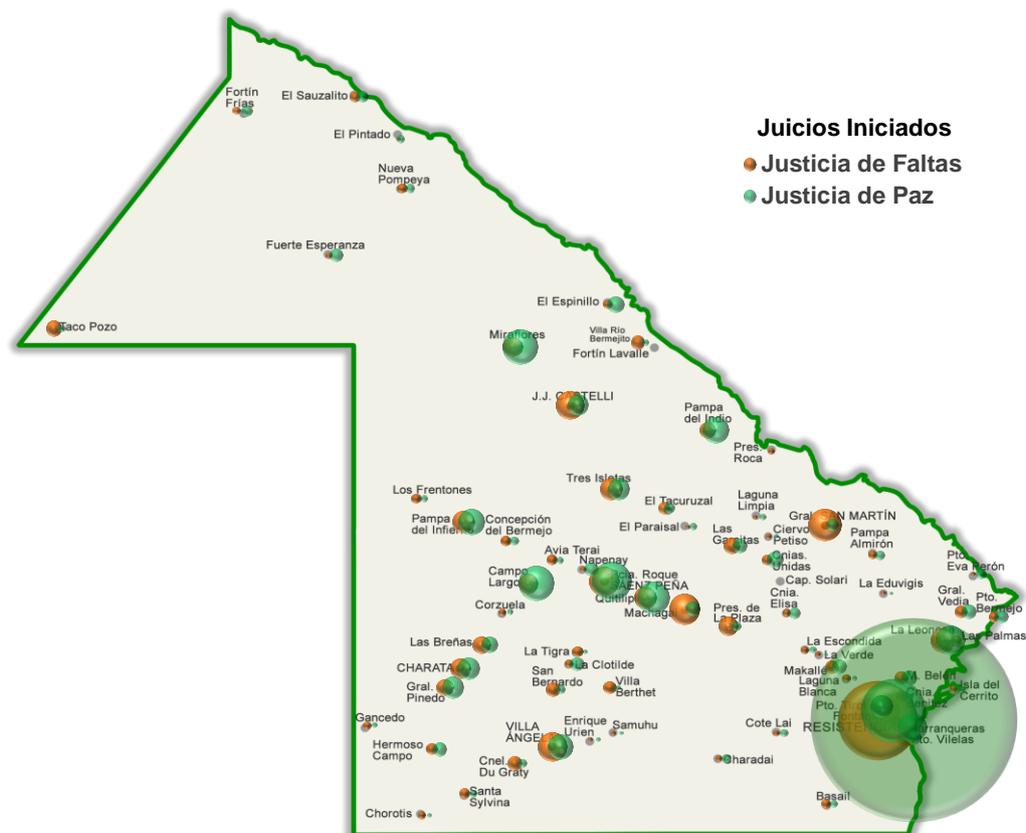
Juzgados de Faltas con carácter Letrado	Resistencia	Barranqueras	Sáenz Peña	Villa Ángela	Charata	Gral. San Martín	J.J. Castelli
Circunscripción	I	I	II	III	IV	V	VI
Juicios iniciados e/exptes.	4.953	371	882	860	399	1.053	782
Sentencias dictadas	364	238	2.468	418	370	124	801

## 7.7. Totales Justicia de Paz y Faltas por circunscripción

Tabla 48. Totales Justicia de Paz y Faltas por circunscripción

	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.	TOTAL
<b>Expedientes Contravencionales -Justicia de Faltas-</b>							
Juicios iniciados	9.989	3.984	1.563	1.176	1.834	2.155	<b>20.701</b>
Sentencias dictadas	3.688	4.281	1.135	1.113	1.015	1.545	<b>12.777</b>
<b>Expedientes Civiles y Comerciales -Justicia de Paz-</b>							
Juicios iniciados	51.224	5.336	849	1.426	1.525	2.883	<b>63.243</b>
Sentencias dictadas	2.450	892	119	368	1.311	1.600	<b>6.740</b>

Gráfico 22. Justicia de Paz y Faltas - Juicios Iniciados por Localidad



Observaciones:

- 1) Los datos contenidos en el presente informe tienen carácter provisorio por hallarse en proceso final de elaboración el cierre anual de los mismos (corresponden al período del 01/01/22 al 31/10/22)
- 2) Las fuentes utilizadas son las planillas estadísticas que remiten las dependencias mensualmente a la Secretaría de Superintendencia – Área de Estadística Judicial-.
- 3) Para los datos del Ministerio Público Fiscal remitirse al apartado de la Oficina de Política Criminal.





## Capítulo VI: Ministerio Público Fiscal

### Oficina de Política Criminal

Del Informe Anual estadístico y de gestión del Ministerio Público Fiscal, correspondiente al año 2022, se desprende:

Ha finalizado un nuevo año que le permitió a la institución poner de manifiesto, una vez más, su clara impronta en el quehacer diario, pero más precisamente en afrontar inconvenientes coyunturales como fue todo el período de intensa pandemia y poder aggiornarse y encarar las responsabilidades propias de una manera diferente, a través de los medios tecnológicos, llegando en algunos casos a transformarse en el único medio para llevar adelante la tarea, demostrando de forma permanente el compromiso de la totalidad del recurso humano con que se cuenta para dar a la ciudadanía las respuestas propias que la función nos impone.

Al concluirse el relevamiento anual se comprueba en general, una carga de trabajo bien moderada en cada una de las oficinas que conforman este Ministerio Público, en los términos previstos desde el inicio de la implementación del Nuevo Diseño Organizacional del Ministerio Público Fiscal allá en abril del año 2013. Por otra parte, el ingreso de nuevos casos a cada una de las Mesas Únicas de Ingreso e Intervención Temprana y la asignación por éstas a cada uno de los Equipos Fiscales representa una elevada carga de trabajo que ha sido administrada de manera eficiente y con una eficacia que está demostrada en el importante número de “salidas de calidad” a las que han arribado las autoridades de este Ministerio Público Fiscal y que se podrán apreciar seguidamente.

Ya han sido superadas en el presente año 2022, la totalidad de los inconvenientes motivados por las ausencias prolongadas por motivos de salud de Fiscales o por vacaciones de los Equipos Fiscales 5, 11 y 13 respectivamente de Resistencia, lo que provocara un gran desequilibrio en la carga de trabajo de los Equipos Fiscales y que obligó a la Procuración General a utilizar mecanismos de subrogancias previstos en la Ley Orgánica del Ministerio Público para mitigar el alto impacto negativo que produjeron las ausencias de tantos Fiscales de manera contemporánea.

Otra de las actividades que se acopló a la actividad judicial es la realización de Juicios por Jurados, lo que como se dijera en varias oportunidades y que a riesgo de ser superabundante lo reitero por la importancia que tiene en el cúmulo de trabajo, requiere de los distintos Equipos Fiscales que asumen intervención en estos juicios, una especial dedicación, distinta de la que se asignaba a estas mismas causas en los juicios tradicionales; y demanda un importante despliegue de logística y organización tanto de parte del titular de

la acción penal como de todo su equipo de trabajo. Es ahora donde los Jueces de los Hechos son doce (12) ciudadanos (jurados populares) a los que hay que convencer, de manera unánime, de nuestra “teoría del caso” para llegar a un veredicto de “culpabilidad”.

En tal sentido, sólo para integrar la información en este aspecto, en el presente año se asignaron a la Oficina Central de Juicios por Jurados y en los que esta Oficina de Política Criminal designó Fiscales de Cámara que intervendrán en cada una de ellas, un **total de 144 nuevas causas** que tramitan por Juicio Penal por Jurados, por lo que sumadas a los 249 casos que ya habían sido asignadas, hacen un total de 393 casos que tramitan por esta nueva modalidad. Además concluyendo el año 2022, ya se realizaron un total de 25 Juicios por Jurados, con la novedad de haber decidido el Superior Tribunal de Justicia la incorporación durante el presente año de la realización de esta nueva modalidad de enjuiciamiento también en las Circunscripciones II, III y VI respectivamente y donde ya se han realizado este tipo de juicios.

En tal sentido, luego de haberse realizado 25 Juicios por Jurados y tener pendiente de realización un número que ya supera los cien casos (100 casos), corresponde insistir en la necesidad de reorganizar la actividad del Ministerio Público Fiscal para dar adecuado andamiaje a todo este nuevo proceso de enjuiciamiento, en el marco de las múltiples actividades que lleva adelante esta institución judicial.

Por otra parte, cabe recordar que desde finales del año 2020 se pudo implementar el Sistema Integrado de Gestión e Información (SIGI) en todo el interior provincial con la única excepción de Misión Nueva Pompeya donde por inconvenientes de conectividad se torna muy dificultosa su inclusión.

Culmina un año que, como se dijo, tuvo varias ausencias transitorias y definitivas, las que han sido superadas y se llega al mes de diciembre del año 2022 con la totalidad de los Funcionarios del Ministerio Público en plena actividad, lo que permite distribuir el total de la carga de trabajo de una manera más equitativa y lograr –en líneas generales- lo que se logró que es arribar al final del presente año con una distribución bien equilibrada, situación que se podrá observar en los siguientes cuadros que arrojan esos datos.

Luego de estas consideraciones preliminares y de carácter general, a continuación se expone el análisis específico del trabajo realizado en esta Unidad Fiscal Resistencia durante el año 2022, donde en principio se describe toda la actividad de las distintas áreas de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana y luego el desarrollo de lo hecho por cada uno de los Equipos Fiscales.

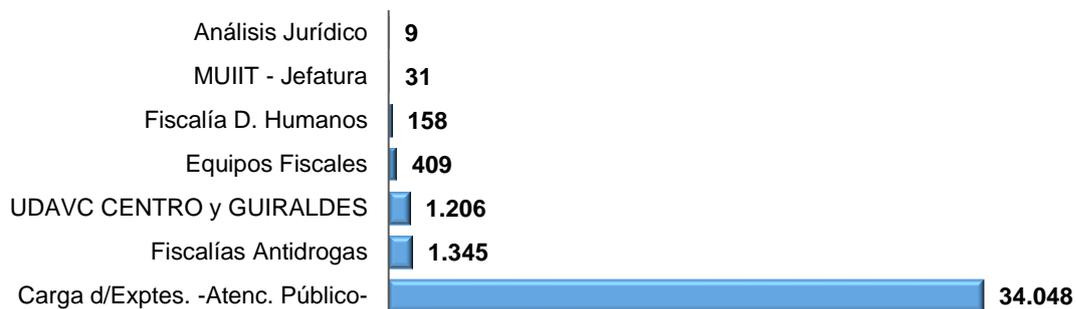
## 1. Primera Circunscripción Judicial

Así tenemos que ingresaron a la Unidad Fiscal Resistencia durante el año 2022, hasta el mes de noviembre inclusive un total de **37.206 causas**, las que se iniciaron en cada una de las oficinas que se detallan a continuación. Además, de la misma forma se recuerda el total de ingresos de dos años anteriores.

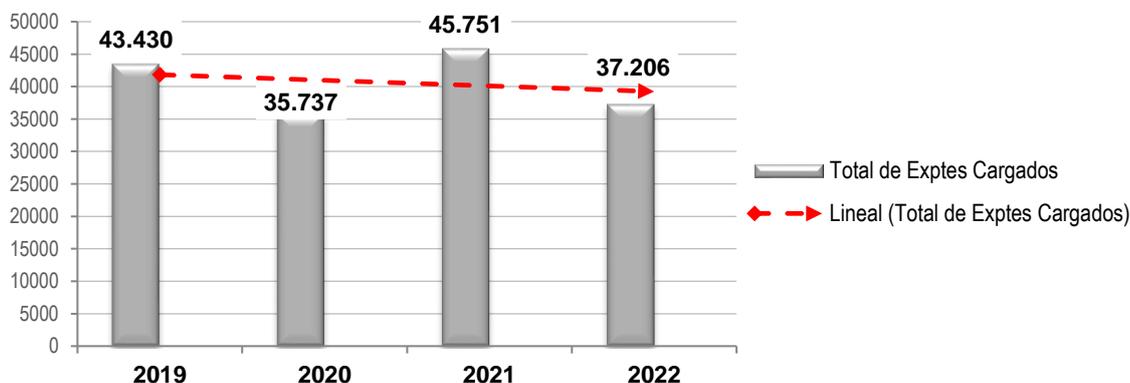
Área o Dependencia		2020		2021		2022
Carga de Exptes.	↓	32.408	↑	42.581	↓	34.048
Análisis Jurídico	↑	60	→	27	↓	9
U.D.A.V.Cs.	↓	1.110	↓	1.160	↑	1.206
Equipos Fiscales	↑	651	↑	525	→	409
O.P. Criminal	→	249	↓	0	↓	0
E. Fiscales Antidrogas	↓	1.004	↑	1.267	↑	1.345
M.U.I.I.T. Jefatura	↑	77	↓	32	↓	31
Fiscalía Derechos Humanos	↑	178	↓	159	↓	158
<b>Total</b>	↓	<b>35.737</b>	↑	<b>45.751</b>	↓	<b>37.206</b>

Si bien, en principio, las causas penales se inician con la carga de datos y la generación de expedientes en la Mesa Penal o en las Unidades de Atención a la Víctima y el Ciudadano, UDAVC, también otras oficinas de esta Unidad Fiscal, cuya función primordial no es la carga de expedientes, no obstante ello tienen la posibilidad de generar una causa y de hecho en reiteradas ocasiones lo hacen, tal como lo muestra el cuadro que antecede, en el que se puede ver la cantidad de causas que se cargaron en “otras oficinas” durante el año 2022.

A continuación, los datos precedentes son plasmados en un gráfico donde se visualiza la distribución de causas ingresadas por cada una de las oficinas:

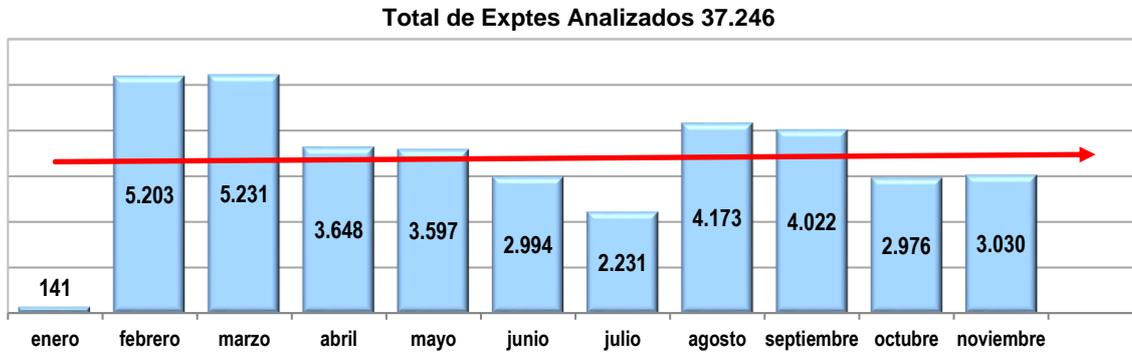


Seguidamente se incorpora un gráfico con los datos de ingreso de causas de los últimos cuatro (4) años, con la salvedad ya expresada que el relevamiento del presente año no incluye los datos del mes de diciembre, no obstante ello, la dinámica de carga del último mes del año nos hace prever nuevamente un ingreso superior a los 42.000 casos.



## 1.1. Análisis Jurídico

Luego de la registración de las causas en la Mesa única de Ingreso e Intervención Temprana, se asignaron a Análisis Jurídico en el año 2022 un total de **37.246 legajos**, pudiéndose observar en el siguiente gráfico las cantidades totales asignadas en cada uno de los meses.



En la línea de datos siguiente se observa las cantidades de causas que han sido analizadas mes a mes en esta oficina.

	Expedientes Analizados 2021		Expedientes Analizados 2022	
enero	↑	689	↓	141
febrero	↓	4.363	↑	5.203
marzo	↑	5.514	↓	5.231
abril	↑	4.384	↓	3.648
mayo	↓	3.543	↑	3.597
junio	↑	3.725	↓	2.994
julio	↓	1.768	↑	2.231
agosto	↑	5.016	↓	4.173
septiembre	↑	4.835	↓	4.022
octubre	↑	5.400	↓	2.976
noviembre	↑	4.571	↓	3.030
diciembre	↑	2.095	-	-
<b>Total</b>		<b>45.903</b>		<b>37.246</b>

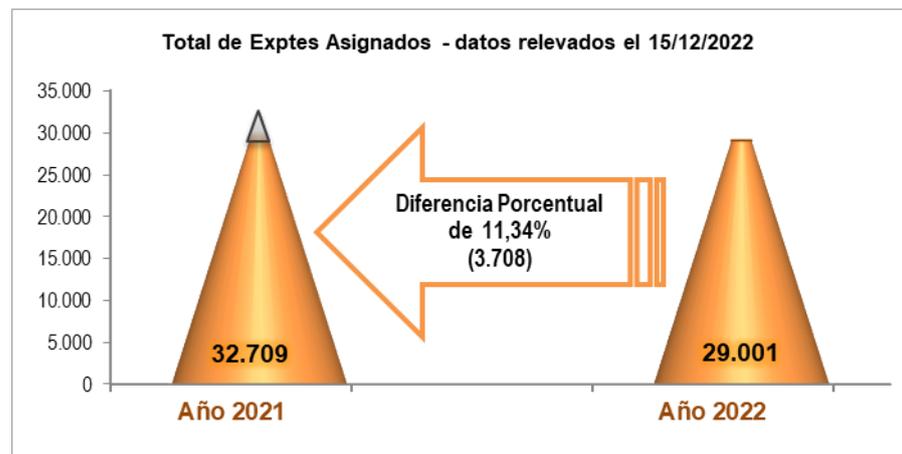
Seguidamente se muestra la actividad procesal cumplida por la Oficina de Análisis Jurídico durante el año 2022 y su comparación cuantitativa con igual actividad del año inmediato anterior.

M.U.I.I.T. A. Jurídico. Registros Relevados		2022		2021
ARCHIVO POR PRESCRIPCION	↑	28	↓	18
ACTA	↓	168	↑	195
DECRETO	↑	170	↓	102
DECRETO GESTION DE Mediación	↓	715	↑	745
RESERVADO PROFUGO	↓	543	↑	692
OFICIOS Y EXHORTOS LIBRADOS	↑	1.377	↓	1.182
RESERVA AUTOR IGNORADO	↓	821	↑	1.016
ARCHIVO 314	↓	2.300	↑	2.636
RESERVA ART 72	↓	1.118	↑	1.180
ARCHIVO 343	↓	17.617	↑	21.715
<b>Total</b>	↓	<b>24.857</b>	↑	<b>31.481</b>



## 1.2. Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana

Se asignaron a la MUIIT en este período un total de **29.001 causas** para su análisis, mientras que durante el **año 2021** se asignaron a la titular de la Mesa un total de **32.709 causas**. En el siguiente gráfico se aprecia la cantidad de casos asignados en 2022 y su comparación con el año inmediato anterior.



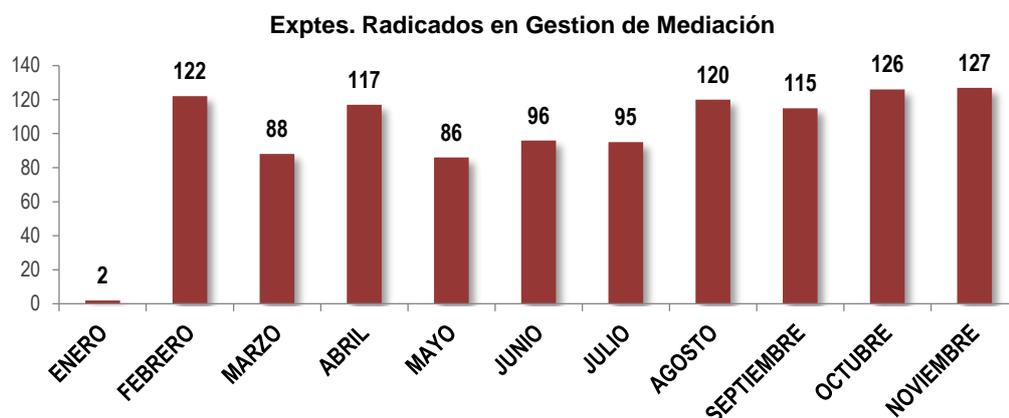
**Ítems estadísticos:** Se muestra la actividad procesal cumplida por la titular de la MUIIT.

<b>M.U.I.I.T. JEFATURA TOTAL DE REGISTROS RELEVADOS</b>	
Discrepancia -Solicita Medidas-	1
Expediente Policial Digitalizado	1
Resolución Querellante Particular y Actor Civil	1
Vistas Contestadas	1
Decreto Pedido Informe	3
Declaración Testimonial	4
Oficios Recibidos solicitando Informe	4
Incompetencia	7
Cedulas Libradas	10
Archivo por Prescripción	23
Oficios Pedidos de Informe Contestados	24
Constancia Autoriz.Vista y o Extracc. Copia Informática	32
Reservado -Prófugo-	61
Informe Realizado	99
Reserva Art 72	101
Reservado -Autor Ignorado-	107
Constancia Comunicación Telefónica	147
Decreto Gestión Mediación	177

Archivo 314	198
Agregue Digitalizado	200
Decreto	211
Constancia de Vista Informática	230
Acta	279
Archivo 343	385
Oficios y Exhortos Librados	935
CONSTANCIA	1.119

### 1.3. Gestión de Mediación

Durante este período han sido asignados a la Oficina de Gestión de Mediación un total de 1.094 casos distribuidos de manera mensual de conformidad al siguiente gráfico.



También se detalla la actividad en estado procesal del equipo de gestores de mediación en el año 2022 y su correlato con el año inmediato anterior:

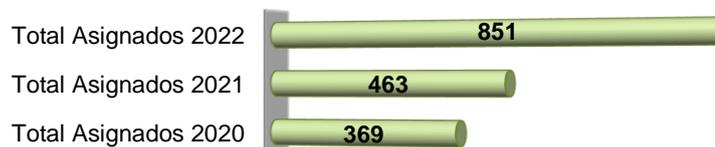
M.U.I.I.T. Gestión Mediación - Total de Registros -		2021	2022
Actas	↓	38	↑ 135
Archivos 314	↓	83	↓ 83
Archivos	→	101	↑ 134
Reserva Art. 72	↑	217	↓ 1
Constancias	↑	735	↓ 598
Constancia de Comunicación Telefónica	↑	143	↓ 59
Decreto	↓	38	↓ 28
Decreto Gestión Mediación	↓	20	
Oficios y Exhortos Librados	↑	1.010	↑ 686
Reserva Autor Ignorado	↓	1	↓ 12
Reserva Prófugo		s/d	↑ 5

### 1.4. Gestión de Archivos:

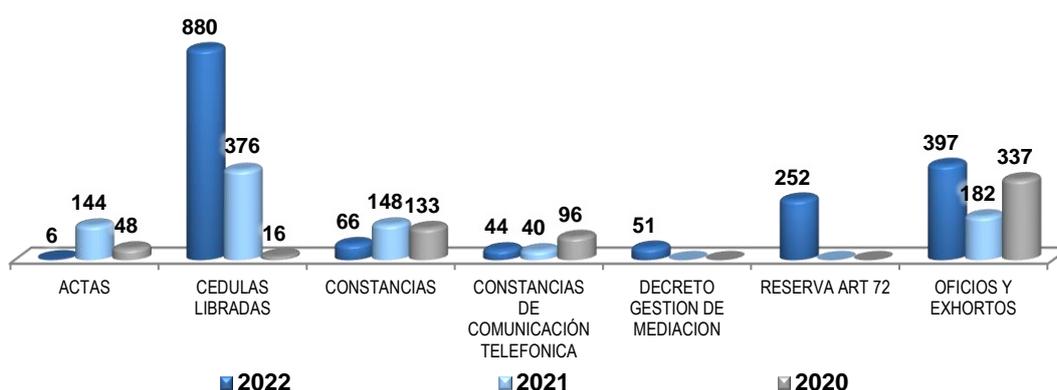
Como ya se dijera el año anterior al analizar la gestión de las causas archivadas por la MUIIT, ha operado una importante modificación en el criterio de asignación de casos archivados a los gestores de archivo, para su correspondiente notificación. Es así que, en mayor medida a partir del referido cambio, las notificaciones de archivos son realizadas directamente en oportunidad de decidirse su archivo por los analistas jurídicos. Y, sólo en casos puntuales, esa tarea la realizan los gestores de archivo.

En el siguiente gráfico se visualiza primero la cantidad de causas asignadas al Área de Gestión de Archivos en el presente año y su comparación con los dos años anteriores; luego se incorpora toda la actividad procesal de esta área y las actividades específicas de esta oficina.

**Total de Expedientes**



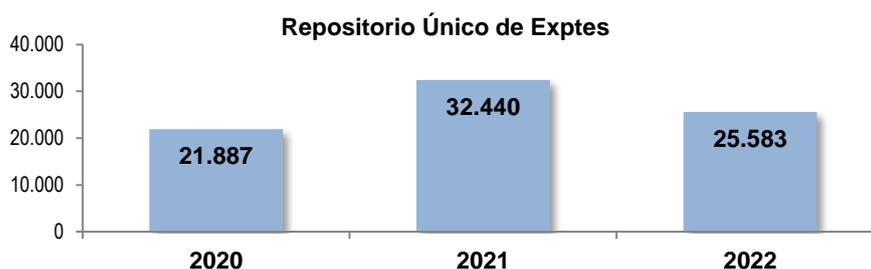
M.U.I.I.T. Gestión de Archivo - Total de Registros 2022	2022	2021	2020
Actas	↓ 6	↑ 144	↓ 48
Cedulas Libradas	↑ 880	→ 376	↓ 16
Constancias	↓ 66	↑ 148	↑ 133
Constancias de Comunicación Telefónica	↓ 44	↓ 40	↓ 96
Decreto Gestión de Mediación	↓ 51	s/d	s/d
Reserva Art 72	↑ 252	s/d	s/d
Oficios y Exhortos	↑ 397	↓ 182	↑ 337



### 1.5. Repositorio Único de Expedientes

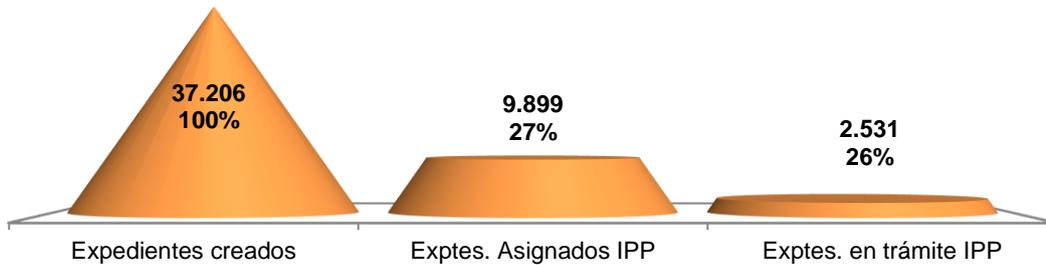
Durante el año 2022 ingresaron a la Unidad Fiscal Resistencia, hasta el 3/12/2022, un **total de 37.206 casos**. En el mismo período la MUIIT recibió para su análisis un total de 37.246 causas (Área de Carga y UDAVC) expedientes.

En el siguiente gráfico se puede observar la asignación de causas por parte de la MUIIT al repositorio de expedientes:

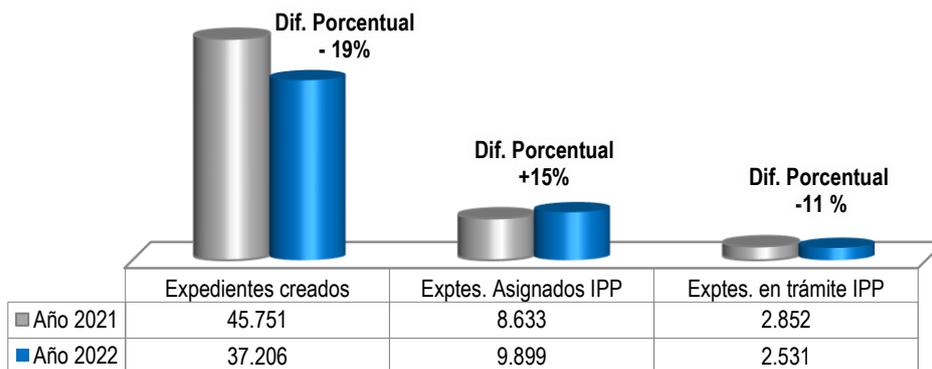


## 1.6. Actividad Específica de los Equipos Fiscales durante el Año 2022

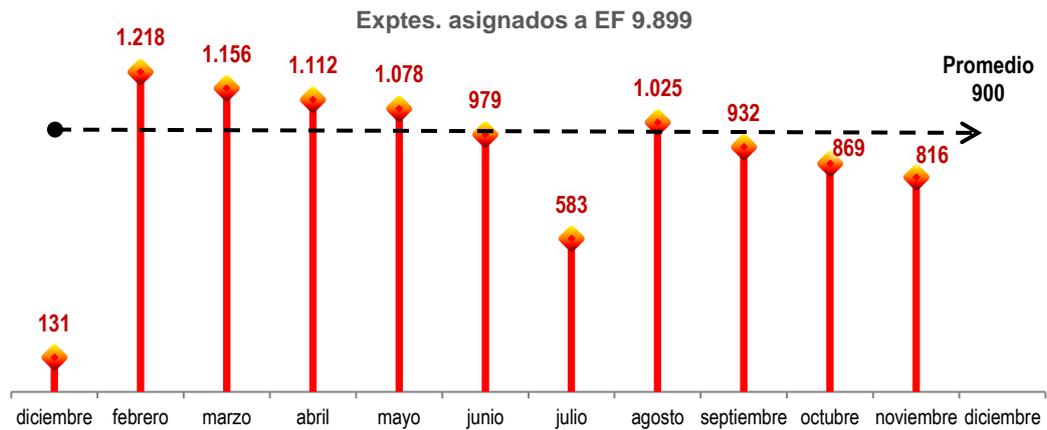
De las **37.206 causas** ingresadas a esta Unidad Fiscal Resistencia durante el año 2022, hasta el mes de noviembre inclusive, la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana asignó a los distintos Equipos Fiscales (solo equipos ordinarios y de género, exceptuando narcomenudeo) un total de **9.899 expedientes**. De esas causas asignadas durante el presente año, permanecen en Investigación Penal Preparatoria un total de **2.531 casos**. Esta información se refleja en sendos gráficos que se agregan a continuación:



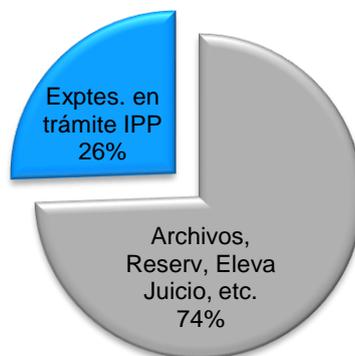
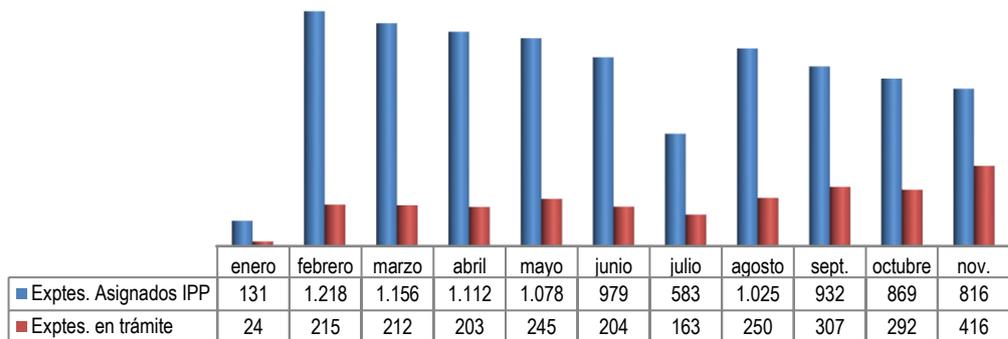
El siguiente gráfico es meramente comparativo con idénticos datos recolectados en el año inmediato anterior. En el mismo se puede observar que si bien hasta noviembre ingresaron menor cantidad de casos que durante el año 2021, la asignación de casos a estos Equipos Fiscales ha sido marcadamente mayor. Sin perjuicio de ello y merced al trabajo específico de cada Fiscalía, dato que ha sido destacado mes a mes en los informes de esta Oficina de Política Criminal, la cantidad de casos que continúan en trámite al finalizar el mes de noviembre es marcadamente menor que igual dato del año anterior.



Siguiendo con la metodología de análisis de los datos estadísticos colectados durante el año 2021, en el siguiente gráfico se puede observar la cantidad de casos que han sido asignados a este grupo de Fiscalías durante el año 2022, mes a mes, las que ascienden a un **total de 9.899 expedientes, y arrojan un promedio mensual de ingresos de causas a todos los Equipos de 900.**



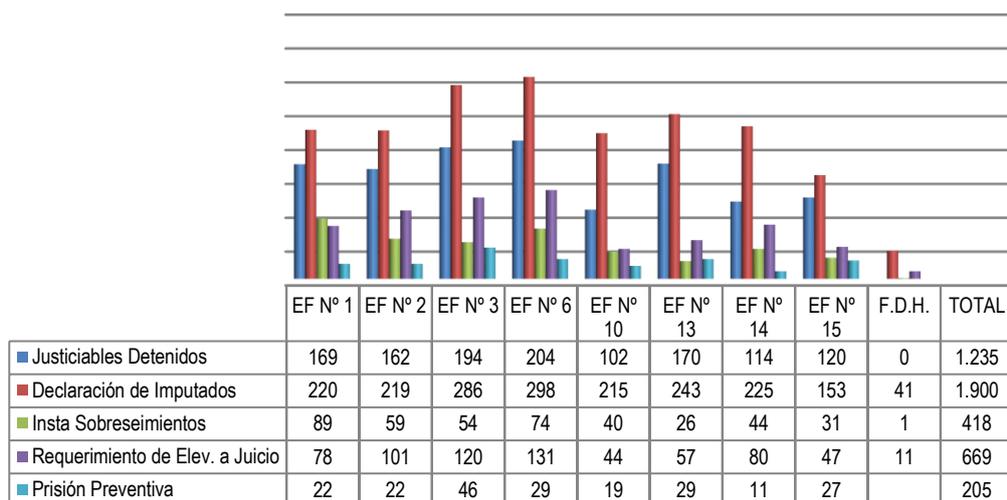
En las placas siguientes se registran, **primero** la cantidad de casos asignados en el cte. año a los Equipos (**total 9.899**) y las cantidad que, de esas causas permanecen en trámite (**total 2.531**), y un círculo con los porcentajes que representan esos mismos datos; y en el **segundo** gráfico las cantidades totales de causas asignadas por el Sistema Integrado de Gestión e Información a cada uno de los Equipos Fiscales desde el 22-04-2013 y de esas cantidades, las que a la fecha del presente informe, permanecen en trámite las que hacen un total general de **3.816 expedientes**.



	Total Exptes. Ingresados/Radicados Solo aquellos nacidos en SIGI (fecha del hecho desde el 22-04-2013)	Totales de Exptes. en Trámite por EF
Equipo Fiscal Nº 01	44.027	324
Equipo Fiscal Nº 02	45.148	254
Equipo Fiscal Nº 03	45.113	283
Equipo Fiscal Nº 04	43.902	93
Equipo Fiscal Nº 05	43.875	236
Equipo Fiscal Nº 06	44.635	277
Equipo Fiscal Nº 09	44.142	200
Equipo Fiscal Nº 10	45.205	325
Equipo Fiscal Nº 11	44.103	256
Equipo Fiscal Nº 13	7.217	776
Equipo Fiscal Nº 14	5.907	197
Equipo Fiscal Nº 15	5.526	227
Fiscalía de Derechos Humanos	3.007	188
<b>Total</b>	<b>421.807</b>	<b>3.636</b>

Respecto de las personas privadas de libertad en el año 2022, se consigna que a este grupo de Equipos Fiscales ingresaron un total de **1.235 personas privadas de libertad**. Si se tiene presente que ingresaron en este período a estas Fiscalías un total de **9.899 casos** para investigación, se concluye que alrededor del **12%** de las mismas corresponde a causas en las que por lo menos existe una persona privada de libertad. Este porcentaje es inferior al registrado el año anterior en el que la cifra ascendía al 15%.

A continuación se muestra, en forma conjunta, el número de personas privadas de libertad durante el año 2022 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que, sin descartar otros, son utilizados preferentemente por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal Resistencia.

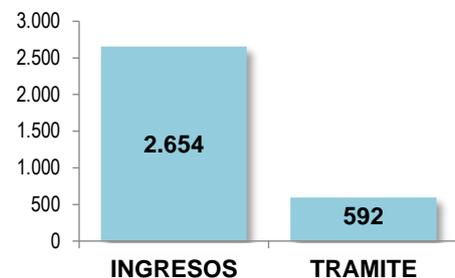


## 1.7. Fiscalías que investigan causas de Violencia de Género

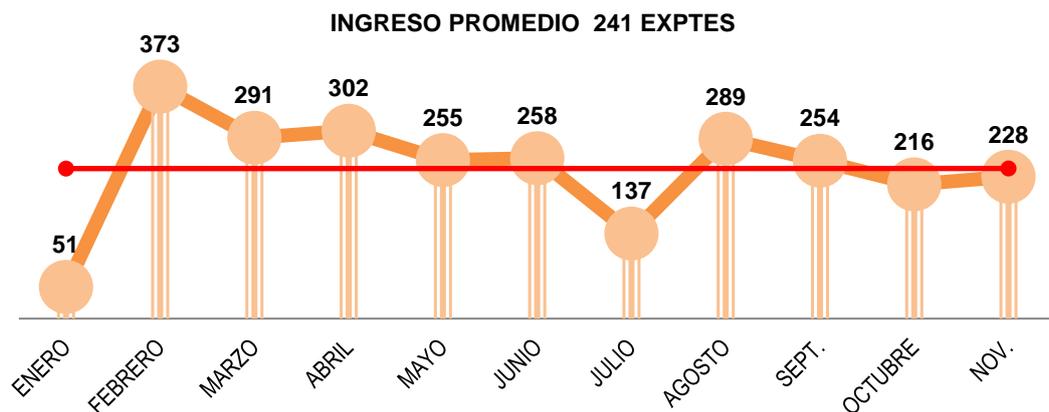
Pasamos ahora a analizar la actividad de los cuatro Equipos Fiscales que investigan causas de violencia de Género, y al respecto se incluye el próximo gráfico con el detalle de la cantidad de causas ingresadas a estos Equipos (2.654) y las que al final del año permanecen

en trámite (592). Asimismo, en otro cuadro, en forma conjunta, la cantidad de causas que ingresaron en cada uno de los meses del año 2022 hasta noviembre y las que al final permanecen en trámite.

	INGRESOS	TRAMITE
Enero	51	10
Febrero	373	67
Marzo	291	60
Abril	302	51
Mayo	255	66
Junio	258	44
Julio	137	30
Agosto	289	54
Sept.	254	50
Octubre	216	64
Noviembre	228	96
<b>TOTAL</b>	<b>2.654</b>	<b>592</b>



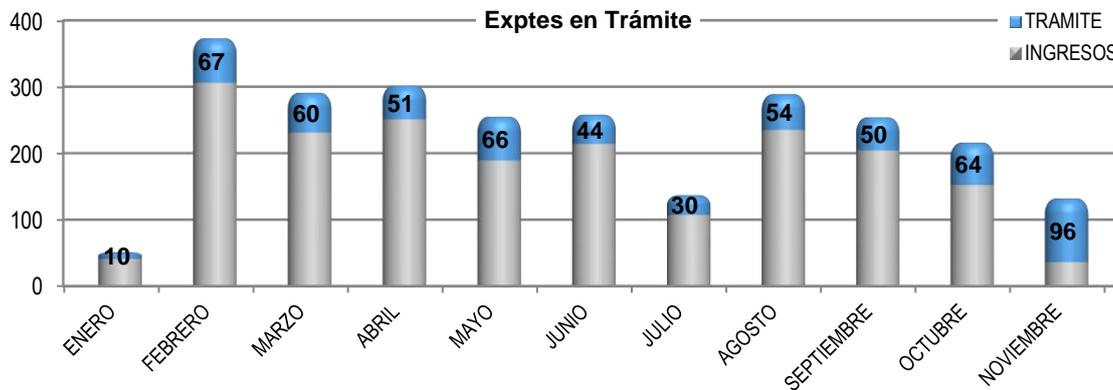
En el siguiente gráfico se puede observar la cantidad de casos que han sido asignados a estos cuatro Equipos en forma conjunta durante el año 2022, mes a mes, las que ascienden a un **total de 2.654 expedientes**, y arrojan un **promedio mensual total de 241 casos ingresados**.



También se puede observar en las dos placas siguientes, primero la cantidad de casos asignados en el cte. año a los Equipos de Violencia de Género (**total 2.654**) y la cantidad que permanecen en trámite (**total 592 causas**); y en el segundo gráfico las cantidades totales de causas asignadas por el Sistema Integrado de Gestión e Información desde el 22-04-2013 a cada uno de estos cuatro Equipos Fiscales y de esas cantidades, las que a la fecha del presente informe, permanecen en trámite, las que hacen un total de **885 expedientes**.

Cabe especificar que los Equipos Fiscales Nos. **4, 9, 11** iniciaron la investigación exclusiva de casos de Violencia de Género el día **29 de julio del año 2019**, no obstante esa decisión, continuaron con la investigación de todas las causas que poseían en trámite a esa fecha, de modo que los datos que se muestran en esta oportunidad están entre mezclados y no se corresponden exclusivamente con causas de violencia de género. Idéntica situación ocurre con el Equipo Fiscal **Nº 5** incorporado por el señor Procurador General, el día 07-12-2021 a la investigación específica de causas de violencia de género y que también continúa

con la investigación de los delitos en general que poseía a la fecha en que se especificó su competencia.



Eq. Fiscales	Total de Exptes. Ingresado/Radicados. Solo aquellos nacidos en el SIGI (fecha del hecho desde el 22-04-2013)	Total de Exptes. en Trámite
4	43.902	91
5	43.877	239
9	44.151	203
11	44.108	352

Durante el año 2022 ingresaron a este grupo de Equipos Fiscales un total de **438 personas privadas de libertad**. Si se tiene presente que ingresaron en este período a estas Fiscalías un total de **2.654 causas** para investigación, se concluye que aproximadamente el **17%** de las mismas corresponde a causas en las que por lo menos existe una persona privada de libertad.

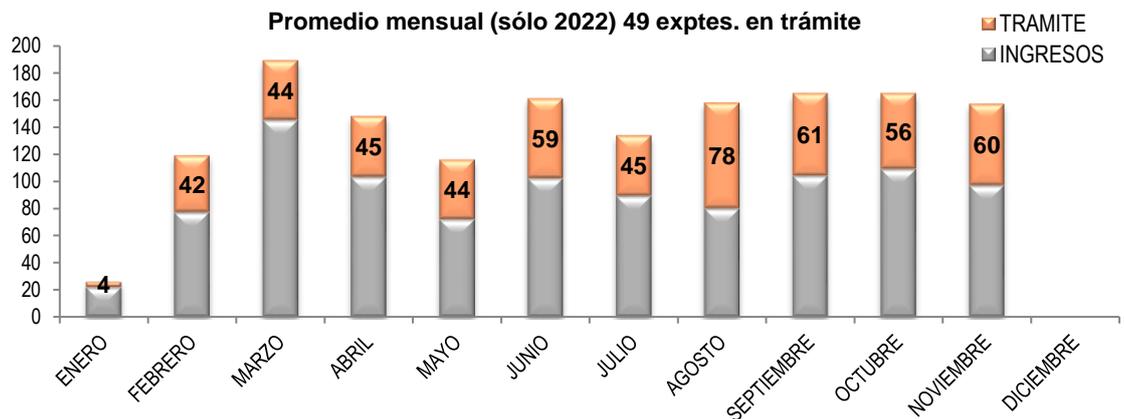
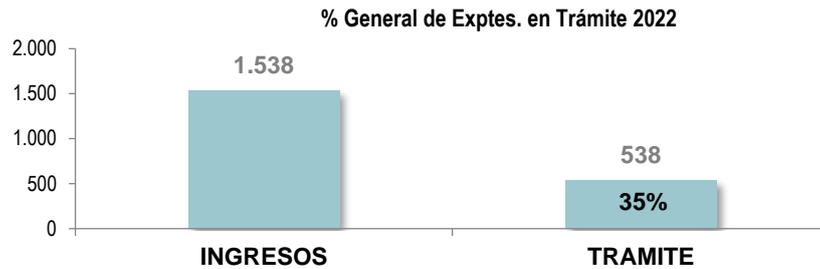
A continuación se muestra, en forma conjunta, el número de personas privadas de libertad durante el año 2022 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que, sin descartar otros, son utilizados preferentemente por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal Resistencia.



### 1.8. Fiscalías que investigan causas de Narcomenudeo

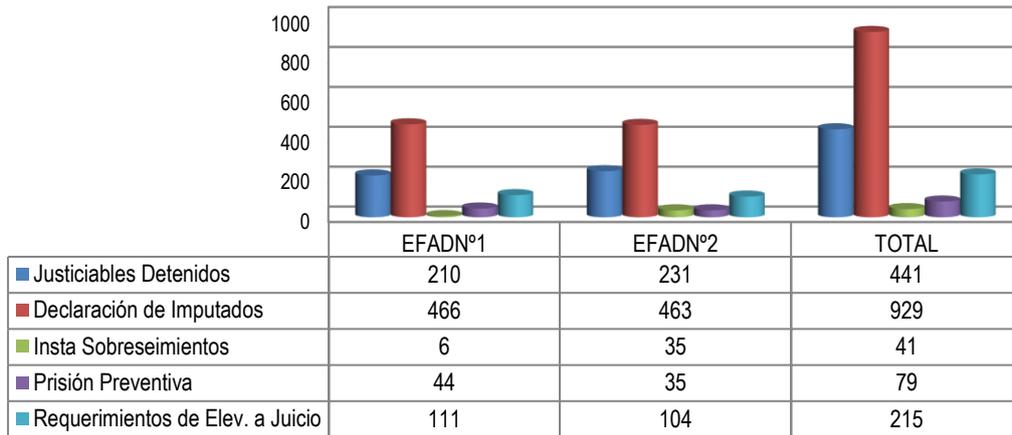
Respecto del trabajo específico de los dos Equipos Fiscales que investigan causas de Microtráfico por infracción a la Ley 23737, se incluye el siguiente gráfico con el detalle de la cantidad de causas ingresadas a estos dos Equipos, las que suman un total de **1.538 casos**.

Del total de **1.538 causas** ingresadas a los dos Equipos Fiscales de Microtráfico para su investigación, **538 casos** permanecen en trámite, lo que representa un **35% del total** que recibieran los Equipos en el presente período informado.



Durante el año 2022 ingresaron a estas dos Fiscalías un total de **441 personas privadas de libertad**. Si se tiene presente que ingresaron en este período a estas Fiscalías un total de **1.538 causas** para investigación, se concluye que alrededor del **29%** de las mismas corresponde a causas en las que por lo menos existe una persona privada de libertad.

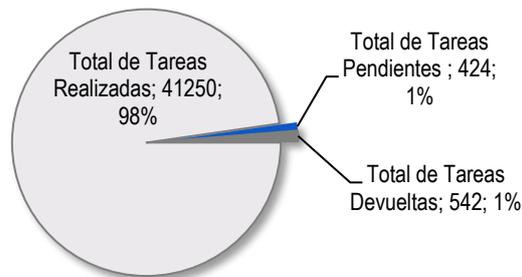
A continuación se muestra, en forma conjunta, el número de personas privadas de libertad durante el año 2022 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que, sin descartar otros, son utilizados preferentemente por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal Resistencia.



### 1.9. Área de Trámite Común

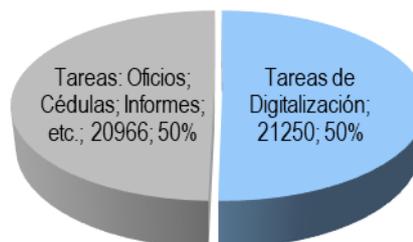
Como actividad complementaria de todo el trabajo de esta Unidad Fiscal Resistencia pongo también de resalto la labor del Área de Trámite Común. Esta oficina de apoyo administrativo a toda la Investigación Penal Preparatoria, durante el año 2022 recibió un total de **42.216 tareas**, de las cuales realizó **un total de 41.250 tareas**, habiendo devuelto a origen, por algún defecto en la solicitud, algún error en la confección o por no corresponder, en este período **542 órdenes de trabajo** y quedándoles pendiente al momento de este reporte, un **total de 424 tareas**.

Total de Tareas Pedidas 42.216	
Total de Tareas Realizadas	41.250
Total de Tareas Pendientes	424
Total de Tareas Devueltas	542



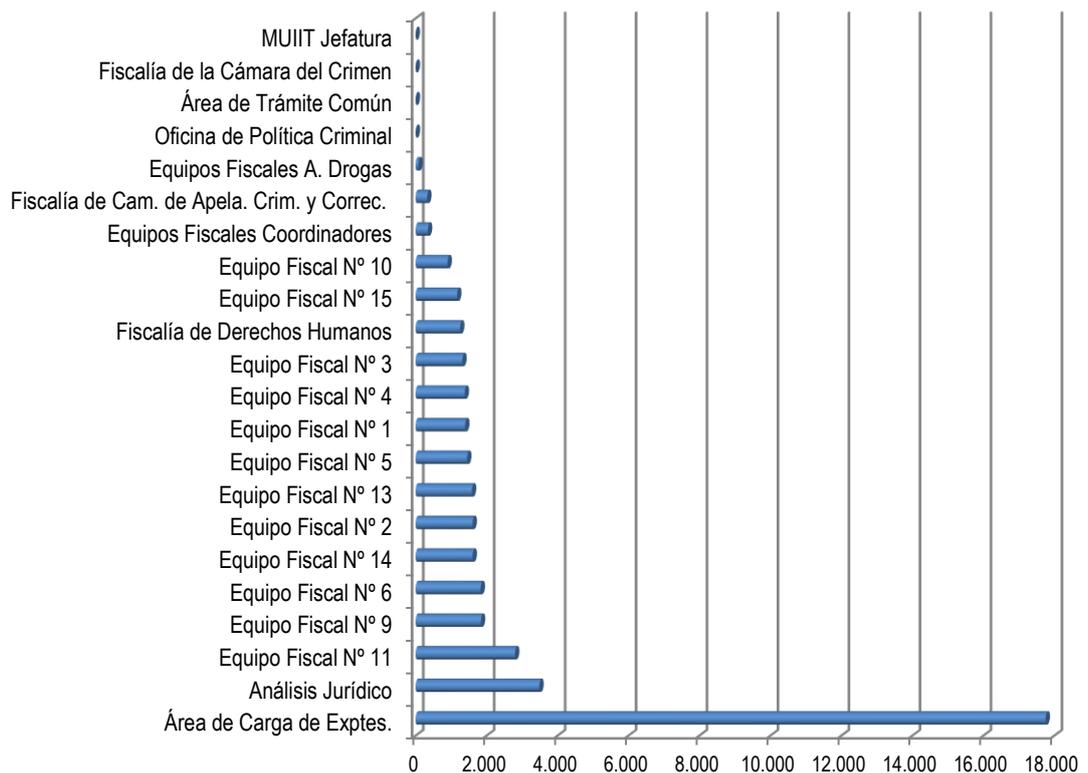
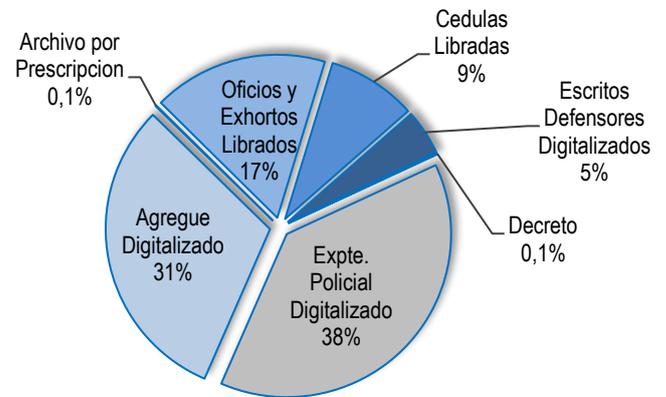
Se agrega un **gráfico** donde se especifica la cantidad de tareas de “Digitalización” y las que son “Oficios, Cédulas, Informes, etc”.

A.T.C.	
Tareas de Digitalización	21.250
Tareas: Oficios; Cédulas; Informes; etc.	20.966



Y en el siguiente **gráfico**, específicamente los ítems estadísticos registrados por el A.T.C. durante el año 2022.

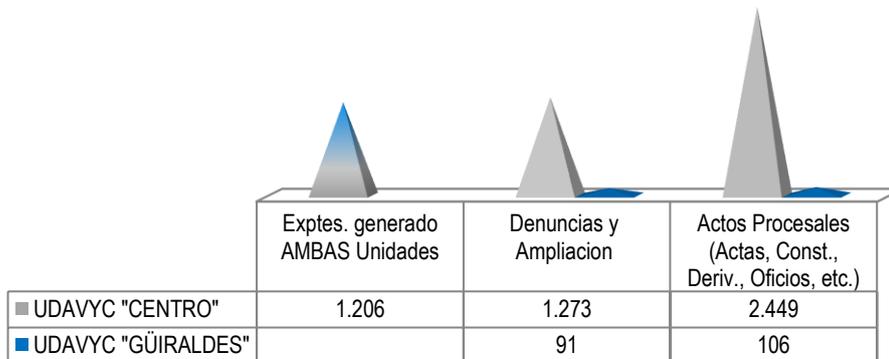
A.T.C.: ÍTEMS ESTADÍSTICOS REGISTRADOS	
Expte. Policial Digitalizado	36.424
Agregue Digitalizado	29.198
Archivo por Prescripción	89
Oficios y Exhortos Librados	16.298
Cedulas Libradas	8.338
Escritos Defensores Digitalizados	4.260
Decreto	68



## 1.10. Unidad de Atención a la Víctima y a la Ciudadanía

Las Unidades de Atención a la Víctima y a la Ciudadanía (UDAVC) son oficinas del Ministerio Público Fiscal y dependen de esta Oficina de Política Criminal. En ellas, además de la importante tarea de recepción, asesoramiento y guía del justiciable que accede a ellas, tiene la función de recibir denuncias directamente en línea a través del Sistema de Gestión con los Fiscales y con facultades para derivar al Médico Forense a efectos de que se realicen de manera urgente los exámenes médicos necesarios para la investigación de delitos.

El Ministerio Público posee dos UDAVC, una en el Centro y así se denomina “CENTRO” y la otra funciona en el Barrio Güiraldes y también tiene el nombre de su ubicación “GÜIRALDES”. En ellas se recibieron durante el año 2022, en la primera un total de 1.273 denuncias y ampliaciones, mientras que en la segunda un total de 91 denuncias y ampliaciones.



Antes de finalizar el año 2020 se implementó en todo el interior Provincial el Nuevo Diseño Organizacional con el Sistema Integrado de Gestión e Información. Ello se concretó mediante Resolución N° 608/2020 del Superior Tribunal de Justicia y su correlato en el Ministerio Público Fiscal, Resolución N° 84 del 21-09-2020 de la Procuración General, con la modalidad prevista en cada una de las referidas decisiones. Así, la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana (MUIIT) y el Área de Trámite Común (ATC) fueron puestos en funcionamiento el día 03-11-20 en la ciudad de Charata; el día 17-11-20 en la ciudad de Villa Ángela; el día 30-11-20 en Presidencia Roque Sáenz Peña y el día 09-12-20 en las ciudades de General San Martín y Juan José Castelli.

Tal como se expresara en el anterior informe anual, esto es que merced a una firme convicción y decisión de esta Oficina de Política Criminal compartida y apoyada por la Procuración General y Procuración Adjunta, producto de la experiencia recogida desde implementación del NDO en la Primera Circunscripción Judicial en el año 2013 es que, previo a la concreción de la implementación en el interior provincial se realizó un importante trabajo en cada una de las Circunscripciones judiciales, con el invaluable apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información, el personal del Área de Trámite Común de esta UFR y la disposición y el trabajo de cada una de las Unidades Fiscales que comprendieron y asumieron un rol protagónico para el conocimiento del SIGI y luego para realizar la carga en dicho sistema de gestión, de la totalidad de las causas en trámite y su correspondiente digitalización,

lo que permitió dar inicio a la mentada implementación con toda la información de cada una de las Fiscalías, en soporte digital.

Todo ese trabajo previo y que culminó con la implementación referida, produjo un marcado salto de calidad en la gestión de todas y cada una de las Unidades Fiscales del interior de nuestra Provincia. Al igual que en la Primera Circunscripción Judicial, queda pendiente hacer un seguimiento de toda la actividad procesal impresa a cada una de las causas, como también el cruzamiento de la información entre cada una de las Circunscripciones de la Provincia.

En esta oportunidad, para completar el presente reporte con la información de las cinco Circunscripciones restantes que poseen SIGI, se replicará la metodología contenida en los informes mensuales. En tal sentido y atento el cúmulo de datos a remitir, se optó como metodología de recolección, de manera unificada para todas ellas, registrar toda la información en los siguientes ítems:

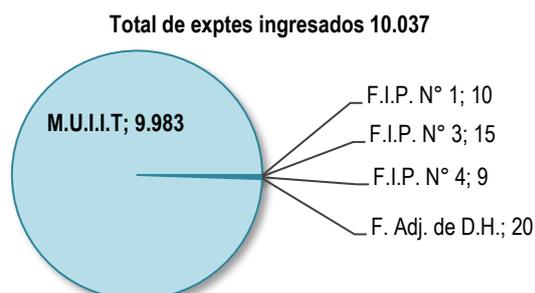
- a) Expedientes cargados y archivados.
- b) Ítems estadísticos de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana.
- c) Causas asignadas a cada uno de los Equipos Fiscales.
- d) Ítems estadísticos de los Equipos Fiscales.
- e) Causas con Detenidos: Cantidad de Exptes. y de justiciables detenidos que ingresaron en el mes y su situación de libertad o detención al finalizar el período.

## 2. Segunda Circunscripción Judicial

### a) Expedientes cargados y archivados.

En la siguiente Tabla se observa que durante el año 2022 en la Segunda Circunscripción Judicial se generaron un total de **10.037 nuevas causas**, ingresadas al Sistema de Gestión por cada una de las Oficinas que se describen a continuación:

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	TOTAL
F.I.P. N° 1	1		3	1		1		3			1	10
F.I.P. N° 3		1	1	1		2	3	1	1	3	2	15
F.I.P. N° 4		1	1	4			1	1	1			9
F.Ad.P d/ D.H.	2	3	2	4	5			1	2		1	20
M.U.I.I.T	43	947	815	729	2.082	1.431	769	829	884	701	753	9.983



**b) Ítems estadísticos de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana.**

Seguidamente se describe las principales actividades desarrolladas por la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana durante el año 2022:

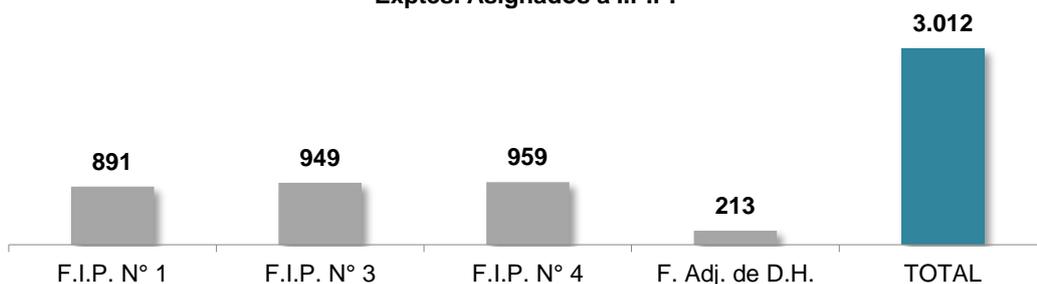
<b>M.U.I.I.T. Total de Registros Relevados</b>	
Expte. Policial Digitalizado	9.350
Agregue Digitalizado	7.313
Oficios y Exhortos Librados	6.638
Archivo 343	4.157
Cedulas Libradas	3.623
Archivo 314	820
Constancia de Vistas Informáticas	529
Informe Realizado	320
Decreto	256
Reservado -Prófugo-	71
Acta	61
Constancia	37
Declaración Testimonial	2
Denuncia UDAVYC	2
Reserva Art 72	1
Oficios Recibidos Solicita Informes	1
Oficios Pedidos de Informe Contestados	1

**c) Causas asignadas a cada uno de los Equipos Fiscales.**

Durante el año 2022 y hasta el mes de noviembre inclusive, la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana asignó a los Equipos Fiscales un total de **3.012 causas** para investigación. En el siguiente gráfico se muestra la distribución mensual de esas asignaciones y de dichas cantidades, cuántas quedan en trámite a la fecha del presente informe.

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEP.		OCTUBRE		NOV.	
	INGRESO	TRAMITE																				
F.Adj.P. de D.H.	6	3	26	11	19	5	27	11	25	11	18	8	11	7	25	13	15	9	15	9	26	22
F.I.P. N° 1	24	11	72	18	142	25	89	17	106	31	65	25	40	14	88	29	86	29	79	45	100	62
F.I.P. N° 3	12	1	83	26	147	27	106	32	88	29	74	28	50	17	116	39	91	31	79	39	103	45
F.I.P. N° 4	9	2	91	39	117	41	109	36	124	33	79	35	38	20	97	50	87	41	73	49	135	107
Ingresos Total	51		272		425		331		343		236		139		326		279		246		364	
e/Trámite		17		94		98		96		104		96		58		131		110		142		236

**Exptes. Asignados a I.P.P.**



#### d) Ítems estadísticos de los Equipos Fiscales.

Las principales actividades procesales contenidas en las causas en trámite en estas Fiscalías son las que se muestran en el siguiente cuadro:

Requerimiento de Elevación a Juicio NNA	4	
Archivo por Prescripción	13	
Reserva Art 72	36	■
Insta Sobreseimiento	69	■
Reservado - Prófugo	81	■
Reservado - Autor Ignorado	87	■
Requerimiento de Elevación a Juicio Criminal	158	■
Requerimiento de Elevación a Juicio Correccional	197	■
Declaración de Imputado	626	■
Archivo 343	711	■
Archivo 314	929	■

#### e) Causas con Detenidos: Justiciables detenidos que ingresaron durante el año 2022.

A continuación, se muestra en forma conjunta el número de justiciables detenidos durante el año 2022 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos, Prisión Preventiva y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que, sin descartar otros, son utilizados por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal.



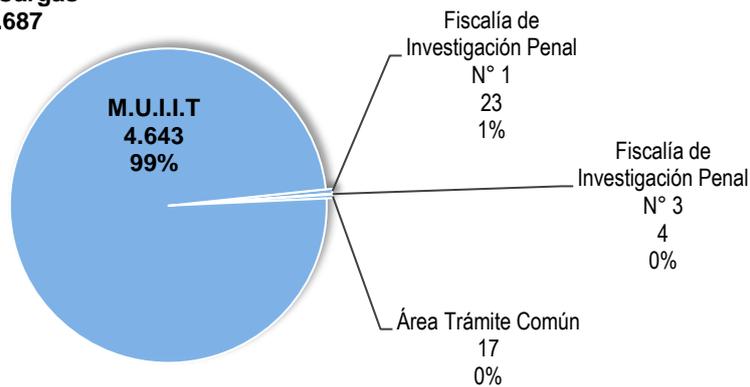
### 3. Tercera Circunscripción Judicial

#### a) Expedientes cargados y archivados.

En la siguiente Tabla se observa que durante el año 2022 en la Tercera Circunscripción Judicial se generaron un total de **4.687 nuevas causas**, ingresadas al Sistema de Gestión por cada una de las Oficinas que se describen a continuación:

	enero	febrero	marzo	Abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	TOTAL
Fiscalía de Inv. Penal N° 1			1		1	1	1	3	5	3	8	23
Fiscalía de Inv. Penal N° 3											4	4
Área Trámite Común		15	2									17
M.U.I.I.T	101	682	471	501	425	416	244	533	487	375	408	4.643

**Año 2022. Ingresos - Cargas  
Total de Exptes.: 4.687**



**b) Ítems estadísticos de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana.**

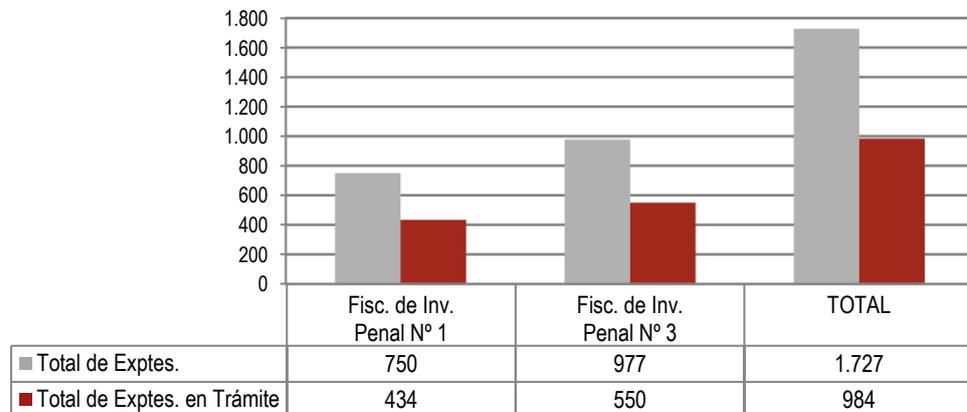
Seguidamente se describe las principales actividades desarrolladas por la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana durante el año 2022:

M.U.I.I.T. Total de Registros Relevados		
Agregue Digitalizado	9.771	
Expediente Policial Digitalizado	4.437	
Oficios y Exhortos Librados	3.162	
Archivo 343	1.934	
Cedulas Libradas	1.609	
Decreto	1.390	
Constancia de Vista Informática	757	
Reservado -Autor Ignorado-	726	
Const. Autoriz. Vista y/o Extracc. Copia Informática	478	
Const. vista registros e/SIGI de Justiciable	442	
CONSTANCIA	305	
Reserva Art 72	232	
Acta	175	
Declaración Testimonial	121	
Reservado -Prófugo-	83	
Constancia Comunicación Telefónica	70	
Decreto Citación	67	
Decreto Notificación	56	
Decreto Gestión Mediación	52	
Decreto Pedido Informe	51	
Incompetencia	30	
Decreto Pedido Informe a Gabinete Científico	19	
Decreto Pedido de Informe a IMCIF	9	
Oficios Pedidos de Informe Contestados	9	
Oficios Recibidos solicitando Informe	9	
Decreto Pedido de Informes a Bancos	3	
Apelación Concedida	2	
Archivo 314	2	
Inhibición	2	
PERICIA MÉDICA	2	
Archivo por Prescripción	1	
Decreto/Resolución Ordena Detención	1	
Decreto Pedido de Informes a Hospitales / Sanatorios	1	
Informe Realizado	1	

**c) Causas asignadas a cada uno de los Equipos Fiscales.**

Durante el año 2022 y hasta el mes de noviembre inclusive, la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana asignó a los Equipos Fiscales un total de **1.727 causas** para investigación. En el siguiente gráfico se muestra la distribución mensual de esas asignaciones y de dichas cantidades, cuántas quedan en trámite a la fecha del presente informe.

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEP.		OCTUBRE		NOV.	
	INGRESO	TRAMITE																				
F.I.P. N° 1	14	5	102	52	93	48	60	25	64	33	77	46	58	35	77	40	75	50	54	40	76	60
F.I.P. N° 3	22	15	117	65	108	64	77	40	99	52	90	40	60	36	125	63	125	75	71	44	83	56
Ingresos Total	36		219		201		137		163		167		118		202		200		125		159	
e/Trámite		20		117		112		65		85		86		71		103		125		84		116



**d) Ítems estadísticos de los Equipos Fiscales.**

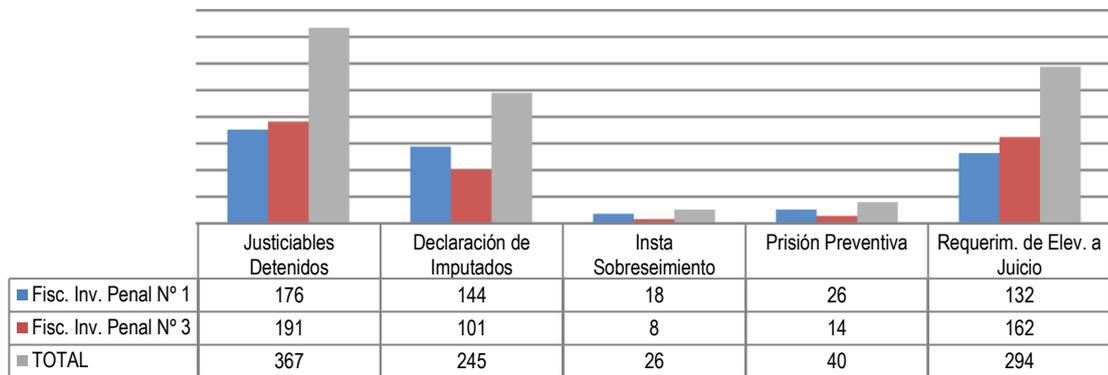
Las principales actividades procesales contenidas en las causas en trámite en estas Fiscalías son las que se muestran en el siguiente cuadro:

Ítems Estadísticos de Consideración	
Requerimiento de Elevación a Juicio NNA	3
Reserva Autor Ignorado	15
Archivo por Prescripción	20
Insta Sobreseimiento	26
Reserva Prófugo	27
Req. de Elevación a Juicio Criminal	58
Archivo 314	63
Req. de Elevación a Juicio Correccional	233
Declaración de Imputado	245
Reserva Art 72	246
Archivo 343	742

**e) Causas con Detenidos: Justiciables detenidos que ingresaron durante el año 2022.**

A continuación, se muestra en forma conjunta el número de justiciables detenidos durante el año 2022 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos, Prisión Preventiva y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este

mismo período, datos que, sin descartar otros, son utilizados por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal.



## 4. Cuarta Circunscripción Judicial

### a) Expedientes cargados y archivados.

En la siguiente Tabla se observa que durante el año 2022 en la Cuarta Circunscripción Judicial se generaron un total de **4.458 nuevas causas**, ingresadas al Sistema de Gestión por cada una de las Oficinas que se describen a continuación:

	enero	febrero	marzo	Abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	TOTAL
Fiscalías de Inv. Penal		2	1	1	2			1		2		9
M.U.I.I.T	17	239	509	588	605	377	371	211	441	428	663	4.449

### b) Ítems estadísticos de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana.

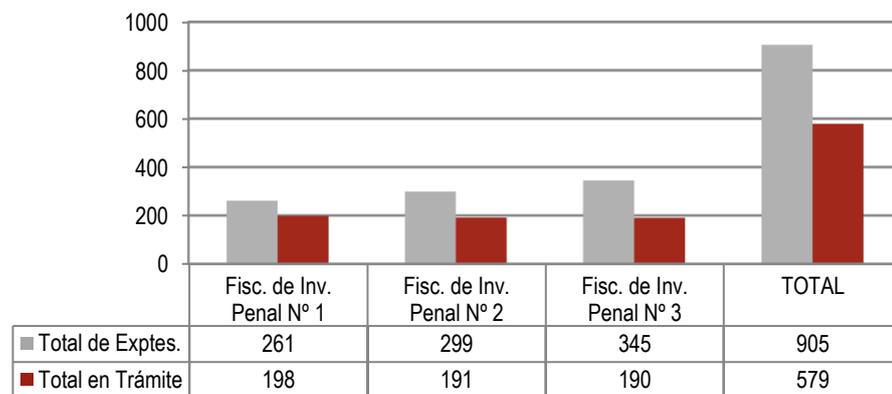
Seguidamente se describe las principales actividades desarrolladas por la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana durante el año 2022:

M.U.I.I.T. Total de Registros Relevados		
Agregue Digitalizado	7.330	
Oficios y Exhortos Librados	4.059	
Expediente Policial Digitalizado	3.595	
Constancia de Vista Informática	273	
Constancia Autoriz. Vista y o Extracc. Copia Informática	176	
Decreto	164	
Archivo 314	45	
Reserva Art 72	26	
Archivo 343	23	
Reservado -Profugo-	12	
Reservado -Autor Ignorado-	12	
Constancia vista registros en SIGI de un Justiciable	6	
Archivo por Prescripción	5	
CONSTANCIA	2	
Cedulas Libradas	2	
Incompetencia	1	

### c) Causas asignadas a cada uno de los Equipos Fiscales.

Durante el año 2022 y hasta el mes de noviembre inclusive, la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana asignó a los Equipos Fiscales un total de **905 causas** para investigación. En el siguiente gráfico se muestra la distribución mensual de esas asignaciones y de dichas cantidades, cuántas quedan en trámite a la fecha del presente informe.

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEP.		OCTUBRE		NOV.	
	INGRESO	TRAMITE																				
F.I.P. N° 1	6	5	20	14	33	24	23	16	27	19	21	15	27	19	31	24	31	26	20	17	22	19
F.I.P. N° 2	3		41	27	25	17	31	14	30	17	31	16	33	22	36	24	21	14	26	20	22	20
F.I.P. N° 3	12	8	31	13	44	26	31	10	43	20	31	15	27	15	39	22	36	25	29	20	22	16
Ingresos Total	21		92		102		85		100		83		87		106		88		75		66	
e/Trámite		13		54		67		40		56		46		56		70		65		57		55



### d) Ítems estadísticos de los Equipos Fiscales.

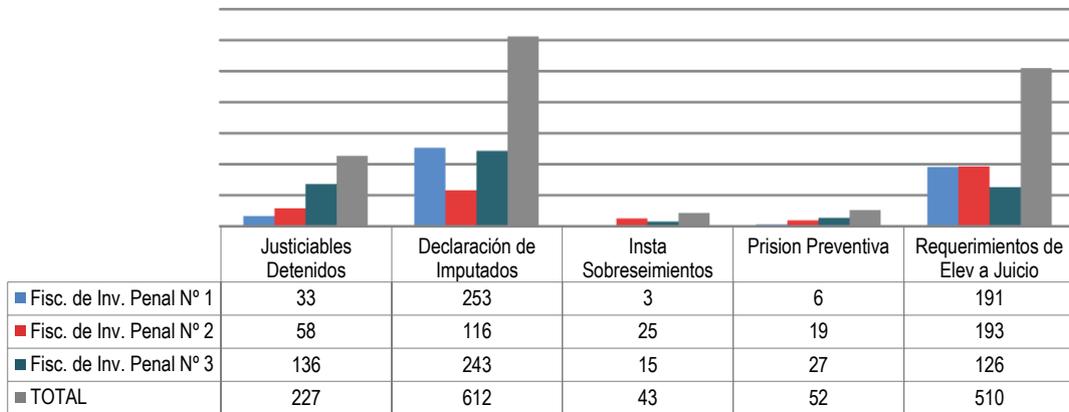
Las principales actividades procesales contenidas en las causas en trámite en estas Fiscalías son las que se muestran en el siguiente cuadro:

Ítems Estadísticos de Consideración	
Archivo por Prescripción	2
Requerimiento de Elevación a Juicio NNA	3
Archivo 314	25
Reserva Autor Ignorado	28
Reserva Prófugo	33
Insta Sobreseimiento	43
Reserva Art 72	95
Archivo 343	123
Requerimiento de Elevación a Juicio Criminal	150
Requerim. de Elevación a Juicio Correccional	357
Declaración de Imputado	612

### e) Causas con Detenidos: Justiciables detenidos que ingresaron durante el año 2022.

A continuación, se muestra en forma conjunta, el número de justiciables detenidos durante el año 2022 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta

Sobreseimientos, Prisión Preventiva y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que, sin descartar otros, son utilizados por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal.

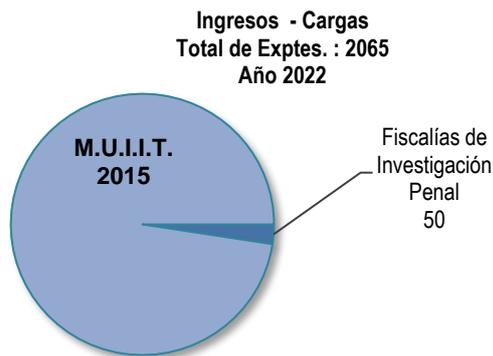


## 5. Quinta Circunscripción Judicial

### a) Expedientes cargados y archivados.

En la siguiente Tabla se observa que durante el año 2022 en la Quinta Circunscripción Judicial se generaron un total de **2.065 nuevas causas**, ingresadas al Sistema de Gestión por cada una de las Oficinas que se describen a continuación:

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	TOTAL
Fiscalía de Investigación Penal N° 1		2		7		1		1	2	1	1	15
Fiscalía de Investigación Penal N° 2		3	2	1	6	2	2	4	4	5	6	35
M.U.I.I.T.	57	292	225	133	207	129	173	169	253	215	162	2015





## b) Ítems estadísticos de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana.

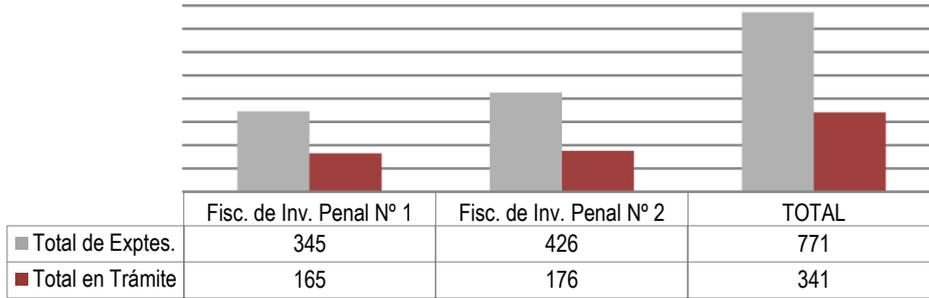
Seguidamente se describe las principales actividades desarrolladas por la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana durante el año 2022:

M.U.I.I.T. Total de Registros		
Oficios y Exhortos Librados	6.611	
Constancia	4.252	
Agregue Digitalizado	3.402	
Cedulas Libradas	2.692	
Expediente Policial Digitalizado	2.283	
Informe Realizado	867	
Archivo 343	423	
Reservado -Autor Ignorado-	384	
Archivo 314	382	
Constancia vista registro e/SIGI de Justiciable	350	
Acta	319	
Decreto	210	
Decreto Gestión Mediación	182	
Constancia de Vista Informática	127	
Reserva Art 72	119	
Const. Autoriz. Vista y/o Extr. Copia Informática	99	
Reservado -Prófugo-	48	
Oficios Pedidos de Informe Contestados	33	
Oficios Recibidos Solic. Expte. en Préstamo	23	
Transf. documental a Juzg. de Ejecución Penal	17	
Incompetencia	11	
Denuncia UDAVYC	6	
Decreto Pedido Informe	5	
Decreto Notificación	4	
Declaración Testimonial	3	
Constancia Comunicación Telefónica	1	
Declaración Testimonial no Jurada	1	
Decreto Fundado	1	
Decreto Pedido Informe a Gabinete Científico	1	

## c) Causas asignadas a cada uno de los Equipos Fiscales.

Durante el año 2022 y hasta el mes de noviembre inclusive, la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana asignó a los Equipos Fiscales un total de **771 causas** para investigación. En el siguiente gráfico se muestra la distribución mensual de esas asignaciones y de dichas cantidades, cuántas quedan en trámite a la fecha del presente informe.

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEP.		OCTUBRE		NOV.	
	INGRESO	TRAMITE																				
F.I.P. Nº 1	7	2	60	13	41	14	32	11	34	13	20	7	24	13	35	23	35	31	25	17	32	21
F.I.P. Nº 2	7	1	46	10	51	7	28	8	49	11	34	7	35	15	49	27	49	31	34	26	44	33
Ingresos Total	14		106		92		60		83		54		59		84		84		59		76	
e/Trámite		3		23		21		19		24		14		28		50		62		43		54



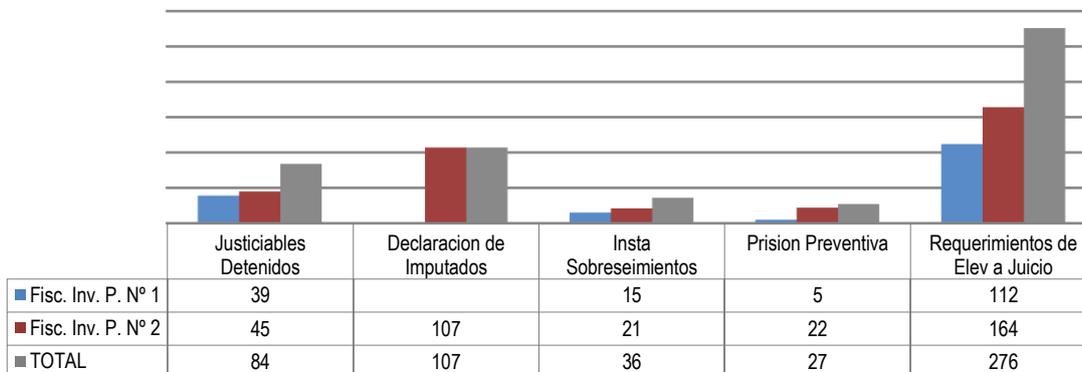
**d) Ítems estadísticos de los Equipos Fiscales.**

Las principales actividades procesales contenidas en las causas en trámite en estas Fiscalías son las que se muestran en el siguiente cuadro:

Ítems Estadísticos de Consideración		
Requerimiento de Elevación a Juicio NNA	3	
Reserva Autor Ignorado	3	
Reserva Art 72	6	
Prisión Preventiva	27	■
Reserva Prófugo	28	■
Insta Sobreseimiento	36	■
Archivo 343	66	■
Archivo 314	82	■
Requerimiento de Elevación a Juicio Criminal	87	■
Declaración de Imputado	107	■
Requerimiento de Elevación a Juicio Correccional	186	■

**e) Causas con Detenidos: Justiciables detenidos que ingresaron durante el año 2022.**

A continuación se muestra en forma conjunta, el número de justiciables detenidos durante el año 2022 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos, Prisión Preventiva y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que, sin descartar otros, son utilizados por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal.

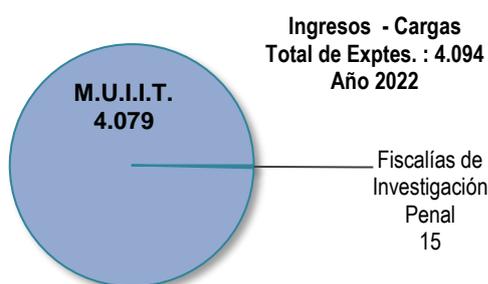


## 6. Sexta Circunscripción Judicial

### a) Expedientes cargados y archivados.

En la siguiente Tabla se observa que durante el año 2022 en la Sexta Circunscripción Judicial se generaron un total de **4.094 nuevas causas**, ingresadas al Sistema de Gestión por cada una de las Oficinas que se describen a continuación:

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Total
F.I.P.Nº1	1	1		2	5					1		10
F.I.P.Nº2		1		1	1	1			1			5
M.U.I.I.T	40	556	402	389	392	342	248	489	445	360	416	4.079



### b) Ítems estadísticos de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana.

Seguidamente se describe las principales actividades desarrolladas por la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana durante el año 2022:

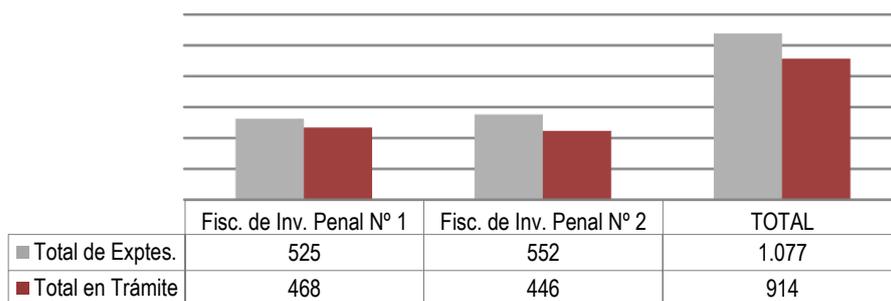
M.U.I.I.T. Total de Registros	
Oficios y Exhortos Librados	5.109
Expediente Policial Digitalizado	4.450
Cedulas Libradas	3.770
Oficios Pedidos de Informe Contestados	1.589
Agregue Digitalizado	1.123
Archivo 314	998
Reservado -Autor Ignorado-	973
Informe Realizado	927
Archivo 343	585
Decreto	484
Acta	341
Otros Escritos	312
Escritos Defensores Digitalizado	237
Constancia de Vista Informática	210
Reserva Art 72	134
Constancia Autoriz. Vista y o Extracc. Copia Informática	118
Reservado -Prófugo-	114
Auto de elevación a juicio	67
Solicitud de Allanamiento	57
Denuncia UDAVYC	48
Incompetencia	38
Pericia Medica	36
Pericia Accidentológica	31
Decreto Gestión Mediación	25
Diligencias -CC-	25
Declaración de Imputado	24
Declaración Testimonial	23
Constitución de Querellante	18

CONSTANCIA	14	
Oficio Recibido con Informe	14	
Contesta Vista	11	
Decreto Fundado	9	
Decreto Pedido Informe	8	
Oficios Recibidos solicitando Informe	7	
Decreto Citación	5	
Decreto concede expediente en préstamo	5	
INTERLOCUTORIO	4	
Apud Acta	3	
Declaración Testimonial No Jurada	3	
Pericia de Huellas Y/O Rastros	3	
Requerimiento de Elevación a Juicio Correccional	3	
Acta de Acuerdo Juicio Abreviado	2	
Orden de Allanamiento Concedida	2	
Pericia Constatación/Fotografía	2	
Pericia Revenido Químico	2	
Acta de Audiencia de Conciliación	1	
Apelación Concedida	1	
Decreto Vista al Fiscal	1	
Interlocutorio resuelve oposición	1	
Nulidad	1	
Oficios Recibidos solíc. Expte. en Préstamo	1	
Pericia Ampliatoria	1	
Pericia Informática	1	
Prisión Preventiva	1	
Requerimiento de Elevación a Juicio Criminal	1	

**c) Causas asignadas a cada uno de los Equipos Fiscales.**

Durante el año 2022 y hasta el mes de noviembre inclusive, la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana asignó a los Equipos Fiscales un total de **1.077 causas** para investigación. En el siguiente gráfico se muestra la distribución mensual de esas asignaciones y de dichas cantidades, cuántas quedan en trámite a la fecha del presente informe.

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEP.		OCTUBRE		NOV.	
	INGRESO	TRAMITE																				
F.I.P. N° 1	8	7	56	47	45	38	58	46	38	34	61	52	34	31	65	60	58	53	53	51	49	49
F.I.P. N° 2	5	2	66	51	38	25	67	51	52	39	59	42	32	27	65	58	68	59	48	43	52	49
Ingresos Total	13		122		83		125		90		120		66		130		126		101		101	
e/Trámite		9		98		63		97		73		94		58		118		112		94		98



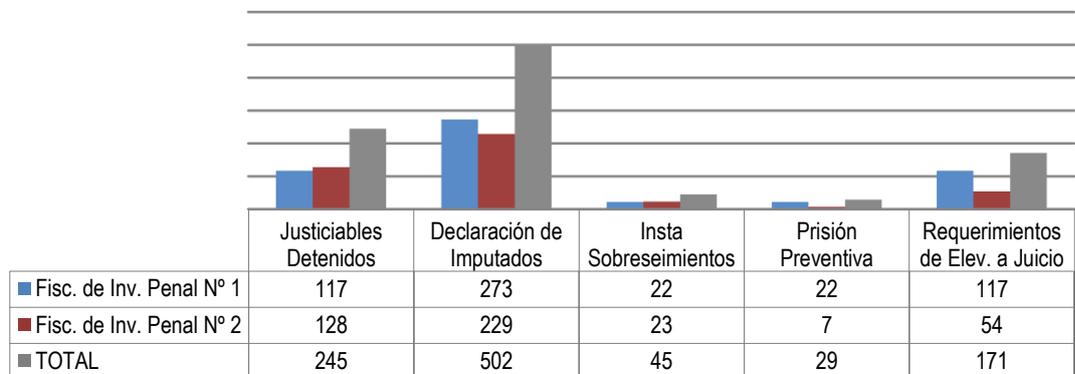
#### d) Ítems estadísticos de los Equipos Fiscales.

Las principales actividades procesales contenidas en las causas en trámite en estas Fiscalías son las que se muestran en el siguiente cuadro:

Ítems Estadísticos de Consideración		
Requerimiento de Elevación a Juicio NNA	3	
Archivo por Prescripción	5	
Reserva Autor Ignorado	6	
Reserva Art 72	13	
Prisión Preventiva	29	■
Reserva Prófugo	34	■
Insta Sobreseimiento	45	■
Requerimiento de Elevación a Juicio Criminal	50	■
Archivo 343	68	■
Requerimiento de Elevación a Juicio Correccional	118	■
Archivo 314	141	■
Declaración de Imputado	502	■

#### e) Causas con Detenidos: Justiciables detenidos que ingresaron durante el año 2022.

A continuación se muestra, en forma conjunta, el número de justiciables detenidos durante el año 2022 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos, Prisión Preventiva y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que, sin descartar otros, son utilizados por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal.





## Capítulo VII: Ministerio Público de la Defensa

Este año 2022 está transcurriendo vertiginosamente. Lo hemos iniciado con el ataque virtual el día 07/01/22 que nos ocasionó muchos daños y perjuicios, no solo a nivel material sino también emocional; al ver parte de nuestro trabajo perdido o en riesgo. Pero más aún fue importante advertir la situación vulnerabilidad a la que estábamos expuestos. Lentamente y con la colaboración de todos, especialmente de la DTI y el trabajo del Alto Cuerpo se fue superando el actuar delictuoso de atacantes cibernéticos.

Superada esa etapa, se comenzaron a implementar nuevos sistemas digitales: IURE, SIGI, INDI. Todos ellos implican comenzar a aplicar varios modos de comunicación digital en una misma oficina para mantener la comunicación interna y externa al poder judicial.

Hasta ahora se encuentran ciertos obstáculos en su aplicación; especialmente porque su implementación es gradual. Esto hace que algunas oficinas de la defensa queden fuera de los sistemas; con el consecuente peligro de pasar inadvertida alguna notificación y perder algún derecho de nuestros asistidos.

Así también, la conectividad continúa presentando dificultades, que las/los funcionarias/os intentan sortear, incluso afrontando gastos de su propio peculio. Es sumamente necesario poder contar con wifi en todas las oficinas.

Pese a todo, se han llevado a cabo numerosas actividades, que se detallan seguidamente.

### Ámbito Civil

✦ Capacitación permanente de las Dras. Mariana Alcalá, Lidia Castillo y la Ing. Elvia Ortiz sobre carga de datos estadísticos para las defensorías civiles de toda la provincia.

✦ Capacitación permanente de la Secretaría Civil para las mesas de entradas únicas de Resistencia y Sáenz Peña.

✦ A raíz de la puesta en funcionamiento en el año 2021 de las Defensorías 8 y 9 en la primera Circunscripción Judicial se había readecuado la competencia de las Defensorías Oficiales Civiles. En ese derrotero, fue necesario aclarar e incentivar las funciones correspondientes al abogado/a previsto en el art. 22 de la ley de Salud Mental. Así se dictó la Resolución N° 89/21 de la Defensoría General.

✦ Se continúa participando en la Mesa de Prevención del Suicidio. Se elaboró un Protocolo de Intervención para la Prevención, la Atención y la Prevención de esta problemática, articulando la intervención multisectorial de todos los actores involucrados.

✦ Se continuó con las capacitaciones al personal y funcionarios/as sobre los siguientes temas: procesos de restricción a la capacidad, sistemas de apoyo, art. 22 de la ley de salud mental.

✦ Siguiendo esta temática, se dictó la Resolución N° 77/22 en la que se determina la actuación de los/as Defensores/as Públicos/as en los procesos de restricción a la capacidad e incapacidad, de acuerdo a la normativa vigente.

✦ En base al Acta-Compromiso suscripta por la Defensoría General con la Secretaría de Derechos Humanos y de Género, la Defensoría del Pueblo, el INADI y el Ministerio de Salud Pública, suscripta en el año 2021, se continuó trabajando, logrando detectar desde el Ministerio Público de la Defensa, las personas residentes en distintas instituciones, que carecían de DNI o bien no estaba en su poder. Así en un trabajo conjunto con las defensorías civiles de la provincia, se logró solucionar ese problema y controlar las internaciones.

✦ En fecha 27 de septiembre se llevó a cabo la reunión de trabajo con los referentes de salud mental tanto del ámbito público como del privado, participando la Dra. Alicia B. Alcalá y las Defensoras Civiles N° 2, 3, 8 y 9 de Resistencia y los integrantes del ORSM. La reunión se llevó a cabo en el CEJ.

✦ Integrantes del MPD participaron de las capacitaciones para ingresantes organizadas por el CEJ.

✦ Respecto a las/los agentes con discapacidad, la Sra. Defensora General, junto a la Escribana Analía Espinosa, y las Dras. Sandra Kuc y Edita Del Palacio (integrantes del Tribunal examinador del Concurso para auxiliares administrativos en la modalidad de Personas con Discapacidad), enviaron al Superior Tribunal de Justicia por Oficio N° 510/22 del 06/10/22, sugerencias para realizar ajustes razonables en el procedimiento de este tipo de concursos, adecuándose a la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad.

✦ Por otro lado, la Sra. Defensora General, envió por Oficio N° 548/22 del 25/10/22, al Superior Tribunal de Justicia, elaborando sugerencias para analizar y mejorar el ambiente laboral de las personas con discapacidad que ya se encuentran trabajando en el Poder Judicial.

✦ El MPD estuvo representado en la Feria del Libro Interamericano, por los Asesoras de NNyA N° 1 y 5 de la Primera Circunscripción Judicial y por el Órgano de Revisión de Salud Mental. Las primeras desarrollaron los derechos de los NNA y el Órgano se explayó sobre prevención de adicciones y suicidios.

✦ La Asesora de NNA N° 2 brindó capacitaciones junto al Sr. Hugo Robledo, director de la Biblioteca Velez Sarfield del Poder Judicial, a NNA del Colegio San Roque, respecto a capacidad progresiva, estereotipos de géneros, violencias, redes sociales y discriminación.

✦ La Sra. Defensora Barrial del Barrio Güiraldes, fue galardonada con el premio a "Mujer Destacada" por el Municipio de Resistencia, por la actividad que desarrolla en ese barrio junto a su equipo de trabajo, en pos del bien común y la paz social.



✦ Ha mantenido reuniones con la Defensora de NNA y el Defensor Municipal, a efectos de coordinar acciones y estrategias en beneficio de la ciudadanía capitalina.

✦ Con intervención de la Defensoría General se ha impulsado que el Instituto de Cultura de la provincia del Chaco, autoridad de aplicación de la ley 1400 E, se comprometa en el resguardo y cuidado del antiguo Lote 185 de la Colonia Resistencia, actualmente Villa Jalón, que fuera declarado lugar histórico provincial por Dcto. 793/93, habitado por familias gom.

✦ Por intervención de la Defensoría General se logró la provisión de energía eléctrica para Sr. Víctor Juárez de 91 años, insulino dependiente, residente en el paraje Pato Salvaje, cercano a La Eduvigis. Los trámites se llevaron a cabo ante SECHEEP, la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura y la Secretaría Privada de la Gobernación.

✦ La Dra. Alicia B. Alcalá participó de una jornada organizada por la Diputada Jessica Ayala y la Concejala Soledad Villagra respecto a la violencia contra las mujeres y NNA en Resistencia, en el mes de abril.

✦ En fecha 1 de Septiembre, la Dra. Alicia B. Alcalá participó en Paraná, Entre Ríos, de las Jornadas Nacionales de Adopción, siendo moderadora del panel sobre "Distintos tipos de Familias".

✦ En fecha 27 de Septiembre, en Pampa del Indio, el marco de la Defensoría Itinerante, el Dr. Daniel Salinas se entrevistó con personas de las comunidades indígenas por la problemática de tierras.

✦ El día 20 de Octubre, la Dra. Gisela Gauna Wirz junto a miembros de Pueblos Indígenas fueron recibidos por la Comisión de Recursos Naturales, ante el tratamiento del anteproyecto del nuevo OTBN.

✦ La Sra Defensora General participó del X Encuentro de Derechos Humanos Indígenas, llevado a cabo los días 28 y 29 de Octubre de este año, en Juan José Castelli. En el panel, sobre "Acceso a la Justicia", dió a conocer y explicó los alcances de la Res. General N° 110/22 sobre el derecho a la identidad de NNA Indígenas.

## **Ámbito Penal**

✦ Durante el año 2022 las Defensorías Penales continuaron llevando a cabo numerosos juicios por jurados en la Primera Circunscripción, conformando grupos de trabajo para poder hacer frente a las nuevas exigencias del sistema jurídico y brindar así una asistencia técnica de calidad a sus defendidos.

✦ Las/los Defensoras/es continuaron con las visitas y monitoreos a comisarías y alcaidías de toda la provincia, constatando las condiciones de detención y haciéndole saber a sus asistidos el estado de sus causas.

✦ La Srta. Defensora General Adjunta fue reelecta Defensora Interamericana ante la AIDEF, por el período 2022/2025, en representación de la República Argentina.

✦ La funcionaria participó de la obra colectiva y federal sobre "Ley 23737. Delitos transferidos a la CABA. Aspectos relevantes". (Ed Jusbaire). En esa oportunidad escribió sobre la evaluación del Ministerio Público de la Defensa en relación a los efectos de la desfederalización parcial de la competencia en materia de estupefacientes en el Chaco.

✦ Se continúan con las permanentes visitas a los lugares de detención; los habeas corpus y amparos presentados por defensores penales y el Órgano de Revisión de Salud Mental.

✦ Se continúa participando en la Mesa por Personas Privadas de su Libertad.

✦ Se continúa brindando cursos sobre DDHH en Alcaldías y participando de reuniones con delegados de las personas privadas de su libertad.

✦ Se suscribió un Convenio de cooperación, asistencia técnica y colaboración con la Asociación de Abogados Penalistas

✦ En el marco del programa de Defensoría Itinerante el día 25 de Febrero, la Dra. Gisela Gauna Wirz junto al Dr. Andrés Perino se constituyeron en General San Martín para asesorar respecto al derecho a tierras.

✦ En el mes de marzo, la Dra. Gauna Wirz junto al Defensor Civil y Penal, Dres. Daniel Salinas y Adrian Vañek concurren a Pampa del Indio, a fin de brindar asesoramiento a personas de las comunidades indígenas en el marco del programa de Defensoría Itinerante.

✦ A fines del mismo mes, la Dra. Gauna Wirz junto al Dr. Walter Milcoff y el Agente José Cordeiro realizaron un monitoreo en las Comisarías 3ra Barraqueras y 7ma Resistencia.

✦ Luego, la nombrada junto a los Defensores Oficiales Dres. Ariel Juárez, Matías Jachesky y el Secretario Andrés Perino participaron en una reunión en el Complejo Penitenciario II de Pcia. Roque Sáenz Peña.

✦ Las Defensoras Oficiales N° 5 y 7, Dras. Daniela Acosta Calvo y Estefanía Argarate junto a las Agentes Mariana Brocal y Daniel Aquino

✦ A su turno, la Dra. Karina Paz junto al Dr. Satcha Bel y Sra. Blanca Laurenza realizaron un monitoreo en la Alcaldía de Resistencia y la Defensora General Adjunta junto a las defensoras Patricia Aleksich y Antonia Cuadra y el Secretario Andrés Perino participaron de una reunión llevada a cabo en la Alcaldía de Resistencia sobre Mediación Penitenciaria.

✦ En el mes de abril la Dra. Gisela Gauna Wirz junto a la Defensora Oficial N° 14, Dra. Patricia Aleksich y el Agente José Cordeiro realizaron un monitoreo en la Comisaría 7ma Resistencia.

✦ En fecha 8 de Abril, la Defensora Oficial N° 7 12, Dra. Celeste Ojeda, participó como moderadora en el panel "El manejo de los sesgos en el juicio por jurado", que se llevó a cabo en la Provincia de Misiones.



- ✦ El 9 de Abril la Defensora Oficial N° 7 13, Dra. Patricia Alkesich junto al Agente Jose Cordeiro realizaron un monitoreo en la Comisaría 1ra Resistencia.
- ✦ La Defensora Oficial N° 7, Dra- Estefania Argarate participó en la Mesa de trabajo de “Promoción en Red contra las violencias”.
- ✦ En el mes de mayo, la Defensora Oficial N° 14, Dra. Karina Paz junto a los Dres. Pablo Díaz y Emilio Brollo y la Agente Blanca Laurenza realizaron un monitoreo en la comisaría 5ta Resistencia.
- ✦ En fecha 12 de Mayo, la Dra. Gisela Gauna Wirz, junto al Agente Jose Cordeiro y el Defensor Oficial N° 6 Dr. Cristian Festorazzi y la Defensora Oficial N° 11, Dra. Paula Cuenca Torres realizaron un monitoreo en la Comisaría 10ma Resistencia.
- ✦ En fecha 17 de Mayo se entregaron los certificados a las personas privadas de su libertad que completaron el Programa de capacitación de acceso a justicia en Charata.
- ✦ A mediados de Mayo la Defensora Oficial N° 15, Dra Antonia Cuadra junto a Leonel Ermacora y Daniel Aquino realizaron un monitoreo en las Comisarias 2da Resistencia y 3ra Fontana.
- ✦ En fecha 17 de Mayo la Defensora Oficial N° 15, Dra. Antonia Cuadra junto al Dr. Cristian Festorazzi, Defensor Oficial N° 6, y los Sres. Leonel Ermacora, Daniel Aquino y Emilio Brollo realizaron un monitoreo en el sector farmacia y enfermería de la Alcaldía de Resistencia y las Defensoras Oficiales N° 11 y 12, Dras. Paula Cuenca Torres y Celeste Ojeda, junto a la Lic. Silvana Colussi Mattar realizaron una visita al Complejo Penitenciario 1 de Resistencia.
- ✦ En el mes de julio, personal de la Defensoría Oficial N° 7 integrado por María del Mar Acosta, Franco Molina y Gustavo Ruiz Díaz hicieron entrega de mantas y abrigos a personas alojadas en la Alcaldía de Resistencia.
- ✦ En fecha 8 de Julio, la Dra. Gisela Gauna Wirz efectuó denuncia ante el Comité contra la Desaparición Forzada con sede en Ginebra Suiza en patrocinio de la Sra. Norma Sanchez, madre de Nicolás Leiva, desaparecido el día 04/08/2017.
- ✦ En fecha 12 de Julio la Dra. Gisela Gauna Wirz junto con la Dra. Nadia Thomas Silva y Maria del Mar Acosta y Johana Gallardo a una visita a la Alcaldía de Mujeres de Resistencia.
- ✦ La Defensora Oficial N° 7, Dra Estefania Argarate presentó su ponencia “Habeas Corpus en favor de la educación en contexto de encierro ante la UNNE.
- ✦ En fecha 20 de Julio la Asesora de NNA de Nueva Pompeya, Dra. Marisa Grabosky, realizó un monitoreo en la Comisaría de Wichi El Pintado.
- ✦ El día 23 de Julio, la Dra. Gisela Gauna Wirz, junto con la Dra. Nadia Thomas Silva, realizó un conversatorio sobre habeas corpus en la Alcaldía de mujeres de Resistencia.
- ✦ En el mes de Agosto, la Defensora Oficial N° 14, Dra. Karina Paz, junto a la Sra. Blanca Laurenza, realizaron un monitoreo en la Alcaldía de Resistencia, visitando además el comedor y zona de mercadería.

✦ A su turno, las Defensoras Oficiales N° 11 y 15, Dras. Paula Cuenca Torres y Antonia Cuadra, junto a Graciela Rodriguez y Blanca Laurenza realizaron un monitoreo en las Comisaría 2da, 10 y Alcaldía de Mujeres de Resistencia.

✦ Por su parte, las Defensoras Oficiales N° 7 y 10, Dras. Estefania Argarate y Yamila Baldovino, junto con la Dra. Johana Dorreo y Maria del Mar Acosta realizaron una visita en la Alcaldía de Mujeres donde además acercaron donaciones.

✦ En fecha 19 de Agosto la Defensora Oficial N° 7, Dra. Estefania Argarate junto a Maria del Mar Acosta realizaron un monitoreo en instalaciones de alojamiento femenino en Villa Los Lirios.

✦ En fecha 25 de Agosto la Defensora Oficial N° 13, Dra. Patricia Aleksich, junto al Sr. José Cordeiro realizaron un monitoreo en la Casa de Pre-egreso San Maximiliano Kolbe.

✦ En el mes de Septiembre la Defensora Oficial N° 5, Dra. Daniela Acosta Calvo, junto a los Agentes Gamal Nazer, Blanca Laurenza y Gisel Catrevaux realizaron un monitoreo en la Comisaría Octava.

✦ En fecha 23 de Septiembre se realizó una visita en el Centro de detención femenino de Villa Los Lirios a fin de hacer entregas de ropas y zapatos que fuera recolectado por las/los Defensoras/es Oficiales.

✦ En fecha 22 de Septiembre se realizó un monitoreo en la Comisaría Cuarta .

✦ En fecha 21 de Octubre la Defensora Oficial N° 1 de Villa Ángela, Dra. Cecilia Carauni participó de una capacitación para el personal policial de esa ciudad.

✦ El día 16 de Noviembre en Pcia. Roque Sáenz Peña se llevó a cabo la capacitación en Audiencias Preliminares para los defensores y asesores a cargo de miembros de INECIP.

## Órgano de Revisión de Salud Mental

✦ El Órgano de Revisión de Salud Mental llevó a cabo talleres sobre salud mental comunitaria "Construyendo Prácticas Colectivas en Salud Mental", en Sáenz Peña y en Villa Ángela.

✦ Se continúa participando en la Mesa de Prevención del Suicidio. Se elaboró un Protocolo de Intervención para la Prevención, la Atención y la Prevención de esta problemática, articulando la intervención multisectorial de todos los actores involucrados.

✦ El Órgano de Revisión de Salud Mental junto al Comité de Prevención de la Tortura y otros tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, monitoreó al Hogar para Adultos Mayores "Sagrado Corazón" de Villa Ángela. Se viene acompañando a esa institución en su reacomodamiento a la normativa nacional e internacional sobre salud mental y derechos de adultos mayores. Se mantienen reuniones periódicas con representantes de los organismos involucrados.



✦ El Órgano de Revisión de Salud Mental, continúa realizando monitoreos permanentes en instituciones públicas y privadas de internación por razones de salud mental. Se continúa promoviendo acciones que contribuyen al proceso de adecuación de las instituciones monovalentes de la provincia, en relación a las prácticas, tratamientos integrales, prestaciones de Obras Sociales, reuniones con equipos de salud y directivos de las instituciones públicas y privadas, como así también, representantes de Obras Sociales y Programas Federales para el cumplimiento de las prestaciones integrales que prevé la Ley N° 24901, Ley de Salud Mental N° 26657, Decreto Reglamentario N° 603/13 y demás normativa aplicable.-

✦ El Órgano de Revisión de Salud Mental, por medio de sus monitoreos, halló 33 personas formoseñas, residiendo en la Clínica San Gabriel, hace muchos años, sin contacto con sus familiares. A raíz de ello, la Defensoría General tomó contacto con el Procurador General de Formosa, Dr. Sergio López y la Defensora de Cámara Fátima Pando. Luego del trabajo realizado, se ha logrado la externación de seis (6) usuarios, continuando las acciones y articulaciones con el Poder Judicial de la provincia de Formosa, Dirección de Salud Mental y Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa, en los procesos de externación.-

✦ Intervenciones y evaluaciones interdisciplinarias en Juntas Intersectoriales que se desarrollan en el marco de los procesos penales en sus diferentes instancias.-

✦ Participación del Órgano de Revisión en la Feria Iberoamericana del Libro donde se abordaron temas relacionados al abordaje de la salud mental de Niños, Niñas y Adolescentes, Suicidio, Bullying, actividad que se desarrolló con alumnos y docentes del Nivel Primario y Secundario, en el marco de las actividades de extensión del Poder Judicial.-

✦ Diferentes actividades llevadas adelante por el Equipo de Apoyo Técnico y Secretaria Ejecutiva, en la ciudad de Resistencia y Sáenz Peña, en instituciones públicas y privadas a través de talleres, con la participación de usuarios, familiares, profesionales y trabajadores, de promoción de salud, prevención y derechos humanos.

✦ Participación del Órgano de Revisión en la Mesa Interpoderes convocada por la Defensoría General.

✦ Reuniones e intervenciones con el Servicio Penitenciario Provincial, en relación al abordaje de salud mental en contexto de encierro y control de stock de psicofármacos en las diferentes Unidades Penitenciarias de la Provincia del Chaco, en el marco del cumplimiento de la Sentencia dictada en el proceso de Acción de Amparo promovido por el Órgano de Revisión de Salud Mental, en el Expte. N° 3425/20 del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial.

✦ Capacitaciones a profesionales del In.S.S.SE.P en relación a la capacidad jurídica de las personas con problemas de salud mental. Sistemas de Apoyos y requisitos para el inicio del trámite de Pensiones. Luego de las capacitaciones realizadas, el Directorio del In.S.S.SE.P dictó una Resolución adecuando el procedimiento a los nuevos paradigmas del Modelo Social de la Discapacidad.

✦ Se realizaron Recomendaciones y Dictámenes, en el marco de las facultades conferidas a la Secretaria Ejecutiva, a la autoridad de aplicación (Ministerio de Salud de la Provincia), organismos del Estado Provincial (IPDUV, IPRODICH, PROGRAMA INCLUIR SALUD), Obras Sociales.

✦ Dictámenes emitidos en procesos de Restricción a la Capacidad, en relación a los sistemas de apoyo que se enmarcan en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Ley N° 26378, Código Civil y Comercial de la Nación y Ley de Salud Mental N° 26657.-

✦ Se publicó la ponencia de la Dra. Claudia Carina Sforza "Actuación del Órgano de Revisión de Salud Mental en procesos penales. Legitimación Procesal. Art. 34 inc1 del CP. Medidas de Seguridad, Ley de Salud Mental N° 26657", publicada en el Libro de las VIII Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial, Ed. Jusbaire.

## Actividades Generales

✦ La Srta. Defensora General Adjunta ha sido reelegida DEFENSORA INTERAMERICANA POR LA AIDEF por nuestro país, por el período 2022/2025.

✦ La Sra Defensora General ha sido designada Secretaria del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

✦ Se continuó insistiendo en el Poder Legislativo para la sanción del proyecto de ley de modificación del art. 38 de la ley de Ministerios Públicos

✦ Se recibieron pasantes de las Psicología de la UCES y de derecho de la UNNE, en distintas oficinas del MPD.

✦ El 22 de Abril, la Dra. Alicia B. Alcalá se reunió con la Diputada Clara Pérez Otazú, Presidenta de la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, a fin de dialogar respecto a la estructura de cargos para el MPD. Reunión que contó con la participación de funcionarios/as de la Defensa Pública y de la Ministra de Justicia y Seguridad, Dra. Gloria Zalazar.

✦ En fecha 26 de Abril la Dra. Alicia B. Alcalá y la Dra. Gisela Gauna Wirz participaron del seminario "Impacto de la Jurisprudencia de la CIDH desde la perspectiva de la Defensa Pública", en Ciudad de Buenos Aires.

✦ En fecha 22 de Agosto en la Facultad de Derecho de la UBA en Ciudad de Buenos Aires, la Dra. Gisela Gauna Wirz junto a los representantes del Parlamento de las Naciones Indígenas fueron recibidos por el relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Al día siguiente, los representantes del Parlamento Permanente de las Naciones Indígenas junto a la Dra. Gisela Gauna Wirz se reunieron con la Coordinadora Nacional del programa de Relevamiento Territorial Ley 26160.

✦ Se han realizado las VI Jornadas provinciales de la Defensa Pública del Chaco, el día 09/09/22 en la localidad de General San Martín. Participaron como expositores: La Dra.



María Graciela Iglesias la que disertó vía zoom, sobre sistemas de apoyo y el art. 34 del Código Penal. A su turno, la Dra. Sonia Cristina Seba se explayó sobre "Socioafectividad" y el Dr. Gonzalo Garcia Veritá sobre "Reflexiones sobre el proceso establecido por la ley N° 2951 N". Posteriormente se llevaron a cabo talleres con defensores/as civiles; penales y asesores/as de NNA.

✦ La Defensoría General continuó participando de las reuniones del Consejo de Seguridad Pública.

✦ Se continúa con el PROGRAMA DE DEFENSORÍA ITINERANTE a cargo de la Srta. Defensora General Adjunta.

✦ En fecha 2 de Agosto, la Dra. Alicia B. Alcalá mantuvo una reunión con el Sr. Gobernador, Cr Jorge Miltón Capitanich, respecto a la preocupación ante la falta de implementación de las Defensorías de Víctimas conforme el acuerdo conciliatorio arribado ante la CIDH en el caso "Encaje y otros Vs. Argentina" en el año 2021 y por la estructura de cargos para el MPD.

✦ El 17 de Octubre la Dra. Alicia B. Alcalá mantuvo una reunión con el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Poder Legislativo, para tratar el presupuesto del MPD para el año 2023.

✦ Por oficio N° 533 del día 20 de octubre de 2022. se solicitó audiencia al Sr. Ministro de Planificación, Economía e Infraestructura, sin obtener respuesta hasta la fecha (22/11/22).

✦ El 22 de noviembre se mantuvo un encuentro en la Casa de Gobierno con el Relator Especial De Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias del Consejo de DDHH de las Naciones Unidas, Sr. Morris Tidball-Binz, con el que se dialogó sobre esa temática, perspectiva de género, atención a las víctimas de delitos, implementación de los estándares internacionales en la investigación de delitos. Se señaló especialmente la falta de cumplimiento del Estado chaqueño en la implementación del acuerdo conciliatorio celebrado ante la CIDH en el caso "Encaje Vs. Argentina" en relación a las Defensorías de Víctimas.

## Capítulo VIII: Otros Organismos

### 1. Órganos administrativos

#### 1.1. Bibliotecas del Poder Judicial

##### **Biblioteca Jurídica “Dalmacio V. Sarsfield” del Superior Tribunal de Justicia**

Las bibliotecas son escenarios de importancia sustantiva para el desarrollo de una sociedad, por su vocación de servicios, su intención comunitaria y compromiso social.

La Biblioteca Jurídica “Dalmacio V. Sarsfield”, durante el año 2022, fortaleció el trabajo en el Sistema de Gestión de Información de Jurisprudencia (SGIJ), obteniendo como resultados la publicación de dos boletines jurisprudenciales, los cuales fueron diseñados y difundidos en una aplicación web 2.0, por medios electrónicos como la web y mensajería instantánea como WhatsApp e Instagram.



##### **BIBLIOTECA JURÍDICA** “Dalmacio Vélez Sarsfield”

Superior Tribunal de Justicia  
Poder Judicial del Chaco

##### **Boletín de jurisprudencia N° 1:**

<https://infograph.venngage.com/view/774351b3-63a3-48c8-a70b-88664c029b47>

##### **Boletín de jurisprudencia N° 2:**

<https://infograph.venngage.com/view/ae0c84d7-ffc-46f6-a7b6-a485e90a2952>

### **ESTADÍSTICAS POR ÁREA - AÑO 2022**

#### **ÁREA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA (SERVICIO DE REFERENCIA DIGITAL)**

Los servicios de referencia digital son un término que representa a aquellos servicios proporcionados a través de medios electrónicos y que hacen uso de software asincrónico (correo electrónico, y otras formas del web) y sincrónico (sistema en tiempo real como el "chat"). En un sentido más estricto, la referencia digital se utiliza generalmente como un sinónimo de referencia electrónica en tiempo real. De esta manera, el autor señala que los servicios de referencia tradicional se realizan cara a cara o en un contacto directo a través del teléfono o fax dentro de la biblioteca; mientras que con el servicio de referencia digital los usuarios pueden tener acceso a los servicios a pesar del tiempo y la distancia, siendo este último un servicio que les brinda más alternativas y flexibilidad a los usuarios.



### **Comunicación sincrónica y asincrónica**

Las herramientas de comunicación asincrónicas, son aquellas en las que el emisor envía el mensaje y la respuesta del receptor es mediata. Entre estas herramientas está la mensajería interna, el correo electrónico, los foros, wiki, blog, entre otros. Las herramientas de comunicación sincrónica, son aquellas en las que la comunicación se realiza en tiempo real entre el emisor y el receptor, por ejemplo, entre el profesional y el bibliotecario referencista y viceversa. En esta comunicación los participantes de un proceso a distancia cuentan con la posibilidad de obtener realimentación inmediata a sus actividades y al tema de discusión.

Los datos en el sitio web institucional y correo electrónico fueron:

<b>MES – AÑO</b>	<b>Comunicación a través del correo electrónico</b>
Febrero – 2022	37
Marzo – 2022	55
Abril – 2022	85
Mayo – 2022	95
Junio – 2022	100
Julio – 2022	110
Agosto – 2022	160
Septiembre – 2022	225
Octubre – 2022	240
Noviembre-2022	257
<b>TOTAL</b>	<b>1364</b>

### **Solicitudes de información.**

Se recibió un total de 1.290 pedidos de materiales, clasificados en: 1.050 por correo electrónico y 240 de manera telefónica o personal. Del total 2.000 solicitudes, 1.300 provienen de usuarios internos al Poder Judicial y 700 de usuarios externos. A su vez, los pedidos estuvieron divididos entre 910 de Información general, 355 de Legislación, 600 de Jurisprudencia y 135 de Artículos de Doctrina.

Asimismo, se recibieron 290 consultas y pedidos a través de WhatsApp, los mismos llegan a teléfonos celulares particulares de los distintos agentes que integran la Biblioteca.

### **Restauración de carpetas temáticas: 20 Registradas**

Se leyó y analizó 160 Boletines oficiales de la provincia, confeccionando una planilla con los datos relevantes obtenidos de cada uno de ellos. De estos se extrajo y guardó en Carpetas temáticas un total de 100 leyes; 25 ordenanzas municipales, 33 decretos y 25 Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia. Además, se guardó copia digital de cada uno de los boletines y se clasificó modificándose 97 carpetas temáticas. El resultado se encuentra a disposición en M:\BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA\ y W:\BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA\

### **SENTENCIAS ENVIADAS POR EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

Las Salas del Superior Tribunal de Justicia remitieron a la Biblioteca, sentencias para que puedan acceder a ella los profesionales y personas interesadas, además son incluidas en los repertorios electrónicos que se acceden a través de carpetas temáticas:

La Sala 1ª, Civil, Comercial y Laboral del STJ envió de Sentencias y Resoluciones: total 283.

La Sala Única Secretarías 1 y 2 Contenciosa Administrativa del STJ Sentencias y Resoluciones: total de 51.

La Secretaria 3ª de Asuntos Constitucionales del STJ envió 24 Sentencias. La Sala 2ª, Penal, del S.T.J. envió 14 Sentencias.

### **INFORMACIÓN SOBRE JURISPRUDENCIA**

Se relevó las sentencias novedosas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con el objeto de comunicarlas a través de Boletines Jurisprudenciales enviadas por correo electrónico oficial.

### **CONSULTA VÍA CORREO ELECTRÓNICO, TELEFÓNICO Y PERSONAL**

El correo electrónico oficial es un medio de comunicación asincrónica muy utilizada por los distintos Organismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales, así como los profesionales que diariamente presentan sus necesidades de información, de manera escrita. Los datos relevados en el siguiente cuadro, muestran a las claras el flujo de datos e información que se intercambia:

<b>ESTADÍSTICA DE CONSULTA POR DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN - AÑO 2022 -</b>	
Correos Recibidos	3602
Total de Pedidos	1300
Pedidos Electrónicos	100
Pedidos Telefónicos y a celulares personales	598
Usuarios Internos	1200
Usuarios Externos	350
Información General	705
Legislación	310
Jurisprudencia	1002
Doctrina	97

Actualización de repertorios electrónicos de la intranet: carpetas temáticas de acceso en el directorio "l" (interno de biblioteca) porque con el hackeo quedaron inhabilitados los directorios "m" y "w"

- ✓ Lo actualizado en el directorio "L", período 2022, se compartía a través del DRIVE de la Biblioteca.
- ✓ Se crearon 5 carpetas nuevas.
- ✓ Se actualizaron un total de 720 carpetas temáticas.



- ✓ Se les agrego 748 documentos entre normas nacionales y provinciales, doctrina y jurisprudencia a las carpetas existentes.
- ✓ Se sigue creciendo en la Intranet del Poder Judicial, capacitando y aportando más riqueza de material documental con el objeto de satisfacer las necesidades de información de los usuarios.
- ✓ Uso de catálogos de otras instituciones
- ✓ Posibilidad de crear perfiles de búsqueda propios para los usuarios.
- ✓ Catalogación compartida. Descarga de registros.
- ✓ Información bibliográfica para la selección y adquisición de fondos.
- ✓ Boletines de novedades.
- ✓ Uso y explotación de recursos electrónicos como bases de datos en red.
- ✓ Digitalización de documentos.
- ✓ Diseño de servicios personalizados de acceso exclusivo para el personal de la organización.
- ✓ Implantación de sistemas de aprendizaje dirigidos a grupos de usuarios, con lo que se reducen los costes y fomenta un ambiente de aprendizaje permanente.

## ÁREA DE CIRCULACIÓN Y PRÉSTAMOS

Este área cuya finalidad es la de asistir al usuario en el uso y manejo de los materiales documentales que hacen parte de la colección, permitiendo localizar velozmente la bibliografía que se encuentran ubicadas en los anaqueles; debido a que la biblioteca posee su colección con la modalidad de estantería cerrada de consulta, donde el usuario canaliza su inquietud a través del bibliotecario y en algunos casos adquiere la modalidad de estantería abierta debido a que el usuario, guiado por el bibliotecario puede investigar entre los estantes en búsqueda de los documentos que requiere.

Las funciones aquí desarrolladas son:

- ✓ Disponer adecuadamente los libros en las estanterías, conforme al sistema de clasificación (CDU).
- ✓ Asesorar a los usuarios en la búsqueda de los libros.
- ✓ Resguardar el estado físico de los libros.
- ✓ Las actividades que se realizaron en el sector, son:
- ✓ Préstamos de documentos en sala.
- ✓ Atención personalizada a los usuarios.

- ✓ Autorización para la reproducción de documentos por medio de fotocopias o escáner, todo esto conforme con la Ley de Derechos de Propiedad Intelectual y demás legislaciones vigentes, aparte de las políticas de conservación y preservación.
- ✓ Control de préstamos y reclamo a los usuarios morosos.

Se leyó y analizó 231 Boletines Oficiales de la Nación (desde el N° 34827 hasta el N° 35057), de un total de 172 Leyes y 730 Decretos, se ha confeccionado una planilla con los datos relevantes obtenidos de cada uno de ellos, de estos se extrajo y guardo en Carpetas temáticas un total de 50 Leyes y 56 Decretos.

Se atendió al público, entre nuestros usuarios encontramos distintos tipos y perfiles, como estudiantes y ciudadanos que requieren información del tipo legislativa y jurisprudencial, como así también poseemos usuarios profesionales y abogados.

Además, el personal de Maestranza y Servicio, del Poder Judicial del Chaco, han solicitado a través del pedido de los Magistrados y Funcionarios de la Primera Circunscripción 485 Boletas de Préstamos, un total de 1088 Libros prestados y 720 devueltos, 40 Carpetas Temáticas, 14 Revistas Jurídicas, 6 Memorias Anuales y 52 Leyes Provinciales.

### **TIPOS DE USUARIO**

Se recibió en éste Área un total de 510 personas atendidas, dichos usuarios solicitaron un total de 1588 Libros, 71 Carpetas Temáticas, 27 Revistas Jurídicas, 7 Memorias Anuales y 70 Leyes Provinciales.

Durante el presente año se recibieron 32 notas y se enviaron 156 notas.

### **ÁREA DE PROCESOS TÉCNICOS E INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Si nos referimos a los Procesos Técnicos que se dan lugar en una Unidad de Información, como lo es en este caso la biblioteca, podemos inferir que engloba el conjunto de operaciones que se aplican a cada unidad documental que hace su ingreso a la biblioteca (ya sea por compra, donación o canje) y que hace posible ponerlo a disposición de los usuarios.

Es de fundamental importancia hacer uso de las herramientas que dispone la biblioteca para poder identificar al documento, almacenarlo, recuperarlo cuando se lo solicite y poder tener una trazabilidad y control de los mismos cuando estén en circulación / préstamo.

Es muy importante para poder gestionar correctamente el desarrollo de colecciones de la biblioteca, entendiéndose esto como dar pautas sobre como poder invertir los recursos que dispone la biblioteca (haciendo uso de nuestras desideratas=listas de materiales bibliográficos solicitados) para hacer crecer (Selección positiva) el acervo bibliográfico de la misma.

También damos debida importancia al expurgo (selección negativa o descarte) detectando que obras han perdido interés y/o vigencia para poder mandar a reparación y/o archivo/ baja del material y así de esta forma poder aprovechar mejor los anaqueles con el

material nuevo y vigente que ingresa a la Unidad de Información. Este año se pudo concretar la adquisición de libros sobre distintas temáticas y actualización de Códigos Civiles y Comerciales.

Para clasificar usamos la C.D.U. (Clasificación Universal Decimal).

En el proceso de Indización describimos el contenido del documento (temas más significativos) a través de palabras del lenguaje natural que han sido sometidas a un control semántico a diferencia de la Clasificación que nos daría un solo tema que sería el central, en la indización podemos obtener varios temas que cita el documento y que nos servirían para poder tanto almacenarlo, como recuperarlo en el momento en el que el usuario lo necesite.

Para obtener los descriptores usamos el Tesouro SAIJ en línea cuya URL es:

<http://admin.tcda.infojus.gov.ar/saij/>

De esta manera, haciendo uso de la tecnología disponible el Dpto. de Procesos Técnicos (I+D) apunta a satisfacer de la forma más eficiente las necesidades de los usuarios, que cada día, debido a la vorágine de datos que abunda en las redes, necesita de la colaboración de nuestra Unidad de Información para obtener información certera, rápida, veraz y de calidad.

En síntesis, las actividades que se llevan a cabo para el proceso documentario son:

✦ Selección: este procedimiento permite el ingreso de documentos a la biblioteca a través de las modalidades de compra o donación.

✦ Análisis documental: esta fase consiste en la determinación de los elementos más significativos relativos al documento, su soporte y su contenido y comprende la catalogación, la clasificación y el análisis de contenido.

✦ Análisis de información (AI): Marín Llanes (2000) subraya que de forma general el AI se puede definir como “un proceso mediante el cual se definen las necesidades del estudio, se busca información, se validan las fuentes, se procesa la información, se realiza el análisis, la integración y se presenta el resultado”.

✦ I+D (Investigación más Desarrollo): la necesidad de incorporar políticas activas de renovación ha inducido a los bibliotecarios a retomar con mayor intensidad el concepto de innovación como motor que genera el cambio. Esta necesidad de innovación en toda actividad humana que quiera satisfacer mejor a sus usuarios, pone sobre la mesa una reflexión sobre si es la I+D la única o la principal fuente de generación de ideas y proyectos de cambio, que permite esa adaptación constante que los usuarios demandan.

✦ Anillado de material documental, solicitados por Magistrados y Funcionarios del Superior Tribunal de Justicia.

## **INVENTARIADO**

Inventarios de libros: 202 nuevos inventarios, entre libros que no tenían inventario, otros que fueron re-inventariados porque presentaban inventarios repetidos, más algunos libros nuevos y los tomos de Jurisprudencia Argentina, La Ley, Anales de Legislación.

## **CLASIFICACIÓN**

Se clasificaron: 33 libros, fueron etiquetados con su correspondiente signatura topográfica, más algunos otros que fueron controlados y revisados para su correcta ubicación en el almacenamiento pasivo, los cuales fueron re-etiquetados debido a errores de clasificación.

## **COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS**

Se utiliza todos los medios de comunicación en línea, lo que nos permite seguir expandiéndonos a nivel nacional y la Biblioteca toma presencia entre sus pares.

La propuesta es tener disponible y accesible distintas herramientas de comunicación para intercambiar datos e información jurídica, poseer un espacio para la publicación de actividades y documentos nuevos adquiridos por la institución, promocionándolos para su utilización.

## **ÁREA DE HEMEROTECA**

Colección de publicaciones periódicas (Hemeroteca): Ofrece al usuario una amplia y completa colección de revistas nacionales y regionales. Cuenta con una variada cantidad de títulos y un sector especial dentro de la Biblioteca, hasta el Año 2019, debido que en el presente año contamos únicamente con la Suscripción Digital de Rubinzal Culzoni, suspendiendo todas las otras anteriores.

	Editorial Thomson Reuters	Editorial ERREPAR	Editorial UNIVERSITAS	Colegio de escribanos de la Ciudad de Bs.As.	Total de P.P. y Diarios ingresadas
Títulos	20	9	2	1	32
Total de P.P. y Diarios, por Editorial	230	15	54	2	301

- ✓ TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS
- ✓ REORGANIZACIÓN DE LA HEMEROTECA:
- ✓ División de estanterías en Derecho Privado y Derecho Público, con el objeto de clasificar las materias de la ciencia del Derecho. Respecto a los títulos y contenidos temáticos.
- ✓ División de las colecciones por temática, agrupando por materias en los estantes.
- ✓ Codificación de estantería para facilitar la búsqueda visual, de acuerdo a la rama del Derecho y orden en los estantes.



## **ACTIVIDADES DE PROCESO TÉCNICOS**

	<b>Kárdex</b>
Recursos Continuos	
Analíticas	
(Colección Chaco)	
Inventariadas	193
Sellado	193
Rotulado	193
Ficha de Identidad	193
Sobre	193

- ✓ Inventariado de revistas por ramas del Derecho 110.
- ✓ Etiquetado y sellado: 110.

## **ÁREA DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS**

Se hizo una ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD CON EL PROYECTO DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES conjuntamente con la Asesoría N° 2.

### **FORMULARIO PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

01/ - RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

01/1- Coordinador/a (El que llevará a cabo la coordinación de la actividad): Hugo Raúl Robledo

01/2- Capacitador/a o Ejecutor/a (Según corresponda de acuerdo a las características de la actividad de extensión

Dra. Romina Soledad Cima (Asesora de Niñas, Niños y Adolescentes N° 2)

María Agustina Cabrera

Pamela Romina Amarilla

Mariela Anabel Aranda

01/3 - Instituciones involucradas: Colegio San Roque UEP 31 de la ciudad de Resistencia, Chaco

02/ - DESTINATARIOS / PARTICIPANTES (A quiénes va dirigido la Actividad)

02/1 - GRUPO/ SEGMENTO SOCIAL AL QUE ESTÁ DIRIGIDO

Estudiantes de 1ero, 2do y 3er año (ciclo básico) y 4to, 5to. Año. Profesores, profesoras, padres, madres, tutoras y tutores de estudiantes; todos pertenecientes a la comunidad educativa del UEP 31 "Colegio San Roque" de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

03/ - CRONOGRAMA (Cuándo se realizarán los encuentros, cuantos, horas estimativas, lugar)

03/1 - Cantidad de encuentros: 5 encuentros presenciales

Duración prevista por encuentros: 1 (una) hora y 30 (treinta) minutos

Extensión total del proyecto: 7 (siete) horas y 30 (treinta) minutos

03/2 - Fecha y lugar de realización

LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón Auditorio del Colegio "San Roque", ubicado en calle Salta 1117, Resistencia. Chaco

04/ - DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA A INICIAR

04/1 - Tipo de Proyecto – Contenido temático: PROYECTO DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD

Convención sobre los derechos del niño. Observaciones generales. artículo 26 del c.c.y.c.n.: derechos de niños, niñas y adolescentes sobre el propio cuerpo. Derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.

Artículo 29 de la c.d.n. proyección en las aulas. Educación sexual integral desde una mirada contemporánea.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: de la niñez impedida a la niñez con discapacidad. Salud mental de niñas, niños y adolescentes. Protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Organismos de aplicación.

## **EXPOSICIÓN DE LIBROS POR LOS FESTEJOS DEL CUMPLEAÑOS 69 DE LA BIBLIOTECA “DALMACIO V. SARFIELD” DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. PODER JUDICIAL DEL CHACO.**

Se festejó el ANIVERSARIO N° 69 de la Biblioteca del Superior Tribunal de Justicia, el día martes 13 de septiembre de 2022. La elección de la fecha es debido a que el 10/09/1964 por Acuerdo N° 865, punto vigésimo tercero, se le impone el nombre “Dalmacio Vélez Sarsfield” a la Biblioteca del S.T.J.

Para la conmemoración se hizo una exposición de libros en la sala de lectura, con una duración de 10 días hábiles, con invitación a instituciones educativas, a partir del día 13 de septiembre.

## **FERIA IBEROAMERICANA DEL LIBRO, LLEVADA A CABO EN EL DOMO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA DEL 13 AL 23 DE OCTUBRE**

Todo el personal de la Biblioteca Jurídica “Dalmacio V. Sarsfield” participó en el stand del Poder Judicial del Chaco y la organización de las distintas charlas brindadas por las distintas oficinas y organismos jurisdiccionales del Poder Judicial del Chaco a la sociedad. Se incluyeron los días sábados y domingos del tiempo que duró la feria.

### **Biblioteca Jurídica “Juan Bautista Alberdi” - Pcia. Roque Sáenz Peña**

La Biblioteca Jurídica “Juan Bautista Alberdi”, dependiente del Poder Judicial de la provincia del Chaco, funciona como Unidad de Información Especializada en Ciencias Jurídicas y Sociales que trabaja de apoyo a la investigación y estudio, de Magistrados y Funcionarios, brindando además acceso e información a particulares ( Abogados, Alumnos de distintas carreras e instituciones ) que concurren a nuestra biblioteca.

Durante el año 2022 y continuando con el paso de la Pandemia, se continuó y reforzó la implementación y uso de las tecnologías en todas sus dimensiones, ésta pasó a convertirse en indispensable al momento de brindar la información a nuestros usuarios, permitiendo un encuentro directo y eficaz con los diversos canales de comunicación existentes para la accesibilidad directa y una respuesta rápida y precisa, la que nos permitió resaltar nuestros objetivos de brindar información actualizada, segura y responsable a cada uno de nuestros usuarios, en especial a los Magistrados, Funcionarios y empleados Judiciales que así lo requirieron.

El correo electrónico y las consultas por WhatsApp, se mantuvieron como puente de comunicación con nuestros usuarios siendo la modalidad más usada e implementada durante este año, teniendo como eje principal la virtualidad y el acceso a la información como así también al volver a nuestras labores habituales se puso en funcionamiento a pleno el acceso a nuestro amplio acervo bibliográfico

Nuestra labor se continuó centrandose en el uso del fondo bibliográfico disponible, como así también, la búsqueda de información en la página web oficial y en particular el uso de internet cuando se necesite para evacuar todas las alternativas de consultas para satisfacer



a los usuarios; sin olvidarnos de la comunicación telefónica y el uso de correo electrónico, los cuales volvieron a marcar un diálogo de compañerismo y trabajo en conjunto con nuestros colegas.

Éste fue un año donde comenzó a nivelarse las consultas tanto en forma personal (uso del Libro) como las consultas vía correo electrónico, haciendo uso del mismo medio para evacuar las solicitudes a través de la página oficial del Superior Tribunal de Justicia. Teniendo en cuenta, los recursos con los que se cuenta, como las carpetas temáticas, enlaces jurídicos, entre otros, nuestra tarea se vio favorecida al momento de la búsqueda temática y jurisprudencial facilitando el acceso a la información a fin de brindar un buen servicio a nuestros usuarios.

Asimismo, es dable destacar que, personal de La biblioteca Participó del Programa de capacitación en el marco de la Ley Micaela -27499: Acceso a Justicia y Género – Res. Nº 64/2021, elaborado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de la Nación, con una carga horaria total de 40 horas.

Por otra parte, se destaca que el personal de esta dependencia participó activamente en la realización de la Conferencia sobre Derechos Humanos de las Mujeres y Perspectiva de Género, realizada en fecha 31 de marzo del cte. Año, para lo cual se contó con el auspicio del Centro de Estudios Judiciales,

Para culminar el informe, es importante destacar nuevamente la predisposición de siempre de nuestros colegas que nos asistieron en todo lo requerido a lo largo de las jornadas de este año; agilizando, no solo la búsqueda sino también la distribución del material a los usuarios, consolidando el uso de los medios electrónicos como principal fuente de información a la hora de las consultas como así también, el uso nuevamente del material bibliográfico ( libros); y el uso en ocasiones de S.A.C.A. .

A continuación, las Planillas Estadísticas con los registros de los movimientos de material según formato y fuentes de información.

**Estadísticas de consultas por distintos medios de comunicación - año 2022-**

Consultas vía correo electrónico	Correos recibidos y leídos	Consultas y pedidos evacuados	Consultas y pedidos vía celular - telefónica	Totales	
FEBRERO		<i>no se posee registro durante estos 2 meses debido a la implementación del nuevo correo.</i>			
MARZO					
ABRIL	24	16	9	15	64
MAYO	57	30	20	18	125
JUNIO	86	53	35	40	214
JULIO	47	22	25	13	107
AGOSTO	69	20	11	5	105
SEPTIEMBRE	89	42	33	22	186
OCTUBRE	73	31	28	17	149
NOVIEMBRE	32	26	22	30	110

*Cabe aclarar que el registro de noviembre esta tomado hasta las consultas de fecha 15 / 11/ 2022.*

**Área de servicio de circulación y préstamo de los materiales desde febrero a octubre del año 2022.**

Circulación y Préstamo	Magistrados y Funcionarios	Particulares	Total de Material Prestado
FEBRERO	6	7	19
MARZO	9	10	23
ABRIL	8	8	18
MAYO	12	12	23
JUNIO	12	12	29
JULIO	8	8	21
AGOSTO	10	10	14
SEPTIEMBRE	13	11	36
OCTUBRE	14	14	46
NOVIEMBRE	-	-	-

Los concursos fueron recibidos vía correo electrónico, y exhibidos en los transparentes durante el transcurso del corriente año.

#### ENTRADA, REGISTRO Y PROCESO DE MATERIALES VARIOS

BOLETINES NACIONALES	Los mismos se reciben en formato digital a partir del año 2016 y distribuidos a cada dependencia que lo solicita.
BOLETINES PRIVINCIALES	Los mismos se reciben en formato digital a partir del año 2016 y las consultas se realizan a través de la pág. de la Biblioteca del S.T.J. Chaco y correo electrónico Institucional. Y distribuidos a cada dependencia que lo solicita.
BOLETINES JUDICIALES	Las consultas se realizan a través de la pág. de la Biblioteca del S.T.J. Chaco y correo electrónico Institucional. Y distribuidos a cada dependencia que lo solicita.

#### Biblioteca delegación Villa Ángela

En primera instancia informo que hasta la fecha se inventario, clasificó y rotuló un total de 2744 libros; se remitieron 23 notas 75 correos electrónicos y Contamos con un total de 1138 revistas.

El movimiento de circulación y préstamo se produjo según se detalla a continuación:

Meses	Usuarios	Material Bibliográfico
Febrero	17	26
Marzo	15	35
Abril	13	41
Mayo	17	30
Junio	14	37
Julio	10	22



Meses	Usuarios	Material Bibliográfico
Agosto	15	25
Septiembre	14	24
Octubre	16	20
Noviembre	13	24
Diciembre	-	-
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>284</b>

### **Biblioteca delegación Charata**

Durante el presente año se realizaron prestamos de material bibliográficos, se evacuaron consultas a las distintas dependencias por vía WhatsApp, telefónicas y correo electrónico.- Se asistió a los usuario sobre la búsqueda de libros, folleterías, revistas jurídicas en las estanterías, como así también la búsqueda en forma digital de los servicios que brinda el Poder Judicial.- Se notificaron a las distintas dependencia judiciales leyes nacionales, provinciales, decretos, sentencias, etc.- Se dio ingreso al patrimonio de biblioteca de esta ciudad materiales recibidos, los cuales fueron ubicados en las estanterías teniendo en cuenta su temática.- Se realizó el mantenimiento del material bibliográfico y ordenamiento de los estantes.- Se difundieron Programa de los distintos llamados a Concursos, además se asesoró y se realizó búsqueda sobre temas relacionados con el programa .- Se envió pedido para la compra de materiales bibliográficos requeridos con frecuencia por los funcionarios judiciales.- Se mantuvo contacto frecuente con la Biblioteca de Resistencia a fin de evacuar inquietudes y formas de trabajo.

Total de Material Inventariado	1.809
Material Recibido p/ Inventariar	17
Folletería Recibida	-
Correos Enviados	136
Correos Recibidos	496
Notas Recibidas	05
Notas Enviadas	12
Préstamo de Material	215

### **Biblioteca delegación General San Martín**

#### **NOVIEMBRE 2021**

Ley de Aranceles de Abogados Nº 288-C (Antes 2011).  
Lista de intérpretes de lenguaje de señas.

#### **DICIEMBRE 2021**

No hubo pedidos.

**FEBRERO 2022**

Decreto provincial que beneficie a las comunidades aborígenes.

Sentencia S.T.J. N° 365 del 22/12/89, Expte. 29622/89 .

Prescripción (Art. 67 C.P.) Interrupción.

Improcedencia de recurso extraordinario.

Falta de mantenimiento cuestión constitucional. Arbitrariedad no sorpresiva.

Proceso de familia: recurso porque no tiene para pagar al abogado.

Ley 2950 M.

Ley Provincial 1613

Salario Mínimo Vital y Móvil.

Esquivel, Rubén Héctor e/a: "Campetti SRL c/Provincia del Chaco s/demanda contenciosa s/Ejecución de Honorarios".

Inadmisibilidad.

Inconstitucionalidad en el Chaco por tema de requisitos incumplidos.

Agravio imputable al recurrente.

Derecho administrativo disciplinario.

Código de Niñez, Adolescencia y Familia.

Ley Nacional 26075.

**MARZO 2022**

Ley orgánica del Poder Judicial.

Régimen de Sumarios del Poder Judicial.

Derecho de Familia.

Matrimonio igualitario.

Filiación: tipos.

Reglamento Interno.

Código Civil y Comercial comentado.

Responsabilidad (Art. 1757 C.C.C.)

Adopción.

Transmisión a los herederos de la obligación de rendir cuentas.

**ABRIL 2022**

Código Penal.

Declaración de inconstitucionalidad del art. 9º de la Ley de Honorarios de Abogados y Procuradores.

Resolución feriado 29 de Abril (Aniversario fundacional).

Código Procesal Penal.

Derecho agrario y ambiental.

**MAYO 2022**

Ley de Asociaciones Sindicales comentada (23551).

Funciones del Secretario.

Juicio Abreviado.

Prescripción de la acción penal.

Resarcimiento por daños y perjuicios.

Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Juez Natural.

Suspensión de Juicio.

Robo de animales.

**JUNIO 2022**

Leyes laborales.

Código Procesal Laboral.

**JULIO 2022**

Comentario sobre Ley de Tránsito.

**AGOSTO 2022**

Correos oficiales de Ministerios, etc. (Organismos provinciales).

**SEPTIEMBRE 2022**

Resarcimiento de daños y perjuicios y daño moral por falso testimonio.

Resolución 413/20 S.T.J.

Resolución 444/21 S.T.J.

Resolución 316/20 S.T.J.

Honorarios profesionales.

Ley Nacional N° 25.890.

Resolución 443/21 S.T.J.

Guía de buenas prácticas COVID 19.

Accidentes de tránsito.

**OCTUBRE 2022**

Culpa concurrente.

Interrupción del cómputo o plazo.

Suspensión del plazo.

Sustracción de efectos.

Ley 2493 (Hoy 380 X).

Cohecho.

Falsificación.

Allanamiento.

Requisitos de la sentencia.

Prescripción.

Procedimiento Laboral (excepción de prescripción)

Ley orgánica del Poder Judicial.

Ley 22.172.

Código Penal: Violación de domicilio.

Exacciones ilegales.

Malversación de caudales públicos.

Abuso de autoridad.

Principio de congruencia.



Préstamos de Libros

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	6	4	8	15	14	1	0	5	17	3	-

Préstamo de Revistas

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Revistas ingresadas

Responsabilidad Civil y Seguros: 0

Derecho Administrativo: 0

Derecho de Familia: 0

Derecho de Familia y de las personas: 0

Derecho Comercial y Obligaciones: 0

Código Civil y Comercial: 0

Jurisprudencia Argentina: 0

Anales de Legislación: 0

Derecho Laboral y Seguridad Social: 0

Derecho Ambiental: 0

Derecho Penal y Criminología: 0

Derecho Penal y Procesal Penal: 0

Revista Jurídica Argentina LA LEY 2018: 6 - Tomos A-C-D-(2)-F.

Revista Jurídica Argentina LA LEY 2019: 5 - Tomos A-C-D-E-F.

Revista de Jurisprudencia Argentina 2018: 4 – Tomos I-II(2)-IV.

Revista de Jurisprudencia Argentina 2019: 2 – Tomos II-III.

Libros ingresados: 6

**Biblioteca “Juan Bautista Alberdi” delegación Juan José Castelli**

La Biblioteca "JUAN BAUTISTA ALBERDI", dependiente del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, trabaja como Unidad de Información Especializada en Ciencias Jurídicas y Sociales Informatizada, de apoyo al estudio, a la función de Magistrados, Funcionarios y a la investigación. En coordinación con la biblioteca central “Dalmacio Vélez Sarsfield” de la ciudad de resistencia y conjuntamente con las bibliotecas de las distintas jurisdicciones.

La interrelación existente entre las bibliotecas del Poder Judicial en su conjunto hizo que, en el transcurso de 2022, el alcance de la información sea mucho más accesible permitiendo una respuesta rápida y precisa a nuestros usuarios; resaltando nuestros objetivos de brindar información actualizada y responsable a todos ellos, especialmente a Magistrados, Funcionarios, y Empleados que utilizaron vía online Y concurrieron a nuestra biblioteca en el lapso antes mencionado.

El uso del fondo bibliográfico disponible, como también la búsqueda de información en la página Web oficial, en Internet cuando era necesario para evacuar todas las alternativas de las consultas y satisfacer a los usuarios, la comunicación telefónica, mensajes WhatsApp y a través de correo electrónico fortaleció los lazos, ya existentes entre colegas, como así también con las personas a las que asistimos.

El uso del correo electrónico para solicitar y a su vez evacuar consultas, incrementó nuestros esfuerzos de búsqueda, como así también los de nuestros colegas que nos asistieron con toda la información solicitada en la primera mitad de año; agilizando, no solo la búsqueda sino también la distribución del material a los usuarios.

La biblioteca trabajó durante todo el año con el respaldo de la Biblioteca Dalmacio Vélez Sarsfield a través de información vía telefónica, correo electrónico como también en soporte libro o papel, conforme la demanda de los usuarios.

La atención al público en general, se extendió a todo tipo de usuarios desde estudiantes, particulares, profesionales y abogados del medio con consultas en sala que se redujo considerablemente, las consultas vía online aumentaron considerablemente.

### **DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL SOPORTE PAPEL**

-En el transcurso de Diciembre 2021 a Noviembre 2022 se imprimió y fotocopió para alimentación de carpetas temáticas internas, leyes, etc. en menor cantidad de lo habitual porque no tenemos impresora., archivadas en carpetas de documental pc.

-Solicitudes permanentes de otras dependencias, con muy buena aceptación la distribución de Leyes, Jurisprudencia, Doctrinas, Resoluciones, Programas de Concursos etc. a través de correo electrónico oficial, y correo externo (de programas, leyes, fallos, Leyes, Jurisprudencia, Doctrina Temas de los Programas de examen, Copias de Códigos, etc.)

### **CONCURSOS**

Durante el año ingresaron Resoluciones de llamados a concursos, con respecto a los que se realizó la tarea de formación de usuarios, con asistencia personal y única, para la búsqueda manual e informatizada del material, evacuando dudas sobre el uso de la página oficial y consultas a las diferentes carpetas de la misma y otras prestaciones en línea más la entrega de material solicitado por distintas dependencias vía online.

Acorde a estos llamados, Realizo tareas de búsqueda, investigación y compilación de material bibliográfico según programas para los distintos concursos.

También es dable destacar que se han incrementado enormemente las solicitudes vía telefónica y /o WhatsApp, de préstamos tanto de libros como de otro material bibliográfico, dentro de los tribunales.

Se mantiene constante solicitud de material de profesionales de la Amplia zona (Dpto Güemes) que cubre esta Circunscripción.



## 1.2. Centro de Estudios Judiciales



### 1. Fortalecimiento Administrativo y Organizacional

#### 1.1 TICS para la Gestión Judicial

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
1	TALLER SOBRE SIGI PARA JUZGADOS NAF	Uso del sistema, especificidades propias del fuero.	Miguel Araujo	Virtual	62
2	TALLER DE SIGI PARA CÁMARAS DEL CRIMEN DEL INTERIOR	Aplicación de SIGI para el trámite de expedientes en Cámara del Crimen.	Miguel Araujo	Virtual	28
3	CAPACITACIÓN IURE	Uso del sistema IURE, para Asesorías, Defensorías, Cámaras de Apelaciones, Fiscalías de todas las circunscripciones, en el marco de la realización del curso Anual para empleados Judiciales.	Daniel Chapo y José Luis Bermúdez	Virtual	65
4	TALLER SOBRE LEX DOCTOR Y CARGA DE DATOS EN PROTEGER	Sistema Lex Doctor. Importancia del Sistema Proteger. Carga de datos.	Wanda Sabadini y Noemí Cicka.	Virtual	150
5	IURE PARA JUZGADOS LABORALES	Trabajo con modelos, estadísticas y gestión de los juzgados laborales. Funcionalidades del sistema IURE.	Daniel Chapo, José Luis Bermúdez y Gastón Scolari	Virtual	42
6	IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO DIGITAL DE ASISTENCIA	Obligatoriedad de uso: Res. 904/22 del STJ. Consultas sobre Registro Digital de Asistencias: Res. 904/22 del STJ.	Adriana Carolina Sinchi - María Wanda Sabadini - Lorenzo Carissimo	Virtual	292
7		Uso del sistema IURE.	Daniel Chapo y José Luis Bermúdez	Villa Ángela	S/D
8		Uso del sistema IURE.	Daniel Chapo y José Luis Bermúdez	Charata	S/D
9	CAPACITACIÓN IURE	Uso del sistema IURE.	Daniel Chapo y José Luis Bermúdez	Gral. San Martín	S/D
10		Uso del sistema IURE.	Daniel Chapo y José Luis Bermúdez	Sáenz Peña	S/D
11		Uso del sistema IURE.	Daniel Chapo y José Luis Bermúdez	Castelli	S/D
12	CAPACITACIÓN SOBRE EL "PROGRAMA DE DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE LA AFIP"	Presentación del programa de diligenciamiento electrónico. Carga, funciones.	Juan Manuel Zarabozo y Miriam Deniz	Virtual	73

**1.2 Mejora Institucional**

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
13	<b>CHARLA INFORMATIVA SOBRE EL PROTOCOLO DE CONTINGENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL CHACO</b>	Protocolo de contingencia del Poder Judicial del Chaco.	Lisandro Yolis - Daniel Chapo	Virtual	1434
14	<b>JORNADAS SOBRE "CIBERSEGURIDAD"</b>	Primer panel: La Importancia de las políticas de seguridad de la información en las organizaciones. Seguridad de la Información. Propiedades. El recurso humano.	Apertura a cargo de: Gustavo Sain y Emilia María Valle. Capacitadora: María Patricia Prandini.	Resistencia Bimodal	1107
15		Segundo panel: Gestión de incidentes de seguridad informáticos. Planes de contingencia. Procedimientos de actuación. Tercer panel: Auditoría en ciberseguridad. Tipos de auditoría. Técnicas. Normas y Framework de Ciberseguridad.	Capacitadores: Abel Decaroli - Guillermo Ranucci.		
16	<b>INTRODUCCIÓN A LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Obligatoriedad dispuesta por ley 3330-R, artículos 2º y 8º.	Carlos Fernando Leonelli y Paula González Magaldi.	Virtual	70
17	<b>CAPACITACIÓN PARA APLICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ESPECÍFICA ENTRE TELECOM ARGENTINA SA Y EL MPF</b>	Requerimientos judiciales y respuestas por medios digitales de la empresa Telecom SA en relación con la información vinculada a delitos informáticos.	Sergio Piris-María Fernanda Cirilo-Alejandro Acri.	Virtual	43
18	<b>CAPACITACIÓN SOBRE LENGUAJE CLARO</b>	El Lenguaje Claro en la agenda pública y su institucionalización. Implementación del Lenguaje Claro en la Magistratura y en la Academia.	Apertura: María Emilia Valle, Capacitadores: Fernando Bernabé Rocca - María Lorena Tula del Moral	Resistencia Bimodal	718

**2. Actualización y Perfeccionamiento**

**2.1 Perspectiva de Géneros**

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
19	<b>CONFERENCIA "OBLIGACIÓN DE MOTIVACIÓN JUDICIAL Y GARANTÍA DE IMPARCIALIDAD. LA RELEVANCIA DE LA RECOMENDACIÓN GENERAL Nº 33 DE LA CEDAW"</b>	Motivación judicial y garantía de imparcialidad.	Apertura: Luciana Sampietro - Iride Isabel María Grillo. Capacitadora: Laura Clérico	Virtual	189



2.1 Perspectiva de Géneros

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
20	TALLER "LEY MICAELA"	Programa de Capacitación en el marco de la Ley 27.499 Res. 752/21 Pto. III STJ Chaco. 5 Aulas en simultáneo - Edición abril.	Replicadoras: Milagro Giménez, Fanny Zamateo, Marianela Rach, Mariela Contreras, Gisela Oñuk, Estela Vega, Clarisa Titievsky, Mirtha Bejarano, Carolina Yagueddú Balmaceda y Luciana Sampietro; Asistencia y acompañamiento: Luciana Sampietro, Celina Gutierrez, Eugenia Barberis, Silvia Llanes	Virtual (Plataforma OM CSJN)	198
21	TALLER "LEY MICAELA"	Programa de Capacitación en el marco de la Ley 27.499 Res. 752/21 Pto. III STJ Chaco. 4 Aulas en simultáneo -Edición junio.	Replicador/as: Marianela Rach, Cecilia Acosta, Cristina Ramírez, Claudia Araujo, Victoria Miranda, Carolina Yagueddu, Gonzalo García Veritá, Fanny Zamateo, Tamara Jaremczuk y Clarisa Titievsky; Asistencia y acompañamiento: Luciana Sampietro, Celina Gutierrez, Eugenia Barberis, Silvia Llanes	Virtual (Plataforma OM CSJN)	197
22	TALLER "LEY MICAELA"	Programa de Capacitación en el marco de la Ley 27.499 Res. 752/21 Pto. III STJ Chaco. 3 Aulas en simultáneo -Edición Agosto.	Replicadores: Cristina Ramírez, Claudia Araujo, Carolina Yagueddu, Gonzalo García Veritá, Clarisa Titievsky y Vanesa Ledesma. Asistencia y acompañamiento: Luciana Sampietro, Celina Gutierrez, Eugenia Barberis, Silvia Llanes	Virtual (Plataforma OM CSJN)	139
23	TALLER "LEY MICAELA"	Programa de Capacitación en el marco de la Ley 27.499 Res. 752/21 Pto. III STJ Chaco. 3 Aulas en simultáneo - Edición Octubre.	Replicadores: Gonzalo García Veritá, Eliana Geijo, Milagro Gimenez, Cecilia Acosta, Mariela Contreras, Marianela Rach y Ligia Duca. Asistencia y acompañamiento: Luciana Sampietro, Celina Gutierrez, Eugenia Barberis, Silvia Llanes	Virtual (Plataforma OM CSJN)	146
24	JORNADA SOBRE "MASCULINIDADES"	Dentro del marco de la temática "Perspectiva de Género y Diversidad", se realizó este debate sobre masculinidades destinado a personal del Servicio Penitenciario	Iride Isable Maria Grillo, Luciana Soledad Sampietro y Gonzalo Leandro García Veritá.	Resistencia	88
25	CAPACITACIÓN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN PENAL. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ABORDAJE DE DELITOS SEXUALES.	En el marco del mes de noviembre "Eliminación de las violencias por razón de género".	Apertura: Víctor del Río y Luciana Sampietro. Capacitadoras: Ileana Arduino y Carla Cerliani.	Virtual	107

### 2.1 Perspectiva de Géneros

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
26	<b>CONVERSATORIO DE ANÁLISIS DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>	Secreto médico profesional. Requisitos del tipo "Femicidio". Bullying y abuso sexual, derivaciones a otros organismos. Absolución de imputadas por juicios basados en estereotipos. Presentación de la obra artística audiovisual "Grito valiente". Homenaje a víctimas de violencia por razón de género.	Apertura: Emilia María Valle. Capacitadores: Lorena Padovan - Carolina Yagueddú Balmaceda - Alejandra Genovese - Lorena Hruza - Luciana Sampietro. Coordinadora de la obra artística: Claudia Araujo.	Virtual	240

### 2.2 Indígenas

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
27	<b>JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA PERITOS INTÉRPRETES INDÍGENAS</b>	El proceso penal. Base constitucional y convencional del Derecho Penal y Contravencional. Garantías que deben efectivizarse en los actos procesales. El Juicio por Jurados. El proceso civil, comercial y laboral. Su estructura y funcionamiento. Leyes y principios procesales. Los procesos del Fuero de Niñez, Adolescencia y Familia: Funcionamiento, principales normativas aplicables. Régimen Penal Juvenil. Regulación de honorarios profesionales: Requisitos necesarios para la función. Pasos posteriores a la regulación. Espacio de intercambio: Fortalezas y debilidades en la función de Peritos Intérpretes Indígenas en el Poder Judicial.	Capacitadoras: Fanny Zamateo - Mariana Benitez - Elia Nilfa Pisarello - Lorena Hruza - Vanesa Zachman - Sandra Donadille. Falicitadores: Elizabet González - Daniel Escalante.	Sáenz Peña	46

### 2.3 Discapacidad - Salud Mental

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
28	<b>CHARLA "CONSTRUYENDO PRÁCTICAS COLECTIVAS EN SALUD MENTAL"</b>	Ley de Salud Mental y sus alcances. Derechos de los usuarios. Interdisciplina. Intersectorialidad. Abordaje comunitario. Acceso a Justicia. Internaciones en el ámbito de salud mental: Marco legal. Responsabilidad profesional.	Apertura: Alicia Alcalá, Expositores: Claudia Carina Sforza, Clara Mottet, Juan Jose Agüero, Estela Vega y Marianela Rach.	Villa Ángela	146
29	<b>II ENCUENTRO NACIONAL SOBRE EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PODERES JUDICIALES</b>	Conferencia Inaugural: "Empleabilidad y barreras en la efectiva inclusión de las personas con discapacidad". Conferencia II: "Influencia de la convención en la inclusión laboral de PcD en los Poderes judiciales".	Apertura: Iride Grillo, Alicia Alcalá y Edita del Palacio. Conferencistas: Mariano Godachevich - José María Martocci.	Virtual	106



### 2.3 Discapacidad - Salud Mental

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
30	<b>II ENCUENTRO NACIONAL SOBRE EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PODERES JUDICIALES</b>	Exposición de experiencias de agentes judiciales a cargo de representantes de los poderes judiciales de Argentina. Taller "Mejores prácticas en las Etapas del proceso de inclusión laboral". Grupo 1: "Convocatoria e inscripción". Exposición de las provincias. Grupo 2: "Intervención de la Comisión interdisciplinaria del Concurso". Grupo 3: "Tribunal examinador del Concurso y ajustes razonables". Grupo 4: "Proceso de evaluación de conocimientos y orden de mérito".	Facilitadores / redactores: Mariano Godachevich - Sandra Kuc - Edita Del Palacio - Analía Espinosa.	Virtual	(106)

### 2.4 Ambiente

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
31	<b>LEY YOLANDA: CAPACITACIÓN EN MEDIO AMBIENTE</b>	Curso virtual autogestionado en materia ambiental.	Capacitadores: Romero Bibiloni, Luis Rafael Romero y Néstor Cafferata.	Virtual (Plataforma MOODLE)	80
32	<b>TALLER GESTIONANDO LO AMBIENTAL CON NUEVOS PARADIGMAS JUDICIALES</b>	Profundización del taller sobre Ley Yolanda. Proceso ambiental. Pruebas. Sentencia y ejecución de sentencia. Desafío judicial.	Apertura: Marilyn Rolón. Capacitador: Homero Bibiloni.	Resistencia Bimodal	181

### 2.5 M.A.R.C.

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
33	<b>MEDIACIÓN POLICÍA -</b> En el marco del convenio suscripto oportunamente entre la Secretaría de Seguridad (Hoy Ministerio de Seguridad y el Centro de Estudios Judiciales y CEFOMARC).	Taller Mediación y la Función Policial, dictado en el marco del LII Curso de Formación para Oficiales Subayudantes de Policía durante 2021/2022	Capacitadores: Clara Patricia Orce - Marcela Ines Acquisgrana - César Germán Sotelo - Daniel Martínez Zampa. Coordinador: Daniel Martínez Zampa. -	Resistencia	110



2.5 M.A.R.C.

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
34	<p><b>III CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA DE PROXIMIDAD. CONFLICTOS, NUEVAS DEMANDAS Y DESAFÍOS -</b> (Organizado por el Instituto Superior de Seguridad Pública)</p>	<p>1. VIOLENCIA, CONFLICTOS Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL DESDE EL ROL POLICIAL EN TIEMPOS ACTUALES. 2. APORTES DE LA MEDIACIÓN POLICIAL Y LA POLICÍA DE PROXIMIDAD Y COMUNITARIA PARA LOS DESAFÍOS ACTUALES DEL TRABAJO POLICIAL. 3. MEDIACIÓN POLICIAL Y CONFLICTOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA. 4. EXPERIENCIAS EN POLICÍA DE PROXIMIDAD, COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TIEMPOS COMPLEJOS. 5. LA MEDIACIÓN POLICIAL Y LA POLICÍA EN PROXIMIDAD EN LA FORMACIÓN POLICIAL INICIAL Y CONTINUA.</p>	<p>Marcela Acquisgrana - Facundo Acuña- Alirio Galvis Padilla - Andrea Lapasset - Antonio Berlanga - Cabrera Leticia - Caliva Abel - César Germán Sotelo - Damián D'alesio - Daniel Martínez Zampa - Daniel Prezioso - Daniel Tolaba - Echavarría María Del Luján - Escalante Silvia Noemí - Falcón Oscar - Figueroa Alvaro - Galván Cristina - García Piñón Juan Domingo - Gladys Alvarez - Guerra Velázquez Zaimí - Guerrero Magali - Guillermo Blanco - Helena Perez - Henderson Vanesa - John Pablo Marín Yusty - Jones Raúl Andrés - Jorge Martín Ortega - Liliana Arriagada - Maidana Patricia - Maria Dilys Vales - María E. Trebollé - Martínez Rocío - Medina Sarmiento Rosabel - Miguel Huiscaman - Mirta Socpasa - Patricia Catalán - Pereyra Monica - Pérez Esquivel Mateo - Ramírez Cristian - Ramos Conrado - Rearte Jorge Alejandro Ramón - Romero Carrazana María Agustina - Romero Marcelo - Russo Karina - Sarmiento González Yulitza Nuris - Sotelo Paulín Rocío Yamila - Subelza Aldo - Thomas Milia Verónica - Ulf Christian Eiras Nordenstahl - Victor Del Río - Yessica Guzmán - Zenteno Nazarena Abigail.</p>	Resistencia	558
35	<p><b>MEDIACION POLICÍA -</b> En el marco del convenio suscripto oportunamente - entre la Secretaría de Seguridad (Hoy Ministerio de Seguridad y el Centro de Estudios Judiciales y CEFOMARC).</p>	<p>Taller Mediación y la Función Policial, en el marco del Curso de Perfeccionamiento para Cuerpo Profesional 2022 – Oficiales Principales en ascenso al grado de Subcomisario durante el año 2022.</p>	<p>Daniel Martinez Zampa - Cesar German Sotelo.</p>	Resistencia	65
36	<p><b>MEDIACIÓN POLICÍA -</b> En el marco del convenio suscripto oportunamente entre la Secretaría de Seguridad (Hoy Ministerio de Seguridad y el Centro de Estudios Judiciales y CEFOMARC).</p>	<p>Curso Gestión de Conflictos, Mediación y Negociación, en el marco del XXXIII Curso de Perfeccionamiento para Oficiales Jefes - Comisarios Principales durante el año 2022.</p>	<p>Daniel Martinez Zampa</p>	Resistencia	15



2.5 M.A.R.C.					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
37	<b>PRIMER TALLER INTERNO PARA MEDIADORES DEL CENTRO PÚBLICO DE MEDIACIÓN</b>	Estado actual de la mediación en la provincia del Chaco.	Apertura: Rolando Toledo y Víctor del Río. Facilitadora: Beatriz Contreras.	Resistencia	19
38	<b>MEDIACION POLICÍA</b> - En el marco del convenio suscripto oportunamente - entre la Secretaría de Seguridad (Hoy Ministerio de Seguridad y el Centro de Estudios Judiciales y CEFOMARC).	Taller Resolución de Conflictos y Mediación, en el marco del Curso de Perfeccionamiento para Oficiales Subalternos 2022 durante el año 2022.	Daniel Martínez Zampa - Cesar German Sotelo.	Resistencia	77
39	<b>MEDIACION POLICÍA</b> - En el marco del convenio suscripto oportunamente - entre la Secretaría de Seguridad (Hoy Ministerio de Seguridad y el Centro de Estudios Judiciales y CEFOMARC).	Taller Mediación y la Función Policial, dictadas en el marco del LII CURSO DE FORMACIÓN PARA OFICIALES SUBAYUDANTES DE POLICÍA durante el año 2021/2022.	Clara Patricia Orce Marcela Ines Acquisgrana César Germán Sotelo-Daniel Martínez Zampa	Resistencia	105
40	<b>MEDIACION POLICÍA</b> - En el marco del convenio suscripto oportunamente - entre la Secretaría de Seguridad (Hoy Ministerio de Seguridad y el Centro de Estudios Judiciales y CEFOMARC).	Curso Gestión de conflictos, Mediación y Negociación en el Marco del XXXIII Curso de Perfeccionamiento para Oficiales Jefes - Comisarios Principales.	Daniel Martínez Zampa	Resistencia	15

2.6 Procesos de NNA y Familia					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
41	<b>CHARLA-DEBATE "REVINCULACIÓN PARENTO FILIAL: CRECIENDO SIN VIOLENCIAS"</b>	Revinculación parento-filial	Apertura: Fabiana Viaín. Capacitadora: Alejandra Libenson.	Resistencia Bimodal	177
42	<b>ENCUENTRO REGISTRO CENTRALIZADO DE ADOPTANTES</b>	Encontrarnos para charlar de adopción.	Marta Colussi - Gabriela Ledesma- Lucio Duarte Pértile	Virtual	14

2.7 Procesos Penales y Faltas					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
43	<b>CAPACITACIÓN NODO DE LA RED INTERNACIONAL 24/7</b>	Estrategias de investigación de reportes CyberTipline NCMEC en entornos digitales.	Víctor Osvaldo Recio y Joel Abregú	Virtual	9
44	<b>CONVERSATORIO SOBRE AUDIENCIA PRELIMINAR PENAL</b>	Audiencia preliminar penal en el nuevo contexto del sistema procesal penal.	Apertura: Emilia Valle y Víctor del Río. Capacitador: Fernando Zvilling	Resistencia Bimodal	53
45	<b>HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, VALIDACIÓN DE PRUEBA DIGITAL Y SU RESGUARDO, EN LAS FALTAS DENOMINADAS: IDENTIDAD DIGITAL DE LAS PERSONAS</b>	Investigación de las faltas denominadas: identidad digital de las personas. Validación y resguardo de prueba digital.	Coordinadora: Claudia Araujo. Capacitadores: Carlos Alberto Ramírez - Carlos Eduardo Escobar - Facundo Toledo.	Virtual	156

### 2.8 Derecho Administrativo

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
46	<b>JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA PROVINCIA DEL CHACO</b>	El acto administrativo. Vicios que afectan la causa, objeto, forma y finalidad. Revocación del acto en sede administrativa y judicial. Control judicial del acto administrativo: motivación del acto discrecional. Visión jurisprudencial del acto administrativo en la provincia.	Apertura: Emilia María Valle - Roberto Alejandor Herlein. Expositores: Gustavo Leguizamón - Verónica Domecq - Nicolás Prado Lima. Moderador: Fernando Yamil Petri.	Resistencia Bimodal	145

### 2.9 NNA y Sistema Penal Juvenil

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
47		Los derechos de la niñez frente a la exposición mediática.	Capacitadores: Juan Carlos Silva Adaya, Claudia Hernandez Zapata, Rafael Caballero Alvarez – Coordinadora y moderadora: Maria Rosario Augé.	Virtual	110
48		El enfoque restaurativo en los sistemas de justicia juvenil.	Capacitadora: Alejandra Mera – Coordinadora: Maria Rosario Augé.	Virtual	105
49	<b>DERECHOS HUMANOS de NNA INFRACTORES DE LA LEY PENAL EN RIAEJ</b>	Contenido y metodología en la formación penal juvenil.	Capacitadora: Clara Carulla Terricabras – Coordinadora: Maria Rosario Augé.	Virtual	448
50		Responsabilidad del menor de edad infractor.	Capacitador: Ricardo Rodriguez Ruiz – Coordinadora: Maria Rosario Augé.	Virtual	167
51		Justicia juvenil penal: el menor como víctima. Protección de la infancia.	Capacitadora: Ana Libertad Laliena Piedrafita – Coordinadora y moderadora: Maria Rosario Augé.	Virtual	273

### 2.10 Encuentro entre Pares

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
52	<b>PLENARIO ANUAL DE LA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS</b>	Presentación del Manual de Lenguaje Claro. Trabajo en Taller sobre Lenguaje Claro. Taller: "Juzgar con perspectiva de Género desde el Código de Faltas".	Apertura: Emilia María Valle - Nelson Mussin. Facilitadoras: Maia Taibbi - Claudia Araujo - Sandra Saidman. Cierre: Maria Elena Pace.	Sáenz Peña	117



2.10 Encuentro entre Pares					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
53	<b>VI JORNADAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DE LA PROVINCIA DEL CHACO</b>	<p>Conferencia virtual: "Sistemas de Apoyos. Personas Inimputables según Art. 34 del Código Penal".</p> <p>Paneles paralelos</p> <p>Panel A: Socioafectividad. Reflexiones sobre el procedimiento establecido en la ley 2951-N.</p> <p>Panel B: Nuevo Protocolo de Estambul (Versión Ginebra 29/6/22).</p> <p>Talleres paralelos</p> <p>Taller A: Problemáticas que surgen por las competencias de los JNAF. Necesidad de la puesta en funcionamiento de una Sala de NAF en Cámara de Apelaciones. Casos concretos (familia y penal juvenil). Análisis de fallos y de las intervenciones del MPD.</p> <p>Taller B: Situación de personas con distintas vulnerabilidades de 18 a 59 años. Ley de Salud Mental, procesos de restricción de la capacidad e incapacidad Roles del MPD. Análisis de fallos.</p> <p>Taller C: Juicio por jurados. Peritajes. Recursos humanos y materiales. Obstáculos que se presentan ante la falta de una Cámara de Apelaciones Penal General San Martín Chaco.</p>	<p>Apertura: Alicia Beatriz Alcalá e Iride Isabel María Grillo.</p> <p>Conferencista: María Graciela Iglesias.</p> <p>Panelistas: Sonia Cristina Seba, Gonzalo García Verità, Ariela Alvarez y Basilio Ramírez. Facilitadores: María Esperanza Müller Dos Reis, Mariana Silvina Alcalá, Mirko Emanuel Ivancovich y Sergio Andrés Perino.</p>	Gral. San Martín	90
54	<b>125º ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL (FAM) - (Organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales del Chaco con la colaboración en la organización del CEJ)</b>	<p>Debate sobre distintas situaciones de cada administración de justicia para propender a la defensa de la independencia judicial y su fortalecimiento</p>	<p>Participantes: Pte. de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial del Chaco: Marcelo Gauna. Pta de la FAM: Marcela Ruiz e integrantes de la Comisión Directiva.</p>	Resistencia	S/D

2.10 Encuentro entre Pares					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
55	<b>JORNADAS PREPARATORIAS DEL NEA PARA LAS V NACIONALES Y III INTERNACIONALES DE LA JUNTA FEDERAL DE LA JUSTICIA DE PAZ DE ARGENTINA</b>	<p>Paneles: La digitalización de la Justicia de Paz. El trabajo comunitario y los procesos de violencia familiar. Protección especial de personas adultas mayores.</p>	<p>Apertura: Emilia María Valle, Guillermo Horacio Alucin, Luis Eduardo Rey Vázquez, Fernando Augusto Niz, Expositores: Oscar Lotero, Jorge Luis Grassi, Ana Vallejos Caponio, María Soledad Sánchez, Oscar Alberto Barada, Claudia Araujo, Eduardo Anibal Modenutti, Daniel Alejandro Azcona. Moderadores: María Elena Pacce, Nelson Mussin, Marcelo Paoliso. Cierre: Isabel Strizik y representantes de Ju.Fe.Paz.</p>	Resistencia	141
56	<b>DERECHO PENAL: TEMAS ACTUALES DEL DERECHO PROCESAL PENAL Y SU ENSEÑANZA EN LA ERA DIGITAL</b>	<p>Derecho de Defensa Penal Efectiva, el sistema de garantías, la oralidad en las distintas etapas del proceso, la prueba y la implementación del juicio penal por jurado como nueva forma de la administración de justicia. Co organizado con Formarte para la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal.</p>	<p>Apertura: Jorge Milton Capitanich, Emilia María Valle, Víctor Emilio Del Río, Claudio Puccinelli, Gabriela Aromi, Julio Federik Fernando Zvilling, Laura Guajardo, Gustavo Herbel, José Cafferata, Laura Romero, Guillermo Nicora, Julia Rutigliano, Eduardo d'Empaire, Luis Gonzalez, Laura Romero.</p>	Resistencia y Corrientes Bimodal por Plataforma Formarte	S/D
2.11 Antisemitismo					
57	<b>CHARLAS: ¿QUÉ ES EL ANTISEMITISMO?</b>	<p>¿De qué hablamos cuando hablamos de Antisemitismo? ¿Cómo prevenir el Antisemitismo?</p>	<p>Apertura a cargo de Iride Isabel María Grillo. Cierre a cargo de Emilia Valle. Capacitador: Ariel Gelblung.</p>	Virtual	128
2.12 Formación de Formadores					
58	<b>SEGUNDO ENCUENTRO CON ESCUELAS JUDICIALES DE CHACO, MISIONES, CORRIENTES Y FORMOSA</b>	<p>Formación de Formadores: sistema penal acusatorio. Coorganizada por Centro de Estudios Judiciales del Chaco y el Centro de Estudios de Justicia para América, con el aval de RE.FLE.JAR</p>	<p>Apertura: Nataly Ponce. Capacitadora: Ines Marensi.</p>	Virtual	S/D



2.13 Implementación de Juicio por Jurados					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
59	<b>AUDIENCIA DE SELECCIÓN DE JURADOS Y EL ROL DEL JUEZ. CLAVES PARA LOGRAR UN JURADO COMPETENTE, INDEPENDIENTE E IMPARCIAL</b>	Nuevas técnicas de litigación para la selección de jurados y claves para un jurado competente.	Guillermo Nicora	Resistencia - Virtual	S/D
60					46
61					23
62	<b>CAPACITACIÓN JUICIO POR JURADOS: NOTIFICANDO AL JURADO</b>	Explicar el rol fundamental que tiene el primer encuentro del notificador/a con el ciudadano/a y el relevamiento fidedigno de los datos en la declaración jurada en la página "Ofijur" y en la aplicación "Jurados".	Apertura: Emilia María Valle. Capacitadores: María Fernanda Diez e integrantes de la Oficina Judicial Central de Juicio por Jurados.	Virtual	140
63	<b>CONFERENCIA: "LA ORGANIZACIÓN DEL CASO PARA EL LITIGIO. HERRAMIENTAS PARA ABOGADOS Y ABOGADAS"</b> - Co organizado con el Colegio de Abogados de la II circunscripción judicial.	Habilidades para la Litigación. Organización del caso para el litigio.	Apertura: Víctor Emilio Del Río. Capacitador: Leonel González	Sáenz Peña	45
64	<b>TALLER SOBRE COMPETENCIAS DE LA DEFENSA PÚBLICA EN EL JUICIO POR JURADOS</b>	Desarrollo de competencias de la Defensa Pública en el Juicio por Jurados.	Apertura: Gisela Gauna Wriz, Defensora Adjunta. Capacitadoras: María Virginia Rodríguez Pegoraro, Estefanía Argarate y Celeste Ojeda. Coordinadora: Gisela Gauna Wirz.	Sáenz Peña	25
65	<b>JUICIO POR JURADOS: AUDIENCIAS PRELIMINARES</b>	Detalle de una audiencia preliminar en el juicio por jurados.	Apertura: Emilia María Valle. Expositoras: Graciela Serial, María Fernanda Diez.	Villa Ángela	22
66				J.J. Castelli	39
67				Sáenz Peña	43
68	<b>CAPACITACIÓN A PERIODISTAS SOBRE JUICIO POR JURADOS</b>	Importancia del Juicio por Jurados. Etapas del juicio: audiencia preliminar. Selección del jurado. Instrucciones iniciales y finales. Alegatos: iniciales y finales y Cesura.	Apertura: Emilia María Valle. Expositoras/es: Estefanía Prokopiuk, Marco Fernández Leyes, María Fernanda Diez	Villa Ángela	19
69				J.J. Castelli	18
70				Sáenz Peña	19
71	<b>TALLER PRÁCTICO DE JUICIO POR JURADOS PARA FISCALES</b>	Prácticas concretas de juicio por jurados para fiscales.	Jorge Gómez, Martín Bogado y Sergio Cáceres Olivera.	Sáenz Peña	41
72				Villa Ángela	17
73				J.J. Castelli	11
74	<b>CAPACITACIÓN SOBRE JUICIO POR JURADOS</b> - Coorganizada con el Colegio de Abogados de Villa Ángela	Juicio por Jurados.	Presentación: Cecilia Arroyo. Capacitadores: Emilia María Valle y Víctor del Río.	Villa Ángela	132

### 2.13 Implementación de Juicio por Jurados

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
75	<b>TALLER SIMULACRO: JUICIO POR JURADOS</b>	Audiencias Preliminares. Propuestas de medios alternativos. Audiencia Voir dire (Selección de jurados). Instrucciones iniciales Discurso de apertura - discurso inicial Desarrollo del juicio- incorporación de la prueba Alegatos finales Instrucciones finales Veredicto	Jorge Gómez, Juan Martín Bogado, Sergio Cáceres Olivera , Griselda Veas Araya, Carolina Aquino Estefanía Argarate, Celeste Ojeda y Virgina Pegoraro. Miriam Jacket, Iván Diego Lozina, Oscar Trojam , Sergio Martínez, Fabián Sosa, Diego Romero , Cristina Pisarello , Alejandro Pellizari , Mariela Carrasco y Sirio Yayis.	J. J. Castelli	143

### 2.14 Cursos Anuales

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
76		Ofrecimiento, admisión y rechazo de prueba para el debate. Nueva prueba en el curso de debate. Conceptos, requisitos, fundamentos. Las garantías constitucionales en juego. Buenas y malas prácticas.	Apertura: Victor Del Río. Capacitador: Carlos Jorge Rescala		
77	<b>CURSO VIRTUAL PARA EMPLEADAS/OS DEL FUERO PENAL - INICIADO EN 2021 - Coordinadora: Fanny Zamateo</b>	Audiencia de Oposición ante el Juzgado de Garantías. Trámite y Desarrollo (art. 347 CPP). Fundamentos e importancia.	Rosalía B. Zozzoli		
78		Prisión preventiva. Principio de inocencia. Requisitos constitucionales de validez de la prisión preventiva. Fundamentos históricos y legales. Actualización de la jurisprudencia del STJ.	María Belén Chapestro	Virtual	204
79		Allanamientos. Requisitos de solicitud. Trámite. Control de legalidad y de las garantías constitucionales. Valoración de los resultados. Relación con la policía.	Gisela Oñuk		
80	<b>CURSO VIRTUAL PROVINCIAL PARA INGRESANTES - AÑO 2022</b>	El poder judicial y la misión institucional. Acceso a Justicia y a la justicia. La atención de las/los usuarios – Reglas de Brasilia. Particularidades del trato a las personas indígenas y de las causas en las que son parte.	Iride Isabel María Grillo - Elizabet González		
81		La organización del Poder Judicial del Chaco, estructura general según instancias y diferentes fueros según competencia asignada. Los sistemas informáticos aplicados a la gestión judicial: SIGI y IURE. Medidas de Seguridad.	Alejandra Genovesse - José Luis Bermúdez - Miguel Araujo	Virtual	145



2.14 Cursos Anuales

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
82	<b>CURSO VIRTUAL PROVINCIAL PARA INGRESANTES - AÑO 2022</b>	Organización y funciones del Ministerio Público Fiscal. Organización y funciones del Ministerio Público de la Defensa.	Edita Del Palacio	Virtual	145
83		La capacitación judicial del Centro de Estudios Judiciales. Reglamento Interno del Poder Judicial: formas de tramitar los aspectos particulares de las/los empleados judiciales.	María Rosario Augé , Adriana Sinchi		
84	<b>CURSO ANUAL VIRTUAL PROVINCIAL PARA EMPLEADAS/OS JUDICIALES DEL FUERO CIVIL Y COMERCIAL AÑO 2022: Coordinadora: Elia Nilfa Pisarello</b>	1. Las causas judiciales. El expediente. La carátula. 2. Las partes del proceso. 3. Principios constitucionales y procesales involucrados en los temas. Rol del proveyente. 4. Importancia de las Notificaciones como forma de comunicación con la ciudadanía.	Apertura: Iride Isabel María Grillo , Capacitadores: Federico Bernard , María Laura Zovack	Virtual	168
85		1. Los tipos de procesos en el fuero civil y comercial. Las etapas de cada proceso. 2. Etapa introductorio del proceso. Demanda y contestación, excepciones, diligencias. 3. Principios legales y procesales involucrados en los temas. Rol del proveyente.	Pablo Iván Malina		
86		1. Las pruebas. 2. La audiencia preliminar. 3. Normas Procesales involucradas en los temas. Rol del proveyente.	María Cristina Ramirez		
87		1. La audiencia de vista de causa. 2. La etapa decisoria y la sentencia. 3. Las normas procesales involucradas en los temas. Rol del proveyente.	Mariela Kassor		
88		Los recursos en los procesos. Sistema recursivo. 2. El recurso de apelación de la primera instancia. 3. Normas y principios procesales involucrados en los temas. Rol del proveyente. Importancia de las Notificaciones.	Alejandra Genovese		
89		1. Nuevos sistemas digitales aplicados a la gestión judicial (IURE) Y medidas de seguridad. Conceptos básicos para operar con el sistema en el fuero civil y comercial.	Daniel Chapo		
90		1. Archivo de causas. Revisión de pautas que se tendrán en cuenta para realizar el archivo. Ley de Eliminación de expedientes. Fondos Inmovilizados. 2. Tasas judiciales. Cálculo. Herramientas informáticas para lograr indicadores de la propia gestión. Rol del Proveyente. 3. Regulación de honorarios en los distintos tipos de procesos.	Alejandra Acosta, Alicia Rundio, Adrián Farias		



### 2.14 Cursos Anuales

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
91	<b>CURSO ANUAL VIRTUAL PROVINCIAL PARA EMPLEADAS/OS JUDICIALES DEL FUERO CIVIL Y COMERCIAL AÑO 2022: Coordinadora: Elia Nilfa Pisarello</b>	1. Proceso ejecutivo y proceso monitorio. Estructura. Despacho Monitorio y embargo.- Organización de la oficina Judicial. 2. Notificaciones y principios de estos procesos. Rol del proveyente. Principios, notificaciones, trámites de oposición y trámites de impugnación de planilla.	Marcelo Gauna - Valeria Latorre		
92		Contenidos asincrónicos: 1- Aplicación de perspectiva de género aplicados a la justicia. 2- Guía de lenguaje claro en la Justicia Res. 362/22. 3- Derechos humanos y vulnerabilidades: Pueblos indígenas- Adultos mayores.	Claudia Araujo - Elida Saucedo - Gladis Beatriz Regosky		
93	<b>CURSO ANUAL VIRTUAL PROVINCIAL PARA EMPLEADAS/OS JUDICIALES DEL FUERO CIVIL Y COMERCIAL AÑO 2022: Coordinadora: Elia Nilfa Pisarello</b>	<b>Examen final:</b> Disponible en el Aula Virtual desde el jueves 29 de septiembre a las 8hs. Hasta el viernes 30 de septiembre a las 12hs.		Virtual	168
94		<b>Examen Recuperatorio:</b> Disponible en el Aula Virtual desde el jueves 06 de octubre a las 8hs. Hasta el viernes 07 de octubre a las 12hs.			

### 2.15 Diferentes Temáticas

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
95	<b>JORNADA "CLÁUSULAS ABUSIVAS DEL CONTRATO DE SEGUROS EN EL MARCO DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN",</b> Co organizado por Ateneo de Estudios Procesales del Chaco con la colaboración en la organización del CEJ)	Cláusulas abusivas del contrato de seguros en el marco del Código Civil y Comercial de la Nación	Hector Perucchi, Fernando Heñin, Diego Derewicki	Resistencia	28
96	<b>JORNADA "PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DERECHO PROCESAL PENAL"</b> Co organizado por Ateneo de Estudios Procesales	Personas en condiciones de vulnerabilidad en el derecho procesal provincial, principios y normas contenidos en los Códigos Procesales Penal, Civil y Comercial de la Provincia (Ateneo de Estudios Procesales del Chaco. Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial del Chaco con la colaboración en la organización del CEJ)	Apertura: Victor Del Río. Capacitadores: Carolina Yagueddu, Marco Molero, Enrique Paz	Resistencia	125



2.15 Diferentes Temáticas					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
97	<b>XVIII CONFERENCIA CONTINENTAL DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE JURISTAS "RESPONSABILIDAD DE LOS JURISTAS EN LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL MEDIO AMBIENTE"</b> Organizado por Asociación Argentina de Juristas y Asociación Americana de Juristas (AAJ) con la colaboración del CEJ	Responsabilidad de los juristas en la defensa de la democracia, la realización de los DD.HH y del medio ambiente	Emilia María Valle, Eugenio Zaffaroni, Alejandra Gils Carbó, Rafael Correa,	Resistencia	S/D

3. Sensibilización acerca de la realidad (Extensión a la Comunidad)					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
98	<b>CHARLA DIFUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL</b>	Intercambio y reflexión sobre los significados, importancia y efectividad de los postulados normativos de la Constitución. Análisis de derechos y garantías de los habitantes y la relevancia de los valores democráticos con un lenguaje acorde a la edad de las/os destinatarias/os. Ejemplos y su aplicación en la vida diaria.	Lisandro Yolis	Barranqueras	60
99	<b>CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE LOS DERECHOS DE NNyA</b> - Coordinador: Hugo Robledo	Derecho a la salud sexual y reproductiva. Conceptos: "capacidad progresiva", estereotipos, violencias, redes sociales y discriminación.	Romina Cima, María Agustina Cabrera, Pamela Amarilla, Mariela Aranda.	Resistencia	S/D
100		Stand del Poder Judicial.	Coordinadores/as: delegados/as del CEJ de la III Circunscripción: Gisela Oñuk, Patricia Rocha, Silvana Rinaldis, Ricardo González Mehal y Claudia Torassa.	Villa Ángela	S/D
101	<b>FERIA DEL LIBRO VILLA ANGELA</b> - Coordinadores: Delegados del CEJ de la III Circunscripción	Charla sobre el Funcionamiento del Poder Judicial.	Patricia Rocha	Villa Ángela	S/D
102		Charla sobre Funcionamiento del Poder Judicial.	Gisela Oñuk, Patricia Rocha, Silvana Rinaldis	Villa Ángela	S/D
103		Presentación del libro "Perspectiva de género".	Emilia Valle, Jesica Ayala	Villa Ángela	S/D
104		Conferencia "Cuidados personales: plan de parentalidad".	Sonia Seba, María Cecilia Arroyo y Estela Vega.	Villa Ángela	S/D



**3. Sensibilización acerca de la realidad (Extensión a la Comunidad)**

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
105	<b>VISITA GUIADA Y CHARLA SOBRE EL PODER JUDICIAL-</b> Coordinadoras: Gisela Oñuk	En el marco del Parlamento Juvenil del Mercosur 2022 que se realiza en la Escuela de Educación Técnica N° 25.	Mariela Contreras, María Emilce Pinat, Gisela Oñuk.	Villa Ángela	S/D
106	<b>CHARLA ABIERTA A LA COMUNIDAD SOBRE LA LEY DE SALUD MENTAL: ABORDAJE DE LAS ADICIONES DEL MAAPVICI -</b> Coordinadora: Gabriela Mussin.	Intervenciones del Equipo Interdisciplinario Civil del Poder Judicial según Ley de Salud Mental 26657. Política de reducción de daños y lineamientos comunitarios en Consumos Problemáticos.	Colaboradora: Silvia Gonzalez. Expositores: Laura Totaro , María Florencia Reparaz , Nelson Ferreyra Retamar , Carlos Rafael Trujillo.	Todas las Circunscripciones Judiciales	145
107	<b>CHARLA ABIERTA A LA COMUNIDAD: CONSTRUYENDO PRÁCTICAS COLECTIVAS EN SALUD MENTAL -</b> Coordinadoras: Lorena Hruza y Claudia Carina Sforza.	Ley de Salud Mental N° 26657. Alcances, usuarias/os como sujetos derecho. Acceso a Justicia. Interdisciplina e intersectorialidad. Internaciones involuntarias y voluntarias, marco legal y proceso de control de legalidad. Responsabilidad profesional interdisciplinaria. Abordaje comunitario.	Equipo de Apoyo del Órgano de Revisión de Salud Mental (ORSM) y Equipo Técnico del Sanatorio Mayo.	Sáenz Peña	S/D
108	<b>CHARLA INFORMATIVA: ACCESO A JUSTICIA DE LA UDAVyc B° GÜIRALDES -</b> Coordinadora: Gabriela Braverman	Información sobre el acceso a la justicia y trámites rápidos y efectivos para la ciudadanía.	Gabriela Braverman y Juan Manuel Espinoza Leyes.	Resistencia	S/D
109	<b>TALLER SOBRE VIOLENCIAS PARA ADOLESCENTES -</b> Coordinadora: Gisela Oñuk.	Violencias de género en adolescentes - ¿cómo querer con perspectiva de género en la era digital? Delitos e infracciones a través de las redes sociales.	Capacitadoras: Daniela Virgona, Mariela Contreras y Silvia Pacheco.	Du Graty	S/D
110		Cyberbullying y grooming.	Victor Recio		S/D
111		¿Por qué te haces daño? Sabemos qué es Salud Mental.	Carina Sforza, Mariana Barlé, Clara Mottet y Juan José Agüero		S/D
112		Derechos de niñas, niños y adolescentes.	Natalia Facchin.		S/D
113	<b>FERIA IBEROAMERICANA DEL LIBRO - CHACO 2022 "LEER DESDE EL NORTE GRANDE"</b>	Charla abierta a la comunidad sobre adopción.	Marta Colussi.		S/D
114		Derechos de niñas, niños y adolescentes.	Gabriela Colef y equipo de trabajo de las Asesoría.	Resistencia	S/D
115		Violencias de género en la adolescencia.	Luciana Sampiero, Milagros Giménez y Marisol Carol Rey.		S/D
116		Violencias de género en la adolescencia.	Luciana Sampiero, Milagros Giménez y Marisol Carol Rey.		S/D
117		El acceso a Justicia de niñas, niños y adolescentes.	Gabriela Mussin y Aquiles Sotelo.		S/D



### 3. Sensibilización acerca de la realidad (Extensión a la Comunidad)

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
118	<b>FERIA IBEROAMERICANA DEL LIBRO - CHACO 2022 "LEER DESDE EL NORTE GRANDE"</b>	Prevenir, detectar y tratar adicciones en la adolescencia.	Carina Sforza, Mariana Barlé, Clara Mottet y Juan José Agüero	Resistencia	S/D
119		¿Querés denunciar un hecho o lo que consideras injusto?	Gabriela Braverman, Purificación Zorrilla, Luciana Sampietro.		S/D
120	<b>SIMULACRO FEDERAL JUICIO POR JURADOS</b> (Organizado por FOFECA y el Consejo de la Magistratura del Chaco)	Simulacro realizado en el marco del Programa "La Justicia y la Escuela" para acercar a la comunidad juvenil conocimientos básicos de los procedimientos del ámbito judicial.	Sergio Cáceres Olivera, Daniela Zalazar, Pablo Ibarra Morel, Sol Acuña, Victoria González, Miguel Mercado, Elizabet Gonzalez.	Resistencia	15
121			Mirtha Bejarano, Rocio Billa Insaurrealde, Marcelo Sosa, Maria Florencia Terenzio, Marisa Grabosly, Patricia García	El Sauzalito	S/D
122	<b>VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO CON PERSPECTIVA INDÍGENA</b>	Visibilizar los recursos y dispositivos que tiene la comunidad para acceder a la atención, el asesoramiento, el abordaje de las personas con consumos problemáticos.	Mirtha Bejarano, Rocio Billa Insaurrealde, Marcelo Sosa, Maria Florencia Terenzio, Marisa Grabosky, Patricia García y Gisela Gauna Wirz.	Misión Nueva Pompeya	S/D
123			Mirtha Bejarano, Rocio Billa Insaurrealde, Marcelo Sosa, Maria Florencia Terenzio, Marisa Grabosky, Patricia García y Gisela Gauna Wirz	Comandancias Fías	S/D

### 4. Capacitación Interna de Oficinas Judiciales

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
124		Marco constitucional del Proceso Contencioso Administrativo. Exigencias del bloque de Constitucionalidad. Garantías judiciales del debido proceso. Principios transversales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Natalia Prato.		
125	<b>CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA ÚNICA - SALA I -</b> Coordinadoras: Geraldine Varas y Natalia Prato	Igualdad y no discriminación. Perspectiva de género. Discapacidad. Ajustes razonables. Pueblos indígenas y Medio ambiente.	Natalia Prato.	Resistencia	7
126		La materia contencioso administrativa en la provincia del Chaco. Regulación constitucional y legal. El agotamiento de la vía administrativa. Sistema de impugnación en sede administrativa. El reclamo administrativo. Excepciones. Plazo para oponerlas. Casos especiales.	Natalia Prato.		
127		Acción de ilegitimidad. Trámite. Reglas generales.	Natalia Prato.		



**4. Capacitación Interna de Oficinas Judiciales**

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
128		Procesos urgentes. Procesos constitucionales: Amparos. Colectivo ambiental, amparo por mora, habeas data, mandamiento de ejecución. Regulación y constitucional y legal. Trámite.	María Carla Frey.		
129		Competencia.	María Cecilia Diez, Sabrina Azula.		
130	<b>EQUIPO INTERDISCIPLINARIO - CHARATA -</b> Coordinadora: Cecilia Ulrich	Modelos de discapacidad a lo largo de la historia. Definición de discapacidad. Denominación de las personas que posee una discapacidad. Principios de interpretación interdisciplinar del modelo de capacidad jurídica y del sistema de apoyo del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Puntos de evaluación. Sistema de apoyo: tipos e intensidad. Áreas a recorrer de la persona donde se efectivice el sistema de apoyo. Modelos de informes.	Cecilia Ulrich, Ornella Vignato Repanich	Charata	11
131	<b>SECRETARIA DE COORDINACION DE JUICIO POR JURADOS para integrantes de las DEFENSORIAS PENALES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN -</b> Coordinadoras: Gisela Gauna Wirz - María Virginia Rodríguez Pegoraro	Tema 1: Teoría del caso. Etapas de un juicio por jurados. Intervención de Oficina Central de Juicio por Jurados. Intervención de la Secretaria de Coordinación de Juicio por Jurados. TEMA 2: Preparación de pruebas para audiencia preliminar. Identificar los puntos trascendentales para nuestra teoría del caso. Modelos. TEMA 3: Audiencia de Voir Dire . Que Jurado buscamos. Que jurado no queremos. Formulario previo. Preguntas. Formas de plasmar datos. TEMA 4: Nociones sobre examen directo y contraexamen. Discurso de apertura y de clausura. Audiencia de cesura.	Estefanía Argarate, María Celeste Ojeda, María Virginia Rodríguez Pegoraro.	Resistencia	25
132	<b>JUZGADOS DE EJECUCION PENAL 1 Y 2 -</b> Coordinadores: Jorge Raúl Lataza Gandini - Ligia Duca	LEX DOCTOR VS. SIGI: Diferencias conceptuales en la gestión entre LEX Doctor y Sigi y la administración de los datos en cada uno. Carga de datos del expediente, los justiciables involucrados y los profesionales que los asisten. Gestión de procesos con SIGI: Cómo realizar listados varios. Consulta de la agenda por responsable y de la agenda en general.	Edit Viviana Suarez.	Resistencia	29
133		Violencia de género; factores de riesgo; medidas de protección. Tratamiento en torno a la incorporación de la perspectiva de género en todos los estamentos el Poder Judicial.	Luciana Sampietro, Milagro Gimenez		



4. Capacitación Interna de Oficinas Judiciales					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
134		Cálculo de la incapacidad laboral.	Andrea P. Schaab		
135		Adulteración de Cocaína con derivados opioides - Desafíos actuales para su identificación.	Francisco Camargo		
136	<b>IMF-IMCIF-CeTRE -</b> Coordinadoras: Gabriela Lamparelli, Liliana Douthat, Luciana Vecchietti	Producción pericial guiada por Protocolo de Minnesota.	W. Aníbal Rath	Virtual	78
137		Entomología de interés forense.	Antonio D. Galleano		
138		Autopsia médico-legal.	Sara N. Spagnoli		
139		Pericias psiquiátricas a los fines del art. 90 CPPCH.	Ramiro S. Isla		
140		Manejo del egreso de cadáveres, piezas anatómicas y restos humanos.	Liliana Douthat		
141	<b>IMF-IMCIF-CeTRE -</b> Coordinadoras: Gabriela Lamparelli, Liliana Douthat, Luciana Vecchietti	"Producción pericial guiada por Protocolo de Estambul".	W. Aníbal Rath	Virtual	(78)
142		Obligaciones del Perito en Debates orales y el Juicio por Jurados.	María Virginia Ise		
143		Tanatopraxia y la conservación de evidencias.	Laura Grance		
144	<b>IMCIF - GABINETE CIENTIFICO JUDICIAL</b> - Coordinadoras: Liliana Douthat – Luciana Vecchietti - Nadia Filippis	El razonamiento plausible en el mundo forense. Estadística Bayesiana.	Martín Alejandro Onetto	Resistencia	20
145	<b>OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO -</b> Coordinador: Sergio Bogado	Motivación de equipos.	Camila Barajas	Virtual a través de la plataforma Platzi	7
146		Manejo de emociones para la productividad y la organización.	Cesar Galicia		
147		Inteligencia emocional.	Carlos Van Oosterze		

5. Auspicios - Colaboración					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD / LUGAR	Asis- tentes
148	<b>JORNADA "NUEVOS DESAFÍOS DEL DERECHO PROCESAL. ORALIDAD Y VULNERABILIDADES".</b>	Oralidad y vulnerabilidades.	Andrés Salgado, Cristian Caminos y Martin Pitteri.	Resistencia	S/D
149	<b>DIPLOMATURA VIRTUAL EN PERSPECTIVA DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD</b>	Adquisición de conocimientos de una perspectiva interdisciplinaria en Estudios de Género para el análisis de las relaciones de género en sus aspectos simbólicos, sociales y subjetivos.	Directora: Claudia Piccirillo. Coordinadora: Carolina Yagueddú.	Plataforma Fundación Formarte	S/D
150	<b>CONFERENCIA SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>	Derechos humanos y género.	María Soledad Gennari	Sáenz Peña	S/D



**5. Auspicios - Colaboración**

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD / LUGAR	Asis- tentes
151	<b>INFORMES PSICOLÓGICOS ¿QUÉ INFORMAR? ASPECTOS ÉTICOS, TÉCNICOS, LEGALES, SECRETO PROFESIONAL</b>	Características de los informes psicológicos.	Graciela Gardiner	Resistencia	S/D
152	<b>EFFECTOS DEL RECURSO DE APELACIÓN EN LAS SENTENCIAS DE PROCESOS LABORALES.</b> Organizado por el Ateneo de Estudios Procesales del Chaco.	Efectos del Recurso de Apelación en las Sentencias de Procesos Laborales.	Apertura: Iride Isabel María Grillo. Disertantes: Fabián Amarilla y Omar Benabentos.	Resistencia	S/D
153	<b>CONFERENCIA MAGISTRAL PROCESO DE DAÑOS Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	Proceso de Daños y Seguro de Responsabilidad Civil.	Miguel Alberto Piedecosas	Resistencia	S/D
154	<b>CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL ARTE,</b> Organizado por el Comité Organizador de la Bienal Internacional de Escultura del Chaco.	Abordaje del Derecho del Arte desde la complejidad entre el Arte y el Derecho	Miguel Ángel. Ciuro Caldani	Resistencia	S/D
155	<b>CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO</b>	Actividades de carácter Académico, Institucional, Cultural, Social y Deportivo.	Bernardo Damián Voloj, Defensor del Pueblo de la Provincia del Chaco.	Resistencia	S/D
156	<b>DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN "ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: NOVEDADES Y ESTÁNDARES UNIVERSALES E INTERAMERICANOS DE ABORDAJE".</b> Organizado por Defensoría Municipal de NNA de Resistencia y Facultad de Derecho UNNE.	Actualización en el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: Novedades y Estándares Universales e Interamericanos de Abordaje.	Dirección: Ursula Basset, Karina Feldmann, Valeria Cruz. Coordinación: Lucas Bellotti	Bimodal	S/D
157	<b>XV JORNADAS DE DERECHO JUDICIAL "LENGUAJE JURÍDICO: CLARO, CONCRETO, SENCILLO Y BREVE"</b>	Abordaje sobre problema del lenguaje en el ámbito del Derecho.	Coordinadores: Rodolfo Vigo, María Gattinoni	Departamento de Derecho Judicial de la Universidad Austral	S/D
158	<b>CAPACITACIÓN "DIÁLOGO ENTRE PSICOLOGÍA Y DERECHO. INTERSECCIONES PSIJURÍDICAS: LA PERICIA, PUNTOS DE PERICIA, ATRAVESAMIENTO DE LA ÉTICA"</b>	Problemáticas complejas y de tan elevada afectación al conjunto social teniendo en cuenta a la sociedad y sus integrantes como destinatarios.	Graciela Gardiner	Colegio de Psicólogos del Chaco	S/D
159	<b>CURSO VIRTUAL "CONTRATACIÓN EMPRESARIA. CUESTIONES GENERALES Y TIPOS ESPECIALES"</b>	Implicancias actuales de la contratación en general, y de la empresaria en particular; alcanzar una actualización de los contenidos esenciales del Derecho de los Contratos con otras disciplinas vinculadas, en especial con el Derecho del Consumidor.	Directores: Amanda Kees y Caros A. Hernández.	UNNE y Fundación Formarte	S/D
160	<b>JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO CIVIL</b>	Derecho de Familia. Reales y Sucesiones.	Aida Kemelmajer de Carlucci, Fabiana Carlucci	Plataforma Fundación Formarte	S/D



5. Auspicios - Colaboración					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
161	<b>JORNADA SOBRE LA "PRUEBA DIGITAL EN EL PROCESO PENAL"</b>	Prueba digital en el proceso penal.	Apertura: Rolando Toledo. Conferencista: Daniela Dupuy.	Resistencia - Plataforma Fundación Formarte	S/D
162	<b>DIPLOMATURA EN SECRETARIADO JUDICIAL</b>	Gestión judicial.	Director: Marcelo Midón	Plataforma Fundación Formarte	S/D
163	<b>TALLER DE DESTREZAS PARA LITIGIO EN JUICIO POR JURADOS</b>	Audiencia preliminar, Reglas de admisibilidad de la prueba, Prueba de referencia, Voir Dire (con enfoque en casos de violencia de género), Instrucciones al jurado (con enfoque en casos de violencia de género).	Directora: Analía Verónica Reyes.	Virtual (Universidad del Este de La Plata, Pcia. de Buenos Aires - Programa de Extensión de Juicio por Jurados y Litigación.)	S/D
164	<b>PRIMER ENCUENTRO ANUAL DE ENTREFEDERALES LITORAL DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL.</b> Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral con la colaboración en la organización del CEJ.	Audiencia preliminar, Reglas de admisibilidad de la prueba, Prueba de referencia, Voir Dire (con enfoque en casos de violencia de género), Instrucciones al jurado (con enfoque en casos de violencia de género).	Rolando Ignacio Toledo, Eduardo Rey Vazquez, Mirta Sotelo. Coordinadora: Alejandra Ferreyra.	Resistencia	S/D
165	<b>X ENCUENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE PUEBLOS INDÍGENAS.</b> Organizado por la Junta Unida de Misiones	Educación Intercultural Bilingüe. Acceso a la justicia para pueblos indígenas. Taller sobre la Importancia y Rol de los intérpretes indígenas en la justicia.	Iride Isabel María Grillo, Alicia Beatriz Alcalá, Elizabeth Gonzalez, Daniel Escalante.	J.J. Castelli - Bimodal	S/D
166	<b>SEMINARIO "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS",</b> organizado por UNCAUS-AMJA.	Conferencia teórica sobre la base de una investigación empírica sobre denuncias de violencia de género.	Elia Nilfa Pisarello	Sáenz Peña	S/D
167	<b>CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO "DESAFÍOS E INSTITUTOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO DE CARA AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. UNA MIRADA DESDE EL FEDERALISMO CON ESPECIAL REFERENCIA A LA JURISPRUDENCIA DE LA CIDH Y DE LA CEDH</b>	Mirada desde el Federalismo con Especial Referencia a la Jurisprudencia de la CIDH y de la CEDH" y homenaje a los Profesores Dr. Julio Rodolfo Comadira (†) y Dra. Mirta G. Sotelo de Andreau.	Docentes de la Facultad de Derecho de UNNE y de otras universidades.	Corrientes (Facultad de Derecho UNNE y Centro de Información Jurídica (CIJUR) del Ministerio Público de la Prov. de Buenos Aires )	S/D

5. Auspicios - Colaboración



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
168	<b>JORNADAS PREPARATORIAS DEL CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL: "UN PROCESO PARA UNA NUEVA JUSTICIA".</b>	Temas actuales del derecho Procesal que se tratarán en el Congreso Nacional de Derecho Procesal a realizarse en Mendoza en del 1 al 3 de septiembre de 2022.	Dr. Jorge A. Rojas Dr. Jose Maria Salgado Dr. Germán Degano Dra. Romina S. Moreno Dr. Jorge A. Rojas	Plataforma FUNDESI	S/D
169	<b>IV JORNADAS CHAQUEÑAS DE DERECHO DE LA SALUD</b>	Perspectivas.	Marisa Aizenberg y Ruben Torres	Resistencia	S/D
170	<b>JORNADA-TALLER: AMBIENTE DE TRABAJO Y SALUD LABORAL.</b> Organizado por el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de Resistencia.	Temas vinculados a la salud laboral.	Iride Isabel María Grillo, Ana María Fernández, Karin Rozenblum de Rey; Mirians B. Serial y Javier Fermani.	Resistencia	S/D
171	<b>ACTO DE INCORPORACIÓN DE MIEMBROS HONORARIOS A LA ACADEMIA ARGENTINA DE CIENCIAS PENALES Y CONFERENCIA MAGISTRAL DERECHO PENAL "EL ERROR EN LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN.</b> Organizado por la Academia Argentina de Ciencias Penales con la colaboración en la organización del CEJ	Error en las causas de justificación.	Apertura: Jorge Eduardo Buompadre. Conferencista: Gonzalo Fernández. Miembro Honorarios: Gonzalo Fernandez, Emilia Maria Valle, José Caferetta Nores, Daniela Dupuy.	Resistencia Bimodal	S/D
172	<b>CONFERENCIA "VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN".</b> Organizado por el Comité de Prevención de la Tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y/o degradantes de la Provincia del Chaco	Actividad relativa al nombre de la convocatoria.	Zunilda Niremperger, Gisela Gauna Wirz, Alejandra Ariela Alvarez, Roberto Sotelo.	Resistencia	S/D
173	<b>EL DERECHO A LA SALUD. SITUACIÓN ACTUAL. PERSPECTIVA.</b> Organizado por Rubinzal-Culzoni y Fundesi colaboración del CEJ.	Bases para un sistema de salud sustentable. Desafíos y Oportunidades del Sistema de Salud en el Chaco. Integración del Sistema; Herramientas para el Acceso a la Salud; Derecho de la Salud en la formación de grado. Alto costo, alto precio. Costos en Salud. Reclamos en Salud. Actores.	Gustavo Vallespinos	Plataforma Fundesi	S/D
174	<b>CUESTIONES CENTRALES DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL.</b> Organizado por Rubinzal-Culzoni y Fundesi colaboración del CEJ.	Temas relativos al Nuevo Código Procesal Penal Federal.	Dr. Guido Waisberg, Dr. Joaquín Marcet, Dra. Vanesa Alfaro, Dr. Horacio Días.	Plataforma Fundesi	S/D



5. Auspicios - Colaboración					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	MODALIDAD/ LUGAR	Asis- tentes
175	<b>JORNADA "CLÁUSULAS ABUSIVAS DEL CONTRATO DE SEGUROS EN EL MARCO DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN".</b> Organizado por Ateneo de Estudios Procesales y Asociación de Magistrados.	Cláusulas abusivas del contrato de seguros en el marco del Código Civil y Comercial de la Nación (Ateneo de Estudios Procesales del Chaco con la colaboración en la organización del CEJ) -Organizadas con el Ateneo de Estudios Procesales y la Asociación de Magistrados del Chaco.	Hector Perucchi, Fernando Heñin, Diego Derewicki.	Sáenz Peña	S/D
6. Carreras					
Nº	ACTIVIDAD	TEMA	CAPACITADORES	ORGANIZADO POR	HORAS RELOJ
176	<b>CONCURSO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: EXÁMENES.</b> Colaboración con el Área de Concursos.	Asistencia y colaboración en el desarrollo de los exámenes en el marco del concurso de ingreso de personas con discapacidad.	Área de Concursos.	Salón de capacitación del edificio de López y Planes 637	S/D
177		Sistema Penal Adversarial. Propuestas de Reforma. "Rol de las partes en el sistema acusatorio adversarial". "Modelos adversariales de proceso penal y prisión preventiva".	Apertura a cargo de los Directores: Jorge Alcántara y Ernesto Azcona y la Coordinadora: Fernanda Abraham		3
178		Conferencia "Práctica de litigación oral en el sistema acusatorio adversarial".	Andrés Harfuch		3
179	<b>DIPLOMATURA BIMODAL "PRÁCTICAS DE LITIGACIÓN ORAL EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL".</b>	"Técnicas de litigación oral. Teoría del Caso. Propuestas de reforma".	Leticia Lorenzo y Luciana Sommer Aromí		3
180		Conferencia magistral.	Alberto Binder		3
181	Organizado por UNCAUS y Fundación Fomarte con la colaboración del Centro de Estudios Judiciales	Audencias preparatorias del juicio. Admisibilidad de la prueba. Propuestas de Reforma. Parte práctica: simulacro de audiencia preliminar.	Víctor Emilio Del Río y Gabriela Aromí	Bimodal	3
182		Alegatos de apertura y clausura. Propuestas de reforma. Parte práctica: un simulacro de audiencia a cargo de integrantes del Club de Litigación de Corrientes.	Patricia Mill y Jorge Alcántara		3
183		Examen directo. Contra examen. Impugnaciones	Celeste Ojeda		3
184		Conferencia magistral.	Juan David Antonio Castello		3
185	<b>DIPLOMATURA BIMODAL "PRÁCTICAS DE LITIGACIÓN ORAL EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL".</b>	Determinación de la pena. Audiencia de Cesura. Propuestas de reforma. Parte práctica: simulacro a cargo del Club de litigación de Resistencia.	Ramón Luis González y Ernesto Javier Azcona		3
186	Organizado por UNCAUS y Fundación Fomarte con la colaboración del Centro de Estudios Judiciales	Diagnóstico del caso. Evaluación y Formación de las estrategias de la defensa. Audiencia de Control de Acusación. Proceso previo a la Audiencia. Propuestas de Reforma Legislativa.	Marco Antonio Molero y Estefanía Dana Argaratte Ruzich	Bimodal	3



**7. Investigación/ Producción de conocimiento**

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	PARTICIPANTES	LUGAR	OBSERVACIONES
187	<b>IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ODS</b>	Capacitación para magistrados/as sobre argumentación de sentencias con cita de ODS. Participación en el Consejo Consultivo de Seguimiento y Monitoreo de la Implementación de los ODS.	María Rosario Augé	Bimodal	En coordinación con el Consejo Ejecutivo de Cumplimiento y Monitoreo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible del Poder Ejecutivo.
188	<b>OBSERVATORIO JUICIO POR JURADOS</b>	Colaboración en el relevamiento a través de encuestas a Jurados y a las partes, en el marco del Convenio del STJ con Inecip. Juicios por Jurados realizados en Resistencia: 13,14,15,16,17,18,19, 20,21,22,23,24,25,26, 27 y 28) y Pcia Roque Sáenz Peña N°1 y Villa Angela N° 1.-	Maria Rosario Augé, Mirta Romero y equipo CEJ	Resistencia, Saenz Peña, y Villa Angela	Coordinado por Inecip
189		Investigación cualitativa, a través de focus group con ex jurados y entrevistas personales con jueces, fiscales y defensores	Aldana Romano y Sidonie Porterie, de INECIP	Resistencia	Coordinado por Inecip
190	<b>CONFECCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EXAMEN CONCURSOS</b>	Jefe de División Prosecretario, Juzgados Civiles, Comerciales y Laborales de Charata Jefe de Despacho, Responsable Unidad de Expedición de Antecedentes Penales y Registro de Juicios Universales de Resistencia. Jefe de División, Prosecretario Juzgado de Ejecución Penal de Gral. San Martín Jefe de Despacho, Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Resistencia Jefe de División, Prosecretario Juzgado de Faltas con carácter Letrado de Sáenz Peña Jefe de Despacho, Perito Área de Informática Forense del Gabinete Científico Judicial Jefe de Despacho, Jefe de Mesa de Entradas de Juzgados Civiles y Comerciales N° 6, 7 y 20 de Resistencia Jefe de División, Prosecretario de Juzgados Civiles y Comerciales con competencia especial (Concursos y Quiebras) de Resistencia Secretario de Primera Instancia, para Juzgados Civiles y Comerciales de Resistencia Jefe de Despacho, Jefe de Mesa de Entradas de Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia del Interior Jefe de División, Mediador para Centro Público de Mediación de Resistencia Secretario de Primera Instancia, Fiscalía de Investigación -Fueros Universales- de Misión Nueva Pompeya	Maria Rosario Augé, Victoria Moro	Resistencia	Para el área de concursos de Superintendencia

**7. Investigación/ Producción de conocimiento**

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	PARTICIPANTES	LUGAR	OBSERVACIONES
191	<b>XXII TALLER DEL GRUPO DE RESPONSABLES DE ESTADÍSTICA DE LOS PODERES JUDICIALES (GREPJ)</b>	Compatibilización del Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales (SNEJ) con el Sistema de Estadísticas de JUFEJUS. Indicadores Penal Juvenil de JUFEJUS.	María Rosario Augé, Verónica Lucrecia Koleff	CABA	Organizado por JUFEJUS

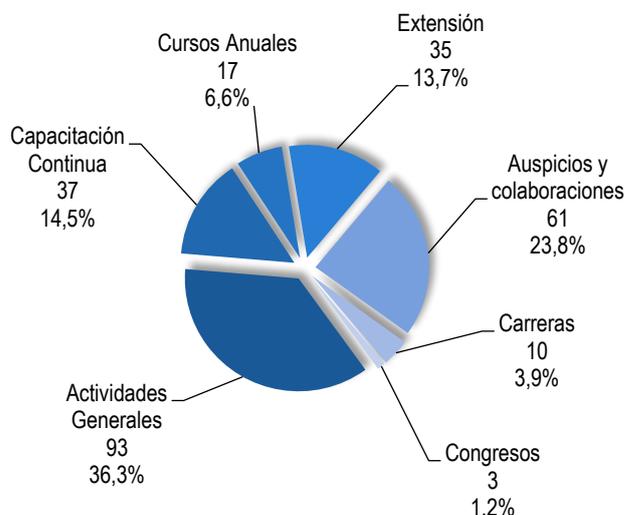
**8. Participación institucional en Congresos**

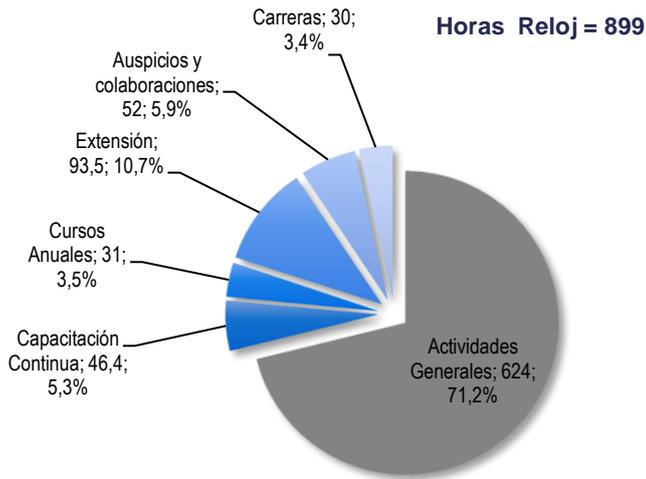
Nº	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
192	<b>Primer Encuentro del NEA 2022 en Recursos Humanos y Áreas de Capacitaciones de los Poderes Judiciales: Participación del Centro de Estudios Judiciales.</b>	María Rosario Augé, Celina Laura Gutiérrez y Carolina Schoenemann	Corrientes
193	<b>XXVI Congreso Nacional de Capacitación Judicial (Reflejar/Jufejus): Participación del Centro de Estudios Judiciales.</b>	María Rosario Augé, Celina Laura Gutiérrez y Carolina Schoenemann	Salta

**Totales por tipo de actividad**

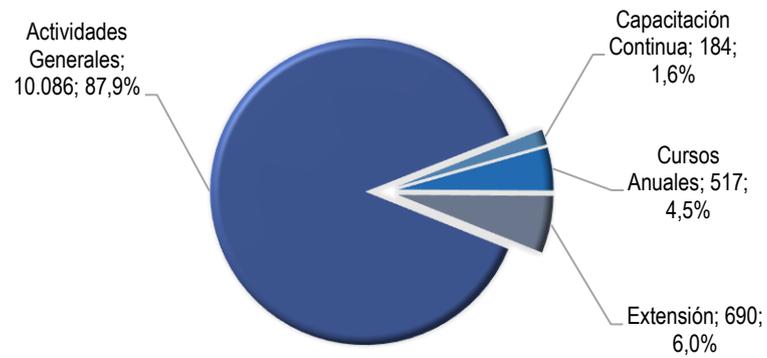
Tipo de Actividad	Encuentros	Horas	Participantes	Certificados
Actividades Generales	93	624	10.086	7.790
Capacitación Continua	37	46,4	184	157
Cursos Anuales	17	31	517	554
Extensión	35	93,5	690	241
Auspicios y colaboraciones	61	52	s/d	s/d
Carreras	10	30	s/d	s/d
Congresos	3	22	s/d	s/d
<b>Totales</b>	<b>256</b>	<b>898,9</b>	<b>11477</b>	<b>8742</b>

**Encuentros = 256**



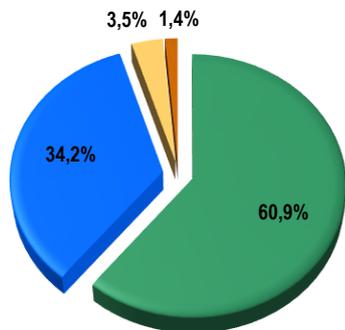


**PARTICIPANTES = 11.470**



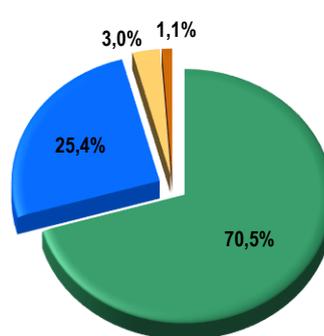
**Grado de satisfacción de los Asistentes:**

**Satisfacción hacia el capacitador = 95,1%**



■ Totalmente Satisfactorio    ■ Satisfactorio  
■ Poco Satisfactorio    ■ No Satisfactorio

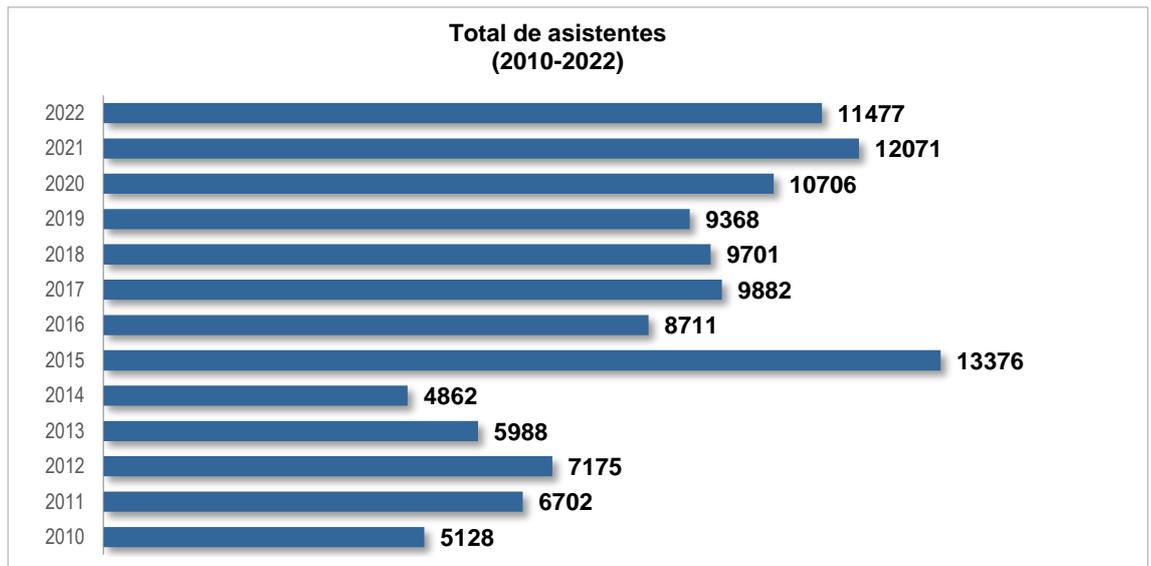
**Satisfacción hacia el CEJ = 96 %**



■ Totalmente Satisfactorio    ■ Satisfactorio  
■ Poco Satisfactorio    ■ No Satisfactorio



### Comparativas 2010 - 2022



### 1.3. Centro de Tratamiento de Residuos Especiales (Cetre)

#### Introducción

El siguiente informe detalla las actividades desarrolladas por el Centro de Tratamiento de Residuos Especiales CeTRE, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, sito en el predio de Ruta Nacional N° 11 Km 1008 de la ciudad de Resistencia, para el periodo 2022. Se considera como periodo para la redacción de la memoria hasta el 31 de octubre del 2022.

El Centro de Tratamiento de Residuos Especiales - CeTRE es la institución del Poder Judicial de la Provincia del Chaco destinada al tratamiento final mediante un proceso de pirolisis controlado, de los residuos que por su naturaleza o requerimiento judicial no pueden ser eliminados por los medios habituales.

Teniendo como premisa fundamental de trabajo, desde la creación del Centro (conforme Resolución N° 1410 del STJ de fecha 04/08/10), la de brindar a la justicia un servicio especializado en la disposición de residuos especiales que asegure la calidad en todas las etapas de sus actividades, además la misión de desarrollar nuestras actividades de manera complementarias e integradoras con el Instituto de Medicina y Ciencias Forenses IMCiF, Instituto Médico Forense IMF, Gabinete Científico Judicial, Sala de Armas y Efectos Secuestrados, y Secretaría General de Archivo, entre otras dependencias del Poder Judicial, permitiendo completar un circuito virtuoso en cuanto a calidad en la disposición de los residuos que permita asegurar la protección de la comunidad y ambiente.

El CeTRE es Operador de Residuos Peligrosos, conforme Certificado Ambiental Anual N° 082/21 emitido por la Sub. Secretaría de Ambiente y Biodiversidad, de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente de la Provincia del Chaco.



*Vista del exterior del edificio donde funciona el CeTRE, en el predio de Ruta Nac. N° 11 Km 1008 de la ciudad de Resistencia.*

#### Certificación de sistema de gestión

El sistema de Gestión Ambiental (SGA), se encuentra implementado y cumpliendo con lo requerido por Norma ISO 14.001 versión 2015, se han destinado los recursos necesarios para mantener el SGA y se continúan tomando medidas para proteger el ambiente, cumplir con las reglamentaciones legales y otros requisitos, tomando acciones para abordar riesgos y oportunidades relacionados al desempeño ambiental y logrando los objetivos ambientales planteados.



Es de suma importancia mencionar que desde el año 2013, el CeTRE ha logrado mantener la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental, basado en Normas ISO 14.001 versión 2015, y durante el transcurso de este año 2022 se ha realizado la auditoría de Mantenimiento por parte del IRAM.

En auditoría se logró cumplimentar con los requisitos que exige la norma ambiental, destacando, como expresó el auditor del IRAM, como fortaleza del CeTRE el compromiso e involucramiento evidenciado de la dirección (STJ y Secretaría de Superintendencia) como en el personal del CeTRE para con el Sistema de Gestión Ambiental, así como la formación continua.

Asimismo es de destacar que se realizan acciones en conjuntos con otras dependencias del Poder Judicial logrando el cumplimiento de las exigencias de esta Norma Internacional referida al cuidado y protección del ambiente.

### **Controles**

Como parte de los controles del horno para verificar su correcto funcionamiento y el cumplimiento de la normativa se realizaron este periodo distintos controles. Dichos controles además de encontrarse legislados por normativa ambiental vigente, son los aprobados por los distintos organismos de control a través del Plan de Gestión Ambiental del CeTRE.

Se deben diferenciar dos clases de controles, los internos y los externos.

Los controles internos efectuados son los que se realizan a través de personal del Poder Judicial, destacándose que se efectuaron los análisis toxicológicos de las cenizas resultantes del proceso en los laboratorios y de aguas de procesos por laboratorio de Toxicología Forense del IMCiF, y los controles de proceso efectuados por personal del CeTRE.

Los controles externos son efectuados a través de laboratorios externos acreditados y por organismos de control (se recibió inspección de personal técnico de Administración Provincial del Agua, y Subsecretaría de Ambiente, Min. de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica del Chaco).

### **Monitoreo Agua**

Como parte de los controles que debe recibir el CeTRE para verificar el correcto funcionamiento del horno y el cumplimiento de la normativa se realizan de forma periódica distintas revisiones. Dichos controles además de encontrarse legislados por normativa ambiental vigente, son los aprobados por los distintos organismos de control a través del Plan de Gestión Ambiental del CeTRE. Los controles externos de monitoreo de aguas subterránea y calidad de agua en las instalaciones fueron efectuadas por personal técnico de APA en marzo de 2022.



*Vista de toma de agua en el predio del CeTRE*

## Recursos Humanos

En las dependencias del CeTRE prestan funciones:

**Responsable técnico:** Ing. Francisco Pablo Colcombet

**Operadores técnicos:** Sr. Ramón Ariel Nuñez; Sr. Osvaldo Martín Fernández

La formación y capacitación continua es una pieza fundamental para la mejora de nuestro sistema de trabajo orientado a la gestión de la calidad y ambiental, como así también en el cumplimiento de leyes, reglamentos y ordenanzas vigentes.

Es por ello, y como parte de la Política Ambiental del CeTRE, durante este periodo, se ha desarrollado el Programa de Capacitación.

La misma consistió en distintas jornadas de capacitación, prácticas y simulacros. En la cual participó también personal de otras dependencias del Poder Judicial, y personal del servicio externo de limpieza.

Además, el personal ha asistido a diversas charlas, cursos entre otros referidas principalmente a las tareas que en el Centro se desarrollan, efectuadas por terceros (Universidades, ONG; Centro de Estudios Judiciales, entre otras.).

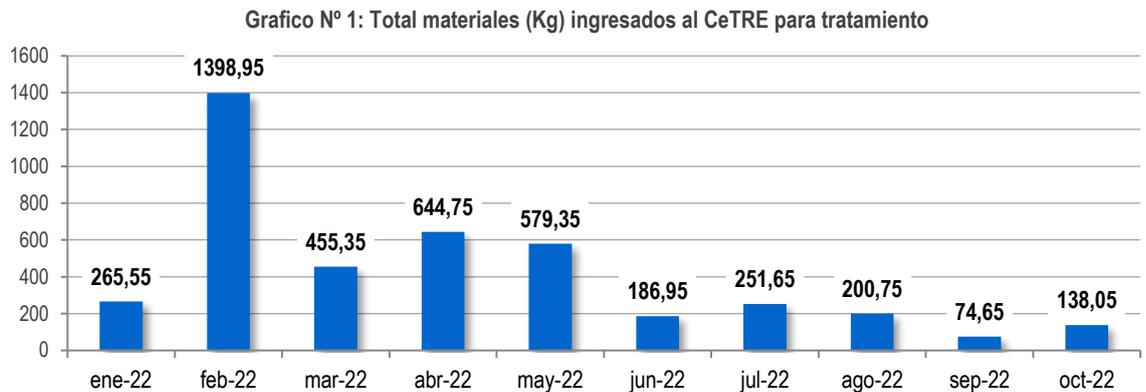
Se recibieron visitas de alumnos de distintas carreras universitarias y terciarias.



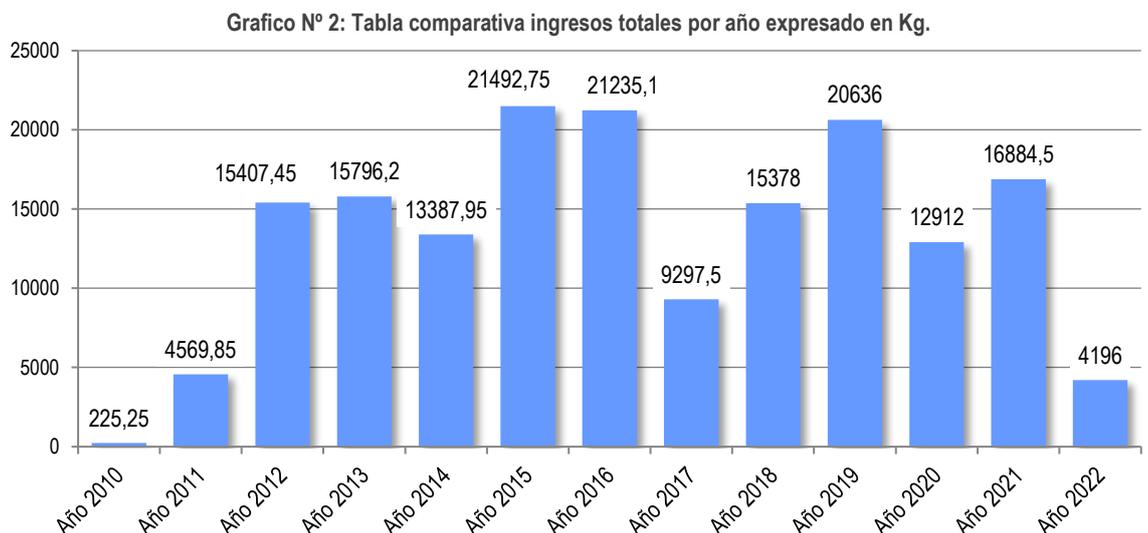
*Visita de alumnos de Bioquímica, de la UNNE.*

### Datos de producción

Se observa en el gráfico N° 1, el ingreso de materiales a tratar en el horno pirolítico por peso, expresado en Kg. totales (se incluyen todas las categorías de materiales tratados), desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre del corriente año. Se registraron en el mencionado periodo, un total de 4.196 Kg. de residuos a tratar.

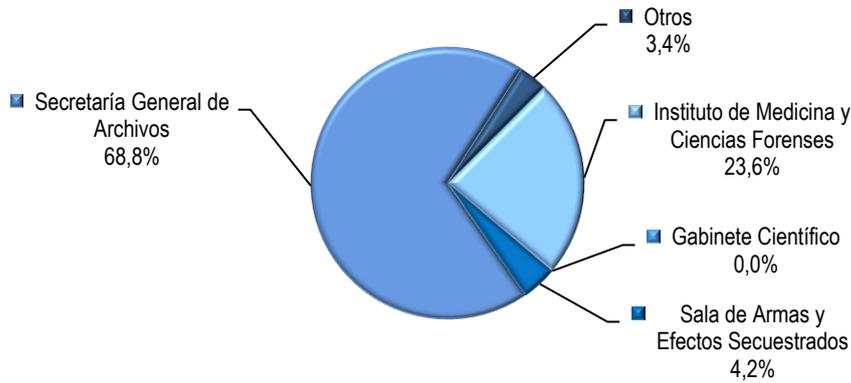


En gráfico N° 2 se observa una comparativa de los niveles de materiales ingresados para tratamiento al CeTRE desde el inicio de las operaciones, expresado en volúmenes totales, cabe mencionar que para el periodo 2010 se considera solo los meses noviembre y diciembre; y el periodo 2022 solo hasta octubre. Donde se observa un incremento constante de volumen total a tratar, y una disminución durante periodo 2020, por las restricciones de pandemia, actualmente se nota una disminución para el 2022, por la disminución de material de archivo para incinerar, destinados a recupero.



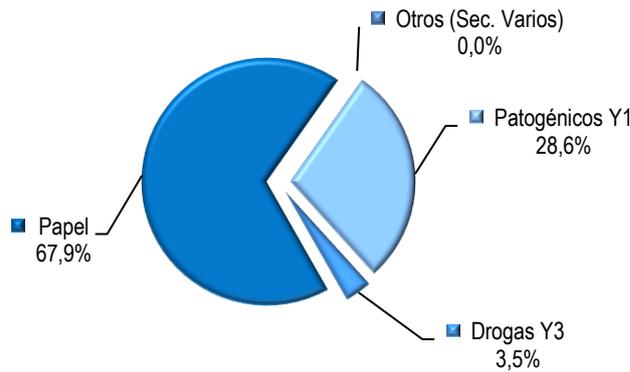
En gráfico N° 3, se observa la clasificación de los residuos conforme origen, del total ingresado a planta para tratamiento, se observa que se registraron ingresos de distintas dependencias de la provincia, siendo para este periodo analizado, la Secretaría General de Archivo, el que mayor volumen de residuos a tratar registró como generador, representando cerca del 69% en peso del total de materiales ingresados para tratamiento (tratamiento de archivos, documentos y papeles).

**Gráfico N° 3: Composición Materiales Ingresados a tratar según origen Total General Provincial (% del total de Kg. Ingresados al Centro)**



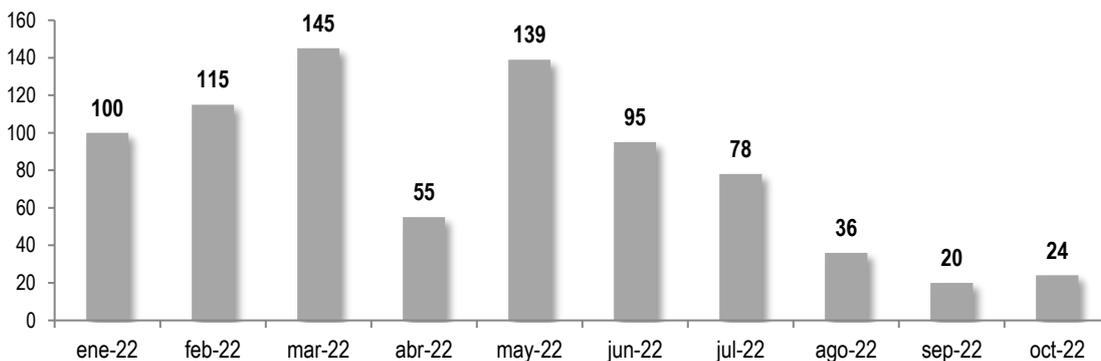
En el gráfico N° 4 se puede observar la composición del total ingresado en función del tipo de residuos, donde se destaca que cerca del 68% de los residuos ingresados a planta, representan los papeles (principalmente de los archivos y documentos varios de la Secretaría General de Archivo).

**Gráfico N° 4 Composición Materiales Ingresados a tratar s/Categoría Control (% del total de Kg. Ingresados al Centro)**



En el gráfico N° 5 se observa la producción de cenizas generadas como resultado del proceso de pirólisis. Se registraron 807 Kg. de cenizas durante este periodo 2022.

**Gráfico N° 5: Total cenizas (Kg) generadas como resultado del tratamiento CeTRE**



## Otros

Se han realizado donaciones de cartones recuperados a la ONG Fundación Limpia Casa Garrahan Chaco.

Se ha realiza por parte del proveedor Amarilla Gas el cambio del tanque de almacenamiento de gas que es utilizado para el funcionamiento del horno pirolítico, asimismo se ha completado con las auditorias de seguridad de dicha instalación.



*Visita de trabajos de recambio del tanque de gas, realizado por personal técnico de Amarilla Gas.*

### 1.4. Departamento de Arquitectura

El Departamento de Arquitectura es el responsable del Estudio y Proyecto de las Obras del Poder Judicial en la Provincia, en los bienes inmuebles que integran su patrimonio y en inmuebles de terceros, objeto de contratos de locación. Dirige, controla, planifica y coordina las tareas y funciones asignadas por la Superioridad, de acuerdo con la Resolución N° 2914, de fecha 17/12/2.008, en coordinación permanente con el Departamento de Conservación y Mantenimiento, Departamento de Mantenimiento Preventivo, Departamento de Electromecánica y Departamento de Dirección de Obras y Certificaciones.

Se expone mediante la presente memoria, el detalle de las tareas que desarrollara durante el presente ejercicio:

- ✦ ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2023.
- ✦ ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CÓMPUTO Y PRESUPUESTO Y GESTIONES VARIAS PARA OBRAS LICITADAS O A LICITAR EN EL CORRIENTE AÑO:
  - ◇ Refacción del Salón de Usos Múltiples de Charata.
  - ◇ Salón de Usos Múltiples de Gral. San Martín.
  - ◇ Refacción y Ampliación del Juzgado de Paz de Miraflores.
  - ◇ Refacción del Juzgado Multifuero y Juzgado de Paz y Faltas de Misión Nueva Pompeya.
  - ◇ Ampliación del Juzgado de Paz de Campo Largo.

- ✧ Refacción de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Resistencia.
- ✧ Refacción del Juzgado de Paz de Enrique Urien.
- ✧ Refacción del Edificio del Fuero Penal de Niñez, Adolescencia y Familia Resistencia.

✦ CONSULTAS DE JURISDICCIÓN, INFORMES DE TASACIÓN DE INMUEBLES, RELEVAMIENTO Y/O GESTIÓN DE TRÁMITES DE INMUEBLES PARA ALQUILER, INFORMES VARIOS SOBRE ESTADO DE INMUEBLES; GESTIONES VARIAS POR REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO, INFORMES DE FACTIBILIDAD Y TRAMITACIÓN ANTE ENTES PÚBLICOS:

- ✧ Informe de Tasación Oficial del Canon Locativo vigente del inmueble ubicado en Pellegrini N°256 (Justicia Federal).
- ✧ Consulta normativa de jurisdicción del Juzgado de Paz y del Juzgado de Faltas de Barranqueras.
- ✧ Relevamiento de Inmuebles para alquiler:
  - ✓ Av. Paraguay 636.
  - ✓ Edificio Julio A. Roca y Echeverría
  - ✓ López y Planes 560
  - ✓ Arbo y Blanco 260
  - ✓ Av. Paraguay 455
  - ✓ A. Illia 315
  - ✓ Av. Sarmiento 170
  - ✓ C. Pellegrini 1073
  - ✓ Av. Sarmiento esq. Corrientes
  - ✓ Sta. M. de Oro 160
- ✧ Informe del estado del predio de Depósito de elementos y vehículos secuestrados en Villa Barberán, Resistencia.
- ✧ Búsqueda de inmuebles aptos para opción de traslado de la oficina UDAVS de la Defensoría del Barrio Güiraldes, Resistencia (OF. N°188/22).
- ✧ Informe de estado de expediente municipal de la Defensoría Barrial Güiraldes y oficinas UDAVC.
- ✧ Informe técnico según requerimientos de informe de la División de Bomberos para la utilización efectiva de franja cortafuegos, de la Sala de Armas y Depósito de Efectos Secuestrados, Resistencia.

✦ ELABORACIÓN DE LISTADO DE MATERIALES, EVALUACIÓN DE COSTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, SOLICITUD Y ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS A



PROVEEDORES, RELEVAMIENTO; Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS CON EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA COLOCACIÓN Y/O REPARACIÓN DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y ABERTURAS, TRABAJOS DE PINTURA Y PARA PROVISIÓN DE MOBILIARIO Y/O MAMPARAS:

- ✧ Compra de redes protectoras para aberturas del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N°2 Resistencia.
- ✧ Colocación de una baranda en escalera de ingreso al Edificio de Tribunales 2 (Fuero Penal), solicitado por el Juzgado de Garantías; ciudad de Villa Ángela.
- ✧ Provisión de mostradores altos, 2 escritorios, 3 armarios y 2 estantes; y mamparas para el Juzgado de Paz de San Bernardo.
- ✧ Compra de materiales para nueva instalación de cañería de agua en vereda del edificio del Superior Tribunal de Justicia.
- ✧ Elaboración de presupuestos para solicitar placa de identificación para escultura a ser emplazada en el espacio público del edificio del Superior Tribunal de Justicia.
- ✧ Colocación de puerta de salida en el edificio del Juzgado de Garantías de Charata.
- ✧ Solicitud de persianas americanas para oficina del Equipo Fiscal N°11, Resistencia.
- ✧ Colocación de rejas en el frente del edificio de la Defensoría Oficial N°15, Resistencia.
- ✧ Relevamiento y elaboración de documentación gráfica y presupuesto para construcción e instalación de rejas metálicas perimetrales del Juzgado de Paz de San Bernardo.
- ✧ Elaboración de listado de materiales y evaluación de presupuestos para cerramiento del predio del Fuero Civil, Torres I y II, Resistencia (Acuerdo N°3654).
- ✧ Coordinación de trabajos para la renovación de pintura en el frente edificio Defensorías 11, 12 y 13 (AS 1395/22).
- ✧ Elaboración de listado de materiales, presupuesto, y confección de documentación para colocación de baranda en el acceso principal a la Oficina de Servicio Social, Resistencia.
- ✧ Informe sobre estado de pintura y signos de humedad en muros interiores del Juzgado Correccional N°2, Resistencia.
- ✧ Propuesta de extensión de cableado para colocación de artefactos calvoventores en oficina del Juzgado de Garantías N°5, Resistencia.



- ✧ Elaboración de presupuesto de materiales, diseño de Equipamiento y Cartelería de Salas de Juicio por Jurado en la IIª, IIIª y IVª Circunscripción Judicial.
- ✧ Consulta a proveedores y elevación de presupuestos para compra de cortina para el Juzgado Correccional N°3, Resistencia.
- ✧ Elevación de propuesta para cambio de luminarias por etapa, y elaboración de informe técnico de proveedores de materiales para mejoramiento de la iluminación del predio donde se encuentran las Torres del Fuero Civil Resistencia.
- ✧ Relevamiento e informe de estado de desagües, cañerías pluviales, veredas y solados para refacción y reparación, respectivamente, en el Juzgado de Paz de Concepción del Bermejo.
- ✧ Informe de trabajos realizados para colocación de cartel en el edificio de la Delegación del Centro Público de Mediación, Villa Ángela.
- ✧ Informe técnico de propuestas presentadas por empresas para colocación de Film Polarizado en Cámara Gesell y SUM del Edificio de Tribunales de J.J. Castelli.
- ✧ Informe de factibilidad para colocación de puerta y cerradura en sanitario del edificio de la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios, Resistencia.
- ✧ Informe de estado de ascensores y relevamiento para comparación de costos entre equipamiento nuevo y reparación de existentes; y presupuestos, para el edificio de J.B. Justo 42.
- ✧ Presupuesto para colocación de cortinas en oficina de la Mesa Receptora Informatizada de Expedientes Civil, Comercial y Laboral de P. S. Peña.
- ✧ Evaluación de costo de materiales y propuesta para modificación de carpintería en oficina de la Mesa Única Penal informatizada de Defensorías Civiles, Resistencia.
- ✧ Informe de factibilidad para colocación de media sombra en sector de estacionamiento de Motos del Juzgado de Paz de Gral. San Martín.
- ✧ Listado y evaluación de costo de materiales para la confección de Caballetes para armas, destinado a Sala de Armas y Efectos Secuestrados, Resistencia.
- ✧ Listado y evaluación de costo de materiales para colocación de media sombra en el edificio de "Mis Pequeñitos" UEGP N°205, dependiente del Sindicato de Empleados Judiciales del Chaco.
- ✧ Informe de trabajos realizados para reparaciones en carpintería existente y colocación de carpintería en instalaciones de la Asesoría Niñas, Niños y Adolescentes N° 6, Resistencia.



- ✧ Listado y evaluación de costo de materiales para construcción de estructura metálica en muro medianero de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Resistencia.

✦ ELABORACIÓN DE LISTADO DE MATERIALES, EVALUACIÓN DE COSTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, SOLICITUD Y ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS A PROVEEDORES, RELEVAMIENTO, CONFECCIÓN DOCUMENTACIÓN GRÁFICA; Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS CON EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA REMODELACIÓN, READECUACIÓN, REFACCIÓN Y/ AMPLIACIÓN DE DEPENDENCIAS:

- ✧ Remodelación mediante ejecución de tabique divisorio e incorporación de bocas de datos y telefonía en oficina de la Procuración General, Resistencia.
- ✧ Listado y trámites varios para compra de materiales para la instalación de cañería de agua, y reparación y cambio de solado de vereda del edificio del Superior Tribunal Justicia, Resistencia.
- ✧ Refacción del edificio del Juzgado de Paz de Campo Largo.
- ✧ Ampliación para espacio de una sala de audiencia y provisión de mobiliario para el Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N°1, Charata.
- ✧ Trabajos de pintura y mantenimiento en el edificio del Juzgado de Paz y de Faltas de Fontana.
- ✧ Relevamiento y elaboración de documentación gráfica para ampliación de oficina UDAVC y Defensoría del Barrio Güiraldes (OF. N°188/22).
- ✧ Propuesta de asignación/readecuación de espacios para la Fiscalía Penal Especial de Derechos Humanos Resistencia; en relación al edificio compartido con el Gabinete Científico e Instituto Médico Forense.
- ✧ Informe de estado de azotea por filtraciones, elaboración de lista de materiales y elevación de presupuestos de proveedores de materiales, para la reparación de azotea y refacción general del edificio de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Resistencia.
- ✧ Elaboración de documentación gráfica y presupuestos para la readecuación y refacción del edificio de Equipos Fiscales Antidrogas, Resistencia.
- ✧ Propuesta de readecuación y de incorporación de bocas de datos y energía para mayor funcionalidad en oficina del Equipo Fiscal Coordinador "B" del edificio de Fiscalía de Cámara del Crimen N°2, Resistencia.
- ✧ Informe de trabajos necesarios para la refacción de oficina ubicada en la parte trasera de la Defensoría 12 (AS 1572/22), Resistencia.
- ✧ Elaboración de presupuestos e informe técnico de la remodelación prevista para el Laboratorio Biología Molecular IMCIF, Resistencia.

- ✧ Elaboración de presupuesto y documentación técnica para construcción de un baño en el edificio de la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios, Resistencia
- ✧ Informe para reparaciones en el edificio del Juzgado de Paz de Laguna Blanca.
- ✧ Informe de factibilidad de ejecución de tabique divisorio en oficina de la Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes N°6, Resistencia.
- ✧ Evaluación de costos para readecuaciones y colocación de carpintería en oficinas y sanitarios del edificio de la MUIIT y ATC, Gral. San Martín.
- ✧ Consulta a proveedores y elevación de respectivos presupuestos para reparación de escalera de acceso al edificio y salida de emergencia del edificio de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Resistencia.
- ✧ Informe de factibilidad de cerramiento en oficina destinada a la atención de personas en situación de vulnerabilidad, de la Defensoría General (AS 2210/22) Resistencia.
- ✧ Informe para reparaciones por humedad, deterioro de pintura en muros interiores, y problemas en muro medianero del edificio del Juzgado de Paz de Puerto Eva Perón.
- ✧ Elaboración de presupuesto para reforma edilicia en Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Gral. San Martín.
- ✧ Informe para remodelación y costo de materiales para proyecto de cerramiento de Depósito y Garrafero en Sala de Armas, Resistencia.
- ✧ Informe de estado de deterioros en tabique divisorio y pintura en muros interiores de oficina de la Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes N°2, Resistencia.
- ✧ Listado de materiales para reparaciones por incendio en las instalaciones del Juzgado de Paz de Isla del Cerrito.
- ✧ Gestión para verificación de estado de expediente municipal e informe de factibilidad de ampliación para nueva sala en el edificio de "Mis Pequeñitos" UEGP N°205, dependiente del Sindicato de Empleados Judiciales del Chaco.
- ✧ Informe de trabajos de remodelación realizados por el Departamento de Conservación y Mantenimiento en oficina de la Fiscalía Civil N°7, Resistencia.
- ✧ Relevamiento para readecuación de la oficina de Gestión de Calidad, Resistencia.
- ✧ Relevamiento y propuesta de cerramiento para disminución de sonidos en oficina del Equipo Interdisciplinario del Fuero Civil, Resistencia.
- ✧ Elaboración de documentación técnica para modificaciones en oficinas de la Cámara en lo Contencioso Administrativa, Resistencia.



- ✧ Propuesta de cerramiento y presupuesto para reforma en instalaciones de Patología Forense del edificio del IMCIF.
- ✧ Lista de materiales para reparaciones por incendio en instalaciones del Juzgado de Paz de Puerto Vilelas.
- ✧ Elaboración de documentación técnica y evaluación de costo de materiales para readecuación de nuevos espacios para archivo y sala de audiencias, del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Gral. San Martín.
- ✧ Listado de materiales para reparación de inmuebles en alquiler, ubicados en Güemes 454 y Belgrano 473 de la localidad de P.R. Sáenz Peña.
- ✧ Informe para refuerzos de muros perimetrales y refacciones en los juzgados de paz de El Sauzalito, Fortín Frías, Fuerte Esperanza y El Espinillo.
- ✧ Evaluación de refacciones con costo de materiales en Fiscalía de Cámara 2da. en lo Criminal, Resistencia.
- ✧ Evaluación de costo de materiales para cerramiento en sector Mesa de Entradas y Secretaría del Juzgado Notarial P.R.S. Peña.

✦ ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMISIÓN A LOCALIDADES DEL INTERIOR PARA RELEVAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE TRABAJOS NECESARIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS; INFORMES DE SUPERFICIES APTAS PARA AMPLIACIÓN/OBRA NUEVA:

- ✧ Evaluación de superficie apta para ampliación del Juzgado de Paz de Campo Largo.
- ✧ Informe de comisión a las localidades de Enrique Urien, Villa Ángela y Sáenz Peña (26/05/22).
- ✧ Informe de comisión a las localidades de Charadai, Enrique Urien y Villa Ángela en trabajo conjunto con el Departamento de Conservación y Mantenimiento (03/06/22).
- ✧ Informe de comisión a Concepción del Bermejo (30/06/22), en trabajo conjunto con el Departamento de Conservación y Mantenimiento (03/06/22).
- ✧ Informe de factibilidad para edificar Juzgado de Paz de 3ra categoría, en terreno de la localidad de Colonia Popular, donado al Superior Tribunal de Justicia (Ordenanza Municip. N°824/22).
- ✧ Informe de comisión a localidades de El Sauzalito, Fortín Frías, Fuerte Esperanza y El Espinillo (06/07/22 al 08/07/22) para relevamiento de juzgados de paz.

## 1.5. Departamento de Conservación y Mantenimiento

### I) Introducción:

Para comprender las características de los servicios que cumple el Departamento y que aquí se exponen, se hace necesario describirlos partiendo de dos conceptos básicos: “**Mantenimientos Rutinarios**” y “**Trabajos Especiales**”. En cuanto a los primeros, su ejecución se cumple en el mismo día de recibido el reclamo, con materiales provenientes del depósito de stock y/o adquiridos con Caja Chica; en cambio, los **Trabajos Especiales** demandan varias jornadas de mano de obra, y los insumos utilizados, de muy superiores montos que los anteriores, son provistos por la Dirección General de Administración, previo relevamiento y diseño de necesidades –que importa seleccionar lo más económicamente adecuado no sólo al requerimiento sino también a la reglamentación pertinente-, remitiéndose a posteriori las correspondientes **Notas de Pedidos**.

### II) Descripción de las tareas por secciones:

#### 1. SERVICIOS DE TRANSPORTES:

Nº de Órdenes de Trabajo: 115

#### Ciudad de Resistencia:

En concepto de servicio de transportes, se ejecutaron prestaciones a dependencias distintas de Mantenimiento; empleando, para ello, el Camión VW 15-190 (AA825CM), la Camioneta Toyota Hilux (PKH 541), la camioneta Toyota Hilux (PDS 456), y la camioneta Toyota Hilux (NJT – 158) afectados al Departamento de Mantenimiento. Tales actividades importan la colaboración con el con el **Departamento de Bienes Patrimoniales** en la carga y posterior entrega de mobiliarios a distintas dependencias Judiciales.

Retiro y devolución de bienes a reparar de dependencias judiciales varias, traslado de expedientes hasta **Dirección de Archivos**.

#### Localidades del Interior:

Viajando al Interior del Chaco, con el camión VW 15-190 AA825CM se atendieron, en servicios para las distintas Oficinas Jurisdiccionales, cuyo detalle por localidades se registran en las rendiciones de gastos y viáticos pertinentes, obligaciones de las siguientes Dependencias Judiciales.

- ✓ Dto. de Bienes Patrimoniales: entrega de mobiliarios varios.
- ✓ Dirección de Archivos: traslado de expedientes.
- ✓ Dirección General de Informática Jurídica: traslado equipos de computación.
- ✓ Dto. de Conservación y Mantenimiento: traslado del personal en comisión y materiales a utilizar.



## **2. SERVICIOS DE ELECTRICIDAD:**

### **Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo: 275**

- ✓ Reparación integral de equipos de iluminación.
- ✓ Reemplazo de lámparas comunes y bajo consumo, tubos fluorescentes, balastos, arrancadores, zócalos, módulos tomas corriente y llaves, interruptores térmicos, disyuntores, capacitores de marcha y/o arranque de motores, etc.
- ✓ Mantenimiento e instalación de artefactos electrodomésticos tales como ventiladores de techo, estufas, electrobombas elevadoras de agua potable, automáticos de tanques, red de energía eléctrica para computadoras, reparación de timbres, etc.
- ✓ Luces de emergencias.
- ✓ Detección de cortocircuitos, pérdidas de energía, fallas en tableros generales y secundarios.
- ✓ Calibración de fusibles aéreos en sus distintos tipos.
- ✓ Reemplazo y refuncionalización de líneas internas y de bajada, desde red pública hasta inmueble.
- ✓ Diseño y cómputos de materiales de instalaciones eléctricas menores, estimación de consumos, potencia, etc.
- ✓ Adecuación de la red eléctrica para la alimentación de anafes y equipos acondicionadores de aire tipo Split.

## **3. SERVICIOS DE SANITARIOS:**

### **Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo: 270**

Reparación de:

- ✓ Cañerías en sus distintos tipos.
- ✓ Artefactos de baño y cocina.
- ✓ Grifería.
- ✓ Alimentación de tanques cisterna y de reserva de agua potable.
- ✓ Regulación de depósitos de inodoro, de embutir y a mochila.
- ✓ Limpieza y desobstrucción de cámaras de inspección y cañerías de desagües cloacales y pluviales.
- ✓ Limpieza y desinfección de tanques de agua utilizando hipoclorito de sodio puro; etc.

#### **4. SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA:**

##### **Mantenimientos Rutinarios:**

**N° de Órdenes de Trabajo Albañilería: 125**

**N° de Órdenes de Trabajo de Jardinería: 110**

**N° de Ordenes de Trabajo Limpieza Techos y Desagües: 40**

- ✓ Limpieza general de desagües pluviales (cañería, canaletas, bajadas, cámaras de inspección, bocas de acceso, etc.);
- ✓ Desmalezamientos periódicos de patios y frentes; retiro de residuos propios de obra y desmalezamientos;
- ✓ Reparaciones menores de revoques, cielorrasos, cubiertas, veredas y solados. Reparación de rajaduras en paredes
- ✓ Solucionar filtraciones de agua de lluvia en cubiertas de techo, mediante colocación de membranas asfálticas, etc.
- ✓ Ayuda de gremio (colaboración idónea en trabajos que demandan combinaciones de tareas de distintos rubros).
- ✓ Extracción y nueva colocación de carcazas de acondicionadores de aire de ventana.
- ✓ Colocación de mamparas divisorias y puestos de trabajo, rejas en aberturas; etc.
- ✓ Colaboración traslado de expedientes y mudanzas.
- ✓ Trabajos de armado de tabiquería de durlok.

#### **5. SERVICIOS DE PINTURAS:**

##### **Mantenimientos Rutinarios: N° de Órdenes de Trabajo Pintura: 37**

- ✓ Pintura interiores y exteriores, con preparación de superficie mediante el empleo de materiales tales como enduido o yeso, lijado, imprimación y pintado.
- ✓ Tratamiento de superficies metálicas con antióxido y color final; en madera con tintas especiales, barniz y/o color elegido.
- ✓ Limpieza general de paredes de frentes de edificios (afiches, carteles, grafitos, etc.)
- ✓ Trabajos de emasillado y pintura de tabiquería de durlok.

#### **6. SERVICIOS DE HERRERÍA:**

##### **Mantenimientos Rutinarios: N° de Órdenes de Trabajo: 91**

- ✓ Construcción, modificación, de Carpintería Metálicas:



- ✓ Mostradores.
- ✓ Estanterías.
- ✓ Bancos.
- ✓ Aberturas (puertas, ventanas, rejas).
- ✓ Muebles de oficinas, sillas y sillones metálicos, etc. mediante el empleo de soldaduras eléctricas y/o autógenas.
- ✓ Reemplazo de vidrios, enchapados, cegados de mamparas, porta mástiles, etc.
- ✓ Mamparas, puestos de trabajo.

### **7. SERVICIOS DE CARPINTERIA EN MADERA:**

#### **Mantenimientos Rutinarios: N° de Órdenes de Trabajo Carpintería: 90**

Restauración general de:

- ✓ Mamparas,
- ✓ puertas, ventanas,
- ✓ Escritorios, repisas, estanterías, sillas de madera
- ✓ Colocación de herrajes en general,
- ✓ Reparación de persianas y cortinas de enrollar;
- ✓ Fijación de repisas, estanterías, etc.
- ✓ Cepillado de puertas y aberturas en general.
- ✓ Construcción de astas para banderas.
- ✓ Reemplazo de vidrios, enchapados, cegados de mamparas, etc.
- ✓ Los trabajos descritos en Carpintería Metálica, en cuanto a construcción de estanterías, repisas y mamparas divisorias cuentan con trabajos en madera ejecutados por esta sección.

### **8. SERVICIOS DE CERRAJERÍA:**

#### **Mantenimientos Rutinarios: N° de Órdenes de Trabajo: 57**

- ✓ Reemplazo y/o cambio de combinación de cerraduras en sus distintos tipos;
- ✓ Ajuste general de aberturas;
- ✓ cierrapuertas hidráulicos de puertas blindex e interiores de madera.
- ✓ Copiado de llaves, reparaciones mayores de cerraduras, etc..

## **9. SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN:**

### **Mantenimientos Rutinarios: N° de Órdenes de Trabajo: 190**

- ✓ Instalación de equipos de refrigeración tipo split;
- ✓ Limpieza y reparación de acondicionadores de aire y heladeras (incluye trabajos tales como: Reemplazo de burletes, motocompresores;
- ✓ carga de gas,
- ✓ cambio de capacitores, termostatos,
- ✓ llaves de encendido,
- ✓ filtros moleculares,
- ✓ control de tareas ejecutadas por terceros –bobinados, etc.-).

## **III) TRABAJOS ESPECIALES EJECUTADOS CON DISTINTAS SECCIONES:**

### **En dependencias de la ciudad de Resistencia:**

Asesorías N° 5 y 6: Reparación de filtraciones de agua en planta alta, confección de mamparas de placa de yeso.

Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional: Reparación de cortocircuito en instalación eléctrica, desmalezamiento de patio.

Cámara Civil y Comercial: Instalación de membrana en azotea.

Cámara del Crimen N° 2: Reemplazo de iluminaria exteriores.

Cámara Contencioso Administrativo (sala N°1): Cerramiento de oficinas con mampara y vidrios para una mayor privacidad.

Civil N° 5: Instalación de membrana en techa de chapa.

Civil N° 6: Instalación de membrana en cubierta de chapa.

Defensoría Barrial Güiraldes: Limpieza e equipos de aires acondicionados, reparación de losa por filtraciones de agua, ajuste y pintura de puerta de ingreso.

Defensorías N° 11 y 12: Pintura general del edificio, reparación de iluminación.

Defensoría N° 15: Colocación de rejas en celosía ventana que da al frente del edificio.

Defensoría Penales N° 4, 5 y 10: instalación de membrana en cubierta de chapa,

Delegado Penitenciario: Provisión e instalación de inodoro roto en baño.

Ejecución Penal N°2: Cerramiento con cubierta de chapa en patio interno.

Equipo Civil: Readecuación de 2 baños, pintura de baños, mesa de entrada y pasillos, instalación de mampostería para disminución de sonidos entre oficinas.

Equipo Fiscal Crimen N° 2: Pinturas de oficinas, readecuación de iluminación.

Fuero Civil: Instalación de iluminación perimetral.



Fuero Penal: Reparación de los equipos de aires acondicionados centrales, colocación de membrana asfáltica en cubierta de losa, provisión y colocación de cristales faltantes en ventanas.

Fiscalía N° 3 (equipo Fiscal): Provisión y colocación de cristales en oficinas.

Fiscalía Antidrogas: Instalación de membrana en cubierta de losa.

Garantías Antidrogas y Narcomenudeo: Instalación de membrana asfáltica en cubierta de losa.

Instituto Médico y Ciencias Forenses (IMCIF): Confección del laboratorio con placas de yeso, instalación eléctrica y aires acondicionados.

Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia N° 5 y 6: Instalación de membranas en cubierta de losa.

Oficina Judicial Central de Juicio por Jurado: confección y armado de mobiliaria para los Juicios por Jurados.

Oficina de Médico Forense (Remedios de Escalada N° 132).

Sala de Armas y Efectos Secuestrados: reemplazo de iluminación perimetral en sector de vehículos secuestrados, reemplazo de aire acondicionado, reparación de iluminación en oficina de guardia, confección de cámara de inspección para cables subterráneos, reparación de tejido cortafuego.

Servicio Social: Construcción de un baño público, traslado de una oficina completa.

Superior Tribunal de Justicia: Revestimiento en oficinas, conexión de agua de cañería externa al edificio, colocación de membrana en cubierta de losa.

### **En Dependencias del Interior:**

Juzgado de Paz Comandancia Frías: Reparación muro de cantero caído, instalación de rejas y portones, apuntalamiento de muro perimetral por posible derrumbe.

Juzgado de Paz de Fuerte Esperanza: Apuntalamiento de muro perimetral por posible derrumbe.

Juzgado de Paz Barranqueras: Reparación de iluminación, reparación de aire acondicionados.

Juzgado de Paz de Basail.

Juzgados de Paz y Faltas de Castelli.

Juzgado de Paz de La Escondida: Apuntalamiento y fijación de muro perimetral con la colocación de columnas.

Juzgado de Paz de Colonia Elisa: Pintura general de edificio, apuntalamiento de muro medianero, reparación de rajaduras, reparación de dintel mampostería de cierre de tanque de agua, reparación de cañerías de desagües pluviales.

Juzgado de Paz de Colonia Benítez: Limpieza de canaletas, pintura general del edificio, reparación de iluminación.

Juzgado de Paz de C. del Bermejo: Reparación de desagües pluviales, reparación de pisos donde se instalaron los caños de desagües.

Juzgado de Paz de Gancedo.

Juzgado de Paz de Fontana: Limpieza de desagües y canaletas de la Dependencia y limpieza de patio, reparación de iluminación.

Juzgado de Paz del Isla del Cerrito: Reparación de oficina del Juez, pintura del edificio por incendio, reparación de instalación eléctrica del despacho del Juez, reparación de cocina y baños.

Juzgado de Paz La Clotilde: Pintura general de edificio, reparación de desagües pluviales, colocación de membranas asfálticas en cubierta de losa.

Juzgado de Paz de General Pinedo.

Juzgado de Paz de Hermoso Campo: Instalación de rejas y portones, colocación de membranas asfálticas, reparación de iluminación y cortocircuito, instalación de caños para desagües pluviales-

Juzgado de Paz Gral. Vedia: Demolición de pérgolas por peligro de derrumbe, pintura exterior del edificio, limpieza de canaletas y desagües pluviales.

Juzgado de Paz Pto. Eva Perón: Colocación de membrana asfáltica en cargas del edificio, reparación de caño de agua pinchado que generaba humedad en las paredes, pintura exterior, reparación de tablero de electricidad.

Juzgado de Paz Corzuela: Reparación de puerta de ingreso, pintura de paredes con humedad.

Juzgado de Paz de Laguna Limpia.

Juzgado de Paz de Laguna Blanca: Pintura interior del edificio, reparación de iluminación, reparación de baños.

Juzgado de Paz Tres Isletas.

Juzgado de Paz de La Verde.

Juzgado de Paz de Miraflores.

Juzgado de Paz de Napenay: Reparación de fisura en cisterna de agua, reparación de baños, limpieza de aires acondicionados, reparación de instalación eléctrica, limpieza de tanque de agua.

Juzgado de Paz de Pampa Almirón.

Juzgado de Paz de Pampa del Infierno.

Juzgado de Paz de Presidencia Plaza.



Juzgado de Paz de Puerto Tirol.

Juzgado de Paz de Vilelas: Readecuación parcial del Juzgado por incendio, Pintura e instalación eléctrica.

Juzgado de Paz de Puerto Bermejo: Reparación de iluminación, reemplazo de aires acondicionados, reparación de caño de agua entrada al juzgado.

Juzgado de Paz de Machagai: Pintura general exterior e interior, reparación de pisos en patio, apuntalamiento de muro perimetral, reparación de instalación eléctrica, reparación y limpieza de aires acondicionados.

Juzgado de Paz de Gral. Roca.

Juzgado de Paz de Rio Bermejito.

### **Villa Angela:**

Edificio Tribunales: Reparación de equipos de aires acondicionados centrales.

Edificio Tribunales II: Confección y armado de mobiliario donde funciona el Juicio Por Jurado, readecuación de sala de espera presos, construcción de tabiquería de placa de yeso.

### **Charata:**

Juzgado de Garantías: Reparación de instalación eléctrica, instalación de puerta para salida de emergencia.

Sala de Armas: Pintura exterior del edificio, instalación de cenefas para evitar el ingreso de agua por las paredes del frente.

### **General San Martín:**

Civil Comercial y Laboral: Reparación de desagües pluviales y limpieza de canaletas, reparación de aires acondicionados, confección de tabiques de placa de yeso divisorio, pintura general del edificio-

Juzgado de Faltas, Garantías, Juzgado de Paz: Reparación de paredes, revoques, pórticos y pintura general de edificio.

Morgue.

Correccional.

NA y Familia: Cerramientos de vanos en oficinas.

Sala de Armas: Reparación de iluminación exterior.

Servicio Social y Centro de Mediación.

### **Juan José Castelli:**

Morgue: Reparación de la morgue la cual sufrió daños por incendio, pintura e instalación eléctrica.

Juzgado de Paz y Faltas: Reparación de tablero, bajada e instalación eléctrica del edificio.

**Presidencia Roque Sáenz Peña:**

Juicio por Jurado: Traslado y armado de mobiliaria donde funciona el Juicio por Jurado.

Juzgado de Paz y Faltas: Readecuación del edificio donde funciona la sala de Deliberación de Juicio por Jurado.

Tribunales I: Reparación de cubierta de losa, colocación de membranas asfáltica, pintura general del último piso del edificio.

Sala de Armas: Confección y armado de jaula para almacenamiento de armas.

Archivo: Traslados de expedientes solicitado por Secretaría de Superintendencia del Archivo de Resistencia al Archivo de Sáenz Peña.

**IV) ÁREA ADMINISTRATIVA:**

Notas Remitidas	580
Informes técnicos	15
Notas de Pedidos de Insumos Tramitadas	46
Pedidos Telefónicos Recibidos	1.800
Órdenes de Trabajo Emitidas	1.700
Monto Caja Chica Recibidas y rendidas	\$ 576.222,54

**1.6. Departamento de Gestión de Calidad Judicial y Desarrollo Humano**

**Primera Circunscripción Judicial:**

**Juzgados Civiles y Comerciales N°4, N°15 y N°21 y N°22.**

Se realizaron talleres y reuniones con los equipos de trabajo del juzgado, integrados por Secretarios, Prosecretario, Jefe de Mesa de Entradas, y Jueces tendientes, desarrollando las siguientes actividades con herramientas de gestión para mejoras de proceso de trabajo y resolución de problemas:

Juzgado Civil N°15: Se realizaron seis (6) Reuniones de trabajo durante meses de abril a octubre del corriente año en el cual se finalizó la planificación y se comenzó a Implementar proceso de trabajo por etapas (etapa traba de litis, audiencia preliminar, probatoria, audiencia vista de causas, sentencia y post sentencia) y por tipo de procesos (sumarios-urgentes-sucesorios). Además se consolidó el trabajo en equipo con la implementación de reuniones de planificación y de retrospectiva.



Juzgado Civil N°21: Se realizaron doce (12) reuniones de trabajo durante los meses de Marzo a Octubre del corriente año, en las cuales se trabajó sobre el análisis y resolución de problemas, identificación de mejoras de proceso actual del trámite focalizado en proceso urgentes (amparos). Se comenzó a Depurar y definir modelos de proveídos para trámites según tipo de procesos, incluyendo el lenguaje claro; también se definieron formularios de sentencias para proceso urgentes aplicados por secretarías y juez.

Juzgado Civil N° 4: Se realizaron doce (12) reuniones de trabajo durante los meses de Abril a Octubre del corriente año, en las cuales se trabajaron herramientas para generar habilidades blandas en el equipo de trabajo que permitan desarrollar las actividades de manera coordinada, teniendo en cuenta la organización interna del trabajo según etapas del proceso (etapa inicial, audiencia preliminar, etapa probatoria, sentencia y post sentencia, incluida una etapa de procesos urgentes), enfocando el trabajo sobre resultados esperados en cada etapa. Se identificaron los procesos de trabajo y se comenzó con la redacción de instructivos incluyendo la estandarización de modelos y de proveídos.

Juzgado Civil N°22: Se comienza en el mes de octubre el asesoramiento sobre análisis y resolución de problemas, además de promover la conformación de un equipo de trabajo.

#### **Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial:**

En respuesta a solicitud del Dr. Fernando Heñin, como Presidente de Cámara, se realiza asesoramiento sobre análisis de problemas en relaciones de trabajo entre áreas de Secretaria administrativa, Mesa de entradas y Mesa Informatizada, aplicando herramientas de resolución de problemas, gestión de conflictos y mejora en relaciones interpersonales.

#### **Juzgados de la Niñez, Adolescencia y Familia**

Durante el año 2022 se trabajó con los JNAF Nros. 1, 2, 5 y 6. Al inicio se realizaron reuniones con las Juezas y con Secretarios de cada Juzgado a fin de evaluar la situación de estos. A continuación, se avanzó en dos líneas de manera simultánea: Una etapa de Sensibilización, cuya finalidad es la de generar una perspectiva positiva respecto a las mejoras y cambios que se van a encarar en cada Juzgado; y, la Mejora de la Gestión, cuya finalidad es lograr mejorar la eficiencia y eficacia de los Juzgados. En la etapa de Sensibilización se trabajó con Juezas y Secretarios con herramientas para la gestión de las emociones y comunicación, promoviendo la mejora de las relaciones interpersonales en los mandos medios y, además, con el desarrollo de habilidades blandas. En cuanto a la mejora de la gestión, se conformó un Equipo de Mejora, integrado con dos Secretarios de cada Juzgado, desarrollando la tarea de análisis de procesos, comenzando con la descripción de los procesos de trabajo actuales y siguiendo con la identificación y detección de problemas.

#### **IMCiF, Auditorias ISO 9001:2015**

Participación de la Mgtr María José Toledo y del Ing. Daniel Fernández como auditores internos del SGC, de los sectores de Dirección, Tanatología, Calidad y Bioingeniería del IMCiF (Instituto de Medicina y Ciencias Forenses), con certificación ISO 9001:2015.

## **Quinta Circunscripción Judicial:**

### **Juzgado de la Niñez Adolescencia y Familia de San Martín**

En respuesta a lo solicitado por acuerdo N°3662 del STJ, María Gabriela Dib realiza asesoramiento de Coaching a Jueza, Secretarías y Prosecretaria del juzgado. A través de herramientas para la gestión de las emociones y comunicación, promueve la mejora de las relaciones interpersonales en los mandos medios.

### **Nube Federal de la JuFeJus**

Colaboración del Analista en Sistema, Ariel Toledo en el Proyecto Bus Federal de Justicia sobre Plataforma de Interoperabilidad Digital de los Poderes Judiciales, de las provincias integrantes de JuFeJus y resto de los poderes judiciales del País.

Finalización de la primera y segunda etapa de este proyecto, en relación al Despliegue de plataforma BUS-JUSTICIA y al desarrollo de Oficios Ley Interjurisdiccionales

Además participó en la reunión de trabajo celebrada el día 7 y 8 de junio, en el foro anual de Responsables de Tecnología Informática de JuFeJus y también en el 8vo Congreso de Tecnología y Justicia celebrado en el Centro Cultural Néstor Kirchner, donde se realizó la presentación formal del proyecto Bus Federal de Justicia.

### **Primer encuentro del NEA de Recurso Humanos y Áreas de Capacitación**

Participación de Mgtr. Sergio Bogado y María José Toledo en el encuentro de oficinas de Recursos Humanos y áreas de Capacitación del NEA.

## **OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS:**

Durante este año se enfatizaron los lineamientos estratégicos basados en profundizar e internalizar a quienes tienen personal a cargo, sobre sugerencias referidas a propiciar entornos de trabajo colaborativos y armónicos, elemento determinante de productividad.

### **I) ACCIONES**

✦ La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, ha realizado diversas intervenciones con el fin de resolver conflictos puntuales, mejorar el funcionamiento organizacional, brindar contención a aquellos empleados que la requieran, ofrecer herramientas que permitan desarrollar un clima de trabajo adecuado, entre otras.

✦ Constante interacción con el personal que presta servicios en la Institución: Vale aclarar que existen solicitudes de diversa índole, siendo además de carácter individual, grupal y organizacional; que datan de patologías puntuales y también, para aquellas intervenciones que así lo requieren, se mantienen Monitoreos posteriormente.

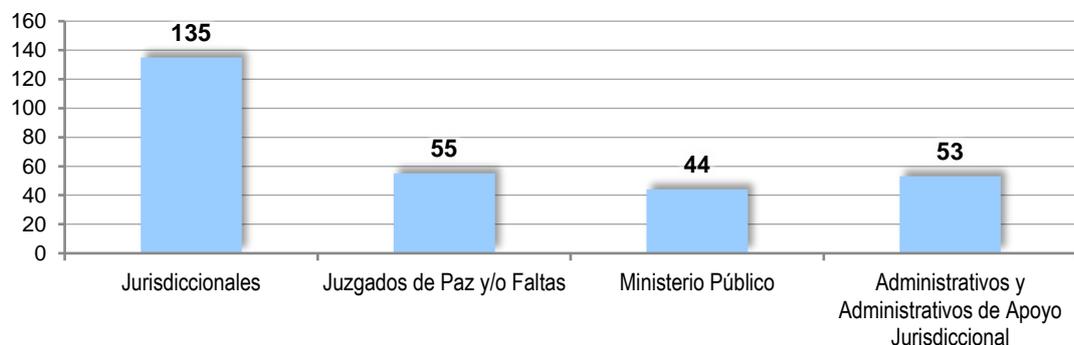
✦ Provisión de material on line y en formato impreso sobre Gestión de Equipos de Trabajo y Liderazgo direccionado a Jueces, Secretarios y Jefes de Dependencias, con la finalidad de internalizar conceptos sobre gestión.

✦ Se prestó orientación a aquellos empleados que presenten alguna conflictiva individual que impacta en la vida laboral, brindando información sobre posibles tratamientos, velando siempre por el bienestar psicológico y emocional del consultante así como también, por el desarrollo óptimo de sus funciones dentro de la Organización.

## II) Propuestas e Iniciativas:

- ✦ Realización de descripción de Puestos.
- ✦ Entrevistas a empleados mediante la utilización de soporte de comunicación similar, o superior a Skype, Meet, Zoom.
- ✦ Programa de Inducción Integral (con énfasis en personas con discapacidad).

Solicitudes de Intervención	287
Jurisdiccionales	135
Juzgados de Paz y/o Faltas	55
Ministerio Público	44
Administrativos y Administrativos de Apoyo Jurisdiccional	53



### 1.7. Departamento de Mantenimiento Electromecánico

El departamento tiene por función la coordinación del mantenimiento electromecánico de los distintos edificios complejos del Poder Judicial (Fuero Civil, Fuero Penal, Superior Tribunal de Justicia, Edificio Dirección de Administración, Juzgado de Paz y Ejecución Penal, Cámara Civil, Juzgado de NAF, Cámara Contencioso Administrativo, Edificio Güemes 609, fiscalías y monitorios, juzgados de familia, Edificio de procuración y mediación) ya sea del sector eléctrico, aire acondicionado central e individual, como así también ascensores, grupos electrógenos, banco de capacitores, como en el sector de corrientes débiles o de baja tensión, ya sea equipos de CCTV, alarma de incendio y de robo, control de acceso electrónico, sistemas de control contra pérdida de expedientes, etc. como así también realizando **control**

**de los servicios** realizados por los distintos proveedores de servicios de reparación y mantenimiento en estos rubros.

Anualmente se realiza el pedido de materiales, repuestos accesorios, equipos, etc., para el normal funcionamiento de los edificios mencionados anteriormente.

También se confecciona informes requerido por la Dirección de Administración respecto de Licitaciones o Concursos de Precios y la supervisión de trabajos solicitados a terceros, etc.

Desde principios del año 2019 y en todo de acuerdo a una circular de Secretaría de Superintendencia este departamento se encarga de las solicitudes de **reparación y control de los servicios** realizados por los distintos proveedores de servicios de reparación y mantenimiento de **relojes fechadores y fotocopiadoras** de las diferentes oficinas y juzgados de **Resistencia y Gran Resistencia**, como así también de la entrega de **cintas** para los relojes fechadores.

En este resumen se enuncian trabajos globales, además, se realizan una variedad de tareas concernientes al mantenimiento edilicio en sí.

Para comprender las características de los servicios que cumple el Departamento y que aquí se exponen, se hace necesario describirlos partiendo de dos conceptos básicos: "Mantenimientos Rutinarios" y "Trabajos Especiales".

En cuanto a los primeros, su ejecución se cumple en el mismo día de recibido el reclamo, con materiales provenientes del depósito de stock y/o adquiridos con Caja Chica; en cambio, los Trabajos Especiales pueden demandar más tiempo y los insumos utilizados, son provistos por la Dirección General de Administración con las correspondientes notas de Pedidos o en su defecto son costeados nuevamente por caja chica.

### ***DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS POR SECCIONES:***

#### **SERVICIOS DE ELECTRICIDAD:**

##### **Mantenimientos Rutinarios:**

- ✦ Reparación integral de equipos de iluminación.
- ✦ Reemplazo de lámparas comunes y bajo consumo, tubos fluorescentes, balastos, arrancadores, zócalos, módulos tomas corriente y llaves, interruptores termo magnéticos, disyuntores, capacitores de marcha y/o arranque de motores, etc.
- ✦ Mantenimiento de diversos artefactos tales como ventiladores de techo, electro bombas elevadoras de agua potable, etc.
- ✦ Luces de emergencias.
- ✦ Detección de cortocircuitos, fugas de la energía, fallas en tableros generales y secundarios.
- ✦ Cambios de Baterías de SAI (sistema de alimentación interrumpidas)



### **SERVICIOS DE PLOMERIA:**

#### **Mantenimientos Rutinarios:**

- ✦ Reparación de artefactos de baño y cocina.
- ✦ Regulación del sistema automático "Domus" de grifería e inodoros.
- ✦ Reparación de grifería.
- ✦ Regulación de depósitos de inodoro, de embutir y a mochila.
- ✦ Limpieza y desobstrucción de cámaras de inspección y cañerías de desagües cloacales y pluviales.
- ✦ Supervisión de tareas ejecutadas por terceros (bobinados, etc.)

### **SERVICIOS DE CERRAJERÍA:**

#### **Mantenimientos Rutinarios:**

- ✦ Reemplazo y/o cambio de cerraduras en sus distintos tipos.
- ✦ Ajuste general y reparación de aberturas;
- ✦ Reemplazo, reparación y/o cambio cierrapuertas hidráulicos de puertas.
- ✦ reparaciones mayores de cerraduras, etc.
- ✦ Supervisión de tareas ejecutadas por terceros

### **SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN:**

#### **Mantenimientos Rutinarios:**

- ✦ Limpieza y reparación de Aires Acondicionados Centrales.
- ✦ Carga de gas.
- ✦ Limpieza de las evaporadores y condensadores.
- ✦ Cambio de capacitores, termostatos, correas, etc.-
- ✦ Llaves de encendido.
- ✦ Limpieza de Filtros.
- ✦ Reparación de Aire Acondicionadoras individuales.
- ✦ Supervisión de tareas ejecutadas por terceros (bobinados, etc.).
- ✦ Control y carga de gas en equipos en equipos individuales.
- ✦ Control y verificación en la reparación de Acondicionador de Aire centrales pertenecientes a diferentes edificios del poder judicial por parte de terceros

### **GRUPO ELECTRÓGENOS:**

#### **Mantenimientos Rutinarios:**

- ✦ Verificación de los niveles de aceite, combustible y líquido refrigerante.
- ✦ Reemplazo de las baterías de encendido.
- ✦ Control de la frecuencia de la tensión de salida.
- ✦ Testeo diario del sistema de transferencia automática.
- ✦ Cambio de Baterías

#### **VIGILANCIA:**

- ✦ Control del acceso exclusivo del personal del edificio Fuero Civil.
- ✦ Control y asesoramiento al público en general en acceso edificio Fuero Civil.
- ✦ Control de acceso al estacionamiento vehicular del Fuero Civil.

#### **SALAS DE CONTROL Y SISTEMAS DE BAJA TENSIÓN**

##### **(ALARMAS, CCTV, TELEFONÍA)**

- ✦ Control y Reparación de los equipos de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) en los edificios del poder judicial del Gran Resistencia.
- ✦ Control y Reparación de los sistemas de Alarmas, contra Robo intrusión, de Expedientes e Incendio.
- ✦ Control, revisión, reparación y cambio de baterías de los SAI (sistema de alimentación ininterrumpida) de las diferentes salas de control.
- ✦ Cambio de baterías en los diferentes sistemas de baja tensión (control de acceso, sistemas de alarmas en Gral., sistemas telefónicos, etc.)
- ✦ Control, verificación y eventual reparación de sistemas telefónicos en los edificios del poder judicial del gran Resistencia.

#### **TRABAJOS ESPECIALES:**

- ✦ Pedido de combustible para los grupos generadores o electrógenos instalados en los diferentes edificios del poder Judicial,
- ✦ Reemplazo y cambio paulatino del sistema automático de canillas, domus, por canillas automáticas tipo presmatic, en los lavatorios de los edificios Fuero Civil, Edificio de Administración, Juzgados de Paz N°1 y 2 y Superior Tribunal, debido a su alta tasa de fallos, falta de servicio técnico en la zona y costos elevados en los repuestos.
- ✦ Reparación de mobiliarios en general (sillas, cajones, percheros, etc.).

#### **PROYECTOS, INFORMES Y TRABAJOS COLABORATIVOS**

- ✦ Colaboración con personal para el manejo del Auditorio del Edificio de Juan B. Justo 42 (Centro de Estudio Judiciales).



- ✦ Colaboración con el departamento de Mantenimiento y Conservación del poder judicial, en tareas de reparación mantenimiento de los diferentes edificios del poder judicial.
- ✦ Colaboración con el Departamento de Arquitectura en los diferentes proyectos e informes.
- ✦ Colaboración con Departamento de Compras en lo referente a realización de pliegos e informes técnicos en las diferentes licitaciones solicitadas por los diferentes departamentos y oficinas del poder Judicial.
- ✦ Colaboración con la Oficina de juicios por Jurado en la coordinación y manejo de los equipos de audio en el Auditorio del Edificio de Juan B. Justo 42 (Centro de Estudio Judiciales).
- ✦ Control y verificación en las reparaciones y mantenimientos realizados a los grupos electrógenos pertenecientes a los diferentes edificios del Poder Judicial (Superior tribunal, Edificio de Mediación, edificios del Fuero Civil, torre 1 y torre 2, Fuero Penal, 9 de julio 236, IMCIF, ruta 11 km 1008, Juzgados monitorios, calle Güemes 609, Procuración, Calle Brown 302, Juzgado de Paz 1y 2).
- ✦ Control y verificación en los trabajos realizados por la empresa encargada de mantenimiento correctivo de las instalaciones de corrientes débiles, telefonía, sistemas de alarmas, control de acceso, cámaras, etc. en los edificios del Gran Resistencia.
- ✦ Control y verificación de los trabajos de limpiezas realizados por las empresas contratadas a tal fin en los edificios del Fuero Civil.

### **VARIOS**

- ✦ Limpieza y mantenimiento de las fuentes del Fuero Civil.
- ✦ Mantenimiento y conservación de la jardinería del predio del Fuero Civil.
- ✦ Mantenimiento del césped patio trasero edificio Güemes 609.
- ✦ Reparaciones menores inherentes a todos edificios.
- ✦ Informes y control de servicio de la limpieza.
- ✦ Distribución de papelería sanitaria a edificios del fuero civil y edificio de juzgados monitorios, calle Güemes 609.
- ✦ Trabajos de reparación de mobiliarios de los diferentes oficinas y Juzgados del fuero civil.
- ✦ Descarga y entrega de filmaciones en los diferentes equipos de grabación de CCTV, solicitadas por diferentes oficinas, juzgados del Poder Judicial y autoridades que lo requieran.

## 1.8. Departamento de Mantenimiento Preventivo

En el transcurso del año 2022, habiéndose superado la problemática generada por la pandemia, pudimos retomar el ritmo de asistencia a las Dependencias del interior de la provincia para realizar tareas de mantenimiento preventivo y efectivo.

Dada la buena interacción entre este departamento, el departamento de Arquitectura a cargo de la Arq. Chiapello, y el departamento de Conservación a cargo del Ing. Torres se puede programar y ejecutar una gran cantidad de trabajos de mantenimiento en los edificios principales y en los Juzgados de Paz y Faltas del interior de la provincia.

### **EDIFICIOS PRINCIPALES:**

✦ Fundamentalmente, hemos podido solucionar serios problemas en los equipamientos de aire acondicionado centrales dado que pudimos afectar con más frecuencia a estas tareas al Agente Cristian Segovia, lo que nos permitió no sólo realizar con mayor rapidez las reparaciones de éstos delicados equipos, sino también con un importante ahorro en el costo a no tener que solicitar servicios de Proveedores externos. Para el 2023 esperamos poder efectuar con mayor rigurosidad las tareas de mantenimiento preventivo, a fin de reducir aún más las paradas imprevistas del equipamiento.

✦ Hemos realizado también reparaciones en los grupos electrógenos, que en su gran mayoría son problemas originados por los bruscos cambios en la red de energía externa, que afecta a la electrónica de estos equipos. Dada la complejidad de estas plaquetas electrónicas, es necesario recurrir a proveedores externos.

✦ También se han realizado trabajos menores en los edificios, que tienen que ver con el tema sanitario, dándose la mayor problemática en el edificio de Tribunales de la ciudad de Charata, por la imposibilidad de contar con agua en buenas condiciones, lo que genera incrustaciones en canillas y artefactos sanitarios. Hemos empezado a realizar un paulatino cambio de estos elementos, esperando que finalmente en el transcurso del año 2023 se termine el nuevo acueducto.

### **JUZGADOS DE PAZ Y FALTAS**

Pudimos recorrer estas Dependencias con más frecuencia que en años anteriores, y se han realizado muchas reparaciones efectivas, y también muchas tareas preventivas, sobre todo en lo que tiene que ver con limpieza de aires acondicionados, ajuste de puertas, limpieza de canaletas.

Al comprar el estado edilicio actual de las distintas Dependencias, con el que tenían hace tres o cuatro años, se puede sin dudas afirmar que el trabajo en equipo desarrollado por los tres departamentos mencionados más arriba ha sido muy efectivo, y que estamos en una dinámica donde se resuelven los problemas que se presentan, pero también se trabaja en prevenirlos, lo que hace que paulatinamente se reduzcan los problemas imprevistos. Esto genera un proceso virtuoso, dado que al tener menores imprevistos podemos dedicar más tiempo y recursos a prevenirlos, lo que a su vez reduce nuevamente los imprevistos.



En lo que se refiere al mantenimiento de la flota de vehículos, hemos continuado con la política de siempre, que es tener una flota con un muy buen control y mantenimiento, de manera de que nuestros vehículos estén siempre en óptimas condiciones de uso, cualquiera sea la Dependencia que los utiliza. Sin dudas de que ayuda mucho a esta tarea por un lado, tener una flota muy moderna, y por el otro que los vehículos sean de una buena marca con un excelente servicio de posventa.

Este departamento, tiene también a su cargo la asistencia a las dependencias del interior de la provincia, en lo que se refiere a fotocopiadoras y relojes fechadores. Con la pandemia, se eliminaron los servicios de las empresas externas al interior, por lo cual es necesario para reparar estas máquinas traerlas a Resistencia, lo que genera en algunas ocasiones una demora adicional ocasionada por la necesidad de transportarlas en vehículos propios. En general hemos podido satisfacer las necesidades de las Dependencias sin grandes demoras de tiempo.

Finalmente, también colaboramos con la Sala de Armas, en lo que se refiere a la revisión del estado de vehículos que están de condiciones de ser decomisados para incorporarlos a nuestra flota.

### **1.9. Dirección de Sumarios**

En el mes de febrero se realizaron en dos ocasiones capacitaciones internas ante la necesidad de implementar el Reglamento de Procedimientos Disciplinarios, (Res.615/2021 S.T.J.) en vigencia a partir de 1 de enero de 2022 y su aplicación a los sumarios en trámite con las excepciones previstas en la dicha normativa

Durante los tres primeros meses del año, se organizaron conversatorios los días viernes, que en la actualidad se efectivizan el último día hábil de cada mes, la temática refiere al procedimiento, metodología de aplicación del Reglamento de Procedimientos Disciplinarios y técnicas de investigación.

En esta Dirección de Sumarios, se instruyen los procedimientos dispuestos por el Superior Tribunal de Justicia y los que ordenan tanto el Ministerio Público Fiscal como Defensoría General referentes a cuestiones planteadas en todas las jurisdicciones judiciales.

Se tramitaron procedimientos disciplinarios con particularidades tales como tener que constituirse a la sede de Gendarmería Nacional a fin de llevar a cabo notificaciones a agentes privados de libertad. En otros casos, la necesidad de trasladarnos a otra jurisdicción, solicitar a un organismo dependiente del Ministerio Público de la Defensa la autorización para recepcionar declaraciones testimoniales en la sede de la dependencia y cumplir -en la medida de lo posible- con el protocolo de actuación de la temática del hecho investigado.

En los conversatorios llevados a cabo mensualmente a partir del mes de agosto del año en curso, se plantean propuestas para resolver sobre la marcha cuestiones que se

presentaban en este contexto, por ejemplo rediseñar una agenda de teléfonos particulares y móviles de los agentes para poder anotarlos de algún acto procesal -audiencia-, de manera tal de evitar el diligenciamiento de cédulas por Ujería y ejecutar sistemas de notificación bajo constancia de secretaría. Así también diseñar un proceso permanente de mejoramiento de calidad y utilización de los sistemas o herramientas que resulten necesarios para lograr mayor efectividad y eficiencia. Ello arroja buenos resultados en la práctica y se logra un buen clima laboral.

Esta metodología, permite remarcar que se logró un buen equipo de trabajo y advertir compromiso de parte de Carolina Michielin, Fabián Vesconi y Juan Ignacio Galeano, formado sobre la base de la confianza y capacitación permanente dada la especificidad del trámite de los procesos disciplinarios.

### **1.10. Dirección de Tecnologías de la Información**

El resumen sintético desplegado no puede, bajo ningún concepto, poner de manifiesto el enorme esfuerzo que todo el Poder Judicial realizó para superar el evento iniciado el 07 de enero de 2022.

#### **Enero 2022:**

El día 7 de enero, incidente de seguridad por Ransomware dejó fuera de Servicio todos los servidores del Poder Judicial. Esto implicó la salida de servicio de todos los sistemas y aplicativos del Poder Judicial en el ambiente digital.

El ataque informático sufrido, llevó a volcar el 100 % de los recursos humanos en la mitigación, recupero y relanzamiento de infraestructura y servicios digitales, posponiendo los planes previstos para el semestre inicial del 2022.

Durante los primeros 4 meses del año; ENERO/ABRIL, las horas/hombre que se invirtieron, por parte solamente del personal de DTI, en esta tarea llegó a un total de 7287 horas.

La secuencia de actividades e hitos principales alcanzados se resume de manera general, se enumeran también las demás actividades realizadas en el año.

Del 8 al 10 de enero se dio informe de situación al STJ y se definió plan de acción.

#### **A partir del 11 de enero de 2022:**

✦ Contacto con diferentes empresas de Cyberseguridad para definir la mejor propuesta para Análisis Forense.

✦ Se realizó el Análisis Forense de los servidores del Data Center y estaciones de trabajo de los administradores de la red. (empresa Penta Security)



- ✦ Evaluación de alternativas y adquisición de un nuevo servidor para recuperación de datos.
- ✦ Más de 1.540 hs. de revisión para el análisis y la identificación de todas las PC clientes conectadas en la red del Poder Judicial, del cual se obtuvo como resultado que solo menos del 4 % de este tipo de equipos fue alcanzado por el Ransomware. Equipos revisados en toda la provincia más de 2500.
- ✦ Adquisición de un nuevo Servidor ProLiant DL380 Gen10 para trabajos de recuperación de datos.
- ✦ Instalación y Configuración del nuevo Servidor ProLiant DL380 Gen10. Funcionara durante esta etapa como servidor de aplicaciones judicial de contingencia.
- ✦ Mas de 2600 horas de análisis y recuperación de archivos de todos los Servidores físicos y virtuales, de copias de resguardo y de servidores físicos de archivos en toda la provincia Este material recuperado es el que luego es utilizado por los profesionales del área de sistemas para recuperado de bases de datos.
- ✦ Recuperación y puesta en funcionamiento del Dominio Justiciachaco.
- ✦ Recuperación 100% y puesta en funcionamiento del sistema de gestión del fuero penal S.I.G.I., en todas las instancias de la provincia.
- ✦ Recuperación y puesta en funcionamiento de los sistemas Lex Doctor en todas las cabeceras de circunscripción.
- ✦ Recuperación y puesta en funcionamiento del Servidores de Archivos, en todas las cabeceras de circunscripción.
- ✦ Recuperación y puesta en funcionamiento de Servidores de impresión, en todas las cabeceras de circunscripción.
- ✦ Implementación de nueva solución de CORE de comunicaciones, con 2 SW Aruba 8360 conectados en CLUSTER a 100Gbps, y 36 Puertos con UP link de hasta 25 Gbps.

**Durante Febrero 2022:**

- ✦ Reactivación, reinstalación y puesta en producción de los 2 Servidores ProLiant DL385 Gen10 que fueron afectados por el Ransomware.
- ✦ Instalación y Configuración de nuevo Cluster Hyper-V Windows Server 2019 Datacenter en los dos Servidores ProLiant DL385 Gen10
- ✦ Migración de los servidores Recuperados al nuevo Cluster Hyper-V Windows Server 2019 Datacenter
- ✦ Implementación, solo para uso interno, del servicio de correo electrónico (MS Exchange 2012) recuperado.
- ✦ Reactivación y puesta en funcionamiento de todas las PC clientes conectadas al domino Justiciachaco.

- ✦ Puesta en funcionamiento de la Web Judicial(www.justiciachaco.gov.ar).
- ✦ Recuperación y puesta en funcionamiento del servicio de Control de Trámites y Notificaciones Procesales.
- ✦ Recuperación y puesta en funcionamiento del servicio de Consulta de Causas Penales en Internet. (SiGiProfesionales)
- ✦ Recuperación y puesta en funcionamiento del servicio de Consulta de Saldo Bancarios en causas judiciales vía web.
- ✦ Recupero y rediseño del Backend del sitio oficial judicial en web.
- ✦ Recupero de sistema de Búsqueda de Jurisprudencia, acordadas, Asuetos, Edictos y Secuestros
- ✦ Recuperación y puesta en funcionamiento del Registro Digital de Asistencia, de uso interno del personal judicial.
- ✦ Recuperación y puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión de la Dirección de Personal.
- ✦ Recuperación y puesta en funcionamiento del Registro Digital de Sentencias.
- ✦ Elaboración pliego para licitación adquisición de 350 Computadoras con Licencias Windows y Call; 300 Monitores y 20 impresoras departamentales laser.
- ✦ Elaboración pliego licitatorio para adquisición de repuestos de Impresoras varias (HP y Lexmark)
- ✦ Recuperación al 95% de la base de datos y puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión Civil, IURE.
- ✦ Recuperación y puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión de Archivos del Poder Judicial (GesAr).

**Durante Marzo 2022:**

- ✦ Puesta en funcionamiento de la nueva solución de correos electrónicos adquirida Mdaemon y apertura del servicio al exterior.
- ✦ Mejoras en la codificación de SiGi Profesionales. Nuevas Vistas.
- ✦ Incorporación de Defensorías Civiles al uso SIGI por Juzgados de Familia 3 y 4.
- ✦ Elaboración de pliego de compra de Librería Robótica y Almacenamiento de Red tipo All Flash.
- ✦ Adquisición de discos de SSD y HDD para Almacenamiento de Backup.
- ✦ Adquisición de Discos, centralmente con destino a Almacenamientos de Producción y Backup secundario.
- ✦ Contratación de consultoría de Infraestructura y Seguridad.



- ✦ Contratación de servicio de test de penetración – Base4Security
- ✦ Implementación de repositorios inmutables para copias de seguridad, en almacenes de red.
- ✦ Diseño e implementación de segmentación de la Red Judicial (Segmentos de Acceso, Servidores, Administración, D.M.Z. y Almacenes.)
- ✦ Rediseño y readecuación de complejidad de claves de acceso para ajustarla a los nuevos paradigmas.
- ✦ Recupero del Sistema de Gestión de Matriculados, Procuradores y Mediadores.
- ✦ Recuperación del módulo de Administración de Tasas Judiciales (Oficina de Peritos Contadores)

**Durante Abril 2022:**

- ✦ Recuperación y puesta en funcionamiento del Sistema de Ingreso Digital de Escritos Profesionales.
- ✦ Adquisición de Licencias de SQL SERVER 2019 STD; Windows Server 2022 External Connector y Visual Estudio Profesional 2022
- ✦ Elaboración de pliego de compra para renovación de licencias de Firmware de Sistema Operativo, Fortigate, FortiAnalyzer y Fortiweb para equipos FORTI 300-E, por tres años. Seguridad Perimetral.
- ✦ Elaboración de pliego de compra para renovación y ampliación de Licenciamiento de software de Backup y Replicación Veeam, por tres años.
- ✦ Elaboración de pliego de compra para adquisición de discos SSD para ampliación Almacenamiento de producción HPE\_3Par C630.
- ✦ Elaboración de pliego de compra para adquisición de Equipo para Almacenamiento tipo All Flash QNAP.
- ✦ Elaboración de pliego de compra para adquisición de partes y repuestos varios para reparación de parque impresoras en general.
- ✦ Elaboración de pliego de compra para adquisición de Librería Robótica LTO-8/9 con 40 Cartuchos de Cinta de 12 Tb.
- ✦ Implementación de Múltiple Factor de Autenticación (MFA) para acceso y administración de servidores físicos y virtuales.
- ✦ Recuperación del sistema de Confección de certificados de Deudas, versión Administración y Generador de boletas.

**Durante Mayo/Junio 2022:**

- ✦ Instalación de licencias de Firmware de Sistema Operativo, Fortigate, FortiAnalyzer y Fortiweb para equipos FORTI 300-E, por tres años. Seguridad Perimetral.

✦ Migración de las VMs del servidor de contingencia a Nueva Infraestructura de producción.

✦ Búsqueda y elaboración de informe en BD de secuestros en general y de moto-vehículos en particular. SiGi.

✦ Recuperación por migración e integración de documentos desde base de datos de INDI a IURE, completando al 97,5% el recupero de documentos digitales.

✦ Recupero del la Calculadora de Tasas Judiciales

✦ Recupero del Sistema de Gestión Jurisprudencial (Biblioteca Vélez Sársfield)

✦ Recupero del Sistema de Registración de Llamamiento de Autos para Sentencias

### **Durante Julio/Agosto 2022:**

✦ Recepción e instalación de almacenamiento para producción tipo All Flash marca Qnap.

✦ Recepción a instalación de Librería Robótica HPE StoreEver MSL 1/8 G2 . Primer copia a cinta y guardado en caja de seguridad off site.

✦ Renovación parcial de parque informático en Fueros Civil y Laboral.

✦ Rediseño de módulo de integración SIGI \_ CONVENTUS (VIDEO GRABACIÓN)

✦ Incorporación, por desarrollo de modulo a SIGI, de las Oficinas de Juicio por Jurados del Interior Provincial.

✦ Mejoras de configuración y rendimiento en Servidor Web de acceso IURE.

### **Durante Septiembre/Octubre 2022:**

✦ Reinicio del Servicio de acceso web para trabajo a distancia en sistema de gestión penal SIGI

✦ Se restablece el funcionamiento del Ingreso Digital de Demandas - Sistema IURE, a partir del 1 de septiembre de 2022. Finaliza el Protocolo de Contingencia.

✦ Elaboración de pliego de compra de 350 Equipos de CPU y 250 licencias de Win y Call

✦ Renovación de 36 meses de licencias Antivirus para cliente final (2300 licencias).

✦ Elaboración de pliego de adquisición de 500 Licencias EDR Forticare Premium, para protección de servidores y equipos de alto perfil.

✦ Adquisición de memorias para ampliación de Servidores de Cluster. (no recibido aún por problemas de importación)

✦ Inicio de funcionamiento del Comité de Seguridad de la Información del Poder Judicial.



**Durante Noviembre/Diciembre 2022:**

- ✦ Renovación de solución de Veeam Backup and Recovery, actualización de versión.
- ✦ Implementación de agentes de backups en servidores del Interior hacia Repositorios en DC Resistencia
- ✦ Implementación de backups, copias, y replicas de Servidores del DC a Repositorios y a sitio de contingencia
- ✦ Implementación de sistema de ciberseguridad del tipo Endpoint Detection and Response (EDR) en los Servidores del Poder Judicial, en estaciones de trabajo de alto perfil y/o de administración.
- ✦ Reinicio del Servicio de acceso web para trabajo a distancia en sistema de gestión civil IURE
- ✦ Incorporación de nuevo Almacenamiento en Alta Disponibilidad Qnap All Flash.
- ✦ Capacitaciones Iure fuero Laboral, Civil; Ministerios Públicos de la Defensa y Acusación; en Resistencia y en cada cabecera de circunscripción. Las reuniones se centraron en conocer además, de primera mano y con los usuarios de todos los niveles, las necesidades y mejoras que se deben desarrollar en IURE.
- ✦ Implementación de Mejoras IURE relevadas en visitas.
- ✦ Desarrollo de nuevo proceso de “Comunicación a Profesionales” en IURE. (Res. 1141/22)

En todos los niveles, y en todas las áreas se palpó el compromiso de pertenecer a la Justicia y de entender que el servicio debía ser repuesto lo más rápido posible.

Debemos en este punto hacer notar, además, lo importante que significó para el equipo de trabajo, el apoyo y acompañamiento que recibimos de las máximas autoridades del Poder Judicial, no solo moralmente, sino también en las gestiones y autorizaciones presupuestarias que permitieron adquisiciones y mejoras muy importantes en la infraestructura digital del Poder Judicial y por último en el reconocimiento directo que la reestructuración funcional de la Dirección implicó.

De lo resumido anteriormente, se advierte una división del año en tres grandes partes, primer cuatrimestre Enero/Abril, centrado en recupero de datos y servicios e infraestructura en contingencia, segundo cuatrimestre Mayo/Agosto, principalmente avocado a reforzar y reiniciar la infraestructura de producción y seguridad en general y el último cuatrimestre Septiembre/Diciembre donde nos centramos en la consolidación de todos los aspectos tecnológicos y dotar al sistema la estabilidad y resiliencia óptimas luego de cambios tan drásticos acontecidos.

Merece además hacer mención especial que al mismo tiempo se trabajó en la extensión del sistema IURE al fuero laboral para los juzgados multifuero de General San Martín, Charata y Juan José Castelli. También para las Cámaras de Apelaciones de estas localidades. En esta

vía de acciones se capacitó e inició el uso del IURE en Asesorías y Defensorías Civiles de la ciudad de Resistencia.

En este punto cabe recordar que para cada dependencia que inicia su trabajo en IURE, se deben realizar tareas previas de importación de causas y de historias procesales desde el sistema de gestión Lex Doctor a fin de minimizar el tiempo de transición.

Por otro lado, se colaboró en la realización del concurso del ingreso llevado a cabo en las ciudades de Sáenz Peña y San Martín. Esto implica la coordinación de las distintas etapas del concurso con el sistema ADITUM.

No se realiza aquí una valoración de los montos invertidos en Tecnología durante el año 2022, ya que esa información con mucha mayor precisión deberá estar volcada en el informe de la Dirección General de Administración; sin embargo es dable señalar que el volumen invertido es sumamente significativo y el plan de actualización tecnológica para evitar obsolescencia fue ejecutado al 100% y se mantiene en 2023.

### 1.11. Dirección Técnica de Obras y Certificaciones

#### ***SALÓN DE USOS MÚLTIPLES GENERAL SAN MARTÍN***

General San Martín – Chaco

Inicio: 25 de Abril 2022 / Finalización: 25 de Diciembre 2022



**REFUNCIONALIZACIÓN DEL INMUEBLE  
DESTINADO AL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE CHARATA**

Charata – Chaco

Inicio: 25 de Abril 2022 / Finalización: 25 de Diciembre 2022



## REFACCIÓN DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES Y ANEXO DE CHARATA

Charata – Chaco

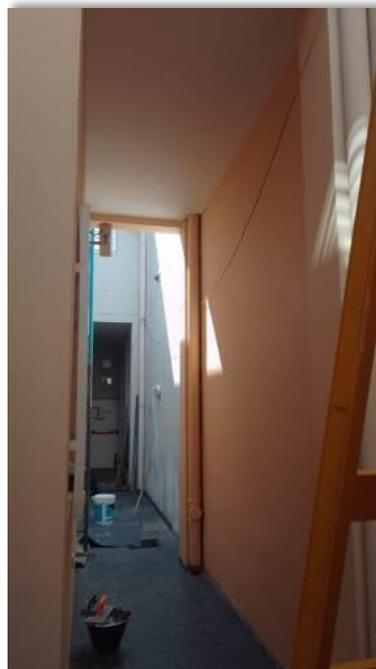
Inicio: 11 de Julio 2022 / Finalización: 11 de Diciembre 2022



**REFACCIÓN GENERAL CÁMARA DE APELACIONES CIVIL Y COMERCIAL -  
RESISTENCIA**

Resistencia – Chaco

Inicio: 13 de Octubre 2022 / Finalización: 13 de Febrero 2023



## 2. Órganos administrativos de apoyo jurisdiccional

### 2.1. Centro Judicial de Género

Síntesis de la gestión del Centro Judicial de Género durante 2022, conforme Acuerdo STJ 3395/16, Res. STJ 1325/2016 que da origen a la oficina, Res. 497/21 Reglamento Interno del CJG y DP N°26/22.



*Centro Judicial de Género:* funciones de gestión institucional para la plena aplicación de la perspectiva de género en las prácticas judiciales:

*Ejes de Gestión y detalle de acciones 2022:*

#### **Capacitación permanente y Talleres “Micaela”**

✦ Se generan capacitaciones en forma sostenida en PG, en articulación con Centro de Estudios Judiciales, con Corte Suprema de Justicia de la Nación, y otros organismos. A nivel nacional interpoderes, a nivel provincial interpoderes y a nivel interno del Poder Judicial, y de forma amplia con diversas organizaciones estatales y de la comunidad. Se dan de manera fluida, muchas veces en paralelo, de manera transversal, abarcando el mapa completo de destinatarios/as tanto del público en general como hacia adentro del sistema de justicia. Ya institucionalizado el uso constante de sistemas virtuales de transmisión y plataformas, lo que permitió alcanzar a toda la provincia y en muchas ocasiones con importante asistencia de otras jurisdicciones del país. También se retomaron fuertemente las instancias presenciales de formación.

✦ Proveer de CAPACITACIONES en articulación con Centro de Estudios Judiciales y/u otras organizaciones del Estado y de la comunidad. JUFEJUS, AMJA, otros poderes judiciales, otros poderes del Estado, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, etc.

✦ Ofrecer recursos de doctrina, jurisprudencia, estudios de género y otras ramas del conocimiento, ya que se administra material especializado y se gestionan las bases de jurisprudencia en cuestiones de género y violencias.

✦ Articular gestiones con otros poderes del Estado y organizaciones de la comunidad a fin de ampliar los conocimientos sobre la temática, capacitar y socializar contenidos, fortalecer las redes y las alianzas estratégicas para los abordajes de las violencias y generar instancias de prevención y de reparación.

✦ Articulación con OM de la CSJN y Talleres “Ley Micaela”:

✦ Se inició en 2010, el Plan de Réplicas de los Protocolos para la Incorporación de la Perspectiva de Género en el Poder Judicial del Chaco en las seis circunscripciones judiciales de la provincia; y dieron comienzo los talleres de perspectiva de género también en todo el ámbito del territorio provincial. En 2012 y en 2022, se ratificó ese compromiso con la Oficina

de la Mujer de la CSJN. Este plan de réplicas incluye otras temáticas específicas como talleres sobre trata de personas, ciclos de videoconferencias retransmitidas por CEJ, o por OM de la CSJN y luego formato pleno virtual, que ya llevan un total de 67 ediciones.

### **Ley Micaela en 2022**

La tarea continuó de forma sistemática y desde la vigencia de LEY MICAELA, se realizan las réplicas de talleres como condición OBLIGATORIA para todo el cuerpo de agentes, funcionariado y magistratura judicial.

A noviembre de 2022 se capacitaron 2173 integrantes del Poder Judicial (incluye integrantes del Consejo de la Magistratura y de Fiscalía de Estado de la provincia, por convenio). Se dictan desde septiembre de 2019, constituyendo el primer Poder del Estado Provincial en implementar la Ley Micaela y su homóloga provincial Natalia Samaniego, con un récord de ediciones virtuales durante 2020 en pandemia. Habiéndose actualizado y ampliado los contenidos en 2021 las réplicas de las capacitaciones “Ley Micaela” y “Ley Natalia Samaniego” siguen en curso con el nombre Curso de Ley Micaela “ACCESO a JUSTICIA Y GÉNERO”.

Conforman a la fecha, bajo la Coordinación del Centro de Estudios Judiciales y del Centro Judicial de Género, se organizan cronogramas, se evalúan resultados y se consensuan criterios periódicamente junto al equipo de Replicadores y Replicadoras de talleres de la OM de la CSJN compuesto por las siguientes personas, integrantes del Poder Judicial de Chaco:

✦ **Primera Circunscripción:** Milagro Giménez, María Cristina Ramírez, Ligia Duca, Cecilia Acosta, María Victoria Miranda y Esther Carolina Yagueddú Balmaceda Bargas.

✦ **Segunda Circunscripción:** Fanny Zamateo, Rosana Glibota, Rubens Aguirre.

✦ **Tercera Circunscripción:** Gisela Oñuk, Mariela Contreras, Estela Vega, Marianela Rach.

✦ **Cuarta Circunscripción:** Claudia Araujo, Cinthia Jaremczuk, Eliana Geijo y Clarisa Titievsky.

✦ **Quinta Circunscripción:** Vanesa Ledesma.

✦ **Sexta Circunscripción:** Alejandra Genovese, Liliana Senger, Gonzalo García Veritá y Mirtha Bejarano.

En el transcurso del año 2022 se realizaron **CUATRO EDICIONES de aulas en simultáneo. Total 2022: 13 AULAS para Poder Judicial, 1 para Fiscalía de Estado, 1 para Consejo de la Magistratura:** Edición ABRIL, cuatro aulas para Poder Judicial y una ofrecida por convenio a integrantes de Fiscalía de Estado de la provincia. Edición JUNIO de tres aulas para Poder Judicial y una ofrecida a integrantes del Consejo de la Magistratura Provincial. Edición Agosto-Septiembre tres aulas en simultáneo. Edición Octubre-Noviembre con tres aulas en simultáneo para Poder Judicial.



Las aulas son autogestionadas, virtuales, proveída por OM de la CSJN, con guía y acompañamiento de Equipo de Replicadores y Replicadoras. Cada aula dura aproximadamente un mes con tres módulos de contenidos, material audiovisual, intercambio, exposiciones, foros, evaluaciones y encuestas.

A estos fines se realizaron cuatro reuniones organizativas, dos de ellas con el equipo de capacitación de la OM de la CSJN, de manera virtual.

### **Otras Capacitaciones durante 2022:**

✦ Febrero y Abril. Reuniones operativas con Municipalidad de Resistencia. Centro Municipal de la Mujer. Mónica Bordón Subsecretaria de Inclusión Social, Mujer y Familia y Dra. María José Ezquivela Directora de Capacitación y Comunicación Social. Por convenio con STJ, se organizó cronograma de capacitación en Ley Micaela para personal municipal (11 y 18 de marzo Domo del Centenario) y charlas para Centros Comunitarios Barriales (22 y 27 de abril). En noviembre se retomó contacto para planificar actividades del 2023.

✦ Elaboración de las propuestas para el 8M, actividades en el marco del Mes de la Mujer.

✦ Videoconferencia OM-CSJN Capacitación. Pautas Indemnizatorias. Violencia económica invisibilizada. 23 de febrero.

✦ Videoconferencia OM-CSJN Capacitación. Violencia Económica y Patrimonial. 27 de abril de junio.

✦ **En el marco del 8 de marzo -Día Internacional de la mujer- 22 de marzo.** Expositora experta: Dra. Laura Clérico. "Obligación de motivación judicial y garantía de imparcialidad. La relevancia de la Recomendación General N°33 de la CEDAW".

✦ Actividad capacitación: disertación en Diplomatura en Géneros y Diversidad organizada por UNCAUS. 27 de mayo.

✦ Participación en Charla para estudiantes de Universidad Belgrano junto a Dra. Iride Isabel Grillo. Virtual. 2 de junio.

✦ Videoconferencia OM-CSJN Capacitación. El costo de la Violencia Doméstica. 30 de junio.

✦ El 6 de julio se realizó reunión virtual operativa con equipo de OM de Ley Micaela para intercambiar experiencias y sugerencias de implementación de los talleres.

✦ Capacitación "Masculinidades" invitación del Servicio Penitenciario Provincial: Jefatura y personal. Junto a Dr. Gonzalo García Veritá. En Centro de Estudios Judiciales. 18 de agosto.

✦ Videoconferencia OM. El costo económico de la violencia doméstica. 31 de agosto.

✦ Capacitación en carga de Registro Proteger para integrantes Justicia de Paz y Faltas. Junto a Wanda Sabadini de Dirección de Tecnologías. 7 de septiembre.

✦ Reunión operativa con Lic. Oriana Fleita, División Desarrollo Humano del Servicio Penitenciario Provincial referente a capacitación en cierre de ciclo de formación en Género para personal penitenciario. 8 de septiembre.

✦ Videoconferencia OM. Responsabilidad por daños derivados por incumplimiento de la debida diligencia. 28 de septiembre.

✦ Capacitación Interna. Juzgados de Ejecución Penal Resistencia Perspectiva de Género y violencias. Estereotipos. Debida Diligencia. Factores de riesgo y medidas de protección. Situaciones prácticas. 13 y 27 de octubre.

✦ **En el marco del 25N:** Inicia ciclo de capacitación en “Abordaje de Delitos sexuales con perspectiva de Género. A cargo de INECIP. Coordinación CEJ y CJG. 18 de octubre, 25 de octubre, 1 de noviembre y 9 de noviembre. Ileana Arduino, Carla Cerliani, expositoras.

✦ **Feria del Libro.** Charla a alumnado adolescentes sobre violencias y violencia en la juventud. 19 y 20 de octubre.

✦ **Ciclo de videoconferencias de OM.** El costo económico de la violencia laboral. 26 octubre.

✦ **Capacitación interna.** Perspectiva de género en la labor de equipos interdisciplinarios de toda la provincia. Intercambio de experiencias. Fortalecimiento de conceptos y prácticas. 17 y 24 de noviembre.

✦ **En el marco del 25N:** Participación como expositora en Cierre de Jornadas de Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad para Servicio Penitenciario Provincial, presencial, Domo del Centenario. 28 de noviembre.

✦ **En el marco del 25N:** Conversatorio virtual sobre análisis de sentencias con perspectiva de género, 29 de noviembre. Apertura a cargo de la presidenta del Superior Tribunal de Justicia Emilia Valle y exposiciones de juezas Lorena Padovan (Cámara Tercera en lo Criminal de Resistencia; Alejandra Genovese (Cámara Multifueros de Juan José Castelli); Lorena Hruza (Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N°2 de Sáenz Peña) y Luciana Sampietro, directora del Centro Judicial de Género.

✦ En el marco del 25N: Presentación de Audiovisual de la Canción “Grito Valiente”, en homenaje a las víctimas de violencia por razón de género cuya letra, música, voces y puesta en escena pertenecen a artistas chaqueños/as. Propuesta y Coordinación a cargo de la Dra. Claudia Araujo, jueza de Faltas de la localidad de Charata.

✦ Expositoras en Capacitación para Servicio Penitenciario Federal, a solicitud de Jefatura de Sección Asistencia Social de Prisión Regional Norte U7, Lic. María de los Ángeles Medina Escobar. “Géneros y Masculinidades” programada para el 14 de diciembre.

### **Monitoreo de prácticas judiciales**

✦ Intervenir a pedido de las autoridades jurisdiccionales como oficina especializada ante consultas en causas específicos, aportando opinión desde la perspectiva de género y los marcos normativos vigentes.

✦ Intervenir como opinión especializada a solicitud del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Opinión en proyectos de Ley, relevamiento de datos, enlace con diferentes fueros para elaborar informes, etc.

### **En 2022**

**Monitoreo y seguimiento de causas:** Se profundizó la tarea como oficina especializada (Centro Judicial de Género) en el monitoreo de causas judicializadas mediante informes, opiniones y/o sugerencias de intervención, a pedido de titulares de las causas, a título colaborativo, no vinculantes, que van fortaleciendo la incorporación de la perspectiva de género en las prácticas judiciales.

Este año se intervino **colaborativamente en 25 causas**, la mayoría penales, varias de fuero civil y de paz y faltas. También el STJ nos dio intervención en casos de situaciones internas del Poder Judicial colaborando con la Dirección de Sumarios y en casos en instancias de resolución en Salas civiles o penales.

Se colaboró en opinión sobre Convenio entre Ministerio de Seguridad y STJ, referente a la entrega y protocolo de **dispositivos duales de seguimiento** para casos de alto riesgo.

Paralelamente se aportó material, doctrina, jurisprudencia a múltiples consultas de operadores, funcionariado y magistratura.

### **Gestión de BASES de Jurisprudencia con Perspectiva de Género.**

El Centro Judicial de Género lleva adelante la recopilación de Jurisprudencia destacada por perspectiva de género, en articulación con Biblioteca Vélez Sarsfield, OM de CSJN y JUFEJUS. Son sentencias o decisiones judiciales destacadas por su ajustada perspectiva de género a la Base de Jurisprudencia de la OM de la CSJN.

El trabajo implica: recepción de fallos, lectura, análisis, selección de los destacados, anonimización, formateo para carga, carga en sistema de OM. Articulación con otras bases, con Biblioteca del Poder Judicial, recordatorios de envío a las oficinas jurisdiccionales y Salas y se suben regularmente al sitio de la Base de Jurisprudencia de la OM. Este año se recibieron 52 fallos para análisis, subidos y publicados 22. Total de fallos chaqueños subidos a la fecha: 85. Se pueden consultar en:

<https://om.csjn.gov.ar/JurisprudenciaOM/consultaOM/consultaSentencias.html>

También se remitieron anonimizadas 18 sentencias y resoluciones de los casos del Registro Nacional de Femicidios para informe de seguimiento rango 2017 a 2020.

Asimismo se dio continuidad al trabajo con la base de Jurisprudencia de Jufejus, articulando con la Comisión de Género de dicha entidad.

Se remitieron a Biblioteca del Poder Judicial, fallos anonimizados destacados en Perspectiva de Género para la publicación de sus Boletines de Jurisprudencia.

Periódicamente a pedido de integrantes del Poder Judicial, estudiantes o personas interesadas, se facilitan accesos a bases de jurisprudencia y materiales de consulta.

### **Procesamiento y registro de datos estadísticos:**

Monitorear, recabar, procesar datos, para los registros como PROTEGER y gestionar con Ministerio Público fiscal y otras áreas, el relevamiento y procesamiento de datos para cumplir con el Registro Nacional de Femicidios, con el Sistema Intermedio de denuncias por violencias domésticas de la OVD de la CSJN, el Mapa de Género de OM de CSJN, Comisión Nacional de Justicia y JUFEJUS y otros pedidos de organismos estatales, académicos o sociales.

**Desde este año 2022** a esta tarea se suma la gestión de datos en articulación con OM de la CSJN y MESECVI (OEA) órgano técnico de la Convención de Belém do Para, para la información de “indicadores de progreso” de la Convención, que se reportan anualmente y se compilan cada cuatro años en los Informes Hemisféricos del Mesecvi, a los fines de la evaluación de los países intervinientes.

### **Actividades vinculadas a la gestión de datos:**

✦ Videoconferencia de OM-CSJN “Capacitación planilla Registro Nacional de Femicidios”. 23 de marzo.

✦ Reunión operativa virtual con equipo OM sobre procesos de Seguimiento de Causas de Femicidios y Muertes Violentas. 30 de junio.

✦ Se elevó informe detallado de estado de situación, deficiencias y necesidades del registro PROTEGER, solicitándose las modificaciones técnicas pertinentes. 13 julio.

✦ Reunión operativa virtual con equipo OM sobre procesos de carga planilla enviada por MESECVI. 10 de agosto.

✦ Reunión virtual OEA - organizado por la Oficina de la Mujer de la CSJN - Tema: comisión de seguimiento Convención de Belem Do Para. 28 de octubre.

✦ La información para MESECVI se recabó en tiempo record, y se envió en el plazo solicitado por OM (30 de octubre)

✦ Se envió regularmente la información procesada para Registro de Femicidios, seguimiento de casos de Femicidio y todo pedido de organismo competente.

### **Enlace y articulación intra e interpoder:**

✦ Obrar de enlace entre agencias judiciales y otras agencias estatales para mejorar las redes de gestión y abordaje interjurisdiccional de los casos.

✦ El trabajo INTERPODERES a nivel nacional y local, es sostenido: con Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y otras carteras nacionales, Poder Ejecutivo Provincial, Gobernación y Vicegobernación, Ministerio de Seguridad y Justicia, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Derechos Humanos y Géneros, ejecutivos municipales de



toda la provincia, etc., tanto en capacitaciones conjuntas como en articulación de casos, flujo de información, procesos de sistematización de datos, implementación de registros y plataformas, difusión de programas de asistencia, generación de enlaces, reuniones de unificación de criterios, etc.

## En 2022

✦ En colaboración con Sala Civil del STJ, organización y visitas a Juzgados Niñez, Adolescencia y Familia de la Primera Circunscripción. 25/04, 28/04, 03/05 y 27/05. Se elevaron informes.

✦ Reunión operativa con Natalia Pasmanter -Directora de Políticas de Género - Ministerio de Desarrollo Social- Provincia del Chaco para mapeo de oficinas del Poder Ejecutivo. 29 de marzo.

✦ Reuniones operativas con equipo de articulación entre oficinas para elaboración y actualización de Formulario modelo para toma de denuncias. Continuación de lo trabajado en diciembre, de febrero a abril, correcciones, ajustes. Se elevó a Superintendencia. Participaron referentes de mesas de atención, juzgados y fiscalías.

✦ Se gestionó y difundió para Jueces y Juezas de las seis circunscripciones, Curso sobre Violencias de Género y uso de ARMAS, propuesto por UNLIREC, con enlace de la OM de la CSJN.

✦ Reunión operativa con integrantes de la Dirección de Equipos Interdisciplinarios. 6 de mayo.

✦ Se informa a CNAJ la inclusión de Guía de Lenguaje Claro en el Poder Judicial del Chaco. 9 de mayo.

✦ Reunión de trabajo con Sra. Presidenta STJ -Dra. Emilia M. Valle. 2 de junio.

✦ Reunión sobre organización de Bases de Jurisprudencia – Temática de Género con Lic. Hugo Robledo – Jefe de la Biblioteca del Poder Judicial Dalmacio Vélez Sarsfield. 3 de agosto.

✦ Reunión con objetivo de intercambiar experiencias y metodologías de abordaje respecto de programas vinculados con la promoción y difusión de derechos en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y compartir datos, contenidos y experiencias respecto de acciones sobre temas de género, requerido por la Directora Jessica Malegarie – Dirección de Participación Ciudadana – Acceso a Justicia y Derechos Universales – Poder Judicial de CABA – Consejo de la Magistratura. 4 de agosto.

✦ Invitadas de oyentes a Mesa Técnica Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales CABA - Autoridades de la Dirección de Participación Ciudadana – Acceso a Justicia y Derechos Universales – Poder Judicial de CABA – Consejo de Magistratura. Realizan contacto para reunión: Jessica Malegarie, Directora y Fernando Macharelli. Innovación e Incidencia de Dirección PAJDU. Participaron Mendoza, Córdoba, Jujuy, Salta. 23 de agosto.

✦ Asistencia a Presentación de Resultados de “Encuesta de Prevalencia de violencias contra Mujeres” impulsada por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y la iniciativa Spotlight, permite dimensionar las violencias de género contra las mujeres en diferentes regiones del territorio nacional: fue realizada en 25 aglomerados urbanos de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Neuquén, Misiones, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Casa de Gobierno, Salón Obligado, 29 de agosto.

✦ Visita a Biblioteca Jurídica Dalmacio Vélez Sarsfield -Superior Tribunal de Justicia en su 69º Aniversario. 27 septiembre.

✦ Visita de Andrea Tormena Presidenta Asociación de Magistrados de Río Negro con Dra. Cristina Ramírez, referente de Comisión de Género FAM. 29 de septiembre.

✦ Asistencia a Jornada de sensibilización "Corrupción facilitadora de Trata". Virtual. Invitación de Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia del Chaco. 25 de octubre.

✦ Centro Judicial de Género en Colonia Tacuarí. 5 de noviembre. Se participó de un encuentro con mujeres y comunidad de Colonia Tacuarí. Invitadas por Fundación "La Victoria". Coordinadora Carina Meza que lleva adelante el proyecto "Empoderadas" Escuela Popular de Género. Seleccionado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación en el marco del programa "Escuelas Populares de Género y Diversidad Macachas y Remedios". Se habló de Acceso a Justicia, tipos y modalidades de violencias, normativa y se brindó información sobre dónde y cómo acudir a pedir asistencia o denunciar.

✦ En el marco del #25N Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer. El 6 de noviembre acompañamos en Charata a la producción del audiovisual "Grito Valiente" que se lanzará el 29/11 junto a conversatorio de sentencias con perspectiva de género. Coordinado por Dra. Claudia Araujo - Jueza de Faltas de Charata, se van sumando elementos de sonido e imagen a la canción en homenaje a las víctimas de violencias de género. Participan voluntariamente artistas, actores y actrices, jóvenes y familias de la comunidad de Charata.

✦ En representación del STJ Chaco: Dra. Milagro Giménez y Dra. María Soledad Carol Rey asistieron a Encuentro Regional convocado por Comisión Interamericana de Mujeres CIM, el MESECVI, ELA (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género), la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina y la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México. En Palacio de Justicia, CABA, 14 de noviembre. “Del enfoque punitivo a un abordaje integral: Estrategias y desafíos en la prevención, atención, investigación, sanción y reparación del femicidio/feminicidio en América Latina.” Autoridades de los poderes judiciales de la región, representantes de los gobiernos, de los poderes legislativos, actores de la sociedad civil y de la academia. Temas: Acceso a la justicia de las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia y una mirada integral del acceso a la justicia como política pública. “Guía para la Aplicación de la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la muerte violenta de mujeres, femicidio/feminicidio”, elaborada por



CIM/MESECVI y ONU Mujeres en el marco del Programa Regional para América Latina de la Iniciativa Spotlight. Estudio femicidios/feminicidios en América Latina. Profundizar las bases de colaboración para la implementación y desarrollo de herramientas de medición del fenómeno de la violencia desde los Poderes Judiciales, federales y provinciales y generar intercambios que permitan la puesta en común de buenas prácticas y lecciones aprendidas. 15 de noviembre: Jornada de trabajo sobre Indicadores del Mesecevi. Sobre mediciones estadísticas de las provincias y el Estado Nacional para informar a las Ruedas Hemisféricas de Mesecevi.

✦ En el marco del #25N Invitadas por referente de Federación Argentina de la Magistratura para Chaco, Dra. Cristina Ramírez y Comisión de Género de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Chaco, colaboramos con la difusión de campaña para el 25N, “Basta”, y se propusieron algunos puntos de gestión conjunta de cara al 2023.

✦ Se difunde periódicamente material e información sobre programas públicos (judiciales y de otros poderes) y organismos de abordaje y asistencia a víctimas de violencias por razón de género. En 2022 el Ministerio de Salud de la provincia lanza Dispositivo de Asistencia a Varones violentos, se difundió información sobre este y otros dispositivos públicos, a las oficinas del Poder Judicial.

#### **A nivel interno se participó en las siguientes gestiones:**

✦ Se participó del proceso que aprobó el Formulario único de denuncias de violencia doméstica-intrafamiliar que se dispuso de uso obligatorio en la Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente a la Víctima y a la Ciudadanía, en la Unidad Descentralizada de Atención a la Víctima y a la Ciudadanía -Centro-, Unidad Descentralizada de Atención a la Víctima y a la Ciudadanía del Barrio Guiraldes -todas de Resistencia- con proyección a ampliarse y adecuarse.

✦ Se gestionó la firma de Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica en temas de interés, complementación recíproca, intercambio en materia de Acceso a Justicia y cuestiones de Género. Se suscribe entre STJ Chaco y Consejo de la Magistratura de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acto de firma día 01/12 en sede de Concejo de la Magistratura Caba, asiste y suscribe Sra. Presidenta del STJ Chaco, Dra. Emilia Valle. Articulación con Dirección de Participación Ciudadana – Acceso a Justicia y Derechos Universales – Poder Judicial de CABA.

✦ Propuesta a pedido de presidencia de proyecto de resolución para incorporar unidad mínima de contenidos en Perspectiva de Género y Violencias en los concursos de ascenso y cargos, y requisito estándar acreditar Ley Micaela.

✦ Reuniones operativas y trabajo articulado permanente con: Superintendencia, Secretarías del STJ, Centro de Estudios Judiciales, Dirección de Tecnologías, Prensa y Ceremonial, Departamento de Arquitectura, Dirección de Administración, etc.

✦ En articulación con el Centro de Estudios Judiciales se elaboró documento compilatorio de políticas judiciales en materia de género del Poder Judicial de Chaco, de 2010 a 2022.

### **Detección de necesidades y elaboración de propuestas de Política Institucional:**

Detección de necesidades y puntos débiles, diseñar propuestas y proyectos de políticas judiciales y/o abordajes concretos, para mejorar las prácticas en materia de perspectiva de género y adecuar a la normativa constitucional y convencional en materia de derechos humanos de mujeres y personas LGTBIQ+.

Todo lo pertinente en relación al pleno respeto de la normativa vigente y la transversalización de la perspectiva de género como criterio rector de las políticas y prácticas judiciales.

### **Otras gestiones y actividades:**

✦ Se continuó con la difusión permanente a través del Facebook del Centro, y en colaboración con Prensa Institucional y Centro de Estudios Judiciales.

✦ 8 de marzo Conmemoración "Día internacional de la mujer". Acompañando a la Sra. Presidenta del STJ Dra. Emilia María Valle, a encuentro de autoridades de Poderes Judiciales y referentes de Oficinas de la Mujer y de Género. Firma de actualización de convenios con OM de la CSJN.

✦ XXII Edición Feria del Libro. Binacional Argentina-Paraguay 25/2 al 15/3 Participación Panel Representación Poder Judicial del Chaco. 11 de marzo. Junto a Elisabet González de Coordinación de Pueblos Indígenas del Poder Judicial.

✦ Entrevista radial Radio Sapucay: Género y Violencias - Representación Poder Judicial del Chaco. 22 de marzo.

✦ Jornada en el marco del Mes de la Mujer: Domo del Centenario: "Derechos Humanos de las mujeres y perspectiva de género" Coordinadoras Jéssica Ayala y Soledad Villagra - Representación Poder Judicial del Chaco. 29 de marzo.

✦ Jornadas sobre Ciberseguridad - Representación Poder Judicial del Chaco. 28 y 29 de abril.

✦ Entrevista en Radio CECUAL, con Cecilia Solá. 30 de mayo.

✦ Asistencia en capacitación sobre Trámites Judiciales, transmisión Youtube 8 y 15 de junio.

✦ Asistencia a capacitación en STJ sobre Lenguaje Claro. 22 de junio.

✦ Entrevista de Chaco TV a Sub Directora Dra. Milagro Giménez sobre Compendio de Jurisprudencia O.M. CSJN 3 de octubre.

✦ Entrevista de Canal 9 a Directora Dra. Sampietro sobre Fallo Recurso de Revisión STJ-Sala de Asuntos Constitucionales (estereotipos de género). 5 de octubre.



✦ Entrevista virtual. Investigación “Estrategias de prevención y respuesta a la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el marco de situaciones de violencia de género” (UNICEF Argentina junto a la Universidad Nacional de General San Martín). Programa de Estudios Sociales en Género, Infancia y Juventud forma parte del Centro de Estudios Desigualdades, Sujetos e Instituciones (CEDESI). Sus investigadoras/es integran el Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH). El LICH es una unidad ejecutora de doble dependencia UNSAM-CONICET, con sede en la Escuela de Humanidades. de UNSAM Universidad Nacional de San Martín, Bs.As. Entrevistadora Laura Frasco Zuker. 23 de noviembre.

✦ Articulación con CEJ, diseño de Flyer conmemorativo del 25N, difusión en prensa y medios públicos de la actividad de cierre del Mes de Noviembre 25N.

✦ Atención a la ciudadanía que se acerca a la oficina, asesoramiento, derivación.

Integran actualmente el Centro Judicial de Género:

✧ Dra. Luciana Soledad Sampietro, Directora;

✧ Dra. Milagro Giménez, Subdirectora y

✧ Dra. María Soledad Carol Rey, Jefa de División provisoria.

## 2.2. Dirección General de Archivos

I.- La Dirección General de Archivos del Poder Judicial tiene a su cargo la custodia, conservación y expurgo según corresponda de los expedientes judiciales que son remitidos por todas las dependencias judiciales, además de la guarda y conservación de los Protocolos de Escribanos de la Provincia del Chaco y de los Protocolos de Sentencias Interlocutorias y Definitivas de los Juzgados y Tribunales, que por circunscripción judicial corresponda. La dependencia está integrada por una Sede Central con asiento en la Primera Circunscripción y Delegaciones de Archivos en cada Circunscripción Judicial de la Provincia.

II.- Con respecto a las tareas administrativas desarrolladas al 31 de Octubre del año en curso en la Sede Central, se diferencian dos secciones: la Notarial y la Judicial, respecto de las cuales informo:

### ✦ 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: RESISTENCIA:

**1) SECCION NOTARIAL:** Se han recepcionado **368 Protocolos de Escribanos** con Registro para su guarda. Se expidieron **164 Testimonios** a solicitud de los particulares y/o por Mandato Judicial y **127 Copias certificadas**. Se exhibieron **290 Protocolos** a Escribanos matriculados para estudios de títulos.

**2) SECCION JUDICIAL:** Con respecto a las tareas que normalmente desarrolla la dependencia, se informa: **a) Protocolos de Sentencias recibidos:** 428 tomos. **b) Formación de legajos:** Se formaron un total de 358 nuevos legajos. **c) Expedientes**

**ingresados al Sistema Informático (Lex Doctor/GesAr):** 24.582 expedientes. **d) Carga de Fichas:** se ingresaron al nuevo sistema informático los datos de 3.134 fichas. **e) Eliminación:** Se han eliminado conforme las disposiciones de la Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932) un total de 11.845 causas mediante el sistema de reciclado del papel.

### ***III.-Actividades de las delegaciones del Interior Provincial:***

✦ **2ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA:** Se informa: **a) Expedientes recibidos para archivar:** 11.167 expedientes. **b) Formación de legajos:** Se formaron un total de 669 nuevos legajos. **c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex):** 25.257 expedientes. **d) Eliminación:** Se han clasificado para eliminación conforme las disposiciones de la Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 13.809 causas.

✦ **3ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: VILLA ANGELA:** Se informa: **a) Expedientes recibidos para archivar:** 8.570 expedientes. **b) Formación de legajos:** Se formaron un total de 284 nuevos legajos. **c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex/Gesar):** 21.393 expedientes. **d) Eliminación:** Se han clasificado para eliminación conforme las disposiciones de la Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 14.341 causas.

✦ **4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: CHARATA:** Se informa: **a) Expedientes recibidos para archivar:** 9.280 expedientes. **b) Formación de legajos:** Se formaron un total de 335 nuevos legajos. **c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex):** 9.280 expedientes. **d) Eliminación:** Se han clasificado para eliminación conforme las disposiciones de la Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 12.345 causas.

✦ **5ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: GENERAL JOSE DE SAN MARTIN:** Se informa: **a) Expedientes recibidos para archivar:** 6.343 expedientes. **b) Formación de legajos:** Se formaron un total de 374 nuevos legajos. **c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex):** 435 expedientes. **d) Eliminación:** Se han clasificado para eliminación conforme las disposiciones de la Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 35 causas.

✦ **6ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: JUAN JOSE CASTELLI:** Se informa: **a) Expedientes recibidos para archivar:** 3.960 expedientes. **b) Formación de legajos:** Se formaron un total de 292 nuevos legajos. **c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex/Gesar):** 3.896 expedientes. **d) Eliminación:** Se han clasificado para eliminación directa conforme las disposiciones del Art. 4º Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 10.197 causas.

### 2.3. Dirección General de Equipos Interdisciplinarios

Por Acordada N° 3651, pto. 2 de fecha 19 de abril de 2022, del Superior Tribunal de Justicia, se dispuso el cambio de denominación de la Dirección General de Servicio Social y Equipos Interdisciplinarios, por la siguiente: “Dirección General de Equipos Interdisciplinarios del Poder Judicial”. Esto trajo aparejado un cambio desde la organización interna. Provisoriamente se identifican las modalidades de trabajo por atención: Adultos (antes denominado Oficina de Servicio Social) y NNAF (antes Equipos interdisciplinarios fuero civil y penal). Esto es sólo a efectos de poder trabajar una denominación real, acorde a las funciones periciales de cada equipo.

Este cambio generó algunas inquietudes, las que dieron lugar a realizar conversatorios permanentes entre coordinadores. Trabajar sobre funciones específicas de cada área y cada fuero, fue una motivación constante a los efectos de evitar sobre- intervenciones.

Si bien estos encuentros se focalizaron en modos de trabajo, adecuando y modificando las intervenciones, desde el accionar profesional requirió afianzar la articulación entre los distintos equipos.

La readecuación de objetivos fue una acción cotidiana. Situaciones presentadas, generaban la necesidad de respuestas inmediatas, lo que conlleva a repensar, desde el análisis y discusión sobre las nuevas realidades.

La tecnología, como uso cotidiano en la comunicación, continuó marcando la impronta de aprendizajes. Tanto los profesionales, como el personal administrativo debieron rever su trabajo, especialmente en los registros estadísticos, generando un replanteo sobre viejas modalidades que generaban un retraso de dichos registros. Actualmente se está trabajando con la Dirección de Estadísticas a los efectos de subsanar errores que dan lugar a atrasos importantes en la presentación de las planillas pertinentes.

Continuando con el trabajo iniciado años anteriores, mantener el hilo conductor de la gestión y a la vez hacer hincapié en optimizar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones, fue el señalamiento desde la Supervisión. La acción de reforzar los objetivos propuestos desde la Dirección General, fueron generando situaciones de nuevos aprendizajes. Para ello se trabajó sobre el concepto operacional, que los datos recabados tomaran forma en la producción escrita y fueran de relevante importancia para el proceso. El trabajo sobre informes y producciones escritas sigue siendo una actividad diaria, especialmente la necesidad de trabajar y acompañar los cambios que desde la Ley se propone.

El debate iniciado en el presente año, entre coordinadores de las distintas circunscripciones ha tenido como base dos temáticas específicas: Registro Estadístico y Juicio por Jurados.

Desde la Dirección General se han generado capacitaciones continuas, tanto desde el ofrecimiento de material para lectura obligatoria y grupal entre los profesionales en las distintas Circunscripciones, como así también reuniones por Zoom. Con esta modalidad se han recogido inquietudes y dudas sobre situaciones particulares de intervención.

Es una realidad que la dinámica social, se nos presenta como un desafío constante en las intervenciones. Cada desafío genera nuevas propuestas de trabajo y capacitaciones específicas sobre la problemática. Actualmente se está trabajando en Conversatorios sobre Perspectiva de Género, los desafíos e interrogantes. Para el próximo año se está preparando la presentación de una capacitación específica para peritos oficiales en intervenciones en Juicio por Jurados, ya que fue un tema que generó inquietud entre los profesionales. Así mismo, otro tema que genera interés y surge la necesidad de articular y proponer estrategias de comunicación, abordaje conjunto y transmisión de saberes con intérpretes indígenas.

Propuestas de trabajo basadas en la creatividad profesional y en la actualización permanente, se están plasmando al momento de revisar los protocolos de intervención. Esto genera claridad en las experiencias, enriqueciendo el bagaje de las intervenciones.

Desde la Dirección General se ha trabajado con la Sala Civil del STJ, sobre problemáticas específicas que involucraban a los Equipos Interdisciplinarios de la Primera Circunscripción. El compromiso asumido ha conllevado una evaluación permanente de los resultados arrojados. Se han planificado acciones organizadas, tanto internamente como en coordinación con las Instituciones extrajudiciales (Poder Ejecutivo).

Los coordinadores de los equipos interdisciplinarios, permiten, mediante una comunicación permanente, organizar espacios que generen acciones para repensar las intervenciones.

### **En lo interno**

Los datos estadísticos son plasmados en cada Resumen de Actividades presentadas por los Coordinadores de Equipo de trabajo de cada Circunscripción.

Desde la Dirección General, se han supervisado y monitoreado las acciones de los distintos Equipos, realizando señalamientos y guiando según las necesidades, las que están en estrecha relación con las consultas devenidas ante situaciones específicas.

Los parámetros que se toman como bases de evaluación de las intervenciones de los Equipos son considerados según la posibilidad de cada situación en lo concreto.

### **Coordinación y Supervisión**

En el presente año se Supervisó y Monitoreó a los distintos Equipos Interdisciplinarios, con Inspecciones presenciales y comunicaciones virtuales, las que han agilizado el sistema de consulta para situaciones concretas.

La Capacitación continua fue una modalidad incorporada por esta Dirección General para coordinar acciones y unificar criterios de intervención. La problemática en las estadísticas da cuenta de lo aquí expresado.

La creatividad de los Coordinadores para plantear situaciones y replantear soluciones ha sido una constante que agilizó el trabajo en las Circunscripciones.



Los objetivos a largo plazo, están siendo revisados en función a la actualización y dinámica que propone la Dirección General. Reestructurar la planificación presentada, consiste en organizar actividades que den cuenta del accionar integral de los Equipos, y que esto sea el hilo conductor de la dinámica propuesta por esta Dirección General.

### **Equipo Interdisciplinario - Adultos - I Circunscripción**

La presente memoria constituye una síntesis de las actividades realizadas durante el corriente año -parte de las cuales han sido presentadas en la planificación del año anterior-. Asimismo, se ponen de manifiesto las proyecciones para el año próximo (Anexo II).

Entre las actividades realizadas podemos mencionar:

#### **Desde la coordinación:**

✦ Se dio continuidad al trabajo coordinado con la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios y todos los equipos que de ella dependen, en un proceso de fortalecimiento de la integración y vías de comunicación.

✦ Se sostuvo una coordinación permanente con la Directora General en el marco del establecimiento de criterios unificados para el abordaje de las causas.

✦ Se redefinieron en forma permanente los nuevos circuitos administrativos, a partir de la virtualidad que fue desplazando el soporte papel, tanto en relación a trámites del personal como a los oficios de requerimiento de intervenciones profesionales.

✦ Se estableció la complementariedad entre el personal administrativo, dando continuidad a la dinámica del circuito.

✦ Se fortalecieron las gestiones y coordinaciones intrainstitucionales (ámbito del Poder Judicial) dando fluidez y celeridad a los trámites requeridos en la operatividad el servicio.

✦ Se favoreció el análisis permanente con el personal administrativo y de maestranza, en relación a la calidad en la prestación del servicio.

✦ Se favoreció la reflexión permanente con lo profesionales sobre la calidad del servicio y las temáticas que se abordan en las causas donde intervenimos.

✦ Se implementó la propuesta de estadística, lo cual requirió un arduo trabajo para adecuar la carga y análisis de los datos en el sistema Lex Doctor, así como posteriores controles y ajustes para minimizar los posibles errores.

#### **Infraestructura y recursos:**

✦ Se incorporó un personal de maestranza, dando posibilidad al mejoramiento del servicio.

✦ Se dio continuidad al mejoramiento de las condiciones edilicias, entre las que además de las tareas de mantenimiento e iluminación, se pudo contar un sanitario más.

✦ Se redefinieron espacios, a partir de la mudanza de la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios a su nueva sede.

✦ Se solicitó en forma permanente la asistencia técnica de la DTI ante los reiterados inconvenientes en el sistema, las impresoras y los equipos informáticos.

En lo administrativo:

✦ Se instrumentaron estrategias para la recuperación de la información perdida a partir del ciber ataque sufrido por el Poder Judicial.

✦ Se realizaron ajustes en el circuito administrativo en función de la nueva virtualidad, que incluye la utilización del correo electrónico como único medio en la gestión de la información (oficios, informes, citaciones, etc.)

✦ Se sostuvo el orden adoptado en el circuito administrativo para el movimiento de legajos, luego de haber sido reemplazada la circulación de los informes en soporte papel por la vía electrónica.

✦ Se adecuó la carga de datos en el Sistema Lex, de acuerdo a la nueva planilla de tabulación de datos para la estadística.

### **En lo profesional:**

✦ Se promovió el análisis permanente sobre situaciones predominantes que se dan en el abordaje profesional.

✦ Se fortaleció la complementariedad entre los profesionales de las distintas áreas a fin de dar continuidad a las causas en caso de ausencias.

✦ Se trabajó en forma permanente en la unificación de criterios para definir tanto la metodología de intervención como los criterios de valoración.

✦ Se realizaron intervenciones en forma coordinada con el Órgano de Revisión en Salud Mental y el Servicio de Salud Mental del Hospital Perrando.

✦ Se sostuvo la participación en Juntas Interdisciplinarias e Interministeriales en el abordaje de causas y en audiencias testimoniales, tanto virtuales como presenciales, notándose un significativo incremento en el número de las mismas.

✦ Se realizaron coordinaciones con el Centro Judicial de Género en relación a casos específicos y a aspectos relevantes en el abordaje de las causas de violencia de género.

✦ Se realizaron reuniones de coordinación con Fiscalías de Género y Juzgados de Ejecución Penal.

✦ Se participó en reuniones intersectoriales sobre “Soluciones alternativas en la emergencia carcelaria” (meses mayo y junio) y en la capacitación sobre el uso de tobilleras electrónicas en el marco del Pg. Monitoreo Electrónico del Ministerio de Seguridad y Justicia (septiembre de 2022).

✦ Se retomaron las actividades de intercambio interinstitucional teórico con miembros del Equipo de Salud Mental del Hospital Perrando, abordándose las temáticas “Lo traumático”, “Especificaciones en el diagnóstico” y “El duelo”.

✦ Se elaboró la Guía de Intervención Psicológica en el área turno de nuestra oficina.

✦ Se dio continuidad a la capacitación permanente en temáticas como Lenguaje Claro, Ley Micaela, intervenciones en Ejecución Penal, Abuso sexual, Perspectiva de género, abordaje de Adicciones en el marco de la Ley de Salud Mental, Perspectivas de Litigación Oral en el Sistema Acusatorio Adversarial, etc. organizados por el Centro de Estudios Judiciales, los Colegios Profesionales y otras entidades del medio.

✦ Se participó en post grados de formación profesional y especializaciones.

✦ Se redefinió la carga de datos en las historias de los causantes por parte de los profesionales, a fin complementar los datos que se plasman en la estadística.

A modo de cierre, cabe destacar que hasta el momento del cierre de la presente memoria, continuamos con la recuperación de información pérdida a partir del hackeo al sistema del Poder Judicial, para lo cual fue necesario contar con la colaboración de todo el personal, tanto administrativo como profesional.

Para finalizar la memoria, se presentan en el Anexo I datos estadísticos registrados durante el período Noviembre de 2021 a Octubre de 2022. El Cuadro I refleja claramente la recuperación paulatina en los pedidos de intervención luego de la pandemia generada por el Covid-19.

Asimismo, se advierte que la relación entre ingresados y realizados está más ajustada a la realidad, a partir de implementarse una nueva modalidad para la elaboración de la estadística.

## ANEXO I

CUADRO I: COMPARATIVO DE CASOS INGRESADOS Y REALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

PERIODOS ANTERIORES	INGRESADOS	REALIZADOS
NOVIEMBRE 2019 A OCTUBRE 2020	4315	3346
NOVIEMBRE 2020 A SEPTIEMBRE 2021	6313	4427
NOVIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2022	6510	6023

CUADRO II- ESTADÍSTICA DEL PERÍODO - EVOLUCIÓN MENSUAL

MES /AÑO	INGRESADOS	EGRESADOS	ENTREVISTAS	GESTIONES	AUDIENCIAS Y JUNTAS
Noviembre/2021	471	519	858	573	34
Diciembre/2021	402	246	735	2	17
Enero/2022	51	63	62	62	0
Febrero/2022	389	325	308	249	17
Marzo/2022	690	540	515	521	25
<b>Abril/2022</b>	<b>595</b>	<b>582</b>	<b>519</b>	<b>63</b>	<b>19</b>



MES/AÑO	INGRESADOS	EGRESADOS	ENTREVISTAS	GESTIONES	AUDIENCIAS Y JUNTAS
Mayo/2022	567	577	538	42	20
Junio/2022	661	624	579	51	15
Julio/2022	460	483	474	29	13
Agosto/2022	807	657	557	622	24
Septiembre/2022	758	787	652	149	8
Octubre/2022	659	620	539	585	36
<b>TOTALES</b>	<b>6510</b>	<b>6023</b>	<b>6336</b>	<b>2948</b>	<b>228</b>

**CUADRO III: TIPOS DE INFORMES EGRESADOS**

MES/AÑO	INFORMES SOCIALES	INFORMES PSICOLÓGICOS	INFORMES INTERDISCIPLINARIOS	SUPERVISIONES
Noviembre/2021	195	62	207	1
Diciembre/2021	53	21	94	0
Enero/2022	18	4	94	0
Febrero/2022	141	50	98	79
Marzo/2022	206	48	231	134
Abril/2022	218	56	224	137
Mayo/2022	212	50	257	121
Junio/2022	241	74	238	140
Julio/2022	179	48	212	79
Agosto/2022	261	60	210	162
Septiembre/2022	310	84	253	163
Octubre/2022	221	84	184	69
<b>TOTALES</b>	<b>2255</b>	<b>641</b>	<b>2302</b>	<b>1085</b>

**ANEXO II**

**Propuestas de trabajo para el año 2023**

En la coordinación se pretende:

✦ Sostener un trabajo coordinado y alineado a los criterios establecidos por la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios.

✦ Encarar la gestión desde criterios de eficacia, celeridad y eficiencia en la tarea diaria.

✦ Sostener la complementariedad entre los profesionales de las distintas áreas, priorizando la continuidad en la gestión de las causas.

✦ Sostener la complementariedad entre el personal administrativo a fin de dar continuidad a la dinámica del circuito.

✦ Fortalecer los circuitos administrativos generados a partir de la virtualidad.

✦ Evaluar y realizar los ajustes necesarios en la propuesta de estadística implementada, con la finalidad de que los datos constituyan un fiel reflejo del trabajo desarrollado.



**Infraestructura y recursos:**

✦ Promover condiciones de trabajo favorables para el desarrollo de las funciones propias del personal de la oficina.

✦ Gestionar nuevos equipos informáticos destinados al plantel profesional, considerando que se cuenta con 20 computadoras para 36 profesionales. Asimismo, sería necesario actualizar los equipos existentes.

**En lo administrativo:**

✦ Fortalecer el circuito y promover las adecuaciones resultantes de la virtualidad, único medio de gestión de la información.

✦ Sostener una dinámica permeable a los cambios, en post de la adecuación y mejora continua de los procesos.

✦ Sostener la complementariedad y capacitación permanente del personal administrativo, tanto en la especificidad del circuito administrativo como en la atención del público.

**En lo profesional:**

✦ Promover el análisis y la reflexión permanente sobre la práctica cotidiana.

✦ Dar continuidad a la capacitación permanente.

✦ Promover la participación de la Oficina en espacios intra e interinstitucionales de capacitación y difusión sobre las temáticas que se abordan.

✦ Sostener la complementariedad entre los profesionales de las distintas áreas, priorizando la continuidad en la gestión de las causas.

**Equipo Interdisciplinario - NAF - I Circunscripción (FUERO CIVIL)**

El equipo civil está constituido por diecinueve profesionales, tres administrativos (uno con tarea pasiva, jefa de mesa de entradas, ordenanza).

La intervención profesional del presente Equipo es interdisciplinaria, salvo a pedido específico de la autoridad judicial, donde las evaluaciones son disciplinares.

Las técnicas profesionales de intervención son primordialmente entrevistas en gabinete, intervenciones en terreno y articulaciones interinstitucionales.

**Desde la coordinación** se organizan y distribuyen las causas, supervisando diariamente el cumplimiento de las funciones administrativas y profesionales.

Registra el ingreso y seguimiento interno de los expedientes, evacuando dificultades, dando lugar a clarificar dudas que surjan a partir de la selección técnica más adecuada en

función de lo requerido. Así mismo se efectúan coordinaciones y articulaciones con los Magistrados y Funcionarios.

A partir de una evaluación minuciosa sobre los resultados de las intervenciones profesionales divididas en dos grupos (salud mental y adopción) desde el año anterior, es que se observa la conveniencia de realizar modificaciones y readecuar la organización interna del Equipo. Por ello se conforman sub grupos de trabajos que se ocupen de los procesos judiciales abordando con mayor especificidad y acorde a la complejidad de cada temática.

Quedan formados 5 grupos, a saber: Salud Mental, Medidas Cautelares, Adopción, Protección Integral, Violencia familiar

Esta nueva distribución de las causas determinó la necesidad de realizar lineamientos de trabajo específicos, que faciliten las evaluaciones profesionales y las articulaciones:

### **Salud Mental**

En el marco de la Resolución N° 1150/21, desde febrero del 2022 se definió el trabajo con los Juzgados de Familia del fuero penal en causas de control de legalidad e internación involuntaria. Para lo cual se coordinaron reuniones con:

- ✓ Jueces para acordar estrategias de intervención.
- ✓ Coordinadora del Servicio de Salud Mental del Hospital Perrando, para el abordaje de trabajo simultáneo.
- ✓ Defensores Oficiales a fin de aunar criterios en las intervenciones.

### **Medidas Cautelares:**

Ante acuerdo realizado entre la sala Civil y la Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, se determinó un punto de encuentro (PEF) para realizar las revinculaciones parentales supervisadas por profesionales del Equipo.

Se elaboró una guía de intervención para regímenes de comunicación asistida. El que fue elevado a la Dirección de Equipos Interdisciplinarios y puesto en conocimiento a la Sala Civil.

Se efectuó reunión de trabajo conjunto con los actores intervinientes (Juezas NAF, Directora General, Equipo de medidas cautelares) por la problemática de los regímenes comunicacionales.

Dado que en ese momento representaba una conflictiva social de repercusiones mediáticas, se establecieron medidas necesarias para responder a dicha demanda intentando que, desde las intervenciones profesionales diseñadas a tal fin, coadyuven a la resolución del conflicto.

### **Protección Integral:**

Se articularon medidas para dar respuestas en tiempo y forma a las demandas del área.



La reunión con la Dirección de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, tuvo como objetivo establecer lazos de cooperación y articulaciones, facilitando las intervenciones requeridas.

### **Violencia Familiar:**

Ante la nueva resolución de que las causas que ingresan sin antecedentes serían de atención exclusiva del Equipo interdisciplinario del fuero penal fue necesario aunar criterios de intervención. Para ello se realizaron reuniones con las coordinadoras de los equipos intervinientes (Fuero Penal NAF y Dirección General).

Se continuó interviniendo en forma interdisciplinaria en causas con conexidad en los Juzgados NAF del fuero civil, con la premura que la problemática requiere.

### **Adopción:**

El área conformada por este equipo de trabajo, cambió de espacio físico, trasladando su oficina al edificio donde funcionan los Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia, dándole condiciones adecuadas para una atención confortable y cálida tal como la temática lo requiere.

Se trabajaron líneas de conducción en referencia a las revinculaciones, seguimiento y evaluaciones de pretensos. Como resultado de talleres realizados entre profesionales de las seis circunscripciones se delinearon indicadores comunes para la elaboración de protocolos, que fueron elevados a la Dirección General.

### **Desde lo administrativo**

A partir de Marzo 2022 se implementaron nuevas planillas de estadísticas, las que fueron emanadas como directivas de la Dirección General. Esto requirió una evaluación y análisis de las tareas administrativas, recomponiendo funciones entre el personal.

A raíz de ello se reestructuraron acciones a los fines de optimizar el circuito administrativo respondiendo con la celeridad que cada trámite requiere.

### **Desde lo profesional**

La participación activa en audiencias en los distintos procesos judiciales permite realizar lineamientos y acordar con las juezas y partes, estrategias de intervención donde la intermediación y oralidad facilitan una comunicación directa aportando mayor dinamismo a las intervenciones.

<b>Estadística Anual - Noviembre 2021 a Octubre 2022</b>	
Ingresos de causas.	2929
Egresos de causas.	2497
Intervenciones en terreno	475
Entrevistas	3093
Causas pendientes.	858

## **Equipo Interdisciplinario - NAF - I Circunscripción (FUERO PENAL)**

### **Introducción**

El equipo interdisciplinario está conformado por seis administrativos y profesionales de disciplinas diferentes, de los cuales uno de ellos ejerce la coordinación del Equipo.

La función específica de dicho Equipo se centra en los abordajes disciplinarios e interdisciplinarios en procesos penales que requieran la participación de NNA, como presuntas víctimas de delitos o como imputados. Así también, contribuir con aportes técnicos en causa de violencia familiar.

Las intervenciones que se realizan consisten en establecer dictámenes disciplinarios o desde una construcción interdisciplinaria que ofrezcan un diagnóstico situacional y actualizado para aportar información que se requiera en una causa judicial.

La metodología utilizada estará diseñada según estándares normativos de cada disciplina. Estas corresponden a características de la demanda de intervención; vertiendo la información recabada y analizada en un informe.

Dentro del Equipo interdisciplinario de NAF, se realizan evaluaciones a NNA víctimas y/o testigos de delitos tipificados en el código penal (violencia, abuso sexual, amenazas, lesiones, privación de libertad, homicidios). Los abordajes de los profesionales se confeccionan y orientan desde una perspectiva de derechos y de género, realizando evaluaciones sociales, psicológicas, interdisciplinarias y acompañamientos en proceso de declaraciones testimoniales, tanto en dispositivo de Cámara Gesell (adolescentes de hasta 15 años) y/o en sede de fiscalías.

Respecto a los procesos penales de Adolescentes acorde a la Ley N° 2951-N en materia de imputabilidad, los procesos de familia conllevan una amplia gama de intervenciones profesionales: evaluaciones interdisciplinarias, medidas de seguimientos, evaluaciones psicológicas, sociales, proceso de remisión; articulación permanente con otras instituciones y/u organismos protectores. Se articula el trabajo institucional en medidas de internación, educación y organismos de salud pública (servicio del adolescente, centro de referencia de consumos problemáticos, servicio de internación de salud mental).

Respecto a las causas de Violencia Familiar, se continúa interviniendo en aquellas sin antecedentes en el equipo interdisciplinario Civil. El abordaje en esta problemática implica la construcción de una red de consulta y de trabajo entre los equipos de profesionales que atienden a víctimas de violencias, a los fines de evitar sobre intervenciones. Se trabaja articuladamente con instituciones de asistencia y acompañamiento a víctimas de violencia (salud, programas de asistencia del Poder Ejecutivo, ONGs).

A partir de las intervenciones se trabaja en la presentación de informes, participación de audiencias judiciales, como integrantes del equipo interdisciplinario y como testigos en debates orales, juicios por jurados, correccionales y fiscalías.



Los pasos metodológicos realizados son:

- ✦ Lectura del expediente digital (SIGI),
- ✦ Definir una modalidad de intervención y encuadre de abordaje.
- ✦ Comunicaciones con organismos de protección u otros (Dirección de Protección de Derechos de NNA, Servicio de atención de víctimas de violencia del Hospital Pediátrico (SAINAVV), Programa de asistencia a víctimas de Violencia Familiar, Equipo interdisciplinario civil, Aldea Tres Horquetas, Servicio de Adolescencia.
- ✦ Entrevista a los adultos de referencia, acompañante, Y con posterioridad con el niño/a o adolescente. (víctimas, testigos o adolescentes imputables).
- ✦ Evaluación del caso. Definición de entrevistas y otras intervenciones posibles (consulta a fiscalías y/o Asesorías de Niñez, Adolescencia y Familia, para informar situaciones de riesgos). Aplicación de técnicas según criterio profesional, como trabajo en terreno.

Del resultado de la metodología, el análisis e interpretación de la información obtenida surge la producción escrita utilizando bibliografía de referencia, respondiendo al objetivo que origina la intervención.

En el transcurso de este año, si bien se priorizo el abordaje presencial en sede del equipo y/o a través del trabajo en terreno, la virtualidad se mantuvo en casos excepcionales.

#### **Objetivos propuestos desde la coordinación:**

- ✦ Propiciar reuniones de equipo que permitan abordar temáticas y/o problemáticas y estableciendo criterios unificados de trabajo entre los profesionales.
- ✦ Comunicar resoluciones y capacitaciones.
- ✦ Acordar y unificar criterios de intervención en causas de violencia, articulando en forma conjunta con coordinadores del NAF fuero civil y violencia de género Adultos

#### **Desde los profesionales:**

Confección de Guía de Prácticas de Psicología para Testimonial de Cámara Gesell

#### **Atenciones registradas durante los meses del año 2022**

Total de intervenciones que se corresponden desde el mes de Octubre 2021 a Octubre del corriente, reflejadas de la siguiente manera:

<b>Pedidos de informes ingresados</b>	<b>3018</b>
Pedidos de informes emitidos	3016
Pedidos de informes de Juzgados de Familia penal	1146
Pedidos de informes de Fiscalías	1740
Pedidos de informes de Cámaras del Crimen	4
Otras dependencias	120

### **Conclusiones/consideraciones:**

El creciente caudal de causas que ingresan de Violencia Familiar, afectó al incremento de intervenciones, motivo por el cual el equipo debió reestructurar las estrategias modificando su funcionamiento interno. Se trabajó sobre la celeridad que el proceso requería.

Se observa un incremento en causas de abuso sexual en relación a años precedentes. Como estrategia, el equipo priorizó la comunicación con las dependencias que solicitaren la intervención, con la finalidad de trabajar mancomunadamente. Garantizar el acceso a la justicia desde una mirada no revictimizante para las niñas, niños y adolescentes, es un objetivo prioritario de este Equipo.

Durante el año se han presentado cambios en el funcionamiento interno a partir de la renuncia al cargo de tres profesionales (dos psicólogas y un médico), subsanando el faltante con la incorporación de una psicóloga. Fue necesario readecuar funciones y estrategias inherentes a las necesidades de los Justiciables, lo que conllevó a una reflexión interna sobre los saberes técnicos.

## **Equipo Interdisciplinario - Adultos - II Circunscripción**

### **Estructura interna del servicio**

Esta Oficina de Servicio Social no ha sufrido modificaciones en relación a su personal Técnico, Administrativo y de Maestranza desde el año 2018.

Es considerable señalar que actualmente una Trabajadora Social reviste carácter de provisoria desde el año 2014; una Trabajadora Social y una Psicóloga con contrato de Locación de Servicio desde el año 2017. Regularizar esta situación traería aparejado una organización interna en beneficio de los Justiciables.

### **Funcionamiento del servicio**

Este Servicio ha retomado la presencialidad en relación a la atención al público y las intervenciones profesionales (entrevistas en gabinete, entrevistas en domicilio, Supervisiones), respetando los protocolos de bio seguridad (barbijo, alcohol en gel, solicitud de carnet de vacunación, según lo establecido en el art.16 del Protocolo de contingencia Resolución 9 del STJCH).

Es de destacar también que a partir del ciber-ataque en enero/2022 a algunos servidores del STJCH, se suspenden todos los servicios de índole digital (SIGI, LEX. Correos electrónicos), por lo que la presentación de escritos (notas, informes) se han realizado en soporte papel. Perdiéndose del sistema LEX, antecedentes obrantes en esta Oficina.

Restablecidos los sistemas digitales, se dejan sin efecto los envíos por soporte papel.

Este Servicio Social a partir de octubre/2021 es incorporado al Sistema SIGI. y en noviembre/2022 al Registro Digital de Asistencia.



**Desde lo administrativo:** La virtualidad permite agilizar el trabajo en lo que respecta a la remisión de notas e Informes técnicos a las distintas dependencias e ingreso de oficios, permitiendo a los profesionales tomar contacto inmediato con el trabajo asignado.

Como un obstáculo a superar es el uso de los diferentes “libros físicos” de ingresos y egreso de Oficios e Informes. La digitalización de los mismos redundaría en beneficios en cuanto a tiempo y organización.

**Desde lo Técnico Profesional:** La modalidad de intervención se realiza en forma presencial; mixta (Presencial-virtual) o virtual, según cada caso, el que es evaluado por la profesional interviniente.

Se utilizan, como herramienta los medios tecnológicos, accesibles a la población de estudio. Se continúa con la utilización de otros recursos, tales como la recopilación documental, lectura de antecedentes obrantes en esta Dependencia Judicial, así como en otras cuyo trabajo se articula (Equipos NNAF), interdisciplinariedad y coordinación de trabajo en red interinstitucional (con otras instituciones de carácter público, y privado y ONGs), que se relacionen con los causantes.

En las entrevistas presenciales se contempla un orden, organizándolas de manera que se evite la aglomeración de personas.

Las Intervenciones en terreno, se realizan utilizando en forma compartida el vehículo Oficial y chofer con el Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia. Esta Oficina cuenta con dicho recurso dos veces a la semana (lunes y miércoles). En caso de urgencias presta colaboración, con el recurso mencionado, el Equipo Fiscal en turno, siempre y cuando las intervenciones se den dentro del ejido municipal.

Es de destacar que, por el incremento de las demandas, las profesionales organizan las actividades dentro de horarios estipulados, siendo necesario cumplir el horario vespertino.

### **Capacitación:**

Los profesionales han participado de Talleres, Congresos, Jornadas Nacionales e Internacionales, organizadas por el Centro de Estudios Judiciales, Colegio Profesional de Trabajo Social, Colegio de Psicólogos, entre otros. En temáticas relacionadas con Trabajo Social Forense, Psicología Forense, Violencia de Género, Psicopedagogía, Abuso Sexual, Acceso a la Justicia de Pueblos Originarios etc. También parte del personal técnico ha asistido al curso de "Lengua de Señas", dictado por la Municipalidad local, cuya segunda parte iniciará su cursado a mediados del mes de noviembre. También asisten a cursos de idiomas.

Una temática que ha convocado al Equipo por su relevancia es la participación de los peritos oficiales en los Juicios por Jurado. Es por ello que se articuló con un Juez Camarista a fin de que explique los alcances de la implementación del nuevo sistema de litigación. Sobre la misma temática se ha coordinado conversatorios entre profesionales del Equipo Interdisciplinario NNAF, Adultos y Juez de Cámara.

### **Desde la Coordinación:**

Se trabaja siguiendo los lineamientos emanados desde la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios, a través de su Directora, con quien la comunicación es abierta, fluida y permanente. La misma se desarrollan a través de medios telefónicos, virtuales y presenciales durante las inspecciones.

Cabe mencionar que este Servicio ha visto limitada su funcionalidad por:

✦ el incremento de solicitudes de Informes Sociales y Psicológicos provenientes de los diferentes fueros penales y civiles, de las distintas circunscripciones judiciales.

✦ Incremento de solicitudes de seguimientos sociales provenientes de los Juzgados Correccionales.

✦ Incremento de solicitudes de Seguimientos Sociales de Prisión domiciliarias provenientes de los Equipos Fiscales y de Cámaras del Crimen.

Estos factores contribuyen que, a la fecha se presente un mes de atrasos en los inicios de las intervenciones profesionales.

### **Estadísticas**

Ingresos y egresos de casos en el período comprendido entre Noviembre 2021 / Octubre 2022

Ingresos	3647
Egresos	3268
Entrevistas	3686
Gestiones Realizadas	4442

### **Sugerencias para el año 2023**

✦ Regularizar la situación contractual de las profesionales que se encuentran en condición de provisorias y con contratos de locación de servicios.

✦ Incorporación de dos profesionales (Trabajadora Social y Psicóloga) a los fines de optimizar la funcionalidad del Servicio en cuanto al cumplimiento en tiempo de los Informes solicitados.



**ESTADÍSTICA CASOS INGRESADOS AÑO OCT./2021 A SEP./2022 (Discriminados p/ causas)**

Asuntos	MESES												TOTAL
	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Lesiones	93	91	68	2	4	2	6	2	4	5	3	14	294
Homicidios	5	1	2	0	1	5	2	2	1	2	8	1	30
Abuso sexual	24	26	25	4	29	21	24	35	31	25	15	18	277
Estafa	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Daño	0	4	4	0	0	1	0	0	0	2	3	2	16
Usurpación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Robos	14	22	8	1	12	16	28	23	19	12	17	26	198
Hurto	5	7	2	0	7	0	5	3	3	1	7	7	47
Denuncia	0	1	4	0	3	1	0	0	2	2	1	7	21
Amenazas	7	44	8	0	21	2	0	1	2	1	2	2	90
Violencia de genero	0	0	0	20	51	113	99	83	90	87	100	92	735
Ejec.pena	79	80	95	0	93	110	106	113	96	50	125	119	1066
Ejec.pena condicional	0	0	0	0	16	54	33	23	39	18	36	76	295
Libertad cond.	39	33	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130
Salidas transitorias	25	25	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75
S. J. Prueba	20	14	26	0	4	15	10	6	6	3	4	8	116
Infr. ley 23737	0	0	0	3	6	9	15	10	11	11	13	11	89
Otros fiscalías	20	25	14	0	6	10	10	9	13	11	4	20	142
Otros ejec.	6	7	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
<b>Total</b>	<b>337</b>	<b>380</b>	<b>349</b>	<b>30</b>	<b>253</b>	<b>359</b>	<b>338</b>	<b>311</b>	<b>318</b>	<b>230</b>	<b>339</b>	<b>403</b>	<b>3647</b>

**ESTADÍSTICA GESTIONES REALIZADAS AÑO NOV/2021 A OCT./2022**

Asuntos	MESES												TOTAL
	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Audiencias-juntas	0	1	0	0	1	6	2	1	0	0	2	0	13
Gestiones en general	413	407	419	41	389	429	414	330	425	274	429	472	4442
Trabajo de campo	0	0	0	0	82	145	112	100	158	57	151	159	964
Coordinac. interdisc.	0	0	0	0	6	5	20	19	10	8	23	0	91
Citaciones	0	0	0	0	23	31	39	49	57	29	73	62	363
Otros	0	0	0	0	61	30	15	18	30	29	21	29	233
Totales	772	842	869	68	688	810	774	655	775	460	753	874	8340

**ESTADISTICA PERITAJES REALIZADOS AÑO NOV. 2021 A OCT2022**

Asuntos	MESES												TOTAL
	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Informes sociales	171	162	156	2	129	176	160	151	189	116	135	220	1767
Salidas transitorias	17	18	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58
Libertad condicional	31	23	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97
Libertad asistida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Susp.juicio a prueba	12	14	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51
Informe psicologico	106	90	97	4	86	81	72	90	81	69	72	106	954
Interdisciplinarios	16	17	43	0	31	26	47	30	32	15	35	49	341
De juntas Interdiscip.	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	3
Otros	0	0	0	2	30	67	36	42	43	17	41	49	327
Totales	353	324	387	6	246	283	279	271	302	200	242	375	3268

### **Equipo Interdisciplinario - Adultos - III Circunscripción**

El Equipo Técnico está integrado por cinco profesionales (3 Trabajadoras Sociales y 2 Psicólogas). El área administrativa por dos agentes y un personal de ordenanza (que colabora en tareas administrativas y digitalización de los informes).

#### **Acciones desde lo profesional:**

La respuesta profesional surge a partir de demandas evaluación disciplinar e interdisciplinar, así como supervisiones del Juzgado de Ejecución Penal, Equipos Fiscales, Defensoría, Juzgado de Faltas, Juzgado de Paz, Juzgado Correccional, Juzgado Laboral, Cámara del Crimen y Fiscalía de Investigación Antidrogas, Se coordinan subrogancias de profesionales del Equipo NAF, cuando las circunstancias así lo requieran.

Se da continuidad en general a las actividades plasmadas en la memoria previa, no obstante aspectos vinculados a tareas de funcionamiento interno se encuentran en constante análisis y ajustes de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada caso.

Progresivamente se retoma con normalidad las intervenciones presenciales tanto en contexto de domicilio como en gabinete. Sin perjuicio de lo cual, la comunicación por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto o Whatsapp se sostienen como forma de contactar al sujeto y hacer una primera aproximación, para conocer la situación actual, pautar fechas y brindar un encuadre de trabajo para llevar adelante la intervención. Todo ello acorde el motivo de abordaje requerido, al criterio profesional y accesibilidad de recursos por parte de los justiciables.

Se ha reestructurado el espacio destinado a entrevistar justiciables, acondicionando su uso lo cual permite organizar la tarea y optimizar el funcionamiento del Equipo. De este modo se logró contar con un ambiente privado, brindando condiciones adecuadas para el encuadre de las evaluaciones profesionales, que benefician al sujeto que transita en instancia judicial.

Las intervenciones en terreno se llevan a cabo en la movilidad oficial y chofer asignado, coordinando su uso con el Equipo Interdisciplinario de NAF, utilizándolo este Equipo dos veces en la semana (jueves y viernes).

Se gestiona, de modo permanente y de acuerdo a las necesidades, la colaboración del personal policial de distintas localidades de la Circunscripción.

Se mantiene fluida comunicación con los Juzgados y Equipos Fiscales con el propósito de primar la intervención y optimizar los recursos, priorizando las urgencias y situación de riesgo.

Se coordina el trabajo en red, por medio de Interconsulta y articulación con el Equipo Interdisciplinario NAF, Equipo de Salud Mental y otras dependencias Judiciales intervinientes en cada caso. Lo cual posibilita tomar conocimiento de antecedentes, evitando la revictimización y sobreintervención.



Articulación de tareas con el Equipos Técnicos del Servicio Penitenciario y Equipos Interdisciplinarios de otras Circunscripciones.

Este Equipo realiza distintas capacitaciones de las disciplinas que lo integran, en temas vinculados a las temáticas de abordaje, a cargo de Colegios Profesionales, CEJ y en temáticas de Ciberseguridad, Sistema Sigi y Registro Digital de Asistencia.

### **Desde la Coordinación**

Se mantiene comunicación fluida y coordinación constante con la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios, por medio de la cual se trabajan los lineamientos generales, consultas e inquietudes del accionar profesional y administrativo del quehacer diario.

La revisión continua de aspectos metodológicos de las producciones escritas, se enfoca en producir informes claros, coherentes, con análisis técnico de acontecimientos vinculados al propósito de intervención.

#### **Casos trabajados:**

Casos Ingresados	2.581
Casos egresados	2.453
Informes Sociales	530
Informes Psicológicos	244
Informes Interdisciplinarios	1.679
Intervenciones Domiciliarias	524
Entrevistas	2.672
Gestiones	852
Juntas	9

#### **Ingresos de Casos por Fuero p/intervención:**

Fiscalía de Investigaciones	949
Juzgado de Ejecución Penal	128
Juzgado de Faltas	59
Juzgado Correccional	222
Cámara del Crimen	25
Juzgado de Paz	15
Otros	31

#### **Ingresos de casos por Causa**

Lesiones	401
Denuncias	293
Amenazas	173
Abuso sexual	74
Violencia de Género	101
Ejec.Pena-Pena Condicional	531
Salidas transitorias	415
Libertad Condicional	179
Suspensión de juicio a prueba	36
Libertad asistida-Pris. Dom	111
Robo- Hurto	9
Daño	16
Homicidio	8
Otros	235

### **Equipo Interdisciplinario - NAF - III Circunscripción**

El presente año ha sido un año de fortalecimiento como equipo en los aspectos interdisciplinarios y de formación, se realizaron capacitaciones, cursos, reuniones de equipo y con otras oficinas, así como con la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios sobre la práctica y cuestiones nuevas.

En reuniones internas se trabajaron propuestas y surgieron aportes sobre la estructura de los informes, metodología e indicadores. La finalidad es ofrecer respuestas con validez científica a las a la autoridad judicial que lo requiere.

Al retomarse la presencialidad, los informes se remiten en formato papel a cada oficina, utilizando el SIGI en fuero penal.

Todas las intervenciones con niños, niñas y adolescentes o víctimas se realizan de manera presencial, manteniéndose como alternativa la entrevista de forma virtual con víctimas de violencia que por condiciones de distancia, recursos económicos o salud, no pueden trasladarse. Esto permite la accesibilidad y garantiza la prontitud de la escucha.

Al producirse el traslado definitivo de la médica pediatra a la Oficina Médico Forense de Resistencia y habiendo analizado las necesidades de servicio, se solicitó un profesional de la psicología en su reemplazo. Recientemente se produjo el llamado a Concurso por antecedentes y oposición para cubrir dicho cargo.

El inicio de Juicios por Jurado en la jurisdicción, requirió nuevas formas de intervención, surgiendo la necesidad de formación en este campo.

En la última etapa del año se implementó el RDA (registro digital de asistencias)

### **Acciones desde la Coordinación**

Considerándose de fundamental importancia la circulación de información, es que se han implementado estrategias de comunicación interna para asegurar el adecuado flujo de dicha información. Notas internas, reuniones y comunicación directa, fueron los mecanismos a utilizar.

La gran demanda de trabajo, y focalizar las acciones en los objetivos de dar respuesta en tiempo y forma ha sido un obstáculo para realizar capacitaciones internas y/o de extensión comunitaria como actividad común que efectuaba este Equipo en años anteriores.

Desde esta coordinación se promueve un trabajo cooperativo contando con un ambiente de armónico y participativo, comprometido con la tarea.

Se revisan a diario los aspectos de los Informes integrados: coherencia interna, lenguaje claro, respuesta ajustada a lo solicitado, explicitación de la metodología y validez científica de los informes. Se trabajan aspectos fundamentales que deben contener las producciones escritas: indicadores, valoración del riesgo y otros, acorde a la problemática que se trate.



Se solicitaron materiales didácticos y de juegos para reponer lo existente, así como material de diagnóstico de los profesionales que trabajan con niños, para ambientar sala de espera y Cámara Gesell, los cuales fueron recibidos en tiempo y forma.

En conversación con la arquitecta Rosana Chiapello del STJ se solicitó remodelación necesaria para el cerramiento de un espacio, a la cual se dio curso favorable. Se priorizó la privacidad para la atención adecuada de los justiciables.

Se mantiene un canal continuo de información y orientación permanente con la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios, quien brinda asesoramiento y guía a inquietudes que se presentan tanto en aspectos organizacionales como en lo interdisciplinario.

Durante Inspección de la Sala Civil el 14 de Septiembre, las Sras. Secretarias realizaron señalamientos acerca de los cuidados a tener específicamente en los procesos de vinculaciones, felicitando al Equipo por la articulación del trabajo con ambos Juzgados NNAF.

### **Acciones desde lo Profesional**

A través de reuniones de trabajo (29/3, 4/8 y 7/11), el Equipo realiza los ajustes necesarios, escuchando propuestas, elaborando estrategias de intervención para casos más complejos.

Se practica una supervisión interna de las intervenciones realizadas. Discutiendo casos, especialmente en lo atinente a Cámara Gesell, informes integrados de ASI o Violencia Familiar y de Género, causas altamente conflictivas en cuestiones de régimen de comunicación o vinculaciones.

Se continúa con el registro de datos de temáticas complejas como de casos de abuso, con la finalidad de para interpretar y sistematizar dicha información en el año 2023.

Se confecciona planillas de tipos y cantidad de Intervenciones en los procesos de Adopción. Este dato fue solicitado oportunamente por la Coordinadora de Adopción, Lic. Colochi.

Desde la DNRUA se promovió conjuntamente con la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios una capacitación interna sobre procesos adoptivos y Jornadas de procesos vinculares fallidos, arribando a conclusiones trabajadas conjuntamente con todos los profesionales. Esto favoreció a la apropiación de herramientas de diagnóstico en los diferentes momentos de la vinculación.

A partir de la implementación de Juicio por Jurados la Dirección General de E.I. organizó reunión vía zoom para todas las circunscripciones, en la cual se participó, pudiendo relevar dudas y compartir experiencias. Surgiendo una propuesta por parte de la Dirección de efectuar capacitación específica sobre el tema durante el próximo año.

En el mes de Septiembre se participó de una reunión con los operadores intervinientes en las entrevistas de toma de testimonio en Cámara Gesell. La misma contó con la participación de Fiscales y Asesoras (Dra. Oñuk, Dr. Ríos, Dra. Contreras, Dra. Kleisinger),

psicólogos y trabajadores sociales. Esto permitió intercambiar experiencias y revisar las prácticas institucionales.

Se destaca que la realización de estos encuentros facilita la coordinación de acciones respetuosas a la especial condición de vulnerabilidad de los NNA. Considerándose valioso dar continuidad al trabajo conjunto, compartiendo criterios, para lograr este objetivo. En este sentido se efectuaron aportes como ser: sugerencia de incorporar muñecos para trabajar con niños más pequeños (a fin de que logren expresar con mayor claridad detalles de la experiencia abusiva); no repreguntar lo que el niño ya ha respondido; así como la importancia de que el profesional vaya reiterando lo manifestado por el niño cuando lo requiere la investigación por ser de difícil comprensión. Se remarcó la importancia que sea el Fiscal quien conduzca las preguntas, las cuales son chequeadas antes de iniciar la entrevista. Se decidió suspender el uso de barbijo ya que obstaculiza la escucha. Respecto a lo funcional, se resaltó la necesidad de que el dispositivo funcione con la adecuada insonorización y recepción del sonido para evitar dificultades en la grabación.

Con las Juezas de Familia se mantiene comunicación regular, evacuando consultas, ante el requerimiento de opiniones profesionales o explicitación de cuestiones particular.

#### **Acciones desde lo Administrativo:**

El circuito administrativo a cargo de mesa de entrada, acompaña el trabajo de profesionales. La provisión de legajos o información relevante, la colaboración en aspectos inherentes a la realización de la Cámara Gesell (turnos y atención de profesionales), agilizan las acciones profesionales. Con la Coordinadora, realiza el análisis de expedientes y oficios que ingresan, organizando la recepción y distribución de los mismos.

La adecuada atención al público es un objetivo prioritario ante situaciones concretas. Se mantienen actualizados los registros de Libros de la oficina y Legajos.

#### **Datos estadísticos:**

Están actualizados y se ha trabajado en base a nueva planilla presentada desde la Dirección General.

<b>PERÍODO Noviembre 2021 – Octubre 2022</b>	
Oficios Ingresados	1.546
Oficios Egresados	1.437
Pendientes	109
Entrevistas	2.705
Gestiones	108
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	1
Cámara Gesell	14
Intervenciones Domiciliarias	620



### **Equipo Interdisciplinario - Adultos - IV Circunscripción**

Desde el mes de Octubre del año 2021 se restableció la atención presencial en forma total, como así también todo tipo de intervención social en terreno, quedando la modalidad virtual, para situaciones de excepción.

De las intervenciones requeridas, los abordajes se realizan en forma interdisciplinaria a excepción de aquellas que solo sean solicitadas de alguna disciplina particular.

#### **Acciones desde la Coordinación**

✦ Se continuó trabajando con la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios, con coordinadores de equipos locales y de otras circunscripciones. Esto favoreció el intercambio de información indispensable para las evaluaciones profesionales.

✦ En referencia a la distribución de casos, se realiza equitativamente entre los psicólogos. En el caso de los Trabajadores Sociales, se distribuyen en función de la zona geográfica que le corresponde. La Coordinadora de este Equipo también tiene asignada zona geográfica de trabajo.

✦ Se participó de capacitaciones organizadas por el Centro de Estudio Judiciales.

#### **Acciones desde lo Profesional**

✦ Ante la reciente renuencia del profesional de la psicología, se ha visto incrementada la participación disciplinar de los Trabajadores Sociales, lo que trajo aparejado un atraso importante en el cúmulo de intervenciones requeridas (desde lo psicológico).

✦ Se ha notado una creciente demanda de casos durante el año 2022 en relación al año anterior. Es por ello que se considera necesaria la incorporación de profesionales (Psicólogos y Trabajadores Sociales) a fin de responder en tiempo y forma la mencionada demanda.

✦ Para las evaluaciones interdisciplinarias y la concreción de las entrevistas en las diferentes causas se priorizó la atención presencial; quedando sujeto el criterio de virtualidad para cuestiones excepcionales.

✦ La incorporación de esta Oficina al sistema SIGI agilizó y dio celeridad a la tarea diaria, ya que la lectura de los expedientes permite una aproximación a la problemática a tratar y ayuda a determinar el encuadre de intervención según cada caso particular.

#### **Acciones desde lo Administrativo**

✦ Este servicio no sufrió modificaciones respecto al personal administrativo; sin contar desde hace varios años con personal de maestranza.

✦ Si bien el sistema operativo del área administrativa cuenta con dinamismo y eficacia; las modificaciones en el sistema de estadísticas dispuesto por la Dirección, generó dificultades para la complementariedad de las planillas, considerándose necesaria una

capacitación específica en la temática. No obstante, se ha respondido en tiempo y forma en la presentación de las mismas.

**Datos Estadísticos:**

Ingresos	2.711
Egresos	2.680
Informes Sociales	475
Informes Psicológicos	258
Informes Integrados	1.947
Entrevistas	2.787
Gestiones	1.214

**Equipo Interdisciplinario - JNAF - IV Circunscripción**

Durante el año 2022 se produce el retorno del personal que presta funciones en el Equipo al trabajo presencial y atención al justiciable como modalidad de abordaje predominante. No obstante, se conserva la modalidad virtual para situaciones particulares que interfieren en la accesibilidad al Servicio de Justicia, en especial ante situaciones de riesgo y necesidad de adopción de medidas urgentes en casos de violencia familiar y/o seguimientos.

**Acciones desde lo Administrativo:**

En el transcurso del año el área se vio afectada por licencias por razones de salud por largo tratamiento de uno de sus miembros, lo que implicó una reorganización interna y cooperación de parte de la Coordinación y resto de los profesionales. Las solicitudes de expedientes, control de libros de salida de informes, citaciones virtuales, atención al público, requiere de tiempo yendo en detrimento de la atención profesional específicamente.

La complejidad de las demandas requiere un circuito administrativo de ingreso y egreso de oficios, control de los sistemas de acceso digital (SIGI, correo oficial), citaciones, traslado hacia comisarías, atención al público y respuesta a las solicitudes de los distintos operadores, lo que excede un trabajo unipersonal. Por lo expuesto, se obtuvo colaboración de un personal administrativo del área de Mantenimiento que realizó un aporte significativo que permitió agilizar el circuito administrativo.

Se implementa y sostiene la agenda digital para la distribución de casos, que permite vincular los procesos con las intervenciones y articular las tareas.

**Necesidades del área:**

✦ Surge la necesidad de continuar gestiones que permitan la incorporación de un nuevo personal administrativo que atienda las demandas que presenta el área.

✦ Capacitación para confección de nueva estadística.



**Acciones desde lo Profesional:**

Los siguientes datos Estadísticos representan las intervenciones realizadas durante el año de esta memoria anual:

- ✦ Oficios ingresados: 831
- ✦ Oficios egresados: 1.404

A modo de aclaración se considera oportuno señalar que el desfasaje entre oficios ingresados y egresados tiene su fundamento en los seguimientos de las medidas cautelares que serán incorporados como ingresos oportunamente.

Se registra un incremento respecto de intervenciones del año 2021.

En cuanto a los seguimientos solicitados en expedientes de violencia familiar, han ingresado durante el transcurso del presente año 178 oficios. En términos generales, los mismos, requieren una evaluación cada 30 días por 4 meses. Este requerimiento, genera un trabajo particular por el que se deben elaborar 712 informes durante ese lapso de tiempo. La mayor cantidad de pendientes se concentra en estas demandas.

La suma de seguimientos, los acuerdos arribados a nivel institucional y disponibilidad del justiciable, hace que se implementen mediante dispositivo telefónico, valorando la posibilidad de realizarlo de manera presencial. Se considera que el uso del dispositivo virtual acerca y facilita la accesibilidad entre los operadores judiciales y los justiciables, mejorando vías de comunicación y canalización de demandas para casos particulares.

Continúa siendo una prioridad la interdisciplina como modalidad de intervención. Se mantiene el multifueros (civil y penal) en el abordaje profesional.

En cuanto al trabajo en terreno, se encuentra delimitado por zonas geográficas, correspondiendo a cada Trabajador Social una zona determinada. Se fomenta la interdisciplina en terreno, decisión que se implementa a partir de la valoración del caso sin ser una metodología exclusiva del área social.

Con respecto a los pedidos de evaluación en terreno de niños, debe evaluarse la particularidad del caso, ya que requiere de un encuadre específico que permita extraer indicadores pertinentes a la intervención, sin distractores ni influencias del entorno. Por esto es recomendable la escucha dentro de un espacio que garantice el derecho a la intimidad de las personas.

En cuanto a los pedidos de Restricción a la Capacidad, se designa un profesional responsable y especializado en la temática. Este se encarga del primer contacto y seleccionar el profesional adecuado para integrar la interdisciplina, teniendo en cuenta la particularidad del caso, antecedentes y zona geográfica.

**Acciones desde la Coordinación:**

✦ Comunicación continua y permanente con Jueces, Secretarios, Personal tendientes a establecer criterios y articular acciones de abordaje de las problemáticas con las que se interviene.

✦ En términos generales, existe flexibilidad y reciprocidad en el tratamiento de las situaciones dilemáticas. La apertura de parte de las autoridades judiciales para atender planteos desde este Equipo, permite aunar criterios, los que repercuten en términos de eficacia y eficiencia.

✦ Queda pendiente, a la mayor brevedad posible, abordar y establecer acuerdos respecto de los seguimientos, en tanto su incremento, puntos de pericia solicitados e intervención compartida con el Juzgado de Familia generan un desgaste de recursos humanos y agotamiento en el justiciable.

✦ Se articula internamente con los distintos profesionales, en referencia a la designación y/o delegación de intervenciones en conjunto con el área administrativa. Se promueve el trabajo diario en base a un clima ameno y de cooperación.

✦ En este Equipo la figura del coordinador conserva la tarea que hace a su especialidad, participando de procesos de evaluación disciplinares e interdisciplinarias.

✦ Realiza el acompañamiento y asistencia al área administrativa, efectuando señalamientos, supervisión y control de libro de ingreso y egreso de oficios. Se marcan pautas y/o criterios generales en circulares internas a modo de organizar la tarea y delimitar funciones.

✦ Plantea demandas, solicita asesoramiento y/o sugerencias ante eventualidades a la Dirección de Equipos Interdisciplinarios a cargo de la Dra. Stella Llobet.

✦ Fomenta la capacitación interna del Equipo y apoya iniciativas de Capacitación conjunta con los Juzgados con los que se interviene. Surge la demanda de iniciar un Proceso de capacitación para la comunidad en el abordaje de la Temática Adopción. Esto, a fin de trabajar sobre la disponibilidad adoptiva y proyecto adoptivo. Dicha inquietud surge a partir de la disminución de evaluaciones de aspirantes con fines de adopción.

✦ Durante el año en curso, se realizó una Capacitación sobre los Procesos Civiles, en expedientes de Restricción a la Capacidad. Este proyecto fue presentado por este Equipo y aprobado por el Centro de Estudios Judiciales. Participaron Juezas, Secretarios/as, Pro Secretarios/as y demás operadores que están trabajando en la temática. Los resultados fueron positivos ya que el intercambio generó la posibilidad de establecer posicionamientos teóricos vigentes en cuanto al paradigma social de Discapacidad, modalidad de intervención del Equipo.

✦ En cuanto a necesidades de mobiliario y medios tecnológicos, se gestionaron correos oficiales para las profesionales, para enviar informes a las distintas dependencias y evitar el recargo de tareas en otros profesionales.



En términos Generales, este Equipo realiza un balance positivo de lo trabajado durante el año, se prioriza y valora el trabajo interno, relaciones e intercambio inter-institucionales, apoyo y acompañamiento de la Dirección de Equipos y demás dependencias del Superior Tribunal de Justicia (Superintendencia y DTI).

### **Equipo Interdisciplinario - Adultos - V Circunscripción**

Esta oficina desde el mes de noviembre de 2021 se encuentra con una nueva coordinación, a partir del traslado de la Licenciada Sánchez Dansey. En diciembre de 2021 se produjo la incorporación de una nueva profesional en psicología, quien desde el mes de mayo del corriente año fue trasladada al Equipo Interdisciplinario.

Al reestablecerse el normal funcionamiento del Sistema de Justicia, post Covid 19, la totalidad de agentes de esta dependencia se desempeñan en turno matutino de manera presencial.

Se registra un aumento considerable en el ingreso de casos, los cuales generan la necesidad de replantear los abordajes en terreno y/o gabinete. Esta presentación de metodología se toma en cuenta a partir de la complejidad y particularidad de la causa.

El trabajo de los profesionales continúa siendo distribuido por zonas; resultando efectivo este modo de organización.

El Equipo continuó el trabajo coordinado por medio de interconsultas con las distintas Circunscripciones de la provincia, tanto con Equipos interdisciplinarios – Adultos como así también con Equipos Interdisciplinarios NNAF.

### **Desde lo Profesional**

En el transcurso del año, mediante reuniones, capacitaciones y puestas en común entre los profesionales de la Oficina con el objetivo de visibilizar la articulación entre la teoría y la práctica, se logró profundizar en la calidad de las intervenciones, abordaje profesional e informes periciales, teniendo en cuenta los protocolos, particularidades socio-culturales y recursos disponibles en nuestra zona.

Se destaca el trabajo en equipo, brindando respuestas eficaces y eficientes a lo peticionado desde las diferentes Dependencias Judiciales. La comunicación - ágil e inmediata - con las diferentes Dependencias y con otros organismos, para resolver los posibles inconvenientes al momento de evacuar lo solicitado, fue el objetivo propuesto.

En la cuestión de obstáculos y dificultades, continúan presentes en lo que hace a la conectividad virtual, mala conexión o inexistencia de servicios de conectividad en algunas ocasiones.

### **Nuestro personal se capacitó en:**

✦ Seminario Taller Informe Psicológico: ¿Qué informar? Aspectos éticos, técnicos, legales, secreto profesional.

- ✦ Taller “Perspectivas sistémicas en los saberes de las prácticas transformativas”.
- ✦ La Peritación Psicológica en los distintos fueros judiciales, modalidad virtual sincrónica, Curso anual 2022.
- ✦ Taller Virtual sobre justicia y género, en cumplimiento de la Ley Micaela y Ley Natalia Samaniego.
- ✦ XVII Congreso Nacional de Psicología Forense, XXXII Jornadas de la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina, días 11 y 12 de agosto de 2022.
- ✦ XXXI Jornadas de AFPRA: “Campo psico jurídico y nuevas tecnologías. Desafíos a reconfigurar las prácticas”.
- ✦ Capacitación sobre Registro Digital de Asistencias para el personal del Poder Judicial de la Provincia del Chaco.

**Intervenciones realizadas desde Noviembre 2021 a Octubre 2022**

Casos Ingresados	1.314
Casos Egresados	1.159
Informes Sociales	359
Informes Psicológicos	301
Informes Interdisciplinarios	499
Intervenciones En Terreno	529
Entrevistas	2.059
Gestiones	745
Audiencias	97

**La Coordinación:**

Desde el lugar de la Coordinación se procuró dar respuesta a las demandas en tiempo y forma. Se apuntaló el trabajo en equipo para lograr eficiencia y eficacia en los informes y en la atención a los/as usuarios/as de justicia.

Se realizaron reuniones con el personal de la oficina y con los/as profesionales para readaptar cuestiones propias del constante cambio tanto en lo administrativo como en lo profesional.

La permanente revisión de los protocolos propuestos desde la Dirección tuvo como finalidad unificar criterios comunes de intervención, variables e indicadores al momento de evaluar y plasmar en los informes. Ello con el objetivo de lograr calidad de producciones escritas y fomentar la pertenencia a la Institución Judicial.

Se realizó una Supervisión desde la Dirección de Equipos Interdisciplinarios, que permitió canalizar dudas, reforzar metodologías de trabajo actuales y solicitar recursos tecnológicos indispensables para el funcionamiento de la Oficina.

Se mejoraron las instalaciones edilicias; permitiendo una mejor atención al público y clima de trabajo. Se acondicionó un baño para personas con movilidad reducida.



La correcta administración del combustible disponible, permitió que no se presenten inconvenientes en la movilidad de los profesionales. Asimismo se ha logrado subsanar los percances anteriores en relación al uso del vehículo oficial.

**En relación a lo planificado:**

En el año 2023 se espera lograr aún mayor coordinación interinstitucional para dar mejor respuesta a los/as usuarios de justicia y que las medidas y respuestas brindadas se hagan efectivas y se mantengan en el tiempo.

Se propone para el año 2023 mejorar los equipos de informática que nos permitan la conexión a Wifi y al S.I.G.I., para tener acceso directo a los expedientes, indispensable para los abordajes e intervenciones solicitadas desde las diferentes Dependencias Judiciales, como así también para dar cumplimiento al RDA.

**Equipo Interdisciplinario - JNAF - V Circunscripción**

Se normalizó la intervención luego de las restricciones del contexto de pandemia, retomando abordajes presenciales, que se fueron acrecentando, con la posibilidad concreta de intervenciones en terreno. Esto aportó mayor dinamismo, y fluidez, a la hora de evacuar los requerimientos puestos a evaluación del Equipo.

A partir del retorno de la presencialidad y trabajo en terreno, se logra mayor precisión analítica evaluativa de los casos. Este contexto de apertura y el consecuente acrecentamiento de causas, dan el marco para que el diseño de estrategias de intervención/abordaje se orienten priorizando las salidas a terreno. La intervención por medio de la virtualidad, quedó relegada ya que, si bien sirvió como herramienta oportuna, se va desestimando para el quehacer interdisciplinario.

En lo que respecta a la cuestión funcional del Equipo Interdisciplinario se dieron modificaciones. Ante el ingreso de un profesional en Psicología, se establecieron acuerdos, explicitación de la forma de abordaje, transferencias de experiencias, objetivos y metas del quehacer del Equipo Interdisciplinario.

En esa misma línea, desde la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios, se aprobó la contratación del profesional de Medicina, logrando completar la estructura funcional, atendiendo a que en dicho campo el personal titular se encuentra en uso de Licencia por Salud Personal de Largo Tratamiento.

Estas condiciones para el ejercicio efectivo del servicio de Justicia han propiciado avances importantes en las respuestas a los oficios y dieron oportunidad a planificar abordajes, teniendo un ejercicio más acertado y coordinado.

En la cuestión de obstáculos y dificultades, cabe mencionar aquellos que tienen que ver con las inexactitudes de datos en los oficios, lo que genera un desgaste técnico profesional y de recursos.

**Desde la Coordinación:**

Se retomó la organización interna en cuanto a la distribución de causas. La planificación se basó en las intervenciones en terreno, optimizando los recursos a los efectos operativizar los abordajes, con la finalidad de responder con claridad y eficacia a lo solicitado.

Desde la Coordinación se considera que al comenzar a trabajarse desde parámetros de normalidad las intervenciones en terreno, así como las presenciales, permitieron producciones escritas a las distintas instancias y fueros, brindando mayor claridad en relación a las medidas sugeridas.

Consecuentemente con la modificación de la estructura del Equipo (incorporación de un psicólogo), se ha observado en la funcionalidad interna del Equipo, el establecimiento de nuevos acuerdos y consensos, instruyendo modos y formas de intervención para el logro de metas y objetivos en torno a las cuestiones problemáticas puestas a consideración por los distintos fueros.

**Desde lo administrativo**

Desde el presente mes de Noviembre se ha implementado el Registro Digital de Asistencia, modalidad que permite brindar en tiempo real las novedades de los agentes y situaciones de estos.

**Desde lo profesional**

Las articulaciones con las diferentes instancias judiciales han propiciado un trabajo coordinado. La disponibilidad de los magistrados y fiscales, secretarías y administrativos favorecen la resolución de obstáculos.

El diálogo de aspectos generales con el Equipo interdisciplinario - Adultos, es fluido y permanente. Esto permite coordinar recursos dando lugar a una tarea eficiente y eficaz, especialmente en causas que se vinculan.

**Formación y Capacitación.**

Se ha participado a Jornadas, eventos y capacitaciones, de manera segmentada por intereses de los profesionales y afinidad temática de los mismos. En este contexto de formación, vale aclarar que de manera virtual, se realizó el Taller "Ley Micaela", cumplimentando la obligatoriedad de esta para Funcionarios y operadores de la Justicia.

El Equipo se está capacitaciones en diversas áreas, priorizando aquellas en que se consideró oportuno participar para el mejoramiento del hacer interdisciplinario. A saber: Evaluaciones Interdisciplinarias para Procesos de Capacidad Jurídica; Encuentros del DNRUA Interno y Regionales. Estos brindan espacios favorecedores de intercambio de experiencias y saber, que acrecienta la eficacia y efectividad en los abordajes e intervenciones, construyendo un modelo estandarizado de escritos y análisis.



<b>Estadísticas del Año 2022 – hasta Octubre.</b>	
Casos ingresados	772
Casos Egresados	578
Informe Integrales	458
Informes Psicológicos	63
Informe Sociales	57
Audiencias	13
Entrevistas	578
Intervención en terreno	553
Informes pendientes	194

### **Equipo Interdisciplinario - Adultos - VI Circunscripción**

#### **Desde lo profesional:**

El Equipo Interdisciplinario está conformado por seis profesionales: tres Licenciadas en Trabajo Social y tres Psicólogas (una de las cuales se encuentra de licencia por maternidad).

En cuanto a la organización del trabajo propiamente dicho, se establecen acuerdos en reuniones de profesionales (formales e informales), y/o generales (con administrativo y ordenanza). Las reuniones formales son plasmadas en el "Libro de Reuniones". Los acuerdos establecidos están en concordancia con las Resoluciones del STJ; los Lineamientos emitidos por la Directora General de Equipos Interdisciplinarios; y adaptados a nuestra realidad comunitaria e institucional.

En el presente año, todos los trabajos periciales se llevaron a cabo en forma presencial, en principio atendiendo los recaudos de bioseguridad, para posteriormente sólo conservaron los espacios físicos de entrevistas con las barreras sanitarias.

Las profesionales participamos en diferentes Cursos de Capacitaciones/ Actualizaciones a lo largo del año. Cabe destacar que las Trabajadoras Sociales de esta Oficina formamos parte de la Organización del Primer Conversatorio de Trabajadores Sociales del Impenetrable Chaqueño, siendo a la vez Disertantes en dicho evento.

#### **Desde lo administrativo:**

El plantel de trabajo cuenta con un administrativo y un ordenanza (en casos de ausencia se subrogan en funciones).

Desde el aspecto tecnológico, se considera como aspectos positivos, la eliminación progresiva del uso del papel para el cuidado del medio ambiente, y como consecuencia, la disminución del gasto presupuestario. Ha facilitado y ha mejorado, a través de las modalidades implementadas (por ejemplo: SIGI, el libro electrónico de asistencia del personal) los tiempos burocráticos y de contralor.

**Desde la Coordinación:**

Se coordina el uso del del vehículo oficial, determinando un día fijo de salida (jueves); estableciéndose acuerdos sobre el quehacer cotidiano con los Jueces de Familia; el Equipo Interdisciplinario NNAF y las Fiscalías de turno.

En relación a la partida mensual de combustible, se utilizó incluso lo no ocupado en periodo de pandemia, para lo cual se actualizaron las fechas de vencimiento, considerándose insuficiente lo provisto mensualmente para cubrir las demandas de la Oficina.

Se mantiene comunicación continua con la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios. Las decisiones adoptadas por el STJ, así como aspectos internos de la oficina requieren consultas constantes con la Directora, que evacúa consultas y permite establecer acuerdos con el personal.

Se requiere de una comunicación fluida actuando la Coordinación como nexo entre la Dirección General, informando y estableciendo lineamientos impartidos y adaptándolos a nuestra realidad; e internamente con las profesionales y personal administrativo y maestranza. Esto también se realiza con las demás instancias jurídicas que demandan nuestras pericias.

La Coordinadora conjuntamente con el cumplimiento de estas complejas actividades, se desempeña en la Profesión propiamente dicha, dando respuesta a los Oficios que ingresan desde las dos Fiscalías de Investigación.

A partir del presente año, los trabajos que se requieren desde las dos Fiscalías Antidrogas, la Cámara del Crimen, las dos Defensorías, del Comité de Prevención de la Tortura y los Juzgados de Paz y Faltas (que en su mayoría solicitan pericias "in situ", y en forma urgente dado que se tratan de causas con presos o situaciones de riesgos) son llevadas a cabo por la Lic. en Trabajo Social Claudia Silvina Álvarez. Esto, permitiendo una mayor dedicación de la tarea de Coordinación (evitando la ausencia de la oficina para los requerimientos del trabajo de campo).

La comunicación telefónica y la modalidad virtual, adoptadas en pandemia, continúan siendo utilizadas en la actualidad en menor modo.

**ESTADISTICA DE CASOS Octubre 2021 / Noviembre 2022**

Casos Ingresados	2.284
Casos Egresados	2.209
Informes Sociales	116
Informes Psicológicos	660
Informes Interdisciplinarios	322
Visitas Domiciliarias	355
Entrevistas	2.165
Gestiones	101
Audiencias	23

**Supervisiones de la Directora General**

Considero que las supervisiones y el acompañamiento de la Directora son de suma importancia al momento de tomar decisiones. El continuo acompañamiento ante situaciones



complejas, por medio de respuestas prácticas, oportunas y acertadas. Ello coadyuvó a solucionar aspectos conflictivos y estresantes, que fueron surgiendo en la práctica cotidiana.

### **Equipo Interdisciplinario - JNAF - VI Circunscripción**

Teniendo en cuenta el proceso de reinserción a la normalidad pos COVID19, el equipo en su totalidad se encuentra en proceso de ajustes de acuerdo a las demandas de los diferentes Juzgados, Defensorías, Asesorías y Fiscalías.

La demanda de presencia territorial interdisciplinaria se está realizando a los fines de dar cumplimiento a los requerimientos.

#### **Acciones desde la Coordinación:**

Se impulsa la tarea mancomunada del trabajo interdisciplinario, que se vio desdibujado por el trabajo remoto, así como el trabajo en terreno. La tarea de coordinación fue siempre acompañada por el grupo que conforma el equipo de trabajo.

Ante las situaciones surgidas de la complejidad de tarea diaria, se tomaron decisiones profesionales consensuadas y resueltas en equipo (trabajar en terreno, citación para evaluaciones de gabinete) o de cuestiones personales (solicitud de licencias y ausencias por salud). Las dificultades o diferencias de criterios, se vieron resueltas dentro del marco solidario de las y los integrantes.

A su vez se realizaron ajustes hacia el interior del equipo a los fines de suplir la escasez de personal, tanto administrativo como profesional ante la gran demanda de intervenciones.

Desde lo profesional, los miembros del Equipo han participado de capacitaciones propuestas por el CEDJ como por la DNRUA, y algunos integrantes se encuentran realizando otros estudios de grado.

Los cambios en las modalidades de intervención devienen en tratar de optimizar las herramientas profesionales y dar cumplimiento en el menor plazo posible a los requerimientos.

En cuanto a las estadísticas que representan nuestro trabajo hasta el mes de octubre del corriente, se muestra lo siguiente comparado con el año 2021:

<b>2021</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Salidas</b>	<b>2022</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Salidas</b>
enero	28	54	enero	25	27
febrero	148	83	febrero	308	330
marzo	191	170	marzo	268	289
abril	152	143	abril	218	256
mayo	139	93	mayo	282	394
junio	143	142	junio	239	248
julio	96	85	julio	153	157
agosto	153	149	agosto	284	311
septiembre	169	163	septiembre	270	287
octubre	158	152	octubre	224	240
noviembre	214	210			
diciembre	198	192			

Las solicitudes de seguimiento en los casos de Violencias, presentan una complejidad en el abordaje, ante la dificultad expresadas por los causantes que en su gran mayoría rechazan la intervención profesional. Esta situación contrasta con los requerimientos de la Superioridad que los entiende como un acompañamiento terapéutico. Desde esta instancia profesional no se considera dicho proceso comprendido dentro de una modalidad psicoterapéutica ya que, en la intervención real, solo se limita al reconocimiento de la evolución del cumplimiento de las medidas.

### **Con referencia a la Dirección**

El acompañamiento y asesoramiento de la Dirección en los procesos referidos fue vital para el mantenimiento de este equipo y se destaca la predisposición para salvar las diferencias o dificultades que se presentan y no pueden resolverse sin su intervención.

### **Equipo Interdisciplinario - JNAF – Misión Nueva Pompeya - VI Circunscripción**

La presente dependencia Judicial conforma la Oficina de Servicio Social y Equipo Interdisciplinario.

A lo largo de casi cinco años y medio de la creación de esta dependencia se observó que las causas Civiles y Penales que ingresan, a las que hay que dar respuesta, tratan sobre temáticas complejas por las que atraviesan los actores Judiciales, a lo que este Equipo da especial atención.

Las demandas mediante Oficio son provenientes del Juzgado Multifueros, Secretarías Civil y Penal, Fuero: Niñez, Adolescencia y Familia, la Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes, la Fiscalía de Investigación Penal, el Juzgado de Ejecución Penal de Juan José Castelli, entre otros.

Se realiza un trabajo mancomunado con diferentes organizaciones, hospital, policía, desarrollo social, municipalidad. Se coordina las otras localidades para promover una mejor calidad de vida al ciudadano mediante el acceso a la Justicia. Los prejuicios que hay que romper en cuanto a qué uso debe hacerse de la Justicia es un tema que se trata en forma constante. Desde esta dependencia hacemos hincapié en la falta de comunicación existente en los grupos familiares. Esto se trabaja, mediante encuentros y charlas, con ONGs. Escuchar inquietudes, sobre todo de adolescentes es la finalidad del trabajo que se planifica a largo plazo.

En general la dinámica de las problemáticas sociales, suman situaciones nuevas, que genera incertidumbre para las intervenciones, lo que hace necesario replantear cómo enfocar desde lo técnico los problemas.

En conjunto con la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios, se está gestionando la necesidad de incorporar profesionales y trabajar así en tiempo y forma.



Resumen de las actuaciones realizadas durante el año

<b>SERVICIO SOCIAL</b>		<b>EQUIPO INTERDISCIPLINARIO</b>	
Casos Ingresados	298	Casos Ingresados	325
Casos Egresados	285	Casos Egresados	296
Informes Sociales	9	Informes Sociales	4
Informes Psicológicos	42	Informes Psicológicos	31
Informes Interdisciplinarios	234	Informes Interdisciplinarios	261
Entrevistas	256	Entrevistas	235
Audiencias	9	Audiencias	26
Visitas Domiciliarias	1	Visitas Domiciliarias	61

## 2.4. Gabinete Científico del Poder Judicial

En el ámbito de esta Dirección de Gabinete desde Enero a Noviembre del 2022, se han tramitado el ingreso general de 7.160 Expedientes; se ha tomado intervención en el Lugar del Hecho en 3.640 oportunidades y se han tramitado, elaborado y presentado ante la autoridad Judicial competente un total de 3.120 Informes Técnicos Periciales.

Se tramitaron ante la Procuración General y ante la Dirección General de Administración los expedientes para la adquisición de Insumos de uso específicos para el presente año 2022 (provisión anual única 2022), por medio de las Notas:

Nota N° : 385/ 2022

Ref.: Inicio Expediente Adquisición INSUMOS 2022- (Provisión Única Anual )

Rubro: INSUMO STUBS PARA TOMA DE MUESTRAS DE GSR ( DERMOTEST)

NOTA N°: 386 / 2022.-

Ref.: Inicio Expediente Adquisición INSUMOS 2022-

ARTÍCULOS e INSUMOS de SEGURIDAD e HIGIENE - PROTECCIÓN PERSONAL

NOTA N°: 387/2022

Ref.: Expediente Adquisición INSUMOS HOSPITALARIOS y de BIO-SEGURIDAD

NOTA N°: 388/ 2022

Ref.: Inicio Expediente Adquisición INSUMOS 2022- (Provisión Única Anual)

Rubro: INSUMOS PARA REVELADO y LEVANTAMIENTO RASTROS-

NOTA N°: 392/ 2022 .-

Ref.: Solicitar Renovación de Licencias de Software de Informática Forense.-

NOTA N°: 393/2022

Ref.: Inicio Expediente adquisición INSUMOS 2022- (Provisión Única Anual)

Rubro: ( SOBRES PAPEL MADERA PARA EVIDENCIAS C/ IMPRESIÓN DE DATOS DE CADENA DE CUSTODIA-Bonina de papel Madera y Bobina de Nylon Negro)

En este sentido cabe remarcar que, debido a las restricciones presupuestarias de conocimiento público, únicamente se pudieron concretar las adquisiciones en algunos de los casos reducidas y ajustadas a lo estrictamente urgente, necesario y de uso inminente en el servicio.

Se elaboró y presentó ante la Dirección General de Administración el correspondiente Anteproyecto del Presupuesto 2023 por medio de estilo de fecha 30 de mayo 2022, en el que

se consideraron los recursos estimados para: A) Adquisición de Insumos; B) Renovación y mantenimiento de equipos y C) incorporación de tecnologías y equipos.

Respecto de los medios logísticos de movilidad para asistencia al lugar del hecho, en el presente año se llevaron los mantenimientos preventivos y de reparaciones de los vehículos Oficiales afectados a esta Dirección de Gabinete Científico y los correspondientes a la delegación Saénz Peña.

Con la intervención de la Jefatura de la Oficina de Sala de Armas y Efectos secuestrados a cargo del Sr. Luis Guillermo Vañek, se concretó la afectación a esta Dirección de Gabinete Científico de material decomisado consistentes en la entrega “cartuchos, municiones y armas de fuego, partes de las mismas de interés técnico/científico” de conformidad a lo oportunamente dispuesto por el Superior Tribunal de justicia en Acuerdo N° 3061 Pto. 11 (06-AGO-2008) y Acuerdo 3153 Pto. 5 (08-SEP-2010) respectivamente, todo lo cual se documentó y registró por medio del labrado de las actas de rigor.

Desde la Dirección del Gabinete Científico con la correspondiente autorización del Superior Tribunal de Justicia y de la Procuración General, esta dependencia ha participado en diversos cursos de capacitación, particularmente en la recepción y acompañamiento en la formación de los alumnos pasantes de la carrera de Licenciatura en Criminalística tanto de la Universidad Nacional del Nordeste, como los provenientes de la Universidad de la Cuenca del Plata.

El gabinete científico participó en el dictado del módulo de Balística en la carrera de post grado de especialización en Medicina Legal de la Universidad Nacional del Litoral sede en la ciudad de Santa Fe, como así también en la “RED FEDERAL DE LABORATORIOS FORENSES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA- PROCESO DE MEJORA CONTINUA-CRIMINALISTICA – MODULO II - PARTE 1.

Con la correspondiente autorización de la Procuración General, se prestó asistencia técnica y colaboración profesional con la Fiscalía de Investigación Penal de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Adrián Spelta, en Expte: Legajo C.U.I.J N° 21- 08708631-0, caratulado “NN S/ Homicidio doloso calificado”- (Víctima: Pérez Joaquín Fernando)

Se participó de la primera Reunión de la “RED FEDERAL DE POLICIAS JUDICIALES y UNIDADES OPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL” de la República Argentina; los días 5 y 6 de Julio del corriente año en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se instaló y se recibió la capacitación correspondiente, de un nuevo equipo de captura de imágenes digitales, tanto para su uso en balística como para documentología, consistente en un microscopio digital de la firma Leica Modelo Emspira 3, equipamiento que fuera donado por parte del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación de la Resolución 384 (02/05/2022) S.T.J, esta dirección de Gabinete Científico, ha implementado el uso



generalizado de las herramientas digitales, para casi la totalidad de los actos administrativos y técnico periciales.

## 2.5. Inspectoría de Justicia de Paz

### 1 - ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

- ✓ Dr. Nelson Guillermo Mussín - Inspector
- ✓ Dra. Claudia Escobar - Subinspectora
- ✓ Sra. Valeria María Elena Picada
- ✓ Esc. Marta Liliana Elisabet Bonfanti
- ✓ Dra. María Rossana Milessi
- ✓ Sra. Carolina Lilian Ramírez
- ✓ Sra. Priscila Anabel Benítez
- ✓ Sra. Roció Soledad Gallo Rodríguez
- ✓ Sra. María Magdalena Ruiz.

### 2 -a RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Este año se realizaron las inspecciones anuales en forma presencial, retomando la forma de trabajo anterior a la pandemia, conforme a lo autorizado por Presidencia del Alto Cuerpo.

Se realizaron las comunicaciones pertinentes a Secretaría de Superintendencia, de los casos positivos de Covid 19 en los juzgados, por lo que hubo que tomar medidas, en forma provisoria de los Juzgados, y desinfección siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

#### **Juzgados que remitieron Inspecciones**

Paz N°1, Paz N°2 y Faltas de Resistencia, B° Ricardo Güiraldes, Barranqueras Paz y Faltas, Puerto Vilelas, Basail, Fontana, Puerto Tirol, Laguna Blanca, Margarita Belén, Colonia Benítez, Makallé, La Verde, La Escondida, Pcia. de La Plaza, La Leonesa, Las Palmas, Puerto Bermejo, Gral. Vedia, Pto. Eva Perón, Campo Largo, Avia Terai, Napenay, Sáenz Peña (Juz. de Paz y Faltas), Quitilipi, Machagai, La Tigra y La Clotilde, Villa Ángela (Juz. de Paz y Faltas), Coronel Du Graty, Villa Berthet, Samuhú, San Bernardo, Santa Sylvina, Chorotis, General Pinedo, Gancedo, Charata (Juz. De Paz y Faltas), Las Breñas, Corzuela y Hermoso Campo, Laguna Limpia, Ciervo Petiso, Colonias Unidas, Colonia Elisa y Capitán Solari, Juan José Castelli (Juz. de Paz y Faltas), Fortín Lavalle (V° Rio Bermejito), Tres Isletas y Miraflores.

## 2 -b LABOR ADMINISTRATIVA ESTADISTICA

Se deja aclarado que los siguientes datos estadísticos corresponden al periodo noviembre de 2021 hasta el 31 de Octubre de 2022, inclusive:

Oficios Recibidos	6.865
Oficios Librados	867
Oficios Remitidos a Secretaría de Superintendencia	417
Audiencias Señaladas	41
Audiencias Recepcionadas	25
Licencias Concedidas	80
Providencias Administrativas efectuadas	19.148
Juramentos	7
Sumarios Administrativos en trámite	16

### **\*Sumarios, Informaciones Sumarias y Actuaciones Simples elevadas a Secretaría de Superintendencia, remitidas a Dirección de Sumarios o archivadas en legajos de esta dependencia desde noviembre de 2021 al 15/11/2022, según registro en libros: (46)**

1\* EXPTE N° 1.072/19 "SUSTRACCION DE UN EQUIPO DE PC COMPLETO ASIGNADO AL JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE SEGUNDA CATEGORIA DE MARGARITA BELEN S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N°80.043/19 DEL S.T.J). (Elevado 21/12/2021)

2\* EXPTE N° 1.081/20 "SITUACION SUSCITADA CON LA SRA. SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LA LOCALIDAD DE PUERTO EVA PERON -DRA. CLAUDIA KARINA KIVERLING S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 80.298/20). (Elevado 26/08/22)

3\* ACTUACIÓN SIMPLE N°015/21 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LAS GARCITAS S/ DENUNCIAS POR MALTRATO ANIMAL" . (Elevado el 23/08/22)

4\* ACTUACION SIMPLE. N° 016/21 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS PUERTO BERMEJO REF. DENUNCIA EXPTE. N°130/44-792-E/2021 "GIMENEZ, CINTHIA DE LOS ANGELES S/ DENUNCIA" (Elevado 01/06/22).

5\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 017/21 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIER INFORME AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS SANTA SYLVINA S/ ACTUACION SIMPLE " (Elevado el 01/04/22 y provisorio el 18/4/22).

6\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 018/21 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/REQUIERE INFORME AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PUERTO VILELAS" (Elevado el 16/11/21).

7\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 019/21 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ "REQUIERE INFORME AL JUZGADO DE PAZ DE BARRANQUERAS REF. ACTA DE QUEJA FORMULADO ANTE M.A.A.P.Vi.Ci. del Poder Judicial" . (Elevado el 22/02/22).

8\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 020/21 INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL JUEZ DE PAZ Y FALTAS DEL JUZGADO DE LA VERDE S/ DENUNCIA" . (Elevado el 26/11/21).

9\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 021/21 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA REMITE ACTUACIONES LOPEZ VERÓNICA Y LOPEZ JUAN JOSE -DENUNCIA POR MAL DESEMPEÑO SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS GENERAL VEDIA S/ DENUNCIA A.S. N° 3483/21 S/ ACTUACION SIMPLE" (Elevado el 15/12/21).

10\* ACTUACIÓN SIMPLE N°022/21 "INSPECTORIA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUERIR INFORME A LOS JUZGADOS DE PAZ Y FALTAS DE HERMOSO CAMPO GRAL. PINEDO Y CHARATA (REF A A. S. N°3755/21 CARATULADA: "COLEGIO DE ABOGADOS DE IV CIRCUNSCRIPCION SOL. APERTURA DE PUERTA DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE HERMOSO CAMPO, GRAL. PINEDO Y CHARATA S/ NOTAS RECIBIDAS" (Elevado el 21/12/21).

11\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 023/21 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/PRESENTACION EFECTUADA POR LA SRA. JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE GENERAL VEDIA SOLICITANDO INSTRUCCIONES RESPECTO AL ACCIONAR DEL SR. JUEZ SUPLENTE DR. ALBERTO ISIDORO BERON". (Elevado el 15/12/21).



- 12\* ACTUACIÓN SIMPLE N°024/21 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ INFORME REMITIDO POR LA SRA. JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA S/ SITUACION SUSCITADA ENTRE AGENTES". (Elevado el 17/12/21).
- 13\* ACTUACIÓN SIMPLE 025/21 "ACTUACION SIMPLE REF. A NOTA N° 3778/21 S.T.J. SOLICITA NOTIFICACIÓN EXPTE. N° 81498/21 DEL S.T.J.". (remitido a Dirección de Sumario el 18/02/22).
- 14\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 001/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ "REQUIERE INFORME AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PCIA. ROCA S/ DENUNCIA POLICIAL (ROBO)". (Elevado el 16/02/22 y provisorio elevado el 23/02/22).
- 15\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 002/22 "Dra. Carmen Cuevas E/A: "SITUACION SUSCITADA EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PUERTO VILELAS S/ INF. SUMARIA" S/ SOLICITA VISTA ACTUACIONES". (Elevado el 18/02/22).
- 16\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 003/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE BASAIL EFERENTE QUEJA FORMULADA ANTE M.A.A.P.Vi.Ci DEL PODER JUDICIAL". (Elevado el 01/04/22).
- 17\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 004/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ ELEVA OFICIO N° 95/2022 REMITIDO POR JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PAMPA DEL INFIERNO S/ DENUNCIA POLICIAL (ROBO)". (Elevada el 09/03/22).
- 18\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 005/22 "OFICIO N° 62 D.S.-DRA. MARISA RUIZ INSTRUCTORA SUMARIAL DEL S.T.J. E/A: "CANAL, LUIS ALFREDO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO" Expte. N° 81545/22 s/ NOTIFICACION".(remitido a Dirección de Sumario el 04/04/22).
- 19\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 006/22 "OFICIO N° 63 DS- DRA. MARISA RUIZ INSTRUCTORA SUMARIAL DEL S.T.J., E/A: "SOTO, LUIS GERMAN S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO", EXPTE. N°81.543/22 S/ NOTIFICACION". (remitido a Dirección de Sumario el 06/05/22).
- 20\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 007/22 "OFICIO N°85 DS - DRA. MARISA RUIZ - INSTRUCTORA SUMARIAL DEL S.T.J., E/A: "SITUACION DE ANOMALIAS DETECTADAS EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LA LOCALIDAD DE GANCEDO S/ INFORMACION SUMARIA", EXPTE N°80.949/21 S/ NOTIFICACION". (Remitido a Dirección de Sumario el 06/04/22 y provisorio el 11/04/22).
- 21\* ACTUACIÓN SIMPLE N°008/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/NOTAS RECIBIDAS DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE MACHAGAI S/ ACTUACION SIMPLE" (Elevado el 22/03/22).
- 22\* ACTUACIÓN SIMPLE N°009/22 "CORREO ELECTRONICO C.P. ADRIANA CAROLINA SINCHI DIRECTORA DE DIRECCION DE PERSONAL SOLICITA NOTIFICAR A DRA. CLAUDIA ESCOBAR LO RESUELTO E/A: "ESCOBAR CLAUDIA ALEJANDRA S/LEGAJO PERSONAL", EXPTE. N°56.030/04" S/ NOTIFICACION".(archivado en legajo de Inspectoría el 05/05/22).
- 23\* ACTUACIÓN SIMPLE N°010/22 "OFICIO N°87 DS - DRA. MARISA RUIZ - INSTRUCTORA SUMARIAL DEL S.T.J., E/A: "SERIGNANI, RAUL OSCAR S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO", EXPTE N°80.914/21 S/ NOTIFICACION" (remitido a Dirección de Sumarios el 06/05/22).
- 24\* EXPTE. N°1.095/22 "RECLAMO RADICADO POR LA SRA. ROSEMARIE ELENA GOMEZ CONTRA PERSONAL DEL JUZGADO DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE BARRANQUERAS S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N°81.633/22 DEL S.T.J.)". (Elevado el 24/8/22).
- 25\* ACTUACIÓN SIMPLE N°011/22 "OFICIO N°132 DS - DRA. MARISA RUIZ - INSTRUCTORA SUMARIAL DEL S.T.J., E/A: "EGEA, MARIA EMILIA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO", EXPTE N°81.461/21 S/ NOTIFICACION". (remitido a Dirección de Sumarios el 02/05/22).
- 26\* ACTUACIÓN SIMPLE N°013/22 "OFICIO N°144 DS - DRA. MARISA RUIZ - INSTRUCTORA SUMARIAL DEL S.T.J., E/A: "CANAL LUIS ALFREDO / SUMARIO ADMINISTRATIVO", EXPTE N°81.545/22 S/ NOTIFICACION". (remitido a Dirección de Sumarios el 06/05/22).
- 27\* ACTUACIÓN SIMPLE N°014/22 "OFICIO N°146 DS - DRA. MARISA RUIZ - INSTRUCTORA SUMARIAL DEL S.T.J., E/A: "CANAL LUIS ALFREDO / SUMARIO ADMINISTRATIVO", EXPTE N°81.545/22 S/ NOTIFICACION". (remitido a Dirección de Sumarios el 29/04/22 y provisorio el 06/05/22).
- 28\* ACTUACION SIMPLE N° 015/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME URGENTE AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LAS BREÑAS S/ CORREO ELECTRONICO RECIBIDO". (Elevado el 06/05/22).
- 29\* ACTUACION SIMPLE N° 016/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME URGENTE AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE GENERAL PINEDO S/ CORREO ELECTRONICO RECIBIDO". (Elevado el 06/05/22).
- 30\* EXPTE. N° 1.071/19 "HECHOS OCURRIDOS EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LA LOCALIDAD DE LA ESCONDIDA S/ INFORMACION SUMARIA (Expte. N° 79.988/19 del S.T.J)". (Elevado el 06/05/22).

31\* ACTUACION SIMPLE N°017/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ "REQUIERE INFORME A JUEZ DE PAZ Y FALTAS DE GENERAL VEDIA REF.: "SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA A.S. N°1368/22 OJEDA, EDUARDO JAVIER - FORMULA QUEJA C/ JUEZ DE PAZ DE GENERAL VEDIA SRA. PATRICIA CAROLINA GONZALEZ S/ NOTAS RECIBIDAS". (Elevado el 15/07/22).

32\* ACTUACION SIMPLE N°018/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ "REQUIERE INFORME A SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE GENERAL VEDIA REF.: "SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA A.S. N°1369/22 OJEDA, EDUARDO JAVIER - FORMULA QUEJA C/ SEC. JUZGADO DE PAZ DE GENERAL VEDIA DRA. ADELINA ELIANA AGUILAR S/ NOTAS RECIBIDAS". (Elevado el 15/07/22).

33\* EXPTE N°1.096/22 "EXTRAVIO DEL EXPTE. N°329/13- Y POR SU CUERDA FLOJA EXPTE. N°1248/18- DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LA LOCALIDAD DE SANTA SYLVINA S/INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N° 81.746/22 DEL S.T.J.)". (Elevado el 14/10/22).

34\* ACTUACION SIMPLE N°019/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PCIA. DE LA PLAZA S/ NOTA RECIBIDA". (Elevado el 05/07/22).

35\* ACTUACION SIMPLE N° 016/21 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS PUERTO BERMEJO REF. DENUNCIA EXPTE. N°130/44-792-E/2021 "GIMENEZ, CINTHIA DE LOS ANGELES S/ DENUNCIA". (Elevado el 01/06/22).

36\* ACTUACION SIMPLE N°021/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE COPIAS CERTIFICADAS A JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE COLONIA BENITEZ S/ DOCUMENTACION ADJUNTA A NOTA RECIBIDA". (Elevado el 11/07/22).

37\* ACTUACIÓN SIMPLE N°022/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUERIR INFORME A AGENTE PERELLO, MARIA BELEN S/ SITUACION PLANTEADA E INFORMADA POR JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA". (Elevado el 15/07/22).

38\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 023/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL AGENTE NESTOR LUIS PATRON DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA S/ INFORME REALIZADO POR LA DRA. SILVIA RISUK S/ SITUACION SUSCITADA".

39\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 024/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME A JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PUERTO VILELAS -DRA. MONICA GOMEZ DE LA FUENTE- S/ SITUACION SUSCITADA EN FECHA 08/07/2022". (Elevado el 14/10/22).

40\* EXPTE N°1.063/19 "MARINICH, JOSE ANTONIO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 79.387/19 DEL S.T.J.)". (Elevado el 12/08/22).

41\* EXPTE N° 1.081/20 "SITUACION SUSCITADA CON LA SRA. SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LA LOCALIDAD DE PUERTO EVA PERON -DRA. CLAUDIA KARINA KIVERLING D/INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 80.298/20 DEL S.T.J)". (Elevado el 26/08/22).

42\* ACTUACION SIMPLE N° 025/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS ELEVA INFORME S/ SITUACION SUSCITADA EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE ISLA DEL CERRITO", (Elevado por correo electrónico el 12/9/22).

43\* ACTUACIÓN SIMPLE N°026/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS SOLICITA INFORME A JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE BARRIO GUIRALDES -DR. LUIS DELLAMEA- S/ MANIFESTACION DE LA FUNDACION LIBERA CHACO". (Elevado el 14/10/22).

44\* ACTUACION SIMPLE N°027/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS SOLICITA INFORME AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE CORZUELA S/ PRESENTACION REALIZADA POR EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA IV CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL Y SECRETARIA S/ DEMORAS EN DILIGENCIAS DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES S/ ACTUACION SIMPLE". (Elevado el 04/11/22).

45\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 028/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS SOLICITA INFORME AL JUZGADO DE FALTAS LETRADO DE CHARATA S/DENUNCIA POR FALTANTE DE APLIQUES BIDIRECCIONALES COLOCADOS EN LA GALERIA DE INGRESO AL JUZGADO". (Elevado el 20/10/22).

46\* ACTUACIÓN SIMPLE N° 029/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ SOLICITA INFORME AL SR. JUEZ DE PAZ Y FALTAS DE SAN BERNARDO, DR. OMAR ZAJARIO JUSZCZUK S/ HECHOS INFORMADOS POR LA DRA. MONICA BARABAS EN RELACION AL ACCIONAR DE LA SRA. SECRETARIA CON FUNCIONES DE OFICIAL DE JUSTICIA -DAMARI ELISABET GODOY S/ ACTUACION SIMPLE". (Elevado el 04/11/22).



**\* Sumarios Administrativos en Trámite ante esta Inspectoría de Justicia de Paz y Faltas al 15/11/22: (16)**

- 1\* EXPTE N° 1.037/16 "BERON, ALBERTO ISIDORO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 77.737/16)- remitido a Cámara Primera en lo Criminal ad effectum videndi el 7/12/21.
- 2\* EXPTE N° 1.055/18 "TORRES, ANAHI ELIANA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 78.983/18)"
- 3\* EXPTE N° 1.066/19 "ROJAS DORA PATRICIA S( SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 79.480/19)
- 4\* EXPTE N° 1.068/19 "GALLARDO NICOLOFF, SILVANA DANIELA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N°79.577/19 DEL S.T.J)
- 5\* EXPTE N°1.069/19 "GOVI, SOFIA ISOLINA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N°79.684/19 DEL S.T.J)
- 6\* EXPTE N° 1.076/20 "BILIBA COLOMBO, ANALIA VERONICA S/SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE. N°80.204/20 DEL S.T.J)"
- 7\* EXPTE N° 1.079/20. "BILIBA COLOMBO, ANALIA VERONICA S/SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE. N° 80.253/20 DEL S.T.J)"
- 8\* EXPTE N° 1.083/20 "VEGA, HECTOR RUBEN S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 80.328/20 DEL S.T.J)
- 9\* EXPTE N° 1.086/20 "ROJO VANESA ELIZABETH S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 80.354/20)
- 10\* EXPTE N° 1.088/20 "RIVAROLA, JUAN MARCELO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 80.521/20 DEL S.T.J)
- 11\* EXPTE N° 1.089/20 "VEGAS COULTER MARIA GRACIELA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 80.532/20 DEL S.T.J)
- 12\* EXPTE N°1.091/20 "PAZ, RAUL OSCAR S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE. N°80.543/20 DEL S.T.J.)"
- 13\* EXPTE N° 1.092/20 "PALACIO, GLADIS ELISABETH S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 80.582/20 DEL S.T.J) (suspendido desde el 23/2/22)
- 14\* EXPTE. N° 1.093/20 BERON, ALBERTO ISIDORO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE. N° 80.650/20 DEL S.T.J) remitido a cámara primera en lo criminal ad effectum videndi el 7/12/21.
- 15\* EXPTE. N° 1.053/18 "BERON ALBERTO ISIDORO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 78.968/18 DEL S.T.J) remitido a cámara primera en lo criminal ad effectum videndi el 17/05/2022.
- 16\* EXPTE N°1.098/22 "ROSSIT URIA, GUSTAVO HUMBERTO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE. N°81.961/22 DEL S.T.J)".

**\* Informaciones Sumarias en trámite al 15/11/22: (14)**

- 1\* EXPTE. N° 1.054/18 "HECHOS OCURRIDOS EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LA LOCALIDAD DE ENRIQUE URIEN S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 78.967/18)"
- 2\* EXPTE N° 1.057/18 " JUEZ DE PAZ DE QUITILIPIDRA. ANA A. BELINDA MAZA, COMUNICA EXTRAVIO DE EXPTE N° 703/97, CARATULADO "SANCHEZ, ELISIER RONALD S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO (EXPTE N° 79.010/18 DEL S.T.J)
- 3\* EXPTE N° 1.064/19 "SITUACION SUSCITADA ENTRE LA SRA. MIRIAN NOEMI FLORES Y EL SR. JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LA LOCALIDAD DE LOS FRENTONES - DON PEDRO CELESTINO RANALLETTI S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N°79.389/19)
- 4\* EXPTE N° 1.070/19 "SITUACION SUSCITADA EN EL JUZGADO DE PAZ DE GRAL. VEDIA EN RECESO JUDICIAL DE JULIO/19 Y FERIA JUDICIAL DICIEMBRE/19 - ENERO/20 S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N°79.855/19)" remitido a Cámara Primera en lo Criminal ad effectum videndi el 7/12/21.
- 5\* EXPTE N° 1.074/19 "SITUACION SUSCITADA ENTRE EL SR. COMISARIO INSPECTOR DE LA ESCONDIDA - JOSE LUIS SOTO - Y LA SRA. JUEZ DE PAZ DRA. MARIA CRISTINA ODALI OÑEVA S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N°80.107/19 DEL S.T.J)
- 6\* EXPTE N° 1.077/20 "SITUACION SUSCITADA EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE SAN BERNARDO S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N°80.205/20 DEL S.T.J)
- 7\* EXPTE N° 1.080/20 "HECHOS DENUNCIADOS POR EL SR. JUEZ DE PAZ Y FALTAS DE ARGARITA BELEN -DR. JOSE LUIS PONTON S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 80.265/20)"
- 8\* EXPTE N° 1.082/20 "SITUACION SUSCITADA EN EL JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORIA DE LA LOCALIDAD DE ISLA DEL CERRITO S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 80.297/20 DEL S.T.J)

9\* EXPTE N° 1.084/20 "SITUACION SUSCITADA EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LA LOCALIDAD DE TACO POZO S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 80.337/20 DEL S.T.J)

10\* EXPTE N° 1.085/20 "HEHCOS OCURRIDOS EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE GRAL. VEDIA S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 80.353/20 DEL S.T.J)"

11\* EXPTE N° 1.090/20 "SITUACION SUSCITADA CON EL SR. JEFE DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 80.538)

12\* EXPTE N°1.099/22 "SITUACION SUSCITADA EN LA MESA DE ENTRADAS DEL JUZGADO DE PAZ DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA S/INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N° 82.101/22 DEL S.T.J)".

13\* EXPTE. N° 1.097/22 "SITUACION SUSCITADA CON E SR. JUEZ DE PAZ Y FALTAS SUPLENTE DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N°81.960 /22 DEL S.T.J)".

14\* EXPTE. N° 1.094/22 "SR. JUEZ DE PAZ DE PCIA. ROCA, SR. OSVALDO WALTER ESCOBAR, INFORMA ROBO A LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N° 81.634/22 DEL S.T.J)".

### **\*Actuaciones Simples (desde Noviembre 2021 al 15 /11/2022) en Tramite: (2)**

1\* ACTUACION SIMPLE N°014/21 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS REF-/ CONTESTA OFICIO N°1492/J-3 DE FECHA 30/09/21 DE LA CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL, EN AUTOS CARATULADOS: "BERON, ALBERTO ISIDORO S/ ABUSO DE AUTORIDAD E INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO EN CONCURSO REAL CON ADULTERACION DE DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL DOMINIO, COMETIDO POR EL FUNCIONARIO PUBLICO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EXPTE N°40509/2016-1".

2\* ACTUACION SIMPLE N°020/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME A JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LOS FRENTONES S/ NOTA RECIBIDA".

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Se capacitó en forma virtual, sobre el Lex Doctor y carga de datos Proteger., se realizó esta capacitación el 7 de septiembre del presente año 2022.

El 2 de junio se realizó en la localidad de Villa Berthet, la reunión de seguridad pública por regiones administrativas y se hizo extensiva la misma a los jueces de Paz y Faltas de las localidades de Chorotis, Santa Sylvina, Coronel Du Graty, Villa Angela, Enrique Urien, y Samuhù.

El Plenario de Jueces y Secretarios de Paz y Faltas, se realizó el día 8 de julio del 2022, se abordaron los temas de la Guía de Aproximaciones al Lenguaje Claro, con casos prácticos, expuso el tema fue la Dra. Taibi de Secretaría de Superintendencia. En la segunda parte se abordó el tema de las medidas Preventivas, Protección de Derechos en el marco del art. 68 Ley 850 J y tuvo como expositora a la Dra. Sandra Saidman.

Se realizó en la localidad de Juan José Castelli, en fecha 25 de octubre del corriente año, una reunión con representantes del Poder Ejecutivo, Policía Provincial, el Ministerio Público, e intendentes de la Zona del Impenetrable Chaqueño, para coordinar trabajo interpoderes.

Participación de las Jornadas de Sensibilización sobre Implementación de las Oficinas Judiciales.

Se remitieron al Superior Tribunal de Justicia, opiniones de los Proyectos de Leyes N°2572/22, respecto de la incorporación del inciso 5 del artículo 12 inciso c de la Ley N°2171,



2160/22 respecto de la Competencia de la Ley Orgánica de la Justicia de Paz, el N°2082/22 respecto del Código Contravencional de la Provincia del Chaco.

Como todos los años, se continuó trabajando en forma integral en el abordaje de la aplicación de los artículos 68, 69, 72, 73, 56 inc. I y 89 del Código de Faltas Provincial, Ley 850 J, referente a nocturnidad, a los fines de realizar tareas de prevención en toda la provincia por lo que a través de un Memorándum se instó a todos los Jueces de Paz y Faltas en la intervención activa en la problemática a través de los controles respecto a la permanencia de menores en locales nocturnos, en la venta de bebidas alcohólicas, ebriedad, conducción en estado de ebriedad, conducción peligrosa, faltas contra la tranquilidad, la exhibición de la cartelería etc.

Se remitió la Circular para continuar trabajando con los controles de nocturnidad, profundizando la prevención.

Se articulan operativos de control en los locales bailables, que se realizaron por parte de la justicia en conjunto con la policía del área metropolitana, como asimismo, en todo el interior provincial, desde la época estudiantina que se realizan en toda la Provincia y hasta las fiestas de fin de año inclusive.

El 2 de septiembre, se realizó una reunión del Consejo de Seguridad Pública, en la ciudad de General San Martín.

Se trabaja con el Consejo Provincial de Seguridad Deportiva Co.Pro.Se.De, donde se coordinan los operativos de seguridad en los espectáculos deportivos con el personal de los juzgados de Paz y de Faltas de la ciudad de Resistencia y del interior en referencia al tema, se realizan las comunicaciones pertinentes para lograr dar cobertura de los espectáculos deportivos. En referencia a este tema se solicitó la designación de un representante que participe de las reuniones del Consejo Provincial de Seguridad Deportiva, todo ello conforme al Decreto Provincial N°188/16.

Se realiza diariamente la carga on-line de datos en las planillas de la OVD (Oficina de Violencia Familiar), dependiente de la Corte Suprema de la Nación, siendo el total de 840 planillas.

Se colabora con el C.E.J, en la difusión de los cursos de interés para la Justicia de Paz y Faltas, y otros temas de interés.

Este año se colaboró en las notificaciones de las capacitaciones de juicios por jurados, programa de apoyo y acompañamiento a personas en situación de riesgo por violencia por motivos de género.

Se efectuaron las notificaciones de Resoluciones del Alto Cuerpo, entre otras comunicaciones que se realizan a través de los medios tecnológicos, como así también vía correo, Circulares, Memorándum y radiogramas.

En los juzgados donde se advierten conflictos en las relaciones interpersonales en el equipo de trabajo de los Juzgados, se da intervención al área de Recursos Humanos del Poder Judicial, previa autorización de Secretaria de Superintendencia y no obstante ello esta

Inspectoría de Justicia de Paz y Faltas, efectúa un monitoreo del conflicto desde la primera intervención estableciéndose pautas a seguir dentro del equipo de trabajo, en referencia a este tema este año se realizaron reuniones periódicas con el personal de los juzgados. Todo ello con el objetivo primordial de descomprimir las situaciones conflictivas de índole relacional que dificultan el ambiente de trabajo y que pueden afectar el normal servicio de justicia, se coordinan acciones con el área de recursos humanos para abordar los distintos conflictos. Asimismo se promueve la intervención de la oficina de gestión de Calidad.

Se articula la logística que implica atender las necesidades de los distintos requerimientos funcionales de los distintos juzgados, en las inspecciones se efectúa el relevamiento de las necesidades de los juzgados que son elevadas al Superior Tribunal de Justicia, no obstante ello, durante el transcurso del año se canalizan los pedidos de personal, mobiliario, equipamiento informático, líneas telefónicas, etc. En este sentido a través de Secretaría de Superintendencia se canalizan las solicitudes de los requerimientos de los distintos juzgados, mobiliarios, útiles, etc.

Se trabaja en forma conjunta con la Dirección General de Personal del Poder Judicial, en referencia a las licencias, nombramientos, notificaciones de los Sres. Jueces titulares y suplentes etc.

Con Dirección General de Administración en referencia a la provisión de todas las necesidades de los juzgados mobiliarios, útiles, fumigación, servicios telefónicos y de Internet.

Con el área de Dirección técnica Obras y Certificaciones en lo referente a la cuestión edilicia, de todos los juzgados de Paz y Faltas, y con Dirección de Arquitectura del Poder Judicial.

Con el área de Tecnologías de la Información, se trabaja lo atinente a el trámite de la habilitación de correos oficiales, como así también se realiza la gestión por inconvenientes técnicos en los equipos informáticos, capacitación y la provisión de las unidades a los distintos juzgados.

Con todas estas áreas se mantiene contacto fluido y permanente, se trabaja en forma coordinada se les solicita actualización de la base de datos del personal, de los muebles entregados, de las obras realizadas, y de los equipos entregados que se elevan con la inspección anual.

Se relevan en las distintas visitas a los distintos juzgados de Paz y Faltas, cuáles son los temas que se deben abordar en la capacitación anual, este año se solicitó continuar con la capacitación del Curso Anual Provincial para Empleados Judiciales del Fuero Paz y Faltas, siendo el Centro de Estudios Judiciales (C.E.J) la dependencia encargada de la disposición final.

Se colabora con las distintas dependencias del Poder Judicial; Fiscalías, Ejecución Penal, Servicios Sociales, etc. fundamentalmente en el interior de la provincia, donde existen Juzgados de Paz y Faltas.



Se realizan las notificaciones desde la Inspectoría a través de todos los medios electrónicos con los que se cuenta Circulares, Concursos, Capacitaciones, etc.; para todos los juzgados de la Provincia del Chaco. Como así también, la remisión de Edictos de los Concursos de Antecedentes y Oposición que remite el Consejo de la Magistratura.

Se efectuó el relevamiento solicitado por Secretaría de Superintendencia referido a equipamientos informáticos de los juzgados.

Inspectoría de Paz y Faltas, efectúa el control y la actualización de los Programas de Examen de los distintos Concursos para la Justicia de Paz y faltas.

Se remitió una estadística de los pedidos y necesidades que inspectoría, solicita a Secretaría de Superintendencia, como parte de su trabajo.

También a Dirección de Administración al Departamento de Compras, se remitió el listado de las direcciones de los juzgados para la conexión de internet.

La Biblioteca del S.T.J; trabaja en forma conjunta con Inspectoría de Justicia de Paz y Faltas en la carga y la utilización del repositorio, como así también se invita a todos los jueces a enviar sus sentencias y formar parte del repositorio de jurisprudencia propia de Paz y Faltas.

Que es de vital importancia, la difusión y la participación de la Justicia de Paz y Faltas en las distintas capacitaciones y talleres sobre los temas de interés vinculados a las distintas problemáticas, que atiende la justicia de Paz y Faltas, por lo que Inspectoría promueve a nivel institucional dichas capacitaciones, se incentiva principalmente el abordaje de los casos de violencia en forma interinstitucional, y la oficina de violencia del Poder Judicial, asesora a los jueces, siendo un acompañamiento permanente.

Como todos los años, resaltamos la importancia que tiene el servicio de justicia, que brinda la Justicia de Paz y Faltas, que es el real acceso a justicia, de las personas en todas las localidades del interior provincial, por lo cual entendemos a la justicia de paz y faltas como un servicio de acceso real y efectivo.

## 2.6. Inspectoría Notarial

### Zonas: I, II, III y IV

<b>A. INSPECCIONES REALIZADAS</b>	<b>938</b>
1) ORDINARIAS: 469 x 2=938	
2) EXTRAORDINARIAS: Fioravanti, Patricia por Adsc. Aldana Gregoret, 2) Paz Juan Domingo Por Adscripción Esc. Paz, María Lelia: 2	
3) EN LIBROS DE CERT. DE FIRMAS: 11	
Zona I y II : Inspecciones Ordinarias y Extraordinarias: 218	
Zona III: Inspecciones Ordinarias y Extraordinaria: 125	
Zona IV: Inspecciones Ordinarias y Extraordinaria: 126	
<b>B. TOTAL DE ESCRITURAS INSPECCIONADAS</b>	<b>26.384</b>
<b>C. TOTAL DE ACTAS INSPECCIONADAS EN LIBROS DE CERT. DE FIRMAS</b>	<b>128.592</b>
<b>D. TOTAL DE ESCRITURAS OBSERVADAS</b>	<b>430</b>
<b>E. TOTAL DE ACTAS OBSERVADAS EN LIBRO DE CERT. FIRMAS</b>	<b>1.099</b>
<b>F. SANCIONES REGISTRADAS DE JUZGADOS NOTARIALES:</b>	<b>30</b>
1) Cañete, Laura Analía; 2) Sartori, Mary Estela; 3) Ojeda, Ramón Sebastian; 4) Ojeda, Ramón Sebastian; 5) Andrés, Cristina; 6) Macías, Jorge Pablo; 7) Salmón, Nadia Iris; 8) Andrés Raquel; 9) Ojeda Ramón; 10) Cimbaro Canella, Silvana; 11) Saez Analía Silvana; 12) Simunovic, Aldo Ariel; 13) Fariás, Rosa Mónica; 14) Benetty Buri, Carolina; 15) Marinich, Pedro Luis; 16) Cimbaro Canella, Silvana; 17) Coronel, Adrián Esteban; 18) Fariás, Rosa Mónica; 19) Delseggio, Gastón Luis; 20) Cesal, Laura; 21) Virgona, Alejandro; 22) Leguizamón, Luisa Gabriela; 23) Oddi, Andrea Verónica; 24) Sartori, Olga Estela; 25) Andrés, Cristina; 26) Sánchez, Santiago Javier; 27) Vargas Fabian; 28) Delsseggio Gastón; 29) Sánchez, María Teresa; 30) Vargas Fabián	
<b>G. SANCIONES REGISTRADAS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA</b>	<b>0</b>
<b>H. SANCIONES REGISTRADAS DE COLEGIO DE ESCRIBANOS POR OBSERVACIONES REALIZADAS EN LIBRO DE CERT. FIRMAS</b>	<b>3</b>
1) Césal, Laura; 2) Césal, Laura; 3) Césal, Laura	
<b>I. INVENTARIO POR VACANCIA:</b>	<b>4</b>
1) Grossi, Julio Alfredo; 2) Limberti Guillermo; 3) Moreno de Fragoso, Raquel; 4) Ampliación Inventario Aquino Mario Roberto	
<b>J. INVENTARIO POR ORDEN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA:</b>	<b>0</b>
<b>K. INVENTARIO POR SECUESTRO DE DOCUMENTACION NOTARIAL POR SANCIÓN DE SUSPENSIÓN ORDENADO POR JUEZ NOTARIAL</b>	<b>0</b>
<b>L. SUMARIOS REALIZADOS POR ORDEN JUDICIAL</b>	<b>1</b>
ZONA I Y II: 1) Coronel, Adrián Esteban.....1; ZONA III: .....0; ZONA IV: .....0	
<b>M. MEDIDAS PRECAUTORIAS</b>	<b>0</b>
<b>N. INFORMES EVACUADOS AL TRIB. CALIFICADOR Y OTROS</b>	
<u>Zonas I y II :</u>	
1. Informes al Tribunal Calificador	<b>0</b>
2. Informes al Juzgado Notarial	<b>51</b>
1) Acosta Carolina Milena; 2) Barbetti Chambor, Romina Anahi; 3) Barrera, Gabriela Mariel; 4) Bassi Spano, Adriana Mariel; 5) Benito, Florencia Mabel; 6) Billa, Estela Maris; 7) Bregant, Romina Carola; 8) Camara, Francisco Pavel; 9) Campos, Olga Mabel; 10) Carrasco, Camila; 11) Cegobia, María Elisa Antonella; 12) Colman, Rocio Alejandra; 13) Díaz, Danisa Daiana; 14) Duarte Pértile, Silvina Analí; 15) Escobar Chomiczac, Antonella del Mar; 16) Eguiazabal, Héctor Jesus Roberto; 17) Fasola, Santiago; 18) Gerber, Silvia Carolina; 19) Gomez, Liliana Marisela; 20) Ibarrola, Lorena Yamima; 21) Lopez, Tania; 22) Machado, Enzo Raúl; 23) Michlig, Federico; 24) Monferrer, Juan Enrique; 25) Martínez, Blanca Estela; 26) Nardelli Diez, Priscila; 27)Obes, Clarisa Silvana; 28) Padovani, Graciela Florencia; 29) Parra, Rocio Ayelen; 30) Prez de Arriortua, Magali; 31) Quiñones, Ana Mercedes; 32) Rechia, Diego Gustavo; 33) Romero, Paula Micaela; 34) Ruta, Flavia Mariela; 35) Salteño, Nélide Cristina; 36)Samaniego, Claudia Viviana; 37) Sosa Cordero, Maira Soledad; 38) Struss, Analía Evelín; 39) Stellato, Lucía Belén; 40) Suárez, Eric Javier; 41) Serfin, Graciela Elizabeth; 42) Torresetti, Jessica Emilce; 43) Treco, Raquel Jorgelina; 44) Vargas, Claudio Raúl; 45) Pellegrini, María Carina; 46) Dombrotzki, Andrea Roxana; 47) Pellegrini, María Carina; 48) Ovejero, Pedro Ricardo; 49) Fiol, Andrea Yanina; 50)Belbey, María Noelia; 51) Marinich, María de las Mercedes	
3. Informes elevados al Colegio (sobre antecedentes de Escribanos):	<b>0</b>
Agregues y Trámites Administrativos en los Legajos de todos los Escribanos de la Provincia	<b>3.599</b>
<b>O. OFICIOS REMITIDOS:</b>	<b>1.178</b>



Zona I y II:.....	387
Zona III:.....	404
Zona IV: .....	387
<b>P. CEDULAS LIBRADAS:</b>	<b>13</b>
<b>Q. FIANZAS:</b>	<b>202</b>
1. Renovación	70
1) Alegre de Vancorbeil; 2) Alegre Sara Gladys; 3) Andion Rosana; 4) Ayala Pedro Tomás; 5) Belbey Toledo, Horacio Sebastian; 6) Belbey María Noelia; 7) Belotti, Carlos Enzo; 8) Benetti Bury, Laura Andrea; 9) Cattani de Pirota, Elda; 10) Césal, Laura Patricia; 11) Fariás, Ariel Alfredo; 12) Janovic, Ivanna P.; 13) Kulay Adriana Paola; 14) Mac Donald de Dhieil; 15) Mitieff, Carina Mariela; 16) Moro de Piantanida, Elvira; 17) Oteo Albiñana, Javier Francisco; 18) Piantanida; Mauricio; 19) Quiñones, Mónica Mercedes; 20) Rafel, Diego Adrián; 21) Rojo Guiñazú, José Luis; 22) Ruta, Flavia Mariela; 23) Saez, Juana Miriam; 24) Stella, Andrea M; 25) Virgona, Alejandro Anibal; 26) Zalazar, Cecilia Margarita; 27) Schahovskoy, Marisa; 28) Suarez, Eric Javier; 29)Maroto, Aldo; 30) García Federico Rafael; 31) Leoni, Verónica Andrea; 32) Barrios, María Alejandra; 33) Maidana, Dina Patricia; 34) Pereyra, Sebastian; 35) Appendino, Germán Alejandro; 36) Ferrer, Alicia Silvana; 37) Conesa, Claudia Marisel; 38) Mazzola, Raúl Alberto; 39) Monzón Liliana Grisel; 40) Sánchez, Cristian Fabián; 41) Pinatti; Karina Rosana; 42) Cenzano, Diego Fernando; 43) Osuna, Carlos José; 44) Calderón, Elbio Fernando; 45) Mitieff, Carina Mariela; 46) Alegre de Vancorbeil, María C.; 47) Picaluk, Sonia Claudia M.; 48) Salteño, Nélica Cristina; 49) Albiñana, Francisco Javier; 50)Cimbaro Canella, Silvana; 51) Alegre; María Clara; 52) Alem, Leandro Federico; 53) Moreno de Fragozo, Raquel; 54) Cattani de Pirota, Elda; 55) Rafel, Diego Adrián; 56) Ruta, Flavia Mariana; 57) Leoni, Verónica Andrea; 58) Fariás, Ariel Alfredo; 59) Herrera, Paola Edith; 60) Conesa, Claudia Marisel; 61) Janovich, Ivanna Patricia; 62) Stella, Andrea Marisel; 63) Kulay, Adriana Paola; 64) De San Telesforo, Silvina Laura; 65) Fernández, Eliana Rosalía; 66) Andión; Rosana Alejandra; 67) Zabascki, Celia Celeste; 68) Martín, Osvaldo Javier; 69) Prieto, Andrés Ramón; 70) Martín , Juan José.	
2. Constitución	4
1) Leoni, Verónica Andrea; 2) Okulik, Verónica Andrea; 3) Stellatto, Lucía Belen; 4) López, Tania Yamila;	
3. Actualización	106
1) Alegre María Cristina; 2) Alegre Ricardo José; 3) Bertoia, María Florencia; 4) Gorriarena, Gabriela Celeste; 5) Merka, Yanina Marisol; 6) Moreno, Rosan Elizabeth; 7) Reyero, María Candela; 8) Lugo, Silvia Verónica; 9) Lipps, Verónica Vanesa; 10) Barbona, Virginia Carolina; 11) Conradi, Sergio Joaquín; 12) Pagura, Claudia, Alejandra; 13) Cura, Carolina Evelin del Valle; 14) González, Susana Elizabeth; 15) Baez, Karina Carla; 16) Ghan, Hebe Myrian; 17) Passi Perez, Viviana Mariel; 18) Sosa Marina Susana; 19) Ovejero; Pedro Ricardo; 20) Pedrini, Juan Manuel; 21) Alvarez Gago, Rodrigo; 22) Marinich, María de las Mercedes; 23) Alegre; Gloria Natalia; 24) Benchart, Laura Andrea; 25) Ávila, Clelia Mirtha; 26) Pallotti, Miriam Beatriz; 27) Diessler, Olga Inés A.; 28) Guttner, Fabiana; 29) Galassi, Patricia Hilda; 30) Serafin, Elizabeth Graciela; 31) Alvarez, Karina Noemí; 32) Acosta María Celeste; 33) Jurasek, María Silvina; 34) Gajate Verónica Natalia; 35) Galassi, Celina Estela;36) Fogar, Laura Karina; 37) Sartori, Olga Estela; 38) Ovejero, Pedro Ricardo; 39) Pedrini, Juan Manuel; 40) Roganovich, Brian; 41) Rojas, Mónica Beatriz; 42) Díaz, Carolina Noemí; 43) Latorre, María Eugenia; 44) Chacón, Gabriela Verónica; 45) Vargas de López, Alcira; 46) Padovan, Claudia Silvana; 47) Alvarez Nissim, Valeria; 48) Pegoraro, Natalia Elizabeth; 49) Ortiz Riera, María Dolores; 50) Riera, Graciela Beatriz; 51) Corona, Lorena Cecilia; 52) Perez Villasanti, Juana; 53)Woodyatt; Jessica Gabriela; 54) Pedrnera, Sandra Lilian; 55) Bertoia, María Florencia; 56) Fernández, Claudia Carolina; 57) Torresetti, Lilian Marlene; 58) García de la Paz, Claudia; 59) Baez, Karina Carla; 60) Valant, María Laura; 61) Soto, Diana Camelia; 62) Fernández, Yanina Graciela; 63) Fiol, Andrea Yanina; 64) Domínguez, Valeria Delfina; 65) Díaz, Julieta Andrea; 66) Deluca, Rolando José; 67) Acosta , Andrea Mariana; 68) Valesini, Karina de Lujan; 69) Morel Cima, María del Rosario; 70) Fariás, Rosa Mónica; 71) Bonilla, Eduardo Guillermo; 72) Wicle, Yolanda Estela; 73) Jovanovich, Everest; 74) Judis, Daniel Alejandro; 75) Ambroggi, Mariana Yanina; 76) Fernández Florentín, Magdalena Julieta; 77) Avancini, Erico Edgardo; 78) Coronel, Adrián Esteban; 79) Ferrer, Alicia Silvana; 80) Caíno de Fasola, Rosa Lía; 81) Breard, Nicolás; 82) Oddi, Andrea Verónica; 83) Szabo, Lilián Alejandra; 84) Almirón Silvia Mariela; 85) Gómez, Patricia Beatriz; 86) Beninati, María del Rosario; 87) Gajate, Verónica Natalia; 88) Bravo, Blanca Leonor; 89)Fernández de la Puente; Ana María; 90) Ayala Alvaredo, Pablo M.; 91) Peralta, Diego; 92) Abecasis, María Laura; 93) Cañete, Laura Analía; 94) Almirón, Sandra Marisel; 95) Ordiz, María Nidia; 96) Leguizamón, Fany Graciela; 97) Zalazar, Cecilia Margarita; 98) Guttner, Fabiana; 99)Roscioni, Graciela Susana; 100) Pasotti, Mariel Andrea; 101) Sánchez, Marcela Analía; 102) Bernachea, Eduardo Román; 103)Ceballos; Lorena Ivón; 104) Petris, Mabel Noemí; 105) Balma, Alicia María Natalia; 106) Sánchez de León, Patricia Mercedes.	
4) Sustitución:	22
1) Aquino de Alegre Nilda; 2) Castañon, Gladys María; 3) Mazzola, Raúl Alberto; 4) Ramirez, Gabriela Alejandra; 5) Artieda, María Luisa; 6) Honczaruk, Alicia Graciela; 7) Medvedeff, Karina Gabriela; 8) Roganovich, Brian; 9) Rojas, Mónica Beatriz; 10) Díaz, Carolina Noemi; 11) Latorre, María Eugenia; 12) Sánchez Santiago J; 13) Piantanida, Mauricio Fabián; 14) Moreno de Fragozo, Raquel Ofelia; 15) Estigarribia, Susana Beatriz; 16) Escobar, José Argentino; 17) Piñero, Héctor Luis; 18) Altamirano, Yanina Lorena; 19) Ruta, Flavia Mariana; 20) Mazzaroli, Miriam Griselda; 21) De San Telesforo, Silvina Laura; 22) Razeto, María Elisa.	
<b>Q) DENUNCIAS</b>	<b>0</b>
<b>R) DECLARACIONES EN SUMARIOS:</b>	<b>10</b>
(Testimonial e Informativa): Zona I y II: 7) Testimoniales y 2 ) Pedidos de Informes en: Coronel Adrián Esteban	
Zona III	0
Zona IV	1

## 2.7. Instituto Médico Forense – Instituto de Medicina y Ciencias Forenses

El presente documento expone los datos del desempeño y estrategia de la Institución, y se describen los resultados obtenidos respecto de la prestación de los servicios, del comportamiento de sus integrantes y de la participación de los interesados.

### I. GESTIÓN Y COMPROMISOS

Conforme las capacidades y objetivos de la organización, hasta el 31 de octubre de 2022 el sistema de gestión de calidad se dirigió a:

#### *I. 1 Cumplir los compromisos asumidos al fin del ejercicio anterior.*

Se consiguió mejorar parcialmente la infraestructura, equipamiento y dotación de la organización, del modo fijado por los requisitos de acreditación y/o de consenso de la comunidad forense, las normativas vigentes, las expectativas creadas en el ambiente de trabajo y las reglas de buena práctica del arte.

No se consiguieron los resultados esperados con los estímulos a la capacitación profesional y auxiliar, ni la puesta operativa de sistemas informáticos de gestión ya acordados por el STJ, ni la inclusión de todas las delegaciones en el sistema de gestión.

#### *I. 2 La detección de los riesgos y oportunidades*

Se gestionaron 16 eventos de riesgo con repercusiones mixtas que afectarían el cumplimiento, la observancia normativa y la imagen y credibilidad del **IMF** y/o el **IMCiF**, con impacto en procesos y sectores, y hasta institucionales, de gran magnitud. Los riesgos se generaron por cuestiones externas, fundamentalmente por la insuficiencia extrema de profesionales en la dotación y el agotamiento del personal auxiliar, el ataque con software malicioso a los servidores informáticos del Poder Judicial del Chaco con secuestro de los datos, la falta intermitente de agua corriente y energía eléctrica por la bajante del Río Paraná, la difusión por la prensa escrita y portales de novedades falsas y mal intencionadas relacionadas con los servicios y personal del IMF e IMCiF.

Varios riesgos anticipados se realizaron en los primeros meses del 2022, a pesar de la gestión proactiva para su solución o mitigación desde noviembre de 2021. Las consecuencias fueron las que en su oportunidad se describieron al Alto Cuerpo -incluyendo el gran estrépito en la opinión pública-, cual fue la difusión de las condiciones de trabajo en la morgue del **IMCiF** y las demás de la provincia por la parsimonia de las autoridades de la investigación en el manejo de los restos cadavéricos no reclamados y la falta de equipos básicos en las morgues de las delegaciones. Otro de los riesgos largo tiempo anticipado, la interrupción de los servicios en genética y toxicología por baja irrecuperable de tecnología crítica instalada, terminó concretándose en el laboratorio de Biología Molecular cuando no funcionó el equipo adquirido que se estaba instalando ya sin otra opción instrumental, con la consecuente demora de las pericias y la creciente conflictividad. También se concretó la imposibilidad de



cubrir los servicios médicos y auxiliares porque, a la tardía instrumentación en diciembre 2021 de los concursos profesionales que se solicitaban desde marzo de 2020, se sumaron las convocatorias desiertas en dos de tres delegaciones y las bajas por jubilación ya previstas y por renunciaciones imprevistas de médicos y bioquímicos durante el 2022.

Otros eventos de riesgo concretados fueron fortuitos e imprevisibles, tales como la falta de acceso a los sistemas, pérdida de los datos y de vías de comunicación por la actividad de hackers, y asimismo la falta de agua corriente que se compartió con la comunidad, todas especialmente agravadas en nuestra organización por los daños a la infraestructura de suministro de agua e internet que produjeron las obras viales e incendios en los alrededores del predio.

El hackeo además nos privó de la oportunidad de contar con un programa de gestión que reemplazara el actualmente en uso, debido a que los recursos humanos de la Dirección de Tecnologías de la Información se abocaron intensamente a reparar las consecuencias del secuestro de datos.

No obstante, la gestión de los eventos derivó valiosas oportunidades con las que se consiguieron sistemáticas para la disposición de cadáveres y restos humanos obligatorias para los fiscales y uniformes en todas las circunscripciones, mejorando la calidad del ambiente laboral; se logró la adquisición de instrumental y cámaras de fotos requeridas desde el año 2017 sin éxito; se obtuvo el cese de las restricciones para el ejercicio liberal de la profesión para los forenses ingresantes y, por equidad, para los ya ingresados, como forma de lidiar con el desinterés en los concursos de médicos y bioquímicos; se terminó por controlar la carga de trabajo requerida por fueros extraños a las funciones de la organización y se están ordenando las obligaciones horarias no previstas en la reglamentación ni las leyes de trabajo. En este sentido, la intervención sindicalizada ayudó a la incorporación de personal técnico auxiliar, fortaleciendo la dotación.

Otras oportunidades se detectaron y realizaron con el entrenamiento de capacitación conjunto e intensivo al gran número de personal de relevo incorporado, mejorando el control y nivelación de los profesionales y auxiliares; en el cese de la imposición al IMF de la atención desdoblada en dos sedes, optimizando así el personal de la mermada unidad administrativa; en el logro de la acreditación del laboratorio de Biología Molecular, pendiente desde 2018, por el estímulo a la firma de los acuerdos de transferencia de perfiles genéticos con el Registro Nacional de Datos Genéricos, y en la posibilidad -actualmente en progreso- de obtener equipamiento instrumental de alto porte por medio del Programa Federal Equipar Ciencia.

#### Gestión de Riesgos y Oportunidades

Período 2021-2022				
	Oportunidad	Riesgo	Riesgo/Oportunidad	Total eventos
IMF	1	1	0	2
IMCiF	2	7	0	9
Ambos	3	8	0	11
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>22</b>

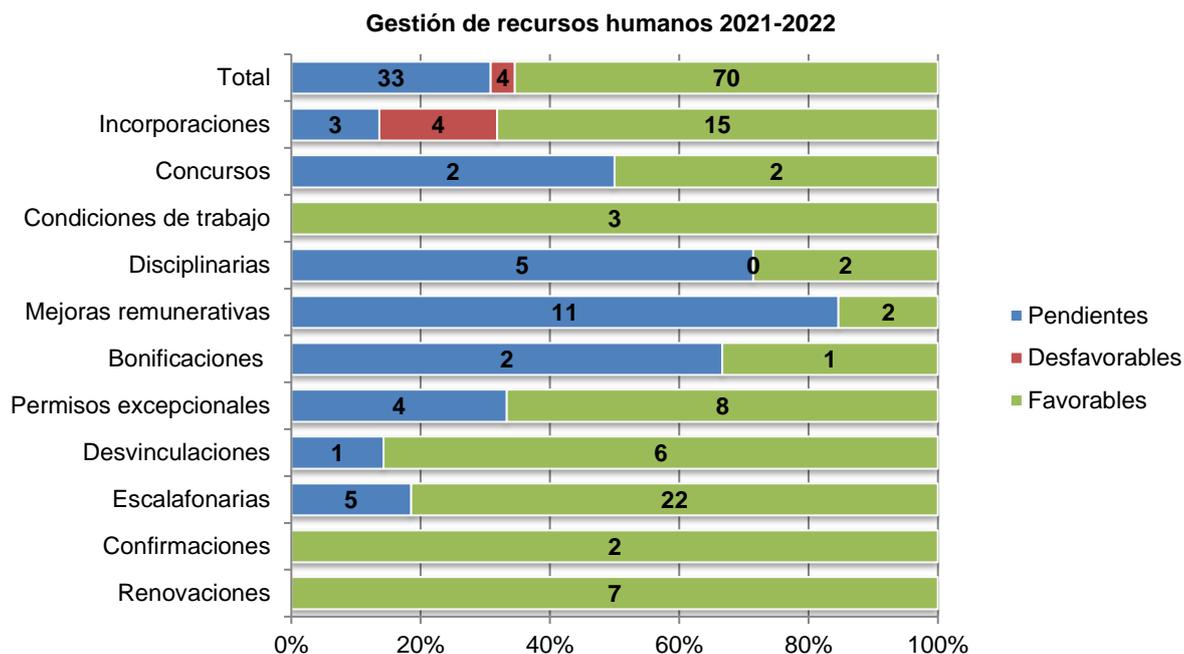
Por otro lado, se cerraron prevalencias originadas en riesgos tecnológicos por la obsolescencia de equipos instrumentales con la adquisición de equipos de nueva generación para los laboratorios de Biología Molecular –riesgo detectado en 2018- y Toxicología Forense del IMCiF –riesgo detectado en 2019-, se completaron las reformas para la acreditación del laboratorio de Biología Molecular -riesgo de infracción detectado en 2018-, y finalmente se obtuvo la certificación RNPQ (RENPRE-SEDRONAR) -riesgo de suministro e infracción detectado en 2017.

## II RECURSOS

**II.1** En los aspectos relativos a la **gestión de las personas**, se consiguió completar las dotaciones de profesionales en el transcurso del ejercicio, con la incorporación de dos médicas trasladadas desde los equipos interdisciplinarios al IMF I e IMF II, de dos médicas y un médico nombrados por concurso en el IMF I e IMCiF y un médico en el IMF VI, de un bioquímico con designación provisional en el laboratorio de biología molecular y de la acreditación como perita en el laboratorio de toxicología de una ingeniera química de la unidad administrativa, los dos últimos en el IMCiF, quedando pendientes al cierre los concursos abiertos para bioquímico, psiquiatra y patólogo para completar los recursos humanos necesarios por el incremento de la carga de trabajo y por la desvinculación de dos médicos y una bioquímica. Además, se produjo el pase a planta de dos auxiliares técnicos en el IMF II e IMF VI, y se gestionó la incorporación de tres auxiliares técnicos al IMCiF, uno al IMF IV y otro al IMF VI. La unidad administrativa del IMCiF incorporó dos personas, una de ellas trasladada desde el IMF VI, para reemplazar las desvinculaciones.

Se gestionaron modificaciones en las asignaciones y rotaciones en horarios inhábiles para mitigar la excesiva carga entre el reducido personal que cumplió funciones en gran parte de los meses del ejercicio, según optimización consensuada con el SEJCh que intervino en el conflicto, procurando reducir el impacto en los destinatarios y el público.

En total, la Dirección llevó **42** trámites relacionados con la **dotación: concursos, confirmaciones, incorporaciones, renovaciones y desvinculaciones**, se tramitaron **27** gestiones relacionadas con **promociones y recategorizaciones**, **16** gestiones por mejoras remunerativas vinculadas a la naturaleza del trabajo y bonificaciones, **3** gestiones referidas a las **condiciones y asignaciones de trabajo**, **12** trámites por permisos especiales y/o excepcionales y **7** por cuestiones **disciplinarias**.



En relación con los datos del desempeño de los agentes de la organización, se tuvo:

**Comparación del ausentismo local con el global del Poder Judicial**

Período	Baja por salud en el IMF IMCIF (en días)	Tasa de ausentismo IMF IMCIF	Tasa provincial por razones de salud	Relación
2017-2018	346	1,28%	4,68%	0,27
2018-2019	268	1,02%	4,60%	0,22
2019-2020	152	0,55%	4,47%	0,12
2020-2021	551 (*)	2,01% (*)	5,71% (*)	0,35
2021-2022	640 (*)	2,16% (*)	6,88% (*)	0,31

(\*) Los totales absolutos y relativos incluyen los días de baja por las medidas sanitarias dispuestas para la COVID-19.

En el resultado entre las ausencias por razones personales y las de capacitación, cuya proporción fue de 22,38%, debe tenerse en cuenta que la mayor parte de las actividades de capacitación se concretó en línea, con menor incidencia en el ausentismo por causas distintas a la salud personal, tendencia que entendemos que se conservará.

**Productividad**

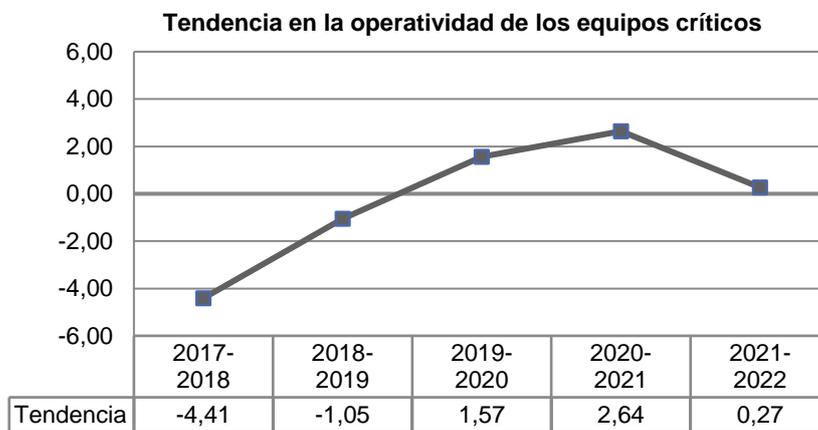
Período	Productividad anual por Circunscripciones (pericias/ personas)						
	IMF	IMCiF	IMFII	IMFIII	IMFIV	IMF V	IMF VI
2017-2018	172,87	46,15	263	299,25	174,25	247	308,40
2018-2019	178,70	54,38	289,57	227,75	167,50	198,75	306,60
2019-2020 (*)	114,08	34,29	213,86	94	62,8	130,4	144,33
2020-2021 (*)	116,79	38,43	179,86	95,67	80,60	161	135,67
2021-2022	1348,29	38,97	241,86	207	124,75	145,2	247

(\*) Se calcularon incluyendo los agentes incorporados transitoriamente y sin excluir los eximidos de trabajar y/o desvinculados.

**II 2** En lo referente a **infraestructura y equipos**, se logró la instalación y puesta operativa plena de los equipos instrumentales adquiridos, normalizándose la producción pericial de los laboratorios en el segundo semestre del 2022, como así se completaron las reformas edilicias del laboratorio de Biología Molecular, habilitando la solicitud de reconsideración de la acreditación del laboratorio por ante la Junta Técnica.

Se persiste en la gestión de las reformas del laboratorio de Patología Forense y de las morgues judiciales.

De conformidad a lo establecido en el Manual de Gestión de Equipos, se alcanzó la meta anual establecida para el indicador «*Porcentaje de Operatividad de Equipos Críticos*» con un **97%** y calificación de "**Excelente**", implicando la alta disponibilidad del equipamiento durante el ejercicio. La operatividad del nuevo equipamiento con tecnología de punta también contribuye en mejorar la tendencia en relación con el periodo anterior, renovándose la capacidad técnica y mejorando la vida útil de la plataforma tecnológica.



**II.3** En relación con los datos del **IMCiF** que miden el **Ambiente para la operación de los procesos** se obtuvo un resultado de **91%** en el indicador «*Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de seguridad*». En comparación con el período anterior, en el cual se iniciaron los relevamientos con la Auditoría de Seguridad, se observó una disminución en el cumplimiento del 5%.

**Cumplimiento de los requisitos de seguridad**

Sector	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de seguridad 2021-2022			
	Total de preguntas	Incumplimiento	Cumplimiento	% de cumplimiento
GENERAL	66	6	60	90,91%
Porcentaje promedio de cumplimiento				91%

Período	% promedio de cumplimiento
2020-2021	96%
2021-2022	91%

Ninguna persona de la organización necesitó días de baja por accidentes o enfermedades laborales, aun cuando se produjo un evento *in itinere*.

La gestión de recursos en equipamiento, infraestructura y dotación contribuyeron a un ambiente de trabajo protegido de errores y noxas.

**II.4** En relación con la **Competencia de las personas**, se ha continuado la **capacitación de los recursos humanos** reeditando el **Programa de Capacitación Continua en Prácticas y Conceptos Actualizados** con periodicidad semanal entre julio y noviembre y amplia participación de la planta profesional y auxiliar. Los peritos participaron de las **Videoconferencias para Médicos Forenses** organizadas por la JuFeJus, del **Ciclo de Disertaciones Semanales** y el **Congreso AMFRA 2022**, distintos congresos y diplomaturas en temas de **Psiquiatría, Odontología Forense, Reconocimiento Facial, Anatomía Quirúrgica y Tanatología Forense, Género y Femicidios, Análisis Químico Forense, Certificado de Defunción, Violencia Laboral** y otras especialidades médicas y bioquímicas, así como actualización y capacitación en temas de **Ciberseguridad, Informática en Salud, Antisemitismo, Derecho penal y delitos troncales, Juicio por Jurados y de Práctica pericial y legal**.

El área de Microscopía Electrónica del **IMCiF** participa de estudios en torno a los residuos de interés balístico en la investigación internacional como representante regional de la ARN y de una investigación conjunta con el Instituto Balseiro en estadígrafos y probabilidades de detección de partículas.

La bioquímica Nadia Filippis y el bioquímico Sergio Moro obtuvieron la Diplomatura en Ciencias Forenses en la Universidad del Este de La Plata.

La Ing. Luciana Vecchietti (IMCiF) continúa los estudios de Ciencias Económicas y la Sra. Laura Torres (IMF VI) los estudios de Abogacía. La Dra. Gabriela Lamparelli (IMF-IMCiF) continúa la Diplomatura en Correcta Estructuración de las Sentencias RLAEIDIHyH, la Diplomatura en Técnicas de Litigación Oral en el Sistema Acusatorio Adversarial de la UNCAUS. Las bioquímicas Viviana Vallejos, Maida Cedaro y la Ingeniera María Sánchez Irigoyen obtuvieron el título de Docente Universitario en la UNNE.

En el **IMCiF** el **67%** de las personas se capacitaron 15 o más horas, para una meta mayor al 79%.

Capacitación 2021-2022 en el IMCiF

PERSONAL IMCiF	HORAS DE CAPACITACION			TOTAL
	Interna General (IMCiF- CeTRE)	Interna Específica	Externa	
Totales	288,4	310	2748	3346,4
n = 29				
Total de personas capacitadas 15 horas o más				18
% de personas capacitadas 15 o más horas				67%

En el **IMF** se capacitó el **91,67%** del total de las personas de la planta -para un anterior de 92,86%-, con un total de **889,5 hs** -para un anterior de 1267 hs- y un promedio de **20,22** hs/persona -habiendo sido el anterior de 32,48 hs/persona.

Capacitación 2021-2022 en el IMF

PERSONAL IMF	HORAS DE CAPACITACION			TOTAL
	Capacitación continua	Externa Específica	Externa General	
Totales	277	276,5	336	889,5
n = 48				
Total de personas que tomaron cursos de capacitación				44
% de personas capacitadas				91,67%
$\bar{x}$ de horas de capacitación <i>per capita</i>				20,22

**II.4** En lo relativo a las **comunicaciones**, se intensificaron los intercambios con los destinatarios de pericias afectadas por la insuficiente dotación de personal y la baja operativa temporal de los equipos críticos, así como con la Secretaría de Superintendencia y otros destinatarios para afrontar los eventos, resolver los conflictos y optimizar las guías y protocolos específicos de procedimientos.

La necesidad de implementar vías alternativas de comunicación se vio agudizada por la caída de los sistemas y la conexión producidas por el hackeo que incidió entre enero y mayo de 2022.

### III OPERACIONES

**III. 1** La **planificación y control operacional** procuró asegurar el nivel estándar de las pericias producidas, disminuir la conflictividad y asegurar el control de los riesgos, todos profundamente influidos por la incidencia de los nuevos requisitos impuestos por todos los destinatarios en las circunstancias adversas del ejercicio.

En el **IMF** y el **IMCiF** se ajustaron los protocolos y los modos y formalidades factibles que fueran acordes a los recursos disponibles y la normativa específica de aplicación, según las sucesivas resoluciones del STJ.

#### III.1.1 Actividad pericial

Comportamiento anual de las pericias anatómicas realizadas por Circ., en números absolutos (\*)

Período	Circunscripciones						Total
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	
2017-2018	269	136	180	94	124	60	863
2018-2019	335	129	86	73	74	65	762
2019-2020	314	120	90	36	78	64	702
2020-2021	284	93	88	95	66	57	683
2021-2022	331	103	80	56	40	55	448

Comportamiento anual de las pericias y dictámenes informados por Circ., en números absolutos (\*)

Período	Circunscripciones						Total
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	
2017-2018	2.688	1.704	1.017	603	1.111	1.477	8.600
2018-2019	2.431	1.879	825	597	721	1.468	7.921
2019-2020	1.490	1.377	549	278	574	802	5.224
2020-2021	1.557	1.166	486	308	739	757	5.013
2021-2022	1.882	1.516	720	413	651	1151	6.273



Comportamiento anual de las pericias informados por Laboratorio del IMCiF, en números absolutos (\*)

Período	Laboratorios del IMCiF				Total
	Química Legal	Toxicología Forense	Biología Molecular	Patología Forense	
2017-2018	190	552	362	201	1.104
2018-2019	175	461	195	194	1.027
2019-2020	154	245	133	124	656
2020-2021	172	327	132	125	756
2021-2022	166	420	161	106	853

(\*) Fuentes: Estadísticas mensuales y anuales presentadas al Superior Tribunal de Justicia, en los períodos comprendidos entre noviembre a octubre del año siguiente para cada ejercicio.

La variación considerada para los totales provinciales, respecto del ejercicio anterior, resultó en descenso del **29,28%** para las pericias tanatológicas, a expensas de las practicadas en el interior que compensaron el aumento en la sede cabecera; un aumento del **25,13%** para las pericias médico-legales, casi uniforme en todas las delegaciones; y un incremento del **12,83%** para las pericias de laboratorio, a expensas de las del narcomenudeo y genéticas y mediadas por la instalación de nueva tecnología.

Los costos por actividades periciales para el ejercicio, e interanual, fueron:

Ejercicio	Costos en los Laboratorios del IMCiF (totales en pesos)				Total
	QL	TX	BM	PF	
2017-2018	656.045	1.158.174	3.167.047	578.933	5.560.199
2018-2019	1.943.400	2.492.017	4.311.144	2.069.730	10.816.291
2019-2020	1.712.280	1.853.332	4.687.188	1.474.980	9.727.780
2020-2021	4.755.160	5.557.335	9.116.376	2.612.990	22.041.161
2021-2022 (***)	4.138.780	8.230.410	9.527.500	3.515.400	25.412.090

(\*\*\*) Los datos de los meses enero y febrero 2022 no están incluidos porque no pudieron ser recuperados.

Para la recuperación de costos por cargos a terceros, la variación interanual fue

Ejercicio	Variación interanual en la recuperación de costos del IMCiF (totales en pesos)				Total
	QL	TX	BM	PF	
2017-2018	230.482	98.966	1.914.457	0	2.243.905
2018-2019	264.600	52.112	636.944	0	953.656
2019-2020	82.920	0	615.088	0	698.008
2020-2021	386.400	35.750	329.876	0	752.026
2021-2022 (***)	0	0	426.600	0	426.600

(\*\*\*) Los datos de los meses enero y febrero 2022 no están incluidos porque no pudieron ser recuperados.

### III.1.2 Actividad en Reconocimientos Médicos

Las posibilidades de medición fluctuaron durante el ejercicio, por la falta de acceso a los sistemas y al correo oficial.

Comportamiento anual del ausentismo en números relativos de los días de baja en todas las Circunscripciones (\*)

Período	Circunscripciones						General
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	
2017-2018	3,63%	5,20%	3,39%	3,78%	6,65%	5,44%	<b>4,68%</b>
2018-2019	3,29%	5,19%	3,53%	3,81%	6,85%	4,70%	<b>4,56%</b>
2019-2020	2,71%	4,51%	4,24%	1,96%	6,78%	6,59%	<b>4,47%</b>
2020-2021	2,71%	3,79%	5,71%	3,21%	6,94%	11,92%	<b>5,71%</b>
2021-2022	3,25%	5,73%	5,82%	6,57%	10,64%	8,49%	<b>6,75%</b>

(\*) Fuentes: Base de datos de la oficina de Reconocimientos Médicos del IMF y la Dirección Gral. de Personal.

Se observó un incremento en el promedio provincial para los días de baja por enfermedades de los agentes y sus familiares, especialmente incidida por las circunscripciones segunda, cuarta y quinta, y en el cual no se pueden discriminar las inasistencias preventivas relacionadas con la COVID-19.

### III.1.3 Actividad administrativa

Comportamiento anual de la carga administrativa en números absolutos de oficios emitidos en todas las Circunscripciones (\*)

Período	Actividades administrativas en el IMF por Circunscripción					
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta
2017-2018	1.720	86	790	52	12	148
2018-2019	3.473	57	700	37	10	124
2019-2020	1.797	62	480	14	62	130
2020-2021	1.643	70	328	Sin datos	38	114
2021-2022	1.101	93	61	Sin datos	Sin datos	145

Comportamiento anual de la carga administrativa en números absolutos del IMCiF (\*)

Período	Oficios recibidos	Oficios Emitidos
2017-2018	1.337	2.368
2018-2019	1.042	1.584
2019-2020	744	902
2020-2021	807	2.274
2021-2022	1.230	1.994

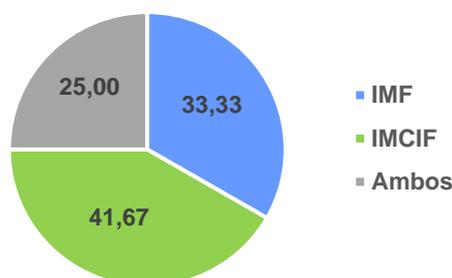
(\*) Fuentes: Estadísticas mensuales y anuales presentadas al Superior Tribunal de Justicia, en los períodos comprendidos entre noviembre a octubre del año siguiente para cada ejercicio

No se pudieron medir los tiempos de respuesta administrativa en el IMF por la falta de sistemas, conexión y correo, además de la pérdida de datos.

**III.2 Requisitos para los productos y los servicios.** En la comunicación con los clientes la retroalimentación de los interesados giró en torno a la factibilidad de producir las pericias en contexto de restricciones sanitarias.

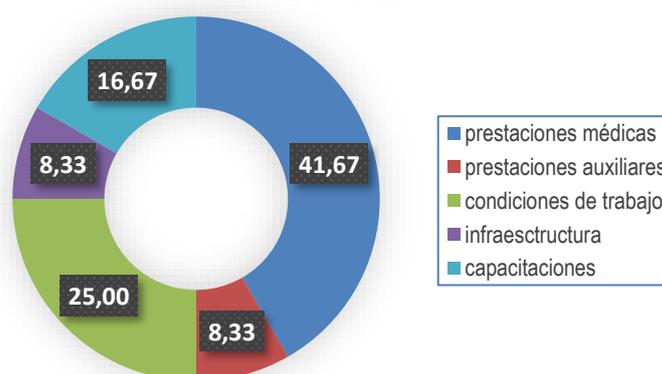
Durante el ejercicio se produjeron 4 peticiones, 18 reclamos, 2 quejas y ninguna sugerencia ni manifestación espontánea.

Peticiones, manifestaciones, reclamos, quejas y sugerencias 2021-2022



Gestión de peticiones, reclamos, quejas, manifestaciones y sugerencias					
Institución	Tipo	Pendientes	Cerrados	$\bar{X}$ en días corridos para completar el trámite	Total
IMF	Peticiones	-	-	-	0
	Quejas	1	-	1	1
	Reclamos	5	2	3	7
	Sugerencias	-	-	-	0
IMCiF	Peticiones	-	4	5	4
	Quejas	-	-	-	0
	Reclamos	3	3	2,83	6
	Sugerencias	-	-	-	0
Ambas	Peticiones	-	-	-	0
	Quejas	-	1	7	1
	Reclamos	3	2	6,6	5
	Sugerencias	-	-	-	0
<b>Totales</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>4,24</b>	<b>24</b>

Causas de las peticiones, reclamos y quejas  
2021-2022



Salvo dos, las gestiones fueron tramitadas por la Dirección.

De los 18 reclamos, dos se originaron en el IMCiF en razón de defectos en la observancia de los protocolos y procedimientos de las tomas de muestras en las delegaciones del interior; uno se originó también en el IMCiF por requerimientos inconsistentes con las funciones reglamentarias; otros tres se generaron en ambas instituciones por la excesiva asignación de horarios inhábiles provocada por la insuficiente dotación de personal, la

parsimonia en la disposición de restos cadavéricos y la desorganización en los requerimientos de colaboración y el último en el IMF por maltrato sufrido en ejercicio de las funciones de reconocimiento; los restantes fueron interpuestos por agentes y/u organismos judiciales en 3 ocasiones y por terceros en 4 ocasiones, se debieron a objeciones a los resultados de pericias médicas y de los reconocimientos, y la falta de peritos de género femenino en la delegación de la Cuarta Circunscripción.

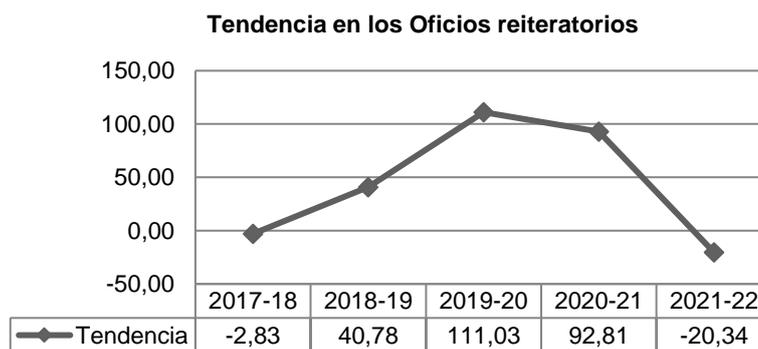
Una de las quejas fue relevada en encuestas de satisfacción anónimas, de un usuario que informó el mal estado de las calzadas, lo que motivó la intervención de Mantenimiento y una solución parcial, la otra fue expresada por un exfuncionario del IMF II quien realizó manifestaciones falsas en la prensa escrita, y que, elevada para su consideración, no mereció respuesta de la superioridad.

Todas las peticiones estuvieron relacionadas con actividades académicas y de capacitación.

En el **IMCiF** se obtuvieron los siguientes resultados de la **revisión de los requisitos para los servicios**, en relación con el compromiso de prestación para los destinatarios funcionarios. La incidencia de oficios reiteratorios (OR) en el **IMCiF** fue:

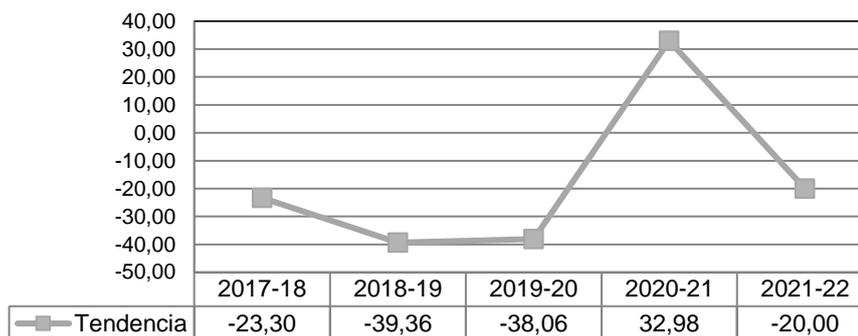
Comportamiento anual de los oficios reiteratorios IMCiF	Período judicial 2021-2022
Cantidad de Solicitudes Periciales ingresadas	<b>748</b>
Cantidad de OR ingresados justificados	<b>34</b>
% Oficios reiteratorios	<b>4,5%</b>

Resultando mayor a la meta de  $\leq 2,5\%$  y ponderación de **“Bueno”**. La tendencia en alza se frenó en el ejercicio, pero como en anteriores se debió a las consecuencias en la baja operativa de equipos críticos no consideradas por los destinatarios, especialmente los requirentes de pericias toxicológicas para el Fuero Antidrogas.



La medición de los **requisitos determinados para los productos y servicios** en el **IMCiF**, establecido según el indicador *«Porcentaje de elementos acompañados condicionales»* resultó del **4%** y ponderación **“Muy bueno”**, para una meta anual menor al 7%. Si bien en general se observó el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, se hizo necesario reiterar instrucciones por la ocurrencia de faltas graves.

Tendencia en los elementos acompañados condicionales



III. 3 En cuanto al **control de la producción y de la provisión del servicio**, las mediciones resultaron como se exponen:

Cumplimiento de los estándares mínimos para los documentos médico-legales en el IMCiF

Período	primer semestre	segundo semestre	Total
2017-2018	99,73%	93,33%	96,53%
2018-2019	100%	96,91%	98,4%
2019-2020	No evaluado	No evaluado	Sin resultados
2020-2021	No evaluado	99,73%	99,73%
2021-2022	100%	99,78%	99,90%

Cumplimiento de los estándares mínimos para los documentos médico-legales en el IMF

Período	primer semestre	segundo semestre	Total
2017-2018	98,52%	96,87%	97,70%
2018-2019	91,95%	95,54%	93,68%
2019-2020	No evaluado	No evaluado	Sin resultados
2020-2021	No evaluado	90,43%	90,43%
2021-2022	97,73%	92,14%	94,94%

*El promedio no incluye los documentos producidos en actividades de reconocimientos médicos*

En el aseguramiento del **control de las salidas no conformes**, en relación con la emisión de notas y dictámenes, se obtuvo:

Control del servicio IMF I

Ejercicio	Total	Defectuosos Controlados		Defectuosos liberados		Promedio
2017-2018	4.677	222	4,75%	9	0,2%	2,48%
2018-2019	3.473	27	0,78%	3	0,09%	0,41%
2019-2020(**)	574	0	0%	1	0,18%	0,09%
2020-2021	3.278	20	0,61%	20	0,61%	1,22%
2021-2022	3.126	25	0,80%	1	0,03%	0,83%

*(\*\*) período comprendido entre noviembre 2019 y marzo 2020.*

Control del servicio IMCiF

Ejercicio	Total	Defectuosos Controlados		Defectuosos liberados		Promedio
2017-2018	2368	13	0,55%	3	0,13%	0,32%
2018-2019	1584	17	1,07%	5	0,31%	0,69%
2019-2020(**)	511	0	0%	2	0,39%	0,20%
2020-2021	3350	4	0,12%	0	0%	0,12%
2021-2022	3119	11	0,35%	6	0,20%	0,55%

*(\*\*) período comprendido entre noviembre 2019 y agosto 2020.*

**III. 4** En el área del control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente se midió el desempeño de los proveedores externos del IMCiF. El indicador «Porcentaje de cumplimiento de los proveedores de insumos» resultó del 95%, superando la meta del 88% y con una ponderación de “Excelente. Si bien la gestión de compras fue afectada por la inflación y las limitaciones presupuestarias, se proveyeron los insumos necesarios para funcionar normalmente. El indicador “Porcentaje de cumplimiento de los proveedores de servicio” fue de 90% y “Muy buena”, alcanzando la meta, aunque persisten demoras en la importación de insumos y repuestos críticos. El desempeño de los proveedores externos fue de un promedio global del 95%, para un anterior del 92,5% y una meta global mayor del 89%.

IMCiF	Porcentaje promedio de cumplimiento
Proveedores de insumos	95%
Proveedores de servicios	90%
Promedio del ejercicio	92,5%

## IV EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### IV.1 Satisfacción de los interesados y retroalimentación

En el período 29 funcionarios y magistrados de toda la provincia y fueros participaron de las encuestas en línea en los dos semestres del ejercicio. Los resultados del IMCiF superaron la meta del 85%, pero los del IMF no.

Período	IMF	IMCiF
2017-2018	94,17%	87,50%
2018-2019	71,02%	82,50%
2019-2020	80,15%	88,33%
2021-2022	74,50%	90%

IMF	N°	Preguntas	Período 2021-2022				Sin Rta	Ponderación
			Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio		
	1	Cumplimiento de formas	10	6	0	7	-	78,98%
	2	Contenido y fundamentos	10	3	1	7	2	71,10%
	3	Utilidad del informe	13	2	0	7	1	76,82%
	4	Confiabilidad y validez	11	4	0	7	1	73,96%
	5	Participación colaboración	9	5	1	7	1	71,62%
<b>Total de satisfacción</b>								<b>74,50%</b>
<b>Total de encuestas</b>								<b>23</b>

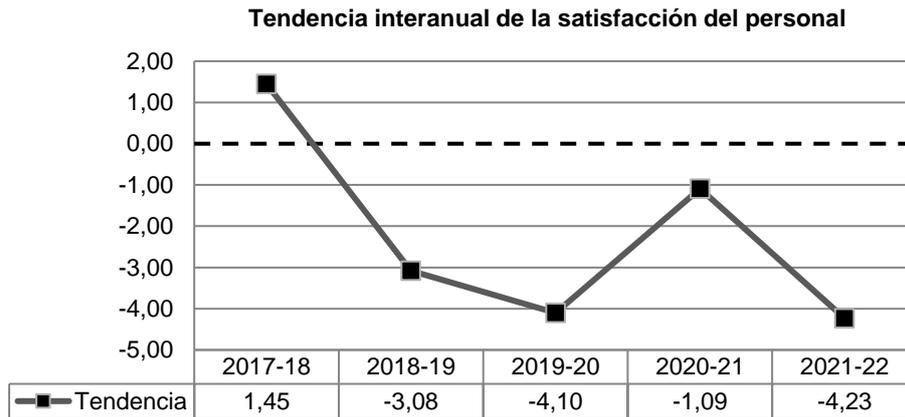


IMCiF		Período 2021-2022					Sin Rta	Ponderación
N°	Preguntas	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio			
1	Cumplimiento de formas	4	1	1	0	-	87,5%	
2	Contenido y fundamentos	4	2	0	0	-	91,67%	
3	Utilidad del informe	4	2	0	0	-	91,67%	
4	Confiabilidad y validez	4	2	0	0	-	91,67%	
5	Participación colaboración	4	1	1	0	-	87,5%	
<b>Total de satisfacción</b>							<b>90%</b>	
<b>Total de encuestas</b>							<b>6</b>	

Respecto al Indicador «*Porcentaje de satisfacción del personal*», **16** agentes del IMCiF contestaron la encuesta en línea (55% de la planta) obteniéndose el **74%** de satisfacción, inferior a la meta del 85% establecida y con una ponderación de “**Regular**”.

Del análisis de los resultados surge que la posibilidad de capacitación que le brinda el IMCiF constituye el mayor ítem de insatisfacción, con el 56%, mientras que la comunicación interna de los sectores la mayor satisfacción, con el 85% y en incremento respecto a períodos anteriores.

IMCiF		Período 2021-2022				Resultado
N°	Preguntas	Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho	
1	La organización y distribución del trabajo que debe realizar	3	12	1		73%
2	La claridad en las directivas, funciones y responsabilidades que le corresponden	6	9	1		79%
3	La apertura y fluidez en la comunicación con su superior jerárquico	4	10	1	1	71%
4	La solución de conflictos	3	8	4	1	62%
5	La participación en un equipo de trabajo para la toma de decisiones	4	8	4		68%
6	El sentimiento de pertenencia a su sector	8	7	1		83%
7	La relación entre compañeros de trabajo	6	9	1		79%
8	La colaboración y solidaridad con sus compañeros	5	9	2		74%
9	La libertad para expresar las opiniones	6	8	1	1	75%
10	La comunicación interna de su sector	8	8			85%
11	La calidad del trabajo realizado	9	6	1		84%
12	La apertura a sugerencias y mejoras	3	12	1		73%
13	Las condiciones ambientales de su lugar de trabajo	6	5	5		69%
14	Los elementos de trabajo, de protección personal y seguridad	5	9	2		74%
15	La posibilidad de capacitarse que le brinda el IMCiF	2	8	4	2	56%
<b>Total de satisfacción</b>						<b>74%</b>
<b>Total de encuestas</b>						<b>16</b>



Examinando la tendencia, la satisfacción del personal desciende claramente en 11 de los factores sobre los que se consulta, aunque se mantiene o aumenta en 4 de ellos.

En el IMF se obtuvo 88,29% de satisfacción para un total de 84 encuestas a usuarios, con peor resultado que el anterior de 93,63%.

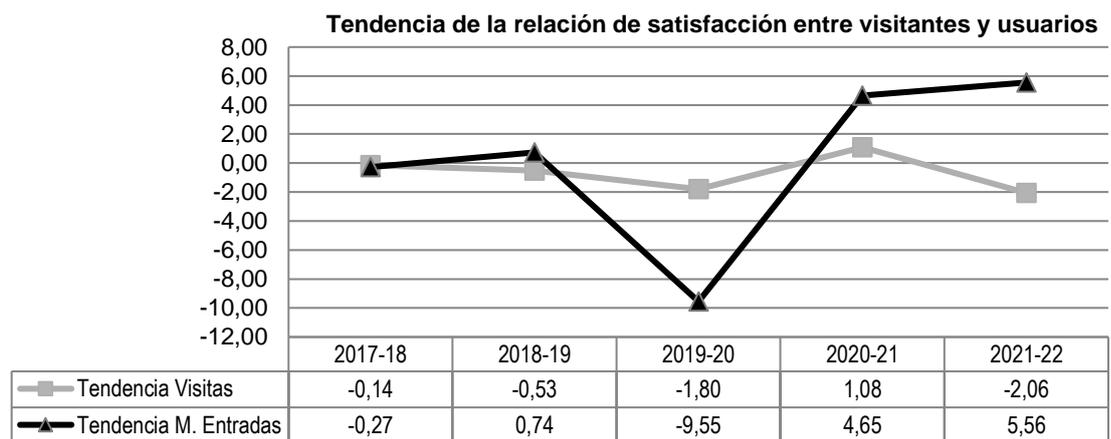
IMF		Período 2021-2022				Ponderación
Nº	Preguntas	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio	
1	Atención	65	1	15	2	88,86%
2	Información	58	3	19	1	86,42%
3	Trato	66	2	12	2	90,24%
4	Celeridad	64	1	14	4	94,88%
5	Resultado global	61	3	16	1	88,27%
<b>Total de satisfacción</b>						<b>88,29%</b>
<b>Total de encuestas</b>						<b>84</b>

En el IMCiF el Indicador “Porcentaje de satisfacción de los destinatarios”, respecto a la atención en mesa de entradas obtuvo un resultado de 95% de satisfacción de los usuarios en 9 encuestas presenciales y ninguna respuesta en la encuesta en línea, lo que supera la meta establecida del 94%.

IMCiF		Período 2021-2022				Ponderación
Nº	Preguntas	Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Parcialmente Satisfactoria	Insatisfactoria	
1	Atención	8	1			97%
2	Información	7	2			93%
3	Trato	8	1			97%
4	Celeridad	8	1			97%
5	Resultado global	7	2			93%
<b>Porcentaje de satisfacción</b>						<b>95%</b>
<b>Total de encuestas</b>						<b>9</b>

IMCiF		Satisfacción con las visitas 2021-2022				
Nº	Acerca de	Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Parcialmente Satisfactoria	Insatisfactoria	Resultados
1	La planificación	20	4			95%
2	La información técnica	22	2			98%
3	La actualización y utilidad de la información	16	8			90%
4	El conocimiento del personal del IMCiF	21	3			96%
5	La atención y trato	23	1			99%
6	El cumplimiento de sus expectativas	20	4			95%
7	El resultado global	19	5			94%
<b>Porcentaje de Satisfacción</b>						<b>95%</b>
<b>Total de encuestas</b>						<b>24</b>

En relación con la satisfacción durante las visitas, no se alcanzó la meta establecida del 98%, obteniéndose un **95%** de satisfacción. En este período nos visitaron alumnos de la Universidad de la Cuenca del Plata de la Carrera Licenciatura en Criminalística y de la FACENA-UNNE, y se acordó la visita para la Unidad de Criminalística de la Policía de Entre Ríos.



#### **IV.2 Las auditorías**

El Sector Calidad estuvo a cargo de la Auditoría de Seguimiento realizada por el IRAM, manteniendo la certificación de la norma ISO 9001:2015.

Se realizaron también auditorías internas en los sectores del **IMCiF** y la auditoría de controles de seguridad internos y generales del predio, cumpliendo el Programa de Auditorías Internas, el tratamiento de las observaciones y no conformidades detectadas, como así la implementación de las oportunidades de mejora consideradas pertinentes.

El Laboratorio de Biología Molecular del **IMCiF** logró excelentes resultados en ediciones anteriores de los ejercicios de control de calidad nacionales (SAGF) y entregó para su revisión los de los módulos de parentesco, vestigios biológicos y avanzados del ejercicio 2022, así como obtuvo el 100% de coincidencias en parentesco y vestigios biológicos en el control de calidad internacional (GHEP-ISFG).

### IV.3 La Revisión por la Dirección

En fecha 7/12/2022 se llevó a cabo la reunión que prevé el procedimiento del requisito 9.3 (Revisión por la Dirección) de la ISO 9001:2015 para la confección del presente informe, y todos los sectores que componen el SGC entregaron los datos de su participación en el sistema posibilitando que la Dirección elabore los cambios en las cuestiones externas e internas, el desempeño de los procesos, la interacción con sus partes interesadas pertinentes, el grado de cumplimiento de sus objetivos de calidad y la evolución anual de sus indicadores. Y si bien no todos los indicadores han alcanzado las metas proyectadas, a pesar de las graves dificultades que se sumaron a las derivadas de la emergencia sanitaria, el sistema se ha mantenido estable y en algunos casos se ha producido una mejora respecto de la situación relevada en el ejercicio anterior.

Los resultados obtenidos para este período judicial, fiables y equilibrados, permiten establecer que el SGC del **IMCif e IMF** cristaliza y documenta el grado de madurez, integración y solidez alcanzado con:

**Eficacia:** porque se detectan correctamente los riesgos y oportunidades, y se procede conforme el análisis de las causas y efectos, incluyendo los desvíos y la anticipación de riesgos secundarios

**Eficiente:** Porque en este período judicial se cumplieron los objetivos de gestión más importantes, y el servicio se llevó adelante a pesar de las dificultades con una repercusión razonable en el rendimiento y la satisfacción, y una calidad de prestación que no ha resultado comprometida en proporción a las graves limitaciones de recursos.

**Conveniente:** porque los resultados de auditoría son útiles para eliminar las causas mediante acciones correctivas de no conformidades y observaciones detectadas.

**Adecuado:** porque las oportunidades de mejora detectadas se analizaron e implementaron según su conveniencia.

## V MEJORAS

**V.1** Respecto de las **No Conformidades (NC) y Observaciones (OB)** para el indicador «Porcentaje de NC y OB resultas en función de las detectadas» en el **IMCif**, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Período	Registro de NO CONFORMIDADES			Indicador
	Total	No Implementadas en tiempo	Implementadas en tiempo	
BI	2	2	0	0%
AD	1	0	1	100%
2021-2022	3	2	1	33%

Período	Registro de OBSERVACIONES			Indicador
	Total	No Implementadas en tiempo	Implementadas en tiempo	
QL	1	0	1	100%
BI	2	0	2	100%
PA	2	0	2	100%
2021-2022	5	0	5	100%
<b>PROMEDIO NC y OB</b>				<b>67%</b>

Al ser un indicador que se comenzó a medir en el periodo judicial 2020/2021, y dadas las modificaciones en las variables que se relevan para la obtención de los datos, por caso el "tiempo de implementación" como referente para la solución de OB o NC, aún no se cuenta con resultados suficientes para calcular e interpretar la tendencia interanual.

**V.2** En relación con las **oportunidades de mejora (OM)** en el **IMCiF**, el indicador que mide el «Porcentaje de Oportunidades de Mejora (OM) seleccionadas e implementadas en los plazos establecidos» resultó en **89%**, no alcanzando una meta preliminar del 92%.

SECTOR	Registro de OM		TOTAL	Indicador
	Implementadas en tiempo	Implementadas fuera de tiempo		
PA	4	1	5	80 %
BI	1	0	1	100 %
BM	2	0	2	100 %
QL	1	0	1	100 %
CA	0	0	0	0 %
TX	2	1	3	67 %
AD	3	0	3	100 %
TA	1	0	1	100 %
DI	5	0	5	100 %
Seguridad	5	1	6	83 %
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>27</b>	<b>89%</b>

**V.3** Para la **mejora continua** la Alta Dirección del **IMF e IMCiF** insistirá con las siguientes propuestas, ya elevadas al Superior Tribunal de Justicia y algunas ya con resoluciones favorables, aunque no efectivizadas:

(a) Unificar el sistema de gestión de la Institución y sus delegaciones, en lo posible según la expectativa de redenominación de la institución y sus sectores.

(b) Estimular la capacitación a fin de lograr que el desempeño del personal se realice con conciencia del riesgo y las oportunidades, motivación y proactividad.

(c) Mejorar todos los aspectos que incidan en el ambiente y la satisfacción con el trabajo, tanto en los relacionados con las rotaciones y horarios como con la convivencia.

(d) Continuar la gestión de las reformas edilicias pendientes, la estructuración orgánica equitativa de los recursos humanos, la adopción e implementación de las herramientas de consenso para la tarea pericial, y todo lo necesario para asegurar y perfeccionar la calidad de las pericias, dictámenes y la imagen institucional.

(e) Actualizar los procesos informatizados, la trazabilidad y las técnicas de medición, a fin de que sean sensibles al flujo de información que circula con las nuevas modalidades de prestación y específicas para las nuevas formalidades que han adquirido.

(f) Lograr, mediante la calidad de la producción y la conducta ajustada a la ley, la ciencia y la ética, el respeto a las competencias del personal, preservando la independencia y autonomía de los peritos y los derechos de todos los trabajadores.

## 2.8. Mesas de atención y asesoramiento a la víctima y la ciudadanía

### Primera Circunscripción Judicial

El presente informe tiene por objeto dar a conocer los resultados logrados en el año en curso, volcando los datos estadísticos de atenciones que se realizaron de manera presencial, telefónica y vía correo electrónico oficial.

En lo que a la función específica de la Oficina respecta, se afianzó el sistema de seguir evacuando consultas, con la asignación de turnos telefónicos, on-line y presenciales para organizar la concurrencia y evitar, de este modo, la conglomeración de personas para continuar con el respeto de las medidas sanitarias, evitando así posibles contagios de COVID.

Se mantuvo la metodología de trabajo coordinado, contando con el apoyo de organismos que funcionan en el ámbito judicial, tales como Asesorías, Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia civiles y penales, Defensorías Oficiales civiles y penales, Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana (M.U.I.I.T.), Unidad Descentralizada de Atención a la Víctima y al Ciudadano (U.D.A.V.C.), Defensoría General, Secretaría de Superintendencia, Procuración General, Equipos Interdisciplinarios civiles y penales, Juzgados de Paz y de Faltas de Resistencia y de localidades del interior, Centro Judicial de Género, Centro Público de Mediación, Oficina de Certificaciones y Dirección de Tecnologías de la Información. En tanto que, en el ámbito extrajudicial, fueron de vital ayuda la Dirección de la Mujer a través de su Línea 137, para atender casos de violencia de género del Gran Resistencia, así como la Línea 144 para el interior provincial y el resto del país, quienes derivan y acompañan a las víctimas de maltratos a nuestra Dependencia para realizar la denuncia correspondiente, prosiguiéndose luego el trámite en los estrados judiciales; la Línea 102 de asistencia a niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad; el Órgano de Revisión de Salud Mental; el Servicio de Adolescencia; la Sala 13 del Hospital Perrando; ANSES; PAMI; IPRODICH; INSSSEP y Comisarías provinciales.

Todo ello sin perjuicio de la atención presencial, priorizando cuestiones de urgencias como violencias domésticas, medidas de protección de personas y alimentos para la asignación inmediata de turnos, dilatándose en el tiempo las menos apremiantes, aunque igualmente satisfechas a la hora del asesoramiento.

Asimismo, la dependencia gestionó y participó en actividades de extensión a la comunidad a través de cursos y conversatorios que se ofrecieron de manera virtual, trabajando mancomunadamente en la organización con el Centro de Estudios Judiciales, y contando con la colaboración de funcionarios y magistrados quienes, a través de sus disertaciones, hicieron posible el éxito de la tarea. Además intervino en la Feria del Libro, brindando información y folletería sobre las funciones que cumple diariamente, su ubicación geográfica y horarios de atención.

Por otro lado, formuló y ejecutó el “Encuentro Informativo sobre Trámites Judiciales – Protección Jurídica e Intervención Judicial en contextos de vulnerabilidad”, para todas las circunscripciones judiciales.



Intervino y articuló con los diferentes organismos judiciales y extrajudiciales, el concurso de ingreso al Poder Judicial para postulantes con discapacidad, en calidad de auxiliar administrativo (primera circunscripción judicial).

Organizó el “II Encuentro Nacional sobre Inclusión Laboral de PcD en los Poderes Judiciales de Argentina”, cuyo anfitrión fue el Poder Judicial de Chaco, realizado con la asistencia de más de quince provincias.

Gestionó herramientas de apoyo para empleados/as con discapacidad, tendientes a facilitar la autonomía individual y optimizar la prestación del servicio de justicia en un ámbito laboral inclusivo.

Asesoró y articuló con diferentes dependencias judiciales la actuación, designación y pago de honorarios por los servicios de interpretación de LSA (lengua de señas argentinas), en los procedimientos con personas con discapacidad auditiva.

Investigó y analizó la legislación comparada de otras provincias sobre inclusión laboral y derechos de las personas con discapacidad, en el ámbito judicial.

Para culminar, es dable destacar la consecución de acciones tendientes a lograr una adecuada articulación entre Organismos Judiciales y Ejecutivos en la temática de violencia de género, cuestión central en la vida social actual, tratando de lograr un circuito único en la recepción y seguimiento de denuncias para, evitar de este modo, revictimizar al vulnerable.

## DATOS ESTADÍSTICOS DESDE EL 01-01-2022 AL 31-10-2022

### **1- CANTIDAD DE CONSULTAS Y/O JUSTICIABLES ATENDIDOS**

Esta Dependencia desde el día 1 de enero y hasta el día 31 de octubre del año en curso asesoró y evacuó consultas en todas las áreas del Derecho en un número de 2701 justiciables, de los cuales 1944 personas, que representa el 72% fueron del sexo femenino, y 757 representado por un 28%, del sexo masculino.

### **2- TIPO DE CONSULTA Y GESTIONES**

\* **Manifestaciones recibidas:** 245 (100% escritas, 0% verbales, 0% telefónicas y 0% por otros medios)

TEMA	CANTIDADES	PORCENTAJES
VIOLENCIA FAMILIAR	245	100%

\* **Solicitudes de informes recibidos:** 2.455 (45% verbales, 0% escritas, 54% telefónicas y 1% por otros medios)

TEMA	CANTIDADES	PORCENTAJES
DERECHO DE FAMILIA	782	32%
DERECHO CONTRAVENCIONAL	5	0%
DERECHO PENAL	65	3%
DERECHO CIVIL	31	1%

TEMA	CANTIDADES	PORCENTAJES
DERECHO LABORAL	24	1%
INMUEBLE	40	2%
UBICACIÓN DE CAUSA	70	3%
DATOS DE ORGANISMOS	38	1%
OTROS	806	33%
VIOLENCIA FAMILIAR	593	24%

\* **Quejas recibidas: 1**

TEMA	CANTIDADES	PORCENTAJES
OTROS	1	100%

\* **Gestiones: 3312**

GESTIONES	CANTIDADES	PORCENTAJES
DERIVACIONES A OTROS ORGANISMOS	1799	54%
SOLICITUDES A OTROS ORGANISMOS	655	20%
SOLICITUDES DE INFORMES RECIBIDOS	590	19%
NOTIFICACIONES	268	7%

SEXO	CANTIDADES	PORCENTAJES
FEMENINO	1944	72%
MASCULINO	757	28%
<b>TOTAL</b>	<b>2701</b>	<b>100%</b>

### **Segunda Circunscripción Judicial**

En el período comprendido dentro del año 2022 se han atendido 302 solicitudes de informes, de los cuáles los tres primeros rubros con mayor número atendido son: Derecho de Familia con 88 consultas, Ubicación de causas con un total de 29 y en tercer lugar Derecho Penal con 23; el número restante se reparte en los demás rubros.

Asimismo, las solicitudes se centran en su gran mayoría en forma verbal con un total de 218 atenciones, a lo cual le siguen 83 realizadas por vía telefónica.

Dentro de las gestiones realizadas se efectuó 245 derivaciones y 59 solicitudes a otros organismos lo cual se enlaza con los datos provenientes de la ubicación de causas y estado procesal siendo que para informar tal requerimiento de la ciudadanía se realizan las solicitudes a los organismos correspondientes.

En relación a las manifestaciones de víctimas, se registran actualmente 6 en forma verbal; por su parte las atenciones fueron realizadas en personas del género femenino: 212 y masculino: 102.

Con el objetivo de promover el reconocimiento de la Delegación en el interior provincial, se han programado actividades con el Instituto de Nivel Terciario Juan Mantovani, para el inicio del ciclo lectivo 2023 promoviendo información referente a la interacción entre los organismos judiciales y administrativos, como así también con los que conforman el sistema de protección de derechos.



### **Tercera Circunscripción Judicial**

Durante el transcurso del año que se releva se realizó asesoramiento telefónico y presencial en un total de 878 casos (hasta el día 31 del mes de Octubre). Las temáticas abordadas son propias del derecho contravencional, violencia familiar, derecho civil (daños, derechos reales, desalojos), derecho laboral y brindando datos de otros organismos judiciales y extrajudiciales (ANSES; PAMI).

Se desarrolla más puntualmente la labor en fuero de derecho penal (120 casos), derecho de familia (198 casos) y consultas que involucra a inmuebles (113 casos).

La oficina se encuentra emplazada en el edificio en que funcionan las Fiscalías de Investigación Penal N°1 y 2, y la Defensoría Civil, lo que se traduce en un beneficio para el ciudadano que acude a Tribunales en búsqueda de respuestas ante interrogantes de índole jurídico que se le presentan.

Se trabaja en colaboración con todas las dependencias, pero de manera más estrecha con las mencionadas en el párrafo que antecede, como consecuencia del lugar en el que desarrolla sus actividades la Mesa de Atención.

Se realizaron gestiones de derivaciones a otros organismos (232), solicitudes a otros organismos (176) y acompañamiento personal (69).

### **Cuarta Circunscripción Judicial**

El presente informe tiene como fin dar a conocer y presentar un marco estadístico de las consultas/justiciables que han accedido al servicio de esta dependencia, en el período que transcurre desde el mes de Octubre del año 2021 hasta el mismo mes del año 2022 en curso, realizando en el mismo un balance anual, consecuentemente con el realizado el año anterior desde que he comenzado a laborar en la Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente a la Víctima y a la Ciudadanía de la delegación Charata, como Jefa a Cargo de la misma, haciendo referencia al aumento considerable de consultas/justiciables que se han dado positivamente en esta dependencia desde su puesta en funcionamiento, siguiendo con idénticos métodos de articulación, coordinación y difusión con las distintas dependencias, tanto judiciales como extrajudiciales.

Así, se mantiene la metodología de trabajo, en coordinación permanente con las dependencias judiciales de la localidad de Charata (Asesorías de NNyA, Juzgados de NAYF, Centro Publico de Mediación (conexo al poder judicial), Juzgado de Faltas, Juzgado de Paz, Defensorías Oficiales, Juzgados Civiles, Fiscalías de Investigación Penal, Juzgado de Ejecución Penal, Juzgado Correccional, M.U.I.I.T., etc.) ciudad cabecera de la IV Circunscripción de la Provincia, como asimismo con los Juzgados de Paz de las distintas localidades que conforman nuestra circunscripción, y el contacto permanente con la Coordinadora Integral de las Actividades Judiciales con los Pueblos Indígenas de la IV Circunscripción Lalecori Laura Gabriela, articulando intervenciones, asesoramientos

permanentes, y colaboraciones mutuas con la misma, para poder acercar y brindar el acceso a justicia.

Se ha seguido el mismo procedimiento de comunicación con las dependencias policiales de las distintas localidades de la circunscripción, como también de la localidad cabecera de Charata y la Comisaría de la Mujer con asiento en la misma; de igual forma se realiza un trabajo coordinado con áreas de Desarrollo Social y Secretarías de la Mujer de distintos Municipios. En el mismo sentido se realizan comunicaciones con dependencias como ANSES, Hospitales Locales, Unidad de Protección Integral (UPI), etc.

Si bien la mayor parte de la gestión con los distintos organismos fue vía telefónica, se han realizado reuniones presenciales de coordinación con juzgados y charlas presenciales con instituciones a las que he sido invitada en representación de esta Dependencia, con la finalidad de coordinar trabajos e intervenciones, articulando las actividades diarias, cuales todas las experiencias han sido muy fructíferas y enriquecedoras, siempre en busca del mejor funcionamiento, difusión y expansión de la Mesa de Atención para llegar a cada rincón de la IV Circunscripción.

Las temáticas abordadas son de todas las ramas del derecho: derecho contravencional, violencia familiar, derecho civil, derecho laboral, consultas respecto a distintas problemáticas con inmuebles (vivienda, desalojos, medianería, titularidad, etc.), datos de organizamos judiciales y extrajudiciales, y todo otro tipo de consulta en la que se puede guiar y asesorar al ciudadano, como pasos a seguir en un procedimiento judicial, como solicitar representación de defensorías oficiales y sus requisitos, agotamiento de etapa prejudicial, derechos que poseen, etapas procesales, cuando pueden tomar intervención en un proceso judicial iniciado, como solicitar trámites en distintas dependencias, etc. . Las consultas más frecuentes y que presentan fluidez diaria, con mayor intensidad que el resto de temática son las referidas al fuero de derecho de familia (audiencia prejudiciales, cuidado personal, régimen de comunicación, solicitud de cuota alimentaria, ejecución de alimentos atrasados, filiaciones, autorizaciones de viaje, adopciones, intervenciones de UPI y controles de legalidad, guardas, delegación de responsabilidad parental, etc.), asesoramiento en cuanto a estado del expedientes y/o ubicación de causas iniciadas en juzgados y/o fiscalías de investigación de toda la circunscripción, consultas relacionadas con inmuebles (desalojos, medianería, titularidad, etc.), como así también lo referido derecho penal (lugares donde realizar denuncias, explicación sobre significado de términos jurídicos, estado de causas, asesoramiento previo a formular denuncias, facultades de intervención en el desarrollo del proceso, como solicitar representación de defensoría oficial, etc.). Respecto a las manifestaciones de las víctimas surge que el porcentaje total de denuncias corresponde a hechos de violencia familiar.

El objetivo respecto de estar en comunicación permanente con las distintas dependencias judiciales y extrajudiciales, tiende directamente a los fines de que pongan en conocimiento de la ciudadanía la posibilidad de acceder a la Mesa de Atención, sugiriendo a los distintos organismos peguen carteles con el teléfono y dirección de la misma en la puerta de sus juzgados/oficinas (de todas las localidades), lo que sigue dando sus frutos.



Positivamente, día a día se sigue dando a conocer y adquiere trascendencia la real funcionalidad y utilidad que tiene dicha dependencia. Se observa cuán importante es su funcionamiento, y como permite a los justiciables y ciudadanía tener acceso a Justicia, dando a conocer todos sus derechos y guiando en cada caso particular para que puedan ejercerlos.

Se continúa trabajando con el mismo empeño, compromiso y responsabilidad, fortaleciendo aún más los lazos con las distintas dependencias judiciales y extrajudiciales, a los fines de facilitar y acercar a la ciudadanía toda, un servicio de respuesta eficaz y mayor Acceso a Justicia de manera gratuita y eficiente.

**Datos estadísticos:**

**1- CANTIDAD DE CONSULTAS Y/O JUSTICIABLES ATENDIDOS**

Esta Dependencia desde el día 01 del mes de Octubre del año 2021 y hasta el día 31 del mes de Octubre del año 2022 en curso, asesoró y evacuó consultas en todas las áreas del Derecho en un número de 657 justiciables, de los cuales 498 personas, que representa el 76% fueron del sexo femenino, y 159 representado por un 24%, del sexo masculino.

SEXO	CANTIDADES	PORCENTAJES
FEMENINO	498	76%
MASCULINO	159	24%
TOTAL	657	100%

**2- TIPO DE CONSULTA Y GESTIONES**

\* **Manifestaciones recibidas:** 17 (0% escritas, 47% verbales, 53% telefónicas y 0% por otros medios).

TEMA	CANTIDADES	PORCENTAJES
VIOLENCIA FAMILIAR	17	100%

\* **Solicitudes de informes recibidos:** 640 (42% verbales, 0% escritas, 58% telefónicas y 0% por otros medios)

TEMA	CANTIDADES	PORCENTAJES
DERECHO DE FAMILIA	378	59%
DERECHO CONTRAVENCIONAL	3	0%
DERECHO PENAL	21	3%
DERECHO CIVIL	11	2%
DERECHO LABORAL	2	0%
INMUEBLE	25	4%
UBICACIÓN DE CAUSA	94	15%
DATOS DE ORGANISMOS	0	0%
OTROS	73	12%
VIOLENCIA FAMILIAR	33	5%

\* **Gestiones:** 657.

<b>GESTIONES</b>	<b>CANTIDADES</b>	<b>PORCENTAJES</b>
DERIVACIONES A OTROS ORGANISMOS	556	85%
SOLICITUDES A OTROS ORGANISMOS	0	0%
SOLICITUDES DE INFORMES RECIBIDOS	0	0%
ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL	0	0%
NOTIFICACIONES	0	0%
ACTAS	101	15%

### **Quinta Circunscripción Judicial**

#### **1- CANTIDAD DE CONSULTAS Y JUSTICIABLES ATENDIDOS**

Esta dependencia desde el 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre del presente año, asesoró sobre todo tipo de problemáticas (incluidas cuestiones de familia, violencia familiar, asuntos penales, contravencionales, civiles, laborales, administrativos, de discapacidad, de salud mental y otros), en un número total de 682 justiciables.

#### **2- INFORME ANUAL (desde el 01/11/21 al 31/10/22)**

Manifestaciones recibidas (escritas)	25
Solicitudes de informes recibidos	656
Quejas recibidas	1

### **Sexta Circunscripción Judicial**

Desde enero al 31 de octubre de 2022 se atendieron un total de 724 personas, de las cuales 514 fueron asesoradas de manera verbal sin que hayan realizado actuación alguna.

Fueron atendidas y derivadas a otros organismos con un total de 210 expedientes, los que son discriminados de la siguiente manera:

Los que fueron oportunamente informados mediante las estadísticas mensuales:

ENERO	0
FEBRERO	15
MARZO	35
ABRIL	24
MAYO	17
JUNIO	9
JULIO	10
AGOSTO	28
SEPTIEMBRE	34
OCTUBRE	38

La mesa trabaja en forma articulada con la unidad de protección integral (UPI), registro civil, desarrollo social provincial y municipal, oficina de igualdad y género, comisaria de la mujer., ANSES, diferentes dependencias del poder judicial, en Castelli y otras localidades, entre otras.



Se realizaron además diferentes actividades fuera del horario laboral, con asistencia a diferentes talleres con organismos locales como la Facultad de Abogacía Extensión Áulica Castelli, (U.N.N.E), concurriendo la titular de la mesa y su ayudante administrativa.

Asimismo asistieron a talleres informativos sobre violencia familiar y género, por invitación de la oficina de genero del municipio local, otro organizado por la fundación la roca de Anna, asistencia a diferentes radios locales, a fin de abordar temática de violencia de género y en otra oportunidad sobre derechos de personas de la tercera edad.

## **2.9. Oficina del Cuerpo de Delegados Penitenciarios**

### **Oficina de Delegados Penitenciarios de la Primera Circunscripción Judicial:**

Esta Dependencia Judicial, continúa trabajando en red con los Juzgados de Ejecución Penal de las seis circunscripciones judiciales y con el área donde se tramitan los pedidos de Conmutación de Penas de la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia del Chaco, atento a que nuestra labor es dar una pronta respuesta a los trámites solicitados por las personas privadas de su libertad.

Los Delegados de la Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial del Chaco, desarrollamos nuestra tarea tanto en oficina como en los diversos establecimientos penitenciarios y comisarías. Asimismo, a través de los medios tecnológicos con los que contamos, continuamos interactuando con oficinas dependientes del estado provincial y nacional tales como juzgados y cárceles de otras provincias, Centros de Liberados, Ministerio de Gobierno y Trabajo, Ministerio de Justicia y Seguridad, Archivo del Registro Civil y Capacidad de las Personas, Desarrollo Social, ANSES, Programa de Control de Tuberculosis, como así también con ONGs del medio y otras entidades de bien público, tratando de dar pronta solución a los requerimientos de los condenados por la justicia del Chaco.

Llevamos adelante nuestra tarea específica de realizar entrevistas por los medios disponibles, sean presenciales, virtuales y telefónicas, con las personas privadas de su libertad en: Complejo Penitenciario I (antes División Alcaidía Resistencia), Unidad Penitenciaria I (antes División Alcaidía Mujeres), Unidad Penitenciaria VI (antes Casa de Pre-Egreso, en la localidad de Fontana), Unidad Penitenciaria VII (antes Centro Transitorio de Detención, en la ciudad de Barranqueras) y Unidad Penitenciaria VIII (población femenina alojada en el Barrio Villa Los Lirios) en lo que se refiere al Servicio Penitenciario y de Readaptación Social Provincial. Según datos relevados a la fecha del presente memorial, la población que se encuentra sometida al régimen penitenciario en estos centros supera las quinientas setenta personas, ubicadas conforme disponibilidad de alojamiento, de la siguiente manera: CP.I: 492, UP.I: 24, UP.VI: 8, UP.VII: 45 y UP.VIII: 7. Si bien las personas condenadas por la justicia provincial actualmente no son alojadas en establecimientos del Servicio Penitenciario Federal, se continúa atendiendo en las citadas modalidades a aquellos internos que cumplen su pena por ejemplo en la Prisión Regional del Norte U.7 en Resistencia, en el

Complejo Penitenciario Federal I Ezeiza en Pcia. de Buenos Aires, en Complejo Carcelario N° 1 de Córdoba Capital y en el Instituto de Seguridad y Resocialización U.6 en Rawson. Asimismo registramos asiduo contacto con aquellos que se encuentran ubicados provisoriamente en dependencias policiales asentadas en la antedicha circunscripción.

En oficina, además de avocarnos a la parte administrativa de realizar los informes, oficios y otros tipos de papelería oficial, se atiende en forma virtual, presencial y telefónicamente, a familiares y profesionales interesados en saber, no solamente el estado de las causas de sus allegados o clientes, sino también se le brinda una pormenorizada explicación de los alcances de la normativa inherente a la ejecución de la pena en el caso de los familiares. Asimismo se replica este servicio cuando quién lo requiere es la propia persona privada de su libertad a través de comunicación telefónica, transmitiendo al tribunal que corresponda las peticiones que pudiera realizar.

Las entrevistas, derivadas de intervención judicial o por pedido del privado de su libertad conforme nuestro reglamento de funciones, son espacios que permiten la evacuación de todo tipo de dudas y planteos formulados por los interesados en relación con la ejecución de la pena, la defensa técnica, el estado y trámite de sus causas judiciales y otras cuestiones emergentes de la condición de privado de libertad. A los fines de prestar un adecuado servicio para los justiciables condenados, hemos diseñado un documento por cada recluso, de carácter interno, al que denominamos “Planilla de Beneficios” en la cual, además de los datos identificatorios que estimamos relevantes, se plasman los tiempos mínimos de condena que los mismos deben cumplir como uno de los varios requisitos que exige la Ley de Progresividad Penal N° 24.660 y sus modificatorias para acceder a los beneficios que ésta prevé. Esta planilla, confeccionada en base al Fallo y Cómputo de Pena practicado por el Tribunal sentenciante, es entregada a los internos por resultarles de gran interés, ya que con ella pueden conocer las fechas en la cuales estarían en condiciones temporales para solicitar el inicio del correspondiente trámite. Y además es requerida y consultada por defensores oficiales y particulares, como así también por personal penitenciario del área judiciales y del consejo correccional, quienes periódicamente nos solicitan copias de las mismas a los fines de ser agregados a sus legajos y como referencia para la elaboración de sus informes, los cuales son remitidos a través de medios tecnológicos.

Cabe destacar que, si bien el Cuerpo de Delegados Penitenciarios no cumple la función de asistencia letrada al interno, atendemos sus requerimientos y pretensiones redactando y presentando ante las autoridades del Ministerio de Seguridad y Justicia provincial sus pedidos sea de Conmutación como de Fijación de Penas. En tanto que a los jueces de quienes dependen cursamos sus solicitudes de beneficios tales como Salidas Transitorias, Régimen de Semilibertad, Libertad Condicional, Libertad Asistida, Detención Domiciliaria, Visitas Excepcionales, pedidos de autorización para diversos trámites como concurrir al Registro Civil para la obtención del D.N.I., anotación de hijos, casamientos -por nombrar los más consultados- así como demandas de traslados para recibir atención médica extramuros en nosocomios de salud pública o privadas ubicados en el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) y solicitudes de audiencia con sus respectivos jueces de ejecución. Aquí



se produce el mayor volumen de nuestra participación junto con las audiencias atendidas informando el estado de sus causas, superando las dos mil intervenciones en el período anual 2022 y cumplimentado más de setecientos requerimientos judiciales en el mismo lapso. Asimismo hemos actuado como nexo frente al interés de los privados en ser asistidos técnicamente por sus defensores, así como también de ser recibidos en diferentes áreas intramuros (Odontología, Judiciales, Consejo Correccional, Educación, Trabajo, Enfermería, etc.). En aquellos casos, en que el penado se encuentra lejos de su familia o carece de una, efectuamos los trámites y averiguaciones correspondientes al estado de sus causas y conforme lo solicitado, canalizamos sus requerimientos, por intermedio de esta dependencia judicial ante los organismos pertinentes, como sucede con los internos que dependen de juzgados de otras circunscripciones judiciales.

Es importante mencionar que como consecuencia de la especial situación sanitaria de pandemia por Covid-19, se ha mantenido la máxima predisposición de las autoridades penitenciarias y policiales, y la valiosa colaboración del personal en turno. Resaltamos el esfuerzo que han demostrado por lograr que se concreten las comunicaciones, en todas las oportunidades en que hemos requerido vía telefónica dialogar con los internos. Corresponde enfatizar y reconocer que el resultado de esta manera de gestionar las entrevistas, arroja un resultado absolutamente satisfactorio gracias al compromiso y a la vocación de servicio demostrados invariablemente por aquellos integrantes de las fuerzas. En la actualidad, y luego de atravesar por esta experiencia de manera favorable, continuamos entrevistando presencialmente en forma conjunta con la modalidad telefónica y virtual.

Reseñamos que este Instituto de Delegados Penitenciarios depende jerárquica y operativamente de la Secretaría de Superintendencia N° 2 del Superior Tribunal de Justicia, fue creado por Acuerdo N° 2473 del 29/11/1995 y su puesta en funcionamiento se concretó casi un año después, es decir que lleva veintiséis años ininterrumpidos de labor diaria en la ciudad cabecera, en la segunda capital provincial y en la localidad chaqueña de Villa Angela. En el año 2012, se crearon e implementaron cargos de Delegados Penitenciarios en las circunscripciones restantes del Poder Judicial -Charata, Gral. San Martín y Juan José Castelli- lo cual significó un gran salto de calidad institucional al posibilitar que todas las personas privadas de su libertad cuenten con un verdadero acceso a la justicia y a la información que le concierne, dado que actualmente somos un total de diez personas las que desempeñamos esta función, distribuidos de este modo: I Circunscripción Judicial: cuatro agentes, II Circunscripción Judicial: dos agentes, y en las restantes circunscripciones (III, IV, V y VI) un agente en cada una de ellas. A partir de agosto del 2017, fue sancionada y promulgada la Ley N° 568/16, por medio de la cual se concretó nuestra recategorización significando un gran estímulo y estabilidad laboral. Resulta oportuno destacar, que cuando nos constituimos en los centros de detención y alojamiento funcionamos como Organismo de control del Estado, en virtud de que velamos para que se cumpla lo establecido en las leyes vigentes de raigambre constitucional y convencional, que sustentan el tratamiento dispensado a los privados previsto en la Ley de Progresividad de la Pena N° 24.660/96 y sus decretos reglamentarios, como así también los contemplados en los Tratados Internacionales. Conformamos un equipo con

espíritu de trabajo, siempre intentando crecer en conocimientos en constante actualización, con un único norte cuál es ofrecer un servicio de justicia de calidad.

**Estadística Anual Noviembre 2021 – Octubre 2022**

Cómputo de Penas Entregados	139
Diligencias personales en Juzgados o Defensorías	---
Entrevistas con Delegados de pabellones	01
Entrevistas con Internos en Unidades Detención	488
Entrevistas con internos o fliars en Oficina	559
Escritos varios de internos a Tribunales	---
Estado de causas notificados	856
Estado de Trámite de Rebajas de Penas solicitados y notificados	04
Internos trasladados	---
Legajos Formados	1841
Legajos Archivados	---
Notas recibidas	164
Oficios diligenciados	659
Oficios recibidos	932
Oficios remitidos	539
Oficios o notas a Organismos Extrajudiciales	16
Pedido de salidas al domicilio por razones varias	17
Pedido de salida por fallecimiento de familiar.	---
Pedido de Indulto y/o Conmutación de Pena	07
Pedido de salidas por familiar enfermo	13
Pedido de Traslados al Hospital	33
Requerimientos Fiscales Entregados	---
Sanción disciplinaria comunicada	---
Solicitud de audiencia con jueces	285
Solicitud de visita de familiares	01
Solicitud de atención médica en Unidad de detención	22
Solicitud de escrito para Libertad Condicional	57
Solicitud de estado de causa	264
Solicitud de gestión ante autoridades de Alcaldía	50
Solicitud de escrito de Libertad Asistida	41
Solicitud de escrito para Régimen de Semilibertad	02
Solicitud de escrito para Salida al Registro Civil	19
Solicitud de escrito para Salidas Transitorias	118
Solicitud de trámite ante Defensorías Oficiales	---
Solicitud de traslado a otra Alcaldía o Cárcel	33
Solicitud de visita de Defensores Oficiales	32
Solicitud de visita de Defensores Particulares	---
Tramites solicitados por Jueces o Defensores	714
Tramites varios solicitados y efectuados	805
Informes elaborados	461

**Oficina de Delegados Penitenciarios de la Segunda Circunscripción Judicial:**

Las tareas de la oficina comprenden no sólo el trabajo desarrollado con los internos, tanto en Comisarías como en el Complejo Penitenciario II y de Readaptación Social, sino también con los Juzgados y Tribunales de esta ciudad y las restantes localidades; ya que en dicho Complejo Penitenciario II se encuentran alojados detenidos a disposición de los Juzgados de Resistencia, Villa Angela, Charata, General San Martín y Juan José Castelli.



Asimismo se realizan trámites en diferentes dependencias u Organismos extrajudiciales, requeridos por los privados de libertad y familiares de los mismos.

Presidencia Roque Sáenz Peña - Año: 2022 (nov-21 a oct-22)		
Orden	Descripción	Total Anual
1	Cómputos de pena Informados	100
2	Entrevistas con internos en unidad de detención	404
3	Entrevistas con internos ó familiares en oficina	80
4	Estados de trámites de rebajas de pena Solicitados y notificados	0
5	Legajos formados	95
6	Oficios recibidos	179
7	Oficios diligenciados	169
8	Oficios remitidos	419
9	Oficios ó notas a organizaciones extrajudiciales	111
10	Pedidos de salidas al dom. por razones varias	0
11	Solicitudes de traslados alcaidía y/o cárcel	17
12	Internos trasladados	6
13	Solicitudes de audiencia con jueces	1
14	Solicitudes de visitas familiares	2
15	Solicitudes de visitas de defensores oficiales	28
16	Solicitudes de visitas de defensores particulares	0
17	Escritos varios de internos a tribunales	141
18	Pedidos de indulto y/o conmutación de pena	28
19	Trámites varios solicitados y efectuados	72
20	Trámites en juzgados y/o defensorías	83
21	Gestiones y trámites en alcaidía	217
22	Pedidos de traslado al hospital	11
23	Pedidos de autorización de salida por fallecimiento de familiar	0
24	Pedidos de salida por familiar enfermo	4
25	Notas recibidas	167
26	Solicitudes de atención médica	25
27	Solicitudes de libertad condicional	5
28	Solicitudes de libertad asistida	4
29	Solicitudes de salida transitoria	24
30	Solicitudes de ampliación de horas en salida transitoria	12
31	Solicitudes de salida laboral	0
32	Solicitudes de salida al registro civil	1
33	Estado de causas notificadas	73
34	Solicitudes de esc. P/ Reg. Semilibertad	0
35	Trámites solicitados por jueces y defensores	86
36	Sanciones disciplinarias comunicadas	0
37	Informes elaborados	53
38	Actas	42

**Oficina de Delegados Penitenciarios de la Tercera Circunscripción Judicial:**

## Estadística Anual Noviembre 2021 – Octubre 2022

Cómputo de penas entregados	27
Entrevistas con internos	304
Entrevistas con internos o familiares en oficina	141
Legajos formados	27
Escritos varios de internos a tribunales	367
Estado de causas notificados	147
Internos trasladados	1
Notas recibidas	0
Notas remitidas	367
Oficios diligenciados	0
Oficios recibidos	0
Oficios remitidos	0
Oficios organismos extrajudiciales	0
Pedido salida a domicilio por razones varias	92
Pedido de salidas por fallecimiento de familiar	21
Pedidos de indultos y/o conmutación de penas	0
Pedido salida por familiar enfermo	0
Pedidos de traslado al hospital	19
Sanciones disciplinaria comunicada	3
Solicitud audiencia con jueces	2
Solicitud visitas familiares	95
Solicitud escrito libertad condicional	8
Solicitud estado de causa	738
Solicitud gestiones ante autoridades de alcaldía	75
Solicitud informe art. 6° ley n° 4339	0
Solicitud libertad asistida	2
Solicitud escrito para régimen semilibertad	0
Solicitud salida al registro civil	16
Solicitud salida para donación de sangre	0
Solicitud salida transitoria	77
Solicitud tramites ante defensor oficiales	4
Solicitud traslado a otra cárcel o alcaldía	2
Solicitud visita representantes religioso	0
Solicitud visita defensores oficiales	0
Solicitud visitas defensores particulares	0
Solicitud de traslado a instituciones	106
Tramites solicitados por jueces o defensor	0
Traslados concedidos	1
Diligencias personales en juzgados o defensorías	0
Solicitud de nuevo defensor	5

**Oficina de Delegados Penitenciarios de la Cuarta Circunscripción Judicial:**

La actividad abarca no sólo el trabajo desarrollado con los internos de la Unidad Penitenciaria IV, sino también con condenados alojados en Comisarías de esta circunscripción, y Comisaría de Concepción de Bermejo; además se trabajó con los Juzgados de Villa Angela, Sáenz Peña y Juan José Castelli, en razón de contar en dicha unidad internos dependientes de los tribunales mencionados.



Asimismo se realizan trámites en diferentes dependencias u Organismos extrajudiciales, tales como ANSES, Registro Civil, los cuales son requeridos por los privados de libertad principalmente, ya sea en oportunidad de visitas en sus lugares de alojamientos o por conducto telefónico, manteniendo una comunicación fluida con personal penitenciario a tales fines.

Se deja constancia que el presente informe incluye desde el mes de Mayo/2022, en virtud de haber asumido el cargo de Delegada Penitenciaria el día 06/05/2022, encontrándose vacante los meses anteriores.

Cómputo de Penas Entregados	20
Diligencias personales en Juzgados o Defensorías	-
Entrevistas con Internos en Unidades Detención (por conducto telefónico)	343
Entrevistas con internos o Fliars en Oficina ( o por conducto telefónico)	07
Escritos varios de internos a Tribunales	-
Estado de causas notificados	92
Estado de Trámite de Rebajas de Penas solicitados y notificados	-
Internos trasladados de otra Unidad a División Alcaidía Interior Charata	13
Internos trasladados de División Alcaidía Interior Charata a otra Unidad	-
Legajos Formados	33
Escritos recibidos de internos	-
Oficios diligenciados	24
Oficios y Notas recibidos	24
Oficios varios	79
Notas	26
Pedido de Ampliación Horas y Cambio de Modalidad Sal Transitorias	07
Pedido de Cambio de Modalidad Sal Transitorias	-
Pedido de Ampliación de Horas en Sal Transitorias	06
Pedido de salidas al domicilio por razones varias	-
Pedido de salida por fallecimiento de familiar	-
Pedido de Indulto y/o Conmutación de Pena	1
Pedido de salidas por familiar enfermo	1
Pedido de Traslados al Hospital	-
Planilla de Beneficios	21
Sanción disciplinaria comunicada	-
Solicitud de Beneficio de Salidas Extraordinarias	04
Solicitud de atención médica en Unidad de detención	01
Solicitud de escrito para Libertad Condicional	06
Solicitud de estado de causa	89
Solicitud de gestión ante autoridades de Alcaidía	09
Solicitud de escrito de Libertad Asistida	-
Solicitud de escrito para Régimen de Semilibertad	-
Solicitud de Beneficio Estímulo Educativo	01
Solicitud de escrito para Salidas Transitorias	16
Solicitud de Prisión Domiciliaria	-
Solicitud de trámite ante Defensorías Oficiales	01
Solicitud de visita de Defensores Oficiales	-
Solicitud de visita de Defensores Particulares	01
Solicitud de Audiencia (defensoría/Juzgado)	06
Actas	69
Trámites solicitados por Jueces o Defensores	02
Trámites varios solicitados y efectuados	17
Informes elaborados	-
Causas archivadas	30

**Oficina de Delegados Penitenciarios de la Quinta Circunscripción Judicial:**

**Estadística Anual Noviembre 2021 – Octubre 2022**

Cómputo de Penas Entregados	88
Entrevistas con Internos en Unidades Detención	700
Entrevistas con internos o Fliares. en Oficina	61
Legajos Formados	0
Informes elaborados	18
Diligencias personales en Juzgados o Defensorías	258
Entrevistas con DELEGADO DE PABELLONES	0
Escritos varios de internos a Tribunales	172
Estado de causas notificados	490
Estado de Trámite de Rebajas de Penas solicitados y notificados	0
Internos trasladados	0
Legajos Archivados	0
Notas recibidas	0
Oficios diligenciados	0
Oficios recibidos	0
Oficios remitidos	176
Oficios o Notas a Organismos Extrajudiciales	0
Pedido de salidas al domicilio por razones varias	90
Pedido de salida por fallecimiento de familiar	0
Pedido de Indulto y/o Conmutación de Pena	0
Pedido de salidas por familiar enfermo	0
Pedido de Traslados al Hospital	40
Requerimientos Fiscales Entregados	0
Sanción disciplinaria comunicada	0
Solicitud de Audiencia con jueces	0
Solicitud de visita de familiares	0
Solicitud de atención médica en Unidad de detención	57
Solicitud de escrito para Libertad Condicional	2
Solicitud de estado de causa	512
Solicitud de gestión ante autoridades de Alcaidía	55
Solicitud de escrito de Libertad Asistida	4
Solicitud de escrito para Régimen de Semilibertad	0
Solicitud de escrito para Salida al Registro Civil	0
Solicitud de escrito para Salidas Transitorias	40
Solicitud de trámite ante Defensorías Oficiales	74
Solicitud de traslado a otra Alcaidía o Cárcel	0
Solicitud de visita de Defensores Oficiales	0
Solicitud de visita de Defensores Particulares	0
Trámites solicitados por Jueces o Defensores	0
Trámites varios solicitados y efectuados	122



**Oficina de Delegados Penitenciarios de la Sexta Circunscripción Judicial:**

Estadística Anual Noviembre 2021 – Octubre 2022

1	Cómputo de Penas Entregados	29
2	Entrevistas con Internos en Unidades Detención	371
3	Entrevistas con internos o Familiares en Oficina	41
4	Legajos Formados	19
5	Informes elaborados	5
6	Diligencias personales en Juzgados o Defensorías	0
7	Escritos varios de internos a Tribunales	307
8	Estado de causas notificados	81
9	Estado de Trámite de Rebajas de Penas solicitados y notificados	0
10	Internos trasladados	24
11	Notas recibidas	267
12	Oficios diligenciados	332
13	Oficios recibidos	121
14	Oficios remitidos	236
15	Oficios o Notas a Organismos Extrajudiciales	12
16	Pedido de salidas al domicilio por razones varias	26
17	Pedido de salida por fallecimiento de familiar	4
18	Pedido de Indulto y/o Conmutación de Pena	0
19	Pedido de salidas por familiar enfermo	1
20	Pedido de Traslados al Hospital	14
21	Sanción disciplinaria comunicada	0
22	Solicitud de Audiencia con jueces	4
23	Solicitud de visita de familiares	17
24	Solicitud de atención médica en Unidad de detención	6
25	Solicitud de escrito para Libertad Condicional	29
26	Solicitud de gestión ante autoridades de Alcaldía	431
27	Solicitud de escrito de Libertad Asistida	7
28	Solicitud de escrito para Régimen de Semilibertad	0
29	Solicitud de escrito para Salida al Registro Civil	0
30	Solicitud de escrito para Salidas Transitorias	35
31	Solicitud de trámite ante Defensorías Oficiales	36
32	Solicitud de traslado a otra Alcaldía o Cárcel	2
33	Solicitud de visita de Defensores Oficiales	27
34	Solicitud de visita de Defensores Particulares	6
35	Trámites solicitados por Jueces o Defensores	108
36	Trámites varios solicitados y efectuados	379
37	Solicitud Ampliación de hs. Salidas Transitorias	21
38	Solicitud Salida Laboral	0
39	Actas	100
40	Trámites en Juzgados y Defensorías	217

## 2.10. Oficina Judicial Central de Juicios por Jurado

### Sorteo Anual de Jurados 2022 -20/05/22-

El sorteo lo realizó Lotería Chaqueña para conformar la lista de potenciales jurados para los juicios que se desarrollen en las circunscripciones judiciales: Resistencia, Sáenz Peña, Villa Ángela y Castelli. El acto tuvo lugar en el hotel Gualok de Sáenz Peña.



Resultado Primera Circunscripción Judicial

Terminaciones de DNI: 892, 405, 551, 305 y 526

Resultado Segunda Circunscripción Judicial

Terminaciones de DNI: 689, 536, 338, 170 y 063.

Resultado Tercera Circunscripción Judicial

Terminaciones de DNI: 488, 977, 824, 902 y 268.

Resultado Sexta Circunscripción Judicial

Terminaciones de DNI: 785, 719, 551, 636, 668 y 107.

### Juramento funcionarios Oficina Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial, Tercera Circunscripción Judicial y Sexta Circunscripción Judicial -08/06/22

El acto se desarrolló en el Salón de Acuerdos del STJ, donde juró como secretaria Alejandra Noel Navarrete de la ciudad de Sáenz Peña, Valeria Fernanda Berger de la ciudad de Villa Ángela y Alejandro Pellizzari de Juan José Castelli, respectivamente.



**Juicios por Jurados realizados**

Primera Circunscripción Judicial = 15 juicios

Segunda Circunscripción Judicial = 1 juicio

Tercera Circunscripción Judicial = 1 juicio

*Todas las instancias públicas se transmitieron a través del canal de YouTube “Juicios por Jurados Chaco”.*

**Audiencias realizadas por la oficina:**

Se llevaron a cabo **116 audiencias de sorteo de jueces técnicos y 15 audiencias de sorteo de potenciales jurados** mediante el sistema de gestión de la Oficina de Juicio por Jurados. Dichas audiencias también fueron transmitidas mediante plataformas virtuales.

**Comunicaciones a ciudadanos y ciudadanas sorteados como potenciales Jurados:**

La Oficina Judicial Central de Juicios por Jurados y las Oficinas de Juicios por Jurados de cada circunscripción, con la colaboración esencial de los Oficiales de Justicia y agentes de los Juzgados de Paz y/o Faltas de la Primera, Segunda, Tercera y Sexta Circunscripción Judicial notificaron a quienes salieron sorteados para el listado anual de jurados: 1184 ciudadanas y ciudadanos de la Primera Circunscripción, 540 ciudadanas y ciudadanos de la Segunda Circunscripción, 228 ciudadanas y ciudadanos de la Tercera Circunscripción y 258 ciudadanas y ciudadanos de la Sexta Circunscripción.

Asimismo se notificaron a **900 potenciales jurados** para cada uno de los 15 juicios por jurados realizados durante este año.



## **Capacitaciones**

Capacitación sobre juicio por jurados a alumnas y alumnos de la carrera de abogacía de la Universidad de la Cuenca del Plata – 11/05/22



*Capacitadores: Sergio Cáceres Olivera y María Fernanda Diez.*

Capacitación sobre Notificación a potenciales jurados - 08/07/2022



*Capacitadoras: María Fernanda Diez y María Graciela Serial.*

La actividad -que convocó a casi 200 asistentes- se realizó para capacitar en lo relativo a la etapa de depuración de la lista anual de los potenciales jurados a través de declaraciones juradas.

Capacitación sobre Teoría del caso para abogados a cargo de Leonel González Postigo Sáenz Peña – 21/07/22



**Capacitación sobre Audiencia Preliminar a  
integrantes del fuero penal de Villa Ángela  
– 19/08/22**

*Capacitadoras: Emilia María Valle, María  
Fernanda Diez y María Graciela Serial.*



**Capacitación en juicio por  
jurados a periodistas de Villa  
Ángela – 19/08/22**

*Capacitadoras: Emilia María Valle,  
María Fernanda Diez y María  
Graciela Serial.*

**Capacitación sobre  
Audiencia Preliminar a  
integrantes del fuero penal  
de Castelli – 25/08/22**

*Capacitadoras: Emilia María  
Valle, María Fernanda Diez y  
María Graciela Serial*



**Capacitación en juicio por  
jurados a periodistas de  
Castelli – 25/08/22**

*Capacitadoras: Emilia María  
Valle, María Fernanda Diez y  
María Graciela Serial.*



**Capacitación sobre  
Audiencia Preliminar a  
integrantes del fuero penal  
de Sáenz Peña- 26/08/2022**

*Capacitadoras: Emilia María Valle,  
María Fernanda Diez y  
María Graciela Serial.*

**Capacitación en juicio por  
jurados a periodistas de Sáenz  
Peña- 26/08/2022**

*Capacitadoras: Emilia María Valle,  
María Fernanda Diez y María  
Graciela Serial.*



### **Capacitaciones internas**

Durante los meses de septiembre y octubre, se llevaron a cabo capacitaciones internas para todos las y los integrantes de las oficinas de juicio por jurados. Las mismas se realizaron de manera virtual y presencial.





## 2.11. Oficinas de Mandamientos y Notificaciones

### *Resumen Estadístico*

<b>Año 2022 al 31-10-2022</b>	<b>Cédulas</b>	<b>Mandamientos</b>
Resistencia	91.857	2.628
Sáenz Peña	25.704	382
Villa Ángela	12.643	216
Charata	13.278	177
Gral. San Martín	6.703	102
J.J. Castelli	7.225	99
<b>Total</b>	<b>157.410</b>	<b>3.604</b>

## 2.12. Oficinas de Peritos Contadores

### Primera Circunscripción Judicial

A partir del mes de Junio/20 esta Oficina debe intervenir por traslado del Perito Contador de la 6ta. Circunscripción Judicial en las causas de la misma, con un total de 87 causas ingresadas en el período.

De las actividades que la estadística mensual no contempla es oportuno hacer saber la intervención diaria para el funcionamiento del Calculador de Intereses para Reclamos Judiciales y de los tres Subsistemas derivados del Sistema de Planillas Judiciales. Ellos son:

- ✓ Subsistema de Actualización de Tasa Activa y de Tasa Pasiva;
- ✓ Subsistema de Salarios Mínimos Vitales y Móviles;
- ✓ Subsistema de Valor de Unidades Tributarias de Tasas de Justicia.

**ESTADÍSTICA ANUAL OFICINA DE PERITOS CONTADORES  
I, V y VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL  
RESISTENCIA, GRAL. SAN MARTÍN y JUAN J CASTELLI**

<b>ORDEN</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>A</b>	<b>TOTAL CAUSAS PENDIENTES A OCT/21</b>	<b>29</b>
1	Fuero Civil y Comercial	23
2	Fuero Laboral	1
3	Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	1
4	Fuero Penal - Ministerio Público	2
5	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	2
6	Justicia de Paz	-



<b>B</b>	<b>TOTAL CAUSAS INGRESADAS NOV/21- OCT/22</b>	<b>1.112</b>
7	Fuero Civil y Comercial	782
8	Fuero Laboral	25
9	Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	161
10	Fuero Penal- ministerio Publico	5
11	Cámara Ap. del Trabajo	-
12	Cámara Ap. Civil y Comercial	5
13	Cámara del Crimen	1
14	S.T.J - Sala Única	5
15	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	48
16	Justicia de Paz	80
<b>C</b>	<b>TOTAL CAUSAS EGRESADAS AL 31/10/22</b>	<b>1.129</b>
17	Fuero Civil y Comercial	800
18	Fuero Laboral	26
19	Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	161
20	Fuero Penal- ministerio Publico	5
21	Cámara Ap. del Trabajo	-
22	Cámara Ap. Civil y Comercial	5
23	Cámara del Crimen	1
24	S.T.J - Sala Única	5
25	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	50
26	Justicia de Paz	76
<b>D</b>	<b>TOTAL CAUSAS PENDIENTES AL 31/10/22</b>	<b>12</b>
27	Fuero Civil y Comercial	5
28	Fuero Laboral	-
29	Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	1
30	Fuero Penal- Ministerio Publico	2
31	Cámara Ap. del Trabajo	-
32	Cámara Ap. Civil y Comercial	-
33	Cámara del Crimen	-
34	S.T.J - Sala Única	-
35	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	-
36	Justicia de Paz	4

**Detalle 6ta Circunscripción: J.J. Castelli- Incluidos en Estadística**

ORDEN	CONCEPTOS	CANTIDAD
<b>A</b>	<b>TOTAL DE CAUSAS PENDIENTES AL 31/10/21</b>	<b>2</b>
1	Fuero Civil, Comercial y Laboral	2
2	Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	-
3	Cámara Multifuero Laboral	-
<b>B</b>	<b>TOTAL CAUSAS INGRESADAS PERIODO NOV/21- OCT/22</b>	<b>87</b>
4	Fuero Civil, Comercial y Laboral	71
5	Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	16
6	Cámara Multifuero Laboral	-
<b>C</b>	<b>TOTAL CAUSAS EGRESADAS AL 31/10/22</b>	<b>88</b>
7	Fuero Civil, Comercial y Laboral	72
8	Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	16
9	Cámara Multifuero Laboral	-
<b>D</b>	<b>TOTAL DE CAUSAS PENDIENTES AL 31/10/22</b>	<b>1</b>
10	Fuero Civil, Comercial y Laboral	1
11	Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	-
12	Cámara Multifuero Laboral	-



**Segunda Circunscripción Judicial**

<b>ESTADISTICA RESUMEN ANUAL</b>	
<b>Período: NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022</b>	
JUZG. CIVIL N.1 - SEC. 1 Y SEC. 2	131
JUZG. CIVIL N.2 - SEC. 3 Y SEC. 4	51
JUZG. NAF.1	50
JUZG. NAF.2	8
JUZG. DE PAZ SAENZ PEÑA	53
JUZG. DE PAZ QUILIPI	24
JUZG. DE PAZ MACHAGAI	3
JUZG. DE PAZ PCIA.DE LA PLAZA	0
JUZG. DE QUIEBRAS	0
CAMARA CIVIL Y COMERCIAL	0
CAMARA DEL CRIMEN	0
CAMARA DEL TRABAJO	0
JUZGADO DE GARANTIAS	0
FISC. DE INVESTIGACION SAENZ PEÑA	0
FISC. DE INVESTIGACION J.J.CASTELLI	0
REG.PUB.DE COMERCIO	0
ASESORAMIENTOS VARIOS	0
OTROS SECTORES	0
<b>TOTAL CASOS INGRESADOS PERIODO NOV21 - OCT22</b>	<b>320</b>

**Cuarta Circunscripción Judicial**

<b>A</b>	<b>PERICIAS PENDIENTES AL 1º DEL MES</b>	<b>2</b>
1	Fuero Civil y Comercial	1
2	Fuero Laboral	0
3	Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	1
4	Fuero Penal	0
5	Ministerio Público	0
6	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	0
7	Justicia de Paz	0
8	Otros organismos	0
<b>B</b>	<b>PERICIAS INGRESADAS EN EL MES</b>	<b>388</b>
9	Fuero Civil y Comercial	237
10	Fuero Laboral	43
11	Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	24
12	Fuero Penal	0
13	Ministerio Público	0
14	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	0
15	Justicia de Paz	47
16	Otros organismos	37
<b>C</b>	<b>PERICIAS SALIDAS EN EL MES</b>	<b>229</b>
17	Fuero Civil y Comercial	109
18	Fuero Laboral	31
19	Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	14
20	Fuero Penal	0
21	Ministerio Público	0
22	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	0
23	Justicia de Paz	38
24	Otros organismos	37
<b>D</b>	<b>PERICIAS PENDIENTES A FIN DE MES</b>	<b>161</b>
25	Fuero Civil y Comercial	129
26	Fuero Laboral	12
27	Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	11
28	Fuero Penal	0
29	Ministerio Público	0
30	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	0
31	Justicia de Paz	9
32	Otros organismos	0

## 2.13. Oficinas de Salas de Armas y Efectos Secuestrados

### A) ORGANIZACIÓN INTERNA:

A.1) A inicios del mes de marzo del presente año, quien suscribe fue nombrado provisoriamente a cargo de S.A.E.S., en virtud a ello, considero oportuno dar comienzo a un complejo proceso de reorganización de diversos aspectos internos, teniendo como prioridad aumentar la seguridad sobre los bienes resguardados en esta dependencia, aplicando para ello los siguientes criterios:

A.1.1) Se reorganizó la ubicación física del personal, dejando sectores claves como el armero y el droguero bajo el estricto uso y manejo de los responsables de áreas, configurando un sistema de búsqueda y guarda de bienes con doble control.

A.1.2) En punto al predio de almacenamiento vehicular sito en Villa Carlos Paz S/Nº:

A.1.2.1) Se implementó un mapeo con actualización periódica sobre los vehículos allí alojados, tendiente a simplificar las tareas propias de las instalaciones, que requieren constante movimiento vehicular y cabal conocimiento de las particularidades de los mismos (ubicación específica relativa, aptitud para la movilización –estado de cubiertas, capacidad de direccionar, etc.).

A.1.2.2) Como herramienta organizativa, se adquirió una pizarra magnética, asociada a planilla de Excel y fotografías de cada uno de los vehículos, elementos que en virtud de periódicas actualizaciones, permiten diagramar previamente los movimientos, advirtiéndose los espacios disponibles, evitándose viajes que con anterioridad debían realizarse para constatación de espacios previo al ingreso de nuevos vehículos.

A.1.2.3) Se instaló luminaria general con cobertura total del predio vehicular, facilitando con ello las tareas de guardia nocturna.

A.1.2.4) Se advirtió que el sistema de monitoreo no se encontraba funcionando, por lo que se arbitraron los medios para lograr su puesta en funcionamiento.

A.1.3) Advertidas debilidades estructurales o de configuración de espacios, se procedieron a realizar diversas modificaciones buscando como efecto facilitar la habitabilidad y búsqueda en los diversos sectores:

A.1.3.1) Se instaló un extractor de aire a la par de una segunda salida de ventilación en el droguero, dependencia que carecía de una adecuada renovación aérea, circunstancia que afectaba la salud de quienes procedían a realizar búsquedas y/o guardas en dicho sector. Asimismo se amplió la iluminación de esa sala.

A.1.3.2) También se modificó la luminaria de los sectores de planta alta, atento a que carecían de iluminación suficiente, perjudicando y/o retrasando los procesos de búsqueda de bienes varios.



A.1.3.3) Advertidas un alto número de fallas en el sistema de monitoreo de alarmas, se practicaron por intermedio de la empresa Guardián Electrónico las reparaciones pertinentes.

A.1.4) Se reorganizó el armero, facilitándose con ello la localización de los ítems a buscar.

A.1.5) Con el mismo criterio, se procedieron a resguardar los soportes ópticos en mobiliario ad-hoc, logrando disminuir el tiempo de búsqueda de tales efectos en forma drástica.

A.1.6) Se advirtió sobre el riesgo de combustión espontánea por parte de ciertos elementos electrónicos resguardados (aquellos que contengan baterías de iones de litio), por lo que se solicitó la habilitación de un espacio específico, ajeno al galpón central, que cumpla con las medidas de seguridad acordes para evitar saqueos y donde puedan almacenarse los mismos.

A.1.6.1) A tal efecto se dio inicio a la reparación y puesta a punto de la casilla ubicada frente al predio e inmediata a la garita de guardia, procedimiento que finalizará en el corriente mes.

A.1.7) Se advirtieron debilidades en el procedimiento de retiro de efectos secuestrados de diversas dependencias judiciales, por lo que para extremar el rigor de control, se solicitó a las diversas dependencias que previo a hacer entrega de los bienes en mano del personal de SAES, se notifique a la oficina, vía correo electrónico, detallando los elementos a retirar.

A.1.8) Se realizaron diversas reuniones con personal de ECOM Chaco S.A., a los fines de ultimar detalles respecto a la puesta a punto del nuevo sistema interno de carga de efectos.

A.1.9) Atento a la inminente jubilación del encargado de la dependencia de Presidencia Roque Sáenz Peña, que se hará efectiva el día 24 de diciembre del presente año, se instaló allí una jaula para el resguardo específico de armas, tarea que fue realizada por personal del Dpto. de Conservación y Mantenimiento.

A.1.10) Se mantuvo constante comunicación y coordinación con las oficinas del interior de la provincia, trasladándose de manera efectiva lineamientos tendientes a homologar la metodología de carga e identificación de elementos resguardados, así como también, se abrió un canal de escucha y diálogo con el personal, a los fines de atender las necesidades propias de cada servicio.

## **B) RELACIONES CON INSTITUCIONES Y/O JUZGADOS:**

B.1) Nos comunicamos permanentemente con los Juzgados / Fiscalías y Salas de Armas del Interior de la Provincia, a fin de coordinar la implementación de la ley 1238 A y modificatorias.

### **B.2) Registro Nacional Propiedad del Automotor (Buenos Aires):**

B.2.1) Solicitamos informe sobre el estado registral de vehículos que fueran decomisados.

B.2.2) Con los informes suministrados por esta Dependencia se han citado a posibles propietarios a fin que hagan valer sus derechos y de corresponder proceder a la devolución de los bienes.

### **B.3) Policía de la Provincia del Chaco:**

B.3.1) Se solicitó informe a la Dirección de Armamentos y Municiones de la Policía del Chaco a fin que determine cuales de las armas decomisadas corresponderían a la fuerza de seguridad.

**B.4) Municipalidades:** con la intervención de los municipios, se procedió a la destrucción de distintos elementos que por distintas causas el Poder Judicial ordenó realizar dicho trámite.

**B.5) Boletín Oficial, Internet y en las Comisariás:** En los casos de bienes que poseen número de serie y/o cuadro, se publicaron listados a fin que quienes se crean con derecho sobre dichos bienes puedan acreditarlo en tiempo y forma.

## **C) BIENES:**

Continuamos con la clasificación de bienes decomisados ya sea que estén o no identificados con causas judiciales, separando para donar, destruir o vender según su destino o valor económico, por lo que durante el periodo mencionado se realizaron las siguientes tareas:

**C.1) Destrucción de Motos en Chacarita,** por distintas causas se procedió a la destrucción de motocicletas, sin valor económico, equivalentes a 193 unidades.

### **C.1.1) Circunscripciones Judiciales:**

#### **C.1.1.1) 2da. Circ. – Pcia. R. S. Peña:**

- Expte. Gestión N° 4/22, Res. N° 44, fecha: 6/6/22, Dec. Común, 35 motocicletas.
- Expte. Gestión N° 6/22, Res. N° 89, fecha: 22/8/22, Dec. Común, 25 motocicletas.
- Expte. Gestión N° 12/22, Res. N° 101, fecha: 12/9/22, Dec. Común, 18 motocicletas.
- Expte. Gestión N° 10/22, Res. N° 107, fecha: 19/9/22, Dec. Común, 28 motocicletas.
- Expte. Gestión N° 11/22, Res. N° 124, fecha: 13/10/22, Dec. Común, 121 motocicletas.

#### **C.1.1.2) 3era. Circ. - Villa Ángela:**

- Expte. Gestión N° 7/21, Res. N° 2, fecha: 4/4/22, Dec. Automático, 7 motocicletas.
- Expte. Gestión N° 2/22, Res. N° 59, fecha: 4/7/22, Dec. Automático, 7 motocicletas.
- Expte. Gestión N° 1/22, Res. N° 68, fecha: 11/7/22, Dec. Automático, 12 motocicletas.
- Expte. Gestión N° 3/22, Res. N° 130, fecha: 21/10/22, Dec. Común, 10 motocicletas.

#### **C.1.1.3) 4ta. Circ. – Charata:**

- Expte. Gestión N° 8/22, Res. N° 65, fecha: 4/7/22, Dec. Común, 16 motocicletas.

#### **C.1.1.4) 6ta. Circ. – J. J. Castelli:**

- Expte. Gestión N° 2/22, Res. N° 90, fecha: 22/8/22, Dec. Común, 12 motocicletas.
- Expte. Gestión N° 1/22, Res. N° 91, fecha: 22/8/22, Dec. Común, 11 motocicletas.
- Expte. Gestión N° 6/22, Res. N° 92, fecha: 22/8/22, Dec. Automático, 8 motocicletas.
- Expte. Gestión N° 9/22, Res. N° 98, fecha: 5/9/22, Dec. Común, 1 motocicleta.



**C.2) Destrucción de Bienes Varios en Chacarita:** por distintas causas se procedieron a destruir bienes varios, sin valor económico, por el equivalente de 1.300 unidades.

**C.2.1) Circunscripciones Judiciales:**

**C.2.1.1) 1era. Circ. Judicial – Resistencia:**

Expte. Gestión N° 31/21, Res. N° 10, fecha: 21/3/22, Dec. Común, 13.  
Expte. Gestión N° 2/22, Res. N° 12, fecha: 21/3/22, Dec. Común, 23.  
Expte. Gestión N° 6/22, Res. N° 15, fecha: 29/3/22, Dec. Común, 18.  
Expte. Gestión N° 9/22, Res. N° 16, fecha: 29/3/22, Dec. Común, 62.  
Expte. Gestión N° 71/22, Res. N° 19, fecha: 4/4/22, Dec. Común, 16.  
Expte. Gestión N° 4/22, Res. N° 22, fecha: 4/4/22, Dec. Común, 5.  
Expte. Gestión N° 67/21, Res. N° 31, fecha: 17/5/22, Dec. Automático, 18.  
Expte. Gestión N° 13/20, Res. N° 34, fecha: 23/5/22, Dec. Automático, 18.  
Expte. Gestión N° 68/21, Res. N° 35, fecha: 23/5/22, Dec. Automático, 16.  
Expte. Gestión N° 16/20, Res. N° 46, fecha: 13/6/22, Dec. Común, 7.  
Expte. Gestión N° 48/21, Res. N° 47, fecha: 13/6/22, Dec. Común, 28.  
Expte. Gestión N° 77/21, Res. N° 48, fecha: 13/6/22, Dec. Común, 4.  
Expte. Gestión N° 26/21, Res. N° 53, fecha: 4/7/22, Dec. Automático, 7.  
Expte. Gestión N° 30/21, Res. N° 56, fecha: 4/7/22, Dec. Automático, 21.  
Expte. Gestión N° 22/22, Res. N° 63, fecha: 4/7/22, Dec. Común, 4.  
Expte. Gestión N° 26/22, Res. N° 64, fecha: 4/7/22, Dec. Común, 4.  
Expte. Gestión N° 13/22, Res. N° 66, fecha: 11/7/22, Dec. Automático, 42.  
Expte. Gestión N° 27/22, Res. N° 71, fecha: 15/7/22, Dec. Común, 40.  
Expte. Gestión N° 30/22, Res. N° 72, fecha: 15/7/22, Dec. Común, 39.  
Expte. Gestión N° 18/22, Res. N° 75, fecha: 1/8/22, Dec. Automático, 36.  
Expte. Gestión N° 19/22, Res. N° 76, fecha: 1/8/22, Dec. Común, 3.  
Expte. Gestión N° 32/22, Res. N° 78, fecha: 1/8/22, Dec. Común, 40.  
Expte. Gestión N° 33/22, Res. N° 79, fecha: 1/8/22, Dec. Común, 40.  
Expte. Gestión N° 35/22, Res. N° 80, fecha: 9/8/22, Dec. Común, 36.  
Expte. Gestión N° 34/22, Res. N° 84, fecha: 16/8/22, Dec. Común, 35.  
Expte. Gestión N° 37/22, Res. N° 85, fecha: 16/8/22, Dec. Común, 50.  
Expte. Gestión N° 38/22, Res. N° 86, fecha: 16/8/22, Dec. Común, 29.  
Expte. Gestión N° 40/22, Res. N° 94, fecha: 31/8/22, Dec. Común, 44.  
Expte. Gestión N° 25/22, Res. N° 100, fecha: 12/9/22, Dec. Común, 10.  
Expte. Gestión N° 41/22, Res. N° 117, fecha: 6/10/22, Dec. Común, 35.  
Expte. Gestión N° 44/22, Res. N° 118, fecha: 6/10/22, Dec. Común, 42.  
Expte. Gestión N° 47/22, Res. N° 119, fecha: 6/10/22, Dec. Común, 40.  
Expte. Gestión N° 42/22, Res. N° 112, fecha: 11/10/22, Dec. Común, 39.  
Expte. Gestión N° 49/22, Res. N° 135, fecha: 4/11/22, Dec. Automático, 41.  
Expte. Gestión N° 51/22, Res. N° 136, fecha: 4/11/22, Dec. Común, 37.  
Expte. Gestión N° 52/22, Res. N° 137, fecha: 4/11/22, Dec. Común, 41.  
Expte. Gestión N° 53/22, Res. N° 138, fecha: 4/11/22, Dec. Común, 34.

**C.2.1.2) 2da. Circ. Judicial – P. R. S. Peña:**

Expte. Gestión N° 2/22, Res. N° 38, fecha: 23/5/22, Dec. Automático, 22.  
Expte. Gestión N° 3/22, Res. N° 39, fecha: 23/5/22, Dec. Automático, 10.  
Expte. Gestión N° 5/22, Res. N° 49, fecha: 13/6/22, Dec. Automático, 25.  
Expte. Gestión N° 7/22, Res. N° 95, fecha: 31/8/22, Dec. Automático, 14.  
Expte. Gestión N° 13/23, Res. N° 133, fecha: 1/11/22, Dec. Automático, 11.

**C.2.1.3) 3era. Circ. Judicial – V. Angela:**

Expte. Gestión N° 1/22, Res. N° 68, fecha: 11/7/22, Dec. Automático, 2.

Expte. Gestión N° 5/22, Res. N° 125, fecha: 13/10/22, Dec. Común, 43.  
Expte. Gestión N° 10/22, Res. N° 134, fecha: 1/11/22, Dec. Común, 63.  
Expte. Gestión N° 9/22, Res. N° 139, fecha: 4/11/22, Dec. Común, 30.

#### **C.2.1.4) 4ta. Circ. Judicial – Charata:**

Expte. Gestión N° 5/22, Res. N° 41, fecha: 23/5/22, Dec. Común, 7.  
Expte. Gestión N° 8/22, Res. N° 65, fecha: 4/7/22, Dec. Común, 1.

#### **C.2.1.5) 6ta. Circ. Judicial – J. J. Castelli:**

Expte. Gestión N° 11/22, Res. N° 108, fecha: 19/9/22, Dec. Común, 25.  
Expte. Gestión N° 12/22, Res. N° 112, fecha: 21/9/22, Dec. Común, 24.

### **C.3) Destrucción de Narcomenudeo:**

#### **C.3.1) 1era. Circ. Judicial – Resistencia:**

Expte. Gestión N° 73/21, Res. N° 9, fecha: 16/3/22, Dec. Común, 43.  
Expte. Gestión N° 1/22, Res. N° 11, fecha: 21/3/22, Dec. Común, 24.  
Expte. Gestión N° 4/22, Res. N° 22, fecha: 4/4/22, Dec. Común, 45.  
Expte. Gestión N° 15/22, Res. N° 23, fecha: 4/4/22, Dec. Común, 47.  
Expte. Gestión N° 16/22, Res. N° 61, fecha: 4/7/22, Dec. Común, 42.  
Expte. Gestión N° 21/22, Res. N° 62, fecha: 4/7/22, Dec. Común, 50.  
Expte. Gestión N° 22/22, Res. N° 63, fecha: 4/7/22, Dec. Común, 36.  
Expte. Gestión N° 26/22, Res. N° 64, fecha: 4/7/22, Dec. Común, 40.  
Expte. Gestión N° 48/22, Res. N° 123, fecha: 13/10/22, Dec. Común, 43.

## **2.14. Registro Centralizado de Adoptantes**

### **A.-En cuanto al funcionamiento interno:**

El Registro Centralizado de adoptantes encaró en este período la elaboración de la **Guía de funcionamiento RED INTERNA RCA**. En esta guía se plasman las pautas mínimas a observar para la organización de los documentos recibidos de otras personas y/u organismos y los generados por sus integrantes en el desempeño funcional.

Se tienen presente que los criterios uniformes de trabajo refuerzan el entendimiento entre las personas; facilitan la visualización de la información, agilizan la búsqueda de los contenidos, unifican las tareas repetitivas, evitan la duplicidad de documentos, entre otros beneficios, todo lo cual contribuye al desarrollo eficaz y eficiente de la labor y a mantener la memoria del Registro como institución.

Sintetizando la labor que se está realizando, se consignan a continuación los ítems que integran esta Guía: **Reglas generales de trabajo en la Red del RCA**. Se establece la **Organización de los documentos** a través de los siguientes pasos: **Clasificación, Ordenación e Identificación**. Y se definen a los **Responsables** de la labor dentro de la Red, estableciéndose que **se prioriza el trabajo en equipo**. Se continúa con la descripción que cómo se realiza el **Ingreso a la Red**, para proseguir con la descripción minuciosa y análisis



del **Contenido de la Red**. Se prevé la realización de un Anexo esquemático del contenido, para su rápida visualización.

Durante el mes de diciembre se procederá a dictar la Resolución Interna de Aprobación, sobre la base de la sistematización y prueba que se viene realizando desde principio de año, comprobándose que se optimizó significativamente el trabajo de los integrantes en conjunto.

Se fortaleció el seguimiento del “estado procesal de las causas” mediante el pedido de informes a los juzgados, colocándose en agenda interna cuándo corresponde realizar el próximo seguimiento.

Como novedad, se incorporó a las Asesorías en los pedidos de informe estado procesal, como oficina colaborativa, destacando que el Registro propicia el trabajo interinstitucional articulado. Se obtuvieron buenos resultados, a razón que aportaron datos de los trámites llevados a cabo desde sus roles en los procesos, permitiendo contar con información actualizada.

Se realizó por primera vez en la historia del Registro Centralizado de Adoptantes, la tarea de remisión de legajos de postulantes y NNYA a la Dirección General de Archivo, lo que significó el reordenamiento interno, liberación de espacio físico y contar en existencia sólo con las causas activas.

Se dictaron Resoluciones Internas, como modalidad de organización y aprobación de manuales de procedimiento para determinadas tareas que realiza el Registro, de manera tal que quede la estructura organizada para su adecuado funcionamiento en el tiempo. Ejemplo: protocolo frente a declaración de adoptabilidad, entre otras.

Se dispuso el cierre definitivo de los libros de inscripciones, que estaban utilizándose desde el año 2001, y se implementó la registración digital y el resguardo en biblioratos de soporte papel con hojas móviles debidamente rubricadas, observando la mínima labor en papel.

Se dispuso la implementación de mecanismo informática de carga lista de oficios librados, y numeración anual correlativa, lo que se implementará a partir del 01.01.2023, dejando el cuaderno soporte papel que se viene utilizando desde el 2001.

Se adaptaron las resoluciones y providencias a la Guía de LENGUAJE CLARO, lo que fue llevado a conocimiento del Superior Tribunal de Justicia.

Se puso a consideración de la DTI la confección de un programa digitalizado de trabajo para el RCA, conforme trabajo realizado por la licenciada Graciela Mercado, que fue autorizado por DTI.

#### **B.-Base de Datos de Postulantes:**

Actualmente el Registro cuenta con una nómina de **56 aspirantes al 31 de octubre**.

#### **Niñas, niños y adolescentes que esperan ser adoptados.**

Conforme datos existentes en este Registro, surge que en toda la provincia existen al:

16.11.22: **12 casos de niñas, niños y adolescentes en situación de adoptabilidad, que esperan ser adoptados y respecto de los cuales no se encuentran postulantes compatibles y se dispusieron convocatorias públicas. A saber: su edad (el 50% son mayores de 15 años)**, Villa Ángela: 1 caso; Gral. San Martín 1 Charata: 2 casos; General San Martín: 1; Presidencia Roque Sáenz Peña: 1 caso; Resistencia: 6 casos.

En todos los casos, se ha realizado búsqueda en la base de datos provincial y en la Red Federal de Registros, los que arrojaron resultado negativo y actualmente se encuentran en convocatoria pública.

Además el RCA se encuentra trabajando con **18 legajos de NNA** en situación de adoptabilidad realizando búsqueda interna, en red Federal y/o en evaluación de postulantes por el Equipo en vistas a una vinculación, o en vinculación, respecto de los cuales aún no sobrevino la guarda preadoptiva.

**Sintetizando, al 16.11.2022 son 30 carpetas que está trabajando el RCA para hallar familias para los NNyA.**

#### **C.- Otros datos:**

Se aprobaron 12 postulaciones que ingresaron en la base de datos del Registro, de las cuales 7 fueron solicitudes recibidas en los Juzgados de Paz de la II, III, IV y V Circunscripción y 5 ante el Registro Centralizado. Asignándoseles a todos un número de orden conforme la fecha recepción.

Se renovaron 16 inscripciones.

Se efectuaron 12 comunicaciones a postulantes informando la inscripción efectuada y el número de orden asignado, clave personal del aspirante y copia de Guía informativa de Adopción de la Dirección Nacional de Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, a efectos de su registración en los legajos de los postulantes por intermedio de Juzgados de Paz y Registro.

Se libraron 202 oficios y notas a distintas dependencias.

Se orientó a consultantes, por vía telefónica, correo electrónico y en forma personal en la dependencia.

Se remitieron mensualmente listados actualizados de postulantes de adopción a juzgados de familia locales.

Se registraron y archivaron 30 comunicaciones y sentencias de adopción plena, 2 adopciones simples, 17 guardas preadoptivas, 8 declaraciones de situación de adoptabilidad, 2 guardas preadoptivas dejada sin efecto y 22 legajos inscriptos dados de baja.

Se continuó con la carga de datos, en tareas referidas al funcionamiento del sistema informático y la comunicación a DNRUA en su caso, en virtud de ley provincial de adhesión Nº 6811/11 a la Ley Nacional 25854.



Se prestó colaboración a otros Registros Provinciales y a DNRUA ante pedidos de búsqueda de postulantes para otras provincias

Se remitieron 40 legajos internos y externos a Juzgados locales y se enviaron 2 legajos requeridos por otros Registros.

Se realizaron 204 búsquedas frente a pedidos ingresados a través de la intermediación de la Dirección Nacional, de posibles adoptantes que respondan al perfil adoptivo en los casos de mayor complejidad por presentar los niños, niñas y adolescentes cuadros graves de enfermedad o por ser grupos de más de dos hermanos o superior a los 8 y se emitieron 8 por parte de este Registro.

Se difundieron 19 convocatorias públicas dispuestas por los respectivos jueces de familia, para la búsqueda de aspirantes a adopción, una vez agotada la búsqueda en el Registro Provincial y en la Red Federal.

#### **D.- Actividades realizadas:**

✦ Incorporación de información de interés, en el apartado Novedades de la página web del Poder Judicial, Registro Centralizado de Adoptantes Chaco.

✦ Socialización continua, con los postulantes inscriptos, mediante el envío por correo electrónico, de material para la lectura formativa en lo que el Registro denomina “etapa de ofrecimiento activo” hasta tanto reciban el llamado desde el Juzgado, en miras a una posible vinculación.

✦ Notas varias, en medios de comunicación audiovisual, espontánea y/o programada, a los fines de la difusión del sistema de adopción.

✦ Streaming en vivo en el Stand del Poder Judicial de la Feria Iberoamericana del Libro en la ciudad de Resistencia el 13 de octubre: Charla Abierta para la comunidad, difusión de la campaña Nacional de sensibilización para la adopción de chicos y chicas de la segunda infancia y adolescencia.

✦ Talleres realizados por la DNRUA, para toda la comunidad, difundidos por medio de la página de Facebook del CEJ, espacio en el que comparte información el Registro Centralizado de Adoptantes Chaco

✦ Incorporación de estadísticas del funcionamiento del Registro, con la novedad que se realizó medición comparativa evolución en la ampliación de la disponibilidad adoptiva: años 2015 a 2022, al 30.09.2022. Se extrajo que de una disponibilidad promedio de hasta 3 años, se creció a 07 años de edad en los últimos dos años, avanzándose en los años 2017/2018 a 05 años de edad.

✦ Asistencia al 2do encuentro nacional de Adopción realizado en Paraná, Entre Ríos, el 1 y 2 de septiembre, participante el RCA como moderador en la Mesa Prensa y Adopción.

✦ Designación de la representante del RCA como PRESIDENTA DE CONSEJO CONSULTIVO DE LA DNRUA, en el período noviembre 2021 al 10.11.2022.

## 2.15. Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual

El Sistema de Registración de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual y Víctimas de estos Delitos, durante el transcurso del año 2022 hasta la fecha cargó las fichas de condenados de forma individual, incorporando los datos relacionados en forma detallada. Estos son: datos personales, señas particulares, hecho delictivo, sentencias condenatorias, las cuales en su mayoría fueron enviadas por correo electrónico. También se agregaron: lugares de detención de los condenados, fotos, fichas dactiloscópicas y vínculo con las víctimas. En cuanto a las fichas de Sección Víctimas se aportaron nombres, edades, vínculo con el condenado y todo otro dato de interés que surja de la Sentencia. -

Este Registro se relacionó con las distintas dependencias del Poder Judicial, como ser: a) Cámaras del Crimen Primera, Segunda y Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, las Cámaras del Crimen Primera y Segunda de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Cámara del Crimen de la ciudad de Villa Ángela, Cámara del Crimen de la ciudad de Charata y Cámara Multifarios de la ciudad de Juan José Castelli; b) Juzgados Correccionales Nros. 1, 2 y 3 de la ciudad de Resistencia; los Juzgados Correccionales Nros. 1 y 2 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña; y Juzgados Correccionales de las ciudades de Villa Ángela, de Charata, de Gral. San Martín y Juan José Castelli. c) Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 3. d) Juzgados de Ejecución Penal N° 1 y N° 2 de la ciudad de Resistencia, Juzgados de Ejecución Penal de las ciudades de Pcia. Roque Sáenz Peña, Villa Angela, Charata, General San Martín y Juan José Castelli de los cuales se requirió: lugar de detención; situaciones procesales de los condenados; informes actualizados sobre los beneficios del Régimen de Progresividad de la pena contemplados en la Ley 24.660/96 y sus modificatorias y la Ley N° 4425/97 que hubieran sido otorgados o rechazados; Decretos de Archivo y cualquier otro dato de interés para este Registro. Asimismo, se solicitó al Laboratorio de Biología Molecular del Poder Judicial de la Provincia del Chaco (IMCIF) Informes del Perfil Genético del componente de ADN no codificante de los Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual a los cuales se les ha realizado pericia genética conforme surge de la sentencia condenatoria siendo incorporados estos datos en nuestro Sistema de Registración de Perfiles Genéticos, conforme a lo previsto en el art. 1º de la Ley N° 1727/N.

Se solicita información también, a la UER (Unidad de Expedición de Recepción de Antecedentes Penales) y con el Departamento Antecedentes Personales de la Policía de la Pcia. del Chaco (División Antecedentes Personales Metropolitana).

Por Correo Electrónico Oficial, mensualmente se ha procedido a enviar las Estadísticas a la Dirección General de Personal, sección "Estadísticas" de éste Poder Judicial, donde se informaron: Altas y Bajas de las Fichas de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual y de Víctimas que se produjeron en el mes, modificaciones de las situaciones procesales de los mismos como así también la cantidad de constancias de Secretaría realizadas, oficios librados y recibidos que se tramitan.



Asimismo, durante el transcurso de este año hasta el mes de Octubre, han ingresado Fichas de Condenados 185 y 209 Fichas Sección Víctimas; no contando actualmente con registro de Fichas de Autores Desconocidos.

En el mes de Enero 2022 la situación procesal de los Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual con Fichas Activas era la siguiente: con Prisión Efectiva sin Salidas Transitorias: 553, con Salidas Transitorias: 30, con Condena Condicional (art. 26 C.P.): 284, con Beneficio de Libertad Condicional (Art. 13 del C.P., Art. 18 de la ley Nº 24660/96 y Art. 16 Ley Prov. Nº 4425/97): 20, con Prisión Domiciliaria (art. 33 Ley 24.472 modificatoria de la Ley Nº 24.660/96): 17, en Otra Situación: 3 y 11 Prófugos.-

En el periodo comprendido entre Febrero y Octubre del año 2022 los números han variado por haberse dado de Alta en el Sistema operativo a Fichas nuevas de Condenados y de Víctimas; así como también se produjeron Bajas del Sistema. En el mes de Octubre los datos fueron los siguientes: 615 Prisión Efectiva sin Salidas Transitorias; 25 Prisión Efectiva con Salidas Transitorias; 342 con Condena Condicional (art. 26 C.P.); 14 con Beneficio de Libertad Condicional (Art. 13 del C.P., Art. 18 de la ley Nº 24660/96 y Art. 16 Ley Prov. Nº 4425/97); 31 con Beneficio de Prisión Domiciliaria (art. 33 Ley 26.472 modificatoria de la Ley Nº 24.660/96); 3 en Otra Situación y 9 Prófugos.

## 2.16. Registro de Juicios Universales

En el transcurso del año 2022 en el Registro de Juicios Universales y hasta el 17 de noviembre del presente, se han desarrollado las siguientes actividades, a saber:

**1.- Carga manual** de todos los juicios testamentarios, sucesorios ab-intestato y procesos previstos en la Ley de Concursos y Quiebras informados por planilla mensual de los Juzgados de la ciudad de Resistencia e interior de la Provincia del Chaco, como así también de los iniciados a través del Sistema Informático IURE.

**2.- Contestación de informes**, confirmando la existencia o no de Procesos Sucesorios, Quiebras y/o Concursos Preventivos, la cual se lleva a cabo mediante la búsqueda de persona o razón social solicitada; dentro de la Base de Datos del Registro de Juicios Universales y/o Base de Datos paralelos de Mesa Receptora Informatizada Civil y Comercial de Resistencia y/o Ficheros y/o Libros de Anotación Manual -existentes antes de la creación de la Mesa Informatizada Civil y Comercial de Resistencia- como así también los existentes en del Sistema Informático IURE).

### Informes Procesos Sucesorio / Concursos Preventivos / Quiebras

AÑO 2022 RESISTENCIA	2.339
AÑO 2022 INTERIOR	2.385
<b>TOTAL</b>	<b>4.724</b>

**3.- Constancias Confeccionadas** (solicitadas por personas físicas y/o jurídicas para ser presentadas ante Lotería Chaqueña, PAMI, Registro Público de Administradores de Consorcios de la propiedad horizontal del chaco, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y/o Registro de Propiedad del Automotor, ministerios provinciales y/o nacionales varios, Instituto de Viviendas de Chaco y de otras provincias, registros públicos de comercio de chaco y otras provincias, municipalidades de chaco y de otras provincias, subsecretarías varias provinciales y/o nacionales, mutual de suboficiales de gendarmería de la nación, obra social del servicio penitenciario federal, Registro Público de Comercio de Rosario, Registro Público de contratistas de obras y servicios de la provincia de Entre Ríos, etc.)

AÑO 2022	182
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>

## 2.17. Registro Público de Comercio y Juzgado Notarial

### *Resistencia*

#### **Estructura Funcional y Recursos Humanos:**

El Registro Público de Comercio y el Juzgado Notarial se encuentran a cargo de la Sra. Juez Civil y Comercial de la 1º Nominación de Resistencia Chaco en atención a lo establecido por el Reglamento Interno del Poder Judicial y la Ley 323-C, asumiendo en ese cargo desde el 22 de Octubre de 2019, la Dra. Claudia Fabiana Piccirillo.

En la actualidad una Secretaria y dos agentes prestan servicios en ambas dependencias.

Específicamente en cuanto al **Registro Público de Comercio**, a partir de la sanción de La Ley Provincial N°1903-C (Antes Ley 6.723) (el 15/12/2010, Promulgada el 05/01/2011), se dispuso la creación de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio (IGPJ y RPC) y se facultó al Poder Ejecutivo a disponer la reglamentación a los fines de instrumentar el pase de los archivos, registros y trámites iniciados ante el Registro Público de Comercio, por lo que el Decreto Reglamentario N°136/12 (de la Ley 6723 - hoy Ley 1903-C), en su Art. 12, dispuso que el 01 de abril de 2012 se realizara el efectivo traspaso de las funciones del Registro Público de Comercio en la órbita del Poder Judicial a la esfera del Poder Ejecutivo del Chaco.

En razón de ello, actualmente el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO dentro de la órbita del Poder Judicial, continúa trámites iniciados antes del 01/04/2012 que no hayan sido traspasados a la esfera de los organismos del Poder Ejecutivo, brinda información sobre los trámites y expedientes que se iniciaron y articula ágiles canales de gestión e información constante con la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio y la Dirección de Archivos del Poder Judicial, a los fines de optimizar los servicios brindados y dar respuestas oportunas a los peticionantes.



Se recepcionan trámites referidos a sociedades, comerciantes y contadores matriculados, sobre los cuales se formaron expedientes anteriores a la Ley 1903-C.

El **Juzgado Notarial**, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 323-C y el Dec. 1227/78, entiende en los procesos vinculados a los Notarios Chaqueños de las Zonas 1 y 2 (comprenden los Escribanos de Registro, Adscriptos y Suplentes que se domicilian en la Primera y Quinta Circunscripción Judicial, que en la actualidad son 193, con más los que solamente cuentan con matrícula).

En ese contexto, tiene competencia y tramita causas: 1) Por mal desempeño de las funciones notariales (tramitación de los sumarios, recepción de denuncias o pedidos vinculados a la labor de los notarios); 2) Por expedición de las segundas copias de las escrituras públicas; 3) Por renovación de títulos; 4) Las cuestiones suscitadas entre los requirentes o entre éstos y el Escribano con motivo de la aplicación del arancel; 5) Constitución, renovación, actualización y reinscripción de fianzas notariales, 6) Matriculación de Escribanos, 7) Tramitación del expediente de los Concursos anuales para el acceso a los Registros Notariales, cuya presidencia de la comisión examinadora se encuentra en cabeza de la Juez Notarial, 8) Control y aprobación de las Inspecciones realizadas a los Registros Notariales, 9) Pedidos de Encuadernaciones conjuntas de Protocolos.

### **LABOR ANUAL**

En cumplimiento de las funciones asignadas por la normativa, desde Octubre de 2019 hasta la actualidad, se implementaron canales de comunicación con los Profesionales, el Colegio de Escribanos y la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio (IGPJ y RPC) del Poder Ejecutivo, a través del correo electrónico oficial y en forma telefónica -además de la atención personal en horario laboral-, facilitando la tramitación y consulta de las causas y la colaboración constante con los organismos mencionados.

**\*\*El Registro Público de Comercio:** Actualmente cuenta con 48 expedientes existentes, se recibieron en el 2022, siete causas, seis oficios y se libraron dos recaudos.

**\*\*El Juzgado Notarial:** Actualmente cuenta con 1159 expedientes existentes.

### **SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS en el año 2022:**

\*Hasta el 31 de Octubre de 2022 se dictaron: 270 sentencias (de las cuales corresponden: 121 a fianzas, 124 a inspecciones, 2 a matriculaciones, 2 a sumarios y 21 a sentencias referidas a otras cuestiones como ser encuadernaciones en conjunto y levantamiento de fianzas).

**CEDULAS LIBRADA en el año 2022:** \*Hasta el 31 de Octubre de 2022: 443

**OFICIOS LIBRADOS en el año 2022:** \*Hasta el 31 de Octubre de 2022: 354

**OFICIOS RECEPCIONADOS en el año 2022:** \*Hasta el 31 de Octubre de 2022: 124

**TESTIMONIOS EXPEDIDOS en el año 2022:** \*Hasta el 31 de Octubre de 2022: 60

**Montos Recaudados de Fianzas y Remitidos a Fondos Inmovilizados:** desde Octubre de 2019 a NOVIEMBRE DE 2022: **U\$S 15.852,90 y \$ 1.616.502,19**

**Montos Recaudados de Tasa de Justicia (aproximado)** que corresponden a las gavelas de las fianzas, matriculaciones, autorizaciones para encuadernación en conjunto e inscripciones a los concursos, desde OCTUBRE DE 2019 A NOVIEMBRE DE 2022: **\$281.850,00.**

## 2.18. Unidad de expedición y recepción de antecedentes penales

Las Unidades de Expedición y Recepción (UER) de Antecedentes Penales nacen como consecuencia del Convenio celebrado entre el Superior Tribunal de Justicia y el Ministerio de Justicia de la Nación, con la finalidad de agilizar, conforme a los plazos previstos por la Ley 22.117, la tramitación de informes de antecedentes penales ante el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal (RNREC) quien emite los certificados respectivos.

En el ámbito de la Provincia del Chaco, están en función cinco Unidades de Expedición y recepción de Antecedentes Penales con asiento en las ciudades de Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Villa Ángela, Charata y Juan José Castelli.

Los tribunales haciendo uso de esta modalidad de tramitación (solicitud de antecedentes nominativos, sobre condenas y procesos pendientes), los cuales se gestionan vía correo electrónico, obtienen una rápida respuesta de la UER Central. Cabe señalar que esta Unidad procesa todos los pedidos de las distintas dependencias de la ciudad de Resistencia como así también los originados en Gral. San Martín.

Ahora bien, de acuerdo a la información recabada mediante las estadísticas mensuales efectuadas, en el transcurso del año 2022 y hasta el 17 de noviembre del presente, ésta UER ha recibido los pedidos de informes que se detallan a continuación:

<b>Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales Resistencia</b>	<b>Total al 31/10/22</b>
TOTAL GENERAL	5.768
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- Fuero Penal	2.176
CÁMARAS DEL CRIMEN	1.346
JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL	410
JUZGADOS CORRECCIONALES	1.682
JUZGADOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FLIA- Fuero Penal	26
JUZGADOS DE GARANTÍAS	81
Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual	40
Juzgado de Transición	7

<b>Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales Gral. San Martín</b>	<b>Total al 31/10/22</b>
TOTAL GENERAL	607
Equipo Fiscal N° 1	170
Equipo Fiscal N° 2	209
Juzgado Correccional	189
Juzgado de Ejecución Penal	39



### **3. Órganos conexos al Poder Judicial**

#### **3.1. Centros Públicos de Mediación**

##### **3.1.1. Sede Resistencia**

El Centro Público de Mediación - Conexo al Poder Judicial- informa, las actividades desarrolladas durante el transcurso del año 2022

El presente año nos impulsó a reforzar tanto tareas de mediadores como administrativos en el Centro Público de Mediación, ya que como consecuencia de la pandemia más el hackeo, las fechas que ordinariamente se cumplen en forma estricta, se vieron afectadas.

Esto dio motivo a intensificar números de audiencias diurnas, y números de audiencias vespertinas. Lo que a la fecha nos ha permitido volver a la regularidad en la prestación de nuestros servicios.

MEDIACION PENAL: La mediación penal se mantuvo en número de audiencias y resultados.-

MEDIACION A DISTANCIA: Varias provincias del país, han suspendido provisoriamente, las mediaciones a distancias por la acumulación de tareas en razón de la pandemia. En lo que refiere a nuestro Centro Público de Mediación, se continúa con la mediación a distancia, con aquellas provincias que lo requieran.

#### **ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES**

✦ XIX ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABLES DEL AREA DE MEDIACION DE LOS PODERES JUDICIALES PROVINCIALES "MEDIACION EN TIEMPOS DE PANDEMIA", llevado a cabo en la Ciudad de Santiago del Estero en fecha 12 de Agosto del año 2022.

✦ SEMINARIO EN MATERIA DE RESTITUCION INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS y REGIMEN DE VISITAS O CONTACTO INTERNACIONAL. EDICION 2022, Extendido por AMJA (ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA), dictado los días 25, 26 y 27 de Abril del año 2022.

✦ XIX ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABLES DE MEDIACION DE LOS PODERES JUDICIALES PROVINCIALES "MEDIACION EN TIEMPOS DE PANDEMIA", organizado por la Comisión Acceso de Justicia Ju.Fe.Jus., llevado a cabo los días 12 y 13 de Mayo de 2022, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

✦ TALLER DE MEDIADORES DEL CENTRO PÚBLICO DE MEDIACIÓN, organizado por el Centro de Estudios Judiciales con el Centro Público de Mediación, llevado a cabo el día 24 de Junio del 2022, en la Ciudad de Resistencia.

✦ IV CONGRESO AMERICANO DE MEDIACIÓN "DIÁLOGO, DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA" - Sede Colombia, realizado de manera online el 23 de Marzo del 2022. Fundación Mediar, Red Americana de Mediadores y Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

✦ III SEMINARIO INTERNACIONAL "LOS DESAFÍOS DE LOS MARC Y LA MEDIACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS", organizado por Fundación Instituto de Mediación y Todo sobre Mediación, realizado en línea entre el 4 y el 8 de Abril de 2022. Resistencia.

✦ LENGUAJE CLARO COMO POLITICA INSTITUCIONAL DE ACCESO A JUSTICIA, organizado por el Centro de Estudios Judiciales, bajo modalidad híbrida, llevada a cabo el día 22 de Junio del 2022, en la Ciudad de Resistencia.

✦ V JORNADAS CHAQUEÑAS DE LAS FAMILIAS, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, llevadas a cabo los días 11 y 12 de Marzo del 2022, en la Casa de Las Culturas, Resistencia.

✦ DIPLOMATURA EN PERSPECTIVA DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD llevadas a cabo desde el mes de Marzo a Mayo del año 2022.

✦ JORNADAS SOBRE CIBERSEGURIDAD - AÑO 2022, organizada por el Superior Tribunal de Justicia del Chaco junto con la Dirección Nacional de Ciberseguridad, con aval académico de Reflejar y JU.FE.JUS., llevada a cabo los días 28 y 29 de mayo del año 2022.

✦ CURSO DE ESPECIALIZACION EN MEDIACION FAMILIAR del Programa de Posgrado "Actualización en Negociación y Resolución de Conflictos" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Año 2022.

### **3.1.2. Delegación del Centro Público de Mediación de Presidencia Roque Sáenz Peña**

Las actividades realizadas por ésta Delegación del Centro Público de Mediación - Conexo al Poder Judicial de Chaco- II Circunscripción Judicial, Presidencia Roque Sáenz Peña, durante el año 2022, desde el inicio del mismo y hasta el mes de octubre del cte. año se han desarrollado de manera presencial, ya que a partir del mes de octubre del año 2021 luego del dictado de la Resolución N° 816 del Poder Judicial del 29 de septiembre del mismo año donde la actividad presencial se restableció de forma progresiva luego de la situación de pandemia vivida, es por ello que actualmente y desde el inicio del 2022 se han realizado las mismas de forma presencial en sus totalidad, teniendo como salvedad las audiencias a distancia y las que por razones justificadas no puedan concretarse de forma presencial y tengamos que recurrir a los medios tecnológicos. Por otra parte al inicio del año 2022 el Poder Judicial de nuestra provincia sufrió un grave hackeo que afecto al sistema de todas las circunscripciones esta delegación pudo cumplir con las audiencias y actividades presenciales en el mes de febrero ya que estaban dadas las condiciones para que así sea.

Por otra parte continuamos trabajando con solicitudes por requerimiento particular como así también derivadas de otras dependencias -Asesorías de Niñez Adolescencia y Familia, Defensorías Oficiales, Juzgados y Fiscalías en las materias incluidas para mediar en los diferentes fueros, encargándose la dependencia de recibir e ingresar los pedidos como



también realizar las invitaciones a cada una de las audiencias; registrando un total de ingresos hasta el mes de octubre del 2022 de 516 solicitudes.

En lo que respecta a la Mediación Penal continuamos trabajando con el sistema SIGI - Sistema Integrado de Gestión e Información- como oficina de colaboración, sistema implementado en el interior de la provincia durante este año 2021, recibiendo solicitudes a través del mismo y realizando la carga de los resultados de las audiencias realizadas por esta delegación.

Colaboramos con otras provincias a través de Mediaciones a Distancia, realizando las gestiones para concretar dichos encuentros con Responsables de otros Centros de Mediación.

En el mes junio del cte. hemos concretado en la ciudad de Resistencia el PRIMER TALLER DE MEDIADORES DEL CENTRO PÚBLICO DE MEDIACIÓN de forma presencial organizado por el Centro de Estudios Judiciales en forma conjunta con el Centro de Mediación de Resistencia, en cual participamos los delegados del interior, contando en el mismo con la presencia de miembros del directorio del Centro Público de Mediación Sres. Ministros Dr. ROLANDO IGNACIO TOLEDO, Dr. VICTOR DEL RIO como también la Sra. Secretaria Dra. Beatriz Contreras quienes realizaron las palabras de apertura del mismo y luego nos dispusimos a trabajar en diferentes temáticas y análisis de casos, como también sobre la implementación de la nueva ley de Mediación Integral Ley 3323-C.-

### **Capacitaciones:**

✦ Participación al curso de formación continua "Conciliación Penal, Mediación Penal y Reparación Integral en la Justicia y Práctica Restaurativa. Tucumán 30 de marzo de 2022. (Modalidad virtual).

✦ Jornadas de Ciberseguridad, Resistencia Chaco, mayo 2022. (Modalidad virtual).

✦ Encuentros informativos sobre TRÁMITES JUDICIALES, protección jurídica e intervención judicial en contexto de vulnerabilidad, Resistencia junio 2022.- (Modalidad virtual).

✦ Introducción a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la ley provincial N°333-R.

✦ Jornadas de actualización en derecho civil, organizado por la fundación Formarte. 2022(Modalidad Virtual).

✦ PRIMER TALLER DE MEDIADORES DEL CENTRO PÚBLICO DE MEDIACIÓN, Resistencia, junio de 2022.- (modalidad presencial).

✦ Curso de "LA COORDINACIÓN DE LA PARENTALIDAD COMO NUEVA INCUMBENCIA DEL MEDIADOR FAMILIAR", 02 y 09 de junio 2022. (Modalidad virtual).

✦ Curso de implementación Registro Digital de Asistencia, 26 de octubre del 2022. (Modalidad virtual).

✦ Además actualmente me encuentro realizando la Especialización en de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia” FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS –UNNE-.

### 3.1.3. Delegación del Centro Público de Mediación de Villa Ángela

En el presente año, se continúa con la atención de la demanda proveniente de las distintas dependencias del Poder Judicial, acerca de situaciones derivadas del fuero de familia, a través de las Asesorías N° 1 y N° 2 y de los Juzgados de Niñez, Adolescencia Y Familia N° 1 y N° 2, de la Circunscripción. Como así también y con gran crecimiento, las solicitudes de audiencias por parte de particulares (REQUERIMIENTOS), con temáticas como Problemas Vecinales, de Familia, Etc.

En relación a las solicitudes derivadas del Fuero Penal, éstas se ven incrementadas a partir del funcionamiento de la oficina de la M.U.I.I.T., derivados tanto de esta oficina como así también de Fiscalías de investigaciones (N° 1 y 2), del Juzgado Correccional, del Juzgado de Faltas y Cámara en lo Criminal.

Se logra evidenciar aumentos significativos en solicitudes de audiencias tanto del Fuero Civil, Penal y Requerimientos, con porcentajes de ACUERDOS que van desde el 60% al 70% en gral.

Se realizaron audiencias de mediación virtuales tanto con profesionales como con particulares, donde se lograron en su mayoría, ACUERDOS entre las partes.

Se realizaron charlas informales con el responsable de los TRADUCTORES INDÍGENAS, con quien se dialogó formas de trabajo y se acordó realizar retroalimentaciones para mejorar el servicio de justicia en ese aspecto.

#### **Capacitación:**

El personal y Responsable del Centro Público de Mediación en este año ha logrado:

✦ Especializarse en “Lenguas de Señas Argentinas” por medio de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

✦ Se participo en el Taller de Mediadores del Centro Público de Mediación.

✦ Se asistió sobre prácticas colectivas de Salud Mental. Organizada por el Centro de Estudios del Poder Judicial y la Defensoría del Poder Judicial.

✦ Se capacito en Perspectiva de Género a cargo de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial.

✦ Se capacito en lo que hace a la Implementación del Registro Digital de Asistencia.

✦ Se capacito sobre Juicio por Jurados a cargo de la Dra. Emilia Valle y el Dr. Víctor del Río, organizado por el Colegio de Abogados y el Centro de Estudios del Poder Judicial.

### 3.1.4. Delegación del Centro Público de Mediación de Charata

A diferencia del año anterior donde la actividad del centro público de mediación se vio atravesada por la situación de pandemia, debiendo los operadores jurídicos adquirir nuevas habilidades para la realización de nuestras tareas aplicadas al servicio del justiciable este año se pudo regresar a la normalidad del trabajo retomando en un cien por ciento la presencialidad de las audiencias. A pesar del hackeo sufrido al sistema informático del Poder Judicial, desde esta delegación del centro público de medición pudimos sostener la actividad con total normalidad incluso durante el periodo más crítico de la mencionada situación.

Respecto de las solicitudes de audiencia se pudo notar un considerable incremento de al rededor del 37% en el requerimiento del servicio, teniendo hasta la fecha de realización de este informe (octubre de 2022) un total de 505 solicitudes de audiencias dentro de las que se incluyen solicitudes directas al Centro de Mediación, derivaciones provenientes de la Asesorías de Niños, Niñas y Adolescentes, Juzgados de Niñez Adolescencia y Familia, Juzgados de Paz y Faltas, Equipos Fiscales y Cámara del Crimen; abarcando las mismas diversas materias, pero con una marcada mayoría de cuestiones de derecho de familia en temáticas como cuidado personal, régimen de comunicación y alimentos.

Como se expresa en el primer párrafo de este informe el desarrollo de las audiencias se realiza dentro del marco de la presencialidad, sufriendo las mismas un incremento respecto del año anterior siendo el número de audiencias realizadas a la fecha es de 212, arrojando como resultado un 79% de acuerdo en las mismas, lo que significaría una tendencia creciente no solo en las solicitudes del servicio de mediación, sino también en la cantidad de audiencias llevadas a cabo.

Se continúa trabajando con centros de Mediación de otras provincias, prestando colaboración en el desarrollo de audiencias de co-mediación a distancia, respetando las realidades y protocolos de cada centro de mediación para la correcta realización de las mismas y así poder brindar un óptimo acceso a justicia a los justiciables.

En cuanto a la actividad académica realizada, considero de total relevancia el PRIMER TALLER DE MEDIADORES DEL CENTRO PUBLICO DE MEDIACIÓN realizado en la ciudad de resistencia, donde asistimos los responsables de todas las delegaciones del interior, en el cual hemos podido analizar y generar líneas de acción y trabajo respecto de la aplicación y alcance de la Nueva ley de Mediación 3323 C.

#### **Cursos de actualización y/o capacitación**

✦ Tutora en los talleres que conforman el "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY MICAELA - 27.499 ACCESO A JUSTICIA Y GÉNERO" Realizado por Centro de estudios Judiciales, Centro Judicial de Genero del Poder Judicial de la Provincia de Chaco conjuntamente con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina

✦ Conferencia "OBLIGACION DE MOTIVACION JUDICIAL Y GARANTIA DE IMPARCIALIDAD LE RELEVANCIA DE LA RECOMENDACIÓN GENERAL N° 33 DE LA

CEDAW” Centro de estudios Judiciales y Centro Judicial de Genero del Poder Judicial de la Provincia de Chaco, Marzo 2022.

✦ Jornada sobre “CIBERSEGURIDAD” Superior Tribunal de la Provincia de Chaco y Dirección Nacional de Ciberseguridad, Mayo 2022.

✦ Jornada “LENGAJE CLARO COMO POLITICA INSTITUCIONAL DE ACCESO A JUSTICIA” Centro de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la Provincia de Chaco, Junio 2022.

✦ Jornada “ACTUALIZACION EN MEDIACIÓN Y TEORIA DE CONFLICTOS” Corte de Justicia de Catamarca, Centro de Mediación Judicial de Catamarca y la Escuela de Capacitación Judicial Catamarca, Marzo a Mayo 2022.

✦ Taller “PRIMER TALLER DE MEDIADORES DEL CENTRO PUBLICO DE MEDIACIÓN” Centro de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la Provincia de Chaco y Centro Publico de Mediación Conexo al Poder Judicial de la provincia de Chaco, Junio 2022

✦ Capacitación “CONCILIACIÓN PENAL, MEDIACION PENAL Y REPARACION INTEGRAL EN LA JUSTICIA Y PRACTICA RESTAURATIVA” Realizado por Estudio de Mediación Participando, Tucumán marzo de 2022 – 10 hs reloj homologadas por el Ministerio de Justicia de la Nación

✦ “JORNADA PREPARATORIA AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDIACION POLICIAL Y POLICIA DE PROXIMIDAD CONFLICTOS, VIOLENCIA Y NUEVAS DEMANDAS SOCIALES A LA POLICIA” Realizado por el Instituto Superior de Seguridad Publica, Policía del Chaco y el Ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia de Chaco. - Marzo 2022

### **3.1.5. Delegación del Centro Público de Mediación de General San Martín**

Hasta el día 31 de Octubre del corriente año se han tramitado 491 solicitudes de audiencia, habiéndose celebrado un total de 228 audiencias, la mayoría de las mismas son requerimientos particulares, y las derivadas provienen de la M.A.A.P.Vi.Ci. y Asesoría NNA, En la actualidad ya la totalidad de las audiencias se celebran de manera presencial.

Respecto a las solicitudes y temas a tratar la gran mayoría pertenecen al fuero de familia, en las cuales en un 83% aproximadamente se arribó a acuerdo.

En materia Penal la mayoría de las solicitudes provienen de la MUIIT y son de delitos culposos, y en las cuales en un 80 % se arribó a acuerdo entre las partes.

Es de destacar el alto índice de incomparencia de las partes a las audiencias que se dio sobre todo en la primera mitad del año, y que en la segunda mitad este índice fue similar a los que se registraban antes de la pandemia.

También se observa un mayor número de solicitudes en comparación con años anteriores referidas a incumplimiento de acuerdos de alimentos celebrados.

**Cursos en los que se participó:**

✦ "PRIMER TALLER INTERNO PARA MEDIADORES DEL CENTRO PÚBLICO DE MEDIACION" Llevado a cabo el día 24 de Junio del corriente año.

✦ "VI JORNADAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA" llevadas a cabo el día 09 de Septiembre del corriente año.

✦ "INTRODUCCION A LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE" llevado a cabo el 28 de Septiembre del corriente año.

✦ "IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO DIGITAL DE ASISTENCIA" llevado a cabo el día 26 de Octubre del corriente año.

**3.1.6. Delegación del Centro Público de Mediación de Juan José Castelli**

El Centro Público de Mediación -conexo al Poder Judicial- delegación Juan José Castelli, realizó las siguientes actividades durante el transcurso del año 2022.

Se continua con la atención de la demanda proveniente de las distintas dependencias del Poder Judicial, acerca de situaciones derivadas del fuero de familia, a través de las Asesorías N° 1 y N° 2 y de los Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia N° 1 y N° 2, de la Circunscripción. Como así también las que provienen de la oficina de M.A.A.P.Vi.Ci.

En relación a las situaciones derivadas del Fuero Penal, esta se ven incrementadas a partir del funcionamiento de la oficina de la M.U.I.T. Donde surgen audiencias de años anteriores.

Se continua con la realización de audiencias con personas pertenecientes a pueblos originarios de las etnias QOM y Wichis, con la colaboración y coordinación con los intérpretes indígenas respectivos en cada ocasión.

Se llevaron a cabo audiencias donde fue necesario convocar a referentes técnicos de diferentes sectores y áreas, debido a la conflictiva a trabajar, con acuerdos no solo sobre la problemática sino sobre todo sobre la pacificación de la comunidad en cuestión y los vecinos involucrados.

Posterior a la Pandemia se registraron algunas situaciones que se destacan como ser:

- ✧ incremento de la demanda mediante Requerimiento Particular.
- ✧ el aumento de incomparencia a las audiencias, por diferentes razones una de las cuales se identificó fundamentalmente por la carencia de recursos económicos lo que dificulta el traslado de las personas.
- ✧ se observa que se agudizada el nivel de ansiedad, intolerancia y agresividad de las personas, no solo en los causantes sino también de los profesionales.

- ✧ Se registran solicitudes para la realización de audiencias virtuales, lo cual no siempre pueden ser concretadas debido a los innumerables inconvenientes en relación a la conectividad de la zona.

Se realizaron audiencias de mediación a distancia en colaboración con los Centros de Mediación de las provincias de Misiones y Chubut, pudiéndose llegar a un acuerdo en el primer caso y en el segundo en proceso de trabajo en este momento. Ambas situaciones son transitadas con innumerables inconvenientes.

Se mantiene comunicación permanente por distintos medios con los responsables del Centro de Mediación de Resistencia, recibiendo acompañamiento y supervisión permanente sobre las causas en particular y las situaciones en general. En este sentido, se realiza también comunicación con las responsables de los Centros de Mediación de las otras circunscripciones. Todo ello con el fin de acordar criterios de abordajes comunes en situaciones que así lo requieran.

Se realizó el Primer Taller Interno de los Centros de Mediación donde se abordaron cuestiones surgidas de un diagnóstico común y de cada circunscripción, así como diferentes temáticas, lográndose pautas generales de intervención.

Se han realizada capacitaciones virtuales organizadas por el Centro de Estudios Judiciales y otras como forma de enriquecer la capacitación permanente no solo en la temática en la que se trabaja.



## **Autoridades Año 2023**

Presidenta Superior Tribunal de Justicia

**Dra. Iride Isabel María Grillo**

Ministro

**Dr. Víctor Emilio Del Río**

Ministra

**Dra. Emilia María Valle**

Ministro

**Dr. Alberto Mario Modi**

Procurador General

**Dr. Jorge Edgardo Omar Canteros**

Defensora General

**Dra. Alicia Beatriz Alcalá**





## Glosario

**Organismos Administrativos:** órganos pertenecientes al Poder Judicial que cumplen funciones exclusivamente administrativas.

**Función Administrativa:** tareas cuyo objetivo es proporcionar capital humano, recursos materiales, tecnológicos, económicos, profesionales, etc. para un mejor servicio de la función jurisdiccional.

**Organismos Administrativos de apoyo:** órganos o dependencias del Poder Judicial que cumplen funciones de apoyo.

**Funciones de Apoyo:** tareas relacionadas con la función jurisdiccional que, con el propósito de lograr un mejor funcionamiento se centralizan, sin depender en forma directa de los órganos jurisdiccionales.

**Causa:** equivale a proceso –en sentido estricto-, litigio, pleito o expediente.

*Fuente: Convenios Interjurisdiccionales de Comunicación Electrónica y Sistema de Información. Glosario e instructivo del Sistema de Información para la Justicia Argentina. pp 31-33. Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas. Año 2001.*



## Abreviaturas

---

CCRIM	Cámara del Crimen
CH	Charata
GSM	General San Martín
JCC	Juzgado Civil y Comercial
JCCL	Juzgado Civil, Comercial y Laboral
JCORR	Juzgado Correccional
JEP	Juzgado de Ejecución Penal
JGTIAS	Juzgado de Garantías
JJC	Juan José Castelli
JMuFu	Juzgado Multifuero
JNAF	Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia
JTRAB	Juzgado del Trabajo ( <i>fuero laboral</i> )
MNP	Misión Nueva Pompeya
RCIA	Resistencia
Sala U	Sala Única
SP	Presidencia Roque Sáenz Peña
VA	Villa Ángela

---



## Índice de Tablas

Tabla 1. Circunscripciones Judiciales.....	12
Tabla 2. Organismos Jurisdiccionales: Cámaras .....	13
Tabla 3. Organismos Jurisdiccionales: Juzgados.....	13
Tabla 4. Juzgados de Faltas Letrados.....	14
Tabla 5. Juzgados de Paz .....	14
Tabla 6. Organismos del Ministerio Público Fiscal.....	15
Tabla 7. Organismos del Ministerio Público de la Defensa .....	16
Tabla 8. Distribución de Agentes por Tipo de Organismo y Género .....	17
Tabla 9. Mapa de Género - Poder Judicial.....	18
Tabla 10. Mapa de Género - Ministerio Público Fiscal.....	19
Tabla 11. Mapa de Género - Ministerio Público de la Defensa .....	20
Tabla 12. STJ - Sala Primera en lo Civil, Comercial y Laboral.....	92
Tabla 13. STJ - Sala Segunda en lo Criminal y Correccional .....	92
Tabla 14. STJ - Secretarías N° 1 y 2 Contencioso Administrativas .....	93
Tabla 15. STJ - Secretaría N° 3 de Asuntos Constitucionales .....	93
Tabla 16. Cámara Contencioso Administrativa -Única Instancia-.....	93
Tabla 17. Cámaras de Apelaciones -Fuero Civil y Comercial-.....	94
Tabla 18. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Civil y Comercial- por Circunscripción .....	94
Tabla 19. Causas Ingresadas - Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia .....	96
Tabla 20. Causas Resueltas - Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia.....	97
Tabla 21. Causas Ingresadas - Juzgados Monitorios y de Concursos y Quiebras. Resistencia .....	98
Tabla 22. Causas Resueltas - Juzgados Monitorios y de Concursos y Quiebras. Resistencia .....	98
Tabla 23. Causas Ingresadas - Juzgados Civiles y Comerciales. Interior de la Provincia .....	99
Tabla 24. Causas Resueltas - Juzgados Civiles y Comerciales. Interior de la Provincia .....	100
Tabla 25. Cámaras de Apelaciones -Fuero Laboral-.....	101
Tabla 26. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Laboral- por Circunscripción .....	101
Tabla 27. Causas Ingresadas - Juzgados Laborales. Resistencia.....	102
Tabla 28. Causas Resueltas - Juzgados Laborales. Resistencia .....	102
Tabla 29. Causas Ingresadas - Fuero Laboral. Interior de la Provincia .....	102
Tabla 30. Causas Resueltas - Fuero Laboral. Interior de la Provincia .....	103
Tabla 31. Cámaras de Apelaciones -Fuero Niñez, Adolescencia y Familia- Materia Civil.....	103
Tabla 32. Causas Ingresadas -Fuero Niñez, Adolescencia y Familia- por Circunscripción.....	104
Tabla 33. Causas Ingresadas - JNAF - Mat. Civil y Soc. As. Civil .....	105
Tabla 34. Causas Resueltas - JNAF - Mat. Civil y Soc. As. Civil .....	107
Tabla 35. JNAF -Materia Penal- .....	108
Tabla 36. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Resistencia .....	110
Tabla 37. Cámaras del Crimen.....	110
Tabla 38. Juzgados Correccionales .....	111
Tabla 39. Juzgados de Garantías .....	112
Tabla 40. Juzgado de Transición.....	113
Tabla 41. Juzgados de Ejecución Penal.....	113
Tabla 42. Juzgados de Paz de 1° Cat. Especial -Letrados.....	114
Tabla 43. Juzgados de Paz de 1° Cat. Especial -Legos .....	114
Tabla 44. Juzgados de Paz de 1° Cat. -Legos.....	115
Tabla 45. Juzgados de Paz de 2° Categoría -Legos.....	115
Tabla 46. Juzgados de Paz de 3° Categoría -Legos.....	116
Tabla 47. Juzgados de Faltas -Letrados .....	116
Tabla 48. Totales Justicia de Paz y Faltas por circunscripción .....	117



## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Total de agentes por género.....	17
Gráfico 2. Total de agentes por tipo de organismo .....	17
Gráfico 3. Agentes por cargo y género en Poder Judicial.....	18
Gráfico 4. Agentes por cargo y género en Ministerio Público Fiscal.....	19
Gráfico 5. Agentes por cargo y género en Ministerio Público de la Defensa .....	20
Gráfico 6. Salas del Superior Tribunal de Justicia .....	91
Gráfico 7. Cámara Contencioso Administrativa -Única Instancia- .....	93
Gráfico 8. Fuero Civil y Comercial - Causas Ingresadas por Circunscripción .....	95
Gráfico 9. Fuero Civil y Comercial - Causas Ingresadas por Tipo de Proceso .....	95
Gráfico 10. Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia -Causas Resueltas-.....	97
Gráfico 11. Juzgados Monitorios y de Concursos y Quiebras. Resistencia -Causas Resueltas-.....	99
Gráfico 12. Juzgados Civiles y Comerciales. Interior de la Provincia -Causas Resueltas- .....	100
Gráfico 13. Fuero Laboral - Causas Ingresadas por Circunscripción .....	101
Gráfico 14. Juzgados Laborales -Causas Resueltas- .....	103
Gráfico 15. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia -Mat. Civil- Causas Ingresadas por Tipo de Proceso .....	104
Gráfico 16. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia - Causas Ingresadas por Circunscripción .....	105
Gráfico 17. Causas Resueltas - JNAF - Mat. Civil y Soc.As. Civil .....	107
Gráfico 18. Cámaras del Crimen - Expedientes Ingresados para Juicio Oral.....	110
Gráfico 19. Juzgados Correccionales - Expedientes Entrados .....	111
Gráfico 20. Juzgados de Garantías - Expedientes Ingresados.....	113
Gráfico 21. Juzgados de Ejecución Penal -Expedientes Entrados- .....	113
Gráfico 22. Justicia de Paz y Faltas - Juicios Iniciados por Localidad.....	117



**PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

Diciembre 2022

Superior Tribunal de Justicia

López y Planes N° 215. Resistencia. Chaco

*Fuente: datos proporcionados por organismos del Poder Judicial de la provincia del Chaco.*

*Compilación a cargo del Área de Estadística Judicial dependiente de la Secretaría de Superintendencia.*







**Poder Judicial**  
de la Provincia del Chaco